



Historia física y política de Chile

Documentos II

Claudio Gay



BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

INICIATIVA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,
JUNTO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

COMISIÓN DIRECTIVA

GUSTAVO VICUÑA SALAS (PRESIDENTE)
AUGUSTO BRUNA VARGAS
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA
MANUEL RAVEST MORA
RAFAEL SAGREDO BAEZA (SECRETARIO)

COMITÉ EDITORIAL

XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI
NICOLÁS CRUZ BARROS
FERNANDO JABALQUINTO LÓPEZ
RAFAEL SAGREDO BAEZA
ANA TIRONI

EDITOR GENERAL

RAFAEL SAGREDO BAEZA

EDITOR

MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

CORRECCIÓN DE ORIGINALES Y DE PRUEBAS

ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO
PAJ

BIBLIOTECA DIGITAL

IGNACIO MUÑOZ DELAUNOY
I.M.D. CONSULTORES Y ASESORES LIMITADA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MÓNICA TITZE

DISEÑO DE PORTADA

TXOMIN ARRIETA

PRODUCCIÓN EDITORIAL A CARGO

DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA
DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

PRESENTACIÓN

La *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* reúne las obras de científicos, técnicos, profesionales e intelectuales que con sus trabajos imaginaron, crearon y mostraron Chile, llamaron la atención sobre el valor de alguna región o recurso natural, analizaron un problema socioeconómico, político o cultural, o plantearon soluciones para los desafíos que ha debido enfrentar el país a lo largo de su historia. Se trata de una iniciativa destinada a promover la cultura científica y tecnológica, la educación multidisciplinaria y la formación de la ciudadanía, todos requisitos básicos para el desarrollo económico y social.

Por medio de los textos reunidos en esta biblioteca, y gracias al conocimiento de sus autores y de las circunstancias en que escribieron sus obras, las generaciones actuales y futuras podrán apreciar el papel de la ciencia en la evolución nacional, la trascendencia de la técnica en la construcción material del país y la importancia del espíritu innovador, la iniciativa privada, el servicio público, el esfuerzo y el trabajo en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

El conocimiento de la trayectoria de las personalidades que reúne esta colección, ampliará el rango de los modelos sociales tradicionales al valorar también el quehacer de los científicos, los técnicos, los profesionales y los intelectuales, indispensable en un país que busca alcanzar la categoría de desarrollado.

Sustentada en el afán realizador de la Cámara Chilena de la Construcción, en la rigurosidad académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en la trayectoria de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en la preservación del patrimonio cultural de la nación, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* aspira a convertirse en un estímulo para el desarrollo nacional al fomentar el espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la importancia del trabajo sistemático. Todos, valores reflejados en las vidas de los hombres y mujeres que con sus escritos forman parte de ella.

Además de la versión impresa de las obras, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* cuenta con una edición digital y diversos instrumentos, como *softwares* educativos, videos y una página web, que estimulará la consulta y lectura de los títulos, la hará accesible desde cualquier lugar del mundo y mostrará todo su potencial como material educativo.

COMISIÓN DIRECTIVA - COMITÉ EDITORIAL
BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

GAY, CLAUDIO, 1800-1873

983 HISTORIA FÍSICA Y POLÍTICA DE CHILE: DOCUMENTOS: TOMO SEGUNDO/CLAUDIO GAY;
G285 h EDITOR GENERAL RAFAEL SAGREDO BAEZA. —SANTIAGO DE CHILE: CÁMARA CHILENA
2009 DE LA CONSTRUCCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS, c2009.

LXIV, 348: IL.; MAPAS, FACSIMS.; 28 CM. (BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN
DE CHILE)

INCLUYE BIBLIOGRAFÍAS.

ISBN 9789568306083 (OBRA COMPLETA)

1.- CHILE-HISTORIA. 1557-1670 —I.- SAGREDO BAEZA, RAFAEL, 1959- ED.

© CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, 2009
MARCHANT PEREIRA 10
SANTIAGO DE CHILE

© PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2009
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 390
SANTIAGO DE CHILE

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2009
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 651
SANTIAGO DE CHILE

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL
INSCRIPCIÓN N° 186.870
(OBRA COMPLETA)
SANTIAGO DE CHILE

ISBN 978-956-8306-08-3 (OBRA COMPLETA)
ISBN 978-956-8306-21-2 (TOMO X)

IMAGEN DE LA PORTADA
PRIMER LIBRO DE ACTAS DEL CABILDO DE SANTIAGO. 1541-1543.
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE.

DERECHOS RESERVADOS PARA LA PRESENTE EDICIÓN

CUALQUIER PARTE DE ESTE LIBRO PUEDE SER REPRODUCIDA
CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, SIEMPRE QUE SE CITE
DE MANERA PRECISA ESTA EDICIÓN.

Texto compuesto en tipografía *Berthold Baskerville 10/12,5*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA EDICIÓN, DE 1.000 EJEMPLARES,
DEL TOMO X DE LA *BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE*,
EN VERSIÓN PRODUCCIONES GRÁFICAS LTDA., EN DICIEMBRE DE 2009

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

CLAUDIO GAY

HISTORIA
FÍSICA Y POLÍTICA
DE CHILE

TOMO SEGUNDO
DOCUMENTOS



SANTIAGO DE CHILE
2009



CLAUDIO GAY.

LOS DOCUMENTOS DE LA *HISTORIA* DE GAY. LA CONFIRMACIÓN DE SU MÉTODO HISTÓRICO

Rafael Sagredo Baeza

La publicación de los tomos de documentos como parte de la *Historia física y política de Chile* en 1846 y 1852, ratifica las concepciones historiográficas que Claudio Gay siempre había sostenido, independiente de si, además, comprometían el relato histórico que había ofrecido en los volúmenes dedicados a la Conquista y a la Colonia. Con ellos buscaba reafirmar la necesidad de escribir sobre la base de fuentes originales que permitieran sustentar la narración histórica, utilizando incluso, en ausencia de fuentes tradicionales, testimonios orales, como los que él tuvo necesidad de emplear dando origen así a otro volumen de “documentos” con las entrevistas que realizó.

La obra del naturalista, avalada por Andrés Bello desde las páginas del diario oficial *El Araucano*, su opción por documentar la historia nacional, incluso después de haberla escrito, resultó fundamental en los orígenes de la historiografía chilena, marcando su trayectoria en el sentido de promover la narración y la crítica filológica como método histórico y el positivismo como concepción científica, a las que los historiadores clásicos como Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y Miguel Luis Amunátegui sumarían el liberalismo como posición ideológica¹.

Claudio Gay promovió el uso de fuentes, pero su concepto de las mismas no estuvo limitado a la documentación escrita y oficial. Lo cierto es que su condición de naturalista, de “botánico viajero” como alguna vez se calificó, le permitió acceder a numerosos y variados testimonios expresados a través de múltiples formas y por sujetos de la más variada condición. Además, en su afán de procurarse precisamente fuentes para justificar su relato histórico, recurrió al expediente de entrevistar a algunos de los protagonistas y contemporáneos del periodo de la independencia, llegando a conformar un “archivo oral”, con valiosas, aunque par-

¹ Para las características de la llamada historiografía clásica, véase Sergio Villalobos R., “Introducción para una nueva historia”, pp. 10-24.

ciales, noticias y referencias de una época que en su historia apareció como el hito esencial de la trayectoria nacional.

Su condición de científico, las exigencias de comprobar en terreno, el método empírico propio de un naturalista, la pesquisa de documentación inherente al positivismo que lo caracterizó, junto a las experiencias que sus excursiones por el país hicieron posible, no sólo le permitieron reunir un notable acervo documental, también, legar un verdadero archivo sobre el pasado de Chile compuesto por más de setenta volúmenes que hoy se conservan en el Archivo Histórico Nacional. Parte mínima de él es lo que ofreció a través de los dos tomos originales de “documentos sobre la historia, la estadística y la geografía”, como los llamó, y del texto con las entrevistas que realizó para documentar sus volúmenes sobre la independencia. Con ellas abrió camino para el aprovechamiento de una fuente, la oral, hoy esencial en el trabajo de los historiadores del “tiempo presente”. Como en su momento también lo fue Claudio Gay.

UN CIENTÍFICO EN CHILE

Según sus principales biógrafos, el arribo de Claudio Gay al país en los primeros días de diciembre de 1828 fue consecuencia de su contratación como profesor del Colegio de Santiago, cuyas actividades docentes se iniciarían en marzo de 1829. El naturalista, que lograría fama gracias a sus investigaciones sobre Chile, había nacido en marzo de 1800 en Draguignan, departamento del Var, en la Provenza, en una familia de pequeños propietarios agrícolas².

Consta que desde su infancia demostró una inclinación por el estudio de las Ciencias Naturales, que se manifestó en lecturas sobre Botánica elemental y en herborizaciones, así como en periódicas excursiones alrededor de su pueblo natal. En ellas, que con el paso de los años se fueron ampliando a prácticamente todo el departamento del Var y a parte de los Bajos Alpes, el joven se preocupaba de recolectar material botánico y zoológico y de averiguar sobre la mineralogía y la geología de los sitios visitados. En el diario que se le atribuye, evoca esta época: “apenas me sentí capaz de identificar unas cuantas plantas, mi pasión por la botánica me empujó a atravesar los límites severos de las montañas de los Alpes, del Delfinado, de Saboya y de parte de Suiza. En esos lugares reuní una colección de plantas que unidas a las que me regalaron otros botánicos, aumentaron considerablemente mi herbario”³.

Completada su primera educación, alrededor de 1820, arribó a París para seguir estudios superiores de Medicina y Farmacia. Sin embargo, su curiosidad por el cultivo de las ciencias pudo más que la práctica profesional y comenzó a con-

² Carlos Stuardo Ortiz es quien más acabadamente ha investigado acerca de la vida del científico. En su obra póstuma *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, se reproducen numerosos escritos de Gay, o concernientes a su labor en Chile, así como diversos textos relativos a su persona.

³ Véase Claudio Gay, *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*, p. 88.

currir a los cursos públicos de Ciencias Naturales del Museo de Historia Natural y de la Sorbonne⁴. En aquellos años, aprovechaba sus vacaciones para emprender excursiones destinadas a herborizar fuera de Francia o para cumplir comisiones encargadas por el Museo. Recorrió Suiza, una parte de los Alpes, el norte de Italia, una porción de Grecia, algunas islas del Mediterráneo y el norte de Asia Menor. Durante sus años en París, entre 1821 y 1828, además de la Botánica y la Entomología, sus aficiones preferidas, también se adentró como autodidacta en el estudio de la Física y la Química, para más tarde seguir cursos de Geología y de Anatomía comparada. De esta manera adquirió vastos conocimientos y también se inició en la investigación científica al lado de eminentes maestros de los Jardines del Rey y de la Escuela de Minas. Sus conceptos a propósito de su paso por el Jardín Botánico y Museo de Historia Natural de París son elocuentes:

“Las abundante colecciones de objetos de ciencia natural, el alto nivel científico de los cursos que allí se realizaban, el interés de los profesores por facilitar mis estudios, todo ello contribuyó poderosamente a hacerme amar una ciencia a la que ya me había dedicado por mi cuenta, estudiándola con mi propio esfuerzo”⁵.

Como acertadamente hace notar Carlos Stuardo Ortiz, Claudio Gay se vio favorecido por el ambiente científico existente en París en las primeras décadas del siglo XIX. Entonces, diversas instituciones, como la Sociedad Philomatica, la Sociedad Linneana, el Museo de Historia Natural y la Facultad de Ciencias de la Universidad de París, tenían como objetivo esencial promover el desarrollo de las Ciencias Naturales.

Junto con beneficiarse de las actividades que en ellas se realizaban, recibió la influencia de grandes investigadores y maestros como Alexandre Brongniart en Mineralogía, Pierre-Louis-Antoine Cordier en Geología, André-Marie-Constant Duméril en Herpetología, Georges Cuvier en Anatomía comparada, René-Louiche Desfontaines y Adrien de Jussieu en Botánica, Pierre-André Latreille en Entomología, André Laugier o Louis-Nicolás Vauquelin en Química y Joseph-Louis Gay-Lussac en Física, entre otros.

Los detalles del origen de la preocupación por nuestro país, y de su venida a Chile, permanecen todavía inciertos en muchos aspectos, aunque se sabe que su arribo fue consecuencia directa de haber aceptado la oferta del periodista y aventurero Pedro Chapuis que, en 1828, organizaba en París un grupo de profesores para establecer un colegio en Santiago, y que, según Claudio Gay, contaba con el patrocinio del gobierno chileno⁶.

⁴ En su diario escribiría: “El estudio de la medicina me pareció el más seductor y el que estaba más de acuerdo con mis gustos. Desgraciadamente mi pasión cada vez mayor por la historia natural me hizo abandonarlo y eso es algo que lamentaré toda mi vida”. En Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 90.

⁵ *Op. cit.*, p. 89.

⁶ En su diario relata que en un encuentro con Pedro Chaupis en París, éste “me hizo ver un discurso del presidente Pinto en que solicita profesores de anatomía y de química para una escuela de medicina”. Véase *op. cit.*, p. 103.

Preguntas que han de contestar los gobernadores departamentales, poniendo sus contestaciones en el blanco que se deja al frente o márgen de cada una de ellas.

Al Gobernador del Departamento de Carlemapu

1.ª ¿Cuáles son los límites del departamento al oriente, al poniente, al norte y al sur?

*Al oriente hasta las cordilleras de Atacama donde se divide con el departamento de Calbuco. Al Poniente playas de Carlemapu en la marina.
Al Norte el río Maipo y río negro, en la Montañas que van para Acumá.
Al sur la costa que va para Calbuco y la aban.*

2.ª ¿En qué lugares del departamento hai y cuantos Conventos.

Iglesias.

Capillas.

Oratorios.

Curas.

Sotacuras.

Clérigos.

Relijiosos y su orden?

No hai ninguno convento.

Una en Carlemapu.

Una en Manellin.

Ninguno.

Uno.

Ninguno.

Do.

Un religioso de la orden que es el cura.

3.ª ¿Cuáles son las enfermedades mas comunes en el departamento?

Catarrados e resacas, dolores de estómago y resaca en tabardillos.

4.ª ¿Cuántos médicos o cirujanos hai?

Ningunos.

5.ª ¿Si hai algunas aguas minerales y en qué lugar?

Ningunas.

6.ª ¿Cuántos mendigos o pordioseros habra poco mas o menos?

Habran como doce o trece.

7.ª ¿Cuántos negros y negras?

Ningunos.

8.ª ¿Qué número de minas se trabajan?

Ningunas.

9.ª ¿Cuántas de cobre y con cuantas barras?

Do.

10.ª Cuántas de plata y con cuantas barras?

Do.

Ejemplar de un cuestionario, verdadera encuesta, con las respuestas de la autoridad competente, que Claudio Gay utilizaba para obtener información de cada una de las localidades que visitó durante sus exploraciones por el territorio nacional. Archivo de la Société d'Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

Los testimonios aparecidos en la prensa nacional, a propósito de la llegada de Pedro Chapuis y demás profesores, sólo aluden al arribo de una “sociedad de profesores de ciencias” que vienen “con el objeto de fundar un nuevo establecimiento de educación”, sin dar mayores noticias de las motivaciones de cada uno de los “socios”, aunque sí de sus aptitudes. Sobre Claudio Gay, en el aviso que Pedro Chaupis publicó para dar a conocer su iniciativa, se lee:

“doctor en ciencias. Miembro de varias sociedades, corresponsal del Museo y profesor de Física, Química e Historia Natural”⁷.

En el diario que presumiblemente comenzó al momento de iniciar su viaje a Chile, alude a sus intentos frustrados por pasar a América, hasta que le avisaron “que se estaba formando en París una sociedad de personas con la intención de fundar una Universidad en Santiago de Chile, bajo la protección especial del gobierno francés y del chileno”; entonces, declaró,

“el placer unido al interés de descubrir un país aun no conocido por los naturalistas, me hizo aceptar sin ninguna vacilación la proposición que me hicieron de nombrarme profesor de química y de física”⁸.

Años después, y al comienzo de su monumental obra, afirmó que fueron sus maestros en París quienes le habían señalado la república de Chile como la más a propósito para satisfacer las exigencias de una desmedida curiosidad que lo impulsaba a investigar las producciones de algún remoto clima que no pareciera muy andado; consejo que siguió, comenzando desde entonces a tomar nota de lo muy poco que se había dicho de la historia y de la geografía de esta parte de América. Más tarde escribiría, en el prólogo del tomo I de la *Historia Física y Política de Chile*, que había sido en medio de esa situación que

“una circunstancia imprevista se adelantó a mis deseos llevándome a las afortunadas costas de ultramar mucho antes de lo que yo presumiera”⁹.

Además de sus motivaciones particulares, es preciso tener presente que en el ambiente científico y oficial del París de la década de 1820, “entre los diversos paí-

⁷ Véanse *La Clave de Chile*, Santiago, 11 de diciembre de 1828 y 17 de febrero de 1829, y la *Gaceta de Chile*, Santiago, 31 de diciembre de 1828.

⁸ Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 91.

⁹ En su manuscrito sobre los araucanos, todavía inédito, Claudio Gay relaciona su arribo a Chile con la política francesa respecto de Latinoamérica, ahí escribió: “En esa época las repúblicas americanas habían sido más o menos reconocidas por las potencias europeas. Francia era una de las más atrasadas en ese justo deber... por ese mismo motivo decidió crear en Santiago un colegio universitario compuesto únicamente por profesores franceses. Habiendo sido designado para la clase de física y química me encontraba en condiciones de realizar mi pasión por los viajes...”. Agradecemos a Luis Mizón el darnos a conocer este texto, así como su traducción. Como se advertirá, la versión del naturalista difiere bastante de la ofrecida por todos los estudiosos de su vida y obra.

ses que sería importante explorar en interés de la historia natural, el Perú y Chile pueden ser colocados en primera fila, en todo sentido” pues, se afirmaba,

“la parte de América meridional que ocupan estas dos vastas regiones no ha sido visitada aún sino por un número muy pequeño de viajeros, y sus exploraciones, por lo demás asaz incompletas, se remontan ya a una época muy alejada”¹⁰.

Para comprender cabalmente la presencia de Claudio Gay en Chile es necesario atender el interés galo por explorar América meridional, que en su caso sin embargo no se materializó en ningún apoyo oficial, aunque sí en el estímulo de sus profesores y de la Academia francesa; pero también a las urgencias y necesidades del naciente Estado chileno, cuyos dirigentes, aun antes de la Independencia, y con mayor razón después, venían insistiendo en la necesidad de crear instituciones de enseñanza y de fomentar el reconocimiento geográfico del territorio. Aunque no está acreditado el apoyo oficial al colegio para el cual había sido contratado Claudio Gay, lo cierto es que el Estado chileno, y sus autoridades, frecuentemente aludían, y seguirían mencionando, la urgencia de contar con nuevas instituciones educativas; interés que seguramente personajes como Pedro Chapuis buscaron aprovechar.

Contratado como profesor de Física, Química e Historia Natural, Gay vio en su viaje a Chile, más que el inicio de una carrera destinada a la docencia, la posibilidad cierta de dedicarse a la investigación en un país casi total y absolutamente desconocido para los hombres de ciencia europeos. Además, veía en él la materialización de sus aspiraciones, pues, había escrito en su diario,

“desde que me consagré al estudio de las ciencias naturales, que son verdaderamente sublimes, nació en mí el deseo de viajar, que al parecer forma parte de ellas”¹¹.

Instalado en Santiago, Claudio Gay, junto con atender sus clases en el Colegio de Santiago, se dio tiempo para recorrer diversos sitios y recolectar material científico, llegando a formar en corto lapso colecciones de plantas, de animales y de rocas.

Más entusiasmado con sus excursiones que con sus clases, a la vez que revelando los motivos que lo habían traído a Chile, le escribió a Alexandre Brongniart el 9 de diciembre de 1829 que a pesar de que “no disponía más que de un día a la semana en provecho de las ciencias” y que, sobre todo al comienzo de su estadía, no le era posible más que “visitar solamente los alrededores de Santiago o realizar un viaje rápido a la orilla del mar o a la cordillera”, ya había realizado “una buena serie de observaciones que bastarán para dar a conocer estas comarcas tan poco visitadas por los naturalistas”¹².

¹⁰ Carta de la Administración del Museo de Historia Natural de París al ministro del Interior, fechada el 25 de noviembre de 1825, y generada por la expectativa de que el naturalista Alcide d’Orbigny se dirigiera a América en misión científica. Citada por Pascal Riviale en su obra *Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914)*, p. 34.

¹¹ Gay, *Diario de...*, op. cit., p. 88.

¹² Guillermo Feliú Cruz y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, p. 2.

El celo y la pasión que Gay mostraba por la historia natural, expresada en su infatigable actividad y dedicación al estudio, no sólo llamaron la atención de los pocos sujetos con interés por las Ciencias Naturales existentes en Santiago. También llegó a conocimiento de las autoridades, en las cuales rondaba la idea de estudiar científicamente el país, una antigua aspiración que no había podido materializarse por falta de una persona idónea para acometer la empresa¹³.

En el Chile de la organización republicana, donde todo estaba por hacerse, y en medio de las tribulaciones políticas y la pobreza del erario, hubo gobernantes que tuvieron plena conciencia de la necesidad de conocer cabal y científicamente el territorio y la realidad nacional. Entonces ni siquiera existían mapas medianamente aceptables; poco se sabía de la situación exacta de las ciudades y puntos geográficos de importancia; nadie había estudiado sistemáticamente las especies naturales y, menos aún, preocupado de las características geológicas o de precisar adecuadamente las condiciones climáticas de los ambientes en que comenzaba a desenvolverse la república¹⁴.

Alentado por sus cercanos, en julio de 1830 Gay redactó una presentación dirigida al Vicepresidente de la República a través de la cual ofrecía sus servicios para trabajar en la preparación de una historia natural, general y particular de Chile; una geografía física y descriptiva del país; una geología que haría conocer la composición de todos los terrenos, la estructura de las rocas y la dirección de las minas; y una estadística completa de las actividades productivas y de la población. Además de los trabajos nombrados, el científico se comprometió a formar un gabinete de historia natural que contuviera la mayor parte de las producciones de la república, con sus nombres vulgares y científicos, así como una colección, tan completa como fuera posible, de todas las piedras y minerales que pudiera recolectar; analizar químicamente todas las aguas minerales que encontrara; a elaborar

¹³ Guillermo Feliú Cruz en su ensayo crítico “Claudio Gay, historiador de Chile”, señala que el botánico Vicente Bustillos, el canónigo de la catedral José Alejo Bezanilla, el conservador de la Biblioteca Nacional Francisco García Huidobro y el médico francés Carlos Bouston, fueron los primeros amigos del científico en Chile, y quienes advirtieron al gobierno de su presencia y de la posibilidad de confiarle el estudio de la naturaleza del territorio nacional.

¹⁴ La preocupación de los gobiernos por conocer la geografía nacional, y con ellas las riquezas del territorio, se había hecho presente ya en 1823. Entonces se contrató al aventurero Juan José Dauxion de Lavaysse para que realizara un estudio científico del país. El mismo año, otro decreto comisionó al ingeniero militar José Alberto Backler D’Albe y al ingeniero geógrafo Ambrosio Lozier para que levantarán la carta corográfica y geodésica de Chile. Como se sabe, ambas empresas fracasaron y no pasaron de ser simples ensayos. Diego Barros Arana, en su trabajo *Don Claudio Gay; su vida y sus obras*, ofrece un completo panorama de los esfuerzos del Estado “por hacer estudiar y por dar a conocer la geografía de nuestro país y las producciones de su suelo”.

Los afanes republicanos por conocer los territorios sobre los que comenzaban a ejercer soberanía están estrechamente relacionados y son una herencia del espíritu ilustrado que, a lo largo del siglo XVIII, había llevado a las potencias europeas a organizar, financiar y promover expediciones científicas a suelos y costas americanas, entre otras razones, para obtener ventajas económicas de ellos. Al respecto véase la obra de que somos coautores con José Ignacio González, *La expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*.

cuadros estadísticos de todas la provincias; hacer un catálogo de todas las minas; preparar planos de las principales ciudades y ríos, así como de todas las haciendas que pudiera visitar; y, finalmente, si el gobierno así lo quería, instruir a dos alumnos en todas las ciencias sobre las que él se ocupaba. Es decir, Gay se obligaba a una tarea monumental, la cual le llevaría casi toda la vida.

A cambio de sus trabajos, los cuales, declaró, sólo podrían ser publicados en Europa, el naturalista solicitaba auxilio para continuar sus investigaciones y el auspicio del gobierno para las obras que proponía. Se mostraba dispuesto a que se nombrase una comisión que inspeccionara lo realizado por él hasta entonces y los trabajos que en adelante emprendería, así como también a demostrar los medios que poseía para llevar adelante sus estudios. A este último respecto, y para avalar su petición, Gay hizo saber al gobernante que las ciencias naturales habían sido objeto de sus preocupaciones desde temprana edad y que había elegido a Chile como escenario de sus investigaciones con el único fin de satisfacer su interés científico,

“y el deseo que tengo de hacerme útil dando a conocer a la nación chilena, las producciones de su industria y de su territorio, y poniendo a la vista de las otras un país muy poco conocido, pero sin embargo muy digno de serlo por su feliz posición, por la riqueza de la tierra y por los extraordinarios productos de su agricultura”¹⁵.

Un elemento decisivo en la determinación que el gobierno tomó finalmente, fue el trabajo adelantado por Gay en el país, que demostraba su capacidad de naturalista. Como el propio científico lo hacía notar, y quienes lo auspiciaban sabían, en el lapso de un año había podido investigar acerca de la historia natural y la geología de los alrededores de Santiago; describir y pintar la mayor parte de los objetos relacionados con ellas; preparar un plano de la ciudad capital y cartas geográficas del territorio; analizar las aguas minerales de Apoquindo; recopilar estadísticas del país en casi todas las administraciones y, por último, recorrer parte del litoral central y de la cordillera frente a Santiago. De este modo, escribió en su ofrecimiento, no tenía más trabajos en la capital y se encontraba listo para emprender investigaciones en la provincia, las cuales estaban postergadas por falta de recursos.

En pago de sus servicios, no pidió al gobierno un gran salario ni demasiadas prebendas, “sino sólo su protección cerca de las autoridades provinciales y los gastos indispensables de los viajes que mis investigaciones me obligan a hacer”. Como garantía de los recursos que se le entregarían, ofrecía

“depositar en el lugar que se sirva designarme, una parte de mis colecciones, y a más mi biblioteca compuesta de cerca de cuatrocientos volúmenes, obras científicas y escogidas”,

todos los cuales quedarían en poder de la Biblioteca Nacional si no cumplía con las obligaciones contraídas.

¹⁵ El texto a través del cual Gay ofreció sus servicios al gobierno chileno, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 87-90.

Atendidos los antecedentes, no debe extrañar que en septiembre de 1830 se autorizara al ministro del Interior, Diego Portales, para suscribir un contrato con Claudio Gay en virtud del cual quedaría sellado el viaje científico por el territorio. Como justificaciones se esgrimieron, tanto la importancia de la iniciativa, como las cualidades de naturalista para verificarlo con ventaja para el país. Además, y recogiendo la proposición del francés, el Ministro había conformado el 31 de julio de 1830 una comisión científica destinada a verificar la calidad de sus trabajos. Ésta emitió un informe favorable con fecha 13 de agosto del mismo año en que se afirmaba que “todo hace esperar ventajas del viaje proyectado”.

De acuerdo con el contrato firmado el 14 de septiembre de 1830, Gay quedó obligado a hacer un viaje científico por todo el territorio de la república, en el término de tres años y medio, con el objeto de investigar la historia natural de Chile, su geografía, geología, estadística y todo aquello que contribuyera a dar a conocer los productos naturales del país, su industria, comercio y administración. Además, al cuarto año, debía presentar un bosquejo de las siguientes obras: una historia natural general de la república que contuviera la descripción de casi todos los animales, vegetales y minerales, acompañados de láminas coloreadas proporcionadas a los objetos que describa; una geografía física y descriptiva de Chile, con observaciones sobre el clima y temperatura de cada provincia, y adornada con cartas geográficas de cada una, y con láminas y planos de las principales ciudades, puertos y ríos; un tratado de geología relativo a Chile; y una estadística general y particular de la república, ordenada por provincias. También se comprometía a formar un gabinete de historia natural con las principales producciones vegetales y minerales del territorio y un catálogo de todas las aguas minerales existentes en el país, con sus respectivos análisis químicos¹⁶.

Considerando que uno de los propósitos del Estado chileno al confiarle la comisión que éste se comprometía a realizar era la de

“dar a conocer las riquezas del territorio de la república, para estimular la industria de sus habitantes y atraer la de los extranjeros”,

el científico se comprometió, también, a publicar su obra tres años después de concluida su labor.

Gay recibiría ciento veinticinco pesos mensuales durante los próximos cuatro años; los instrumentos para sus observaciones geográficas; un premio de tres mil pesos, si cumplía con lo prometido; y la promesa de la autoridad de hacer llegar a los intendentes de las provincias, a los gobernadores de los pueblos y a los jueces territoriales, una circular para que facilitasen todas las noticias que requiriese para el puntual desempeño de su trabajo¹⁷.

¹⁶ El texto del contrato entre Gay y el gobierno chileno, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 91-93.

¹⁷ No sobra señalar que las diligencias destinadas a contratar a Claudio Gay se realizaron casi exactamente después de la visita a Chile del naturalista Alcide d'Orbigny. Éste había sido enviado por el Museo de Historia Natural de París para realizar una misión científica que, prolongándose entre 1826 y 1833, lo llevó a explorar Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú.

LA EXPLORACIÓN DEL TERRITORIO

Concluidos los trámites administrativos y los preparativos indispensables para emprender el viaje científico, Claudio Gay se dispuso a acometer la exploración del territorio nacional, empresa que inició por la provincia de Colchagua en diciembre de 1830. Instalado en San Fernando, durante meses realizó cuatro salidas por la jurisdicción provincial que lo llevaron a reconocer la laguna de Tagua-Tagua y sus alrededores, la cordillera de la zona a través del curso del Cachapoal y el de su afluente el río Cipreses, el volcán Tinguiririca y, por último, la costa colchagüina siguiendo el curso de los ríos Tinguiririca y Rapel hasta el Pacífico. Luego de una breve estadía en Santiago destinada a ordenar el material recolectado, a comienzos de julio de 1831, Gay emprendió viaje al norte, en un recorrido que lo llevó por Colina, Polpaico, Til-Til y la cuesta de la Dormida hasta Puchuncaví.

En diciembre de 1831, y a la espera de poder abordar un barco para Europa, a donde se dirigía para comprar instrumentos y libros adecuados para su trabajo, exploró los sitios cercanos a Valparaíso y realizó un viaje al archipiélago de Juan Fernández, que se extendió hasta mediados de febrero, zarpando hacia Francia el 14 de marzo de 1832.

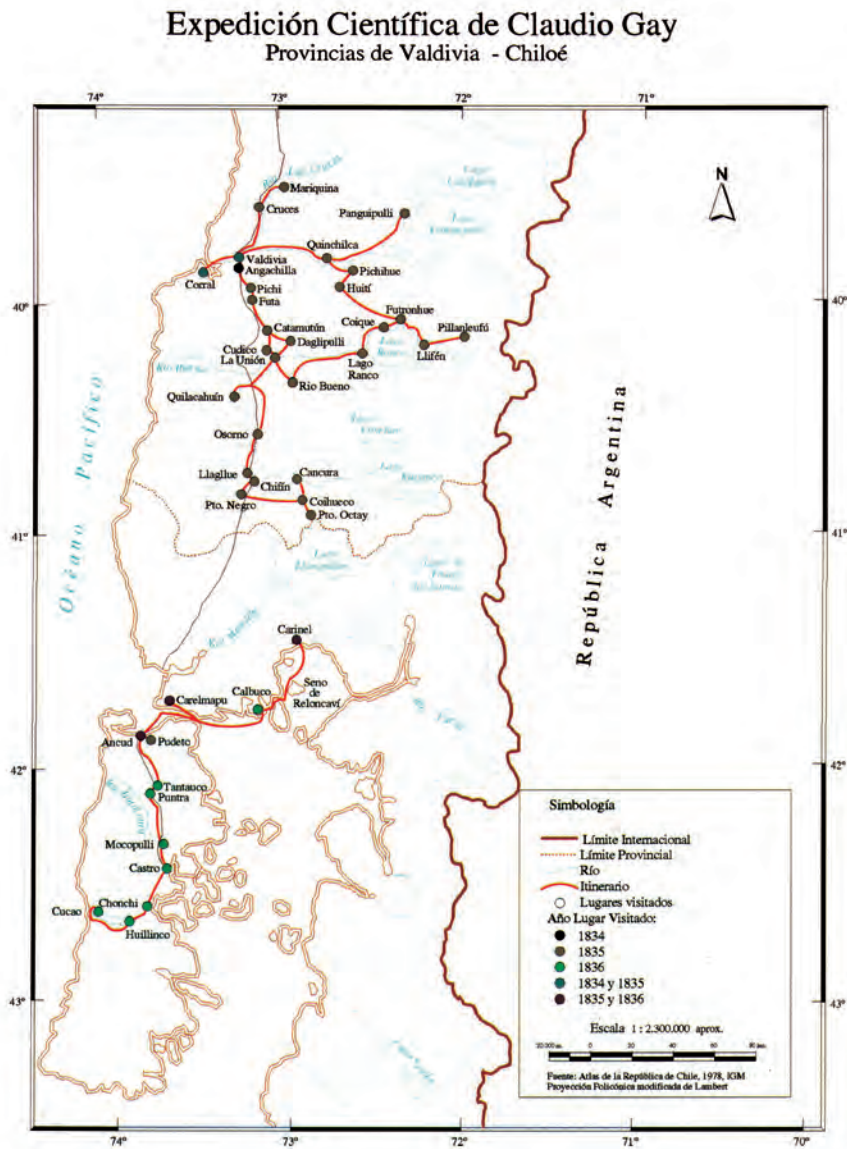
De esta época datan algunos testimonios de Diego Portales sobre Gay que no sólo muestran su preocupación por el quehacer del científico y su carácter irreverente, también las iniciativas y actividades del naturalista y la impresión que causaba entre la población. El 21 de diciembre de 1831 Portales escribe a su amigo Antonio Garfías que Gay está en Valparaíso imposibilitado de salir para Francia por falta de buque, y que quiere visitar las islas de Juan Fernández aprovechando el próximo viaje de la *Colo-Colo*. Entonces le pide que le comunique al ministro del Interior que “si no hay algún motivo que demore el viaje, sería bueno y conveniente que pasase a botar al tal mr. como cosa pérdida en aquellas playas”. El 19 de enero relata que

El autor de *Viaje a la América meridional*, arribó a Valparaíso el 16 de febrero de 1830, puerto del que salió el 8 de abril luego de visitar también Santiago. En la capital del país permaneció sólo ocho días, en los cuales no sólo recorrió sus alrededores y conoció diversas personas, también realizó una ascensión a los Andes en compañía de Claudio Gay.

Fue al momento de salir de Chile que d'Orbigny recibió a través del cónsul francés en el puerto, la carta del general Santa Cruz, entonces Presidente de Bolivia, invitándolo a investigar las riquezas naturales del país del altiplano, adelantándole que le conseguiría, como efectivamente ocurrió, todas las facilidades deseables para sus exploraciones y estudios.

En su monumental obra, publicada entre 1835 y 1847 en nueve tomos y 11 volúmenes, d'Orbigny refiere que su corta estadía en Chile no le permitió “generalizar mis observaciones, lo que me obliga a pasar por alto lo que podría decir de Chile”, agregando todavía: “por lo demás, no quiero usurpar el derecho que una larga permanencia en la República de Chile da al señor Gay para describirla”.

Según relata Claudio Gay en su diario, conoció a d'Orbigny en septiembre de 1828, en su viaje hacia Chile. Entonces escribió que “durante los ocho días que me quedé en Buenos Aires no dejé un solo día de ir a verlo y de discutir con él ciertos puntos de historia natural”. Véase Gay, *Diario de...*, *op. cit.*, p. 126.



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

“el dueño de la posada donde reside Gay, ya está loco, porque todo el día hay en ella un cardumen de muchachos y hombres que andan en busca de mr. Gay”;

pues

“siempre que sale a la calle, los muchachos le andan gritando mostrándole alguna cosa: señor esto es nuevo, nunca visto, usted no lo conoce; y anda más contento con algunas adquisiciones que ha hecho, que lo que usted podría con \$100.000 y platónicamente querido de todas las señoritas de Santiago”¹⁸.

En París Gay fue recibido entusiastamente por sus maestros, con los cuales mantenía contacto epistolar, y frente a quienes, ahora personalmente, desplegó el fruto de su trabajo científico en América. En esa ocasión obsequió al Museo de Historia Natural parisino minerales, fósiles, semillas y colecciones de especies recolectadas en Chile, así como algunos de los dibujos y pinturas que había realizado hasta entonces. El reconocimiento por su labor fue inmediato y se materializó, entre otras medidas, en que el gobierno francés lo distinguió con la cruz de la Legión de Honor.

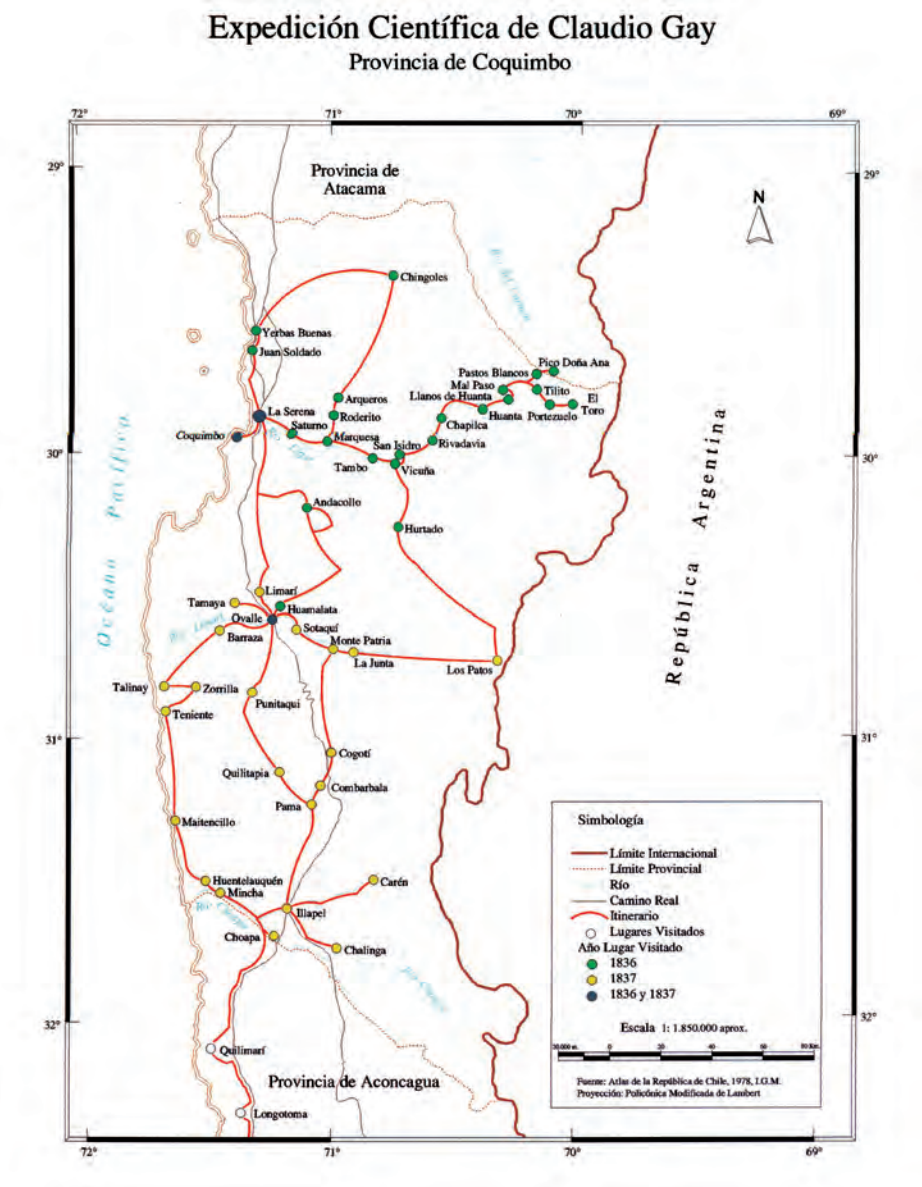
En Europa adquirió numerosos instrumentos para sus observaciones, los más modernos existentes en la época. Agujas para medir la declinación magnética, imanes, agujas para levantar planos, instrumentos para calcular la latitud, cronómetros, microscopios, telescopios, barómetros, termómetros, higrómetros, eudiómetros, areómetros, un aparato para observar la electricidad atmosférica y hasta una cámara oscura, probablemente una de las primeras que llegó al país, fueron algunos de los aparatos adquiridos por encargo del Estado chileno.

Pero el sabio no sólo volvió con todo lo necesario para sus investigaciones, también con una esposa pues se había casado con Hermance Sougniez. Su matrimonio, por lo demás muy desgraciado y que culminaría en divorcio en 1845, mereció un comentario del irreverente ministro Diego Portales quién, en carta a su confidente Antonio Garfias le mandó decir. “a Mr Gay que no me olvido de su encargo, y que cuando se aburra con la francesita me la mandé para acá”¹⁹.

Provisto de los instrumentos científicos necesarios para sus trabajos, así como de material para incrementar el gabinete de historia natural, Gay se trasladó a Melipilla y Casablanca en junio, para regresar a Santiago y dirigirse a Valdivia en octubre de 1834, llegando a la bahía de Corral a fines de mes. Luego de remontar el río Valdivia y de recorrer y explorar los sitios aledaños a la ciudad del mismo nombre, en enero de 1835 se dirigió a investigar en los contornos del lago Ranco. Concluida esta expedición tomó rumbo a Osorno con el propósito de alcanzar

¹⁸ Véase Universidad Diego Portales, *Epistolario Diego Portales*, tomo I, pp. 148 y 174. Esta fuera de duda la valoración que Portales hizo de Gay, incluso pensó aprovechar sus conocimientos para fines personales. Así se lo hizo saber a su amigo Garfias cuando el 4 de julio de 1834 le escribió sobre un posible viaje con el científico: “yo tengo el interés de que el hombre analice una palma, y vea si será posible hacer con este árbol en Chile lo que se hace en el Río de Janeiro de extraerle parte del jugo sin matar el árbol, pues si consigo esto, no doy a Pedegua por \$80.000”. El texto *op. cit.*, tomo II, p. 507.

¹⁹ Véase correspondencia fechada en Valparaíso el 20 de junio de 1834, en *op. cit.*, tomo II, p. 496.



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

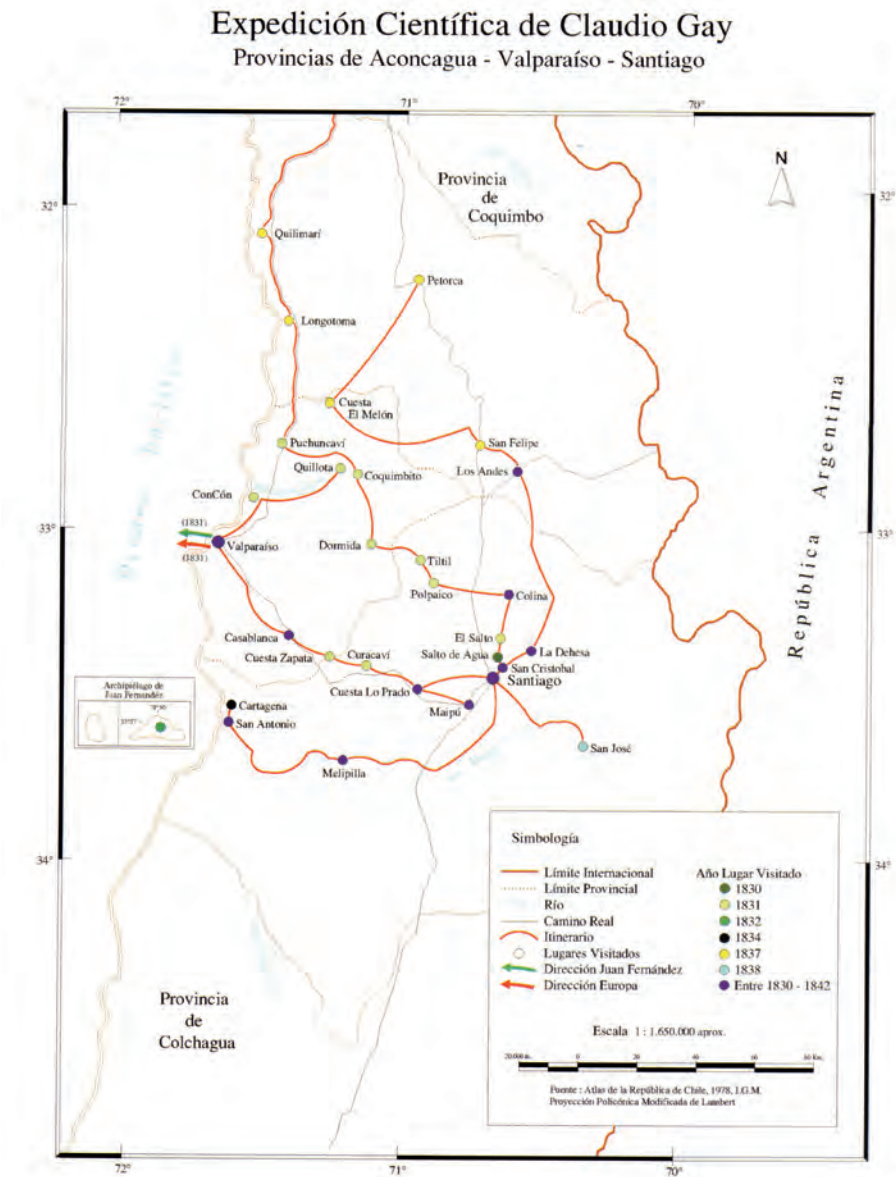
hasta el lago Llanquihue, en cuyos márgenes permaneció hasta mediados de febrero. De regreso en Valdivia, en abril, se embarcó hacia el lago Panguipulli para asistir a la ceremonia de entierro del cacique Cathiji, de la cual da cuenta en una de las conocidas láminas de su *Atlas*. Permaneció en Valdivia todo el invierno de 1835, aprovechando su estadía para realizar breves excursiones a Corral, destinadas, entre otros objetivos, a levantar planos de los fuertes de la bahía. También desde Valdivia realizó una excursión al volcán Villarrica en octubre de 1835, alcanzando las nieves eternas del mismo.

En los últimos días de noviembre de 1835 Gay se encontraba en la isla de Chiloé, instalado en Ancud. Desde aquella ciudad realizó breves excursiones a las cercanías, como a Pudeto y, atravesando el canal de Chacao, exploró el lado norte del seno de Reloncaví, visitando los poblados de Carelmapu, Calbuco y Carinel. A mediados de febrero de 1836 se dirigió hacia el sur de la isla grande, alcanzando hasta Queilén, luego de pasar por Puntra, Mocopulli, Castro y Chonchi. De regreso al norte, se dedicó a herborizar en las orillas del lago Huillínco y en las cercanías de Cucao. Luego de su larga estadía en la isla de Chiloé, y previa escala en Valdivia y Talcahuano, el 17 de mayo recalaba en Valparaíso.

La siguiente etapa de su recorrido lo llevó a la provincia de Coquimbo, instalándose en La Serena en septiembre de 1836. Visitó las minas de Arqueros y zonas aledañas como Chingoles, Yerbas Buenas, Juan Soldado y Los Porotos. Luego, en noviembre, se dispuso a recorrer el valle de Elqui. Pasó por Saturno, Marquesa, Tambo, Vicuña, San Isidro, Rivadavia, Chapilca y Guanta, sitio desde el cual inició el ascenso de la cordillera, alcanzando hasta Tilito, a cuatro mil metros de altura. Siguió a la cordillera Doña Ana, volviendo por los Baños del Toro y Rivadavia, arribando finalmente a La Serena a comienzos de diciembre de 1836.

A fines del mismo mes reinició sus excursiones dirigiéndose hacia Andacollo y a las minas de sus alrededores. Recorriendo la zona pasó por Huamalata y Ovalle, visitando también las minas de Tamaya para, ya en enero de 1837, internarse en la cordillera siguiendo el curso del río Rapel. Entonces su itinerario lo llevó por Sotaquí, Monte Patria, La Junta, Arcos, Rapel y el sendero cordillerano que sale de Las Mollacas y conduce al paso de Valle Hermoso. A su regreso, bajó por el río Hurtado para arribar a Vicuña, pasar por El Tambo, y terminar en La Serena los primeros días de febrero. Desde esta ciudad, y llevado por su afán de conocer los yacimientos de mercurio existentes en esas latitudes, emprendió viaje hacia el extremo sur de la provincia de Coquimbo. Punitaqui, Quilitapia, Pama e Illapel fueron visitadas por el naturalista hasta fines de abril, permaneciendo en Illapel durante todo el invierno, explorando los parajes aledaños a aquel pueblo y excursionando hasta La Serena pasando por Combarbalá, Cogotí y Ovalle. En otra oportunidad, ahora a principios de la primavera, Gay salió de Ovalle y tomó la ribera sur del río Limarí hasta Barraza, marchando por Zorrilla y Talinay, alcanzando luego hasta Maitencillo, pasando por El Teniente, llegar a Mincha y de ahí dirigirse nuevamente a Illapel.

Los últimos días de septiembre de 1837 se dispuso a volver al sur, viaje que iniciado en Illapel, continuó por el curso del río Choapa hasta llegar a Huate-



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

lauquén en la costa. Desde este punto siguió hacia el sur visitando Longotoma y Petorca, poblado al que arribó en los primeros días de octubre. La siguiente etapa lo llevó por la cuesta del Melón y San Felipe para alcanzar Los Andes a fines del mismo mes, lugar en que permaneció hasta comienzos de diciembre.

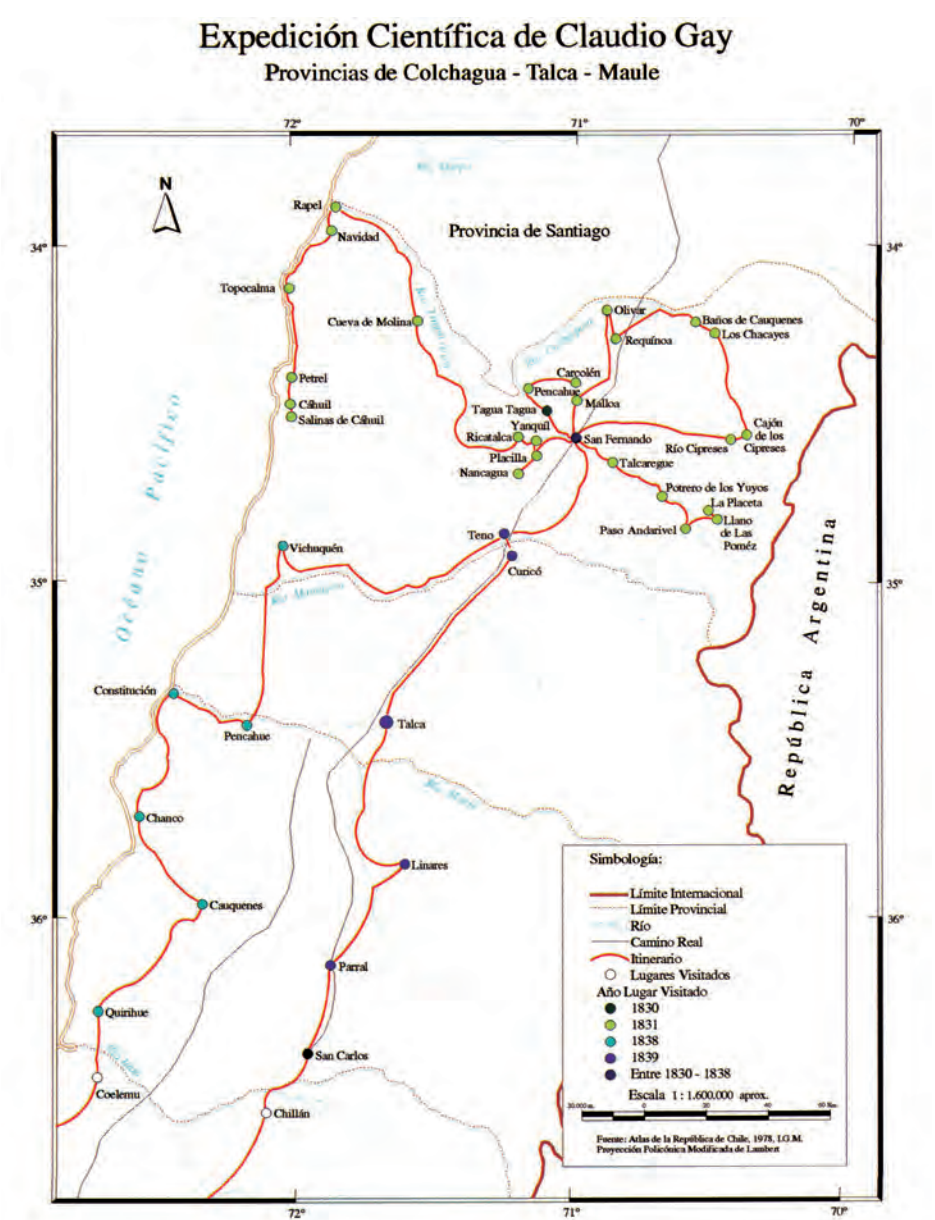
Durante el mes de enero y parte de febrero de 1838, el sabio francés se dedicó a excursionar en los parajes cordilleranos frente a Santiago, internándose por el cajón del río Maipo, pasando por San José de Maipo y El Volcán, hasta llegar al volcán San José.

Incansable, en septiembre de 1838 salió de Santiago con destino a las provincias del llano central. San Fernando, Vichuquén, Pencahue, Constitución, Chanco, Cauquenes, Quirihue, Coelemu, Rafael, Tomé, Penco y Concepción vieron llegar al naturalista. Entre octubre y noviembre visitó la costa de Arauco hasta Tirúa. En diciembre se encontraba en Nacimiento, visitó la cordillera de Nahuelbuta para luego emprender viaje a Los Ángeles a fines de mes. Más tarde se internó hacia Santa Bárbara llegando hasta Trapa-Trapa. De regreso en Los Ángeles, a fines de enero de 1839, salió hacia Antuco, Laguna de la Laja y la Sierra Velluda. Luego de subir el volcán Antuco, regresó por el pueblo de Tucapel hacia el salto del Laja, de ahí siguió a Yumbel y La Florida, para llegar a Concepción en los últimos días de febrero.

En marzo siguiente se encontraba en Chillán, ciudad desde la cual tomó hacia el norte por el llano, pasando por San Carlos, Parral y Linares, llegando a Talca el 31 del mismo mes. Su excursión prosiguió por Curicó, Teno, San Fernando, Rancagua y Maipú, culminando en Santiago a mediados de abril. En este viaje, además de sus tareas científicas habituales, dibujó algunos paisajes que luego incluyó en su *Atlas* como láminas. Entre ellas: “Los pinares de Nahuelbuta”, “Laguna del Laja”, “Volcán Antuco”, “Salto del Laja” y “Molino de Puchacay”.

Luego de un viaje a Perú iniciado el 1 de julio de 1839, que le significó alejarse poco más de un año y cuyo propósito fue revisar los archivos limeños en busca de documentación relativa a la historia de Chile, se dirigió a Copiapó en diciembre de 1841. En la provincia de Atacama visitó Caldera, Cerro Ramadillas, la capital provincial, Tierra Amarilla, Nantoco, Totoralillo, Hornito y Chañarillo. A continuación pasó a La Pucheta y alcanzó hasta La Puerta, La Capilla, Potrero Grande y Amapolas. Siguiendo el curso del río Manflas llegó hasta La Jarilla y a Vallenar. Más tarde pasó a Freirina y en enero de 1842 llegaba al puerto de Huasco para regresar al sur. Con esta última excursión, y luego de cuatro o cinco intentos fallidos por llegar a la provincia de Atacama, finalmente Gay cumplía su íntimo anhelo de “no dejar ningún punto de Chile sin haberlo realmente visitado”, como se lo hizo saber a Ignacio Domeyko en carta fechada el 8 de diciembre de 1841. Al respecto, no debe olvidarse que en esa época el desierto de Atacama era el límite septentrional del país, y que todavía no se iniciaba el esfuerzo destinado a asegurar la soberanía nacional sobre el estrecho de Magallanes y su entorno.

Durante sus excursiones, y gracias a haber permanecido sucesivamente en cada una de las provincias que componían la república, las cuales recorrió minuciosamente, recogió la mayor parte de las especies animales y vegetales existentes en el territorio considerado chileno en ese entonces. Llamando la atención sobre



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

este aspecto de su quehacer, el naturalista explicó que la única forma de acceder al conocimiento de los ejemplares de una región era permaneciendo

“más o menos tiempo en cada provincia, estudiando cuidadosamente y bajo un punto de vista comparativo y sobre todo geográfico, cuantos objetos haya obtenido a fuerza de investigaciones y cacerías: solo así puede conocerse bien la fauna de un país”²⁰.

En el cumplimiento de su comisión, desarrolló un patrón de conducta que cumplió rigurosamente durante sus excursiones, y que explica el éxito final de su empresa científica. En cada lugar que visitó o recorrió, procedió a examinar y estudiar las especies naturales, recolectando todas aquellas que le resultaban de interés. Preocupación especial mostró siempre por herborizar y por observar la adaptación de las plantas en las regiones altas de las cordilleras. Fijar con exactitud la situación de los puntos geográficos, auxiliado por los modernos instrumentos adquiridos en Europa, fue también objeto de su atención. Los estudios geológicos y el levantamiento de la respectiva carta geográfica de la zona visitada constituyeron otras de sus ocupaciones permanentes. En los lugares en que existían procedía también a analizar las aguas termales, determinando, entre otras características, si eran sulfurosas o salinas. La recopilación de estadísticas, de documentación y de todo tipo de noticias de los parajes y poblados recorridos, fueron también actividades características suyas. Por último, sus observaciones climáticas y sus mediciones meteorológicas, así como las destinadas a determinar el magnetismo terrestre, fueron otra constante de su trabajo.

Pero, además, en todas partes Gay conversaba con la gente y observaba las formas de vida y los métodos de trabajo, práctica que no sólo fue muy útil para la preparación de su texto sobre la historia y agricultura chilena, sino en especial para obtener antecedentes de los hechos históricos e identificar los rasgos propios del pueblo chileno. Incluso, en el texto de su historia, Gay ocasionalmente apoya la narración de los hechos con su propio testimonio a propósito del conocimiento de sujetos protagonistas de los hechos. Por ejemplo, en el tomo VIII, cuando abordando algunos episodios de la “Guerra a Muerte” en la década de 1820, recuerda “el tiempo de mis expediciones a las altas montañas de Nahuelbuta”, oportunidad en que lo acompañó uno de los militares que participó en aquellas campañas, y que

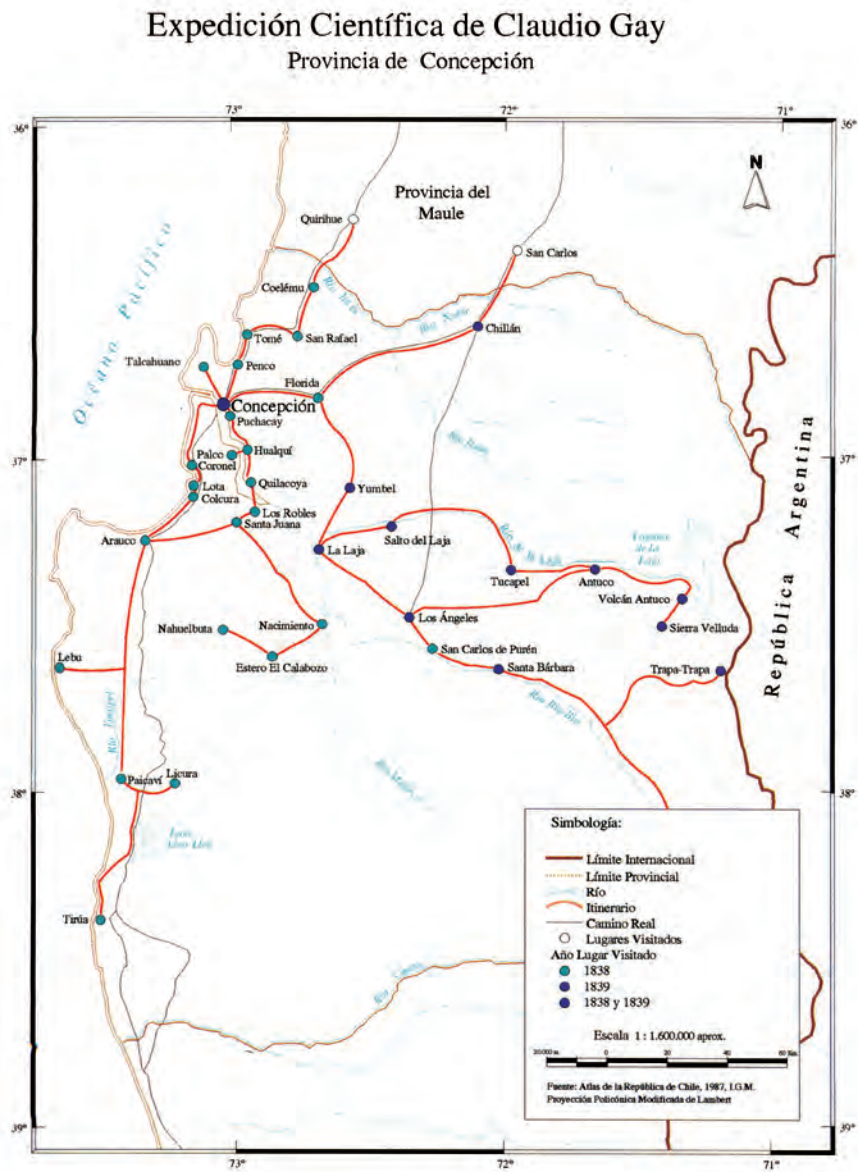
“por la noche, bajo los pinares y al lado de la llama, me contaba con cierto placer y animación todas las peripecias de aquellas guerras y la parte activa que en ellas había tomado”,

a continuación de lo cual narraba la historia basado en ese testimonio²¹.

Durante los períodos de sedentarismo, procedía a ordenar, clasificar, describir, dibujar y acondicionar las especies y objetos recolectados, redactar los informes científicos para el gobierno chileno y mantener viva su correspondencia con sus colegas europeos, a los cuales informaba detalladamente de sus estudios y de las

²⁰ Claudio Gay, *Historia física y política de Chile, Zoología*, tomo I, pp. 5-6.

²¹ *Op. cit.*, 2ª ed., *Historia*, tomo VIII, pp. 163-164. Otro caso similar, en el mismo vol., pp. 201-202.



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

novedades que iba descubriendo en su recorrido por el país. Ejemplo de lo que afirmamos, así como de la admiración que nuestra realidad física le provocó, es un párrafo de uno de sus textos. En él, y refiriéndose a la vida natural en las islas de la entonces existente laguna de Tagua-Tagua, escribió que era tal la infinidad de

“especies nuevas, tanto para mí como para la ciencia, que ellas hacen de este país una mansión de delicias y admiración, en que la naturaleza ha hecho todo el costo, y sólo espera la mano del hombre para disputarle la belleza y la hermosura a los encantadores alrededores de Como, de Constanza y aun de Ginebra”²².

En sus viajes por el país Claudio Gay no sólo debió enfrentar todo tipo de adversidades, producto de la falta de vías de comunicación o de albergues adecuados, además sufrió los rigores de las condiciones ambientales extremas de algunas de las regiones. Según testimonios de quienes lo conocieron, como relata Barros Arana:

“era un hombre infatigable en el trabajo, que pasaba días enteros sobre el caballo sin demostrar el menor cansancio, que trepaba los cerros más altos o bajaba a los precipicios más profundos a pie o a caballo sin arredrarse por ningún peligro, que soportaba el hambre y la sed, el frío y el calor sin quejarse de nada, y siempre con un incontestable buen humor, que dormía indiferentemente al aire libre o bajo techo, y que su salud vigorosa no sufría nunca ni las consecuencias de la mala alimentación ni los resultados de las agitaciones y desarreglos de aquellas penosas exploraciones”²³.

LA RECOPIACIÓN ESPONTÁNEA DE NOTICIAS Y FUENTES

En julio de 1830, cuando Claudio Gay ofreció sus servicios al gobierno a través de una presentación dirigida al Ministro del Interior, al final de la misma, y como garantía de que efectivamente realizaría el trabajo que prometía, ofreció

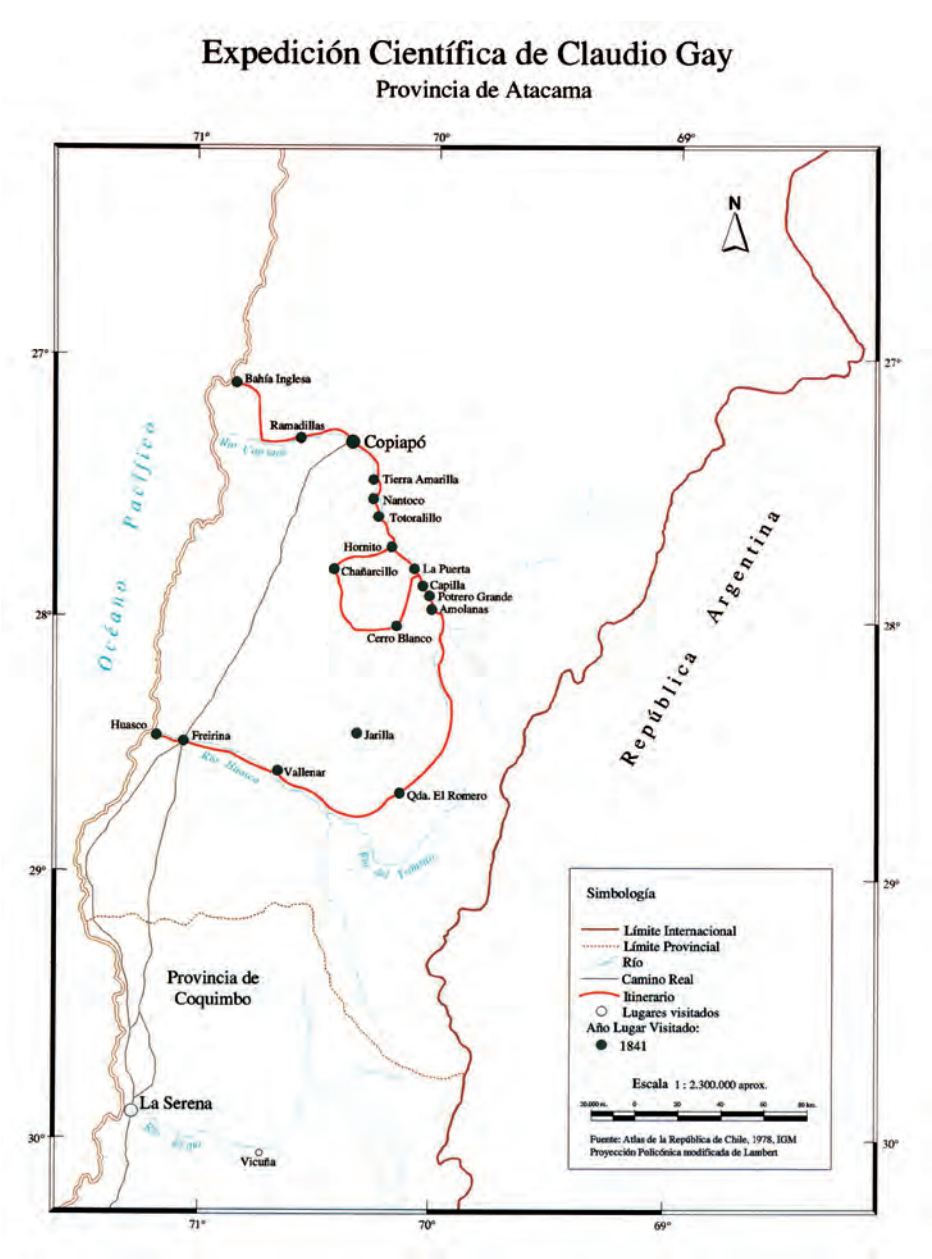
“depositar en el lugar que se sirva designarme, una parte de mis colecciones, y a un más mi biblioteca compuesta de cerca de cuatrocientos volúmenes, obras científicas y escogidas”²⁴.

Más allá de la prueba de honestidad que brindaba, al punto de arriesgar sus papeles y libros, nos interesa destacar que el entonces joven científico arribado a Chile en diciembre de 1828, ya poseía una más que respetable colección de textos, muestra de su natural interés por los documentos y libros, y que a su vez explica

²² El párrafo en su “Viaje científico. Informe a la Comisión Científica sobre sus exploraciones de la provincia de Colchagua”, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, p. 94.

²³ Diego Barros Arana, “Don Claudio Gay. Su vida i sus obras”, p. 284.

²⁴ El texto de la presentación en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 87-90.



En reedición del *Atlas de la historia física y política* de Claudio Gay. 2004.

el archivo documental y bibliográfico que terminaría conformando a lo largo de su vida.

Esta verdadera compulsión sólo se extinguió con su vida. Pocos años antes de morir, cuando ya había publicado casi la totalidad de la *Historia física y política de Chile* y sólo le restaban los dos últimos volúmenes de la sección histórica para la cual ya había reunido sus materiales, Gay seguía requiriendo libros y papeles para su biblioteca. Muestra de ello es la carta fechada en París el 15 junio de 1865 y dirigida a Carlos María Sagayo, en la cual no sólo le agradece “su remesa sobre el ferrocarril de Copiapó”, además, y amparado en su pasión por Chile, le confiesa que “me sería agradable recibir los artículos de estadística de Copiapó y los que se refieran a su industria, instrucción, etc.”, instruyéndolo incluso sobre cómo debía despacharlos²⁵.

En el diario de viaje que compuso desde que decidió su venida a Chile informa que asegurado su viaje,

“como pude me conseguí un vestuario y sobre todo una biblioteca de física, química e historia natural provista también de libros de medicina”.

Según relata, su colección contaba ya con “casi cuatrocientos volúmenes”, incrementados con libros de sus amigos

“que han contribuido mucho a disipar las dudas en que me dejaban los míos sobre todo en materia de mineralogía”²⁶.

Con algunos de ellos se entretuvo y estudio durante la navegación hacia América. Ya en Chile, en diciembre de 1828, en comunicación a los profesores del Museo de Historia Natural de París, informaba de su intención de “quedarme siete a ocho años”, restringir sus trabajos sólo a esta parte de la América meridional, “y tratar de dar a conocer su historia natural no sólo desde el punto de vista descriptivo”, sino también, y muy importante para efectos de comprender su verdadera compulsión por reunir documentos, “desde el doble punto de vista geográfico y económico”²⁷.

A lo largo de sus excursiones por el país, además de las tareas propias de un naturalista, Gay se preocupó de obtener datos sobre la realidad económico y social de Chile. De este modo no es extraño que en sus informes a la Comisión Científica encargada de supervisar sus trabajos se encuentren párrafos aislados sobre el tema que, reunidos, permiten reconstruir su lento pero constante, y a la larga fructífero, proceso de acopio de noticias y papeles. En los reportes de su exploraciones por la provincia de Colchagua, fechados en febrero y abril de 1831, cuenta que luego de haber recorrido el valle desde el punto de vista geológico, zoológico y botánico,

²⁵ El texto citado en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, p. 343.

²⁶ Claudio Gay, *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*, pp. 92-93.

²⁷ *Op. cit.*, p. 186.

quiso “conocer también los productos y todas las particularidades de los alrededores”, para lo cual interrogó a los mayordomos y particularmente al cura de Pencahue, presbítero Pizarro, quienes le dieron “algunas noticias bastante interesantes para la estadística”²⁸. También que el gobernador Feliciano Silva y el juez de Talcalegüe lo acompañaron y guiaron en su excursión a la cordillera, que el intendente Pedro Urriola lo auxilió con guardias, guías y peones, y que párrocos como José Manuel Cardoso, el juez de letras Pedro M. Arriagada y los señores Manuel Cervantes, Riveros y otros, “han enriquecido mis diarios con una gran cantidad de notas sobre la estadística y la geografía”²⁹. El auxilio de las que calificaba “personas tan instruidas y tan celosas del bien público”, aseguraba Gay, le habían permitido realizar “la descripción física de todos los lugares que he visitado y reunir muchos pormenores estadísticos bastante interesantes”.

En sus informes sobre diferentes asuntos relacionados con la realidad natural del territorio, como por ejemplo el relativo a “la verdadera patria de la papa o patata” de junio de 1831, alude a sus “conversaciones con personas curiosas e instruidas” como fuente de sus investigaciones sobre los temas que lo ocupaban, demostrando de paso una gran facilidad para las relaciones personales. Prueba de ello son las páginas de su *Diario* que muestran cómo, desde su arribo a Valparaíso el 8 de diciembre de 1828, hasta el final del mismo, el 19 de mayo de 1829, entre excursiones, herborizaciones, observaciones geológicas y la recolección de conchas, Claudio Gay cultivó variadas amistades, realizó visitas e, incluso, asistió a un baile.

En Santiago, ciudad a la que llegó el 1 de febrero de 1829, se alojó en la casa de su compatriota y más tarde amigo Jorge Beauchef, quién sería determinante en la inserción del naturalista en la sociedad local gracias a las relaciones de la familia de su esposa Teresa Manso y Rojas.

El mismo día de su llegada, relata Gay, luego de la cena, salieron a conocer a la suegra de Beauchef, María Mercedes de Rojas y Salas, hija de José Antonio de Rojas uno de los precursores de la independencia y sobrina de Manuel de Salas, encontrando en el camino al coronel Rondizzoni, donde finalmente terminó residiendo. Iniciando con todos una relación de amistad que también incluiría a la familia de Tupper. En los días siguientes conoció al Cónsul General de Francia, De Laforet, a través del cual entró en relaciones con los miembros de la colonia gala, como el médico cirujano del Ejército Carlos Boustou, y “a las personas más importantes de la ciudad”, entre ellas, el Presidente de la República, Francisco Antonio Pinto, con quién, escribió, “he conversado mucho de ciencia natural y de agricultura”.

Más tarde tomó contacto con Carlos Bertero, botánico aficionado y gran coleccionista de plantas que desde entonces sería uno de sus cercanos, conoció y

²⁸ Los textos de los informes, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 93-105.

²⁹ Como ejemplo del uso que Gay hizo de sus excursiones, está el apartado de su historia referido a las montoneras de los Pincheira que asolaron el centro del país en la década de 1820. Ahí apoya su relato en su experiencia, memoria, de 1831 cuando, recordando el “grande espanto que ocasionaron en San Fernando”, señala que “tratando yo de visitar el extinguido volcán Talcalegüe, el intendente don Pedro Urriola no me dejó partir sino escoltado por una compañía de milicianos”. Véase Gay, *Historia..., op. cit.*, *Historia*, tomo VIII, p. 202.

frecuentó el campo de la suegra de Beuachef en Polpaico, e inició con ésta y su hija una amistad en la que a juzgar por el testimonio de Gay, ambas lo instruían sobre diversos aspectos de la sociedad local, pero también sobre cuestiones económicas y técnicas de la hacienda Polpaico y las minas de cobre existentes en ella. En medio de todas estas relaciones conoció al general Borgoño, al rector del Instituto Nacional Juan Francisco Meneses, al canónigo de la catedral José Alejo Bezanilla, al conservador de la Biblioteca Nacional Francisco García Huidobro y al boticario José Vicente Bustillos quién, seguro, lo acercó a la Sociedad de Farmacia.

Muchos de los identificados, como Meneses, Bertero y Bustillos, aparecen nombrados más frecuentemente en el *Diario* a propósito de las actividades académicas de Gay, y los dos últimos en relación con excursiones botánicas, experimentos, herborizaciones, estudio de especies y conversaciones científicas. Por último, aunque significativo, en medio del relato comienzan a aparecer, aunque sólo mencionado como referencia entregada por sus amistades y contactos, el nombre de Diego Portales. Pariente de Manuela Palazuelos, esposa de Manuel de Salas, tío abuelo de la mujer de Beauchef.

En sus primeros meses en Santiago, relató en 1833, visitó sus alrededores y levantó el plano geométrico de la ciudad, pero también inició la recopilación de cuadros estadísticos de las diferentes administraciones, sobre las rentas del país, sus producciones, su comercio y su población. Entonces reconocía, “varias personas distinguidas de Santiago” apreciaron los resultados y utilidad de sus trabajos, a tal punto que “el gobierno chileno con una generosidad sin precedentes, quiso tomar parte activa”, explicando así el contrato que suscribió en septiembre de 1830³⁰.

Más adelante, cuando continuó con sus excursiones por el territorio, en sus informes volvió a referir a los sujetos con que tomó contacto, lo acompañaron o asistieron en diversas circunstancias. Ahí están el Intendente de Valdivia, el teniente comisario intérprete de la provincia, el religioso Fr. José Martín Gill, el secretario de la intendencia Francisco Pérez, los caciques Menimán y Tranguiles, la comisión del Cabildo formada por los señores La Fuente, Arce, García, Carvallo y Agüero y, por último, “diferentes personas de la ciudad o del campo que resolvieron sus consultas sobre los usos, ya medicinales, ya económicos, de la mayor parte de las plantas que he podido recoger en la provincia de Valdivia”, o le entregaron “indicaciones y datos útiles”³¹. Un esquema que luego repetiría en Chiloé, Coquimbo y las demás provincias que visitó hasta 1841.

Producto de sus exploraciones son sus apuntes sobre las costumbres y usos de los indígenas, los nombres vulgares de las plantas, los planos de todos los fuertes que defendían Corral, las estadísticas y las notas sobre la agricultura y productos de cada provincia. De ahí que no deba sorprender que un informe sobre su esta-

³⁰ Véase la “Reseña acerca de las investigaciones sobre historia natural realizadas en América del Sur, y principalmente en Chile, durante los años 1830 y 1831 por C. Gay”, presentado a la Academia de Ciencias de París el 25 de marzo de 1833. En Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 154-168.

³¹ Los informes de las excursiones de Gay en *op. cit.*, tomo II, pp. 179-192, 209-236

día en Chile leído ante la Sociedad de Geografía de París en diciembre de 1842, afirmara que

“no había dejado provincia, ni un solo departamento sin haberlo recorrido y estudiado en todos sus detalles y, además, he puesto a contribución todas las personas curiosas e inteligentes para obtener todas esas nociones que están por encima del poder y de la voluntad del viajero”³².

FUENTES PARA UNA HISTORIA

La recolección sistemática de fuentes para la historia de Chile que hacen posible los *Documentos* que reeditamos sólo comenzó en 1839. Hasta entonces las referencias oficiales al trabajo de Claudio Gay solo aludían a su carácter científico, esencialmente destinado a explorar y a dar a conocer la realidad natural del territorio chileno. Ese año, sin embargo, la memoria de Justicia, Culto e Instrucción Pública informaba de un nuevo foco de atención del estudioso de gran trascendencia para la consolidación de la nación y la prolongación del orden institucional vigente. Es el ministro Mariano Egaña quien refiere al Congreso que el gobierno había dispuesto

“que pase el ilustre viajero al Perú a recoger los archivos de nuestras provincias extraídos por los españoles durante la guerra de independencia, y a examinar otros donde deben encontrarse documentos muy importantes para los objetos de la comisión que ha desempeñado y cuyos útiles resultados, junto con la formación del mapa general de la república, recompensan bien los cuidados que el gobierno ha consagrado a este trabajo”³³.

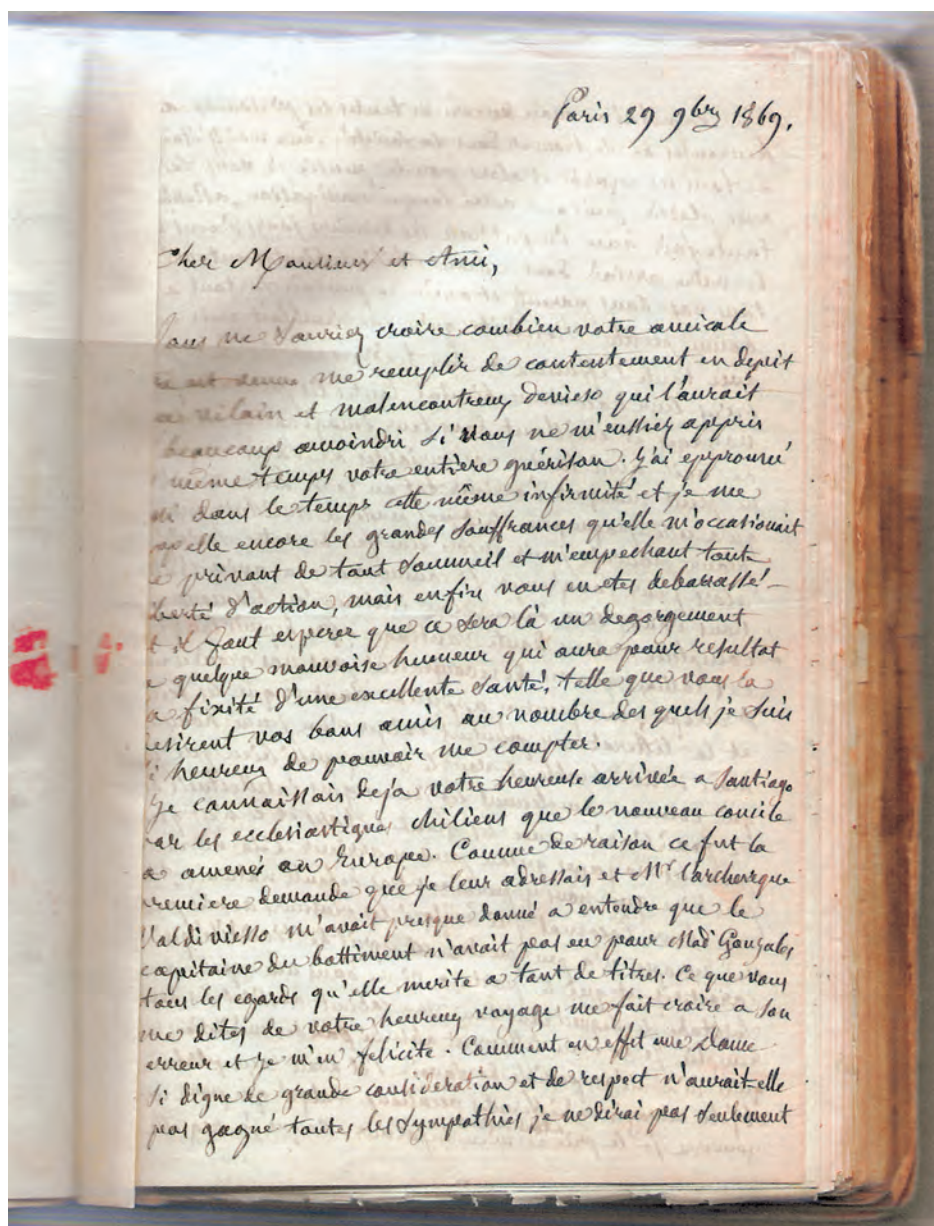
Fechada el 12 de agosto de 1839, la memoria menciona por primera vez la nueva responsabilidad que aquel año, el del triunfo de las tropas chilenas en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, se había hecho recaer sobre el naturalista; la preparación de una historia política o civil de Chile que, como Egaña se lo hizo saber a Gay, alejada de las preocupaciones de naturaleza religiosa, narrara los sucesos después de haberlos confrontado con las fuentes. El encargo se explica en una motivación coyuntural, la euforia patriótica desatada por el triunfo en Yungay, y en una estructural, la necesidad de contribuir a la formación de la nación y legitimar y consolidar el predominio de la elite³⁴.

El propio Egaña entusiasmó a Gay colocando a su disposición los papeles que, junto a su padre Juan Egaña, había reunido sobre la historia de Chile. Guillermo Feliú Cruz informa que eran una copia de la crónica de José Pérez García, textos de

³² El texto citado, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 293-306.

³³ La cita ministerial en *Documentos parlamentarios. Discursos de apertura en las sesiones del Congreso y memorias ministeriales correspondientes a la administración Prieto 1831-1841*, tomo I, p. 211.

³⁴ Véase nuestra monografía “De la gloria militar a la historia nacional. El triunfo de Yungay y la Historia de Chile de Claudio Gay”.



Primera plana de una carta de Claudio Gay fechada en París en 1869.

la época de la independencia y documentación oficial importante para la historia de la demografía, la agricultura, la enseñanza y el progreso edilicio de las ciudades. La mayor parte sobre aspectos de la vida colonial³⁵.

Fue también Mariano Egaña quién alentó el viaje de Claudio Gay a Perú en 1839 y facilitó sus pesquisas a través de una comunicación oficial dirigida a las autoridades chilenas en Lima. Datada el 26 de junio de aquel año, explicaba la comisión del científico, justificaba su presencia, advertía sobre el carácter inocuo para Perú del encargo y solicitaba toda la colaboración posible para el éxito del viajero. Todas prevenciones que muestran el interés que el gobierno puso en la empresa, como la preocupación por el significado que entre los peruanos podía atribuírsele al encargo oficial. De ahí que escribiera,

“el examen de los archivos por Mr. Gay no puede ser para el gobierno del Perú un objeto de desconfianza o sospechas así como no lo ha sido para el gobierno de Chile cuyos archivos ha registrado prolijamente, porque nada puede sacarse de los archivos de los gobiernos de que no se pueda tomar conocimiento por la inspección del país y noticias que se adquieren de sus habitantes en una larga mansión en él”³⁶.

En medio de una verdadera “ocupación”, luego de una guerra, y tal vez adivinando las intenciones que algunos verían en la comisión archivística, cuando no revelando inconscientemente otras intenciones, Egaña se vio precisado a agregar,

“¿qué ventajas que no fuesen puramente literarias podían suministrar a Chile o al Perú el reconocimiento mutuo de sus archivos públicos?”.

El naturalista arribó a Perú con la esperanza de encontrar numerosos documentos relativos a la historia de Chile colonial depositados en los acervos limeños. A su llegada se puso en contacto con las autoridades chilenas que lo relacionaron “con las personas susceptibles de darme todos los informes deseables para poder orientarme en mis difíciles y útiles investigaciones”, como escribió en el informe sobre su viajes entregado al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública³⁷. La expectativa de “grandes resultados” se fundaba en la creencia de que los archivos del virreinato habían sido por décadas el depósito natural de la documentación emanada de la gobernación de Chile. Sin embargo, el resultado fue pobre pues, como explicó en su memoria,

“un desastroso incendio ocurrido en 1821 consumió casi la totalidad de estos ricos archivos y lo poco que se pudo salvar fue en general robado y saqueado a conse-

³⁵ Véase Guillermo Feliú Cruz, “Claudio Gay historiador de Chile. 1800-1873”, pp. LVIII-LIX.

³⁶ El texto citado, que no se encuentra ni siquiera mencionado en la obra de Stuardo Ortiz, lo hallamos en el Archivo Nacional, Ministerio del Interior, “Comunicaciones recibidas de ministerios. Justicia 1838-1852. Interior 1842-1852, volumen 1.290, N° 36.

³⁷ El texto completo del documento citado, datado en septiembre de 1839, en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 266-270.

cuencia de las guerras y de las revoluciones y casi completamente perdido para el país y probablemente para la historia”³⁸.



Al centro de la lámina “Entierro del cacique Cathiji”, que da cuenta de una ceremonia en la que Claudio Gay participó como testigo privilegiado, y de la cual también dejó un informe escrito, puede reconocerse la silueta del naturalista. *Atlas de la historia física y política de Chile*.

Sin arredrarse dirigió entonces sus pesquisas hacia las oficinas de los ministerios, diligencia que facilitada por el general Manuel Bulnes, le permitió obtener alguna documentación de valor que detalló. Una curiosa proclama de Felipe III que dirigió en 1609 a los araucanos, puelches y picunches entonces en guerra a consecuencia del levantamiento de 1599. En relación con esos hechos, “tan funestos para las ciudades meridionales de Chile”, obtuvo además otros materiales “bastante interesantes” y sobre todo las instrucciones que dio el rey al virrey Montes Claros para ensayar una guerra puramente defensiva y poner así en ejecución los consejos del “virtuoso e infatigable padre Luis de Valdivia” que, para Gay, “había desempeñado tan grande papel en todos los acontecimientos de esa época”.

³⁸ La versión de Gay coincide con la del general Manuel Bulnes quién, en respuesta a la recomendación del ministro Egaña de junio, contestó el 19 de julio de 1839 que, sin perjuicio de cumplir lo pedido, “desgraciadamente todos los archivos públicos de Lima, tan ricos en otro tiempo en preciosidades históricas, han sido dispersos y saqueados en estas épocas de revueltas y desgredó; y puede decirse que la misma suerte ha cabido a la mayor parte de las colecciones de manuscritos y libros raros que existían entre los particulares. Creo pues que en esta parte, si no son del todo infructuosas, serán al menos de poco valor las investigaciones del señor Gay en Lima”. El documento citado en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, op. cit., tomo I, pp. 425-426.

Tuvo acceso también a la correspondencia del padre Valdivia con el virrey del Perú en la cual se apreciaba “la actividad y abnegación” de éste en su afán por “pacificar a esos infieles”, la que unida a varios otros documentos que no especifica, esperaba, “ofrecerán algunos datos susceptibles de aclarar suficientemente este punto importante de la historia de Chile”.

Entre los documentos menciona uno de 1633, anónimo, en el que se exponían el levantamiento de 1599, la muerte del gobernador Loyola en Purén, nociones de estadística de la ciudad de Santiago, un resumen histórico sobre conventos y, finalmente,

“detalles bastante extensos sobre las costumbres y hábitos de los indios de esa época lejana, los cuales servirán para trabajos de estadística moderna o como punto de comparación con el estado actual de estas atrevidas y orgullosas reducciones”.

El improvisado historiador se lamentaba que el manuscrito del padre Olivares que existía en Lima, y que era uno de los motivos que lo habían llevado a realizar el viaje a Perú, hubiera

“sido vendido no hace mucho tiempo y comprado por un francés que, sea por pasión o por cualquier otro motivo, se lamentaba, ha logrado privar a esta capital de todo lo que tenía de raro y de precioso en literatura, ciencias y artes”.

Contrariado por la situación, no perdía la esperanza, atendida la nacionalidad del coleccionista, de poder obtener en el futuro una copia y remitirlo a la Biblioteca Nacional de Chile.

Hábil para hacerse de documentos, entre particulares, pues habían desaparecido de los establecimientos públicos, Gay se procuró las memorias de los virreyes con “materiales de la mayor importancia sobre el estado y la administración de Chile”, y planos de la costa “desde Chiloé hasta Atacama”. Todos, informaba a Egaña, ejecutados con el mayor cuidado, con descripciones muy detalladas, la mayor parte desconocidos, que servirían para complementar “los sabios trabajos del capitán Fitz-Roy que en 1835 fue encargado de un trabajo casi igual”.

En relación con sus investigaciones sobre la Independencia, en Lima accedió a “toda la correspondencia oficial y privada de Osorio con el virrey Pezuela, y a la de éste con el general Morillo”. La misma, explicaba, que tenía su origen en la batalla de Maipú, le permitió ya entonces concluir respecto “de la gran influencia que ella ejerció sobre la suerte de la América entera”. Como por lo demás Mariano Egaña se lo había hecho saber al momento de encargarle la historia de Chile.

En el informe remitido al propio Egaña, Ministro de Instrucción Pública en ejercicio, Claudio Gay concluye que

“si la victoria de Chacabuco mejoró un poco la libertad americana profundamente abatida por las derrotas del Alto Perú, Colombia y aun México, la de Maipú restableció enteramente el poder y decidió finalmente la suerte de todas esas felices y gloriosas naciones”.

A continuación de la cual, y ahora prácticamente escribiendo el texto de su historia, aseguró al gobernante:

“desde entonces la América orgullosa y radiante de esplendor y de esperanza marcha de victoria en victoria; sus éxitos se multiplican en razón del poder debilitado de España y la ilustración que penetra por todos los ángulos de este nuevo mundo, mostró pronto en la vieja Europa lo que podían estos pueblos antes desconocidos y casi borrados de la lista de las naciones”.

Ajeno a la seca descripción que caracteriza su *Historia de Chile*, aparecida entre 1844 y 1871, Claudio Gay ofrecía en 1839 una interpretación para el proceso que relata en el mejor estilo de lo que en la época se conocía como “historiador filósofo”. Intentando generalizar sus puntos de vista y de abarcar todas las consecuencias y las causas finales de la que llama “gran obra”, concluyó afirmando que

“si el historiador se preguntará cuál ha sido el agente secreto de esta brillante gran metamorfosis, quedará asombrado al ver que Chile, que se había mirado en cierto modo como parte integrante del Perú o como una de sus lejanas provincias, haya tomado parte tan activa y decisiva”.



Boceto de Claudio Gay delineado en terreno. Más tarde sería utilizado para la composición, en París y por artistas, de la lámina “Pinares de Nahuelbuta” de su *Atlas*. Archivo de la Société d’Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

Dando muestra ya del método que seguiría, y por lo tanto citando los documentos que había recopilado, agregaba que

“tal vez el amor propio de ciertos pueblos no querrá reconocer esta gran influencia, pero será siempre confesada por las correspondencias de Morillo, La Serna, etc., personajes que por sus posición y sus opiniones no pueden sino merecer plena y completa confianza de parte del historiador imparcial”³⁹.

También reunió “preciosos e importantes informes del general O’Higgins”, porque “durante cerca de un mes he tenido la inapreciable felicidad de trabajar cinco o seis horas diarias con este infatigable patriota”. Lo recopilado lo llevó a escribir que

“no dudo que todas estas informaciones agregadas a tantas y tantas otras que he podido obtener formen la base de una buena historia de esta brillante época de la independencia”

que ya entonces se vislumbraba como el momento cumbre de la historia que todavía estaba por escribirse.

Como más adelante expondremos, las entrevistas con O’Higgins, a quién en 1839 describe como

“uno de los primeros en lanzar el grito de independencia y con las armas en la mano la ha sostenido hasta la expulsión definitiva de los realistas”,

no fue la única que tuvo Gay con los protagonistas de la gesta independentista. Lo cierto es que durante su estadía en Chile converso con numerosos testigos de la revolución, a los cuales interrogó sobre diversos acontecimientos y actores, conformando un acervo propio de lo que hoy llamamos historia oral en el que la memoria de los contemporáneos de los hechos que investigaba quedó registrada con gran prolijidad. Incluso llegó a apoyarse en sus propios recuerdos o acciones, como lo hace en el volumen VII cuando alude al censo de negros que en 1838 “hice yo practicar en toda la república”, y al fracaso de la misión Muzzi, recordando que

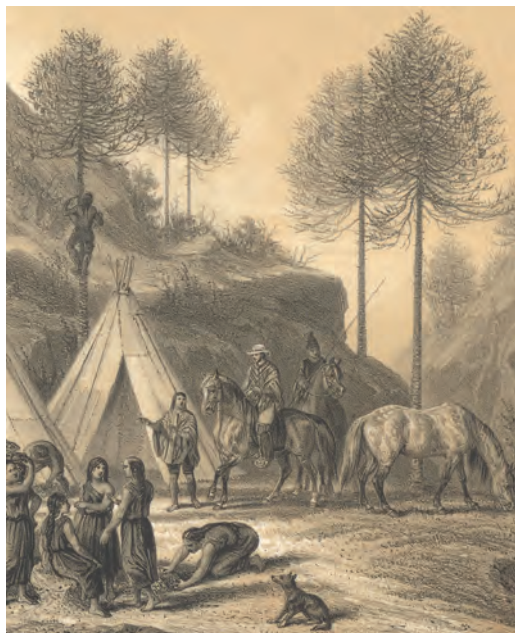
“en una audiencia privada que he tenido el honor de recibir del papa Pío IX, que formaba parte de esta misión, el venerable y Santo Pontífice no se cansaba de hablarme de... su estancia en Santiago”⁴⁰.

Consciente de la necesidad de añadir a sus trabajos de historia natural y geográfica, una historia civil y política de Chile, en el prospecto de la *Historia física y política de Chile* que presentó el 29 de enero de 1841 escribió, para avalar su obra,

³⁹ Véase “Informe al Ministro...”, en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, p. 269.

⁴⁰ Gay, *Historia..., op. cit.* 2ª ed., *Historia*, tomo VII, pp. 25 y 122.

que luego de sus pesquisas realizadas, dudaba que fuera “posible reunir documentos en mayor número o de mayor autenticidad”, relatando que ya había recorrido todos los archivos de la antigua administración, ojeado todas las reales cédulas y toda la correspondencia de los gobernadores con el gobierno del rey, consultado los manuscritos que tratan de la historia de Chile y procurado numerosos materiales para la historia de la independencia. Además de una colección de todos los periódicos publicados en Chile hasta entonces, poseía



Fragmento de la lámina “Los pinares de Nahuelbuta”, en *Atlas de la historia...*

“un gran número de memorias y otros documentos de la mayor autenticidad y una serie de conversaciones históricas en las que había trasladado fielmente al papel las noticias que había oído de la boca de muchos jefes civiles y militares de los que han figurado desde el principio hasta el fin de la guerra de la independencia o desempeñado los principales destinos en los ramos de la administración”⁴¹.

Años después, en 1850, dio cuenta, en carta privada a Ramón Briceño, del acopio documental reunido antes de salir de Chile. Junto con mencionar sus hallazgos en Lima y los envíos desde Buenos Aires, recuerda

“que a mi salida de Chile llevaba conmigo una colección bastante interesante de manuscritos tanto históricos como estadísticos y administrativos”⁴².

LAS ENTREVISTAS DE CLAUDIO GAY

De regreso de Perú, y antes de salir con rumbo a Francia, Gay se dedicó a reunir material documental existente en las oficinas públicas y en manos privadas, corrientemente, familias de la elite. En su empeño fue asistido por el gobierno que le dio amplias facilidades para revisar, tomar notas o copiar piezas en los archivos del cabildo, la capitanía general, la Real Audiencia, las intendencias, el Ministerio de

⁴¹ El texto citado en Stuardo Ortiz, *Vida de..., op. cit.*, tomo II, pp. 274-283.

⁴² El carta citada en *op. cit.*, tomo II, pp. 316-318.

Guerra y Marina, la Contaduría Mayor, la Universidad de San Felipe, el Tribunal de Minería, el Protomedicato y el Real Tribunal del Consulado, entre otros. Incluso le hizo una copia del manuscrito original de la historia de Chile de Vicente Carvallo y Goyeneche existente en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires⁴³. A su disposición tuvo también bibliotecas particulares, como las de Mariano Egaña, José Manuel de Salas y Francisco de Huidrobro.

Complementó la seca, fría y escueta documentación oficial, con la íntima y personal que conoció en el ámbito privado que sus relaciones hicieron posible. Una vez más Guillermo Feliú Cruz nos informa de sus contactos y hallazgos. El canónigo Pedro Reyes, hijo de Judas Tadeo Reyes, funcionario colonial modelo que se desempeñó como secretario de la Capitanía General por muchos años, “le entregó un cúmulo inmenso de importantes papeles de la dominación española”. A través de Javiera Carrera llegó hasta Diego José Benavente, y gracias a él, casado con la viuda de José Miguel, al vasto archivo de los hermanos Carrera. Ahí pudo conocer los papeles de Carrera y también su diario militar. Todas fuentes citadas a partir del tomo v de su *Historia*.

También accedió a los papeles de los generales Francisco Antonio Pinto, José Manuel Borgoño, Francisco de la Lastra y del coronel Nicolás Maruri. Contó además con las memorias de Jorge Beauchef que éste le entregó personalmente, luego de que Gay lo animará a escribirlas. Encontró los padrones del censo de 1813 elaborado por Juan Egaña, así como los resúmenes del mismo. Reunió por último una completísima colección de periódicos chilenos editados de 1812 en adelante.

Ante la escasez de documentación original para escribir su historia, como el estado del arte exigía entonces, Claudio Gay se procuró fuentes que suplieran, complementarían o aclararían lo que ya aparecía confuso y desconocido. Siguiendo el ejemplo de historiadores europeos como sus compatriotas Louis Adolphe Thiers que entre 1823 y 1827 publicó los diez volúmenes de su *Histoire de la révolution française*, o de Bouchez y Roux que a partir de 1834 iniciaron la edición de los cuarenta tomos de la *Historia parlamentaria de la revolución francesa*, decidió recurrir al testimonio de quienes habían vivido los acontecimientos o conocido a los protagonistas de los mismos.

Luego de revisar los tomos dedicados a la Independencia, se puede asegurar que el historiador en Chile conversó con el canónigo Francisco Meneses, Rafael Freire, hermano de Ramón, Gaspar Marín, José Miguel Infante, Manuel de Salas, José María González, Lorenzo Reyes, Ventura Ruiz, M. Mathieu, Antonio Zúñiga, el oficial del ejército realista Saturnino García, Pedro Martínez Pinel, José Gandarillas, José Antonio Rodríguez Aldea, José Ignacio Zenteno y Agustín Vial Santelices; los generales José Santiago Aldunate, Ramón Freire, José Gregorio Las Heras, Francisco Antonio Pinto, Francisco Calderón, José Manuel Borgoño, Benjamín Viel, Fernando Baquedano, José María de la Cruz y Joaquín Prieto; y los coroneles Jorge Beauchef y Juan de Dios Rivera. Incluso que se entrevistó con una mujer, Teresa Ferrer, la esposa del bandido Benavides. Que en París conoció y “he oído

⁴³ Véase Guillermo Feliú Cruz, “Claudio Gay historiador de Chile. 1800-1873”, p. LXII.



Claudio Gay, Dessins inédits. Societe d'Etudes Scientifiques et Archeologiques de Draguignan et Du Var.

contar muchas veces al general José de San Martín”, y que en Madrid entrevistó al coronel José María Sesé⁴⁴.

Otros tantos individuos entregaron su testimonio al naturalista. Funcionarios, sacerdotes y militares cuyas palabras Claudio Gay reconstituyó y guardó entre sus papeles. Enrique Matta Vial los descubrió en el Fondo Gay depositado en el Archivo Nacional y los dio a conocer en 1914, y Guillermo Feliú Cruz los publicó en 1965 junto a información de cada uno de los entrevistados, dando origen así al tomo tres de documentos de la *Historia física y política de Chile*, que incluimos ahora en la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile*.

Son Ignacio Arangua, del servicio de correos durante la Colonia e intendente del ejército nombrado por Marcó del Pont; del coronel de Dragones de la Frontera, e integrante de algunas juntas de gobierno en 1811, Juan Miguel Benavente; del sacerdote Juan Francisco Meneses, canónigo de la Catedral y asesor en 1810

⁴⁴ Véase Guillermo Feliú Cruz “El plan de este libro”, en el volumen *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la independencia de Chile. 1808-1826*, p. XII.

del gobernador García Carrasco; del militar español Lorenzo Plaza de los Reyes; el guerrillero realista Domingo Salvo de Santa Bárbara; el teniente coronel y tío de O'Higgins, Manuel Riquelme; de José María Rueda, secretario del general Osorio; del guerrillero chileno al servicio de los realistas, coronel Clemente Lantaño; del comerciante francés amigo del bandido Vicente Benavides, Juan Castellón; Tiburcio Sánchez, guerrillero chileno; del coronel llamado "El Moro", Manuel Quintana; Jacinto Ríos; Estanislao Anguita; y de los bandidos Pincheira.

A lo largo de los tomos V a VIII de la historia política, concretamente en los pie de página se suceden frases como "conversación con", y luego el nombre del sujeto entrevistado para apoyar la descripción de algún hecho histórico. También aparecen las alusiones a los apuntes tomados durante alguna entrevista en particular o las menciones a documentos obtenidos gracias a la conversación con sus informantes.

De Arangua obtuvo recuerdos e impresiones de algunos gobernadores coloniales como Ambrosio O'Higgins, pero también de la sorpresa de Cancha Rayada en la Patria Vieja; Benavente ofreció noticias sobre actuaciones del patriota penquista Juan Martínez de Rosas, incluida la malquerencia que le tenían los santiaguinos y las aspiraciones de la junta de gobierno formada en Concepción; Meneses sobre diversos hechos y personajes relacionados con el gobernador García de Carrasco y el carácter aristocrático de la revolución de independencia, entre otros asuntos; Plaza de los Reyes refirió las acciones del general Pareja luego de su desembarco en San Vicente en contra de los patriotas y hasta la batalla de Rancagua; Salvó se explayó sobre las alternativas de la guerra en la zona adyacente a Concepción y Chillán, incluidos los movimientos, reclutamientos y la participación de los indígenas en la lucha militar; el tío de Bernardo O'Higgins no sólo recordó situaciones en la que su sobrino se vio comprometido, también la lucha militar de los patriotas en la zona de la Isla de la Laja; Rueda caracterizó la personalidad del militar español Mariano Osorio y su papel en la batalla de Rancagua, también informó sobre la derrota en Chacabuco y sus consecuencias para las tropas realistas; Lantaño prestó testimonio sobre diversas alternativas de la lucha entre realistas y patriotas, ofreciendo abundantes detalles de cada uno de los combates entre las dos fuerzas, como de las campañas contra los Pincheira y Benavides; sobre el guerrillero Benavides se explayó Castellón; Sánchez también ofreció noticias sobre los guerrilleros y sus relaciones con los indígenas; de Quintana y Ríos Claudio Gay obtuvo informes sobre diversas alternativas de la lucha militar en la zona centro sur del país. A todo ellos es preciso sumar los testimonios de entrevistados anónimos que el historiador utiliza, especialmente, para referir los acontecimientos relacionados con la lucha militar en la región del Biobío.

Aunque entre sus papeles no han sido halladas las notas de sus conversaciones con Bernardo O'Higgins en Perú, lo cierto es que en los tomos V y VI de la sección histórica éste aparece frecuentemente citado como fuente de los más diversos hechos y situaciones, o como contraparte de afirmaciones de otros actores, de por ejemplo las contenidas en el *Diario* de José Miguel Carrera. Además de la frase "conversación con don Bernardo O'Higgins, para aludir al primer Director Su-

premo, Gay utiliza las fórmulas “este hecho me lo ha contado”, “según me dijo” o “estos detalles me han sido suministrados por el mismo don Bernardo O’Higgins”, dejando así claramente establecida la fuente de la que se servía.

No sobra señalar que si las entrevistas permitieron a Gay ofrecer un tono más colorido y vivo de los hechos, darles un relieve difícil de obtener de los documentos disponibles, en tanto memorias personales deformaron la realidad y contribuyeron a exaltar actores y personalidades que tuvieron una participación menos destacada de la que les atribuyó en algunos de los sucesos posteriores a 1810.

Sin embargo, todos los nombrados no fueron los únicos que rindieron testimonio frente a Claudio Gay. Si se considera que el científico escribió, además de la historia política, ocho tomos de botánica, otros ocho de zoología, dos sobre agricultura, y que publicó uno con láminas de costumbres chilenas, se podrá comprender que existan todavía una multitud de sujetos, la mayor parte de ellos desconocidos para nosotros, que también contribuyeron a documentar la *Historia física y política de Chile* con noticias e informaciones, pero sobre todo con su quehacer cotidiano a través del cual se manifestaban espontáneamente costumbres, usos, gestos, actitudes y creencias. Hubo incluso quienes posaron para el naturalista, como las láminas del *Atlas* lo demuestran.



Dibujo autógrafo de Claudio Gay del puerto de Talcahuano. Durante sus excursiones por el territorio nacional tomó apuntes que más tarde aprovecharía para componer su monumental obra. Archivo de la Société d’Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var.

En los tomos dedicados a la botánica y a la zoología Gay explica las características, propiedades y usos de numerosas especies basado en el conocimiento vulgar, en el sentido de no científico, que sólo los habitantes del país pudieron entregarle. Sujetos cuyos nombres corrientemente no aparecen en la obra, pero que existieron y contribuyeron con ella tal vez sin saberlo. Basta apreciar muchos de los pié de páginas de la historia natural para deducir cómo el sabio recopiló la información que complementaba la descripción de la especie particular que ofrece en el cuerpo principal de su obra.

Él advierte implícitamente esta realidad cuando al comienzo de la sección zoológica informaba que luego de la descripción científica de los géneros y especies,

“precedidos de la frase latina para mayor utilidad de los naturalistas, daremos enseguida las descripciones y algunas consideraciones sobre costumbres y hábitos”.

Según explicaba, “que no sin fatigas hemos llegado a conseguir”⁴⁵. Mientras que en el prólogo de la botánica escribió:

“para que mayor sea el interés de esta Flora nos hemos resuelto a añadir al final de cada descripción de géneros, y tal vez de especies, las nociones que hemos logrado procurarnos acerca de las virtudes medicinales, y también del empleo y utilidad que se les puede dar en los diferentes ramos de nuestra industria”⁴⁶.

A lo largo de las páginas de su historia natural de Chile se suceden las referencias a sus informantes: “los habitantes de Chile”, “los crédulos campesinos”, “muchas gentes”, “muchos chilenos”, “los habitantes pobres”, “pescadores inteligentes”, “uno de los mejores balleneros consultados”, “los habitantes de Colchagua”, “los hacendados y gentes del campo”, entre otros.

En ocasiones Gay identifica sus fuentes y la información que le entregaron, como “los señores Salinas, padre e hijo, que han tenido la bondad de darnos muy interesantes noticias sobre las costumbres de algunos animales”; Vergara y Hurtado que lo ilustraron sobre los daños que provocaba una especie de zorro; el señor Gatica de Illapel que, respecto de las costumbres de la leonas, “nos ha asegurado haber encontrado hasta cinco en una camada”; Vergara, que en la isla Mocha cazaba lobos marinos; Vicente Pérez Rosales que hablando de la comadreja, “nos ha dicho que era ágil y muy colérico”; Francisco García Huidobro que le remitió una vizcacha macho; y otros como el señor Arriagada de Calera de Tango; Valentín Valdivieso en la hacienda de Mendoza; Justo Salinas, Francisco Tagle, el marqués de Pica, Diego Larraín, Estalísnao Portales, Manuel Chopitea, y el cura de Mincha⁴⁷.

La *Agricultura* de Claudio Gay también se nutrió de los contactos que estableció con chilenos o extranjeros avecindados en Chile. Las relaciones constantes con

⁴⁵ Gay, *Historia...*, *op. cit.*, *Zoología*, tomo I, pp. 13-14.

⁴⁶ *Op. cit.*, *Botánica*, tomo I, p. 12.

⁴⁷ *Op. cit.*, *Zoología*, tomo I, pp. 50, 60, 62, 68, 75, 85, 95, 144, 343

los que llama “excelentes amigos” le permitieron escribir en el prólogo del tomo I que

“hemos podido estar siempre al corriente de todo lo que se ha hecho y escrito en este país, habiendo tenido además la ventaja de poder consultar a un buen número de ricos hacendados que la afición de viajar atrae todos los años a París”⁴⁸.

Entre los propietarios nombra expresamente a Juan de Dios Correa, Patricio Larraín, Juan de la Cruz Gandarilla, Domingo Vera, Manuel Valdés, Wenceslao Vial, José Vicente Sánchez, Pedro Lira, Jorge Hunneus, Ramón Chavarría, Francisco Javier Ovalle, Gerónimo Urmeneta, los señores Subercaseaux, Miquel, Astaburuaga, Errázuriz, Cuevas, Castillo y otros, a todos los cuales calificó de “personas inteligentes y de mucha experiencia”. A ellos deben sumarse personalidades como Manuel Bulnes, Benjamín Vicuña Mackenna y Manuel Montt, y funcionarios como Santiago Lindsay, jefe de la Oficina Central de Estadísticas, todos integrantes de la elite dominante nacional, los que también contribuyeron con noticias y experiencias⁴⁹.

Cierto que las referencias, experiencias, datos técnicos, conocimientos y otra variedad de formas de obtener noticias que Gay aprovecho de los habitantes del país consideradas cada una de ellas por sí sola no constituyen declaraciones sistemáticas, suficientes para transformarlas en registros individuales, al estilo de la entrevistas que realizó. Sin embargo, todas en conjunto representan inapreciables testimonios por ser fruto de conversaciones informales, muchas veces espontáneas que, precisamente por ello, y por las características de quienes los ofrecieron, hoy tienen un valor extraordinario para ilustrar la vida natural y material del país. En la actualidad, todo es fuente para la historia, o tiene el potencial de serlo para quien sepa hacer las preguntas adecuadas; y desde hace ya tiempo que el registro oral y la memoria son valoradas por los estudiosos del pasado. De este modo, la historia de las mentalidades, de la cultura, de las ideas, del ambiente y otra gran variedad de formas de abordar el pasado han venido a complementar la mirada esencialmente política, gubernativa y militar que caracterizó la historiografía clásica.

Cuando la perspectiva que llevó a Claudio Gay a componer su obra histórica como lo hizo, incluidos los documentos que conforman este volumen, ha dado paso a una “historia total”, donde no hay nada ajeno al interés histórico, es imposible despreciar y no valorar adecuadamente los variados, numerosos y prolongados contactos que tuvo con la población del país que, como sabemos, recorrió durante poco más de una década.

⁴⁸ Gay, *Historia...*, *op. cit.*, *Agricultura*, tomo I, p. 4.

⁴⁹ Para apreciar el aporte de las fuentes locales a la obra, véase nuestro trabajo “La Agricultura de Claudio Gay. Un panorama social de Chile en el siglo XIX”, en la reedición de la *Agricultura* contenida en la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile*.

Je vous remercie des détails que vous me donnez sur
 les progrès toujours croissants d'un pays que j'ai tant
 de motifs à aimer et à m'intéresser. Dejà notre ami
 don Rapha Larraín m'en avait parlé avec un grand
 contentement de satisfaction ce qui me fait regretter
 de n'être pas témoin visuel de ce bien être général.
 Ce que je regrette le plus dans ma misère est de
 ne pouvoir de revoir votre beau pays que j'ai tant aimé
 et tant étudié. Avant son départ pour Notre Mont.
 l'évêque Salas me disait que si à son retour la
 France était dans la terreur dont la bourgeoisie démocratique
 nous menace il m'enlèverait pour m'amener dans
 ma seconde patrie et je vous assure qu'il n'aurait
 pas grande peine tant j'ai plus de confiance à l'amitié
 d'un homme qu'à l'amitié française bien que trait au
 quatre j'aie je dirai en cérémonie de ~~demain~~ chez
 ces magnats de fortune et de plaisir. Vivant toute la
 journée dans la solitude de mon cabinet j'ai besoin de
 faire de prendre quelque distraction et c'est pour ce motif
 que j'ai me rends à ces dévotions ce qui me ramène quasi
 à mes goûts qui aspirent à une amitié de cœur et non de bouche.
 Je me recommande toujours à vous d'accord
 avec les amis d'aujourd'hui. Vicuña pour les publications
 qui se font à Santiago de los Compostelas. Depuis 1866
 je n'ai plus reçu ni les mémoires des Ministres, les bulletins, les
 décisions de los cameros, les annales de l'université, la statistique
 etc etc etc. A cette époque on fit un envoi à l'institut de France
 et par une singulière confusion on lui a envoyé les papiers
 qui m'étaient destinés. Ainsi pour les historiens de Chile la
 bibliothèque de l'institut possède l'ouvrage d'Oliveros jusqu'à la
 page 256 et moi le restant il en est de même du Continente felix
 dont je ne possède que depuis la page 321, les cahiers précédents
 se trouvant également à l'institut. Il me manque aussi les cartes publiées
 par le roi d'Espagne. Je n'ai pas besoin de vous dire cher Monsieur et excellent
 ami que je suis à votre disposition et que je serai très heureux
 si vous voulez m'accuser en quel que soit en attendant croyez à ma
 vive amitié et permettez moi de vous adresser la votre avec toute l'intégrité
 des honnêtes gens respectueux à Madame Gaudes et au bon abrégé à la bonne
 et intelligente Mercedes et à vos parents très chers et à tous les vôtres.
 Votre dévoué et ami Gay

Manuscrito autógrafo de Claudio Gay.

LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA NACIONAL

En carta a Manuel Montt de 23 de junio de 1842 y fechada en Valparaíso, antes de embarcarse hacia Francia, Claudio Gay se muestra preocupado por la documentación existente en el país. Entonces recuerda al Ministro:

“sabe muy bien que he tenido ocasión de manifestar muchas veces al Supremo Gobierno la gran necesidad que tenía de formar un Archivo General para reunir en una sola oficina todos los preciosos documentos que hoy día se hallan esparcidos en varias administraciones, y algunas veces con gran peligro de echarse a perder por completo”⁵⁰.

Mostrando su gran interés por el tema, incluso le propuso a Montt una estructura de organización señalando que el Archivo debería estar en el mismo lugar de los ministerios, reuniendo toda su documentación más la de la Tesorería General, el Tribunal de Cuentas y otras instituciones públicas. Creía que debían clasificarse por orden de materias, haciendo divisiones de todo lo que pertenecía a la Historia, la Geografía, la Estadística, etcétera, y luego subdivisiones para recibir separadamente los ramos de cada administración, de modo que muy rápidamente se pudiera conseguir cualquier documento. Tarea que se facilitaría con un catálogo bien clasificado. El establecimiento debería servir también de oficina de estadística, otra gran preocupación de Claudio Gay, y recibir la información que remitieran los curas párrocos sobre nacimientos, como la de hospitales, tribunales y municipalidades⁵¹.

En 1843 volvió sobre el asunto de la documentación al recomendar a Montt que cada jefe de administración escribiera una memoria detallada del progreso o atraso de su oficina; una historia de todo lo que se ha hecho y de todo lo que se debería hacer y suprimir; y que igualmente se pidieran memorias a los gobernadores, municipalidades, a los curas y a los conventos, entre otros. Todo como parte de una tarea de acopio de información que Gay afirmaba le habría gustado encabezar pues la apreciaba como una “útil empresa”. En todo caso esperaba que se le hicieran llegar

“todos los estados y documentos que se publiquen, para que añadidos a los que ya tenía de los tiempos pasados, contribuyan a la perfección de la obra que pienso publicar”⁵².

La preocupación de Gay por la documentación no sólo se relaciona con la necesidad de contar con instrumentos para el gobierno y administración del Estado, estaba íntimamente asociada también con el método que siguió para componer su obra. Así se aprecia por ejemplo en las explicaciones que ofrece a su amigo Ma-

⁵⁰ Véase Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia...*, *op. cit.*, p. 39.

⁵¹ *Op. cit.*, p. 40.

⁵² *Op. cit.*, p. 60. La carta a Manuel Montt está fechada en París el 12 de septiembre.

nuel Montt a propósito de las alternativas de su texto que, como es sabido debió, sortear numerosas dificultades para llegar a su culminación⁵³. En ellas aludió a los críticos de su historia que censuraban su estilo y el que el texto fuera una crónica más que “una verdadera historia”; advirtiéndole que para el caso de Chile no se contaba “con los materiales necesarios” para crear “ese gran cuadro de conjunto y de crítica” que se reclamaba. De hecho, ante la falta de documentación, el había compuesto su historia del Chile colonial a partir de las noticias consignadas en algunas crónicas, las de Vicente Carvallo y Goyeneche y José Pérez García, ofreciéndolas en una nueva redacción.

Según él, obrar como los partidarios de la historia filosófica o “escuela moderna” pretendían, “para la historia de nacional sería querer principiar por donde se debe terminar”. Admitiendo que la “historia de Chile tendrá que rehacerse en poco tiempo más”, cuando el acopio de fuentes lo permitiera, ratificaba su opción por la narración concienzuda de “los hechos, tal y como han ocurrido”. Reconociendo que su

“única pretensión había sido la de dar una historia mucho más completa que la de mis antecesores valiéndome de documentos que ellos descuidaron y que son los únicos capaces de darnos resultados satisfactorios”.

Y a continuación recuerda los que había reunido y utilizado en los primeros tomos de la historia política, “los que me he procurado en Chile y en Perú” y los que había encontrado en París, una parte de los cuales terminarían formando el volumen I de *Documentos sobre la historia, la estadística y la geografía* que, sin embargo, todavía no había planeado sacar a la luz. Consciente de que los acervos peninsulares contenían las fuentes imprescindibles para la historia de Chile, manifestaba que si le fuera posible un viaje a España, “tengo derecho a creer que mi gran experiencia me hará descubrir otros materiales que puedan servir a mis sucesores”⁵⁴. Frase que explica su periplo posterior por los acervos documentales españoles.

Pese a que ya habían aparecido cinco tomos de su historia política, en los cuales abordaba la conquista de Chile, el período colonial y comenzaba la Independencia, el científico consciente de las limitaciones de su texto por la carencia de fuentes, decidió trasladarse a España para visitar los “archivos de Indias”.

“Aunque la parte histórica esté casi terminada, escribí a Manuel Montt el 15 de agosto de 1850, acabo de realizar un viaje a España, fue a principios de diciembre de 1849 cuando me puse en camino dirigiéndome directamente a Sevilla”,

le informó⁵⁵. Ahí revisó un gran número de documentos relativos a la toma de posesión de Chile y algunas memorias de geografía local. Fruto de su trabajo fueron

⁵³ Véase nuestra monografía “La historia como política. Montt y la *Historia física y política de Chile* de Gay”.

⁵⁴ Véase carta fechada el 7 de septiembre de 1845, en Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia...*, op. cit., pp. 74-83.

⁵⁵ Op. cit., p. 114.



Claudio Gay, Dessins inedits. Societe d'Etudes Scientifiques
et Archeologiques de Draguignan et Du Var.

el hallazgo de cartas de Pedro de Valdivia, Pedro de Villagra, García Hurtado de Mendoza, Ruiz de Gamboa y una multitud de otros conquistadores menos conocidos. También revisó, copió y resumió comunicaciones de los gobernadores y de la Real Audiencia, todo lo cual le permitió enriquecer “con una cantidad de documentos que, agregados a los que yo poseía, hacen de mi colección un precioso depósito de crítica histórica de Chile”.

Además de los materiales recogidos en Sevilla, se hizo de otros numerosos documentos en las diferentes ciudades que visitó. Por ejemplo, en Madrid, las colecciones de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional. Así es como, informó a Montt, había “encontrado tres historia manuscritas, de las cuales no tenía ninguna noticia. Otra en verso que tampoco conocía y, en fin, la de Vidaurre que se creía perdida”. Halló también una infinidad de documentos, normalmente originales, en las bibliotecas de los conventos, reuniendo varios volúmenes sobre estadísticas, indios y catástrofes naturales sufridas por Chile desde los tiempos más remotos. Durante los ocho meses de peregrinaje documental Claudio Gay trabajó frenéticamente, entusiasmado por sus hallazgos, pero sobre todo como placebo para olvidar la repentina muerte de su hija ocurrida mientras se encontraba en España. “Por esa razón me fue imposible en ese momento permanecer tranquilo. Necesitaba una vida de agitación, de cambio de lugar”, se justificó ante su confidente.

La atención por acopiar documentos no se limitó a los relacionados con la administración del Estado o la necesidad de contar con fuentes para su historia, pues Gay mostró también preocupación por otro ámbito de la realidad nacional.

Ya en París, en enero de 1843, escribió a Manuel Montt informándole sobre los “materiales que poseo para dar cierto mérito” a mi trabajo. “Tengo en mi poder algunos diarios manuscritos” referidos al territorio chileno que se extendía entre Chiloé y el cabo de Hornos declaró al momento de proponer “hacer entrar en mi obra toda esa parte del territorio”⁵⁶. A ellos pensaba agregar todo lo publicado por Sarmiento, Anson, King, Fitz-Roy, Darwin, D’Urville y otros exploradores, marinos y viajeros, además de lo que podría llegar a encontrar en el Museo de Historia Natural de París que, sostenía, encerraba colecciones inmensas del estrecho de Magallanes. Además del planteamiento relativo a la documentación reunida sobre el tema en cuestión, la propuesta de Gay resulta trascendente pues da inicio a una política sistemática del Estado.

El naturalista, cuyas investigaciones sólo comprendían el territorio situado entre el desierto de Atacama y la isla de Chiloé, consciente del interés nacional por el área que se desarrollaba hasta el estrecho de Magallanes, y aún más allá, propuso como una medida “conveniente y aun política hacer entrar en mi obra toda esta parte del territorio”. Y como él no había explorado entre el archipiélago de las Guaitecas y el cabo de Hornos “límite extremo de esta república según todas las constituciones publicadas hasta hoy”, advertía al gobierno que debería acometer un trabajo de compilación de materiales que, junto a lo ya reunido, le permitieran

⁵⁶ Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia..., op. cit.*, p. 46.

escribir sobre la zona y cartografiarla. La visión del científico fue apreciada por el Estado chileno, pues en abril de 1846, y en una carta que dirigió al ministro Montt, Gay comunicaba:

“no pierdo ocasión para conseguir nuevas noticias, para que mis trabajos sobre el Estrecho de Magallanes, que de orden suprema debo añadir a mi obra, no se resentan por la ignorancia del terreno”⁵⁷.

En Londres estudió las colecciones de las diferentes expediciones científicas inglesas y recopiló mapas inéditos sobre diferentes puntos del estrecho de Magallanes y otros lugares vecinos como la península de Tres Montes y Chiloé. Todos, junto a los manuscritos que ya tenía en su poder, anunciaba, le servirían para publicar una geografía de Chile que, “sin vanidad ninguna, estará al nivel de todo lo mejor que se ha publicado sobre esta materia”⁵⁸.

No sobra señalar que con indicaciones como la señalada, el naturalista fue delineando a través de la cartografía de su territorio, la república y la nación chilena. Fue probablemente desde entonces que la recopilación de documentos en archivos europeos estuvo estrechamente relacionada con la soberanía nacional. En este caso, asociada a las pretensiones de Chile respecto del estrecho de Magallanes y la zona adyacente al paso transoceánico que, argüía Gay, una publicación científica serviría también para apoyar en el futuro.

LOS TOMOS DE DOCUMENTOS

Mucho antes de terminar su historia política, Claudio Gay dio a la prensa el primer tomo de documentos, de dos, que terminarían formando parte de su *Historia física y política de Chile*. Al momento de la aparición del primero el naturalista escribió que, “siguiendo los consejos de muchas personas de competencia”, había hecho “imprimir estos preciosos documentos que tengo archivados sobre don Pedro de Valdivia y aquella época tan remota”. Su esperanza era que el supremo gobierno y los suscriptores de su obra los recibieran con gusto y olvidarán “un poco todo lo que hay de triste en una entrega científica de poca utilidad para muchos de ellos”⁵⁹.

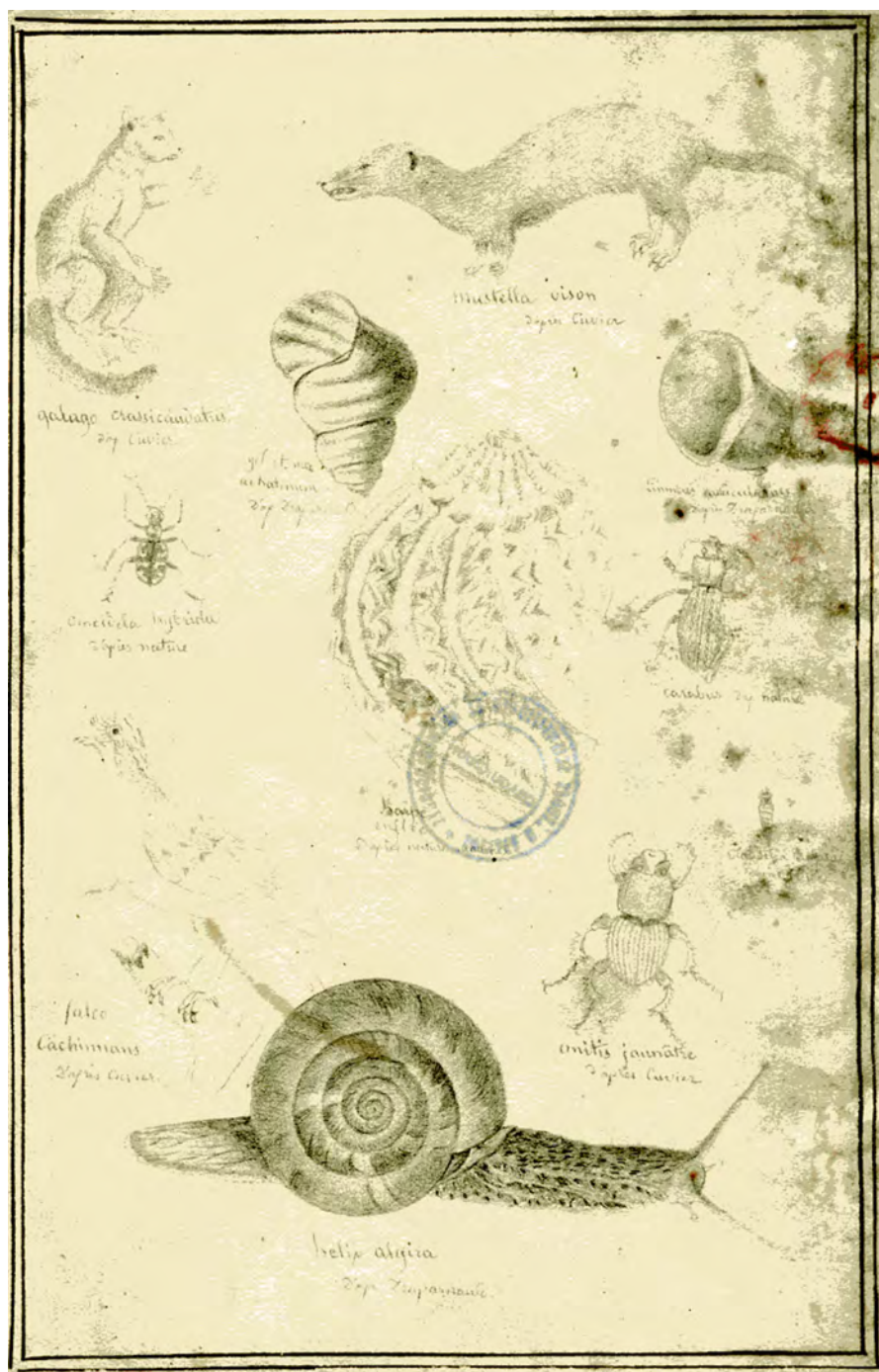
Lo cierto es que más de una vez declaró que sólo había escrito la historia de Chile, “no tanto para llenar un vacío ya bastante sensible para un país como Chile, como para dar mejor aceptación a mis otros trabajos demasiado científicos”⁶⁰. Una interpretación de su propia obra que olvida que la sección histórica fue una imposición gubernamental que él debió aceptar, no antes de tratar de eludir.

⁵⁷ Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia...*, *op. cit.*, p. 98.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Los conceptos en carta a Manuel Montt fechada en París el 28 de julio de 1846. *Op. cit.*, p. 104.

⁶⁰ Los conceptos en carta de Gay a Ramón Briceño suscrita en París en 1850. Reproducida en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 316-318.



Claudio Gay, Dessins inedits. Societe d'Etudes Scientifiques
et Archeologiques de Draguignan et Du Var.

En el prologo del primer volumen se exployó respecto de las razones de la publicación. En primer lugar aludió al papel social que cumplía el conocimiento histórico en las sociedades, realidad que llevaba a

“los eruditos y laboriosos a compulsar los archivos de sus países, a inventariarlos y a dar a luz interesantes documentos auténticos que pronto la historia utilizará, y que acaso el tiempo e imprevistos acontecimientos hubieran podido aniquilar”.

Incluso, como se trataba de una “gran obra”, hasta

“los gobiernos se han prestado desde luego a tomar una activa parte en la publicación de estas voluminosas colecciones”⁶¹.

Justificaba la utilidad e importancia de los documentos en el estado en que se hallaban los trabajos históricos no hacía mucho tiempo atrás, cuando él comenzó a componer su obra, “simples crónicas llenas comúnmente de futilidades ocupaban numerosos y enormes volúmenes”. Que sólo daban una idea material de los principales acontecimientos, sin ofrecer las causas y menos todavía los resultados. “Meros relatos, más o menos elocuentes, de sitios, batallas, etc.”.

Reconociendo los adelantos de la ciencia histórica, que ahora buscaba “llegar hasta la esencia de los hechos y deducir todas las consecuencias de las acciones y reacciones”; valorando su interés en todo lo que pertenecía a la sociedad, las instituciones y las costumbres de los pueblos en tanto “verdaderos símbolos de la idea nacional”; Gay condicionaba dichos resultados a la existencia de “documentos oficiales capaces de iniciar y aun dar una justa idea sobre las leyes familiares de la nación y de la sociedad”; recopilaciones que calificaba de “utilísimas” al permitir a los estudiosos “profundizar detalladamente los hechos que querían analizar y dar a conocer con toda perfección”; superando a “nuestros antiguos historiadores, tan dominados por lo sublime y maravilloso”⁶².

Defendiéndose en 1846 de los ataques recibidos en 1844 cuando publicó el primer tomo de la *Historia* de Chile, reproduciendo prácticamente las palabras y los conceptos que entonces esgrimió ante Manuel Montt en su correspondencia privada, el naturalista reiteraba, ahora públicamente, que la llamada historia filosófica, o “historia humana generalizada en todos sus vínculos de sucesión, dependencia y moralidad”; sólo era posible después de la paciente recopilación de materiales, de documentos que dieran cuenta, pusieran en claro, el ciclo de cada sociedad, determinaran los acontecimientos y permitieran conocerlos luego de un trabajo crítico. Afirmando que ese no era precisamente el estado de Chile, insistía en su concepción histórica en virtud de la cual para la historia nacional había que evitar “esas ideas teóricas que ponen al lector entre lo dudoso y lo vago”, y sólo limitarse, como él lo había hecho,

⁶¹ Gay, *Historia...*, *op. cit.*, *Documentos*, tomo I, pp. 5-6.

⁶² *Ibid.*

“a referir con la sencillez de una solida verdad los hechos tales como sucedieron, absteniéndose en cuanto le sea posible de todo comentario o explicación teórica, dejando casi que cada uno los interprete según su propia opinión”⁶³.

El científico no negaba que el modo de proceder que proponía no era seductor ni atractivo al estar desprovisto de “esas bellas especulaciones que atizan con preferencia nuestra atención y abren un vasto campo al entusiasmo y a la imaginación”; sin embargo, aseveraba, “estará más conforme con las exigencias del momento y será mucho más digna de confianza”.

Si como se ha dicho Claudio Gay con los documentos del tomo II desmentía en parte lo escrito en su obra sobre la historia colonial de Chile, lo cierto es que desde el punto de vista de sus concepciones historiográficas, su publicación no hacía más que ratificar lo que siempre había sostenido era el método de trabajo del historiador en un país como Chile, donde antes de especular, como querían algunos, era preciso establecer los hechos que daban forma a su desenvolvimiento histórico. Para lo cual resultaban indispensables los textos que en 1846 y 1852 él dio a conocer.

Determinante resultó en la forma de concebir y escribir la historia que adoptó Claudio Gay la realidad chilena, pues, al momento de emprender su trabajo, no sólo es que no estuvieran establecidos los acontecimientos centrales del desenvolvimiento histórico nacional, sencillamente, ni siquiera se habían recopilado las fuentes que harían posible su reconstrucción. Tareas que él debió emprender para poder hacer la cronología de los hechos que terminarían dando forma a su historia de Chile. Su idea histórica era fruto de una circunstancia concreta, no la manifestación de una concepción arraigada e invariable. De hecho, ya en el prologo del tomo I de los *Documentos*, sin perjuicio de seguir defendiendo su proceder, se muestra absolutamente consciente de que los avances de la ciencia histórica reclamaban nuevas formas de hacer historia. Ahí escribió que una vez conocidos bien los hechos,

“entonces se podrá ensayar de arreglar el resultado de los grandes acontecimientos bajo un plan general que los dominé a todos, lo que producirá la unidad histórica, y al fin se podrá llegar a componer una historia fundada sobre ideas filosóficas”.

Es decir, si bien defendía el método positivista como necesario en esa coyuntura, no se cerró jamás a la posibilidad de la interpretación histórica. Muestra de ello son sus tomos sobre la agricultura chilena que publicó en 1862 y 1865⁶⁴.

Gay no ocultó la influencia que sobre su obra proyectaba Andrés Bello que, como es conocido, defendió decididamente el método que privilegiaba la investigación y la recopilación de fuentes para el adecuado conocimiento de los hechos,

⁶³ Gay, *Historia...*, *op. cit.*, *Documentos*, tomo I, pp. 9-10.

⁶⁴ Véase nuestro trabajo “La Agricultura de Claudio Gay. Un panorama social de Chile en el siglo XIX”, en la reedición de esta obra en la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile*, tomos 28 y 29.



Claudio Gay, Dessins inedits. Societe d'Etudes Scientifiques
et Archeologiques de Draguignan et Du Var.

sobre las síntesis e interpretaciones que algunos, como José Victorino Lastarria, proponían⁶⁵. En su prologo escribió que

“hemos seguido las juiciosas insinuaciones del *Araucano*, es decir de su redactor Bello, y escogido para complemento de nuestra obra algunos de los más interesantes documentos de los que poseemos”⁶⁶.

Además, sostuvo, darlos a la imprenta permitiría a los lectores apreciar el cuadro de una época lejana, a la vez que salvar de todo peligro “estos preciosos monumentos de la historia nacional”, es decir, y como se diría hoy, buscó “poner en valor” el patrimonio cultural del país.

Reflexionó también a propósito de su idea de historia sobre el papel de Chile en la evolución de la humanidad. Y si en 1839 preguntó al ministro Marino Egaña si creía que el pasado del país significaba algo en el contexto de la civilización, en 1846, y a pesar de los testimonios que puedan inducir a pensar lo contrario, o no había cambiado su posición, este era un tema no resuelto todavía, o todo dependía de la perspectiva en que se analizara pues escribió:

“Chile ha, sin duda, representado un papel muy secundario y casi insignificantes en la historia de la humanidad”.

Aunque a continuación pronosticaba, en atención a la posición y progreso alcanzados entonces,

“el más dichoso porvenir y una grande influencia en las cuestiones políticas que pronto deben agitarse en los países que baña la mar del Sur”⁶⁷.

También mirando al futuro, esperaba que sus documentos estimularan a “los estudiosos jóvenes chilenos para que se dediquen con celo y perseverancia a continuar nuestras investigaciones”.

Pero no todo era optimismo en esos años, habiendo aparecido el tomo I de documentos, así como otros ocho volúmenes de su *Historia*, Claudio Gay angustiado por los problemas que enfrentaba para dar cumbre a su monumental trabajo escribió a Manuel Montt, su protector, preguntando “si por algún motivo la obra hubiese de pararse, quisiera V.S. hacer la adquisición de todos los materiales que tengo reunidos para su publicación y todos los relativos a Chile”. Los enumera,

“una colección casi completa de todos los periódicos desde la *Aurora de Chile* de 1812 hasta 1844, como diez o doce tomos de documentos antiguos y modernos sobre Estadística, Historia, Geografía, fuera se varias historias manuscritas, en fin mis dibujos originales y mis manuscritos propios, etc.”⁶⁸.

⁶⁵ Véase nuestra monografía “La historia como política...”, *op. cit.*

⁶⁶ Gay, *Historia...*, *op. cit.*, *Documentos*, tomo I, p. 13.

⁶⁷ *Op. cit.*, *Documentos*, tomo I, pp. 12-13.

⁶⁸ Véase carta fechada en París el 15 de junio, en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, p. 136.

Incluso ofrece un catálogo con los detalles de todos los “preciosos documentos”. Todo muestra no sólo los momentos de angustia por los que atravesó en su tarea, también de la obra de recopilación que había desarrollado con el tiempo.

Treinta y siete escritos componen el volumen primero de documentos, entre ellos, muchos relacionados con Pedro de Valdivia, como algunas de sus cartas sobre la conquista de Chile, otros sobre la fundación de ciudades a lo largo del siglo XVI, respecto del Padre Luis de Valdivia y la guerra defensiva, y otros sobre misiones, la ciudad de los Césares y curatos de la diócesis de Concepción. Correspondían a copias sacadas, muchas de ellas, del Archivo de Indias y del libro Becerro del Cabildo de Santiago, pero también del archivo de Judas Tadeo Reyes, los archivos de La Serena y Santiago, del libro de apuntes de J. Pérez García, del manuscrito de la historia de la Compañía de Jesús del Padre Olivares, de acervos de Lima y, por último, de “nuestra propia Colección de manuscritos” escribe Gay al pie de página.

Si el tomo primero de documentos había sido el fruto de sus pesquisas en América, entre ellas sus contactos con Pedro de Angelis, el coleccionista de manuscritos de Buenos Aires, en el prólogo del segundo señala claramente que éste era consecuencia de su viaje a los archivos españoles. Nuevamente reproduciendo lo que antes había informado privadamente a Manuel Montt, y por lo tanto transformando en público un texto y discurso de origen privado, Gay relata su experiencia en Sevilla. En ella se suceden la parca historia de los acervos, la descripción solemne del imponente edificio del Archivo de Indias y la emoción provocada por los papeles entre sus manos. Todo lo cual, como hemos dicho en otro lugar, lo lleva a ponderar, a mirar con otros ojos, las que ahora llama “portentosas conquistas de aquellos hombres de hierro” que habían sido los españoles de la conquista⁶⁹. Didáctico, pensando en sus sucesores, ofrece noticias sobre “los archivos de Chile”, su ubicación, composición y clasificación, advirtiendo sobre las serias falencias del orden existente por falta de conocimiento de las materias de cada uno de ellos.

El volumen contiene treinta y tres documentos que dispuestos en orden cronológico, comprenden el periodo 1557 a 1670, etapa trascendental en la evolución de Chile. Informes, cartas, relaciones, avisos y otras serie de textos emanados de autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Todos documentos que Gay no pudo aprovechar para su propia narración de la historia de Chile, pero que fueron utilizados por la historiografía posterior, como las obras de Diego Barros Arana, Crecente Errázuriz y Francisco Antonio Encina lo muestran. Entre ellos, y como lo había prometido, algunos relativos al estrecho de Magallanes, específicamente el viaje que Juan Ladrillero emprendió desde Valdivia en 1557 por orden del gobernador García Hurtado de Mendoza.

La publicación del tomo II de documentos muestra otra faceta de Claudio Gay si se considera que su paso por los archivos españoles, la documentación que halló, le hizo ver que lo escrito en su historia resultaba contradicho por las fuentes recién conocidas. Éstas mostraban que lo relatado, al no estar basado en ellas, reproducía

⁶⁹ Véase nuestro trabajo “La Agricultura de Claudio Gay...”, *op. cit.*



Claudio Gay, Dessins inedits. Societe d'Etudes Scientifiques et Archeologiques de Draguignan et Du Var.

los vacíos y errores de las crónicas utilizadas. En esa situación, y a pesar que su crédito como historiador quedaría muy dañado, se decidió a editar fuentes que ofrecían nuevas luces sobre el pasado colonial chileno. Según Feliú Cruz,

“decidió arriesgar su nombre antes de faltar a la ética del hombre de ciencia, a la probidad científica, al decoro y la dignidad que se debía como intelectual”⁷⁰.

Aunque en realidad, más que contradecir el conjunto ya elaborado, los documentos que Gay publicó le permitían tranquilizar su conciencia en relación con el hecho de que si bien el había preparado una historia del periodo colonial sin la base adecuada, utilizando sólo un par de crónicas, ahora ofrecía la documentación que, de haberla conocido antes, le hubiera permitido actuar como siempre había creído que debía hacerse. Según Diego Barros Arana, que lo conoció bien e intercambio documentos con el sabio, Gay “se manifestaba francamente avergonzado de toda la parte de su historia que se refiere a la conquista y a la colonia”, con excepción de los capítulos relativos a Valdivia porque habían sido escritos sobre fuentes auténticas, y para remediar

“de algún modo el error cometido, resolvió dar a la luz un segundo volumen de documentos históricos y llenarlo todo con piezas tomadas en el Archivo de Indias”⁷¹.

Por último, la correspondencia entre Gay y Montt muestra que no es aventurado suponer que la publicación de la documentación compulsada en España, pese a que dañaba su propia obra, se explica también en el dolor que le causó a Gay la muerte de su única hija en 1850⁷². Habiendo perdido lo que le resultaba más querido en la vida, un acto de honestidad intelectual en el que arriesgaba algo de su prestigio como historiador, no resultaba un sacrificio. Aparecía prácticamente como un desafío a una realidad que lo golpeaba una y otra vez pues no hay que olvidar que antes había sufrido un mal matrimonio y enfrentado un largo y penoso proceso de divorcio que terminó, eso sí, entregándole la custodia de su querida hija Teresa. La publicación puede ser interpretada como un acto de reparación histórica condicionado por el estado emocional en el que se encontraba entonces, época en que escribió a su amigo Manuel Montt:

“me encuentro todavía muy impresionado por este horrible acontecimiento, pre-siento todo mi porvenir roto y sin esperanza de cambio feliz”⁷³.

⁷⁰ Véase Guillermo Feliú Cruz, “Claudio Gay historiador de Chile. 1800-1873”, p. CIII.

⁷¹ Barros Arana, “Don Claudio...”, *op. cit.*, pp. 400-401.

⁷² Véase nuestra monografía “La historia como política...”, *op. cit.*

⁷³ La carta está fechada en París el 15 de agosto de 1850. En Feliú Cruz y Stuardo Ortiz, *Correspondencia...*, *op. cit.*, p. 116.

LOS FONDOS DOCUMENTALES
DE CLAUDIO GAY

En 1850, recién llegado de España, Claudio Gay remitió una carta a Ramón Briceno a propósito de su historia de Chile, la documentación existente para fundarla y su deseo que los jóvenes se dedicaran a escudriñar el pasado y escribir sobre la historia pasada nacional, entonces refirió:

“en los nueve meses que he pasado en aquella tierra, he recorrido la mayor parte de sus bibliotecas y colecciones. Sevilla sobre todo me ha enriquecido de una infinidad de memorias originales que he hecho copiar enteramente o en parte y además la colección entera de la correspondencia de los gobernadores desde Valdivia hasta 1700, hallándose lo demás en Madrid. Mi intención es ofrecer un día esta gran colección de materias a la Biblioteca de Santiago, persuadido de que sólo ese es el lugar en que han de ser depositados para facilitar a los jóvenes estudiosos la publicación de muchas memorias”⁷⁴.

Si bien su propósito no se materializó en vida, inmediatamente después de su muerte acaecida el 29 de noviembre de 1873, sus familiares legaron al Estado chileno las obras y documentos del sabio. A través de una comunicación dirigida al Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia Alberto Blest Gana, su sobrino, Víctor Raynal, informó en diciembre siguiente de la voluntad familiar de ofrecer gratuitamente la magnífica colección de manuscritos reunidos por Gay⁷⁵. En la Biblioteca Nacional ésta se conservó en la Sección de Manuscritos existente desde 1861, pasando en 1927 al Archivo Nacional creado en 1925⁷⁶.

Conocido hasta hace poco como el Archivo de Claudio Gay, el hoy llamado Documentos de Claudio Gay Mouret está organizado de acuerdo con un criterio temático que incluye documentos para la historia de Chile de los siglos XVI, XVII y XVIII; Conquista y Colonización de Chile; Hacienda y Comercio; Encomienda; Parlamentos; Misiones y Evangelización; Documentos Varios; Minería; Agricultura; Botánica y Zoología; Correspondencia de Gay; Temporalidades; Meteorología; Geografía; Procesos Militares y Procesos Criminales⁷⁷. Además de documentos sobre las materias indicadas, el acervo contiene copias de algunos textos relevantes para la historia de Chile como el *Libro Becerro* del Cabildo de Santiago, el *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, la *Historia de los jesuitas en Chile* de Miguel de Olivares, la *Historia de Chile* de Pedro de Córdova y Figueroa, la *Historia de Chile* de Vicente Carvallo y Goyeneche, la *Historia de Chile* de José Pérez García,

⁷⁴ Véase Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, tomo II, p. 317.

⁷⁵ La nota de Raynaud, así como los papeles oficiales a que dio lugar la recepción, inventario, traslado y arreglo del fondo Gay en Chile en las dependencias de la Biblioteca Nacional, en Stuardo Ortiz, *Vida de...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 483-495.

⁷⁶ Véase la *Guía de fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones coloniales y republicanas*, pp. 90-92.

⁷⁷ Véase *Guía...*, *op. cit.*, p. 91.

la *Historia del reino de Chile* de fray Antonio Sors, la *Historia de la revolución de Chile* de fray Melchor Martínez y el *Diario político* de José Miguel Carrera⁷⁸.

En medio de la masa documental recopilada por Gay se encuentran una gran variedad de fuentes para una historia menos convencional que la que se practicaba en el siglo XIX, y que todavía hoy esperan por los historiadores. Por ejemplo, las 257 fojas con las direcciones para la navegación de la América del Sur de los capitanes King y Fitz-Roy que el colaborador del naturalista, Francisco de Paula Noguera, tradujo del inglés en 1852; numerosas descripciones geográficas de diferentes zonas de Chile; relaciones de navegación; observaciones meteorológicas en Chile; apuntes y reflexiones sobre obras públicas coloniales; informes sobre hospitales coloniales y republicanos; y apuntes, diarios, noticias y diversos textos relacionados con la época de la independencia fruto de sus contactos con sujetos corrientes, en muchas ocasiones anónimos⁷⁹.

Además de lo conservado en el Archivo Nacional, recientemente un investigador chileno avecindado en París, Luis Mizón, ha encontrado nuevos documentos generados o pertenecientes a Gay conservados en la Société d' Études Scientifiques et Archéologiques de Draguignan et du Var, en la *provençe* francesa⁸⁰. El hallazgo permite conocer la existencia de manuscritos, inéditos, del naturalista sobre etnología araucana e historia de las ciudades chilenas, pero también escritos de Manuel de Salas y papeles de la época de la Independencia, así como otros relativos a recursos naturales y estadísticas, además de notas científicas y de viajes, incluso algunas ilustraciones y dibujos de su propia mano; una muestra de los cuales reproducimos en el volumen III de estos *Documentos*. El trascendental descubrimiento se explica porque estos documentos fueron donados a la Société durante la II Guerra Mundial, y por lo tanto después de la acuciosa investigación emprendida por Carlos Stuardo Ortiz.

Todo este monumental fondo documental, realmente sólo parcialmente utilizado por el propio Claudio Gay y por los estudiosos de Chile que lo han seguido, se encuentra a la espera de ser aprovechado, tanto para comprender y apreciar la propia obra del científico, como para adentrarse en el pasado a través de fuentes originales, variadas, estimulantes y de gran valor en tanto testimonio y registro de un pasado que espera ser comprendido desde los más diversos ángulos de análisis.

⁷⁸ Véase el catálogo *Archivo de Claudio Gay*.

⁷⁹ Además del acervo Gay, en otros fondos del Archivo Nacional, en medio de la documentación de diversos ministerios se encuentran otra serie de papeles relativos al científico y su obra sobre Chile. Muchos de ellos son los que Carlos Stuardo Ortiz incluyó en su obra en dos volúmenes *Vida de Claudio Gay 1800-1873. Seguida de los escritos del naturalista e historiador, de otros concernientes a su labor y de diversos documentos relativos a su persona*.

⁸⁰ Véase la obra de Luis Mizón, *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*, en la que da cuenta de la obra inédita de Gay.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Nacional, *Catálogo del Archivo de Claudio Gay*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1963.
- Barros Arana, Diego, “Don Claudio Gay; su vida y sus obras”, en *Obras completas de Diego Barros Arana*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1911, tomo XI.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000-2006.
- Documentos Parlamentarios. Discursos de apertura en las sesiones del Congreso y memorias ministeriales correspondientes a la administración Prieto, 1831-1841*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1838-1859.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Claudio Gay, historiador de Chile. 1800-1873. Ensayo crítico*, Santiago, Editorial del Pacífico S.A., 1965. También reproducido en Stuardo Ortiz, 1973, tomo I.
- Guillermo Feliú Cruz, Guillermo, “El plan de este libro”, en Guillermo Feliú Cruz, *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965.
- Feliú Cruz, Guillermo, *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1965.
- Feliú Cruz, Guillermo, “Perfil de un sabio: Claudio Gay a través de su correspondencia”, en Carlos Stuardo Ortiz, *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina y Editorial Nascimento, 1973, tomo II.
- Feliú Cruz, Guillermo y Carlos Stuardo Ortiz, “Claudio Gay a través de su correspondencia”, en Guillermo Feliú Cruz y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1962.
- Feliú Cruz, Guillermo y Carlos Stuardo Ortiz, *Correspondencia de Claudio Gay*, Santiago, Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1962.
- Gay, Claudio, *Diario de su primer viaje a Chile en 1828*, Santiago, Ediciones Fundación Claudio Gay, 2008.
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile*, París, Casa del autor, 1844-1865.
- Gay, Claudio, *Historia física y política de Chile*, 2ª ed., Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Nacional, 2007-2010.
- Gay, Claudio, *Atlas de la historia física y política de Chile*, Santiago, LOM Ediciones y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- La Clave de Chile*, Santiago, 1828.
- Mizón, Luis, *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2002.
- Riviale, Pascal, *Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

- Sagredo Baeza, Rafael, “De la gloria militar a la historia nacional. El triunfo de Yungay y la *Historia de Chile de Claudio Gay*”, en Carlos Donoso Rojas y Jaime Rosenblitt Berdichesky (eds.), *Guerra, región y nación. La confederación Perú-Boliviana, 1836-1839*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Universidad Andrés Bello, Departamento de Artes y Humanidades.
- Sagredo Baeza, Rafael, La Agricultura de Claudio Gay. Un panorama social de Chile en el siglo XIX”, en Claudio Gay, *Historia física y política de Chile, Agricultura*, 2ª ed., Santiago, Cámara Chilena de la Construcción, Pontificia Universidad Católica de Chile y Biblioteca Nacional, 2009.
- Sagredo Baeza, Rafael, “La historia como política. Montt y la *Historia física y política de Chile* de Gay”, en Fundación Manuel Montt, *Manuel Montt. Educador, legislador, gobernante y magistrado. Estudios en conmemoración del bicentenario de su nacimiento (1809- 2009)*, Santiago, Fundación Manuel Montt, 2009, tomo II.
- Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- Stuardo Ortiz, Carlos, *Vida de Claudio Gay. Escritos y documentos*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina y Editorial Nascimento, 1973.
- Universidad Diego Portales, *Epistolario de Diego Portales*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales, 2007.
- Villalobos R., Sergio, “Introducción para una nueva historia”, en *Historia del pueblo chileno*, Santiago, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 1980, tomo I.

HISTORIA
FISICA Y POLITICA
DE CHILE

SEGUN DOCUMENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA REPUBLICA
DURANTE DOCE AÑOS DE RESIDENCIA EN ELLA

Y PUBLICADA

BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO GOBIERNO

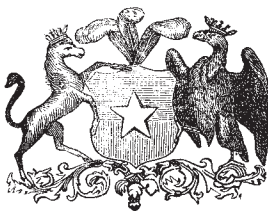
POR CLAUDIO GAY

CIUDADANO CHILENO,

INDIVIDUO DE VARIAS SOCIEDADES CIENTIFICAS NACIONALES Y ESTRANGERAS,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

DOCUMENTOS SOBRE LA HISTORIA, LA ESTADISTICA Y LA GEOGRAFIA.

TOMO SEGUNDO.



PARIS
EN CASA DEL AUTOR.

CHILE
EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SANTIAGO.

MDCCCLII

PRÓLOGO

En el primer tomo de estos documentos, hemos hecho una insinuación de lo muy interesante que sería el reunir en un solo cuerpo la mayor parte de estas preciosas memorias, que el hado sólo parece habernos reservado, y que por acontecimientos imprevistos pueden ser perdidas para siempre el día menos pensado. Muchos de estos documentos, como escritos privados, tienen un gran mérito, porque nos comunican con la más respetable autoridad una multitud de nociones, que los autores, generalmente, han descuidado, y que, hoy en día, son de la mayor importancia para poder apreciar la nación chilena, según los diversos períodos de su existencia. También ofrecen con la más llana sencillez, y sin idea sistemática alguna, hechos que todos los autores pueden comentar según sus diferentes modos de sentir, sacando de ellos útiles consecuencias concernientes al aspecto bajo el cual cada uno de ellos considera la historia.

Penetrado de estas ideas, y convencido de que los archivos de América, que existen en Sevilla, no podrían menos que contener las cosas más interesantes para esta publicación, no titubeé en ir a consultarlos, y obtuve este favor, gracias a la alta recomendación del gobierno francés y a la benévola autorización del ministro de S.M. la reina Isabel II.

Dichos archivos, que en otro tiempo estaban reunidos en Simancas, y en un mismo local con los de la corona de España, fueron sacados y transferidos de allí, en el año 1784, a Sevilla, donde ahora están, por orden del rey don Carlos IV; pero este traslado había sido ya un proyecto de su augusto padre, que tuvo la primera idea de unir estos archivos a los de la Contratación de las Indias, que se hallaban depositados en las salas del Consulado, o Casa Lonja de Sevilla.

Aquel soberbio edificio, de forma maciza y cuadrada, y de doscientos pies de costado, se hallaba admirablemente dispuesto para recibir tan rico depósito, no tanto por su belleza y su extensión, como por su situación aislada, sin tener contacto con ningún otro, y por ser todo de canto labrado, particularidad que lo pone al abrigo de incendios. Su sencillo exterior, liso y sin relieves, presenta por todas partes una unidad imponente; pero por dentro, tiene un hermoso patio con pavimento de mármol cercado por un magnífico peristilo de fuertes columnas bien

separadas. Todas las salas bajas han conservado su primitivo destino, sirviendo de tribunal de comercio con todas sus dependencias; pero las superiores, a las cuales se sube por una grandiosa escalera toda entera de mármol, han sido destinadas a contener los archivos, y ocupan tres costados del edificio, dispuestos de manera que no forman más que una sala continuada con revuelta en cartabón, y de unos quinientos pies de largo. Pues a pesar de esta vasta extensión, ha habido que sacrificar, con el fin de tener reunida aquella inmensa colección, la bella galería que daba hacia el patio, y que era uno de los más hermosos adornos del edificio, cerrándola y haciendo de ella una segunda sala paralela a la principal, de la misma longitud y de casi no menor ancho.

En dichas salas, se ven estantes que, sobrepuestos unos a otros, llegan a una altura bastante grande del lienzo de pared en que están apoyados, y en los cuales están dispuestos por orden geográfico estos documentos. En ellos hay cartas de Pizarro, cuyos párrafos están indicados por cruces, como algunas que ya había visto yo en Lima; hay otras cartas de Hernán Cortés, Balboa, Bartolomé de las Casas, intitulándose casi siempre protector de los indios, y dando así pábulo a la crítica que muchas veces le imputó el haber exagerado mucho sus acusaciones; y por último otras de la mayor parte de aquellos ilustres conquistadores que reunían un gran amor por la libertad, la valentía, el denuedo y, muchas veces, la nobleza, que en vano se buscaría en otras naciones, en aquella época. Mientras tuve en mis manos aquellas preciosas cartas, escritas con tanta serenidad de ánimo en las acciones de conquistas más portentosas, no podía menos que experimentar un sentimiento de admiración hacia aquellos hombres de hierro, deplorando el que los historiadores del Nuevo Mundo no hayan bebido en la fuente de aquellos escritos, pues, menos Muñoz, el cual aún no compulsó más que el primer período de aquella conquista, todos los demás autores se han limitado a consultar manuscritos o libros impresos, descuidando así aquel verdadero manantial de la literatura americana.

Los archivos de Chile, que debían llamar más particularmente mi atención, están colocados en diversos sitios; pero los principales se hallan hacia el medio de la primera sala, y componen un crecido número de legajos distribuidos en diversas secciones, según su contenido; está la sección de los asuntos del gobierno, propiamente dicho; la de los concernientes a la Real Audiencia; la de los que competen al Ayuntamiento, a la Intendencia, etc. Está igualmente la sección de asuntos militares, la de los indios, la de particulares, y aun se han colocado aparte otros que probablemente no se juzgaron como interesantes, y fueron clasificados entre los *indiferentes*.

Esta clasificación, que puede ser cómoda en los archivos de los diferentes estados de Europa, no podía hacerse sino mediante un escrupuloso examen con los de América, donde todas las cosas están íntimamente conectadas, particularmente en los pequeños territorios dependientes de un virreinato, y designados por el nombre de *audiencia*. En el antiguo modo, cada administración tenía, en efecto, límites perfectamente demarcados, fuera de los que casi no se podía salir; pero en América, los empleados de estas mismas administraciones estaban encargados, muchas veces, de ciertos servicios enteramente extraños a sus atribuciones; y por

el hecho mismo de ser temporarios dichos servicios, los empleados se contentaban con insertar sus *partes* en su correspondencia administrativa, lo cual daba a los partes diferentes visos. Por consiguiente, para colocar en sitios bien correspondientes aquellas cartas y memorias, hubiera sido necesario enterarse y penetrarse a fondo de la materia, y es justamente lo que no se ha hecho; en general, se leía la firma, y con esta sola noción, se colocaba el documento en la administración a que pertenecía el signatario. Por esta razón, hojeando legajos de la Real Audiencia, me encontraba a cada paso con datos sobre el estado político del país, particularmente en el primer siglo de la conquista, época en la cual los gobernadores, para contener el impetuoso valor de los araucanos, se habían visto obligados a fijar su residencia en la ciudad de Concepción, depositando en manos del decano de los oidores una parte de sus atribuciones, de las que casi no se reservaban más que las militares.

Estos mismos inconvenientes se hallan en las demás secciones, cuyos legajos ofrecen una variedad de objetos que sería difícil desenredar, sin estar muy acostumbrado a esta especie de investigaciones, y sin un conocimiento suficiente de las diferentes partes de la historia del país.

Después de haber empleado cuatro meses en consultar dichos archivos americanos y haber sacado de ellos, con el auxilio de dos escribientes que tuve constantemente a mi lado, copias de un gran número de estos documentos, me ha parecido que debía escoger algunos para imprimirlos como continuación de los que ya han sido dados a luz y leídos con la más viva satisfacción. La más lisonjera recompensa que puedan atraerme estos trabajosos cuidados será, como lo hemos dicho ya, el llamar la atención de los lectores chilenos, inspirándoles el deseo de procurarse y de apreciar estos nuevos documentos, testigos fieles de las glorias de sus heroicos antepasados, mirados hasta hoy con una increíble indiferencia, y que el menor acontecimiento desgraciado bastaría para aniquilar, con doloroso perjuicio de los adelantos pasados y futuros de la civilización.

CLAUDIO GAY

París, 3 de febrero de 1852

DOCUMENTOS
SOBRE
LA HISTORIA, LA ESTADÍSTICA
Y LA
GEOGRAFÍA DE CHILE

INFORME DE DON MIGUEL DE OLAVERRÍA SOBRE EL REINO DE CHILE, SUS INDIOS Y SUS GUERRAS¹

(1594)

La tierra y provincia de Chile son las que se incluyen desde Copiapó hasta la isla de Chiloé, norte sur de longitud, y de latitud desde la gran cordillera que corre muy alta y nevada hasta el mar del Sur que por lo más ancho tendrá 15 leguas, la cual, siendo muralla y límite de los indios de Chile y de los muchos que hay entre ella y el mar del Norte, llega corriendo siempre norte sur hasta el estrecho de Magallanes.

Las ciudades que este reino incluye son, empezando por el norte:

Copiapó

Copiapó es un pueblo de indios, el primero de la tierra de Chile y más cercano a la tierra de Perú; está en 25 grados escasos.

La Serena

La ciudad de La Serena está en 28 grados. Es puerto de mar y tiene dos surgideros buenos, no tiene 400 indios naturales y los demás que le sirven son de las demás provincias, forzados casi en servidumbre de esclavos, y así respecto de los pocos indios no se tiene provecho de la riqueza grande de oro que hay en los términos de esta ciudad, de manera que todos los indios que se echan en las minas sacan 6 tomines y un peso de oro cada día, y por hombres curiosos se ha hecho la cuenta de que si tanta gente se ocupase en dicha ciudad de La Serena en sacar oro como la que se ocupa en Potosí en el cerro e ingenio, sería igual el interés de La Serena al de Potosí. Es la tierra de buen temple, muy fértil, de buenos mantenimientos y

¹ Este documento, que hemos sacado de los Archivos de Indias depositados en Sevilla, no tiene fecha ninguna, pero según su contenido se sabe que fue escrito en 1594.

llueve poco, hay grandísima cantidad de cobre y plomo, y en su distrito hallaron los primeros conquistadores esta tierra muy poblada de indios, que con el largo tiempo y mucho trabajo que les han dado los españoles se han consumido, acabado y venido en esta disminución.

Santiago

La ciudad de Santiago es la que se estima por cabeza de aquel reino; está desviada del mar 20 leguas tierra adentro, dista de La Serena 65 leguas, está en altura de 33 grados escasos y tiene por puerto al de Valparaíso, que es mal puerto, pequeño y desabrigado del norte. Es tierra toda la de su comarca muy apacible y agradable a la vista, abunda de mucho mantenimiento y de carnes particularmente; tendrá esta ciudad hasta 4.000 indios naturales y tenía, cuando se pobló, más de 60.000, que han venido en tanta disminución por ser los indios más trabajados que hay en aquel reino y los que más han acudido con sus personas y haciendas al sustento de la guerra y cargas de ella. Tiene en su comarca muchas minas de oro y de plata, en tal cantidad que si en Perú estuvieran, fuera una cosa de grandísimo interés, las cuales no se labran por falta de gente. Es toda la de su comarca tierra muy templada y de mucha recreación de huertas y jardines y se cogen más de cien mil botijas de vino y sus campos están llenos de vacas y caballos cimarrones de los que no se tiene provecho.

Concepción

La ciudad de Concepción dista de la de Santiago 70 leguas, está en 36 grados y medio, poblada a la orilla del mar en poco áspera y montuosa tierra. Los naturales de su comarca que la sirven no llegan a 2.000 indios, y es el pueblo que más infectado ha sido por la guerra, por las continuas entradas y correrías de los enemigos; es tierra toda la de su distrito muy rica de oro para sacarse en cualquier arroyo o río; tiene tres puertos buenos, el de San Vicente, el de Talcahuano y el de la Herradura. El de Talcahuano tiene capacidad para muchos bateles y buen artillero para fabricarlos, por estar cerca del mar sus montañas que son de roble. A dos leguas y media de esta ciudad desagua en el mar el río de Biobío, que es notable por su grandeza y el que ha sido gran defensa y abrigo a los indios rebeldes para continuar en su rebelión. Desde que se pobló hasta ahora ha estado guarnecido con gente española de guerra; han sucedido en la defensa de esta ciudad infinitas batallas y reencuentros de buenos y contrarios sucesos y más muertes de indios y españoles que en ninguna otra ciudad.

San Bartolomé

La ciudad de San Bartolomé la pobló el mariscal Martín Ruiz de Gamboa; está a 10 leguas desviada de Concepción, tierra adentro en su mismo paraje y altura. Tiene gran y buena comarca, la tierra fértil y llana, con poca montaña y acomodada para

labranza y criar ganado, como los tienen en gran cantidad; se coge mucho vino y bueno; tendrá hasta 2.000 indios que la sirven. Hace más de ocho años que no tiene guerra en su comarca, contratan en ella con los indios llamados puelches, que viven en las vertientes de la gran cordillera nevada de una y otra parte aún no reducidos. Es cosa notable la agilidad y ligereza que tienen en sus personas estos indios, los cuales tratan y se comunican con los primeros indios que viven de la otra parte de dicha cordillera y dan noticia de su multitud. Las vistas, comunicación y entrada de estos indios puelches es por las abras y aberturas que hace la cordillera, por donde corren y empiezan aquellos grandes e impetuosos ríos de Chile cuya furia y peligro al pasarlos es de mucho peligro, por haberse ahogado en ellos después de que Chile se descubrió más de 400 españoles.

Los Infantes

La ciudad de Los Infantes, llamada comúnmente Angol, está fundada en tierra llana desviada del mar más de 15 leguas; dista de la de San Bartolomé en mayor altura 20 leguas. Es frontera de guerra, donde de ordinario la ha habido, teniendo guarnición de españoles. Ha costado mucha sangre y muerte el sustentarla y particularmente los indios de sus términos desbarataron al capitán Juan Ortiz de Zárate, corregidor que fue de Potosí, yendo a una correría y le mataron 18 soldados y muchos indios amigos, robándole todo el bagaje. De la tierra de la comarca de esta ciudad, la mayor parte es llana con montaña fértil y acomodada para todo lo necesario. Al presente sirven tres o cuatro mil indios, la mayor parte de los cuales están reducidos de pocos años a esta parte, así es que están neutrales sin apremiarles a ninguna causa de servicio más que el que ellos quieren hacer, y no sacan ningún oro en toda la comarca de esta ciudad, aunque hay mucho por la razón de no poder apremiar a los indios; se cogen en su tierra 50.000 botijas de vino cada año, de donde se proveen las ciudades que restan en más altura, y de aquí adelante en ninguna se da vino ni aun uvas para comer y la tierra va siendo de menor sustancia y más flaca.

Imperial

La ciudad de Imperial dista de la de Angol en mayor altura 20 leguas. Está desviada del mar cinco o seis. Ha sido frontera opuesta a los indios de Tucapel y tierra de Purén por una parte, y por la otra a los indios rebeldes de su comarca y de las ciudades Villarrica y Osorno, cuyos naturales cuando estaban de guerra la solían también infectar. Ha habido de ordinario guarnición en ella, la cual siempre ha trabajado en hacer guerra a su comarca y defenderse de los rebeldes referidos, y al presente es la parte donde más acuden los indios a hacer sus entradas, correrías y robos, y particularmente los de la provincia de Purén, que cada día corren la tierra de esta ciudad con 200 y 300 de a caballo. Están todos los indios que sirven a Imperial reducidos en reductos y fuertes de empalizadas, cañas y fosos, y así se pueden sustentar de los ímpetus de los contrarios, aunque costándoles cada día

muchas muertes y pérdidas de sus mujeres, hijos y haciendas y no llegan a 3.500 los indios que sirven a esta ciudad.

Villarrica

La ciudad Rica está desviada de la tierra adentro, arrimada a la cordillera nevada y dista de Imperial 14 leguas en mayor altura. Está esta ciudad al presente con algún sosiego, desde el tiempo en que redujo a sus indios rebeldes don Alonso de Sotomayor y sus capitanes. Es tierra de mucha montaña, fértil y lluviosa. Tiene un lago grandísimo cerca de sí y un volcán de mucha altura que echa de noche y de día gran cantidad de fuego; y por el abra de un río que corre en la comarca de esta ciudad, está la entrada mejor por la gran cordillera a la tierra que está por descubrir de la otra parte de ella y se sabe de cierto, por haberse probado, que con comodidad se puede entrar con caballos, como han entrado y dado vista a la tierra llana que está de la otra parte.

Osorno

La ciudad de Osorno está en el mismo paraje que la ciudad Rica en lo que es estar la tierra adentro, de la cual dista en más altura 24 leguas; es buena población y de apacible vivienda, goza de paz en toda su comarca desde que la redujo el dicho don Alonso y se saca oro de ella; tendrá 10.000 indios de paz, abunda de muchos y buenos mantenimientos. Está en altura de 40 grados escasos. Nacen en esta ciudad en extremo hermosas las mujeres y los hombres muy valientes, lo que prueban en la guerra, y lo son de la misma manera los demás hombres que nacen en toda la tierra de Chile y los mestizos salen generalmente valientes y atrevidos.

Valdivia

La ciudad de Valdivia está en 40 grados largos, fundada en la orilla de un grande, manso y andable río que desde donde desagua en el mar hasta la dicha ciudad, que hay tres leguas, es todo puerto y uno de los más capaces y mejores del mundo. Desde el dicho tiempo de don Alonso goza de paz en toda su comarca. La sirven 4.000 indios escasos. Se saca en esta ciudad poco oro, porque la mayoría se ocupa en la granjería de cortar madera y tabla que la mayoría los vecinos tienen en aquella ciudad, donde van cada año muchos navíos de Perú a cargar madera y otros aprovechamientos de aquella tierra. Tiene grandísimas y extendidas montañas y acomodados astilleros para hacer navíos como se han hecho muchos y grandes, aunque la madera no es fuerte.

Castro

La ciudad de Castro, la última de Chile y que está en altura de 43 grados, está fundada en una isla que tiene de ámbito 40 leguas. Desde que se pobló siempre se ha

gozado de paz; sirven a esta población más de 8.000 indios naturales de la misma isla y de otras circunvecinas, a donde continúan yendo los españoles en piraguas. Es tierra donde se dan bien los mantenimientos y se saca y coge oro en la misma marina y arenas del mar, aunque no en gran cantidad, no sin que se note y tenga algún misterio. Y para mí tengo por verdad indubitable que el fondo de su mar debe de tener muchísimo oro y alguna riqueza inmensa, pues la demostración de ésta sale a la orilla; y hallarse oro en ella es gran demostración de haber mucho en el mar y que con la violencia y alteración de ella es expedido el metal más ligero y ososo, como lo es el oro de Chiloé, y decir que la tierra más cercana a la orilla del mar de la dicha isla donde también se saca oro la despiende y echa a la orilla, como lo he oído platicar, es cosa que no puede ser por ser el oro metal pesado y que la tierra lo cría en su cuerpo y de fuerza había de ir derecho a sus entrañas y centro y no correr a lo largo, porque sería gran error de la naturaleza, además de que el oro de la tierra y del mar no concuerdan por ser diferentes en la proporción y ley. Va desde esta isla continuando un gran archipiélago de islas, que se entiende deben de llegar al estrecho de Magallanes, y todas éstas están pobladas por grandísima cantidad de indios, gente miserable y pobre que se sustenta de sólo peces y mariscos, de que abunda notablemente aquel mar y toda la de la costa de Chile. Se crían en esta isla grandes y buenos caballos, alentados y sufridores de trabajo en la guerra y tan buenos y animosos lebreles como en Irlanda. Delante de los límites de Osorno prosigue tierra áspera y monstruosa, la cual toda está poblada de infinitos naturales por descubrir y conquistar.

Santa Cruz

La ciudad de Santa Cruz habrá 4 años que pobló y fundó el gobernador Martín García de Loyola, opuesta a las provincias de Catiray y Mareguano, en sitio más provechoso para apretar la guerra que acomodado para vivienda de españoles.

Hay otras tres ciudades de la otra parte de la cordillera, San Juan y Mendoza, que pobló el marqués de Cañete, y San Luis, que pobló M. G. de Loyola, que tendrá como cinco a seis mil indios que le sirven, gente de poco fundamento, humildes y acomodados.

CALIDADES Y CONDICIONES DE LOS INDIOS DE CHILE

Los indios que hay desde Copiapó hasta Santiago y desde él hasta el río Maule, que está a 40 leguas de Santiago en mayor altura que todo, es en distancia de 140 leguas de largo; no sé si causado por propia naturaleza y clima que sobre ellos reina o por la poca continuación y ejercicio que han tenido en las armas y ordinaria sujeción y trabajo en que los han tenido ocupados los españoles, son los dichos indios flojos para el trabajo, humildes en la condición y cobardes para la guerra y finalmente de la calidad de los de Perú, y tengo para mí por más cierto que es defecto natural por lo que adelante diré; son muy desordenados en el beber y con tener mucha

doctrina se puede decir que no imprime en ellos, porque idolatran y cometen incesto y otros hechos más de brutos que de hombres, son mentirosos y grandes ladrones.

Los indios que hay desde el dicho río Maule hasta la ciudad Imperial, que son 60 leguas, y parece que participan de otro clima y los de unas partes con más ventaja que otros, porque lo muestran en su feracidad en diferente lengua, en los cuerpos más robustos y en ser más inclinados a guerra e inquietud, que todo es en esta forma; los que hay desde el río Maule hasta la ciudad de San Bartolomé es con más moderación; y desde San Bartolomé, parece que comienzan a estar arrimados a la gran cordillera, en las faldas de ella en las montañas, poblaciones de indios de estos propios naturales de la tierra de Chile, los cuales, aunque han sustentado guerra y rebelión, no ha sido con tan notable valor y contumacia que los demás que dicen y se demarcan desde el Camino Real hasta el mar del Sur; éstos son los que incluye en sí los términos de la ciudad de Concepción, desde el río de Ñuble para adelante hasta llegar al río Biobío, parte de los cuales han sido los que han dado mucha pesadumbre y han sustentado la guerra con increíble valor, como son los de la provincia de Hualqui, Rere y Tarochina, pasándose de la otra parte del río y desnaturándose de sus tierras muchos años, juntándose con los indios del Estado como con parciales suyos y en algunos tiempos han sustentado la guerra en sus propias tierras.

Desde este río de Biobío siguen las provincias de Talcamávida, Laucamilla y Catiray, Mareguano y lo que dicen Angol el Viejo, Andalicán, Arauco, que está sobre el mar, la provincia de Tucapel, que por la costa llega con sus parcialidades hasta junto a Imperial, y la provincia de Purén, que está pegada a la referidas en este capítulo sobre el Camino Real y en medio de las ciudades de Angol e Imperial, y todas estas dichas provincias así señaladas y nombradas el Estado, por ocasión de haber encomendado en sí el gobernador Valdivia la mayor parte de ellas llamándolas el Estado, parecen que están en un sitio y círculo oval, porque por una parte la ciñe el gran río de Biobío, por otra el mar, por la otra parte el llano y Camino Real, estando por esta parte desviados de los moradores de la cordillera nevada, y por la parte de Imperial otro río grande, de modo que conocidamente están separados y demostrados de los demás indios. Tendrá de largo este cuerpo de tierra y población de indios más de 25 leguas y de ancho seis y ocho, y en partes más y menos. Es tierra de muchas malezas, ríos, cordilleras pequeñas y arboladas, con montañas bajas en los llanos grandes, ciénagas y particularmente la de Purén, que es de notable amparo, porque está fortificada y acanalada por naturaleza y arte. Tiene este dicho cuerpo de tierra dos provincias y parcialidades de indios que están fuera del principal, una arrimada a Purén, que son unas cordilleras arboladas y ásperas llamadas los Coyuncos en que viven 300 indios más o menos, y otra que es la parte de la concesión la tierra referida de Hualqui, Rere y Tarochina, que las dichas dos parcialidades tendrán mil indios escasos de los más inquietos y valerosos de todo Chile, y está visto que estas dos parcialidades sirven al cuerpo referido del estado de Arauco, Tucapel y Purén en la misma forma que sirven dos cabos o caballeros a una fortaleza, y los dichos estados los tienen y estiman por suyos pro-

píos e incluidos en sus parcialidades y número y cuenta de ellas y de los aillarehues que ellos llaman, que el aillarehue es una junta y concurso de nueve parcialidades, y toda esta tierra referida del Estado e indios de ella están repartidos en cinco aillarehues, la gente de las cuales, por naturaleza y continuo ejercicio en las armas, es tan arrogante, feroz e inquieta y tan inclinada a la guerra, que conocidamente se ve ser su elemento y que la quiere y la apetece. Son muy presuntuosos, enemigos del trabajo y mucho más de españoles y finalmente han sustentado la guerra 50 años con gran valor en oposición de nación tan terrible como la española, sin que jamás hayan estado dos años de paz después de que mataran al gobernador Valdivia. Son grandes y sutiles ladrones, hombres fornidos y para mucho trabajo. Usan mucho andar a caballo y en conclusión son los solos que sustentan la guerra de Chile y los que no se acuerdan para continuarla de la pérdida de más de cien mil indios, que los han muerto y preso los españoles, ni de una cantidad innumerable de mujeres e hijos que han perdido, ni de tanta suma de hacienda, armas y caballos y gran suma de comida que se les ha talado, quemas e incendios de casas e infinitas pérdidas. Serán en número los que refiero en este capítulo que viven hoy quince mil indios, aunque en ningún esfuerzo que han hecho de 16 años a esta parte he visto que se hayan juntado de 6.000 arriba, que éstos son los soldados que tienen señalados y ofrecidos a la guerra en toda su tierra.

Los indios de Imperial hacia adelante son de la misma calidad que los de los términos de Santiago, de poco valor y no buenos para la guerra que parece que en este medio y distancia referido de los estados se incluye todo lo que se puede decir de la guerra y valor de los indios de Chile, y hacen tanta diferencia los unos a los otros, que se ha visto por experiencia acometer en Purén sólo seis indios naturales de aquella provincia, a vista de muchos españoles, a 300 indios de las ciudades Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno y hacerlos huir matando, algunos de ellos. Sobre los indios de las ciudades dichas y sobre otros comarcanos suyos tienen tanta superioridad, merced y señorío los del Estado, que cada vez que lo quieren les hacen quebrantar la paz y que dejen de servir a los españoles, como por experiencia se ha visto, ora cercándolos por el rigor de las armas ora por pagas e intereses que les dan, donde es evidencia que son cobardes y de poca importancia todos los indios de Chile que no sean del Estado o comarcanos de él.

Los indios de Chile en ningún tiempo se sabe que hayan tenido señor ni rey universal ni particular que sobre ellos tuviese poder y dominio, más que sus caciques en cada parcialidad. Han sido regidos y lo son, particularmente los que ahora sustentan la guerra, por sus leyes naturales usadas por sus mayores, que ninguna se extiende a dar muerte sino en caso de sodomía o hechicería, porque entre ellos todas las injurias y agravios, así de adulterios como de muerte, se satisfacen y remiten con interés y el concertarse en ellos interviene por mano y autoridad de los dichos caciques, a quienes respetan muy poco, y los hombres más respetados y temidos son los valientes que han hecho prueba de serlo entre españoles, y así en la guerra y para juntarse en ella y ser regidos y mandados eligen en cada parcialidad los dichos caciques para su general al hombre de más opinión y valor de ella, sea cacique o indio particular, y al tal obedecen con mucha sujeción y respeto y éste con

sus soldados defiende su tierra cuando andan españoles en ella o si es llamado de otras provincias acude a la que pide favor sin llevar más paga él ni sus soldados que ser bien hospedados y agasajados, y si sucede matarle algunos indios en la jornada, la provincia que pidió favor satisface las muertes a los deudos más cercanos con caballos, ropa, chaquiras, armas y otras preseas que ellos usan y, aunque sucede muchas veces juntar ejército entre los generales de las provincias, que son como maestros de campo en sus tercios, ninguno tiene superintendencia y aquello que se ejecuta es lo que en consejo acuerdan entre todos porque, aunque todo es barbarie lo de estos indios, sólo en lo que es guerra e ir contra españoles guardan orden de hombres de razón. Son viciosísimos en mujeres y usan de muchas, sirviéndose de ellas como de esclavas sin hacer más regalo a una que a otra y se compran, se venden y cobran interés de los maridos por ellas y la que sale estéril la devuelven a su padre y él torna el interés que se le dio por ella. Teniendo seis años un muchacho, le enseñan a jugar lanza o macana o a tirar el arco, y en lo que más se inclina en aquello le habítúan, y particularmente le enseñan a correr para que salga ligero y alentado, como lo son todos generalmente y grandísimos nadadores.

PRIMERA CONQUISTA DE CHILE

Algunos años antes de que entrasen los españoles en Perú, el inca señor de aquel reino, indio belicoso y de grandes pensamientos, teniendo noticia de la bondad, riqueza y fertilidad de Chile, envió un ejército poderoso de gran cantidad de indios para conquistar aquella tierra; hicieron su entrada por la gobernación de Tucumán y acometieron a pasar la cordillera nevada por el mismo camino que usaron los españoles, desde Mendoza y San Juan a la ciudad de Santiago, según hoy se ve y yo lo he visto por las ruinas que aparecen de los grandes edificios de paredones que hacían en los alojamientos de cada día a su usanza demostraciones de su poder y bárbara pujanza, continuando los dichos edificios aun en lo más áspero de la dicha gran cordillera que por donde quiera tiene seis a ocho leguas de ancho, que Aníbal cuando pasó los Alpes y entró a conquistar a Italia no hizo cosa más azañosa, porque es este camino asperísimo, de grandes y furiosos ríos que discurren por las abras de la cordillera, la cual está toda nevada y se pasa por encima de la nieve con mucho peligro y solamente en la fuerza del verano, porque es imposible en otro tiempo, y la causa porque los capitanes del Inca llevaron rodeo tan grande y acometieron la cordillera por donde refiero fue por no atreverse a entrar por el camino despoblado de Atacama, que va a la vista del mar del Sur, por haber falta de agua en aquel camino, el cual sale a la ciudad de La Serena, primera de Chile, por el gran ejército que llevaba en que debían de ir 200 mil indios. Entra esta gente en Chile, después de haberles dado muchas batallas y hecho y recibido gran estrago, conquistaron y sujetaron a todos los indios que había desde La Serena hasta el gran río de Biobío, como hoy se ve el haber llegado hasta el dicho río por los fuertes que hicieron en el cerro del río Claro, donde pusieron y tuvieron frontera a los indios del Estado con quienes tuvieron muchas batallas, al

fin estos indios belicosos, aunque no eran tan diestros como ahora, ayudados por la muchedumbre que entonces tenían, hicieron retirar y desamparar todo lo que habían ganado los indios de Perú y llegaron a su alcance hasta el río de Maule, donde según la noticia que dan los indios de mucha edad, que algunos vivían tres años y medio a de quienes yo fui informado, en los llanos que están cerca del dicho río tuvieron los unos y los otros una sangrienta batalla en que mataron a la mayor parte de los de Perú, y los que quedaron, así por huir de su furia como por haber tenido noticia de que en este tiempo habían entrado españoles en Perú y prendido a su rey, es cierto que traspusieron y pasaron la gran cordillera por el río de Butagán que está cerca del dicho río Maule; pero hay opiniones de que no vinieron a Perú, a causa de estar los españoles apoderados de sus tierras, y que están poblados en lo que llaman de Césares, sobre el mar del Norte, de lo que hay noticia y muchas señales. Así es que desde entonces les ha quedado a los dichos indios del Estado el ser defensores de su patria y valerosos en la guerra, pues pudieron vencer a tanta multitud de indios tan corregidos y disciplinados como los debía el Inca de tener para las conquistas que hacía.

Almagro

El segundo que pretendió conquistar a los indios de Chile, aunque no dio vista al Estado, fue don Diego de Almagro, el cual juntando 300 españoles en Cuzco a costa de S.M. con gran cantidad de indios amigos de Perú, hizo su entrada no por el despoblado, sino 40 o 50 leguas tierra adentro, por lo que llaman los antiguos el Valle Hondo y otros Frío. Entró con mal suceso, porque se le helaron y murieron en una noche de tempestad de nieve y aguas muchos españoles y más de 3.000 indios amigos y, sin embargo, como hombre valeroso siguió la jornada adelante hasta 14 leguas de la ciudad de Santiago, hallando gran resistencia en los naturales de aquella tierra, y habiendo notado su riqueza y mucha gente dio la vuelta a Perú sin haber dejado hecha ninguna población. En esta primera conquista, tras Almagro entró Juan de Rada, el que mató en Lima al marqués Pizarro, con otros 100 soldados a costa de S.M y alcanzó en Chile a Almagro.

Valdivia

Muerto don Diego de Almagro por F. Pizarro en las guerras civiles que pasaron sobre los límites de las gobernaciones de ambos compañeros, el marqués Pizarro envió con 250 hombres a costa de la hacienda real, y según la opinión con 200, al capitán Pedro de Valdivia, hombre valeroso que habiendo entrado en Chile, y ayudado por otros 200 hombres que llevo de Perú Francisco de Villagra, conquistó a todos los indios de Chile hasta la ciudad de Valdivia, después de haber tenido con ellos muchas batallas y teniendo a los indios del Estado quietos y pacíficos casi por el tiempo de 4 años, sacándose en todo el reino gran cantidad de oro. En tiempo que estaban más prósperos y poderosos los españoles y su gobernador Valdivia, se alzó y rebeló el dicho Estado, y entrando a su castigo el dicho Valdivia con 70

soldados, le dieron batalla en tierra de Tucapel y mataron al dicho gobernador, a todos los que iban con él, sin que escapase uno tan solo, y a más de tres mil indios amigos. Otros 200 soldados tuvo más de socorro Valdivia, 100 que le envió el gobernador Vaca de Castro con Alonso de Monroy y 100 que llevó el mismo Valdivia cuando en Perú se acabó la guerra de G. Pizarro en la que fue maestro de campo, que en total son 600 soldados los que entraron en Chile en el gobierno de Pedro de Valdivia.

Villagra

A Valdivia sucedió en el gobierno un capitán suyo llamado Francisco de Villagra, por nombramiento de los cabildos de las ciudades y de la gente de guerra, juntó 200 soldados de los que había en Chile y entrando a castigar el Estado a la entrada de Arauco le dieron una batalla en que le desbarataron y mataron 96 soldados y tomaron tres piezas de bronce de campaña. Con esta pérdida y seguir el alcance a los araucanos, desamparó Villagra la ciudad de Concepción y vino retirándose a la de Santiago, y el campo de los indios con su caudillo Lautaro tras él hasta pasar el río de Maule, donde una noche lo asaltó el dicho Francisco de Villagra y con muerte de muchos los desbarató, matando a su caudillo; estuvo más de tres años la guerra en este estado, con varios y diferentes sucesos y el gobierno a cargo de Villagra, por haberse muerto en Perú el adelantado secretario de Valdivia a quien S.M. proveyó en el gobierno por su muerte.

García de Mendoza

A Francisco de Villagra sucedió don García de Mendoza que fue provisto por su padre virrey de Perú. Llevó por mar como por tierra más de 300 soldados a costa de la real hacienda y suya, que gastó mucho; desembarcó en Concepción que estaba despoblada, en la cual tuvo una batalla con los naturales de ella en que los desbarató y habiendo juntado todas las fuerzas que había en el reino formó campo con intento de poblar a Arauco, Purén y Tucapel como lo hizo; le dieron en el Estado y fuera otras tres o cuatro batallas en que los desbarató y castigó teniendo feliz suerte, reedificó Concepción, pobló Osorno y se redujeron a servidumbre todos los indios rebeldes. Y habiendo estado dos años de paz y en este ínter ordenado su venida para Perú, antes de que se embarcase se alzaron y rebelaron otra vez parte de los indios del Estado, matando a don Pedro de Avendaño, el capitán de más nombre que tenía, por lo que sustentó en este estado así rebelados los indios el capitán Rodrigo de Quiroga, a cuyo cargo quedó el gobierno más de un año hasta que volvía a gobernar el dicho Francisco de Villagra. Es de notar que desde que mataron al gobernador Valdivia hasta que los allanó el marqués de Cañete no se alzaron en todo Chile otros indios sino los del Estado, porque todos los demás estuvieron de paz.

Francisco de Villagra

Francisco de Villagra sucedió por nombramiento de S.M. al Marqués y, por segunda vez llegado, él entendió en juntar las fuerzas del reino y teniéndolas juntas reforzó las fronteras y poblaciones que dejó el Marqués en el Estado y comenzó a hacer la guerra a los indios que se habían levantado en él, yendo en este tiempo en más aumento y alzamiento, de suerte que se aclararon todos los que había en el dicho estado. Siendo la ocasión una victoria que alcanzaron los rebeldes en una provincia de ellos llamada Catiray, a donde mataron en la impugnación de un fuerte a don Pedro de Villagra, hijo del Gobernador, con cincuenta y nueve soldados que todos murieron. Pasado esto y habiendo echado los rebeldes fuera de sus tierras a los españoles, quedó la guerra muy encendida y los indios victoriosos y habiendo pasado algunos años murió el Gobernador y se despobló y desamparó por segunda vez la ciudad de Concepción.

Pedro de Villagra

Al gobernador Francisco de Villagra sucedió Pedro de Villagra, su deudo, capitán valeroso y que sirvió bien en Chile; se sustentó algunos años teniendo varios sucesos y en tiempo de éste se levantaron y rebelaron algunos indios comarcanos a los estados, que fue la primera vez que esto sucedió en indios que no fuesen del Estado, aunque luego se tornaron a reducir.

Rodrigo de Quiroga

A Pedro de Villagra sucedió en el gobierno Rodrigo de Quiroga por nombramiento del licenciado Castro, gobernador que fue de Perú, el cual le envió con el capitán Gerónimo Costilla 230 soldados de socorro juntados con gran costa de la hacienda real. Entró Rodrigo de Quiroga en el Estado con 500 soldados y pobló Arauco y Tucapel el Nuevo y dentro de dos años se le rebelaron estas provincias y las demás que le habían dado la paz, sin que bastase para que esto no sucediera el mucho valor, experiencia y buenas partes que en el dicho Quiroga se conocieron.

Real Audiencia

Estando en este estado las cosas de Chile llegó la Real Audiencia que residió en las provincias de Chile, y sucedió en el gobierno al dicho Rodrigo de Quiroga. Fue gobernado Chile y su guerra por la dicha Real Audiencia por algunos años, en los cuales acabaron de perder los españoles todo cuanto tenían en el Estado, despoblando a Arauco y Tucapel que estaban pobladas de ellos y salieron fuera, quedando aquellas provincias en su rebelión y de paz todo lo demás que restaba de Chile.

Bravo de Saravia

Estando el gobierno de Chile a cargo de la Real Audiencia, sucedió en él por cédula particular de S.M. el doctor Bravo de Saravia, presidente que era a la sazón de la dicha Audiencia; se sustentó algunos años teniendo diversos sucesos y teniendo de paz toda la tierra de Chile, excepto el Estado y sus aliados por la parte de ciudad de Concepción, la cual fue muy afligida y guerreada en tiempo del dicho doctor por las continuas entradas y correrías de aquellos bárbaros, particularmente cuando sucedió el desbaratar en la provincia de Catiray, que es de los dichos estados, al general don Miguel de Velasco, donde le rompieron matándole 38 soldados de 150 que llevaba. Socorrió en aquel tiempo a aquel reino don Francisco de Toledo, virrey de Perú, con 250 soldados que envió por mar con el mismo don Miguel y con don Pedro del Barco, que llevó por tierra 40 de ellos, con parte de los cuales y con los soldados viejos que había en el reino. Siendo todos en número de 220, entró en el valle y provincia de Purén con intento de poblar en tierra del Estado en Tucapel y Arauco y fue tan desgraciado el dicho don Miguel, que estando alojado junto a la ciénaga de Purén lo asaltaron una tarde tres mil indios y lo desbarataron por haberlo acudido mal sus soldados, desamparándolo, de los cuales le mataron ocho y perdió el alojamiento, cuatro piezas pequeñas de campaña, todo el bagaje, hacienda y caballos de los soldados, municiones y bastimentos, que valía todo más de 200.000 pesos sin que lo pudiese restaurar, aunque lo procuró con algunos pocos soldados que lo asistieron acudiendo con valor a todo lo que era obligado. Con esta victoria tras las otras que habían tenido, quedaron los indios del Estado muy ricos y victoriosos, sin haber tenido pérdida en esta ocasión.

Rodrigo de Quiroga

Estando las cosas de Chile en este estado, S.M. deseando reducir aquella tierra a su real servicio mandó al capitán Juan de Losada, vecino de Chile que se hallaba en España, levantara 500 soldados y se los llevase al dicho Rodrigo de Quiroga, a quien había elegido por sucesor B. de Saravia y gobernador de Chile, dándole también título de adelantado. Lo hizo así Losada, aunque murió en el mar, y llegaron a Chile hasta 400 soldados con gran costa de la hacienda real, y recibiendo los Rodrigo de Quiroga juntó un campo de 300 hombres y entró con ellos en Arauco y Tucapel e hizo la guerra dos años a aquella tierra sin hacer población, con lo cual y con el buen suceso que tuvo en tres batallas que le dieron, dejó muy quebrantados a los indios del Estado, los cuales por no reducirse y darle la paz, aunque Arauco se la dio fingida, tuvieron por medio y remedio enviar sus mensajeros y capitanes a los indios de la ciudad de Imperial, Osorno, Villarrica y Valdivia con grandes presentes y dádivas y en su defecto, que no importasen amenazas para que se rebelasen, todo a fin de divertir al Gobernador y necesitando obligarlo a que acudiese con parte de las fuerzas de su campo a su allanamiento e imposibilitarlo, como lo hicieron, para que no pudiese apretarlos. Se dieron tan buena maña los mensajeros que alteraron a los indios de las dichas ciudades, de lo que resultó en-

viar el Gobernador a su yerno, el mariscal Martín Ruiz de Gamboa, con alguna fuerza del campo al castigo, con lo cual y también por acudir al reparo del daño que Francisco Drake pudiera hacer en aquella costa, el cual entró en este tiempo. Quedó imposibilitado el Gobernador de hacer guerra al Estado, que tanto como esto sabían ahora 20 años aquellos indios sin lo que han aprendido después acá.

Martín Ruiz de Gamboa

Después de lo cual murió el gobernador Rodrigo de Quiroga y por tener cédula particular de S.M. para nombrar gobernador en su fin, nombró a su yerno el dicho mariscal, caballero de mucho valor y experiencia en la guerra que a la sazón estaba haciéndola a los indios nuevamente rebelados de la ciudades referidas de Valdivia, Osorno, Imperial y Villarrica. Hizo el Mariscal guerra a los dichos indios en el tiempo de tres años y medio que fue gobernador, asistiendo siempre en los términos de las dichas ciudades, hizo gran estrago y matanza en los dichos rebeldes, sin que aprovechase para reducirlos y nunca trató de hacer entrada ni pudo en los rebeldes de los estados por falta de gente. Así gozaron de larga quietud hasta que fue a gobernar aquel reino don Alonso de Sotomayor.

Alonso de Sotomayor

Al Mariscal sucedió en el gobierno don Alonso de Sotomayor, a quien mandó S.M. fuese a servirle en la pacificación de Chile con 600 hombres que levantó en este reino para el efecto; el cual tras un largo viaje, habiendo pasado infinitos riesgos y trabajo por mar y tierra, llegó con 444 soldados desnudos y destrozados, aunque buenos y bien disciplinados. Llegado a Chile envió el dicho don Alonso a don Luis, su hermano, con parte de esta gente y de la que halló en el reino al allanamiento de los rebeldes de las dichas ciudades en que entendió el dicho don Luis tres años, y el Gobernador entró en el Estado con 450 soldados, gobernó diez años en Chile y en este tiempo acabó de reducir los indios de las dichas ciudades de Osorno, Valdivia, y Villarrica, entregándolos así a su sucesor Martín García de Loyola. Pobló Arauco en el Estado y todo el de guerra que, aunque Arauco le dio la paz, se tornaron a rebelar con otras provincias, excepto las de Hualqui y Quilacoya que también las entregó de paz. Fue mucha la guerra que hizo don Alonso a los rebeldes en personas y haciendas y talas de comidas sin que aprovechase, le sucedió bien en muchas batallas y reencuentros que él y sus capitanes tuvieron. Fue socorrido por el conde del Villar, virrey de Perú, con 200 soldados y con otros 400 que le envió el marqués de Cañete todos a costa de S.M.

Martín García de Loyola

A don Alonso de Sotomayor sucedió Martín García de Loyola, el cual halló de paz lo que digo de las dichas ciudades que hasta ahora lo está y de guerra el Estado, excepto lo que está referido y poblado Arauco. Halló Martín García de Loyola muy

necesitada y consumida aquella tierra y con pocos soldados españoles la sustentó más de tres años, haciendo en este tiempo mucha guerra al Estado. Le dieron la paz algunas parcialidades de él y teniendo la guerra en este término ha sido socorrido por el virrey don Luis de Velasco con 450 soldados dos veces y, aunque el Gobernador hace todo cuanto debe un buen caballero y trabaja con gran celo de acertar, no es Dios servido de que haya en su tiempo mejores sucesos que en otros.

Que conforme a esta relación son más de 3.670 hombres los que a costa de la hacienda real han ido así de este reino como de Perú a la pacificación de Chile en los tiempos y gobiernos referidos desde su primer descubrimiento, sin los cuales han entendido y servido en aquella guerra más de mil hombres nacidos en Chile y otra gran cantidad que han ido de Perú sueltos por mar y por tierra desterrados y de su voluntad, con los cuales han trabajado por reducir a aquellos bárbaros tantos y tan valerosos gobernadores y capitanes como está manifiesto, habiendo costado a S.M. la pérdida de tan ilustre gente vasallos suyos como han acabado en aquella guerra y de su real hacienda más de cuatro millones a común estimación, entrando en este número dos millones de pesos de oro que debe a sus vasallos en Chile y particularmente a los indios de las ciudades de La Serena, Santiago, Imperial, Valdivia, Osorno, Chiloé y Villarrica, de ropa y oro que han dado y contribuido de empréstito para gastos de la guerra y en caballos, vacas, carneros, bizcocho y otros géneros de bastimento, porque ningún año de 48 a esta parte se han dejado de sustentar en Chile en campaña y frontera más de 400 hombres a costa de S.M., dándoseles razón suya y socorros de oro y ropa, así de la que los virreyes de Perú han enviado como de lo que se ha recogido en Chile y año de 600 y 700 soldados, y la mayor parte de los 48 se han ocupado en número de 500 hombres cada año con sus oficiales y capitanes repartidos en todo el reino.

Y lo que en satisfacción de tanta costa, derramamiento de sangre e infinidad de trabajos como los españoles han pasado en Chile, ha sido Dios Nuestro Señor servido que se alcance es haber reducido y puesto las cosas de aquel reino en tan miserable estado que consideradas todas juntas ni son entendidas ni se puede conocer de qué ha resultado tanto mal en una de las tierras más floridas y ricas del mundo, aunque basta haber tenido para que haya resultado lo dicho, pues generalmente estantes y habitantes todos padecen suma pobreza por no hallar en qué ganar ni en dónde valerse con tanta inquietud que no tienen sosiego ni seguridad en sus casas, por sacarlos de ellas a cada hora para la guerra y si no contribuyendo para ella de sus pocas haciendas, dejando desamparadas sus casas llenas de mil necesidades y su mujer e hijos con tanta pobreza que quedan tan aventurados a los daños y ofensas, que de la soledad, necesidad y ausencia nace cuanto se deja ver. Están las casas de los vecinos encomenderos hechas hospitales con los continuos gastos de la guerra y tan empeñados y pobres que no tienen con qué sustentarse por la disminución de sus rentas, que es cosa de lástima ver las casas llenas de hijas de un gran número de conquistadores, hombres de muchos merecimientos y valor, sin que tengan género de remedio para tomar estado ni aun para sustentarse. Los indios que ahora sirven de la ciudad de La Serena, Santiago, Concepción y las demás han venido en tanta disminución que no se saca casi oro en todo el reino y apenas son suficientes para sustentar y cultivar las haciendas y ganados de sus encomenderos y las haciendas

de los dichos indios que solían ser ricos están tan disipadas, gastadas y destruidas con la continua distribución que han hecho de ellas para el sustento de la guerra, que ni aun con qué curarlos en sus enfermedades tienen los miserables indios. Finalmente está el pobre reino tan consumido sin sustancia y en lo último, que es bien menester cuidar aquel cuerpo enfermo y que está en los fines algún remedio que le aproveche.

Y al contrario de éstos, los indios rebelados, ayudados por su clima y planeta y por ser todos los presentes nacidos y criados en la guerra, están tan enemigos de españoles que es cosa notable lo que los aborrecen y tan diestros en la guerra y soldados con el ordinario ejercicio, que ninguna cosa ignoran en ella; las armas ofensivas que usan los de a pie son picas de 28 y 30 palmos con hojas de copadas enteras y medias copadas y dagas por hierro, de que tienen una infinidad, y flechas de hueso y pedernal y cañas tostadas y unas porras que llaman macanas harto largas, y las defensivas son unos coseletes de cuero de vaca que generalmente los traen todos tan fuertes que no hay brazo que tal pueda pasar y celadas de lo mismo. Los de a caballo, que ya se juntan 500 y 600 en número, traen lanzas cortas de 18 y 20 palmos y coseles y adargas de lo mismo. Usan los caballos para dar grandes trasnochadas de diez y doce leguas con que saltan los caminos reales, queman los pueblos de los españoles y matan y destruyen a los indios amigos que los sirven, forman sus escuadrones no con 50, como nosotros, y los guarnecen con la flechería, no pelean sino a su ventaja y cuando les está bien que es lo que les aprovecha y más nos daña en sus emboscadas, cubiertas con cebo, usando otros mil ardidés y engaños con mucha sutileza, en conclusión no ignoran ningún ardid ni engaño de los que se pueden usar en la guerra, lo que causa admiración ver tan dispuestos y propios a unos bárbaros en materia y cosas tan delicadas como son las de la guerra.

Esto es lo que en suma y breve relación se puede decir de Chile, y si para desengaño se entiende que conviene intentar otro modo y camino para asentar aquella tierra que el que hasta ahora se ha seguido como remedio que no ha aprovechado, y fuere necesario confirmar por dichos más de lo que por hechos es manifiesta la contumacia de aquellos indios, la terribilidad de sus pechos y corazones, digo que he visto ajusticiar a una infinidad de ellos y cuando los llevan a ahorcar piden señalando con la mano los ahorquen de la rama más alta del árbol o que más les cuadra, y cuando se les manda cortar las manos, apenas se les derriba la una cuando de su voluntad sin decírselo ponen la otra. En tiempo de don Alonso de Sotomayor se prendió a un indio del Estado en la provincia de Catiray, el cual era sobrino de un cacique y por notar don Alonso que era el indio hombre de entendimiento y soldado se informó de él de muchas particularidades y entre otras, deseoso de saber cuál era el castigo que más sentían los indios de guerra, le pidió se le dijese, refiriendo don Alonso todos los que en aquel tiempo se les hacía, que eran muchos y bien crueles; les respondió el prisionero que cualquiera de aquellos castigos sentían los indios de guerra, pero el que más sentían y les lastimaba el corazón era el servir a los españoles, y mandando un día el gobernador Martín García de Loyola castigar unos indios que se prendieron en la ciudad de Santa Cruz por ser famosos ladrones de hurtar caballos del cuartel y alojamiento del campo, donde entraban de noche para este efecto, llevándolos a justicias dijo uno de ellos a un soldado nacido en aquella tierra,

di al Gobernador que yo muero contento porque no será el postrero gobernador que matará indios de guerra ni yo seré el postrero que morirá por sustentarla, que la una y la otra y otras infinitas razones que se han oído a aquellos indios confirman bien lo que se tiene entendido de ellos.

Si tanta sangre de ambas partes derramada, tanto tiempo perdido y tan gran suma de haciendas gastada de S.M. y de sus vasallos y tantas almas condenadas de aquellos miserables bárbaros que cada día acaban entre las armas y el tener con la continua guerra puesto un reino en total ruina y destrucción no bastan para desengaño del engaño que se sigue, basta para entender que lo es la consideración de una tan larga y envejecida rebelión que en defensa de su libertad han tenido los estados, sustentando la guerra en oposición de españoles por más de 48 años, que ni se lee ni se sabe de ninguna nación de todas cuantas hay en el mundo que tanto tiempo hayan peleado por defender su patria y libertad como estos indios, sin dejar un día las armas de las manos. Podría decirse que conviene seguir la guerra con el rigor que hasta aquí, porque muchas veces han dado la paz y sería posible la diesen alguna vez fija y que durase, a lo cual digo que sólo una vez han dado la paz los indios del Estado, que fue en el primer gobierno de Valdivia, llenados de su natural simpleza que en aquel tiempo tenían los que de ellos vivían y admirados de ver hombres y caballos en su tierra, cosa jamás vista por ellos, y al cabo de tres años y medio que duró esta paz, en los que sacaron oro a aquel mismo gobernador, se le rebelaron, a aquel mismo mataron y destrozaron las fuerzas y las paces que después acá han dado a los gobernadores. Es verdad manifiesta que han sido más treguas que paz porque, aunque han dado algún servicio personal nunca han querido sacar oro y ha sido el darla reteniendo sus armas y caballos en su poder y por mejorarse como dicen de puesto y reformarse con los despojos de los españoles y luego tornarse a levantar como lo han hecho y esta verdad todos lo que tuvieren experiencia de Chile la conocerán.

El modo que los gobernadores de Chile han tenido de hacer la guerra a los rebeldes del Estado ha sido juntando unos campos floridos de 400 y 500 soldados, y algunos de muy lucidos y valientes soldados, siendo la mayor parte de ellos arcabuceros y los consiguientes indios amigos de los que se incluyen fuera del Estado en número de 2 a 3.000 indios, con este puesto y una gran máquina de caballos, ganados y bagajes hacían entrada en el Estado por una de sus provincias y por no hallar en ellas cuerpo con quien pelear ni acometer, respecto de retirarse los rebeldes en sus guaridas y montañas huyendo de estas fuerzas hasta hallar ocasión más a su propósito y ventaja; entendían los gobernadores en talar las comidas de los indios que hallaban en los llanos y valles, discurriendo por todas las provincias y haciendo gran estrago y destrozo en ellas, juntamente con esto no se les dejaba de hacer mucho daño en las personas en diferentes correrías y reencuentros que tenían con ellos, y luego al siguiente año u otro adelante, después de haberles hurtado los indios la mayor parte de sus caballos y ganados y enflaquecido el campo, poblaban los gobernadores en Arauco o Tucapel con ocasión de haberles dado la paz una provincia de aquéllas o dos, dejando de industria los restantes de guerra. La causa por la que esto hacían los indios era para tener por medio de éstas que de-

jaban de paz entrada para hacer sus asaltos, robos y rescates y entender las fuerzas de los españoles y sus diseños mediante los indios que entraban entre ellos de la provincia o provincias de paz. Y después de esto, ora por obligarles malos sucesos que en la guerra se tenían o por haber venido a disminución la gente de guerra y no tener esperanza de ser socorridos tan presto de este reino o de Perú, desamparaban los gobernadores las fuerzas y poblaciones que hacían, siendo este daño, para mucha edificación de los indios, de que no son permanecedoras ni estables las fuerzas de los españoles. Ahora estos años postreros se sigue la guerra campeando menos que lo pasado y reduciéndose con brevedad a tomar sitios y hacer fuerzas y poblaciones, siguiéndose de lo uno y de lo otro poca ventaja nuestra y ningún daño notable del enemigo.

El principal cuerpo que se ha hallado en esta guerra de Chile y que más notado ha sido por los gobernadores y capitanes que la han seguido es el de sus comidas, y en el que más daño recibían, y es cierto que por causa de conservarlas y que no se las talasen, y también por la ocasión dicha de aprovecharse con la comunicación de los españoles de sus despojos mediante rescates como usan, ha sucedido el dar la paz aquellos indios las veces que la han dado fingida, y si por algún camino se pudiera obligarlos a reducirse era por éste de las talas de comida, porque quitándoselas generalmente se necesitan y reciben daño todo género de gente, grande y chica, hombres y mujeres, para reparo de lo cual, como tan sagaces y astutos y ayudados por la experiencia que tienen en la guerra y trabajos, han hecho una cosa que no la inventará nadie sino ellos, que es haber dado, desde que don Alonso de Sotomayor les comenzó a hacer guerra, en hacer grandes rocas y talas de montañas en lo más áspero y encima de los cerros, y en estas rocas y sitios donde no hay hombres humanos que puedan entrar ni ir, pues aun en andar en los llanos nos cansamos con tantos estorbos e impedimentos de quebradas, ríos, arroyos y ciénagas, hacen la mayoría de sus sementeras, donde se las da con mucha abundancia por la grandísima fertilidad de aquella tierra y así proceden estos indios el día de hoy, seguros de no verse con necesidad de bastimentos, y las sementeras que al presente hacen en los llanos es más de vicio que de necesidad.

Cuando estos indios eran muchos en cantidad, en los principios de su conquista, solían salir a los llanos y partes cómodas a los españoles, dando grandes y campales batallas en que mostrando cuerpo recibían y hacían daño. Solían también sembrar en los llanos y hacer todas sus sementeras, que era el principal cuerpo que manifestaban como está declarado, y ahora ya ni hacen lo uno ni lo otro, porque sucede en todo un año no ver 200 indios juntos porque están metidos y fortalecidos en ásperas montañas y sitios donde es imposible ir a los españoles ni hallarlos, y así como hombres que han caído en la cuenta y de la torpeza que hacían en dar batallas en lo llano por el daño que recibían, ya no pelean sino a muy gran ventaja suya y en ocasiones y pasos ásperos, donde hacen mucho daño y reciben poco, y por consiguiente no tienen ni muestran el cuerpo de las sementeras que solían por la razón referida.

De modo que faltando a nuestro favor estas dos tan principales cosas y siendo el día de hoy los enemigos menos en número que nunca, que es ocasión para sustentarse con más comodidad, y ricos, porque es verdad que estiman y tienen

a particular beneficio al apocarse, porque heredan los unos a los otros y ninguna cosa les da menos pena que ver matar de sus compañeros, y juntamente con esto conocemos su notable valor y rebeldía, la enemistad que tienen a los españoles y cuán bien se han defendido de ellos.

Claro se deja ver que es un error pensar reducirlos el día de hoy con tan pocas y limitadas fuerzas como las que hay en Chile y se pueden enviar y peor con muchas, estando este reino tan consumido y sin sustancia, tan caído y debilitado que de ninguna manera puede dar calor a la guerra. Dios Nuestro Señor todo lo puede hacer y su divino poder no tiene límite, porque podría ser su voluntad que en este tiempo se alcanzase lo que en otros no se ha podido, mas según orden y razón de hombres tengo por cierto que es ir contra toda razón y verdad pretender alcanzar una cosa imposible, porque cuando se podían en Chile poner tantos y tan lucidos campos como yo he visto de 600, de 500 y de 400 soldados viejos, tantos, tan valerosos y cuerdos capitanes como los han mandado, tan prácticos en aquella guerra, deseosos todos de servir a su rey y señor y de acabar la guerra en que han pasado infinitos trabajos con gran sufrimiento que todos han la tardanza del fruto, están el día de hoy tan desconfiados y desmayados, que no hay hoy soldado ni capitán que sirva en aquella guerra que no proceda con corto y caído ánimo, estando desde el mayor hasta el menor deseosos de ella, y plega a Dios por su infinita bondad que no rompan con el sufrimiento cometiendo algún desorden y desamparando la carga tan pesada que sobre sus hombros, con prueba de gran lealtad y valor, tanto tiempo han sustentado, con esperanza del más incierto premio del mundo o de ninguno, que es lo más cierto; por todo lo que refiero afirmo que seguir el camino de hasta aquí que es gastar mal el tiempo y peor la hacienda a S.M. y que han de acabar de rendir aquel miserable reino que está ya en lo último, a lo que en conciencia no se debe dar lugar a que sucedan más daños que los de hasta aquí siguiendo un tan notable engaño y confusión de que hoy se pondrá la tierra de paz y si no será mañana u otro año, porque tal provincia dio la paz y la otra la promete, sin mirar lo que son las paces de aquellos bárbaros y lo que han sido hasta ahora y que al otro día las quebrarán y rebelarán como infinitas veces lo han hecho, y no sé por cuál razón se ha de llamar paz ni estimarla por tal, si nunca se han rendido ni entregado las armas, caballos ni dado rehenes ni más que su palabra, que si la opinión y obras de tan buenos caballeros como ha tenido S.M. por gobernadores en aquel reino no estuviera en contrario, se pudiera decir que más le entretenían que le servían en hacer caso de unas paces como son las de aquellos indios, pues estimaban en ellas afirmándolas por desconsideración no siéndolo sin mirar ni conocer lo que para lo de adelante y para establecer y perpetuar aquella tierra en fija paz y aprovechamiento para todos convenía, que es lo que se debe pretender que cierto se puede tener por tragedia lo mucho que en aquella tierra he visto y notado de esto, así en el tiempo que he estado en él como en los pasados, no siendo menor ver seguir a un gobernador un camino y al sucesor otro bien diferente de aquél, y deshacer el uno lo que había hecho el otro y finalmente cosas de tanta confusión que me tienen admirado, hasta que ha sucedido el poner a Chile y el caudal de toda su tierra en el estado presente y la guerra en el término que se ve y todo en

tanta imposibilidad, que no tiene necesidad de ser práctico en Chile quien hubiere de entender la perdición en que está.

Y procediendo en sustentar la guerra los indios del Estado con las ventajas y cualidades referidas, y estando el particular de los españoles tan flaco y consumido, y sustentando aquella guerra S.M. con tanta dificultad, costa e incomodidades, no es posible que sea de ningún fruto el seguirla, y además de lo dicho se ayudan aquellos indios de otra ventaja mayor que toda, que es de una torpe y bruta consideración de entender que no hay más que nacer y morir como ellos, afirman opinión sustentada de pocos años a esta parte, propia de tales dueños, que es que los que mueren en la guerra van a otra tierra donde gozan de más mujeres, regalo y haciendas que en la que nacieron, que si en ellos no hallasen lugar el temor natural que los hombres tienen a la muerte, lo que es imposible que les falte, fueran invencibles por esta parte, como mucho se confirma con el poco temor que tienen a la muerte y en la ferocidad de entrársenos por las armas y cuando los rodean y atajan los españoles en no quererse rendir, aunque se ven desconfiados de poderse escapar hasta que los matan o prenden por fuerza, que diciendo verdad certifico que he visto en Chile matar una infinidad de indios y muerto por mis manos más de los que quisiera en muchas batallas y reencuentros en que me he hallado, y no probará ni habrá visto ningún español de los que siguen aquella guerra que se haya querido rendir ningún indio del Estado ni sujetarse a ser atado hasta ser apremiado por fuerza a ello; y, a pesar de lo dicho dicen algunos que tratan de aquella guerra que se acabará de una de dos maneras; la primera haciendo tres grandes poblaciones, una en la provincia de Purén o sobre él en el Camino Real, la segunda en la de Tucapel, en el asiento donde pobló el marqués de Cañete, y la tercera en Arauco; las cuales estando guarnecidas con 450 soldados que por lo menos han de tener las tres que hayan, que es medio para reducir aquellos indios a servidumbre, teniéndolos cercados y apretados. El segundo modo de acabar la guerra dicen que es haciéndola con dos campos que hagan guerra uno dentro del Estado y el otro en las faldas y vertientes de sus cordilleras, en lo que llaman fuera, que el uno y el otro es fuerza que traigan por lo menos 550 hombres, y que habiéndoles hecho guerra dos años y quebrantádoslos se reduzcan las fuerzas a poblaciones para desde ellas acosarlos. Piden además que se añada en favor de una de dos trazas el dar S.M. por esclavos a todos los indios que sustentan la guerra, para que tengan aprovechamiento los soldados y a los contrarios sea terror, y después de alcanzado el fin de la guerra, dicen que se maten todos cuantos indios hay en el Estado, porque de los pocos que queden sospechan alteración, y los más misericordiosos dicen que se hagan mitimaes, los destierren y desnaturen de sus tierras. Éste es el remedio que he oído tratar y platicar entre los capitanes de más nombre y más antiguos, como si no fueran las nuevas trazas las mismas que se han usado de 48 años a esta parte por los mismos que esto platican, siendo dueñas de muchas fuerzas y gente que yo he visto en su poder; o estuviese en nuestra voluntad y manos el atar y prender los rebeldes y tomarlos por esclavos o hacerlos mitimaes, estando ellos con las armas en las manos y en sus montañas y nosotros siguiéndoles con tantas incomodidades y tan lejos de que suceda esto; de donde es evidencia que son trazas acordadas por

la cólera e impaciencia natural que cierta se halla en muchos soldados, que pocas veces dan lugar a la razón ni consideran en los casos los pros y contras que tienen ni lo que puede aprovechar en lo de adelante.

El primer camino de las poblaciones es la usanza vieja de Chile y se hace de ellas algún efecto, y como el mayor que podían hacer siendo las demás de ningún momento era el quitarles las comidas, no se de qué podrán servir 150 hombres que ha de tener Tucapel en su población, que de fuerza han de estar lo más del año pobres, descontentos y desnudos y desencabalgados, si cuando salgan 100 de ellos fuera del presidio, los 50 que han de quedar en él andarán e irán tan aventurados que en parte los podían coger solos los indios de la provincia de Tucapel que los hiciesen pedazos. Y cien hombres, ni que sean doscientos, no son ni pueden ser parte a quitar y talar las comidas de dos parcialidades de la provincia, más aún cuando la muchedumbre de las sementeras y comidas las tienen, como está referido, en lo más fragoso y áspero de sus montañas, y esto mismo se debe de entender para las poblaciones restantes, cuya traza hallo que es peligrosa y costosa y de ningún fundamento y lo mismo que ha sucedido y se ha hecho otras veces y es gastar el tiempo y la hacienda real sin hacer fruto y seguir el mismo error y confusión que hasta aquí.

La segunda traza de traer dos campos claro se deja ver que es mejor que la primera como después se hayan de reducir a poblaciones, los cuales, dichos campos, cuando estén con fuerza y vigor siempre las quiebran y se deshacen y consumen, no son poderosos para destruir y quitar el cuerpo de las comidas de los contrarios por la razón referida, y cuando éste no se quite no se hace porque los indios se están en sus montañas quietos y seguros y los españoles se andarán, como suelen, hallándoles sola su tierra baja y llana, perdiendo cada día sus fuerzas armas y caballos, causándose a sí mismos y matando con el trabajo a los pobres indios amigos, y después cuando se reduzcan a poblaciones serán tan disipados y menoscabados que más estarán para ser ayudados con nuevo socorro de gente, ropa y otros gastos que para dañar y reducir aquel cuerpo sin cuerpo de los indios, tan confuso, desmembrado y repartido como tengo declarado, en lo que sucederá lo mismo que hasta aquí.

Si estos campos han de ser de mejor gente que hasta aquí y de mejores capitanes, o han de hacer más efecto, y los indios más pusilánimes y que hayan degenerado de lo que eran y los campos no han de hacer costa, aún se podían seguir estas trazas, mas si en Chile no se puede sustentar más puerto que el que se ha tenido hasta aquí y los indios son peores que nunca y aquel reino jamás ha estado tan flaco e imposibilitado, todo lo que fuere seguir rigor y armas es cierto será del provecho que hasta aquí harto se ha peleado en Chile infinitas muertes de indios, han sucedido grandes estragos en sus haciendas, no tiene número la cantidad de las comidas que se les ha quitado y donde ninguna cosa de éstas ha aprovechado, estoy cierto que serán del mismo efecto cualesquiera diligencias semejantes a ellas, ni menos el darlos por esclavos, que la sola memoria de esto, como hombres ofendidos por tal camino respecto de ser arrogantes y presuntuosos, será bastante a hacerlos más contumaces. Además que es verdad llana que para cada soldado sería menester un

capitán, por el mucho desorden con que procederían llevados de la codicia, y tengo por sin duda que serían tantos los soldados desbandados que cada año matarían como los esclavos que harían, y si esto es así bien lo saben los que tienen noticia de Chile o han mandado en aquella guerra y de cuán fresca tienen en la memoria los rebeldes del Estado el agravio que ellos dicen que les hizo el gobernador Rodrigo de Quiroga en prender en la comarca de Arauco, estando en treguas, 500 indios, los cuales sirven en la ciudad de La Serena a los que de ellos no se han huido y vuelto a sus tierras en gran esclavitud, pues en todos sus razonamientos repiten estimándolo por agravio notable el que se le hizo entonces, aunque fue un castigo justo, sin que admitan satisfacción.

De tres cosas huyen los indios de Chile, por las que continúan en su rebelión, que es la primera la de recibir nuestra santa fe católica por sola consideración de entender que les defenderá de tener muchas mujeres, que es su cielo y el elemento, dejándoseles solamente una que por lo demás bien saben y conocen, como yo lo he tratado y platicado con muchos de ellos, que es buena, limpia y conforme a buena razón. La otra, siendo la que más sienten, es por no dar servicio personal para hacer adobes y pisar barros como dicen y limpiar las caballerizas que es lo que mucho aborrecen. Y la tercera de no sacar oro, porque dicen: qué razón hay para que esté el indio al frío y rigor del invierno sacando casi todo el año entero oro en las minas para que se lleve todo el provecho el español. Y mientras durare la memoria en aquellos indios de que allanándose podrían venir a consentir en todas las cosas referidas, afirmo y satisfago de que eternamente han de servir. Ésta es su rebelión, ésta su porfía y por lo que mueren y pelean y la enfermedad que se ha de curar, porque queriéndolo hacer con poca gente y socorros tardíos y escasa como se ha usado enviar a Chile, no serán de momento como el tiempo lo ha mostrado; y es hacer la guerra a los pocos indios que hay de paz y a los mismos españoles, consumiéndoles las vidas y haciendas como en efecto ha sucedido, pretendiendo alcanzar cosa incierta y dudosa; y si se quiere con mucha gente no hay lugar, porque han de contrastar con montañas y soledad sin hallar cuerpo con quien pelear, porque no tienen rey que trae ejército, no tienen fuerzas ni amuralladas villas y ciudades donde buscarles y ganándose la costa será más con mucha gente el reino no lo podrá sufrir, ni tiene jugo, ni fuerza con que sustentarles por estar consumidos con la larga guerra y así, todo es imposibilidad de nuestra parte, todo behetría de la de los indios, que no hay en qué hacerles presa ni de qué echarles manos. Yo he tratado y discurrido mucho acerca de esta guerra con don Alonso de Sotomayor, con Martín García de Loyola, con el mariscal Martín Ruiz de Gamboa y con otros capitanes prácticos, antiguos y modernos de aquel reino; por todo lo propuesto hasta aquí en esta relación y por otras circunstancias y casos de guerra, y llegando al resumen, no hay ninguno de ellos que no desconfie de buen suceso por no hallarle cuerpo y considerar nuestras fuerzas alimentadas con tantas dificultades e imposibilidades, y que hoy las tendrá Chile y mañana no, y que las deshace y consume el rigor de la guerra e incomodidades del reino en un breve tiempo, sin que se puedan restaurar con él ni en ocasión que puedan aprovechar, y junto con esto las de nuestros contrarios tan enteras y seguras de daño, porque están en sus

tierras, en su patria, regalo, montañas y asperezas que los asegura con lo demás de ventaja que he advertido de ellos.

Restaurar las cosas que están perdidas y consumidas y hallar salida en las dificultades suele ser ventura, y cordura elegir en el mal el menor o de él sacar provecho, y si no es que lo sea el seguir un tan manifiesto error como se hace en querer acabar la guerra de Chile por el camino que se ha seguido hasta aquí, de cuya poca utilidad bastante desengaño había de haber. Digo y afirmo que lo que conviene al servicio de ambas majestades, divina y humana, a la restauración del reino de Chile que parece al aumento de los vasallos de S.M. y de sus haciendas, a la conservación de los pocos indios que han quedado de paz y para conseguirse el aumento de la real hacienda y otros provechos que declarare, es el alzar las armas y dejar de continuar la guerra, tomando asiento con los indios del Estado y capitulando con ellos en nombre de S.M. las cosas siguientes.

1. Primeramente que S.M. los reciba debajo de su protección y amparo real por sus vasallos, quitándolos a los encomenderos que sobre ellos pretenden dominio, a todos los caciques e indios contenidos en el dicho Estado, señalando sus límites por todo lo que dice el río de Biobío desde su entrada al mar hasta donde llega al estero de Vergara y todo lo que circuye el dicho estero la cordillera siguiente, demarcándose más con la dicha cordillera que va alta y señalada hasta Purén y después hasta llegar a Rolomo Pallague, Ongolmo, Videregua, Tirúa, Claros y Rangaloe y lo demás que es límite y tierras del Estado por aquella parte de la costa hasta el río de Imperial, en que se han de incluir y entrar, pasándolos los de sus tierras y metiéndolos en el Estado, los coyuncos y Tarochina, Rere, junta de Biobío y Hualqui para que en todo y por todo estén apartados con mucha distancia de los demás indios de Chile y arrimados a la costa del mar, éstos con quien se ha seguido la guerra y se ha de capitular.
2. Que en reconocimiento del vasallaje todos los caciques e indios del dicho Estado de 16 años hacia arriba y de 60 hacia abajo sean obligados a pagar a S.M., en cada año, dos pesos de oro cada uno y no más, porque no se pretende trabajarlos ni gastarles sus haciendas.
3. Que se quitarán de tierras del Estado las poblaciones que hubiera hechas y las guarniciones de soldados que hubiere en ellas y que no vinieran entre ellos ningunos españoles ni tendrán en los límites de sus tierras estancias de ganados y chacras ni otras haciendas lo que ellos estimaran por cosa de gran regalo.
4. Que no se les pedirá en ningún tiempo servicio personal ni que sus mujeres, ni hijos para el servicio ordinario de los encomenderos y de sus mujeres, como usan dar los demás indios de Chile, porque sólo la gracia y condición de este capítulo los obligará a venir con gran voluntad en todo lo que se pretende de ellos.
5. Que en cada aillarehue y concurso de nueve parcialidades que es su cuenta haya un gobernador con nombre de tal que les administre y haga justicia conforme a sus leyes y que al tal elija el gobernador del reino que

- estuviere, en el nombre de S.M., de dos que se le han de presentar por los caciques del aillarehue para el efecto o les confirmen el que tuvieren.
6. Que sean obligados los dichos gobernadores de indios a hacer demostración de sus personas y comparecer ante los gobernadores del reino dos veces cada año y darles cuenta de todo lo que hay y sucede en sus tierras, trayendo el tributo de sus indios al Gobernador.
 7. Que se les encarga vengan en el conocimiento de nuestra santa fe dejando sus idolatrías y abominaciones y que de forzosa obligación han de consentir andar y discurrir por todas sus tierras a predicar donde lo quisieren oír el Santo Evangelio a cualesquiera clérigos y frailes, y cuando ellos no quieran a lo menos reciban el bautismo todos los niños y niñas. Tengo por causa indubitable que por este camino con muchísima brevedad han de venir a ser cristianos todos aquellos indios, sus mujeres e hijos, que en número deben de ser más de 60.000 personas, y que les será más agradable el reducir en nuestra santa fe católica mediante buenos medios y suavidad que por fuerza y rigor de armas como se ha pretendido, pues las condiciones robustas y feroces como son las de aquellos indios se atraen mejor con maña y blandura como sucederá en éstos, porque son los indios de menos ritos que hay en las Indias. No sacrifican ni se les conoce Dios más que al diablo, a quien dan crédito y los trae engañados y manifiestan las cosas y engaños que les dice que son bien ridículos.
 8. Ítem, que todas las veces que el Gobernador los quisiere y hubiere menester sean obligados a darles los soldados de a pie y de a caballo que les pidiere, así para hacer entradas como para reducir cualquier alteración que se ofrezca en los indios de fuera del Estado, los del cual han de ser obligados a reducirlos a su costa sin llevar sueldo de S.M., y lo mismo en el Estado cuando algunas de las provincias de él faltase a alguna cosa de su obligación, en premio de lo cual solamente se les concederá las haciendas de los tales rebeldes y las mujeres e hijos que no fueren cristianos.
 9. Que no puedan recoger ni ocultar en sus tierras ningún indio forastero de los demás que hay en Chile, ni españoles mestizos, ni mulatos delincuentes, los cuales los han de traer y manifestar ante el corregidor de la ciudad más cercana luego de que haya venido a su noticia, y haciendo lo contrario el castigo sea a la voluntad del Gobernador y lo mismo a los que compraren mujeres que no sean de las tierras del Estado, además de que perderá la mujer, porque es de pretender que no se emparenten fuera de sus tierras.
 10. Que no puedan recoger en sus tierras a los indios de la isla Mocha ni darles favor alguno antes sea a cargo de los del Estado, el reducirlos y ponerlos en sujeción y obediencia con las condiciones a la voluntad del Gobernador y lo mismo ha de ser de la isla de Santa María, que ambas las ha de tomar S.M. en sí, satisfaciendo otra cosa equivalente al encomendero de la de Santa María que está de paz.
 11. Han de consentir en todas sus tierras examinar y buscar minas de oro y plata a las personas que entendieren en esto por orden del gobernador del reino y por consiguiente en las de Rolomo y otras que hay descubiertas que

son riquísimas, que puedan sacar oro los indios forasteros que se quisieren ocupar en ello, y ha de ser condición que inviolablemente se les defiende el tener viñas ni aun cepas para uvas en todas sus tierras y que se quiten todas las que hay, porque teniéndolas cesaría el desgaste de las ciudades de españoles comarcanas, que de sola granjería de vender su vino a los dichos indios serán ricos sus moradores.

Esto es lo que se ha de capitular con aquellos indios de más consideración y esencia, con otras cosas y puntos que el gobernador de Chile, como quien tiene la cosa presente, podrá acordar.

En cuatro cosas entiendo que esta orden de asentar la tierra de Chile tendrá repugnancia por los que accidentalmente y sin considerar bien las cosas que refiero en este discurso la contradijeren, como son la primera, el decir que será indecencia de nuestra santa fe sustentar la amistad de estos indios y tenerlos cercanos a los demás que la han recibido. La segunda, que será ocasión para que se alteren los indios circunvecinos, pretendiendo que se haga con ellos lo mismo. La tercera que parece que se pierde reputación en venir en tal conveniencia pudiéndolos conquistar por armas. La cuarta, que es en daño de las personas en quien están encomendados desposeerlos de sus encomiendas y tomarlos S.M. en sí, satisfaciendo a lo cual digo.

En cuanto al primer caso, que no es en indecencia de nuestra santa fe el dejar vivir a los dichos indios en su gentilidad, como viven y han vivido muchos indios de quienes ahora se sirven españoles en Chile, pues se hace por no poder más y con la esperanza de que vendrán en conocimiento de ella, cuya grandeza, crédito y justificación no permite el hacerla recibir a gente incapaz, por fuerza ni contra su voluntad, y Dios por su misericordia será servido de mostrarnos el tiempo en que estos desventurados sean cristianos y le sirvan.

En lo que toca en la segunda duda, la de decir que tomar asiento con los indios del Estado según está declarado sería ocasión para que a este ejemplo los demás circunvecinos quisiesen que con ellos se hiciese lo mismo y por esta causa hubiese alguna alteración, digo que es imposible que suceda, porque todos los indios restantes que hay en Chile fuera de los estados, como está declarado, son tan humildes, corregidos y hechos a la voluntad de los españoles, en cuyo poder y debajo de su dominio han servido desde que nacieron, que no se puede entender de ellos que lo imaginaran, menos aun intentarlo, y cuando lo hiciesen lo que es imposible, con mil lanzas que salgan del Estado en un año bastará para arruinar, destruir y matar a cuantos indios hay en los contornos de todas las ciudades de Chile y más siendo ayudados por los españoles, que aun cuando sucede dar la paz alguna provincia del Estado y se le piden soldados para que estén a nuestro favor contra las demás, acometen y hacen la guerra con tanto rigor a sus propios hermanos, con quienes están emparentados y juntos, que se les suele ir a la mano para que no derramen tanta sangre ni cometan las crueldades que usan.

En cuanto al tercer caso, el de decir que se pierde reputación de nuestra parte, digo que allí se pierde donde suceden pérdidas y no hay ganancias y así por este camino se hace el mismo efecto que reduciéndoles por armas, pues a todo lo que hacen los demás indios se les obliga, fuera de dar servicio personal, que es a mos-

trar sujeción, vasallaje, tributar y haber de acudir a casos de guerra sin sueldo. No sé en qué se pierde reputación, pues resultarán del hecho tan conocidos provechos y comodidad en lo de adelante para todo lo que conviniere intentarse y puede ofrecer el tiempo.

Y en cuanto al cuarto caso, el de decir que es en daño de los vecinos en quienes están encomendados estos indios, tengo para mí por verdad sin duda que antes reciben beneficio, porque nunca han gozado de sus encomendados y siempre han vivido sin esperanza de tener jamás aprovechamiento de ellos, y lo que granjean es tener quietud en sus casas y quitarse de las cargas y obligaciones de la guerra, a cuya continuación eran compelidos todos los años, además de que los vecinos del Estado no son en número de veinticuatro y no la gente de más sustancia y merecimiento del reino, que entre las cosas que son de pesadumbre y trabajo a los soldados en aquella desaprovechada y prolija guerra no es lo que menos pena les causa la memoria de entender que cuando resultase provecho de los muchos trabajos que han pasado y pasan, había de ser para tan pocas personas, cuyas dos terceras partes jamás han visto guerra ni entrado en ella, que es caso incompadecible que sin la consideración de ocuparse en servicio de S.M. guardándole aquella tierra no se tolerara y con ver que del fruto de su trabajo se aprovecha sólo su rey y señor estarán muy contentos los que se han ocupado en servirle en aquella guerra, y a los encomenderos se les podrá recompensar en otras cosas equivalentes y que les estará mejor que ser encomenderos de indios de guerra.

Vendrán sin duda ninguna los indios del Estado en aceptar el asiento referido y guardar las capitulaciones de él, pues no han de ser tan brutos que por dos pesos de oro a cada año, que los sacará en un día un indio, no conozcan que les está bien gozar de su libertad de sus tierras, mujeres e hijos y haciendas, teniendo seguridad y descanso en todo, y hombres que tienen tanto valor y entendimiento y se gobiernan en la guerra con tanto orden y cordura también la tendrán en lo que será tan en su favor, y no hay duda en entender que sean capaces los indios del Estado para cualquier cosa y si no que lo digan sus hechos y obras y 50 años de guerra que han sustentado contra españoles, habiendo muerto a hierro más de mil de ellos, que como vean que son reservados de dar a sus mujeres e hijos para el servicio personal, que por lo que pelean como está dicho no hay partido malo para ellos, de aquí resultará el haber en todo el reino descanso, restaurándose en mucha riqueza, y trabajarán los españoles, habrá infinitas granjerías de bastimentos, madera, tabla, sebo, cordobanes y otros aprovechamientos de que abunda aquel reino y será provisto el de Perú, se sacará en todo Chile muchísimo oro, particularmente sacarán mucha suma los dichos indios del Estado en sus tierras, donde hay, como es manifiesto, muchas y muy ricas minas de oro, y cada día se irán descubriendo y serán grandes los rescates y compras que harán con su oro, de ganado, vino y mercaderías, comprando mucha cantidad de ellas porque son muy galanes y amigos de vestirse y tratarse bien, de donde vendrá a ser Chile una de las más ricas y abundantes tierras del mundo.

Todo lo cual, ejecutándose con sagacidad y prudencia por quien entienda bien el proceder y condiciones de aquellos indios, con otros requisitos que serán nece-

sarios y el tiempo mostrará tendrá efecto, y lo demás que se hiciere en contrario de esto será perder el tiempo y gastar mal la hacienda real, como refiero, y acabar de consumir aquel pobre reino, de suerte que sea fuerza despoblarle porque ya no la tienen ni aun para poderse sustentar en él los pocos moradores que tiene, menos aun la gente de guerra y gasto y rigor que se le sigue en tan grande y manifiesto engaño.

Y puesto el caso de que estos indios por el rigor de la guerra fuesen forzados a reducirse y dar la paz el día de hoy y entregasen las armas y diesen rehenes, que primero morirán que hacer esto, digo que es cierto y verdad llana que considerando que esta victoria se había alcanzado de nuestra parte a diferencia de su obstinación y rebeldía, que para conservarlos en la paz y hacerles servir seguros de sus traiciones, que será necesario e inexcusable el sustentar, en el tiempo que los presentes indios vinieren y sus hijos, 500 hombres a costa de S.M. en las poblaciones de Tucapel, Purén, Santa Cruz y Arauco, en soldadesca fundada pagándolos, porque en cualquier tiempo que faltare alguna cantidad de esta fuerza o vieren ocasión mediana se han de levantar como lo han acostumbrado, de suerte que por ningún modo es provechoso el seguir la guerra con ellos por los inconvenientes y por la poca seguridad con que en todo tiempo se había de vivir con aquellos indios. Y decir, como afirman algunos, que el último remedio está en que S.M. mande señalar paga a los soldados y capitanes y que ésta se les dé con puntualidad y que por consiguiente esté franca la salida en aquel reino para todos los que quisieren ir a él y salir fuera. El remedio del mismo fruto que los demás conozco que una de las cosas principales que hace victoriosos y poderosos los ejércitos de los príncipes es traer bien pagada a su gentes, pero ni a este ejemplo se debe juzgar lo de Chile, que no ni hay gobernador ni capitán particular de los que han servido en Chile que pueda decir que en algún tiempo se dejó de hacer y ejecutar, por los soldados de aquel reino por falta de paga, algún caso conveniente del servicio de S.M., porque dudo que haya en el mundo hombres de más lealtad en servicio de su Rey y señor que los soldados y vecinos que yo he visto servir en Chile, ni mayores sufridores de trabajos, porque de invierno y verano, en cualquier tiempo los hallan sus capitanes para todos efectos, sin que en razón de hacerles trabajar haya sucedido jamás desorden, y siendo todo lo que por día de sueldo señalado se podía dar a cada uno 12 pesos 14 pesos ensayados al mes y cierto que ha de haber quiebras en la puntualidad de las pagas, con que cesaba el darles armas, caballos y munición y otras cosas que de las pagas según orden de guerra se deben escalfar, todo lo cual se les da al presente a costa de S.M. y socorros cada año que pasan de cien pesos; es esto más que el sueldo señalado de los doce pesos, y en lo que toca a la salida libre es verdad que nadie querrá ir porque en Perú va cada día siendo más odioso el nombre de Chile, por estar tan desacreditada aquella tierra, y si el día de hoy diesen licencia no quedaría un solo hombre en aquel reino de los que en él sirven y no están arraigados. Todo estar es vacilar y andar metidos en yerros sin conocer y considerar que la guerra de Chile es diferente de las demás que sucedan, por las causas que tengo referidas, por ser sin cuerpo y sin cabeza y tan desmembrada y repartida como he significado, y finalmente una imaginación, duende o fantasma

de las que se finge que andan en una casa donde dan inquietud y hacen ruido sin que se pueda ver qué es ni por dónde entra ni sale, así es esta guerra que destruye el reino, consume todo lo que hay en él de vidas y haciendas y gasta la de S.M., teniéndole en cuidado. Causa el mismo a sus ministros, todos trabajan sin poder alcanzar a ver lo que es, van los gobernadores con su gente, máquinas y estrépito de guerra juntados a gran costa, haciendo mil agravios a gente pobre que no los pueden excusar en busca de aquellos indios, se cansan de andar por las malezas de aquella tierra, consumen y gastan sus fuerzas, no hallan ninguna contra quien pelear si no es en algunos reencuentros que ordenan los indios muy en su provecho, y cuando más descuidados están los españoles les saltean los enemigos, los caminos reales, matan a los indios amigos, queman a las ciudades españolas y todo es confusión y gastar el tiempo y las vidas, porque, aunque quieran los gobernadores ayudarse de su trabajo, trazas y entendimiento, todo se les desbarata con las incomodidades referidas, por no hallar en qué hacer ejecución e impedirlo ellos y faltarles la ocasión que tienen otros generales por las que les ofrece el tiempo y la calidad de las guerras que manejan, las cuales aciertan porque pueden muchas veces hacer discurso y elegir los caminos que les están bien, ocupando y ganando puertos, dando batallas cuando quieren o eligiendo sitios y otras cosas que les pueden ser favorables, todo lo cual falta en Chile a los gobernadores, que son forzados a seguir una incierta y dudosa fortuna sin poder seguir camino que no lo impidan muchos inconvenientes e imposibilidades, haciendo más guerra a sí mismos, al reino e indios amigos que a los enemigos.

Y la principal guerra que los gobernadores deben hacer en Chile es a los vicios de él, reparando y remediando muchos desórdenes que yo he visto en aquella tierra, que la mayoría resultan en perjuicio de aquellos miserables y pocos indios de paz, teniéndolos agraviados con el excesivo trabajo que les dan, sin que se cumpla ninguna ordenanza de las que hay en su favor, y con la guerra y color de ella salen los vecinos encomenderos con lo que quieren y el Gobernador ausente muchas veces no lo puede remediar, lo que tengo para mí que castiga Dios con darnos tan contrarios sucesos, y los indios rebeldes tienen bien entendidos y consideran los crueles agravios que los de paz reciben y así huyen por no verse en ellos, y si tanta hubiere de ser la desventura de aquel reino que se trate de llevar la guerra adelante, será más aprovechada que hasta aquí si los gobernadores la comenzaren para la reformación del reino.

Para seguir cualquier camino, sea el de la guerra o sea capitulando el asiento referido, digo que es forzoso enviar a Chile 300 o 400 soldados solteros desde este reino, que harán menos costa que enviando cien de Perú, y la causa por la cual aun tratando de paces se ha de enviar al Gobernador gente, es para que no entiendan aquellos indios que se trata de ellas por faltar en Chile fuerzas, sino por su bien y porque es la voluntad de S.M. que cese la guerra, y servirá esta gente para la población del estrecho y descubrimientos para avecindarla en Chile.

MIGUEL DE OLAVERRÍA

VIAJE DEL CAPITÁN JUAN LADRILLERO AL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES²

(1557)

El miércoles diecisiete de noviembre de mil quinientos cincuenta y siete partió la armada de S.M. del puerto de la ciudad de Valdivia en demanda y descubrimiento del estrecho, por mandato del Ilustrísimo Sr. gobernador don García Hurtado de Mendoza, armada en la cual para hacer el dicho descubrimiento envía al capitán Juan Ladrillero y para su ayuda al capitán Francisco Cortés Ojea con dos navíos y un bergantín, descubrimiento que es por la parte que el capitán Magallanes salió del dicho estrecho el año de 1520 en demanda de las islas de Maluco o Maloca, que están en Asia, y tierras de especiería.

Y así fue la salida de dicha armada del dicho puerto en el dicho día, mes y año. Con los vientos norte y noroeste y travesías y otros vientos navegamos ocho días naturales desviados de tierra, en cuyo tiempo se nos cayó al mar un muchacho negro de la capitana y su contraestre se echó tras él para que no se ahogase y tras él echaron una escotilla, sobre la cual estuvieron hasta socorrerlos con el batel que para ello echaron fuera. Eso sucedió, Dios mediante que le dio vida, por ser de día, y al octavo día de los arriba dichos tuvimos una gran tormenta de mar y vientos, travesía con la cual no pudiendo cubrir vela estuvimos a través del mar desviados un navío de otro una milla, hasta el día en que con la tormenta amanecemos a vista de tierra, y visto por nosotros que se hacía a la vela la capitana asimismo fuimos tras ella arribando sobre la tierra, a Dios misericordia. Con los papahígos del trinquete bajos en busca de puerto, casi entramos con harto peligro por entre farellones y bajos y surgimos a la boca de un valle y bahía a la cual pusimos por nombre bahía de Nuestra Señora del Valle, porque nos habíamos ofrecido a ella en nuestra necesidad.

Desde el puerto de Valdivia hasta dicha bahía y casi ciento sesenta leguas va la costa al sudsudueste. Está esta dicha bahía del Valle de Nuestra Señora en cua-

² Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

renta y siete grados y cincuenta y tres minutos y las señas son que al oesnoroeste de su boca, a cosa de una legua, está un farellón grande casi una milla en el mar y al sudoeste de este dicho farellón está otro farellón más pequeño, los cuales vimos primero que la costa; están de nosotros bien tres leguas al mar. Asimismo tiene al noroeste de la dicha boca de la dicha bahía, a dos leguas y media, dos cerros sobre la costa que parecen panes de azúcar y el cerro mayor parece pan quebrado su punta, porque es encima llano.

La tierra que terminaba la vista desde esta dicha bahía está en la costa dos o tres leguas tierra baja montuosa y más tierra adentro serranía doblada, cuyos cerros por arriba blanqueaban de piedras peladas y por abajo montuosos y más tierra adentro aparecían muchas sierras altas nevadas, esta bahía desemboca al nordeste, tiene de largo una legua el sudoeste y de ancho una milla noroeste sureste, tiene muchos bajos alrededor de los farellones dichos y van pintando hasta la boca de la bahía dicha, junto a las bahías, siete u ocho brazas no teníamos más de los que veíamos, surgimos en diez brazas su fondo es limpio arenal, y tan luego como surgimos aparecieron doce o trece indios en la tierra, con altas voces, bailando y capeándonos con unos manojos de plumas de patos, a los cuales dejamos aquel día, y al otro día, saltando en tierra el capitán Juan Ladrillero con gente de su navío, tomó dos indios para lenguas, de los cuales quedó uno en su navío y el otro saltaron con dádivas, que al indio dieron trigo y mantas de vela, bizcocho y otras cosas para que trajese de paz a sus otros compañeros que no estaban lejos, a los cuales fueron vistos que no venían, los cuales ya habían huido con sus canoas, en las cuales llevan sus casas que hacen de cortezas de árboles tan bien como las canoas, que son asimismo de las dichas cortezas, cosidas con junquillos de barba de ballena, las cuales fortalecen con barrotes delgados de varas del grosor de un dedo y las forran de paja o espartillo entre los barrotes y la corteza, como pájaro su nido, la hechura de ellas es como luna de cuatro días con unas puntas elevadas, su vestir es cueros de lobos marinos y su comer, según pareció, sólo marisco asado y lo demás que pescan, no les hallamos ningún género de vasijas de barro ni en la tierra vimos disposición de barro de que se pudiese hacer y ésta, entendimos, es la causa de traer sus vergüenzas descubiertas casi ellas como ellos, estuvimos en esta bahía del valle hasta el día seis de diciembre, que no pudiendo salir con el viento que habíamos menester salimos a surgir a la isla que se sigue en esta bahía que parece una punta, 14 leguas al norte 47 al nordeste.

El lunes seis de diciembre fuimos a una isla que está al nordeste de la dicha bahía, a dos leguas, en la cual surgimos de la banda del este de dicha isla en siete brazas de limpio fondo, cuyo puerto estaba de todos vientos abrigado, por lo cual la llamamos isla de Buen Puerto; está esta dicha isla con los dos cerros que arriba dije que parecen panes de azúcar al sureste cuarta al este, al noroeste cuarta oeste y cosa de una legua de ellos, tiene de perímetro cosa de una milla, no es muy alta y se prolonga su largo oes-sudoeste a este-nordeste y a la punta de él, o el sudoeste de ella, tiene dos farellones pequeños y una baja, estuvimos en ella dos días.

El miércoles ocho de diciembre salimos de la dicha isla de Buen Puerto con viento norte y noroeste, con el cual anduvimos barloventeando hasta doblar los

farellones que dije primero, casi navegando este dicho día y noche siguiente, caminamos bien cinco leguas, y el jueves siguiente, nueve del dicho mes, nos refrescó el viento norte, con el cual caminamos este dicho día y la noche siguiente bien cincuenta leguas de singladura por el sudoeste, y este dicho día en la tarde nos cargó tanto tiempo que nos hizo quedar con sólo los papahígos de los trinquetes, fuimos casi todo lo que restaba del día la capitana a un tiro de cañón delante de nosotros, sin podernos aguardar ni hablar; así anocheció y cargando sobre noche, mas el tiempo fue tan bravo que pensamos perecer por el combate de grandes mares y recio viento, con el papahígo del trinquete, como he dicho, bajo y siempre dos hombres al timón, uno arriba y el otro abajo, con altas voces, encomendando la vía a ratos con lumbre, a veces sin ella, cual nos mataba el agua y el viento, y un hombre haciendo farol a la capitana bien a menudo, la cual hasta ocho ampolletas molidas no nos respondió, ni desde allí en adelante vimos su respuesta, aunque quemamos hartos estrenques y hacha; fue tanto el trabajo que en todo lo sobre dicho se pasó, que conocidamente fuerzas humanas no bastaran al remedio sin ayuda divina, la cual con muchas oraciones suplicamos que nos viniese; venida la mañana, que nos hizo alegres no por el cesamiento, que tan brava era que asombraba a la persona tal furia del tiempo, sino más porque con la luz vimos si había peligro por delante y asimismo porque nos reservaba de muchos trabajos, y mirando a todas partes por la nave capitana nos dio grandísima pena su apartamiento, y así caminando sin poder parar, con la poca vela que nos sacaba del embate de las mareas, se nos saltó al mar de un salto una aguja con su caja de la bitácora.

Y viendo el piloto Diego Gallego que el tiempo era siempre recio y asimismo la tasa de leguas que por su singladura había el navío andado, estaba en el paraje poco menos que el estrecho, y porque convenía tomar puerto, así como por no pasarse adelante de él, como también por ser insufrible la estancia en el mar con tal tiempo, preguntó al capitán Carlos y demás que el año de 53 lo habían visto por las señas de la tierra y le respondió que era tierra alta, y llegando más a tierra vimos un cerro grande, el cual marcamos por la aguja antes que con la cerrazón se encubriese, mas a él llegándonos descubría con algunas claras otros cerros, los cuales reconocieron están cerca del dicho estrecho, lo que no poco consuelo nos dio, en cuya demanda fuimos metidos en una nube que no nos dejaba gozar de la tierra y casi llegamos a tres cerros, que los tres están juntos a media milla uno de otro, los cuales estando al sudoeste de ellos se muestran agudos, como cuchillas de arriba a abajo hasta el agua, y el oeste del primer cerro septentrional está una vara desviada de tierra, por entre la cual y la dicha tierra pasamos estos cerros, especialmente el primero ya dicho, que está también a tres leguas de la boca del dicho estrecho, y una legua al sudoeste de él se hace una puntilla con una restinga de bajos que entran media legua en el mar y a dos leguas al sudoeste de esta dicha punta está una baja grande, y desde esta dicha punta hasta la boca del estrecho hay dos leguas pequeñas; va la costa al este, la cual es sucia de bajos junto a tierra y de grandes refriegas de viento, con las cuales entramos dentro de dicho estrecho a tomar puerto en él y se nos rompieron dos papahígos del trinquete, uno tras otro, y no pudiendo tomar puerto dentro salimos fuera en demanda de una isla que está

al sur de esta dicha boca del estrecho, cosa de seis leguas, y no pudiéndola tomar arribamos a una ensenada que vimos a sotavento, en la cual entramos por entre bajos, los cuales tiene en cantidad, y surgimos en veinticinco brazas limpio y con un proís en tierra estuvimos en este puerto de Roberto, que derivamos del que lo descubrió, ocho días casi esperando a la capitana, y puestas atalayas sobre un cerro desde el que se veía clara la entrada y boca del estrecho dicho, cerro sobre el cual hacían tres fuegos grandes, en cuyo tiempo mediante, andado con el batel viendo la tierra, hallamos que era otra boca que colaba el dicho estrecho, la cual dijimos era la que el padre Alonso García decía que había visto, que asimismo había dicho que entraba al estrecho; en este puerto de Roberto hallaron dos soldados marineros árboles de especiería que llaman manigueta, especia que cogieron y trajeron al navío, la cual vista por el capitán holgó mucho y desde allí adelante se trajo para comer y se hallaba que está muy buena; está esta boca con la otra noroeste, sureste una legua una de otra en cincuenta y un grados, desemboca al oeste, es tierra alta y todas islas grandes de cerros pelados que en las cumbres blanquean de puras piedras deslavadas por los aguaceros y del medio hacia abajo es montuoso su suelo, como esponja mojada de puro lima; desde dicho puerto de Roberto fuimos la vuelta del noroeste con el batel por entre farellones, hasta casi llegar a la primera boca del dicho estrecho, por ver si de ventura pudiésemos ver la nave capitana, y visto que no aparecía donde creímos que estuviera, nos devolvimos mirando los puertos que entre los dichos farellones se hacían, algunos de los cuales eran razonables, en especial uno cuya bondad me convidó hacer memoria del que está a tres leguas de la punta dicha en el primer renglón de esta plana, y este oeste con ella, y el que tomarlo quisiere procure, doblando la punta dicha, ir al este donde está tres leguas, dos hasta la boca del dicho estrecho, y la restante tiene el dicho estrecho de boca, pasada la cual darán luego con el dicho punto; está más abajo de un farellón largo de peña tajada que está en medio de la boca del dicho estrecho, digo más al sur del farellón; este puerto desemboca al norte, su boca es ancha y fondable sin arrecifes ni bajas, adentro tiene abrigos y fondos limpios como los quisieren escoger; se le puso el nombre de puerto de San Nicasio, por el día en que se descubrió.

El jueves 16 de diciembre salimos de este puerto de Roberto, es cual estaba dentro al fin de la dicha abra y al principio del dicho brazo que dijimos que entraba al dicho estrecho, por el cual, por dicho brazo, que era de una legua de ancho, entramos cuatro leguas hasta surgir dentro a la vista de la otra dicha boca primera, entre dos islas donde claro pudiéramos ver a la capitana si entrara; este dicho brazo segundo, por donde digo que entramos, corre norte sur y en él y en su boca, la cual desemboca al oeste, hay muchos puertos porque es todo islas, y aunque hay muchos bajos que son fondables, casi no nos guardábamos de otra cosa si no era lo que veíamos sólo.

El viernes 17 de diciembre saltamos en la isla, la cual era pequeña y baja, y sobre unas grandes bajas que allí estaban, remendamos nuestras velas, y el capitán, mientras era bajamar, bajó toda la isla por la costa, en la cual halló una tunina que de pocos días estaría muerta, la cual mandó que se trajese y se sacase aceite para la linterna, es cual era bien menester que no lo teníamos; así se hizo y sacó venida

la noche, al cuarto de la modorra vino una ballena tan bestia en el navío que temiéndolo sus obras de mal hacer dimos golpes recios en el navío, por los cuales se fue huyendo del navío y de camino embiste con el batel que con una guindaresa estaba atado por popa, la cual, la dicha guindaresa, rompió aunque era gruesa, y viéndonos sin batel, que se lo llevaba la corriente, temimos perderlo porque el mucho frío y corriente del agua hacía temer a todo hombre, lo cual visto por el capitán y por el piloto dieron gran prisa se echasen a nado tras él antes de que se fuese más lejos y luego se desnudaron ciertos marineros, entre los cuales fue el más presto un buen marinero que llaman Antón González, el cual se echó a nado con unas escotillas en sus manos y lo alcanzó y trajo, al cual dimos bendiciones de agradecimiento.

El sábado dieciocho de diciembre fue el capitán y el piloto con ciertos marineros y llevaron una cruz grande en el batel, la cual pusieron en una isla pequeña que estaba en medio del estrecho, sola en un paraje en que se podría bien ver si la capitana viniese, con la cual dejaron una carta que relataba todo el suceso hasta allí habido y el camino que llevaba por el dicho estrecho adentro, sobre la cruz dejaron asimismo una bandera y se vinieron al navío; la llamamos isla de Las Llaves, porque se olvidaron allí yendo por la cruz. Una vez que hubo venido el capitán al navío nos mandó que nos juntásemos todos porque quería hablarnos y así juntos dijo, señores, bien saben vuestras mercedes que hace hoy nueve días que estamos en este estrecho esperando a nuestro general, asimismo bien ven el tiempo bueno que tenemos para seguir nuestro viaje a la otra boca y mar del Norte, yo tengo alguna experiencia del año de 53 que vine a este estrecho, del poco verano y sures que hay en esta tierra, por lo cual temo perder este buen tiempo que tenemos y no sólo perder el tiempo que más por el daño sin hacer el viaje, atento a todo lo cual y a un capítulo de instrucción, he determinado seguir el viaje solo, y si viniere la capitana adentro nos hallará, por cuya ausencia de nuestro general conozco que me será menester alguacil y escribano, pues son instrumentos para la administración de la justicia, con el discurso de tiempo que en el viaje ocuparemos, por tanto vuestras mercedes tengan por alguacil a Roberto del Paseje y por escribano a Miguel de Goicueta que están presentes, que yo por tales los crío y tengo, a los cuales tomo juramento de que usarán sus oficios bien y fielmente.

Y así nos hicimos a la vela de esta isla de la Ballena y fuimos a la vuelta del nor-nordeste del estrecho adentro, bien 12 leguas y surgimos con ancla con 25 brazas junto a una isleta, en la cual dimos un proís a un árbol.

El domingo 19 de dicho mes de diciembre salimos de la islilla y desde la boca del estrecho 30 leguas; en este paraje hallamos muchos pedazos e islillas de nieve que iban nadando sobre el agua, las cuales pareció que salían de un abra del valle nevado que está al sureste de este dicho puerto de Bonifacio, y surto que fuimos bien cerca de tierra, en treinta brazas, dimos proís en tierra, en la cual estaba rabordada una isla de nieve tan dura como peña, que con los remos no la podían romper.

El lunes 20 del dicho mes fuimos de este dicho puerto de Bonifacio a popa vía con buen viento por el estrecho adentro y otras veces al pajaril y al cuartel, porque

daba el estrecho vueltas, unas al este otras al nordeste y otras a la media partida, por el cual caminamos este dicho día 20 leguas y algunos decían que 25 leguas, en cuyo camino vimos este dicho día muchas islas de nieve, muy mayores que las que vimos el día anterior, de las cuales nos guardábamos por no embestir en ellas, que caso que anden nadando son duras como rocas de piedra, y si son grandes son peligrosas, porque como las olas del agua baten en ella, las gastan por debajo, y la gran carga que tiene arriba hace romper algunos pedazos de arriba abajo, que hace tanto ruido en el agua como si cayese un peñasco, y así llegando un marinero desde el batel a descubrir una islilla pequeña, dándole golpes rompió un pedazo, que si cogiera el batel lo anegara, el cual, el pedazo roto, como se despegó de una parte, se alivianó la islilla de allí, por donde pesando más la otra parte dio vuelta de abajo arriba, descubriendo lo que no veíamos que tenía debajo del agua, lo cual era dos veces más que lo que tenía encima, casi hizo con su vuelta un gran ruido, como si fuera un ballenato, y juntándonos cerca de una isla que parecía fortaleza según estaba torreada, viendo que estaba quieta sin moverse hizo el piloto echar una sonda creyendo que había poco fondo, el cual, el dicho fondo, no se halló con cuarenta brazas de sondarasa, y la dicha isla estaba encallada y no era de las muy mayores, porque no muy lejos estaba a medio estrecho otra mayor y mucho más torreada y alta que andaba nadando, la cual tenía cerca de sí muchos pedazos chicos y grandes que se habían roto de ella, y así yendo más adelante dimos en un abra donde se hacía una gran bahía de tierra baja, como sábana o dehesa, de la cual salió un río dulce de una agua blanca barrosa, como la que traen para beber en el puerto de Paita en los reinos de Perú, y esta agua salió tanto fuera sobre la salada que enducaba toda la bahía, que era de más de legua de largo y otra en ancho, la cual dijimos luego era la bahía de Sardinas, según las señales que en la relación de Magallanes decía tenía del río y bahía de arena que estaba en la banda del norte, y así esta dicha bahía lo tenía y estaba, en la cual surgimos cerca de tierra en diecisiete brazas de un fondo con base de lodo de color ceniza, dimos un proís en tierra, cuya hierba es de otra disposición y pelaje que la que hasta allí habíamos visto, cuyo monte era un árbol lejos de otro, son los cipreses pequeños y tierra desierta, sus hierbas eran como gamarca o como la de que hacen escobas de cabezuela; al este de esta dicha bahía iba un brazo al cual, creyendo que era por donde iba el estrecho, fuimos, del cual vimos salir mucha nieve nadando, yendo el batel delante descubriendo el camino lo halló cerrado de nieve y llegándonos más cerca vimos desde el navío que estaba cerrado de nieve de cerro a cerro; esta nieve era tan alta que henchía hasta la mitad de los cerros, visto lo cual nos devolvimos confusos y tristes de tal suceso, y saltando el tiempo y viento al norte fuimos este día a ocho o nueve leguas a surgir en la boca de otro brazo que habíamos dejado atrás para mirarlo otro día.

El miércoles 22 del dicho mes fue el capitán con ciertos marineros en el batel por el dicho brazo adentro, para ver si tenía salida, por el cual entró hasta dar en una bahía toda cuajada de nieve, por entre la cual íbamos rompiendo dicha nieve con el batel hasta que vimos que se remataba en unos tres balcones o cerros altísimos y cuajados de nieve hasta la lengua del agua, de los cuales descendía mucha

nieve que cuajaba la dicha bahía, y no pudiendo pasar adelante nos volvimos, en especial viendo que no había salida y llegamos al navío clavados del frío y agua, que nos llovió en el camino, y bien cansados de bogar todo el día y visto que nos hacía buen tiempo y con el viento a popa que salía de aquellas nieves partimos este dicho día con próspero viento a la vuelta de la boca de este estrecho de Ulloa, y una vez que hubimos llegado al brazo que arriba dije, que estaba al sureste del puerto de Bonifacio, lo vimos todo cuajado de nieve hasta la boca y más alguna parte del brazo por donde habíamos de pasar, que visto causaba admiración en tan poco tiempo helarse tanto, porque a la ida que fuimos sólo vimos ciertas islas que andaban nadando en el paraje de su boca y a la vuelta de torna viaje hallamos el dicho brazo cuajado hasta la boca y más de una milla fuera, donde dijo el piloto salgamos presto antes de que se nos cierre el camino, y a fe que, y así lo pudiera decir de veras, esta noche no surgimos por aprovechar el tiempo y así fuimos a popavía con guarda doblada toda la noche, la cual no tenía más de cuatro horas de curso y tan clara como si hubiera luna.

El jueves a 23 del dicho mes surgimos en una isla que está en medio de lo ancho del dicho estrecho de Ulloa, a ocho leguas de su boca, porque saltó el viento, donde no nos dejó salir anduvimos el día pasado y la noche y parte del presente hasta esta dicha isla treinta y cuatro leguas.

El viernes a 24 de diciembre salimos de esta isla y fuimos, 14 leguas, a surgir al farellón horcado que llaman Campana que es una isla pequeña muy alta que está a seis leguas al sur de la boca del dicho estrecho de Ulloa y tiene casi una legua de tierra; tiene su puerto en la banda del sureste, que es como bahía, su fondo es de arena limpia y de cinco hasta diez brazas, tiene muchas bajas y farellones en torno de sí, las cuales se ven todas claras de la banda del norte y suroeste y travesía que le embargaba entrada, entra desviado de ella más de una milla, tiene dos picachos altos que la hacen horcada como dos tetas, las cuales se cubren una por otra estando al oeste noroeste de la dicha isla; está en 51 grados y minutos escasos; en este puerto de la Campana o farellón horcado mandó el capitán una cruz grande, al pie de la cual pusieron asimismo una carta que manifestaba lo hasta allí sucedido para el general si allí viniese, como tenían concertado se juntasen en este dicho puerto si tormenta los apartase o dejasen carta para que supiesen unos de otros.

El domingo 26 de diciembre salimos de esta Campana para ir a buscar el estrecho de Magallanes, y habiendo salido al mar nos dio una travesía que nos hizo arribar a la Campana, de donde habíamos salido, y surgimos bien dentro, donde estuvimos diecinueve días con tempestades de agua y viento, que causaban refriegas infernales que no nos dejaban reposar ni dormir de día ni de noche, haciendo guardia a los cables y guindaresas, los cuales dimos vuelta al mástil mayor temiendo que se nos rompiera y la vela, aunque era bien recia y no la torcía, y así padeciendo y encomendándonos a Dios hicimos un romero, como se suele hacer según costumbre en tiempo de necesidad, por cuya devoción, ayunando, hicimos especial oración, y fue Dios servido a los diecinueve días darnos un día de bonanza con sur claro y sol, donde enjugamos nuestras ropas, aquí se nos quebró un cable grueso y se atormentaron las demás amarras.

El miércoles doce de enero de mil quinientos cincuenta y ocho, partimos de la Campana de Ulloa a la vuelta del suroeste seis leguas hasta la punta de Santa Catalina; fuimos al sur diez leguas y surgimos en un puerto que nombramos de San Victoriano, por que fue su día, en 12 brazas; desemboca al oeste y está en 52 grados en un tercio largo.

El jueves 13 de enero, estando surtos en este punto de San Victoriano, visto que cargaba el tiempo dando norte, echamos otra áncora más, la cual fue bien menester porque venida la noche venteó tan recio que incluso venía por encima de tierra y nos rompió un cable por la tercera parte, en quien después de Dios confiábamos, lo cual visto por todos, viendo inminente el peligro de la muerte, algunos con voz alta pedían a Dios misericordia y perdón por sus pecados de tal manera que no nos entendíamos unos a otros, con tales voces y ruidos del viento que hacía, donde el capitán con alta voz dijo, hermanos, encomendémonos a Dios y recibamos la muerte con paciencia en pago de nuestros pecados, que ya que Dios nos hizo nos puede deshacer, haga él lo que fuere servido de nosotros, encomendémonos a él callando para que nos entendamos, el credo en la boca y las manos al remedio, lo cual con los más vistos marinos procuramos con las amarras que había lo mejor que pudimos; casi estuvimos toda la noche diciendo las letanías y otras oraciones.

El viernes 14 de enero, luego de que hubo amanecido, sacamos un ancla grande que debajo de cubierta, sin cepo, teníamos, donde para clavarle el cepo desclavamos de una cinta los clavos que fueron menester, porque no los traíamos en el navío, y así clavado el dicho cepo en el ancla envolvíamos en ella los dos tercios del cable que se nos quebró, y visto que cargábamos el tiempo que era insufrible, nos levantamos a pura fuerza de brazos, dejando allí un ancla perdida con la tercera parte del cable quebrado, y dando un papo de vela del trinquete entramos la otra adentro en busca de abrigo, rompiendo por una gran corriente que contra nosotros salía, por la cual y por el recio viento con que veníamos se levantaban grandes olas que causaban temor, por medio de las cuales entramos más adentro, donde vimos que había bonanza especial en un puerto que parecía estar tan manso como un río al pie de una alta sierra, y deseando tomarlo llevábamos el batel por delante remolcando el navío, porque en este abrigo estamos en calma que no habrá viento continuo salvo de las refriegas, que de una parte y de otra nos traían molidos y aicando y amainando, entre las cuales vino una refriega que nos llevó hacia el dicho puerto que deseábamos, y ya que nos llevaba en paraje de la boca del dicho puerto vino tan gran viento en la dicha refriega, que temiendo que nos hiciese zabordar dentro procuramos amainar el papahigo del trinquete con que íbamos, y por presto que quisimos amainarlo súbitamente nos lo hizo pedazos y pasada su furia, dejándonos en calma, luego volvió otra refriega por proa que nos echó sobre una baja, donde por presto que soltamos un ancla fuimos a dar en ella, y no nos valía hallar el cable para salir de ella ni del proís que echamos luego, ni bastaban palancas desviar diese algunos golpes en ella, como los dio, donde pensábamos que se desfondara, y ya que apartados fuimos de la dicha bahía procuramos dar a la bomba, por ver si hacía agua cual hallamos estanco.

Este puerto dicho era cerrado y su agua mansa como un río, cuya boca estaba al sur en el cual surtos fuimos a tierra por agua y leña y algunos de nosotros subieron sobre una sierra pelada alta en extremo, desde la cual vieron que eran islas todas las sierras que en torno se podían ver, por entre las cuales vieron ir un brazo que iba al noreste más de quince leguas, y cargando más el tiempo por todas partes bajaban de aquella sierra tantas refriegas que no sabíamos ya qué hacer ni dónde meternos, y luego echamos dos anclas donde nos pareció que servirían o por orín que es los aparejos y bolinas, echando por proís en tierra los dos tercios del cable quebrado y asimismo otro proís de las guindaresas juntas, y asimismo dimos otro con las contras y escotas de la mayor, con todo lo cual aún estábamos a Dios misericordia, digo en verdad que no había hombre que no quisiese más morir que vivir, con tanto trabajo que casi escogían por mejor si los dejaran irse a morir a tierra que estar en el navío con tantas zozobras y peligros, para lo cual no les faltaba razón, porque visto que el pa^{to}. era tan bueno como se podía pintar y no nos valía, y que siempre hacía tormenta de agua y viento sin cesar, que no había hombre que tuviese cosa junta que mudarse saltando cada credo a lo que era menester y tantas veces que ya los mandadores no osaban mandar de pura lástima, con todo lo cual no faltaban casos donde saltaban presto, así los mandadores como los mandados, de todos se ocupaban y más si más hubiera o aún no nos podíamos valer, considérese que pudimos esperar en el mar o en otros pueblos no tan buenos como lo era éste, los cuales, los puertos, no podíamos escoger, pues siempre con necesidad los buscábamos no pudimos escoger los que queríamos si no tomar los que hallásemos, para los cuales veíamos que no teníamos amarras, pues en un tan buen puerto como éste era, no estábamos seguros con todas las que había, en especial invernando en tierra tan desierta y estéril, pocos y desaderezado, porque lo que se traía el navío capitana lo llevaba y ya se nos comenzaban a enfermar los marineros y por pocos que se muriesen invernando pereciésemos todos, todo lo cual, juntándose con el trabajo y peligro de muerte, a cuyo temor a que este dicho día Xpianamos todas las piezas que no lo estaban para que sus ánimas se salvasen.

El lunes 17 de enero con las dichas refriegas se nos rompió otro cable que nos quedaba, donde sin cesar dábamos gracias a Dios viendo nuestra perdición, que no teníamos ya con qué amarrarnos, casi quedamos sobre una guindaresa y el cable por proís, el cual se nos largó, con las recias refriegas casi quedábamos sobre la sola guindaresa, la cual levemente se rompiera si no tuviéramos aviso de cogerla y alargarla poco a poco cuando la furia del viento venía, trabajo con el cual estuvimos hasta la noche cuando acabamos de amarrarnos con todos los cabos que tenía el navío, sin dejar trizas ni otros aparejos de él, y así estuvimos con las dichas refriegas esta noche y el siguiente día.

En este puerto perdimos otra ancla con la parte del cable que quedó atajado en ella, y para amarrarnos ya no nos quedaba cosa en que confiásemos, que nos quedaron sólo dos pedazos de cables atormentados y otros dos pedazos de guindaresas quebradas y atadas por cincuenta pedazos, y hallando que estábamos en cincuenta y un grados y un tercio, viendo que para los cincuenta y dos y medio en que la relación decía que estaba el estrecho de Magallanes no nos faltaba más

que tres leguas, teníamos gran deseo de andarlas y entrar en el dicho estrecho, en el cual pensábamos ser remediado mejor que donde estábamos, porque si la nave capitana entrase dentro o a la entrada o la salida nos hallaría y remediaria, y si no la viésemos por ser tierra firme estaríamos mejor en él que donde estábamos, que eran todas islas donde remedio no se esperaba si invernásemos, en el estrecho sí, como era tierra firme, pasáramos mejor vida, en especial en la banda del mar del Norte, que decían que había muchos animales, de cuya caza con los arcabuces pudimos ser remediados y con un perro que teníamos y otros remedios más que los pensamientos encaminaban a los casos que nos sucedieren, y con este deseo estábamos sin poderlo ver con el navío, por no hacer tiempo para ello, ni con el batel, temiendo que se perdiese él por su parte y el navío en ausencia del dicho batel o gente que en él fuese, porque a cada credo se nos rompía las amarras y proíses donde habíamos menester ocupar el batel y toda la gente.

El miércoles 19 hizo la conjunción de la luna, con la cual cesó el viento y llovió siempre este día y el siguiente un agua menuda y espesa, con la cual el jueves nos salimos de este puerto, la segunda ancla perdimos y con un bagaje del este fuimos fuera y al mediodía de la dicha abra saltó en el oeste noroeste, que nos hizo arribar dentro de otro puerto, donde surgimos con ancla y cinco proíses en tierra, aunque era bien manso y abrigado, en el cual nos rompió una refriega parte de ellos.

El viernes a 21 de enero, dándonos un poco de buen viento, salimos de este puerto y no pudiendo doblar una punta, andando perdiendo con refriegas amura desamura, por no dar al través, arribamos donde no pudiendo salir surgimos en un puerto pequeño que nombramos de San Sebastián, por ser su día, en una isla baja montuosa, cuya boca desembocaba al este; aquí no sentimos refriegas, aunque afuera las había grandes.

Andábamos con tanto miedo de dar al través por falta de amarras, que no osábamos surgir si no era en puerto muerto y aun no nos valía, a cuya causa nos metíamos donde no podíamos salir cuando queríamos, donde no poco afligimiento daba a todos, en este puerto de San Sebastián tomamos lo que habíamos menester y lapas y mejillones, que no poco refrigerio nos fue, porque a falta de la carne, que no la teníamos, nos sirvió de vianda, y unos pececillos como el dedo que con anzuelo se tomaron, que en toda la tierra no habíamos podido tomar, lo cual juntábamos con las seis onzas de bizcochos que nos daban de ración.

El domingo 23 de enero fue el piloto Diego Gallego con el escribano y otros marineros y en el batel a la vuelta del sur por un brazo adentro y vieron a dos leguas hasta una sierra muy alta, a en la cual subimos para ver si viéramos el estrecho de Magallanes, y desde que fuimos en la cumbre alta de ella vimos que en la dicha sierra y sus comarcas fenecía la serranía de altas islas, y lo demás que vimos eran muchos farellones y bajas que hacían un gran archipiélago muy espeso y menudo como iban a lo largo de la costa 4 leguas, cuya costa corría noroeste sureste, desde la cual entraban en el mar otras tres o cuatro leguas, y lo demás que vimos eran islas bajas, entre las cuales se hacía una gran bahía que comenzaba, a dos leguas al sureste de la sierra donde estábamos, su primera punta de su boca y la segunda 4 leguas más al sureste, las cuales, las dichas cuatro leguas, tiene al parecer la dicha

bahía de boca y todo lo que desde ella al sureste aparecía era, como he dicho, tierras bajas sin nieve donde visto quedamos admirados de los muchos bajos que vimos, y considerando el peligro que se nos recrecía si sobre ellos fuéramos como sin saber no lo hiciéramos si tiempo hubiéramos tenido en demanda del estrecho de Magallanes, que según relación teníamos en este paraje, el cual está en los 52 grados y minutos que dice la relación que estaba el dicho estrecho, por el cual miramos de esta sierra y no vimos cosa en lo que vimos de él que pudiese estar en todo lo que la vista terminaba, y así nos volvimos al navío y contamos al capitán lo que habíamos visto y a todos los demás soldados y marineros que lo quisieron oír, que no poca confusión fue para todos, y así estuvimos en este dicho estrecho otros tres días, en los cuales vulgarmente en conversación había diversos pareceres, donde oído por el capitán le dijo a todos, señores, ya he visto el buen deseo y ánimo que todos ustedes han tenido siguiendo mi voluntad y la del piloto, que era descubrir hasta el otro mar del Norte, como por nuestros mayores nos fue mandado, asimismo hemos llegado a los 52 grados y minutos, donde dice la relación que está el estrecho, en el cual no le hallamos ni vimos, asimismo veo que con los muchos temporales y refriegas hemos perdido dos anclas con las amarras que traíamos y que ya no nos queda con qué amarrarnos, pues ven que desguarnimos betas y los aparejos para ello y no nos vale, aunque los puertos son muertos, por lo cual no estamos para irle a buscar ni para salir de aquí, por nuestros pecados sea Dios servido, con todo, asimismo veo que invernar en esta tierra con tan poco bastimento es echarnos a morir, porque nosotros no tenemos sino sólo bizcochos para seis meses, tasado por la ración que se da cada día, ni el trigo ni la harina que hay alcanza a los seis meses, porque cada día se gastan casi tres almudes en arroz o mazamorra y mote para las piezas que comemos por vianda desde que nos falta la carne, cuya tasa no se puede apurar más, pues los otros tres meses que faltan para los nueve meses que hay de aquí al tiempo que de aquí se puede salir que pensamos comer y que llevaremos que comamos a la partida, y caso que hubiese comida, qué amarras tenéis para estar amarrados en las tempestades del invierno, y caso que bastasen las que tenemos, qué tales quedarían para navegar después con ellas, pues ahora no lo están, y qué clavos y estoperoles nos dejó la capitana para las aguas que cada día se nos descubren, pues con romblones de herrar clavastes los manteles en la raja por donde entraba agua al pañal; señores yo conozco, por lo dicho, que invernar aquí es perdernos e ir al mar con tan pocas, o por mejor decir, con ningunas amarras es irnos a ahogar, de estos dos daños tomemos el menor, y así me parece nos opongamos a la muerte por escapar la vida y vamos como mejor pudiéremos con el primer tiempo que Dios nos diere para el reino de Chile, a dar cuenta a nuestro gobernador, si Dios nos dejare llegar, de todo el suceso, cual no podremos dárselo si acá nos quedamos y sería más daño, por tanto como su capitán mandó a ustedes que se conformen con el piloto y al piloto con mi voluntad, la cual es hacer lo dicho. Y así pareció bien lo que el capitán decía y estuvieron bien en ello.

El jueves 27 del dicho mes de enero salimos de este puerto de San Sebastián y fuimos para ponernos donde venido todo tiempo pudiésemos salir, y no pudiendo ir donde queríamos surgimos en un puerto que nombramos de San Juan Crisósto-

mo, derivádolo del día que fue, donde estuvimos a la banda del este, porque en los que desembocaba al este nos hallábamos bien sin refriegas, procurando que fuese tierra baja y montuosa, y desde que surgimos en tierras bajas sin monte nos hacía el continuo viento garrar, y cuando junto a cerros grandes; bajaban de ellos refriegas infernales que nos hacían ser santiguadores y aun decir el miserere, todos estos cinco puertos recién pasados están dentro de esta dicha abra de San Victoriano, de los cuales no hago más memoria porque no es necesario, sólo digo que están en 52 grados y un tercio largo y lo postrero donde se llegó con el batel 52 grados y minutos toda esta tierra y sus comarcas son islas muy altas de a media legua y a dos millas de subida y algunas son o las más de ellas de más altura que circunferencia, y así donde quiera que llegábamos hallábamos puerto al abrigo de ellas.

El lunes 31 de enero salimos del sobredicho puerto de San Juan Crisóstomo con viento sureste y pasamos a vista del puerto donde perdimos la primera ancla, la cual no pudimos recobrar, y así nos salimos, dando gracias a Dios, con tal tiempo que por milagroso más que por natural le tuvimos, rogando a nuestro Señor nos deparase puerto donde con nuestros pocos cabos pudiésemos abrigarnos, y así veníamos la vuelta del norte todo aquel día y noche con viento sur, es cual saltando al suroeste y oeste vino hasta hacerse norte.

El martes primero de febrero por la mañana, con el dicho viento norte llegamos a tomar puerto en un abra que estaba en 50 grados y dos tercios, donde se hacían dos puertos, en los cuales había estado surto nuestro capitán el año de cincuenta y tres, y así por él vista la reconoció, en la cual entramos y queriendo tomar el primer puerto de Los Inocentes no pudimos, defendiéndonos de las refriegas de viento con las cuales anduvimos más de cuatro horas en medio de esta abra, izando y amainando y amura desamura, ya yendo a una parte y a otra, ya a popa vía ya por la proa, ya en calma ya arribando dando carreras a una banda y a otra con diversas refriegas insufribles, entre las cuales una nos rompió el papahígo del trinquete, con tanta velocidad y en pedazos tan menudos que todos quedamos santiguados de tal furia del viento y así, quedando mar al través, embargamos una velilla de correr, la única que nos había quedado sana, con la cual andábamos tan perdidos como antes y tan perdidos que no había hombre que ánimo ni fuerzas para el trabajo, de puro ya molido, tuviese, en especial estando ateridos del viento frío y aguaceros continuos, que tenían bien remojados, con más ayuntamiento de debilitación por no haber comido dos días de almadiamiento, que no quedó hombre que no se almadiase, no sé qué tales estaríamos para remediarnos, en verdad más dispuesto para dejarnos morir que para procurar la vida.

Y tal cual he dicho nos esforzábamos en Dios y dimos el papahígo mayor con intención de irnos al mar huyendo de la tierra, pues tal no paraba por el cual entendíamos ir arribando la vuelta del sur hasta hallar remedio, vean qué tal podía ser lo hizo Dios mejor, que llegando al otro puerto que llamaban de San Simeón vimos que estaba abrigado sin aquellas refriegas dichas, y por haber surgido en él nuestro capitán el año de 53, como arriba dije, nos metimos adentro y surgimos en 8 brazas de limpio fondo de la banda del nordeste del buen abrigo, donde puestas las manos dábamos muchas gracias a Dios, que bien mirando su devoción

y caras debilitadas parecían más frailes en Semana Santa que marineros en puerto. En este puerto, como hubieron llegado, se tomaron cuatro aguas que habíamos venido anegándonos y hallamos era un nudo grueso de tabla suelto, el otro era un sobre casco por el cual entraban los cuatro de dos, otro un palmo de costura y lo demás era broma, se tomó todo lo que tomar se pudo, asimismo se remendó otro papahígo viejo que se había rasgado en otras refriegas, el cual antes no se había remendado por falta de hilo, cual a la sazón hizo el dispensero de cuerdas de sus pesquerías, con lo cual se cosió y puso en lugar del que se hizo pedazos, bendito sea nuestro señor Dios que, aunque todo nos faltaba no faltaba, su misericordia.

El miércoles 2 de febrero, siendo surtos en este dicho puerto de San Simeón, con el medio cable en el ancla y con cinco proíses a tierra, con el otro medio cable y todas las demás amarras y aparejos que había, fue cargando el norte tanto que entraban por la boca de este dicho puerto tantas y tales refriegas de viento que levantaban el agua en polvo, como si fuera tierra, con grandes olas, haciendo el agua como espuma de jabón, de cuyas olas nos defendía una punta, una puntilla, que adelante teníamos, por encima de la cual venía un viento tal que empezó que nos levantaba el navío y nos rompió dos árboles donde teníamos atados los proíses y asimismo nos descapilló el cable que en una piedra dimos por proís, visto lo cual creímos perdernos, porque no habiendo más amarras que echar ni mar donde correr, de allí sueltos esperábamos dar dentro en unos bajos donde iban a crebar las olas, fue Dios servido saltando cuatro marineros al batel fueron a la doce a tierra, por una guindaresa, y recobraron el dicho cable, el cual tornaron encapillar y allí los cuatro le tuvieron hasta que pasó la furia, y desde que hubo pasado se hizo con un pie de abra en la piedra doce atado bien y así estuvimos en este puerto ocho días y al fin de ellos salimos y tornamos de arribar a él.

El miércoles nueve de febrero salimos de este puerto y fuimos todo el día barloventeando con viento oeste y oesnoreste dentro de esta dicha abra, y al fin, no pudiendo salir, tomamos el puerto de Los Inocentes, que está una legua más al noroeste del otro donde salimos, el cual es de 3 brazas de arena limpia; es su boca al sur no más ancha que cien pies y de siete brazas de fondo, es puerto cerrado y muerto, dentro es bien ancho y abrigado.

El jueves 10 de febrero salimos de este puerto de Los Inocentes barloventeando con noroeste y oeste sudoeste, cual salidos fuera fuimos la vuelta del noreste y del norte y como podíamos lo restante, desde dicho día y noche siguiente, con viento bonancible a vista de tierra.

El viernes 11 de febrero amanecimos cosa de 20 leguas más al norte del puerto de Los Inocentes de donde habíamos salido, y haciéndonos el viento norte tomamos puerto en un abra que hacía tres leguas de boca en costa de norte sur, la cual desembocaba al oeste, tiene esta abra al norte de su boca más de una legua de tierra baja con nuevas bajas que salen de ella y en la banda del sur son tierras altas y asimismo parecen altas las tierras de adentro, y así entrando por la dicha abra adentro surgimos en el fin de la dicha tierra baja, una milla desviados de tierra, en dos brazas y media de arena limpia, surgimos a sabiendas en tan poco fondo, porque no estuviesen los dos medios cables que teníamos, los cuales interingamos

en una ancla grande y en otra chica que nos habían quedado, con ayuda de otros pedazos de guindaresas dobladas que tan bien ayudaban, toda esta abra es de poco fondo y toda arena limpia, le pusimos nombre a esta dicha abra de San Guillén, que fue su día, y al puerto nombramos puerto de Juan Vicente, por dar contento al marinero que iba por atalaya en la gavia padeciendo frío, cual se decía de este dicho nombre.

El domingo 13 de febrero con el viento sureste salimos de este puerto de Juan Vicente, el cual, el dicho viento, fue rodando hasta hacerse norte, con cuyo norte anduvimos barloventeando toda la noche con grandes aguaceros, y cuando y amainando y sacando las bonetas venidas en la mañana procuramos tomar barloventeando en el dicho puerto de Juan Vicente, donde surgimos otra vez.

En esta dicha abra de San Guillén echamos al mar a dos criados del capitán cristianos que se le murieron, uno el domingo a la salida y el otro el lunes siguiente a la entrada, a los cuales personalmente beneficiaba y curaba como si fueran sus hijos.

El lunes 14 de febrero, siendo surtos en el dicho puerto de Juan Vicente, venida la noche vino un huracán de viento norte que nos rompió los dos cables, con tanta furia que roto el primer cable rompió el segundo, como si fuera un delgado hilo de lava, lo cual por nosotros visto noten lo que sentiríamos, en verdad andábamos bien trabajosos con tan gran aguacero y recio viento y frío, procurando juntamente, así por la vida del cuerpo como por la salud de ánimo, y así unas cosas nos provocaban a contricción y otras a lástima y compasión, porque unos andaban reconciliándose con otros, pidiendo perdón de sus enojos, otros hincados de rodillas confesándose sólo a Dios sus pecados, otros pregonaban el daño diciendo, oh señores, que ya no tenemos anclas ni cables, que se nos han perdido y quebrado y vamos al través, otros, señores, que ya no tenemos batel, que se nos ha anegado y aquí la guindaresa quebrada donde estaba atado, otros avisaban el peligro diciendo, oh hermanos, que vamos al través sobre los bajos, que no muy lejos tenemos a sotavento, otros dicen icemos, hermanos, este trinquete, no demos en ellos por si pudiéramos escapar con vida de aquí al día, lo cual eran 4 ampolletas de prima noche, de dieciocho ampolletas que la noche tenía, y así con el credo en la boca hincaron el trinquete lo más presto que pudieron, el cual, aunque se nos hizo pedazos, fue Dios servido que saliésemos de los dichos bajos, y viéndonos ya fuera de ellos procuramos hacer una vela de coser, cual un día antes habíamos deshecho para con ella fortalecer el trinquete, lo cual pusimos luego por obra repartiéndonos unos a coser la vela, otros a gobernar y encomendar la vida, otros atalayando por donde apareciese la tierra o bajos donde temíamos zabordar con noche tan oscura y tempestuosa, y así íbamos a lo que el viento quería hacer de nosotros, mar al través hasta el alba, que envergó la vela, y adarado un poco reconocimos la tierra que no estábamos lejos de ella, donde de ser más larga la noche dábamos al través, otras muchas cosas pasaron entre nosotros dignas de memorias tocantes al espíritu, de las cuales no trato dejando la remuneración de ellas y sólo Dios, pues no han de ser gratificadas por instrumento humano como algunos corporales de que ha sido mi intención tratar.

Y tornando a la primera materia donde nos amaneció cerca de la tierra, como dije, donde reconocido donde estábamos dimos la vela que el viento nos consentía, con las cuales fuimos ahorca todo lo que podíamos la vuelta del oesnordeste con viento noroeste por la dicha abra adentro, bien cinco leguas, buscando donde zabordear donde Dios nos deparase piadosamente, se podrá creer el trabajo y pena que llevábamos yendo zabordear con un tal temporal, sin saber dónde ni qué tal sería la costa, si sería brava o tal que saliésemos con vida, o si escaparíamos la comida, porque en tierra tan estéril y desierta como ésta es, perder el bastimento es perder la vida, como he dicho, en la tierra no lo hay especial siendo como son islas pequeñas y altas y montuosas casi entrando, como he dicho, con aguaceros y cerrazón de nubes que no se dejaba ver la tierra, con todo lo cual fue Dios servido vimos un abra a la cual, marcada por la aguja, fuimos en su demanda y entramos por muchas islas pequeñas y bajas y montuosas donde hallamos abrigo de viento y mar y razonable fondo, que podíamos bien andar entre ellas, por todo lo cual dábamos muchas gracias a Dios y a su bendita madre Nuestra Señora, en quien confiábamos, y así queriendo tomar tierra unas refriegas de poco viento nos lo desviaban tanto, que ya no hacíamos más que lo que Dios quería que hiciese el viento de nosotros, cual salió mejor lo que queríamos escoger y así arribamos con una refriega a una caleta angosta donde entramos y al entrar iba aparejado un marinero que llaman Antón González con un cabo, con el cual se echó a nado y salió a tierra, lo ató a un árbol sobre el cual estuvimos hasta dar los cabos que más pudimos, en la cual no hallamos más fondo ni más ancho de lo que habíamos menester, casi estábamos de bajamar en seco y de nadando.

Y luego de que llegamos hicimos de dos pipas y del árbol mayor una balsa con que nos acabamos de amarrar con toda la jarcia que pudimos desatar, y en esto ocupamos este día y en rezar nuestras devociones, dando a nuestro señor Dios gracias por las milagrosas mercedes con que nos hizo alegres como lo fuimos en este puerto.

El miércoles 16 de febrero, viéndonos sin cables, sin anclas y sin batel, y habiéndonos roto las refriegas tantas velas, determinamos hacer un bergantín en que pudiésemos ir a tierra de promisión, y no teniendo carpintero que lo hiciese, cada uno se ofreció ayudar con lo que sus fuerzas y entendimiento bastase, de todos los cuales se hallaron tres marineros que mejor maña se dieron porque lo habían visto hacer, cuales fueron Pedro Díaz, contra maestre, Juan Vicente, marinero, y el maestre Esteban Calafate, el cual poniéndolo por obra hizo el galigo luego, el cual estaba hecho antes de mediodía, los demás soldados y marineros alijábamos el navío.

El jueves 17 del dicho mes saltamos en tierra firme a buscar sitio donde pudiésemos hacer barracas y no hallamos cosa enjuta, porque así en lo alto como en lo bajo, así en el monte como en lo raso había un limo empapado en agua como esponja mojada en agua, por encima del cual íbamos atollando como por ciénaga, y visto que no había mejor sitio procuramos hacer calzadas de piedra, así para los caminos como para las barracas y casas, la cual se acarreaba de la costa de bajamar, y en esto expendíamos algunos días y hechas nuestras barracas y casas

nos repartimos unos a sacar la comida y llevarla por el estero arriba hasta la tierra firme a las barracas, en la balsa, y esto de pleamar se hacía, porque de bajamar no había agua en que la balsa nadase; otros deshacían el navío y sacaban tablas y clavos; otros ayudaban a los carpinteros que cortaban y labraban en el monte madera para las guadernas del bergantín, la cual sacaban con mucho trabajo del monte, yendo de palo en palo andando, de los cuales algunas veces deslizaban y se metían hasta la cinta y sacada la comida del navío, en especial el bizcocho que era la que más teníamos, desembarazamos todas las cajas de ropa, en las cuales lo metimos y cerramos con sus llaves dentro de las barraca, donde asimismo metimos el trigo y harina en sus cargas y lo suelto en pipas, donde bien se guardaba o tasaba; la gente, así soldada como marineros, hicieron sus casas de paja donde habitaban de dos en dos y de tres en tres, donde guisaban el marisco que por mitas iban a coger para ellos y para sus compañeros que quedaban trabajando, ayuntando a la ración ordinaria que cada día se les daba de bizcocho y arroz hecho de trigo cocido pasaban honestamente la vida.

Y andados 27 del mes de febrero, domingo que fue de mañana, oímos muchas voces de indios de la tierra, los cuales vimos que estaban haciendo ahumadas en un cerro bien una milla al frente de nuestra ranhería, y así vistos les respondimos a su son y mandó el capitán los dejasen y no fuesen a ellos, porque quería ir él a llamarlos y así fue llevando consigo el dispensero, los cuales vinieron a su llamado con tantos ademanos de recatamiento que bien demostraban por ellos tener entre sí guerra unos con otros; los indios que vinieron fueron catorce hombres de razonable estatura, sus armas eran fisgas de palo de dos brazas y de esta hechura y asimismo traían unos puñales de hueso de ballena bien de dos palmos de largo y de esta forma (—7), sus vestidos eran pellejos de lobos marinos y de corzos de montes, no más largos que hasta poco más abajo de la cintura, su hechura tal cual sale del animal traen sus vergüenzas de fuera y sus cuerpos y caras salbigados de tierra colorada, con algunos reveses de negro y de blanco y unas guirnaldas de plumas de patos sobre sus cabezas, y de esta manera vinieron hasta nuestras casas y creyendo tuviéramos algún servicio de ellos especial de algún lobo de sus pesquerías para aceite para brear el bergantín, mandó el capitán no los enojásemos porque quería asimismo asegurarlos hasta la partida, para llevar algunos que le pareciesen para lenguas y así el propio capitán les dio anzuelos para sus pesquerías y torsales de oro para sus cuellos y muñecas y otras cosas, con que se fueron contentos, y al día siguiente vinieron 16 indios, a los cuales salió el capitán y le presentaron un zurrón de cuero de lobo lleno de tierra colorada, presente con el cual nos reímos mucho y el capitán les dio medallas hechas de estaño y llantos de paño de colores y otras cosas y bizcochos y trigo cocido, lo cual no querían ni sabían comer, les fue asimismo pedido por señas trajesen de aquellos lobos de que andaban vestidos y ellos en lo que respondían parecía lo entendían, y así se fueron a sus canoas y andando ocho días del mes de marzo volvieron veintitrés indios y no trajeron más que tres curoncillos llenos de la dicha tierra colorada, los cuales, los indios, se desvergonzaron en tal manera que nos horadaban las casas por hurtar lo que en ellas teníamos y vedándoselo nos amenazaban con sus puñales de hueso y fisgas, y por no matarlos

les decíamos por señas se fuesen y no se quisieron ir, antes concertaron darnos guacabara, para lo cual repartieron sus armas entre sí con los que no las tenían, lo cual por nosotros entendido, teniendo nuestras armas prestas, viéndolos venir tirando piedras y fisgas los espantamos con los arcabuces, de los cuales se guardaban, y así disparados los dichos arcabuces saltó el capitán sobre ellos con seis hombres y espada y rodela, a los cuales siguió hasta sus canoas por tomarles alguna para con ella tomar algún lobo para sacar aceite, que era bien menester, y por acortar los indios que pudiese tomar, porque habían sido bellacos, mas ellos como sabían los caminos con su bien huir se embarcaron algunos primero que nosotros llegásemos y los demás que restaron de embarcar, llevándonos algunos espaldarazos, que matarlos no queríamos, se metieron por el monte adentro donde con hurones no los sacaran y así se fueron a otras islas y nos desembarazaron esta isla donde estamos, cual creímos primero era tierra firme; tiene esta isla más de una legua de largo norte sur, cosa de un tercio de legua en ancho este oeste, cuyas riberas son montuosas con algunos cerros que tiene bien altos, lo demás es un desierto llano de sola piedra tosca lavada y gastada de los recios aguaceros.

El domingo 13 de marzo se tomó un corzo con un perro que teníamos, era del tamaño de un carnero castellano y su carne era como la de los de Perú.

El viernes quince de abril, habiendo ya acabado el bergantín, visto que no hacía tiempo para partir mandó el capitán medir toda la comida que teníamos y así medida apartó lo que para el viaje convenía y la demás comida mandó se comiese durante el tiempo que en este puerto del Bergantín invernásemos, que sería hasta fines de agosto o hasta mediados de septiembre, con los cuales cinco meses partiendo la dicha comida salió la ración que cada día se podría dar a cada persona y a cada pieza, retasa con la cual comíamos todos bien delicado, mas con la especulación de algunos inventivos nos remediamos algún tanto mejor, porque yendo a mariscar traíamos lo que hallábamos y no lo que queríamos y comenzaron a traer algunos de unas hierbas que comen los indios que se crían en las reventazones del mar sobre las piedras, con muchos rabos como culebras, y de ellas trajimos siempre para comer que fue harto socorro, las cuales guisábamos de esta manera, así los troncos como las hojas, los troncos eran como rábanos gordos, pero muy duros cuya dureza quebrantábamos asándolos en las brasas, y desde que eran asados los cortábamos tan menudos como dados, y luego los echamos a cocer en las ollas en agua dulce 5 o 6 horas, y después que estaban cocidos los rompíamos con las piedras de moler, y no queriéndose moler les echábamos harina y así se dejaban bien moler y molidos los volvíamos a las ollas y cocían una hora con las lapas y mariscos y estaban buenas, las hojas que no eran tan duras sólo se pedaceaban crudas como dados y las cocíamos en agua cuatro o cinco horas y desde que estaban cocidas las echábamos una hora que se cociesen con las lapas y mariscos y de estas dichas hierbas desde que estaban cocidas y molidas, las envolvíamos en harina, echaríamos pan de todo junto, digo tortillas; llevaba dos tercios de harina y una de hierba y algunos echaban tanta hierba como harina; en tierra no se halla ningún género de hierba de comer, las ollas se nos quebraban que nos era harta falta con la frialdad de la tierra apartándolas del fuego, mucho nos sirvieran ollas de cobre,

porque en esta tierra apartándolas del fuego se quiebran, no se hallaba barro para hacerlas que todos nos pusimos a buscarlo y no hallamos tierra.

El dieciocho de abril entró el primer cuarto de la luna tan tempestuoso de nieve y fortísimo viento que apenas de que estábamos en tierra en nuestras casas y toldos hechos dentro del monte, donde teníamos todo el abrigo que aquí es posible, nos las quería el viento deshacer y llevar, desasosegándonos sin dejarnos dormir ni reposar durante su furia, con cuya frialdad si de nuestros ranchos salíamos a cortar leña o a otras cosas necesarias, volvíamos huyendo a ellos a deshearnos y no osábamos desviarnos del fuego, y al fin del dicho cuarto hizo tres días de sur buenos con frío seco, con los cuales dio voluntad a muchos tratarnos fuésemos representando la necesidad que padecíamos, diciendo que sería cosa acertada la dicha partida, lo cual entendido por el capitán mandó juntar a todos y juntos les hizo el parlamento siguiente.

Señores, yo he arreglado nuestro bastimento conforme a lo que teníamos para seguridad de nuestras vidas y respetando los días que nos son forzosos estar aquí invernando me parece que vuestras mercedes, en sus conversaciones, manifiestan la necesidad que padecen de la estrecha tasa ordinaria y asimismo el deseo que tienen que nos fuésemos; visto que han hecho tres días de sur, sobre lo cual yo y el señor piloto que está presente, en el caso habemos tratado muchas razones, mirando el proís y contra que se sigue y bien entiendo, que si tuviéramos el bergantín en el agua como lo tenemos en tierra y dentro de él nuestra comida y hato que en estos tres días pasados se pudiera haber cumplido la voluntad de vuestras mercedes que es salir de tan estéril tierra, de los cuatro tiempos del año en el otoño suele hacer grandes tempestades y tormentas en el mar y estamos en medio por ahora es otoño en esta tierra, y estos tres días que vimos vinieron acaso buenos y tras uno bueno vemos vienen quince tempestuosos y malos y si creemos vendrán otros tales días, para aprovecharnos de ellos es menester echar el bergantín al mar y cargarlo, lo cual se ha de hacer en los días malos para que venidos los buenos gocemos de ellos, para hacer lo dicho se ha de deshacer la barraca y de la vela de ella hacer costales en que llevemos el trigo que está en las pipas, pues no pueden ir las pipas dentro y deshacer las cajas donde tenemos el bizcocho para echar seis tablas debajo sobre que vaya la comida que no se moje, todo lo cual con días malos y aguaceros como éstos, se podrá hacer en verdad muy mal y puesto caso que se hiciese muy bien y tuviésemos buen tiempo para partir donde era nuestro pensamiento ir, pues habíamos de ir como gato sobre aguas, si es que habíamos de ir a Valdivia no podríamos ver ni hacer de aquí allá lo que se nos manda que hagamos y si es que lo habemos de hacer complaciendo a Dios quiero que se haga, es menester invernemos en el camino y esto será donde el tiempo nos dejare, cuya tierra y puesto no sé qué tal será, así que el invernar no se excusa, donde el bergantín, estando como ha de estar en el agua, se ha de velar muy bien y si dentro de él no podemos pasar la vida, habemos de hacer cosas si hubiere de qué hacerlas, pues mariscar también es menester lo hagamos allá como acá y buscar asimismo todo lo demás que aquí y plugiese a Dios que se hallase como aquí se halla, yo no quería que hiciésemos en tal manera, que por atajar Ro de aseamos porque las tormentas ahora son tan

grandes, el navío pequeño, el día chico y nuboso, la noche larga y temerosa, el velar ha de ser mucho, el comer poco, mucho frío y agua, poca lumbre y menos abrigo, poco contento, menos refrigerio, mucho trabajo descanso ninguno, se disminuye la virtud natural y se engendran casos que sus efectos son más propensos a perdición que a salvamentos. Señores, me parece que en tal remedio podríamos hallar el daño, en tierra estamos y nuestras casas hechas, y en ellas nuestro bastimento guardado y a la puerta mucha leña y bueno el marisco, y lo demás que cada día Dios nos provee junto con nuestras raciones no es pequeña parte de nuestro alimento, con lo cual pasaremos el invierno con menos trabajo, y el verano venido trocarse el tiempo, amansarán las tormentas, al templarse el frío cesarán las aguas, habrá buenos días, así para embarcarnos como para partir, tenemos menos bastimento que llevar y así iremos sin carga y con más anchura para nuestras personas, las noches habrán decrecido, los días serán grandes alegres y claros con los cuales veremos mejor lo que tenemos de hacer y a menos costa y más contento, esto está a mi cargo lo que a vuestras mercedes encomiendo es que rueguen a nuestro señor Dios que me encamine a que haga lo que más a su santo servicio convenga y en lo tocante a las raciones se les dará a vuestras mercedes, otra ración de bizcocho cada semana más que hasta aquí lo cual mandó se les dé luego.

Y así oído todos estuvieron en lo que decía el capitán, y dijeron era lo más acertado, se sosegaron y no trataron más en ello. En este asiento nos venían algunas canoas con indios a los cuales dábamos mantas y otras cosas por asegurarlos, con los cuales rescatábamos mariscos y cuervos marinos y ellos creyendo que estábamos descuidados fingían ir por el mar y saltaban en tierra y venían a hurtarnos las piezas que llevaban agua de un arroyo, donde estaban asimismo lavando ropa con los cuales muchachos, estando un hombre que el capitán había enviado para su guarda no fiándose de ellos y llegados los indios y visto que estaban los muchachos con quien los guardaba, quisieron matar al hombre con traición tirándole piedras y dardos y no pudieron hacerlo tan secreto porque el cristiano los sintió y fue tras ellos hasta que se les echaron al mar por donde fueron nadando hasta su canoa a cuyo ruido salimos y vimos ir nadando los indios por el mar adentro, que no poca admiración nos fue ver el frío que sufrían porque el agua salada se helaba cuajándose y no pudimos fuera de la lumbre estar mucho sin volver a ella y si acaso metíamos la mano en el agua nos dolía y quemaba como fuego y ellos iban nadando como peces. Otras veces yendo a correr la isla topamos indios con sus dardos que venían a desembarcar a ella, a los cuales cercábamos para tomarlos vivos y venidos a las manos se nos escabullen de ellas, porque si lo hacíamos de la carne se deslizaban y si del cuero del corzo que traían cubierto se largaban luego y dejándolo en nuestras manos se huían, pues si por fuerza de armas habíamos de tomar los que quedaban muertos o heridos y no eran de provecho, pues, si quisieran soltar las armas para tomarlos con dos manos traían ellos dardos y puñales de hueso de ballenas que pasaban un hombre de banda a banda y así no se pudo haber ninguno de ellos por las vías que intentamos, el perro que llevábamos no era de indios ni sabía seguirlos antes huyó de ellos y también el recio tiempo de nieves y aguaceros no nos dejaba a nosotros salir a correr ni a los indios venir a

la isla, sino era los días claros, los cuales eran por nosotros bien contados, que en el mes de mayo fueron dos días, el octavo y el noveno, y en junio seis, primero y de veinte hasta veintitrés, y el postrero hasta el siete de julio los cuales vistos por todos comenzaron todos a sentirse, quejándose que no les querían dar más larga ración de comida que ya no había que temer falta de tiempos, pues si en medio del invierno había tales días, ¿qué había el principio del verano?, y agravándose mucho de tanto guardar de comida, lo trataban ya tan abiertamente que vinieron a decírselo al capitán, el cual se enojó mucho y reportándose los mandó llamar a su toldo y les hizo un parlamento amonestándolos le dejaran a él hacer, pues seguía la orden a todos saludable y no le diesen importunidades y mandó les diesen algo más larga ración por dejarlos sin desabrimiento.

Aquí en este puerto del bergantín se nos murieron otros dos yanaconas y enfermaron otros que convalecieron trabajosamente y tarde.

El 25 de julio, día que fue del apóstol Santiago, echamos el bergantín al mar y fueron dos hombres subir a un gran cerro que a no más de media legua estaba al norte de nosotros, los cuales vieron desde encima muy gran cantidad de islas a la banda del este y del sureste y sur y asimismo vieron un brazo de mar que iba la vuelta del norte cuarta al noroeste a cosa de catorce leguas según ellos tasaron, por el cual viendo que era todo tierra horadada, determinamos ir por ahorrar camino y por ir más descansados por allí que no fuéramos por el mar, para lo cual nos aprestamos embarado lo que había.

El viernes 29 de julio partimos de este puerto del bergantín y por la banda del sur bajamos la isla y surgimos a la espalda de ella de la banda del sureste en un puerto bueno que en ella se hacía, desde el cual había por tierra media legua hasta la ranchería donde salimos y por agua una legua; esta isla donde invernamos está en cuarenta y nueve grados y dos tercios de grado y así está este oeste del puerto donde Magallanes invierno el año de 1520, que está de la otra parte del estrecho en la otra costa del mar de Etiopía, al sur del río de la Plata.

El miércoles 3 de agosto salimos del segundo puerto de la dicha isla en el cual nos había detenido el viento norte y así con viento sur fuimos por el brazo de mar adentro la vuelta del norte cuarta al noroeste y otras veces a puro remo con bonanzas y anduvimos por el dicho brazo tres días, surgiendo cada noche en la propia dicha isla, la cual hallamos era de catorce leguas de largo norte sur y creemos primero que era de sola una legua, por que creemos cortaba por un valle de tierra baja la cual por tierra no podíamos llegar por ser el paso de peña tajada y tornando a nuestro camino digo que este dicho brazo por donde digo que caminamos tres días era de media legua de ancho poco más o menos, su fondo era mucho capique junto a tierra, salvo en algunas caletas y ensenadas donde entrábamos a reparar o surgir que hallábamos fondo cual era de arena limpia y no embargante el fondo siempre nos amarrábamos con proíces, aunque echásemos ancla por temor de las refriegas de viento, aunque en este dicho brazo no nos fatigaron y al tercer día fuimos a surgir al fin de la isla para otro día salir al mar por entre unas islas pequeñas que comenzaban en dicha isla y han pintado hacia el Norte acompañando el dicho brazo prosiguiendo en disminución cosa de una legua cuyo fondo de entre ellas

era menos que no lo sobre dicho, empero tal que por él podrán navegar grandes navíos mejor que por el mar y también como si fuese estrecho el cual según su apariencia y gran fondo parecerá estrecho al que no lo supiere; en el paraje de estas islillas hay muchas bajas que revientan de las cuales bajas sólo nos guardábamos porque todas ellas se veían; esta costa va norte sur, es brava y de cerros altos pelados y algunos montuosos, de los cuales en algunas partes salen unas faldas de tierra baja casi una legua e islas bajas y llegados que fuimos a una abra nos trocó el viento y surgimos entre unas islas pequeñas donde entramos a puro remo hasta llegar al mejor abrigo que hallamos donde estuvimos.

El domingo 7 de agosto nos cargó mucho tiempo, comenzando en el nordeste del cual en breve fue rodando hasta el oeste del cual no teniendo abrigo nos fue forzoso a Dios misericordia ir a puro remo hasta zabordar en una playa que estaba a dos tiros de arcabuz al sur de nosotros, donde zabordados lijamos el bergantín de todo lo que traíamos y hallándole fuera con un cabo le sacamos fuera de la reven-tazón para que no se hiciese pedazos y así lo pusimos en seco.

Luego comenzaron a hacer buhios los que podían dentro del monte donde estaba la comida guardándola, luego comenzaron los más curiosos a buscar de comer y a los primeros días se tomaron con el perro diez o doce ratones de tierra del tamaño de un gato y cuatro nutrias de mar, los ratones eran feos a la vista, empero su carne era sabrosa al gusto y de mejor sabor y más tiernos que las nutrias nuestras.

El viernes veintiséis de agosto hizo tan gran viento oeste sudoeste que a pesar de que estaba el bergantín varado en la playa en seco nos levantaba en peso y le hizo perder más de una vara de tierra, mudándolo donde estaba hacia donde el viento iba y otras veces lo trastornaba hasta hincarle el bordo en tierra arrocándolo con ser bergantín de catorce goas, que todos nos espantábamos de tal furia de viento y de su frialdad que almadiaba a los hombres.

El 29 de agosto acabamos de echar el bergantín al mar, lo cual se hizo con mucho trabajo de nuestras personas en los días que el tiempo abonanzaba y aun era menester hacer lumbré allí justo como lo hacíamos para deshearnos y así ahaprimándole sobre palos expendíamos algunos días y no pudiéndolo llevar con aparejos, probábamos arrancarle a fuerza de espaldas y con los aparejos y con otros ingenios que nos aprovecharon; poco a poco lo acabamos de echar hasta donde llegó la marea el sobre dicho día con la cual le acabamos de echar.

El miércoles 31 de agosto salimos de la playa de los ratones y fuimos al norte una legua a surgir entre islas bajas, en una de ellas de la cual salimos otro día entre islas la vuelta del norte una legua, arribamos a ella y otra vez el 3 de septiembre tornamos a salir de la dicha isla chica con el viento oeste sudoeste, andadas dos leguas saltó el viento al norte y surgimos en un brazo de una abra donde se hacían tres brazos, los cuales iban el de más adentro al este sudoeste, otro del medio al sureste y el de más afuera al sur, y en éste entramos y surgimos bien un cuarto de legua dentro cual era muy hondable de peña tajada entre dos cerros tan ancho como un tiro de arcabuz, nos amarramos con sólo los proíces y aquí estuvimos con el viento en el norte hasta el diez de septiembre que salimos con viento este

al noroeste por doblar unos bajos y andadas dos leguas saltó el viento al nordeste y al norte con tanta velocidad que nos hizo arribar cuatro leguas a surgir a la isla chica donde dije arriba que estábamos el primero de septiembre y allí tornamos a surgir en el mismo puerto y apenas tornamos en esta isla, visto que no podíamos navegar por falta de tiempos y que se nos había pasado todo el mes de agosto y la tercera parte de septiembre en solas 20 leguas de camino, mandó el capitán que se diese ahí en adelante la cuarta parte menos de ración de comida para que tuviésemos qué comer hasta el diez de octubre y no se pudo más achicar la ración porque aquella era bien chica por otras retasas que se habían hecho antes, lo cual se hacía poco a poco para que no sintiese de una vez junto y así nos hacíamos a poco comer y teníamos tasa hasta fin de septiembre.

El jueves 15 de septiembre salimos de dicha isla chica con viento sur la vuelta del norte y fuimos anochecer a 45 grados y visto que había buen tiempo determinamos aprovecharlo y amanecimos sobre el cabo de Ochavario cual está al norte cuarta al noroeste en 47 grados y un cuarto.

El viernes 16 fuimos anochecer al cabo de Diego Gallego, que está a 46 grados y la noche siguiente navegamos y fuimos a amanecer a las islas de Nuestra Señora de Socorro, que están en 45 grados y 44 y dos tercios y surgiendo en la de más al norte, en unas bahías que llamamos bahías de Jhus. las cuales son muy buenas y desembocan al este.

El miércoles 21 de septiembre salimos de las bahías de Jhus. y fuimos la vuelta del nornordeste y surgimos en una isla en la cual hallamos un bohío y chacarras viejas de papas y de aquí salimos por entre islas grandes en cuyo paraje cesa así toda la costa y fuimos a surgir entre ellos en un puerto que está en 44 grados que está al nornoroeste de la isla de San Martín y le pusimos por nombre puerto de San Mateo, que está la isla de San Martín en 43 grados.

Desde el puerto de San Mateo a la punta de Santa Clara va la ruta al norte y hay trece leguas, se hace en medio un golfo de 5 leguas de boca el cual entra la vuelta del este 15 leguas hasta que llega a un balcón agudo le pusimos por nombre golfo de San Martín, porque es este oeste con la isla de San Martín cinco leguas.

Desde la punta de Santa Clara a la punta de San Cebrián va la costa al nornoroeste cuatro leguas; desde la punta de San Cebrián al cabo Feliz hay 14 leguas va la costa al norte y otro cabo Feliz a 4; de cabo Feliz al cabo de la Ballena hay nueve leguas va la costa haciendo ensenada y corre un cabo con otro nornoroeste sur-sueste, este cabo de la Ballena hace el golfo de los Coronados y cuando entramos en este dicho golfo de los dichos Coronados en el paraje del dicho cabo investimos en una ballena que salió sin verla debajo del navío y pensamos que era roca según los escaramujos y la paz, llevaba sobre sí y viéndola arribamos alcanzándonos un porazo que pensamos nos hiciera pedazos.

Y así entrados en el dicho golfo no hallábamos donde surgir y estuvimos en tanta confusión que no sabíamos ya qué hacernos con tanto trabajos cuales no cuento porque estoy harto de contarlos, como de padecerlos, en cuya confusión cerró la noche y nosotros dentro sin surgir ni saber dónde quiso Dios calmó el viento y luego vino una corriente que nos arrebató y mete en tres horas cuatro

leguas la vuelta del sureste, donde conociendo la tierra nos llegamos a remo a una playa donde surgimos aquella noche y mandó el capitán a ciertos hombres que fuesen allí cerca donde parecían unas casas con la luna y trajesen alguna comida y piezas, las cuales fueron y trajeron lo que hallaron, otro día de mañana tornando la marea fuimos al golfo adentro como quien va por un raudal hasta ver lo que convenía y en presencia nuestra iban de dos en dos las canoas por medio del golfo con la corriente y en poco tiempo las perdimos de vista estando nosotros surtos, estas canoas son hechas de tres tablas como batiquines de flandes, son muy ligeras sobre agua y vimos que había gran cantidad de ellas casi andando viendo la tierra y costa de ella hablaba el capitán con los indios y decía que le entendían bien y que parecía lengua de mapochó.

Y desde que el capitán le pareció no pasar más adelante, atento a que no tenía comida que comiésemos, porque nosotros no lo traíamos ni en la tierra lo hallábamos porque así como nos vieron entrar hicieron grandes ahumadas con que se dieron madado y alzaron todas las comidas y así se hallaban los hoyos en las casas de donde acababan de sacarla con cuya razón como he dicho mandó el capitán fuésemos hacia la boca del golfo costearo las playas a tiro de arcabuz de tierra y los indios de la tierra venían tras nosotros con sus lanzas y macanas haciéndonos muchos fieros y ademanes apaleando el agua y llamándonos aucaes que nos fuésemos al mar si no queríamos a morir a sus manos que a qué habíamos venido allí que no era por allí el camino de los navíos y así andando como galeota de turcos haciendo saltos por tomar comida tomamos algunas piezas que estaban descuidadas en las casas cercanas a la costa de las cuales supimos lo que ellos nos supieron decir cómo habían venido por aquella tierra había seis meses unos cristianos que llegaron dos jornadas de allí a un cabí que llaman Velgueante y a otro que llaman Cutegue y que habían hablado con el airaca del dicho cabí, el cual se llamaba Tavepelqui y que allí no habían llegado ni los vieron más que lo oyeron decir, de los cuales cristianos nombraron algunos y entre ellos al teniente Altamirano.

Y así nos fuimos a buscar puerto costearo y los indios dándonos grita en el paraje de nosotros hasta que llegamos a un abrigo que se hacía en una punta de tierra llana que se llama Chanqui cabi, puerto en el cual surgimos con la potala en una braza y media de fondo de arena limpia, y así surtos se juntaron muchos indios con sus armas al frente de nosotros llamándonos aucaes y otras cosas con que ellos se deshonran.

Y así visto por el capitán su desasosiego les estuvo hablando a ratos con lengua a ratos sin ella un buen rato y al fin les hizo echar las armas de sí y les hizo viniesen a servir y les dimos un proís y ellos mismos lo ataron a un árbol mal atado donde mandó el capitán soltasen dos hombres con el cuidado necesario y lo atasen y así soltaron y lo hicieron, estos indios nos traían leña, agua y pescado, aunque poco y desde que no lo querían traer el capitán les hablaba y reñía y así venían con ello a bordo porque a nosotros no nos dejaba saltar en tierra por ello nuestro capitán, y desde que hizo tiempo para ir a verlo que estaba por mirar tomó el capitán un cacique que a bordo vino, el cual dijo le llevaba para que le diese cuenta de los cabíes que a las espaldas estaban en la propia costa y en presencia de los otros indios de tierra le dio una manta colorada con la cual se alegró y perdió el temor con el

cual hizo el capitán un parlamento a los indios de tierra y mandó echasen en tierra las otras piezas primeras que no servían y así quedaron contentos y de paz, a cuya memoria se nombró este puerto de Paz, el cual está en el cabo Chanqui al sureste del dicho cabo.

Este cabo Chanqui está cuatro leguas al este del cabo de la Ballena, las cuales tiene la boca el dicho golfo de Los Coronados como he dicho este oeste, por la cual entrados entra la vida del sueste adentro, en la punta de este cabo Chanqui al oeste del tiro de arcabuz está una isilla poblada y de ella van puntando la vuelta del norte cuatro islotes despoblados una milla uno de otro, este golfo de Los Coronados tiene gran corriente y dentro se ensancha mucho cuyas riberas son todas despobladas y muy alegres y de mediana fertilidad; los indios andan gordos y bien vestidos, adentro mucha pesquería, esto se entienda aquí a la boca porque dentro está mejor población especial a la banda del oeste en cuya tierra está la provincia de Ancud, de esta provincia de Ancud hay grandísima fama de su fertilidad de mucha comida de maíz crecido y gran mazorca papas y por otros quínoa y una de tierra baja sin monte y de casas grandes de a 4 y 6 puertas de la obediencia que tienen a los caciques que no siembran sin su licencia los indios de su cabíes; de los orondos que tienen de cerca de estadio y m^o de alto, más gruesos que pipas y de esto dicen inche un indio 3 y 4 y algunos más y las papas las guardan en unos cercados de caña de un estadio de alto y de seis y siete pies de hueco y de éstos dicen inche 4 y 3 cercados de papas y tienen a seis y a cuatro y a ocho ovejas cada indio y los caciques a 12 y a 15 y a 20 y sólo una oveja atan y todas las otras ovejas van sueltas tras ella, no meten en casa más que las que son lanudas, las demás quedan en el prado con la que atan en un palo que tienen hincado cuales tienen cada uno señaladas y el que las hurta lo mata el cacique quejándose a él el que la pierde.

Esta tierra dice que dura seis días de camino, las varas con que hacen sus casas las traen de dos jornadas de su sitio y las cubren con paja que llaman coirón y dura cada casa diez y doce años, queman por leña las canoas del maíz y las cañas de la quínoa y cuando les falta lo dicho traen leña dos jornadas de allí; la tierra es rasa con unas lomas y quebradas pequeñas en las cuales dicen no hay mote porque lo cavan hasta la lengua del agua y si lo hay es poco y no es bueno para quemar, en un cabí que llaman Queilén dicen que son oro y lo saca el cacique que llaman Queteloán y en los cabíes que están en la costa del mar que se toma mucho pescado lo cual comen y dan de balde a los de la tierra adentro, especialmente en el cabí que llaman Huylazt, y en esta provincia tienen qué beber lo más del año, en especial en el cabí que llaman Quinchao, que dicen beben todo lo cual es en la provincia dicha de Ancud y dicen que al levante de esta tierra de Ancud está otra tierra que llaman Minchemávida entre las cuales es mar y en las riberas del mar de la dicha tierra que llaman Minchemávida toman mucho pescado y preguntándoles si se da comida dicen que no saben más que han oído que beben azua de maíz.

Y tornando a nuestra costa digo que el puerto de Paz es bueno y abrigo y de agua mansa y fondo limpio de una hasta diez brazas y desde este puerto de Paz hasta doblar el cabo Chanqui hay una legua, va la costa al oeste noroeste, desde el cabo Chanqui hasta el cabo de San Marcelo hay ocho leguas, va la costa haciendo

ensenada y a dos leguas del cabo Chanqui hay una bahía que llaman Gueñelauquén, donde está un estero que toman en él unos choros de carne colorada que llaman machas y más al norte de esta bahía está a una legua un puerto que llaman Guabuén desemboca al sudoeste y así tiene el cabo Chanqui al dicho rumbo, está al cabo Chanqui en cuarenta y dos grados escasos, corre con el cabo de San Marcos norte sur, está el cabo de San Marcelo al norte de él en cuarenta y un grado y minutos escasos, desde cabo San Marcelo al cabo Huilulil hay siete leguas va la costa al norte está en cuarenta y un grado desde el cabo Huilulil al río Bueno hay diez leguas va la costa al nornordeste; el río Bueno desemboca al norte en una playa o bahía la cual dicha bahía desemboca al sudoeste en cuya boca de ella hay gran reventazón que cierra toda su boca, por cuya causa no entramos a verle, está este puerto bueno en cuarenta grados y minutos, desde el río Bueno a la punta de la galera hay siete leguas, va la costa haciendo ensenada corre al norte de río de ella desde la punta de la Galera a la punta de la me cabí hay media legua corre al nordeste, desde la punta de la me hasta el río Valdivia hay cinco leguas largas va la costa al es nordeste, está el río Valdivia en cuarenta grados en el cual entramos primero día de octubre.

Toda esta tierra que se incluye desde el golfo de Los Coronados hasta el río Valdivia es por la costa de poca fertilidad, salvo junto a los dichos Coronados que es medianamente fértil, costa en la cual no se vieron puertos ni abras donde los pueda haber es costa fondable y limpia de bajos, la tierra es de mediana altura montuosa.

Y asimismo la costa que está desde los dichos Coronados hasta el cabo de Santa Clara es costa limpia sin bajas y asimismo sin puerta sólo hay playas bravas, la tierra de la costa parece fea y montuosa y de mediana altura salvo junto a los dichos Coronados que adelgaza un poco en la costa cierta parte de tierra muy llana tanto que parece de lejos cortar por allí la mar y llegados cerca, cierra toda la tierra y asimismo desde la punta de Santa Clara hasta el golfo de San Martín que está en cuarenta y tres grados y dos tercios; desde la dicha punta de Santa Clara al dicho golfo es tierra baja llana, hasta aquí se entiende llega la provincia de Ancud de quien tanta fama suena cual está sesenta y tantas leguas de Valdivia.

Desde este puerto, golfo de San Martín hasta el cabo del Ochavario que está en cuarenta y siete grados y un cuarto es toda la tierra horadada cuya costa es toda islas grandes, montuosas hasta la cumbre de los cerros y es fondable y de muchos puertos buenos y limpios sin bajas o por mejor decir muy pocas.

En esta tierra habitan unos indios marinos que traen unas canoas de tres tablas en la manera que son las de los Coronados, empero hablan otra lengua que los de los Coronados no entienden; estos indios se llaman huilli y son muy valientes guerreros con los comarcanos, los cuales les tienen miedo, sus armas son las lanzas, macanas, puñales de hueso y piedras, su vestir es de lana de unos perros pequeños lanudos que crían, su comer es marisco y pescado, el cual toman con anzuelos hechos de palo y redes de hilo hecho de corteza de unos árboles que llaman quantu, de los que también hacen mantas, su habitación es en las canoas, donde traen sus hijos y mujeres con las cuales andan comiendo lo dicho de isla en isla, islas que son

estériles y tan montuosas que apenas se halla por donde andar en ellas si no es por la costa lo que el mar descubre con sus mareas y en muchas partes hay pequeña tajada que andar no se puede.

Desde el cabo del Ochavario catorce leguas hacia el norte está un cerro junto al mar por sí, cerro que es hueco todo como una gran bóveda del largo de cuatrocientos pies y de ancho de sesenta pies, en medio de la cual dicha cueva estaba una columna de cincuenta brazas en alto que la sustentaba, la cumbre de esta dicha cueva estaba llena de unos racimos de piedra mármol a manera de hielos de los cuales caía agua y donde la dicha agua caía estaba cuajado y hecho piedra mármol blanca y muy recia; la cubierta de esta dicha cueva por fuera estaba cubierta de árboles espesos en ella nacidos y cuando llovía sonaba dentro el ruido del agua que caía encima muy claro. Tenía tres puertas y una ventana, una al norte y ésta era la mayor, otra al sur y ésta era la mediana, otra al sudoeste y ésta era la chica que salía al mar, la ventana al este se echó la cuenta que podrían esconderse en ella seis mil hombres dando a cada uno cuatro pies cuadrados que es compás de una rodela, le puse por nombre Cueva Infernal por la grima que metía, se descubrió el año de cincuenta y tres en el otro viaje, la cual dicha cueva es hecha por naturaleza y no por artificio y está en cuarenta y seis grados y dos tercios, una lengua más arriba del puerto de San Esteban a la legua del agua por medio de la cual pasa un camino de indios, los cuales no duermen dentro, porque deben tener miedo porque junto estaban hechos unos ranchuelos donde están comiendo sus mariscos cuando llueve, y por estar allí a la puerta lo entendimos no querer entrar dentro porque el suelo de la cueva está seco y llano que es arena y fuera era todo lodo majado. Desde el cabo del Ochavario hasta el estrecho de Ulloa es otra disposición de tierra más estéril y de más fea vista y la gente es de otra lengua que no la de los hullis dicha y por gente es más pobre, su comer es marisco su vestir pieles de animales de agua y también de corzo de tierra, los cuales matan a puras lanzadas y traen sus vergüenzas de fuera así ellos como ellas y descalzos, sólo un pellejo que les cubre las espaldas hasta la cintura, su comer es mal asado que no tienen vasija de barro ni de qué hacerla.

Sus canoas son hechas de corteza de árbol tan gruesa como un dedo, la cual cosen una con otra y hacen una canoa de buena forma, empero son tan tiernas que si el hombre entra dentro como no sabe la maña la rompe y se anega luego, canoas con las cuales andan de isla en isla comiendo marisco con sus mujeres e hijos; toda esta costa es isla y sucia de baja, empero son fondables, salvo desde cuarenta y ocho grados hasta cincuenta que son bajos y bajas; está de Valdivia cien leguas, aquí traen puñales de huesos de ballenas.

Desde el estrecho de Ulloa que es 51 grados hasta donde fuimos que es en (52 ½) es otra tierra más áspera nevada y poco monte todo piedra pelada donde andan los mismos indios, aunque pocos cual está de Valdivia 230 leguas; fenece la relación de la costa que se incluye desde la ciudad y río de Valdivia que está en cuarenta grados hasta el paraje del estrecho de Magallanes, que está según relación en cincuenta y dos grados y medio, la cual se hizo en el navío *San Sebastián* y en el bergantín *San Salvador* de los cuales era capitán Francisco Cortés Ojea y por su

mandado se escribió y escribí como escribano de dichos navíos y fue vista por el piloto Diego Gallego, piloto de dichos navíos, y la firma con su nombre Diego Gallego, y yo Miguel de Goicueta escribano de los dichos navíos doy fe de que la sobre dicha relación ser y pasar así ante mí como dicho tengo, la dicha relación se acabó el primero de octubre del año de mil quinientos cincuenta y ocho, y si algunas cosas se dejaron de poner en esta relación fue con intención de tratarlas en otra parte, donde conviene. Y yo Miguel de Goicueta, escribano de los dichos navíos, doy fe de que pasó ante mí como dicho es y lo firmé con mi nombre Francisco Cortés Ojea, por mandato del señor capitán, Miguel de Goicueta, escribano del dicho medio.

CARTA DE BRAVO DE SARAVIA AL REY DE ESPAÑA³

(1569)

Después que escribí a V.M. cómo había hallado este reino cuando entré en él y el estado en que quedaba, el viernes siete de enero yendo el general don Miguel de Velasco y Martín Ruiz de Gamboa su primo a reconocer un fuerte donde me decían que los indios se iban juntando, sucedió que en el reconocimiento les mataron cuarenta y cuatro soldados e hirieron casi otros tantos, aunque ellos mataran muchos indios no pudieron ganarles el fuerte. Por lo cual yo, para que los llanos no se rebelasen con la nueva del suceso, tuve necesidad de sacar la gente que me quedaba al pueblo de Angol, que está en la frontera de los llanos, y escribí luego antes de que partiese al maestre de campo Lorenzo Bernal, que estaba con treinta hombres en los términos de esta ciudad de Concepción, que se uniese a ella para que los indios no la cercasen como otras veces han hecho, sucediendo cualquier desgracia a los españoles, y de la primera jornada envié ciento veinte soldados a socorrer a la gente que estaba en Tucapel y casa de Arauco para que aquellas dos provincias que estaban casi alzadas no se declarasen con la nueva, y a que los españoles que en ambas partes estaban se juntasen en un cuerpo con la gente que iba porque de otra manera mal se podría defender, lo cual, aunque fue con gran brevedad, no se pudo hacer. La causa entenderá V.M. del general don Miguel de Velasco que fue juntamente con su primo Martín Ruiz de Gamboa a llevar el socorro y hacerlo. Llegado a Angol hice curar a los heridos y con ellos, unos pocos más que me habían quedado y otros treinta y cinco o cuarenta que hallé en el pueblo hice correr muchas veces todos aquellos llanos y no solamente los tuve en la quietud y amistad que antes tenían, sino que aun vinieron de paz dos legos que no lo estaban, donde estuve todo el mes de enero y febrero y hasta mediados de marzo, que por llamarme de esta ciudad y escribirme por muchas cartas la necesidad que había de mi venida, por lo que en ella había pasado entre los oidores, dejando provistas de gente y armas las ciudades de Angol e Imperial, que

³ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

son las fronteras de los llanos, con cuarenta soldados y quince que llevó el general don Miguel de Velasco con que salió de Tucapel por más a darme aviso de lo que en aquel estado había pasado y de la causa por la que no había salido por tierra a juntarse conmigo como yo le había mandado, que hubiera sido de gran efecto, me vine a esta ciudad en la cual, aunque los indios me estaban esperando y tenían tomado el paso, fue Dios servido entré sin riesgo ninguno y hace cuarenta días, donde hallé cartas de Martín Ruiz de Gamboa y de muchos vecinos y soldados que estaban en Tucapel y con ellas la información que va con ésta, en que me escribía la necesidad en que estaban y que si dentro de ocho días no les enviaba a dar licencia para despoblar aquel pueblo no podrían hacer sino dejarlo. Yo les envié luego un barco con cartas en que les rogaba y mandaba que ya que no pudiesen hacer otra cosa, socorriesen primero al capitán Gaspar de la Barrera que con cuarenta y cinco hombres estaba en la casa de Arauco, pues veía el peligro en que estaban, o a lo menos se entretuviesen hasta que yo lo hiciese por mar si fuese posible, los cuales me respondieron que de ninguna manera lo podían socorrer.

Viendo esto y comunicado con casi todos los capitanes vecinos y soldados que aquí están el remedio que se tenía en sacar la gente, artillería y municiones que estaban en la casa de Arauco, pues como ellos decían no se podía sustentar, y que si con brevedad no se hacía y Tucapel se despoblase sería imposible poderse hacer después, porque toda la tierra cargaría sobre ellos. Acordé enviar al capitán Juan Álvarez de Luna, un muy buen soldado y que ha servido mucho a vuestra Majestad en este reino, con una fragata y una carta para el capitán Gaspar de la Barrera que tenía a cargo aquella casa y que procurase por todas vías enviársela y saber del estado en que estaba, del cual hacía casi tres meses no sabía nueva ni se podía tener por tener tomados los indios todos los caminos por tierra y por la costa. Se dio tan buena maña que de noche sin ser sentido metió la carta, lo cual visto y entendido por el capitán y los soldados que con él estaban que poniéndoles los indios cerco como cada día esperaban no podían ni defenderla ni escaparse por ninguna vía, la misma noche sacando él y los soldados en gombios la artillería, municiones y todas las piezas de indios que tenían de su servicio y amigos al alba del día, antes de que los indios acudiesen a estorbarlo como luego lo hicieron, estaban ya embarcados sin perder cosa alguna.

De lo cual luego dio noticia a Martín Ruiz de Gamboa para que con toda brevedad él hiciese lo mismo antes de que los indios se juntasen, lo cual hizo, y en un navío que allí tenía que yo proveí luego de que llegué a Angol que desde Valdivia llevase comida para los soldados que allí estaban y ropa para vestirlos, que según había entendido estaban desnudos, embarcó la artillería, las mujeres, sus mandos y alguna gente que no podía salir por tierra, aunque después los mandó desembarcar. No sé la causa que lo movió a hacerlo, pues no tenía más que esperar como yo le había escrito y tenía la voluntad de los soldados y caballos para salir por tierra, que hubiera sido harto mejor por la falta que tenemos de ellos. Llegada la gente de Arauco a esta ciudad le envié un barco y escribí la orden que me parecía debía tener en sacar por mar las mujeres, artillería y municiones si todavía le era forzoso dejar aquel pueblo, y con los demás, pues con la comida que les había enviado te-

nían reforzados los caballos, saliese por tierra. Hoy cuatro de mayo por la mañana llegó a este puerto con toda la gente, artillería y municiones en el navío y barcos que como digo les había enviado.

Esta casa en tal mal sitio y este pueblo de paja de Tucapel, que algunos han fundado por decir que fundaron, tiene destruido este reino y puesto en trabajo y pobres a todos los vecinos de él y con poca voluntad de estar en esta tierra y han sido causa de que no haya venido a este reino mucha gente que hay demasiada y perdida en Perú que acá hoy hace tanta falta, con temor de que los metan en Arauco y Tucapel, que es según ellos dicen ponerlos en galeras, y tiene gastadas y empeñadas las rentas de V. Majestad por sustentarlas y vestir, calzar y dar de comer a la gente que allí está, así soldados como vecinos, sin tener de ellas ni haber tenido aprovechamiento alguno más que el trabajo y costa, que digo tanto que casi todos los de este reino han sido del parecer de que no solamente se despueble, pero que no se tornen a poblar más, sino que Arauco y partido de Tucapel sirvan a esta ciudad y otra parte a Angol como solían y que para castigarlos, si no lo hacen, entrase la gente en Arauco y Tucapel, que llaman el Estado, y no para estar en él, pues no sirve, además que es detener allí cien hombres como presos a costa a V.M. y en trabajo todo este reino.

Ya tengo escrito a V.M. cómo la mayor necesidad que esta tierra tiene es de gente, por los muchos indios que hay en ella y pocos españoles, y éstos tan pobres y cansados y los indios tan animosos y ellos tan temerosos, que si V.M. con brevedad no la manda socorrer tengo por cierto que no sólo no se podrá sustentar, sino que se perderá. Y esto mandando que de España o de Perú, tierra firme vengan cuatrocientos hombres o por lo menos trescientos pagados en Perú, porque acá no hay qué darles ni V.M. tiene renta de que pagarlos, y largos poderes para el que gobernase esta tierra y el principal, para que siempre que tuviere necesidad de socorro se le envíe de Perú a costa de V.M. y para gastar la poca renta que V.M. tiene en esta tierra, sin que los oficiales y oidores se lo impidan con la cédula del bosque de Segovia, y esto no lo digo por mí ni porque deseo este gobierno, antes suplico a V.M. que en pago de mis trabajos y veintidós años que hace que sirvo en estas partes, me mande servir en otro lugar donde con más quietud y descanso pueda acabar los pocos días que me quedan de vida; yo entré en este reino tan deseado y en tiempo en que públicamente decían todos que lo había restaurado, no sé si ahora lo escribirán así a V.M. por lo sucedido en Mariguéno bien que no hay ninguno que estuviera en mi lugar a quien no le sucediera, entendiendo que de desbaratar allí los indios redundaría el dar la paz toda la tierra como ellos lo decían.

Como los oidores vinieron antes que yo a este reino y hace un año que estaban acostumbrados a mandar, así les he hecho de mal el no proveerlo todo como antes hacían, y así habiendo yo mandado despachar un navío para traer comida a esta ciudad para la gente de guerra que está en la sustentación de ella, porque ya comenzaba a faltar y por esta causa a irse muchos soldados y algunos sin licencia, so color de que en el navío fuese una provisión en esta coyuntura en grandes servicios de V.M. y que fuera ocasión de que la comida no se comprara y que el navío se volviera vacío, estando fletado por los oficiales reales en dos mil y tantos pesos para

traerla, de lo que redundara necesariamente despoblarse esta ciudad, lo mandaron detener con intento de que no pagándose lo que yo mandaba librar para la compra de la comida y despacho del dicho navío, ellos pudiesen cobrar sus salarios y pagar cinco mil pesos que tomaron prestados de un vecino y metieron en la real caja para pagarse de ellos. Esto causa la poca renta que V.M. tiene en este reino porque así los oidores como los oficiales reales y fiscal querrían cobrar sus salarios y que no se gastase en otra cosa sin tener consideración a los gastos necesarios para la guerra y conservación de todo este reino y para ello me ponen cada día delante la cédula del bosque de Segovia y piden provisiones para que se guarde, no mandando yo gastar cosa alguna de V. R. hacienda si no es muy necesaria y que vuestro real servicio y sustentación de este reino conviene, y esto con parecer y acuerdo de los oficiales como aparecerá por sus libros.

Esta tierra es rica como a V.M. tengo escrito, así de oro como de plata, si tuviese paz, pero están tan obstinados y determinados estos indios de morir o echarnos de la tierra que se puede gozar mal de la riqueza que tiene; yo escribo al gobernador de Perú, el licenciado Castro, que me envíe algún socorro de gente, pues ve la necesidad en que estoy y que no mire a cosas pasadas sino a que hará en ello un gran servicio a S.M. y le restaurará este reino, pero no sé lo que hará, y lo mismo escribo a la audiencia de Panamá; si de España no viene y ellos no lo han enviado, V.M. les mande y luego lo envíen. Yo hice general de la gente que estaba en el estado de Arauco y Tucapel a Martín Ruiz de Gamboa, y de la que va conmigo en el campo de don Miguel de Velasco, el cual como antiguo en esta tierra y persona de tanta experiencia y que sabe lo sucedido en ella por haberse hallado en todo antes y después de que la guerra se comenzase con estos naturales, ha querido tomar este trabajo de ir a dar a V.M. cuenta del estado y necesidad en que queda. V.M. le mande hacer por ello y dar audiencia y crédito porque es tan buen caballero español que en todo informará a V.M. de la verdad.

Por unos capítulos de instrucción me manda V.M. envíe mi parecer sobre las marcas, salarios y residencia de los oficiales propietarios. En lo que toca a las marcas, a mí me parece que las haya en todas las ciudades de este reino donde se saca oro como las he hallado, por el daño que podría causar a los quintos reales el llevar el oro en polvo a mascar y quintar de una ciudad a otra, siendo tanta la distancia que hay entre ellas y los muchos ríos, malos pasos y poca seguridad en los caminos por estar los indios rebelados, y así la he dado en la ciudad de Osorno que sólo no la tenía.

Los oficiales propietarios me parece que residan en esta ciudad que es la más rica del reino, habiendo paz, donde está la Audiencia y se les ha de tomar un tanto de cuenta cada año y han de venir o enviar los demás oficiales del reino a dar las suyas, de donde ellos pueden tener verdadera relación y claridad de las rentas y haciendas que V.M. tiene en esta tierra y de donde la mayor parte del tiempo ha de residir el Gobernador, y esta bien que lo que para la guerra y otras cosas necesarias tuviese que gastar lo haga por su mano y con su parecer y acuerdo y así se lo he mandado y no los he dejado ir a Santiago, Coquimbo y Valdivia donde ellos querían y estando a placer y holgando cobrar sus salarios. El salario que V.M. les

manda dar me parece que está bien por el presente y que sería bueno que a los nombrados por oficiales en las demás ciudades se les diese algún salario moderado de hasta trescientos pesos, por el trabajo y obligación que tienen al buen recaudo de la Real Hacienda, y pagar mermas si algunas hubiese y sus escribientes de que tienen necesidad, y esto habiendo de qué y no de otra manera.

Luego de que entraron los oidores en este reino proveyeron corregidores en todas las ciudades de él, que son once con mil pesos de salario, yo los he continuado y proveído en capitanes y soldados que han servido a V.M. muchos años en este reino, de lo que creo no han recibido gusto los oidores, porque habían puesto en ellos cinco o seis personas que venían en su compañía y otros deudos suyos y de su tierra, de lo que los antiguos y que habían servido a V.M. no estaban poco descontentos, y lo mismo creo han hecho los oficiales y fiscal por sus salarios.

Ya escribí a V.M. cómo a persuasión mía los vecinos de este reino me ayudaban con el octavo de todo el oro que sacasen en dos años de las mismas para los gastos de la guerra. Pienso con esto tener entre ochenta y noventa soldados en las fronteras de los indios de guerra, situándolos a doscientos pesos más o menos a cada uno.

Yo procuraré sustentar esta tierra hasta que V.M. la mandé socorrer y si no lo pudiese hacer, con morir en la demanda cumpliré con lo que debo al servicio de V.M., cuya católica real persona, etc. Concepción, 8 de mayo de 1569.

BRAVO DE SARAVIA

CARTA DE RODRIGO DE QUIROGA AL REY DE ESPAÑA⁴

(1576)

Luego de que recibí la de V.M. en que se me mandó trabajar en el gobierno y administración de la justicia y milicia de este reino, lo acepté con la intención y celo que siempre he tenido a vuestro real servicio, de lo cual di aviso a V.M. por el mes de febrero del año pasado besando los pies y manos de V.M. por tan gran merced de querer servirse de mí y de la que se me hizo con el hábito de Santiago, en la cual di a V.M. cuenta del estado en que recibí este reino y de cómo estaba muy consumido y perdido por la continua guerra que en él ha habido y hay y que convenía fundar de nuevo el estado de todo ello, lo cual mediante la voluntad divina espero se hará llegado que sea el socorro de gente que V.M. envía que, según don Francisco de Toledo, virrey de Perú, me avisa, está ya de esta parte de Panamá y entiendo que estará en este reino por el mes de mayo de este año, venido que sea enviaré testimonio a los oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla de la entrega que se me hiciere de la gente y armas como V.M. lo manda. Yo he procurado conservar y sustentar las ciudades y lugares de este reino que están poblados de indios que están de paz y he provisto todas las fronteras de gente, armas y bastimentos que ha sido posible con prevención de traer alguna gente en campo; doy muchas gracias a nuestro Señor de que sin haber la jornada venido a las manos, se deshizo el éxito contrario y las ciudades de Concepción y Angol que son las más perseguidas por los indios de guerra estuvieron quietas y libres de los robos, muertes y daños que los indios hacían en ellas, y este orden voy prosiguiendo hasta que llegue la gente y en ninguna cosa se perderá punto de lo que conforme a la posibilidad de esta tierra se deba hacer.

El licenciado Calderón llegó a este reino por el mes de mayo del año pasado y al presente está en la ciudad de Concepción trabajando en la visita de presidente y oidores, los cuales he entendido quisieran tuviera más canas y experiencias. Plega a nuestro Señor le alumbre para que acierte, que yo lo he deseado y procurado.

⁴ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

El sello real de la Audiencia no se ha consumido hasta que V.M. mande lo que es servido se haga de él.

Los oficiales de este reino piden el dosel de la Audiencia para tener ellos en la suya, como dicen que lo tienen los vecinos de todas las Indias; V.M. vea y mande lo que es servido se haga de él.

Como V.M. mejor sabe, en el campo es necesario que vaya un sacerdote o dos que confiesen y administren los sacramentos a la gente de guerra, los cuales si no se les da salario competente de vuestra real hacienda no lo harán, pero no hay de dónde se les pueda dar y, puesto que la necesidad es tan vigente y necesaria, a V.M. suplico lo mande ver y proveer sobre aquello en lo que fuere más servido.

Las cosas de capilla que tenía la Audiencia será necesario que se lleven al campo de V.M. para con ellas diga misa y administre los sacramentos a la gente de guerra uno de los sacerdotes que tuvieren que ir en él; advierto de ello para que si vuestra Majestad fuere servido de otra cosa lo provea y mande. Los jueces eclesiásticos hacen fuerzas a los legos, de tal suerte que la Audiencia tenía harto trabajo con algunos de ellos sobre el alzarlas, aconteciendo algunas veces no obedecer las primeras provisiones, por cuya causa han molestado y afligido con excomuniones y dilaciones a los legos, y conforme a vuestra real cédula del veintidós de septiembre de mil quinientos setenta y tres en que V.M. me manda guarde y cumpla las cédulas y provisiones dadas para la Real Audiencia de este reino, así para la administración de la justicia y gobierno como si para mí fueran dirigidas y otros efectos, les ha parecido a algunos letrados de este reino que conforme a ella y a una de las ordenanzas de la Audiencia en que se les da poder para alzar las fuerzas lo puedo yo hacer, y al presidente y oidores que han sido de la Audiencia de este reino les parece lo contrario, y si se hubiese de acudir por el remedio de la fuerza a la audiencia de Los Reyes, vuestros vasallos recibirían grandes vejaciones y molestias y notable daño, por estar tan lejos que de ida y vuelta se tardaría cada vez casi un año, mayormente que como V.M. sabe, los jueces eclesiásticos no todas las veces obedecen las primeras cartas, con lo cual se les perdería la esperanza a los legos y dejarían de pedir y seguir sus justicias, lo que sería un inconveniente muy grande y daría ocasión a que los jueces eclesiásticos se saliesen con todo lo que quisiesen. A V.M. suplico lo mande ver y proveer de ello lo que más a su real servicio convenga.

Los días pasados envié a notificar al obispo de Imperial las cédulas de V.M. sobre lo tocante a vuestro real patronazgo, para que le constase cómo la voluntad de vuestra Majestad era que yo en vuestro real nombre hiciese las presentaciones de los sacerdotes para las doctrinas de los indios, a lo cual entre otras muchas cosas que responde dice que no tiene lugar deshacer lo por V.M. mandado por no estar tasados los indios, como si para usar V.M. de su patronazgo fuese decencia estar tasados o no, porque querer usar el Obispo de este derecho y hacer las presentaciones sin estar tasados, por la misma causa no las había de hacer él. En cuanto a este caso yo cumpliré lo que V.M. manda, en guardar la orden que vuestro virrey de Perú me ha enviado, por la cual se dispone y manda que los encomenderos y caciques no acudan con salario ni alimento alguno a ningún doctrinero que no

mostrare presentación de V.M. y mía en su real nombre, porque el Obispo ha de pretender nombrar sacerdotes y otras personas para las doctrinas de los indios y señalarles salario como hasta aquí lo ha hecho y sobre la paga de los tales salarios ha de excomulgar a tales encomenderos y aquí entra la faena a la cual en ninguna manera daré paz. El testimonio de lo que respondió el Obispo va con esta súplica; V.M. sea servido mandar que se vea y despache lo que a vuestro real servicio y patronazgo más convenga.

La audiencia real de este reino hizo cierta tasa de los tributos que los indios de la mayoría de las ciudades del obispado de Imperial habían de dar, y por ser gente desnuda y tan bárbaros que no viven en pueblos ni obedecen a caciques ni entre ellos a orden ninguna, ni tienen haciendas ni granjerías para mantenerse y dar sus tributos y entender que la tasa que habían hecho por el presente no convenía, la suspendieron, a cuya causa el Obispo ha compelido a sus diocesanos y encomenderos de indios con censura a que pidan tasa, la cual, para cumplir con el dicho Obispo y que los confiese me la han pedido y porque muchas veces debajo de una obra que parece pía se esconden algunos inconvenientes, he diferido hasta que se hayan pacificado los indios de este reino, porque intento y así lo es que todo se enderece y guíe a vuestro real servicio y bien común de este reino y que los negocios de él se hagan ordenadamente y en sus tiempos, que no se embaracen unos a otros porque la mayor parte de los indios del obispado de Imperial están de guerra y a éstos cosa imposible es tasarles los tributos que han de dar hasta que estén pacíficos. Aviso de ello a V.M. porque si alguno por sus fines y malicia me quisieren culpar, esté V.M. de ello advertido que en mí no la hay, salvo entender que así cumple a vuestro real servicio.

Me manda V.M. destierre algunos indios de los bulliciosos para las provincias de Perú, entrando que entre por los estados de Mareguano, de Purén, Arauco y Tucapel que son los que hacen más la guerra. En este reino procuraré tener a las manos, así por vía de paz como de guerra, los más de los indios belicosos con el menos daño que yo pudiere, de los cuales convendrá desterrar alguna buena parte de ellos de su naturaleza y transplantarlos en los valles y tierras fértiles, así de esta ciudad de Santiago como de La Serena, lo cual pondré en ejecución y castigo de sus delitos, con los cuales se sacará oro con que se podrá dar entretenimientos a algunos soldados y personas que han servido y sirven a V.M. en esta tierra y se sustentará la gente de guarnición que necesariamente algunos años ha de haber en las fronteras de este reino, con lo cual vuestros reales quintos serán aumentados y reservados de muchos gastos que hasta aquí de ellos se han hecho en la guerra, aunque los vecinos en quien están encomendados los tales indios de guerra pretenden contradecirlo diciendo que, puesto que tales indios son de sus repartimientos y encomiendas se los han de dar a ellos. A vuestra majestad suplico sea servido de mandarlo ver y enviar facultad, para que yo pueda tasar tales indios donde y como quien tiene la cosa presente me pareciere, y para que como a delinquentes los pueda encomendar en vuestro real nombre a los soldados y personas que han servido y sirven a vuestra Majestad en este reino y que del oro que sacaren les pueda dar entretenimiento.

Por una cédula de V.M. de treinta y uno de julio de mil quinientos setenta y tres se me manda que yo dé y reparta en este reino a los españoles, tierras, solares y estancias para labranza y pastar ganados, molinos, ingenios y otras granjerías con que sea sin perjuicio, y en lo tocante al perjuicio se ofrece una duda y es que, como V.M. sabe, toda la tierra de este reino es de los indios naturales de ella y que ya que los que son de ellos no las poseen todas, las poseyeron sus antepasados, a cuya causa tienen muchas tierras sobradas y que no las cultivan ni se proveen de ellas: si se podrá decir ser las semejantes tierras que les sobran sin perjuicio y si de ella podré dar a los españoles estancias y tierras, porque de otra manera cesaría el efecto de vuestra real cédula y mal se podrían perpetuar los españoles en esta tierra. A vuestra Majestad os suplico mande ver y proveer sobre ello lo que más convenga y sea servido. Y en este reino acaecen algunos delitos, desgracias y muertes en los cuales así de pedimento de parte como de oficio procede la justicia y condena a los delincuentes en destierros y muertes, los cuales muchas veces son perdonados de las partes, y en otro no las hay y por estar este reino tan lejos y apartado de donde reside vuestra real persona y la gente tan pobre para poder ir o enviar a pedir que se les hiciese merced de alzarles los tales destierros y perdonar las condena de muerte por el servicio que han hecho y hacen a V.M., acuden a pedirme lo haga y por no tener poder para ello, aunque más ocasiones hay por estar como está la tierra de guerra y haber necesidad de que se les haga alguna merced estoy indefenso en ello. A V.M. suplico mande ver y proveer sobre ello lo que él fuere servido.

En lo que V.M. por su cédula del veintiuno de abril del setenta y cuatro manda que a los clérigos y religiosos de esta gobernación que pretendieren irse a España les encargue mucho que no quieran dejar una obra tan santa como la que están haciendo en la conversión y enseñamiento de doctrina a los indios de este reino, lo hice así y para que mejor se cumpla la intención de V.M. convendría que esta provincia, en lo tocante a la orden de Santo Domingo, se dividiese de la de Perú como se ha hecho en las demás órdenes de San Francisco y Nuestra Señora de la Merced, porque como están sujetos a la provincia de Perú acuden a los llamamientos de su provincial y otros se van donde él está, y de los religiosos que por V.M. se han enviado a esta provincia han detenido y detienen en Perú a la mayoría de ellos, de suerte que los que vienen acá son muy pocos. A V.M. suplico lo mande tratar con el general de la orden de Santo Domingo por ser cosa de gran fruto para la conversión y doctrina de los indios.

Los religiosos de la orden de San Francisco se excusan de salir a las doctrinas de los indios de este reino y aun de confesar a los vecinos y soldados como lo hacen las demás órdenes, de lo que se sigue escándalo y daño por haber muchos en esta tierra que podrían hacer gran fruto en tales doctrinas y conversión de los naturales de ellas. A V.M. suplico lo mande tratar con el provincial de la orden de San Francisco, de suerte que se les envíe a mandar que lo hagan y continúen, pues de ello nuestro amor será tan servido. En la ciudad de Valdivia falleció Alonso Hernández Recio, escribano público y del cabildo de ella, y quedaron vacantes sus oficios; vista la necesidad tan urgente que este reino tiene, los oficiales de vuestra real hacienda y yo hemos acordado de darla a la persona que siendo hábil y sufi-

ciente con más sirviere a V.M.; advierto de ello para que si allá se pidiera merced de ella se entienda lo que en ello hay.

Algunos prodigios ha habido en este reino de dos meses a esta parte. Porque el 16 de diciembre del año pasado hubo un terremoto y temblor tan grande que en un momento derribó las casas y templos de cinco ciudades, que fueron Imperial, ciudad Villarrica, Osorno, Castro y Valdivia, y salió el mar de su curso ordinario de tal manera que en la costa de Imperial se ahogaron casi cien ánimas de indios y en el puerto de Valdivia dieron al través dos navíos que allí estaban surtos y mató el temblor veintitantas personas entre hombres, mujeres y niños; yo he procurado y procuro con todo calor el reparo de todo ello por el orden que mejor me ha parecido, que espero que en nuestro Señor habrá buen efecto; yo he mandado hacer plegarias y procesiones suplicando a nuestro Señor aleje de sobre nosotros su indignación, el cual la real persona de V.M. guarde y ensalce, etc. Santiago, 2 de febrero de 1576.

DE QUIROGA.

OTRA CARTA DEL 2 DE ENERO DE 1577

Por el mes de julio pasado del año de 1576 llegaron a este reino cuatro navíos de armada y uno de mercancía donde vinieron los capitanes y soldados que, de los cuatrocientos hombres que V.M. hizo merced que saliesen de esos reinos de España y traía a su cargo el capitán Juan de Losada para la pacificación de este reino, pudieron llegar acá; y de los que vinieron de tierra firme y de Perú, contenidos en el testimonio que con ésta envío, en suma son trescientos treinta hombres; toda esta gente llegó muy destrozada, faltos de todas las cosas necesarias y tan rotos que era compasión verlos; dicen fue gran parte de ello la muerte de Juan de Losada, que como V.M. habrá entendido falleció sobre la Dominica, y el mucho tiempo que los detuvieron en Panamá donde enfermaron casi todos y donde comieron y dejaron lo poco que traían, que si no son algunos que trajeron algún arcabuz y otros su espada, todos los demás llegaron sin ningún género de armas, cotas ni sillas, y para armarlos, encabargar, vestir y aderezar a ellos y a los demás soldados que he juntado en esta ciudad de Santiago me he detenido hasta ahora, que con el favor de Dios saldré de aquí de hoy a seis días para los estados de Arauco y Tucapel y los demás rebelados. Y porque en las ciudades y pueblos de españoles de este reino he puesto la gente de guarnición necesaria para su defensa y conservación sólo podré juntar hasta quinientos españoles y mil quinientos infantes indios amigos vasallos de V.M., con los cuales buscaré al enemigo dentro de su casa y confío en que la divina bondad me alumbrará para conseguir el buen fin que de esta guerra se pretende, que tanto importa al servicio de Dios y de V.M. y bien de este reino, y no permitirá que por lo poco que yo merezco ser instrumento de tan buena obra se deje de efectuar la paz, la cual, para conservarla mejor después de pacificados estos indios, convendrá destinar alguna buena parte de los rebelados de su tierra para los valles y minas que hay en esta ciudad y en la de La Serena y así lo pondré en ejecución dándome Dios vida, porque conviene así a vuestro real servicio y a la quietud de esta tierra y por esta vía serán castigados por sus delitos y se conservará la paz, y con el provecho que sacaré de las minas y labores de tierras donde fueren desterrados se dará entretenimiento a algunos

vasallos de V.M. que le han servido en esta tierra y se sustentarán las fronteras y vuestros reales quintos serán acrecentados y no se consumirán en el gasto de la guerra como hasta aquí se ha hecho. De la munición que V.M. mandó que en Perú se diese, sólo seis arrobas de mecha, cuarenta botijas de salitre y ciento setenta barras de plomo se dio y trajo a este reino, y lo más necesario que será pólvora, azufre y algodón para mecha, no se envió.

El obispo de Imperial, por defender lo que la erección de la iglesia de su obispado y algunas cesiones del concilio provincial que parece que conceden al ordinario en lo tocante a la doctrina de los indios y salario de doctrineros, no ha querido cumplir la cédula de V.M. que trata sobre vuestro patronazgo real y sobre ello ha concurrido a la real audiencia de los Reyes, porque me escribió que con la declaración que la Real Audiencia siguiese en este caso se allanaría luego, y a pesar de esto yo voy continuando la posición de vuestro real patronazgo que presento a las doctrinas los clérigos y religiosos que se ocupan en ellas y no consiento ni doy lugar a que sin presentación mía se dé salario a ningún doctrinero.

Sobre la tasa de los tributos de los indios de este reino, por otro escrito digo a V.M. que la guerra y pacificación que tengo entre manos es gran estorbo para ello, porque estos indios son gente desunida y tan bestiales que no viven en pueblos juntos ni conforme a la ley natural y entre ellos no hay ningún orden de justicia ni vida política, ni tienen haciendas ni crían ganados en cantidad que baste para mantenerse y dar sus tributos, y así convendría que la tasa sea de tributo personal y que se reformen al ser de hombres para que vengan a tener capacidad y reciban lumbre de cristianos y para todo esto se requiere que haya quietud y paz y que se trabaje en ello muy de veras y buscar para ello administradores que con celo cristiano ejecuten lo que se proveyere, y así conviene diferirlo para después que con el favor divino se hayan pacificado estos indios. Y porque el obispo de Imperial ha hecho y hace instancia para que yo tase los tributos de los indios de su obispado sin servicio personal y ha dicho que ha de dar noticia a V.M. de ello, lo he querido repetir en ésta para que ante el acatamiento de V.M. yo no sea notado de remiso y se entienda que mi celo se endereza al servicio de V.M. y bien común de este reino y que los negocios de él se hagan ordenadamente y que no se embaracen unos a otros.

Este reino por la continua guerra que en él ha habido, está muy consumido y conviene fundar de nuevo todo el estado de él; V.M. ha mandado hacer ordenanzas para los descubrimientos, nuevas poblaciones y pacificaciones de las Indias y por ellas hace muchas y muy señaladas mercedes a los descubridores y pobladores y a sus hijos y descendientes, y en especial, que los indios que se les encomendaron sea por tres vidas y las razones que hay para las nuevas poblaciones militan en este reino, pues se ha de fundar de nuevo y poblar en él ciudades y de aquí ha de salir gente para nuevas poblaciones. A V.M. suplico sea servido hacer merced a los vecinos encomenderos de indios de este reino para que las encomiendas que tienen y se les dieran sean por tres vidas, pues todos ellos han servido y sirven a V.M. mucho y muy lealmente y en especial ahora que todos ellos sirven en esta guerra y muchos vecinos van conmigo a ella como muy buenos vasallos y han gastado en

vuestro real servicio sus vidas y haciendas y están por ello pobres y endeudados y muchos se han muerto sin gozar de quietud alguna ni del fruto de sus trabajos y han dejado hijos muy pobres en quien cabe hacer V.M. esta merced. Y sea V.M. servido de mandar proveer las prebendas y beneficios de las iglesias de este reino que están vacantes y vacasen en hijos de conquistadores, que hay muchos de ellos que son hábiles en las cosas de la iglesia y se ordenan de orden sacra y algunos envían ahora a pedir a V.M. les haga merced.

El presidente y oidores de la real audiencia de los Reyes han dado y despachado algunas provisiones para este reino tocantes al gobierno de él y para acertar mejor yo a servir a V.M. en el cargo de la gobernación de este reino, escribí a la Real Audiencia y envié un traslado de las cédulas y provisiones que yo y el licenciado Calderón, mi teniente general tenemos para los negocios de justicia como para los de gobernación, donde aparece que en grado de apelación de mi teniente solamente han de conocer para que lo viesen y viendo que no les competía otra cosa no se entrometiesen de oficio ni a pedimiento de parte, no siendo en grado de apelación de proveer ni despachar provisiones para este reino; a V.M. suplico mande proveer lo que se debe hacer y guardar en este caso; la cédula de V.M. del 3 de noviembre del 74, donde se me mandó quitase a Ramirianos de Saravia los indios que se fueron fomenados por su padre el doctor Saravia, que fue gobernador de este reino, y que se metiesen en vuestra real caja los tributos y aprovechamientos que le habían rentado, se ejecutó y en virtud de ella le quité a Ramirianos los indios que tenía por encomienda de su padre, y por confirmación y nueva encomienda mía como por el testimonio que con ésta envió constar a Ramirianos a pelo y creo se envía a quejar de mí ante V.M. y vuestro Real Consejo de Indias, porque dice haberle yo hecho agravio en haberle quitado el repartimiento de indios que tenía en esta ciudad de Santiago que Diego García de Carera su suegro, y en esta encomienda parecer haberse hecho dos meses después de la data de vuestra real cédula y, a pesar de esto como digo se los quité y los encomendé a Diego García de Cáceres, que antes los había tenido por encomienda en remuneración de sus servicios, trabajos y gastos, porque fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de este reino que vinieron a él con el gobernador Pedro de Valdivia y ha servido a V.M. mucho y muy lealmente a su costa desde hace más de treinta años a esta parte –otro repartimiento de indios que fue de la encomienda del gobernador Francisco de Villagra en terminación de la ciudad Imperial, que el doctor Saravia encomendó a Ramirianos su hijo mucho tiempo antes que la cédula de V.M. llegase acá, los había dejado Ramirianos en tiempo que gobernaba este reino su padre y por su dejación los encomendó el mismo gobernador Saravia en otra persona y así no hubo que quitarle estos indios, pues él los había dejado; se le quitaron otros indios que fueron anaconas de Diego de Soto y Bernabé Mejía, como por el testimonio aparecerá. Por el mes de marzo del 76, se rebelaron en los términos de la ciudad de Valdivia y de Villarrica de ese reino ciertos repartimientos de indios por persuasión e inducción de los indios de Purén que son de los más obstinados rebeldes de esta tierra, hicieron algunos daños en ganados, comidas y mataron tres españoles, y dentro de tres meses fueron pacificados todos los rebelados del térmi-

no de Villarrica y la mayoría de los de Valdivia. Algunos de los rebelados que son de los términos de la ciudad de Concepción han dado muestra de querer dar la paz, a los cuales y a todos los demás rebeldes he requerido con ella, y sobre éstos antes que se use del rigor de las armas les haré los requerimientos necesarios sobre que depongan las armas y vengan de paz.

Por una cédula de V.M. hecha en San Lorenzo a uno de agosto del 73, envió a mandar se pague al presidente y oidores lo que se les restare debiendo de su salario, a los cuales queda debiendo gran suma de pesos de oro, y porque vuestra real caja debe cantidad de gastos que se han hecho en la guerra y al presente se han hecho y de fuerza se han de hacer, a V.M. suplico que para que por el presente este reino se pueda sobrellevar mejor, sea servido de mandar que lo que dice que se les está debiendo a los que V.M. ha hecho merced proveer en los de Charcas y México se les pague allá, pues es toda una cosa.

V.M. por otra cédula fechada en Córdoba el 19 de marzo de 70, envió mandar a la Audiencia de este reino que para la buena expedición y descargo del corregidor así de la justicia como de gobierno convenía que hubiese dos escribanos de cámara y gobernación, y que se diese el uno de ellos a la persona que con más sirviese, porque sobre el otro había pleito pendiente en vuestro consejo entre el fiscal y los herederos del secretario Juan Desamano y que hasta que se determinase no se había de tratar de él, en virtud de la cual el presidente y oidores dieron el oficio a Antonio de Quevedo por dos mil ochocientos reales conforme a la dicha cédula, y a vuestro real servicio y buena expedición de los negocios de este reino conviene que haya dos y nombrar persona que en el entretanto que el pleito se feneciese en ese consejo sirva el dicho oficio; a V.M. suplico lo vea y mande lo que es servido que en ello se haga por ser como es cosa muy necesaria.

Por otra cédula de V.M. fechada en Madrid el veintisiete de abril del 64 se manda que los negros y negras paguen algún tributo. En esta tierra hay muy pocos y éstos son muy pobres y sirven muchas veces en cosas necesarias para la guerra, por cuya causa y por ser tierra que aún no está bien asentada me ha parecido no ponerlo por ahora en ejecución. V.M. lo mande ver y mande lo que más fuere servido que aquello se cumplirá. Santiago de Chile, 2 de enero de 1577.

QUIROGA

CARTA DE MARTÍN RUIZ DE GAMBOA AL REY DE ESPAÑA⁵

(1580)

En los navíos que salieron el año setenta y nueve hice relación a V.M. del estado de este reino y continuando esta obligación diré por ésta lo que después ha sucedido en el estado de las cosas, del que quedan con la ocasión de la entrada del inglés en este mar. Ocupándose de esta cosa de más fundamento el gobernador Rodrigo de Quiroga para haber de acudir a repasar lo que podría suceder salió del campo que traía, en la pacificación de las provincias rebeldes, en cuya sazón yo andaba ocupado con otro campo en los términos de las ciudades Villarrica, Valdivia, Osorno e Imperial, en la parte de la gran cordillera nevada de donde fui llamado por el Gobernador y vine a esta ciudad de Santiago, donde no me hallé a tiempo, ya que el inglés se había ido y hecho el daño, y a causa de las continuas enfermedades del Gobernador por su mucha edad consumida en el servicio de V.M., por su orden luego a la primavera torné a sacar la gente con presupuesto de juntar campo con la que de esta ciudad saqué recogiendo la que se había puesto en las ciudades que yacen su frontera de los indios de guerra y para que la trajese envié un maestro de campo y que con ella se juntase conmigo; con este intento partí el primer mes del verano a ponerme en la tierra de guerra para con la brevedad evitar que los naturales tomasen nuevas fuerzas. Yendo en camino tuve aviso de que los indios iban a dar en un caudillo que por orden del Gobernador estaba en la primera frontera descubierto y con poca gente. Le envié socorro y llegó tan a tiempo que evitó el daño que venía sobre los españoles. De ahí a pocos días llegué, y en aquella parte para poder hacer las cosas al seguro mandé hacer una trinchera con su foso para que con poca gente el carruaje estuviese seguro y a la ligera con las solas armas se hicieron muchas correrías con buen suceso. En esta sazón volví sesenta leguas atrás por carta del Gobernador a cosas que convenían por hallarse falto de salud y dejé un capitán experimentado con la gente. Con toda brevedad volví a aquel puesto, donde hallé mensajeros de las ciudades de Concepción y

⁵ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

los Confines, pidiendo socorro porque los indios venían sobre ellos. Se les dio y fue de buen efecto, porque viniendo los indios sobre Concepción los españoles tuvieron victoria; y a la misma sazón tuve mensaje de que en la ciudad de Valdivia y Villarrica los indios de guerra, por descuido que tuvieron ciertos españoles, mataron tres, con cuya ocasión se iban alzando los de aquellos términos. Esto fue al tiempo que el maestre de campo Álvarez de Luna venía caminando y estaba en la ciudad Imperial con noventa soldados para juntarse conmigo; despaché que hiciese alto y volviese a reparar el daño. Estando yo en mi puesto entendí esa práctica, así de los indios de guerra como de los de paz, de moverse y alzarse por todas partes y para evitarlo, visto que los casos nuevos me sacaban del intento que tenía, ordené que se hiciese un fuerte para asegurar todo lo que estaba de paz y oprimir a los indios de guerra dejando a las espaldas todo lo que estaba de paz en sitio cómodo, el cual se hizo en dos meses que fue brevedad por ser de obra fuerte. Con él se aseguró que no se derramase ninguna cosa de todo lo que servía y les ha sido freno que los hará estar siempre de paz y lo que está de guerra en aquella comarca la darán o perderán sus naturales –de este fuerte salí de ordinario y con ayuda de indios amigos anduve talando lo que está de guerra entre las ciudades Concepción y los Confines sin pérdida ninguna; vuelto al fuerte me llegó aviso de que indios de los términos de Valdivia habían matado a un caudillo con otros tres soldados que desconsideradamente se había alojado en una casa cubierta de paja donde le dieron fuego de noche y que habían escapado otros soldados, de cuyo suceso los indios victoriosos hicieron algunos daños en encomiendas de vecinos de aquella ciudad y de la de Osorno. El corregidor que andaba fuera acudió a remediar el daño y fue ayudado a buen tiempo por soldados que habían llegado al puerto de aquella ciudad en uno de los navíos que el virrey don Francisco de Toledo había enviado al Estrecho tras el inglés, y con ellos y los que él tenía fue siguiendo los indios y les quitó diez mil cabezas de ovejas que habían robado, más dos españoles que llevaban atados, y el maestre de campo se fue luego a juntar con el corregidor; le despaché a la ligera veinte arcabuceros para que con su fuerza se prosiga el castigo. Estando las cosas en este término me llegó mensajero del doctor Azócar, teniente de gobernador y del cabildo de la ciudad de Santiago, con aviso de que el Gobernador había fallecido el veinticinco del mes pasado habiendo recibido los sacramentos de la iglesia, y como en virtud de una cédula de V.M. me dejaba nombrado en el gobierno de este reino hasta en tanto que V.M. fuese servido de proveer o el virrey de Perú a quien estaba cometido, pidiendo me viniese a esta ciudad por ser cabeza de gobernación a ser recibido, yo lo dilaté algunos días por justos respetos, lo cual visto por el Cabildo sin tener poder mío como personas de experiencia en virtud de la cédula y nombramiento y yo al pie de ella, me recibieron y enviaron testimonio de todo ello, después llegó poder mío y se hizo más en forma y de allí en todas las demás ciudades como aparecerá por los recaudos que de ello envío a V.M. y, aunque ello fue en coyuntura de necesidad y trabajos, hasta que V.M. sea servido o el Virrey a quien V.M. lo tiene cometido y ordene otra cosa, trabajaré con acabar la vida en servicio de V.M. que tan obligado me tiene. Pasados algunos días habiéndose reforzado las fronteras, dejé en este

fuerte al capitán de Alvarado con noventa soldados y vine a esta ciudad a la ligera con sólo mis criados, donde luego envié mensajero al Virrey con entera relación de todo, para que de allí se enviase ésta a V.M. Dando asiento en algunas cosas, particularmente en que los naturales de estos términos sean tasados y aliviados del trabajo, partiré a la guerra y no alzaré la mano de ella hasta que por V.M. o el Virrey se me ordene otra cosa, con determinación de que todo lo que quedare vacante y las provisiones y aprovechamientos del reino se provean en la propia guerra, para que la gente siga con más voluntad el trabajo de ella, también que en todas las demás cosas haya orden, y respecto de aquellas cosas de la justicia sean muy obedecidas. Este reino tiene necesidad de que en él haya mucha gente, porque lo que en otros de estas partes podría ser dañino en éste no lo es, antes puestos los hombres en esta tierra toman asiento; yo he escrito al Virrey que envíe gente y municiones, porque además de que haciéndose con más posible la guerra los naturales se vendrán a conservar; la experiencia ha mostrado el riesgo que por esta parte puede venir por el principio que, con la entrada de los ingleses en este mar, se puede tener, porque con la guerra que se ha tenido todo se consume y el meter mucha gente lo asegura todo, pues el temple es de mucha salud y la fertilidad es muy grande, pues ella sola ha sido la parte para haber podido sustentar tantos años de guerra, y lo es tanto en extremo lo que digo que en todo lo descubierto de las Indias no tiene V.M. mejor pedazo de reino, ni de más cualidades y todo ello costa de mar, puertos maravillosos.

La claridad que de presente puedo enviar de los navíos que el Virrey envió al Estrecho es que habiendo llegado a los cincuenta y seis grados por esta parte con tormenta se apartó uno de los dos navíos y el otro llegó por el mes pasado al puerto de la ciudad de Valdivia, con sospecha de que el otro se perdió o ha ido a España por plática que de hacerlo así trató con éste u otro, y lo que de ello entiendo es que por ser navíos grandes no consiguieron el efecto que pretendían de descubrir el Estrecho, porque para descubrirlo hasta cruzarlo y que no haya riesgo en la navegación como lo tuvieron los pasados que por él entraron, es de mi parecer por la experiencia que tengo de aquella costa, por haber yo poblado el postrero pueblo que hay en ella, que por ser toda de muchas bocas y hasta dar en la que pasa al mar del Norte se ha de hacer de este reino en fragatas sutiles de remos a manera de buscarruidos de las armadas, las cuales yo he determinado mandar y hacer en el puerto de Valdivia dos de ellas, que estarían acabadas al tiempo que el Virrey pueda enviar orden de lo que le pareciera se haga, que serán de más efecto que los navíos grandes y así lo escribí al Virrey que en ello había brevedad y diligencia y aun servirán porque si acaso el inglés dejó poblado se podrá ver mejor con estas velas sutiles, y no podrán ser ofendidas de contrarios y no tienen riesgo porque, aunque vayan subiendo tantos grados, hay en toda la costa grandes abrigos y con el bastimento que se puede meter suplirá toda controversia.

Siempre iré dando relación de lo que se ofreciere y en lo tocante a la guerra me conformaré con el tiempo y sucesos, previniendo que haya seguridad en todo y, aunque la guerra dé impedimento a labrar de las minas del oro se labran en algunas ciudades y de la paz redundaría sacarse en mucha cantidad, pero los indios

están, con la larga experiencia de guerra, tan españolados que en la parte que yo entendí que dejaba todo seguro y sin dificultad la hay, por haber en este reino españoles muy cursados en la guerra y que sirven a V.M. con gran celo, mas la falta está en ser pocos, porque a pesar de que el socorro que llegó fue bueno, donde hay pobladas once ciudades y las ocho de ellas con guerra es menester más copia de gente para acudir a todo y más ahora que de necesidad se ha de estar con más vigilancia si acaso vuelve nación extranjera a intentar alguna novedad especial, y los indios naturales como gente viciosa y falta de toda buena consideración, han dado grandes muestras de desear el trato y comunicación de la nación extranjera por tener práctica serles muy semejantes en los vicios y costumbres, y los españoles nacidos en estas partes, muchos de ellos como no prácticos de las buenas costumbres de España, no harán aquella resistencia que los venidos de España y es cosa muy necesaria proveer de gente con brevedad para que cualquier cosa halle fuerte y reparado este puesto como la cosa más conveniente de las Indias y que así conviene al servicio de V.M. y lo que de ello siento y de ínterin que esto llega está prevenido todo; artillería es necesaria para que se ponga de defensa en los puertos que no la hay, aunque yo he dado principio a que se haga alguna.

A los corregidores y capitanes que se proveen en las ciudades conviene se les dé salario, porque de lo contrario me parece resultará no hacerse la justicia como conviene. V.M. mande en ello lo que más sea servido que de ínterin se les señalará para que se les pague por la orden que mejor se pudiere dar, porque como digo sin salario la justicia no se hace como conviene y porque de lo que se ofreciere dar aviso a V.M. lo haré siempre. Ésta no será de mal. Nuestro Señor la C.R. persona de V.M. guarde, con acrecentamiento del universo por largos tiempos; de Santiago de Chile y de marzo postrero, 1580. C.R.M. Humilde y leal vasallo de V.M. que sus reales pies y manos besa.

MARTÍN RUIZ DE GAMBOA.

INFORME DE FRANCISCO DEL CAMPO SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LAS PROVINCIAS DE VALDIVIA Y CHILOÉ⁶

(1601)

Desde el puerto de Valdivia escribí a V.S. con el padre fray Domingo de Villegas de todo lo sucedido hasta allí y cómo había venido por las municiones y ropa de los soldados para llevarlas a Osorno, y cómo había nueva de que venía una gruesa junta de los indios de Purén, Imperial, Villarrica, Valdivia y toda esta tierra y que venía por gobernador de ella un indio de Purén llamado Pelantaro, junta que dio en esta ciudad estando yo en Valdivia y fue tan grande que se juntaron más de 5.000 indios y dieron en el pueblo al amanecer, y por estar todos los españoles dentro del fuerte no les hicieron daño alguno, que pensaron tomarlos como tomaron a los de Valdivia en sus casas, acometieron el pueblo por cuatro a cinco partes con un ruido temerario, y aunque salió a ellos el capitán Navarrete y el capitán Blas Pérez de Esqueicias, capitán que había dejado con 80 arcabuceros de los que yo había traído de Perú, no fueron poderosos para resistir a la furia, y aunque acometieron al pueblo algunos que habiendo peleado en la plaza un buen rato y habiéndoles matado más de 150 indios, cargó tanta gente sobre los nuestros que se hubieron de retirar al fuerte sin que hubiesen matado ningún español los indios, y luego quemaron el pueblo sin dejar casa en pie ni iglesia ni monasterio y este día se retiraron a un tiro de mosquete del pueblo y determinaron luego el viernes de tener sitiado el pueblo veinte días y tomarlos por fuerza o por hambre, porque sabían que no tenían qué comer porque era el fin del año, y que luego el sábado darían un asalto al pueblo y con unas mantas que llevaban cavarían las murallas y entrarían en el fuerte y siendo sábado para volver al fuerte cien indios que habían dejado sobre el río Bueno de centinelas para que si yo volviese les avisasen, y habiendo yo llegado a los altos de Valdivia el viernes, les avisaron el sábado ahora que querían dar el asalto al pueblo sin parar más que un credo, se retiraron los indios de abajo por la isla y al pasar el río Bueno por Ranco y Colué

⁶ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

y sin que los del pueblo pudiesen salir a ellos a causa de no tener en el pueblo más de 30 caballos. Yo llegué de Valdivia al río Bueno, donde tuve nueva de que los indios habían quemado el pueblo y como no sabía si se habían retirado, pasé el río en cuatro canoas que yo tenía en el río con guarda, y dejando la ropa y municiones en una isla del río, fui al amanecer el lunes sobre el pueblo con la gente que yo llevaba, entendiendo que no se habían retirado, y salí luego dentro de dos horas con el corregidor y la gente que pude llevar, fui en su seguimiento a la isla y hallé que habían pasado el río Bueno sin poder alcanzar los indios, de donde me volví al pueblo y hallé los mayores llantos del mundo y grandísimo miedo y luego comencé a recorrer la tierra. Porque en la provincia de Guanauta andaba una junta de 2.000 indios de Purayllay, a aquella provincia fue el capitán don Francisco de Figueroa con 60 soldados y la desbarató y mató más de 200 indios; y porque en la provincia de Pocio andaba la otra junta de más de 2.000 indios fue a ella el capitán Francisco Rosa con otra partida de gente y peleó con ella y mató más de 100 indios; y porque los de la provincia de Cunco han hecho mucho daño a los indios de Melmén y Purco que habían quedado de paz los desbarató; y porque sería cosa de 2.000 indios los que quedaron en todos estos términos que no se habían alzado y contra éstos salían cada día a maloquear los indios de Cunco, que es de donde comenzó este alzamiento, allá fue el capitán Pedraza con otra partida de gente y les hizo la guerra muchos días y les mató muchos indios, y yo fui con otra partida de gente por otra parte haciendo algún daño, y de esta suerte anduve hasta que fue tiempo de recoger las comidas, que me recogí a los llanos con 200 hombres porque tenían tratado y se los dejó mandado el general de la gente que vino de abajo que no nos dejasen coger las comidas y que para ello se juntase toda la tierra, y que el indio que nos ayudase a coger las comidas muriese por ello y así mientras estábamos cogiéndolas, nos tocaban alarma cada día por mil partes, lo que nos traía muy a desasosegados y los indios de abajo enviaban cada día mensajeros que la junta volvía a mandar que no cogiésemos las comidas y a ponerse sobre el pueblo hasta tomarlo por hambre, y con estas armas y el mal tiempo que nos hizo de agua se pudo coger muy poca comida, que es la causa por la que pasamos mucha necesidad.

Cuando estaba cogiendo las comidas en los llanos tuve nueva de que había entrado al puerto de Valdivia un navío con el capitán Martín Deynar, el cual había despachado llegando al puerto dos indios con unas cartas para mí, las cuales tomaron los indios de guerra en los llanos de Valdivia y las leyeron y vieron lo que decían; tomé lengua ocho días antes del Domingo de Ramos y luego partí para Valdivia dentro de dos días con 200 hombres y habiendo pasado el río Bueno vino un español que estuvo preso entre los indios y me dijo que del Calle Calle habían pasado 9.000 indios y que venían marchando la vuelta de los llanos de Osorno, donde se habían de hacer dos cuadrillas y una dar al pueblo y la otra dar en los españoles que andaban cogiendo las comidas, y teniendo este aviso de este español y lengua que tomé de los indios, dijeron que la junta venía y que todos los caciques de los llanos había ido a Callacalla a traerla y que Anganamón venía en la vanguardia, y tomado este aviso nos pareció a los capitanes y a mí que no

podíamos dejar de topar con la junta y que por ser mucha gente la que venía y bien a caballo y muy bien armada, nos pareció volver a pasar el río y volver a reparar el pueblo y así volví a pasar el río y fui a la isla de Gaeta donde tuve nueva de que era verdad que venía de abajo gente, mas no tanta como decían y que Anganamón venía con algunos indios en la vanguardia y había llegado a **vi**to y que allí le habían llegado mensajeros de que V.S. venía marchando la vuelta de Imperial y así se devolvió. El lunes de Ramos volví a pasar el río Bueno para irme a ver con el navío a Valdivia con el propósito de poblarlo con la gente que llevaba y hacer un fuerte y quedarme en él con cien hombres y con otros cien enviar por municiones y recoger las comidas, y cuando estaba pasando el río vino el capitán Francisco Rosa de la provincia de Ancud y trajo nueva de que en la bahía de Carelmapu había ingleses y que todos los indios de Ancud, Pocio y Cunco van a ellos a llevarles bastimentos, y así despaché luego 60 hombres con el capitán Cristián Robles a que fuese a la bahía de Carelmapu, tomase lengua, viese si era cierto y me avisasen a Valdivia, donde llegué el viernes de Ramos y hallé que el lunes atrás de Ramos se había vuelto el navío, y visto esto volví a los llanos de Valdivia por municiones para poblar Valdivia, dejando en Tenguelén 30 soldados con el capitán Juan de Angulo de guardia de estas canoas, que había tomado en el mar para con ellas pasar el río de Angachilla cuando volviese; más de 1.000 indios en las angosturas de Tenguelén me dieron por dos o tres partes, a los cuales desbaraté sin que me matasen ningún soldado más que uno que mataron los nuestros de una arcabuceada y cuando hube llegado al río Bueno entré por munición a Osorno y ordené al capitán Blas Pérez de Esquecias que se quedase con 80 soldados de los que traje de Perú por ser personas de mucho cuidado y que ayudara al corregidor como lo hizo el día de la junta.

Cuando hube llegado al río Bueno, que está a cuatro leguas de Osorno, envié al sargento mayor Augusto de Santa Ana a Osorno por municiones para irme a poblar Valdivia; el cabildo de Osorno vino adonde yo estaba y me hizo un requerimiento para que no desamparase los términos porque tenían 5.000 indios de guerra y les alzarían los pocos indios que había de paz y pondrían en mucho riesgo la ciudad, y estando en estos requerimientos avisó el capitán Cristián Robles, que había ido a tomar lengua de los ingleses que había en la bahía de Carelmapu, que en el puerto de Pudeto en la bahía grande había un navío de ingleses y no tuvo más nuevas, aunque otros decían que eran tres y que todos los términos de Chiloé había alzado el inglés. Habida esta nueva dejé la ida a Valdivia y con 70 hombres de los que yo traje de Perú y la compañía del capitán Gaspar Viera que vino a esta ciudad con 30 hombres que estaban en los llanos de Valdivia de guarnición cuando se perdió Valdivia, que ha servido mucho a S.M. en esta ciudad por ser gente que tenía caballos, partí la vuelta de Chiloé y cuando hube llegando a la bahía pequeña no hallé más que una sola piragua pequeña en que pasar. Estuve dos días sin poder comenzar a pasar por estar obligada la piragua a aguardar a don Juan Serón, alguacil mayor de esta ciudad que con 30 hombres había enviado a recorrer hacia la cordillera de Ancud, y por el desaguadero de Guanauta me envió cuatro piraguas con que pasé las bahías, y habiéndole dado orden de que recorriese todos los luga-

res hasta el lago de Chiloé y hacia Carelmapu por la bahía grande y trajese todas las piraguas que hallase para pasar la bahía grande, que por ser invierno andaba el mar muy bravo. Y lo hizo tan bien que cuando llegué a la bahía grande dentro de dos días me trajo 20 piraguas, con las que pasé la bahía grande con harto riesgo y tardé en pasarla cuatro días. En todo este tiempo no hubo indios que me diesen nueva del inglés, hasta que hube pasado la bahía grande, que vino a mí un cacique y no supo dar más nueva de que el inglés estaba en el puerto de Chiloé. Otro día marchando con la gente la vuelta del pueblo, un indio me dijo que el inglés estaba alojado en la ciudad y que los españoles andaban por el monte huidos, luego despaché un indio con una carta para los españoles que andaban en el monte, el cual fue y me trajo respuesta y aviso de que el inglés se había apoderado del pueblo y matado a todos los hombres, excepto a 25 que habían salido al campo, y que tenía a todas las mujeres presas. Tenido este aviso procuré abreviar camino lo más secretamente que pude y caminé por la playa con harto trabajo de hombre, y soldados a pie por habérseles cansado los caballos por la maleza del camino, y otros en piraguas; fue Dios servido de que llegué a Pichirine a dos leguas del pueblo, con harto trabajo y dejando algunos soldados por los caminos despeados y descalzos; hallé allí al capitán Luis Pérez de Vargas con 25 soldados que andaban por los montes y con algunas mujeres que se habían salido del pueblo, que cuando nos vieron les pareció que las habíamos sacado de esclavas. El capitán Luis Pérez de Vargas me dio aquí por escrito lo sucedido hasta allí con el inglés por la relación que con ésta va a V.S. Luego tomé razón de lo que había en la ciudad y me dijeron que no sabía el inglés que yo iba, porque, aunque le decían que iban españoles que si les habían visto, les decían que no era posible poder pasar las bahías que había porque era invierno, y no teníamos piraguas y con esto estaban descuidados; y que estaban 38 ingleses en el fuerte, que era de dos buenas tapias en alto y medio estado de parapeto, y que tenían dos cubos de madera con tres piezas de artillería, que jugaban las dos a los cuatro lienzos, y un pedrero muy bueno que habían sacado del navío que tenían en la puerta principal, y que tenían arrimados a los lienzos del fuerte 600 indios de la tierra y algunos de los términos de Osorno y muy bien armados de coseletes de cuero y lanzas que el inglés les había dado, los que trajo de su tierra, y a otros les dio clavos muy grandes de que se hicieron buenos gorguces, que prometo a V.S. que no he visto indios más bien armados de lo que ellos estaban. Visto esto llamé a los capitanes y les dije de la manera que el inglés estaba para saber qué les parecía que hiciésemos, y fueron del parecer de que antes que el inglés supiese que íbamos y tuviese nueva de nosotros, fuésemos y acometiésemos en el fuerte, lo cual se hizo sin detenernos en Pichirine más de una hora y caminamos aquel día muy encubiertos hasta ponernos a una legua del pueblo y estuvimos allí hasta medianoche que partimos de allí con gran silencio, y a un cuarto de legua del fuerte recogí a los soldados y les dije cómo habíamos de acometer el fuerte antes que amaneciese y que todos siguiesen a sus capitanes sin hacer otra cosa y que al primer soldado que entrase en el fuerte le daría un repartimiento que tengo en Osorno, y todos muy contentos dijeron que lo harían como se les mandaba y luego repartí la gente. Al capitán Francisco Rosa con 20 hombres le dije que fuese por la

puerta principal y acometiese por ella y con escalas subiese la muralla, lo que hizo muy bien siendo el primer capitán que entró. Al capitán Pedraza se le ordenó que con 20 soldados acometiese por un cubo que era el que hacía otra vez a la puerta principal y a otro lienzo, lo cual se hizo de tal modo que no dejó jugar la artillería. Al capitán Augusto de Santa Ana se le mandó acometiese por otro lienzo con 25 soldados, lo cual hizo muy bien: hizo un portillo en la muralla por donde entró por su parte en el fuerte sin que los ingleses nos sintieran, mas tenían como tengo dicho 600 indios arrimados al lienzo del fuerte, así es que hubo que pelear primeramente con ellos y al ruido se tocó alarma y salieron los ingleses a la muralla con sus armas, entendiendo que no eran más que él y los 25 hombres que andaban en los montes, y fue de suerte lo que pelearon los indios que nos tuvieron muy a pique de desbaratarnos, aunque nos valió mucho que fuera antes de que amaneciese. El capitán Gaspar Viera y el capitán Luis de Salinas se quedaron conmigo a caballo con veinte hombres a guardar algunos pasos que salían al mar, y habiendo acometido todos juntos como tengo dicho, se peleó más de dos horas, me mataron al entrar diez soldados de mosquetazos e hirieron otros doce y ya que era de día. Visto los ingleses la fuerza de gente y haberles muerto algunos de ellos, se retiraron a una casa fuerte que tenía el fuerte y el capitán con ellos, aunque los indios estaban todavía peleando, y después de haberse retirado los ingleses al último se desbarataron los indios, quedando muertos en los lienzos 300 y antes más. Retirados los ingleses a la casa fuerte se defendieron en ella y visto esto les mandé dar fuego por tres puertas que salían al patio y visto que se quemaban saltaron la muralla del fuerte por una puerta falsa que yo no había visto y se metieron en un cubo por donde pudieron entrar en la campana, adonde yo les salí al encuentro por fuera con doce soldados, y visto que les tenía tomado el paso corrieron un lienzo de la muralla hasta al portillo que había hecho el sargento mayor, por donde se arrojaron cuesta abajo para irse al navío que estaba a medio tiro de arcabuces y su lancha a la orilla del agua, adonde se embarcaron hasta doce hombres y de ellos 4 heridos, dejaron muertos 26 ingleses sin que se pudiese tomar uno vivo, excepto uno de los españoles que se les había ido y que se llamaba Joanes, al cual hice arcabucear. Luego hice recoger todas las mujeres y criaturas que tenían en el fuerte, que fue harta lástima ver cómo las tenían, porque dentro de dos días se querían embarcar y llevar consigo algunas de ellas y las demás entregárselas a los indios. Ese día que se embarcó le escribí una carta diciéndole lo mal que lo había hecho en romper la palabra que había puesto con los del pueblo y a ella no me respondió más de que les diese un poco de leña y una vela que tenían en tierra y que me darían cinco españoles que tenían presos en el navío, y porque se habían rendido les dije se los llevasen que no los quería ni quería darles cosas, lo cual sintieron mucho. Al otro día echaron un gallardete muy largo en su navío y zarparon un ancla, aunque tardaron más de dos horas en zarpar a causa de no tener más de 14 hombres sanos que los otros estaban heridos, aunque tenían doce indios presos que les ayudaron a zarpar el ancla con mucho trabajo. En estos dos días en que el navío estuvo en el puerto le escribí tres cartas en las cuales pedía que rindiesen el navío y, aunque lo que me respondía era fuera de lo que yo le decía, el día que partió del pueblo caminó dos leguas donde

dio fondo y luego salió tras de él el capitán Pedraza con seis piraguas bien armadas, para que si echase gente en tierra defendérselo, dio fondo a dos leguas del pueblo y estuvo siempre sobre él, y queriendo el inglés zarpar su navío se le quebró un ancla de tres que llevaba y le fue fuerza dar otra y a medianoche se le echaron los indios y le ayudaban al mar y le cortaron una amarra y perdieron el ancla, quedaron con un ancla sana y otra quebrada. Al otro día se hizo a la vela y caminó dos leguas y siempre el capitán Pedraza tras de él con sus piraguas, y habiéndose levantado un viento norte le fue fuerza dar fondo y a medianoche se paró el navío, de suerte que perdió el ancla buena que tenía y se quedó sola en la quebrada que le faltaba una uña y con la fuerza del viento norte dio medianoche en seco el navío. Sin hacer ruido ninguno llamó el capitán inglés a los cinco españoles que tenía presos y les dijo que tenía su navío perdido y que él quería saltar en tierra sólo con dos españoles que fueron M. de Iribe y Andrés Vásquez y que los tomaba por padrinos para que les otorgasen las vidas y algunos del navío dijeron que habían hecho mucho mal quedarse en el navío y hubo ingleses que bebieron por no sentir la muerte y el capitán inglés les persuadía a que se rindiesen y así se determinó saltar en tierra y rendir el navío y él mismo daba prisa para que saltasen a tierra antes de que amaneciese a causa de no topar con las seis piraguas del capitán Pedraza por temor a que los arcabuceasen y todos los españoles abrazaban a los españoles y les rogaban les fuesen buenos terceros para que les otorgasen las vidas y el capitán daba prisa para que saltasen a tierra antes de que amaneciese y el demonio de Andrés Vásquez, que es el que digo que estaba en el navío, se dio tanto aseo que aconsejó al capitán que aguardase un rato mientras se vestía y me dice de M. de Iribe que pidió le diesen camisa limpia, en lo que se tardaron hasta que amaneció y creció el mar y volvió el viento a travesía y comenzó a menearse y nadar un poco el navío y visto esto el maestre del navío dijo al capitán que el navío nadaba, que no saltasen a tierra sino que fuesen los dos españoles y me hablasen, y así los echó a tierra y me envió una alabarda y unas picas de sus armas que le habíamos tomado en tierra y me escribió una carta de grandes cumplimientos y, aunque en ella no decía nada sobre rendir el navío, M. de Iribe me dijo de su parte que fuese adonde estaba que era a 4 leguas del pueblo y que nos veríamos y me aseguró M. de Iribe que rendiría el navío porque no les había quedado más que una ancla quebrada y quedaban sobre ella y después de haber partido del navío M. de Iribe, andando con su lancha por el canal hallaron el ancla que habían perdido, lo que fue causa para que mudasen de propósito, que llegando yo al otro día al navío y escribiéndole una carta de lo que me había dicho M. de Iribe, me respondió que no me entendía y así no hubo lugar lo que se deseaba y habiendo de ir a pasar el navío por la isla de Quinchao, envié allá al sargento mayor con 30 soldados porque me dijeron que habían de tomar allí leña y los indios de aquella isla les ayudaban a los ingleses con darles bastimentos y cuanto ellos pedían, y allí entendí que saltaron en tierra víspera de Corpus Christi y les envié dos soldados con cuatro indios a ver si les podía cortar una amarra que tenían con el ancla buena y fue tanta la corriente que no pudieron abordar el navío y al otro día se hizo a la vela sin haber tomado tierra en ninguna parte y cuatro días después salió al mar llevando en su navío 22 hom-

bres no más y de ellos sus criados, llevó 100 fanegas de trigo y mucha carne salada. Recogí todos los soldados y antes de que el inglés saliese de las bahías echó fuera de su navío tres españoles que tenía presos de los que se habían rendido y otros dos que me envió cuando se quiso rendir, sólo estos cinco dejó con vida de todos los españoles, mujeres y niños que andaban por los montes, que fue lástima ver a las pobres mujeres y niños que hacía 40 días que andaban comiendo avellanas y hierbas, desnudos y descalzos.

Visto la poca gente que había y tantas mujeres huidas y tantos huérfanos quise despoblar el pueblo y traerlo a Osorno, mas pareciéndome que si lo despoblaba no habría remedio de poner de paz los términos de Osorno porque se pasarían cuando quisiesen sus baibazos, dejé de la gente que traía 44 hombres y 25 que habían quedado allí de los del pueblo, que por todo fueron 64, y dejé para capitán a Luis Pérez de Vargas, que es el que se sustentó en los montes con 25 hombres y reparó las mujeres españolas, a quien V.S. debe hacer merced y darle esa plaza de corregidor de aquella ciudad y algunos indios de los que hay vacantes. Después de haberse ido el inglés comencé a llamar a algunos indios de los más cercanos y debajo de seguro vinieron, e informándome de quiénes habían sido los principales agresores de este alzamiento, me dijeron que los caciques de la provincia de Lacuy habían metido al inglés, habiendo estado en la boca de la bahía 4 días sin entrar dentro y, aunque la lancha andaba de una parte a otra no podía dar con el puerto de Lacuy que es muy bueno, y que un cacique había salido a él en una piragua y había entrado en el navío y que no los entendía ni ellos a él, y que fue el indio cacique por un indio suyo ladino que hablaba en lengua de Castilla y les habló y metió el navío en el puerto y luego se informó el inglés por este indio del pueblo y de la gente que había en él y le comenzó a dar cuchillos, lanzas y otras cosillas de su navío, y comenzaron todos los caciques de la provincia de Lacuy a traerles carneros, maíz y vacas y luego se alzó toda la tierra y avisaron a los anaides, coipo y cordillera de Quedad y acudían todos los caciques a llevarles bastimentos. Me dice un ladino de los de Lacuy que cuando entraron los ingleses en el puerto tenían los hombres muy flacos y desfigurados, por lo que se puede imaginar que no traían qué comer sino era un poco de bizcocho del que sacó de Inglaterra y que si están cuatro días más sin entrar en el puerto no escapa hombre del hambre. Informado de eso hice llamar a todos los caciques de todas las islas excepto los de Lacuy y los aseguré y todos vinieron a dar la paz y sin hacerles daño partí de Castro, y dejándole la gente que tengo dicho a V.S. me vine caminando la vuelta de Lacuy y envié a llamar todos los caciques de aquella provincia, y para que no entrase en sus tierras salieron todos los caciques a la bahía grande, donde estuve con ellos cuatro días que tardaron en recogerse, y el día que comencé a pasar la bahía grande junté a todos los caciques que fueron 18 y los metí en un buyco y biecos, y los quemé dándoles a entender que los quemaba porque habían metido al inglés, y aunque hubo muchos indios allí a ninguno hice mal más que sólo a los caciques de Lacuy. En toda aquella provincia no quedó cacique vivo que otros siete a ocho que había, que los matamos la mañana que dimos en el fuerte de los ingleses. Puso tanto furor este castigo que todo Chiloé está llano como si jamás se hubieran alzado.

De allí escribí al capitán Luis Pérez de Vargas una carta en que le mandaba que ahorcase hasta 30 caciques y algunos indios muy culpables, lo cual ha hecho muy bien y me ha enviado testimonio de ello. También le mandé despoblase toda la provincia de Lacuy que cae al mar, lo cual me escribe va haciendo, para que si acá sobreviniere otro inglés no halle el remedio que lo pasado. Pasé la bahía grande con el mayor peligro del mundo por ser el medio de invierno, donde me vino de paz todo Ancud, aunque me dio allí una enfermedad que me ha echado en la cama tres meses sin levantarme y he quedado de un brazo pasmado y un hombro, que fue por los grandes fríos que pasé al pasar de las bahías, que fue el más recio tiempo del mundo de nieves y hielos, y los soldados que iban conmigo vinieron también muy malos, muchos de ellos por los fríos y hambre que pasaron. He estado hasta ahora en Osorno, aunque todo este tiempo se ha maloqueado a los enemigos y se les ha hecho tanto daño que aseguro a V.S. que después de que entré en este pueblo son más de 1.200 indios los que se han muerto, y al principio se mataban mujeres y niños por parecerme que con este rigor darían la paz, pero hasta hoy no ha venido de estos términos un solo indio más que los anaides y Guanauca, que como digo a V.S. me dieron la paz cuando pasé las bahías, y ahora la ha dado la provincia de Guanaura y en los encoides ha andado el capitán Francisco Rosa hasta que dieron la paz y reparándoles que la provincia de Purayllay les hace la guerra. Se han tomado en las malocas desde que estoy en este pueblo más de 1.000 piezas y tienen tanto amor a sus tierras que todos se vuelven, que de haber habido navíos los hubiera enviados y muchos indios que es lo que más sienten. Todos los términos de esta ciudad mueren de hambre, que todos cuantos indios hay si se toman dicen que no comen otra cosa sino avellanas y carne de caballo, porque carne de vaca ni ellos ni nosotros la hallamos ni la comemos y así les pienso dar presa a las malocas y cortarles algunas comidas de las que tienen, pues será la mayor guerra que se le podrá hacer en el interin que V.S. ordene otra cosa. Todos los indios que se toman dicen que no dan la paz porque los indios de abajo les envían a decir que no den la paz ni sirvan, que ellos les enviarán una gruesa junta con que lleven el pueblo, y que al indio que la diere le han de comer vivo y así los traen embaucados y ellos que son grandísimos bellacos.

Hará tres meses o poco más que se tomó un indio llamado Caranpangra muy belicoso, gobernador de la cordillera de Cunco, que era el que iba y venía con mensajes a los indios de abajo y recogía las pagas para traer las juntas y decía que tenía hechos muchos pagos a los indios de abajo para que viniesen otra vez y que cuando Valdivia se poblase vendrían juntas a este pueblo: hice que le diesen garrote en esta plaza para que fuese a noticia de los indios de la cordillera. También decía Villarrica que pasaba mucha necesidad y que si no se socorría con brevedad se perdería y yo no soy poderoso a socorrerla, como tengo escrito a V.S. con fray Domingo de Villegas, que si V.S. me enviaba 200 hombres baquianos para que con ellos y estos chapetones yo la socorrería; porque los chapetones que yo traje es la gente que menos se les da por sus armas que hay en el mundo y más ruin y que con ellos solos no se puede acometer a cosa ninguna, aunque en lo del inglés lo hicieron muy bien, y así parte este barco sólo a avisar a V.S. que con brevedad

V.S. envíe un navío con 200 hombres al puerto de Valdivia. Habiendo llegado allí yo sabré por los indios que han llegado y siendo tanta gente podrán venir a los llanos de Valdivia, donde me juntaré con ellos junto a la villa; se podrá hacer lo que V.S. fuere servido, aunque yo soy del parecer que lo retirase V.S. a Valdivia y ahí se hiciese un buen pueblo con la gente de la villa y con 100 hombres de los 200 que digo se poblará Valdivia y los otros cien se volverán en el navío que viniere dentro de quince días, y si V.S. no manda que se pueble Valdivia, este pueblo y el de Chiloé se han de perder.

Yo con la gente que traje de Osorno que fueron 230 no la puedo poblar, a causa de que estos términos tienen muchos indios de guerra, y aunque dirán a V.S. que es gente ruin y que con poca gente se les puede hacer la guerra, V.S. crea que es ya muy diferente, que no hay indio que no traiga muy buenas armas, caballo y muy buena lanza y que en las ocasiones saben ser muy buenos soldados.

De los 230 hombres que traje, dejé en Chiloé 45 hombres más diez que me mataron, treinta que se han muerto de su enfermedad y otros dieciocho que están tullidos, con lo que vienen a faltar 70 hombres; y los que quedan son bien menester para el reparo de este pueblo y de los indios que han dado la paz hasta que Valdivia se pueble, que poblándola se sacarán más de 100 hombres para los términos de Valdivia que serán para los llanos de ella; esto me parece que si V.S. enviare los 200 hombres que traigan alguna comida para la villa, porque acá no la hay y en el ínterin vendrá lo nuevo.

Y habiendo V.S. de despoblar a Valdivia, sería de mi parecer que V.S. se llegase a ella si hay algún buen navío, que en veinte días podrá V.S. estar de vuelta en Concepción y podrá V.S. repartir 34 repartimientos que hay vacantes y casar con los encomendados algunas hijas de vecinos que hay en esta ciudad muy principales o envíe V.S. persona con comisión que lo haga.

También dará orden V.S. lo que se podrá hacer de un monasterio de monjas que hay aquí que pasa grandísima necesidad, por haberles llevado los indios de guerra sus ganados y quemado su convento y chacras; mueren de hambre y están todas repartidas en las casas de sus padres, hermanos y parientes y en conclusión ya no es convento y se quieren ir a Lima, y para estas cosas conviene mucho la persona de V.S. que como cristiana lo mirará. También hay aquí siete u ocho señoras viudas que pretenden irse a Santiago con sus cosas y llevar algunos indios de su servicio, que se van de buena gana con ellas, y algunas piezas que se toman en la guerra; será grandísima merced que V.S. les haría en darles esta licencia, pues sus maridos han muerto, algunos en la guerra y otros en sus casas de 60 años de Chile.

Asimismo pretenden los frailes y clérigos que hay irse a Santiago y no lo consiento hasta tener orden de V.S.

El corregidor de la ciudad murió que era un muy capitán; quedó en su lugar el capitán don Francisco de Figueroa, vecino de ella nombrado por el Cabildo y un caballero muy principal de mucho cuidado; ha acudido muy principalmente después de que murió el corregidor y antes, porque en ausencia del corregidor acudió a todo lo que se ofrecía en la ciudad y fuera, y tiene V.S. obligación a hacerle merced de darle esta plaza y hacerle más merced.

Esta ciudad pasa mucha necesidad por haberse cogido pocas comidas y, aunque se quiera quitar al enemigo no la tiene tampoco, y el año que viene se ha de pasar mucha más si V.S. no manda que se pueble Valdivia, a causa de que cuando se sembró fue poco, porque cuando se alzó la tierra se llevaron muchos bueyes y la junta les llevó lo que quedaba. Asimismo no se halla vino para decir misa, ni un pan de sal ni ají, aunque los vecinos de esta ciudad han pasado hasta aquí trabajos y algunas necesidades a causa de haber acudido a la guerra de abajo tan de ordinario con sus personas y armas; doy mi palabra a V.S. que ahora pasan suma necesidad por habérseles alzado sus indios y haberles llevado sus ganados, y porque es lástima que personas tan principales y tan buenos soldados pasen tan suma necesidad, V.S. les debe hacer merced de socorrerlos en todo lo que hubiere lugar.

En lo que toca a los soldados que yo traje, andan todos descalzos. V.S. por amor de Dios los provea de algún calzado, que cierto es que da lástima verlos. Connigo vinieron desde Lima tres capitanes, que fueron el capitán Blas Pérez de Esquiecias, el capitán Francisco Rosa y el capitán Gerónimo de Pedraza, que han servido con sus compañías muy bien y en muchas ocasiones que se han ofrecido; V.S. debe honrarlos y hacer que S. Excelencia les haga merced en Lima porque son personas de mucho servicio.

Su Excelencia me dio en Lima un hidalgo muy encomendado que se llama Agustín de Santa Ana que ayudó a levantar la gente en Trujillo y fue sargento mayor de ella y yo le di aquí una compañía y en el mar vino por sargento mayor de la gente que traje y lo ha sido hasta ahora que se casó en Chiloé: es persona de mucho cuidado y V.S. le debe hacer merced.

De los vecinos de esta ciudad se han hecho dos compañías y se han nombrado dos capitanes que las sirven, que son vecinos: uno es don Rodrigo Ortiz de Gatica y el otro don Álvaro de Mendoza, que acuden muy bien. V.S. lo tenga por bien y envíe títulos de las compañías.

Después de haber vuelto de Chiloé a Osorno se acordó hacer un barco en esta ciudad para dar aviso a V.S. del estado de la tierra y que saliese por el río Bueno, y se enviaron marineros a él que entendían del mar y viesen la boca por donde entra al mar y viesen si podía salir y todos ellos de conformidad dijeron que se podía hacer y que preferirían irse, y así se hizo un buen barco y dentro de dos meses que se comenzó se echó al agua y despachó, llevando siete u ocho marineros y un procurador de la ciudad, y fue Dios servido que al salir de la barra se perdió sin escaparse hombre y me he hallado muy confuso por no poder avisar con brevedad a V.S. y, aunque he enviado algunos mensajeros tomados en la guerra, creo no habrá llegado ninguno.

Y luego di licencia a Juan de Aristegui para que hiciese una fragata en Chiloé para dar aviso a V.S., y como hay tan malos oficiales y poco recaudo ha tardado en acabarse seis meses, y así la he despachado y parte de esta ciudad a embarcarse en ella el capitán Francisco Rosa, que es persona que dará muy buena relación de esto de por acá y de todo lo que V.S. se quisiere informar.

Estos indios de Valdivia, Villarrica y Osorno andan tan desvergonzados y libres que no hay día alguno que no nos tengan a tocar alarmas sobre este pueblo,

y como la tierra es tan montuosa aunque se va a los alcances no se puede hacer nada más que ir a sus tierras a maloquear muchas veces y se les hace todo el daño posible, y como tengo dicho a V.S. se les han matado más de 1.600 indios después de que entré en Osorno sin que haya venido ninguno de paz ni hay que hacer caso de que vendrán. El día de año nuevo pasé a recorrer los llanos de Valdivia y se hizo una maloca, se mataron algunos indios y se prendió un indio muy belicoso llamado Yalol, el cual traje a Osorno donde lo detuve más de dos meses, y así trataron conmigo que querían dar la paz poniéndoles un fuerte en los llanos de Valdivia y que si lo dejase ir me darían una cuñada mía que tenían presa y que de allí adelante servirían y nos ayudarían a maloquear, y usaron una traición de las que suelen, que es que fue por la mujer a Imperial, trajo la junta de indios que fueron 3.000 indios más los de los términos de Valdivia y Osorno que se habían de juntar, y adelantándose seis o siete días antes, el que traía la junta envió un mensajero para que yo llevase a Yalol al río Bueno y que allí me tendría la mujer en el pasaje que llaman de Tapedalla, y que me enviarían la mujer en una canoa y que les enviase yo el indio en otra, y habiendo ido yo un día antes con 150 hombres a la orilla del río vi que de la otra parte tenían a la mujer con un escuadrón de 500 indios de caballo y todos los indios de los llanos; allí me dijeron que aquel día no la podían dar porque faltaba un cacique, y volviéndome a un fuerte de los llanos donde estaba cogiendo las comidas y visto que la fuerza de los llanos de Valdivia estaba de la otra parte del río Bueno, mandé que la gente que había venido de la ciudad que serían 30 hombres y otras se quedasen en el fuerte; me fui al otro día con sesenta hombres al puesto señalado, envié a recorrer y a descubrir los vados del río de la isla que se vadeaba al capitán Gaspar Viera con su compañía; y lo socorrió y vio todo y no halló rastro de haber pasado alguien y al mediodía se vino a juntar conmigo, luego tras de él vino la junta que era de 3.000 indios y habiendo escogido mil indios de a caballo, los mejores que he visto en mi vida y más bien armados, que según dice la lengua que se tomó traía 250 cotas y 43 arcabuces y todos los demás sus coseletes y celadas, y cuando estaba recibiendo a la mujer y entregando al indio dieron sobre nuestra gente sin ser vistos por haber venido muy encubiertos por unas quebradas, de que yo estaba seguro por haberla visto yo y Gaspar Viera, fue Dios servido que la gente se puso tan bien que subimos una cuesta arriba donde ellos estaban y puestos en el llano jugó un poco nuestra arcabucería, de suerte que los desbaratamos y partimos por medio dividiéndolos en dos partes y no los dejamos juntar, y seis veces que se arremetió con el escuadrón los desbaratamos sin que nuestra gente hubiese recibido daño alguno, y traían tan buenos caballos que aunque los seguíamos no podíamos dar alcance al indio y también de los 60 hombres que yo llevaba no llevaba 30 de buenos caballos, de suerte que acometiéndolos di los buenos caballos al escuadrón principal, cosa de 300 caballos que andaban sueltos arremetían con los nuestros que tenían ruines caballos y así nos era fuerza rehacerlos y estar todos juntos. Cuando estábamos peleando con ellos vino un aguacero y dijeron los indios ahora que llueve no se han de aprovechar de sus arcabuces y así poco a poco me vine retirando hacia mi fuerte, volviendo siempre sobre los que nos seguían, que por traer tan buenos caballos no habían de alcanzar indios; el

escuadrón principal que sería de 700 indios, visto que no se había podido romper se fue retirando la vuelta de los vados, donde topó toda la junta que venía y los hicieron volver diciendo que éramos mucha gente, que no nos podían romper y así se pasaron todos el río de la isla y de allí se pasaron al río Bueno, adonde se volvieron todos y se ha deshecho la junta y se volvieron a sus tierras con muerte de 23 indios y 27 heridos, según ha dicho un indio que se halló en la junta que se vino de los llanos a Osorno. Trajo también por nueva este indio que se querían juntar los indios de Valdivia y Osorno y poner sitio sobre el pueblo y estar tres meses sin dejarnos salir de él, y esto no creo que lo cumplirán porque si viniesen con ayuda de Dios no volvería ninguno de ellos. Los indios que vinieron en esta junta fueron de Angol, Guadaba, Purén, Imperial, Villarrica y Valdivia, y aseguro a V.S. que yo he visto tanta caballería y tan buena que más lindos caballos, ni más ligeros, ni de mejores talles yo no he visto, que confiados de esto se atreven a tanto.

Con haber pasado todo el verano ha venido el invierno tan de golpe que a la hora que ésta escribo no se han cogido 800 fanegas de trigo a Osorno a causa de las muchas aguas y no creo que se coja más, y tan poca comida hay donde hay mil ánimas españolas, que no sé cómo habremos de pasar y si de Chiloé no nos proveemos de papas y pescados no hemos de poder vivir. En conclusión digo a V.S. que si Valdivia no se puebla con brevedad, esto y Chiloé se ha de perder.

También pasaremos de aquí en adelante mucha necesidad de pólvora; V.S. sea servido que se me envíe luego, que si al capitán Francisco Rosa se le da orden de que vuelva luego el navío que va, vendrá luego, aunque sea en medio del invierno.

Aquí está el capitán Gaspar Viera con una compañía que trajo de los llanos de Valdivia, ha servido siempre con ella muy bien y es muy buen soldado. V.S. se servirá de enviarle un título de la compañía y tenerle en la memoria para hacerle merced. Lo mismo merecen mercedes don Francisco de Figueroa, corregidor de esta ciudad, el capitán Antonio de Galleguillos y otros que ya he señalado a V.S.

Osorno, 16 de marzo de 1601. FRANCISCO DEL CAMPO al Gobernador.

RELACIÓN DEL MODO Y ORDEN DE MILITAR
QUE HABÍA EN ESTE REINO DE CHILE
EN CAMPAÑA, FRONTERAS Y FUERTES
HASTA LA LLEGADA
DEL GOBERNADOR ALONSO DE RIBERA,
QUE FUE EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO DE 1601

Andaba en este tiempo Alonso García Ramón, a cuyo cargo estaba este gobierno, en la vuelta de Gualqui con el campo de su Majestad y por nueva que tuvo de que el fuerte de Arauco estaba muy apretado venía ya a la vuelta de Concepción para reformar su campo y socorrer dicho puerto.

El 16 del dicho mes se vieron el gobernador Alonso de Ribera y Alonso García Ramón en dicha ciudad de Concepción y a dos leguas de allá, en Talcahuano, le entregó el campo que con la gente de a pie y de a caballo fueron doscientos sesenta y ocho soldados, como apareció por la muestra general que se tomó de aquel cabo de Biobío, los cuales venían en tres compañías de a caballo y otras tres de infantería.

Las compañías de a caballo no traían el estandarte, trompetas ni tenientes ni otros oficiales más, dejan solamente los capitanes, y la de los capitanes reformados se recogía al son de una trompeta que traía el dicho Alonso García y no traía tampoco ningún oficial y cuando era menester ordenar algo a esta compañía lo hacía el ayudante de sargento mayor de parte del dicho Alonso García Ramón.

Las compañías de a pie no tenían más oficiales que los capitanes, ni traían banderas ni tambores sino solamente había uno en el campo que echaba los bandos, y cuando era menester marchar tocaba a recoger y aquello se entendía para caballería e infantería y lo mismo era para la guardia.

La dicha infantería no tenía picas ningunas, sino sólo arcabuces, unos pocos mosquetes y algunas cotas, coseletes y celadas de cuero. Cuando esta gente marchaba iba toda a caballo, así caballería como infantería, y siempre salía muy tarde de los cuarteles porque todos los caballos andaban sueltos en la campaña, si no eran unos muy pocos de personas particulares que tenían servicio para traerles de comer, y los demás no los podía atar. Al marchar iban siempre revueltos con el

bagaje que, aunque es verdad que al salir de los cuarteles señalaban a las compañías los puestos que habían de llevar, se deshacía luego este orden sin poderse conservar, ni había mucha curiosidad para ello y una de las causas que los hacía ir tan desordenados era que llevaban siempre mucho bagaje y falta de servicio en los pobres soldados y acudía cada uno a llevarse su caballo de diestro y por esta causa, por la poca curiosidad de los que mandaban, la falta de oficiales, bandera y estandartes y la desobediencia en los soldados, iban en tanto desorden, con tan malas armas y tan descuidados que parece milagro de Dios no haber acabado con ellos muchas veces los enemigos.

Para entrar y salir de los cuarteles nunca se apeaba la infantería ni incendiaban cuerdas ni usaban de otras órdenes que se usan en la milicia, y en estos puestos no tenían puesto el infante ni el de a caballo sino que todos marchaban revueltos, y si alguna vez se ofrecía ordenar que algún capitán saliese fuera, era menester hacerlo de un día para otro, porque si no se hacía de ninguna manera podía ningún capitán juntar a su gente en cuatro ni seis horas a su diligencia yendo en marcha y esto se hacía con grandísimo fastidio y pesadumbre, y por esta causa, siempre que falta algún capitán a hacer algún efecto, no había más orden en la gente que hacía de llevar de sacar del montón la cantidad que se ordenaba sin mirar que fuese de la compañía del dicho capitán ni de otras, y así si el capitán que salía era bien querido y tenía amigos llevaba buena gente y si no no le llevaba tal; siempre buscaban los alojamientos en tierra llana y escombrada, apartándose lo más que podían de los bosques, ríos, lagunas y montañas donde formaban sus cuarteles en figura redonda dejando en medio una plaza pequeña con cuatro calles y derecho de ellas ponían sus centinelas de a caballo a treinta pasos más o menos de las bocas de las calles, y cuando tenían nueva de junta de enemigos ponían algún cuerpo de guardia donde más les parecía convenir, y el cuartel fortificaban todo a la redonda con las estacas donde ataban los caballos y otra estacada fuera de aquéllas algunas veces, y ésta era su fortaleza y por los centinelas entraban dos rondas de a caballo por un lado del cuartel y la otra por el otro, de suerte que se venían a encontrar y pasar la una por la otra.

No usaban nombre ni contraseña y era ésta cosa tan nueva entre ellos que así de ello como del entrar la guardia junta con banderas y recogerse para esto en ellas, como es uso y costumbre salir y entrar en los cuarteles, los infantes se reían y no los hombres de por ahí sino los más principales y de más cargo, y tenían por gran afrenta ser infante y hacer centinela y por esta causa quedaba reducido este trabajo en la menor parte de los soldados, los más pobres, de menos bríos y más mal armados.

Los indios amigos que llevaban marchaban hilada lo más ordinario en vanguardia y cuando parecía convenir sacaban tropas para la retaguardia y bagaje o donde más era menester y su alojamiento era alrededor del cuartel de los españoles, a cincuenta o setenta pasos de distancia poco más o menos fuera de las postas y rondas.

Llegando al cuartel se echaban fuera, la escolta iba a hacer hierba a la parte que parecía más conveniente y la demás gente, toda a un tiempo sin poner cuerpo

de guardia ni centinelas de a pie ni de a caballo, acudía a armar sus toldos y acamparse proveyéndose de leña y de lo que habían más menester y llegando la hora de la guardia, juntaban el capitán o capitanes que la mandaba hacer sus compañías y toda junta con el dicho capitán con sus armas, con el sargento mayor o ayudante iban a reconocer las postas que la habían de hacer y en cada una de ellas nombraba el capitán tres soldados o cuatro, y llamándolos por sus nombres les decía que ellos habían de hacer ahí la posta aquella noche y hecho esto en todas las postas que tocaban a aquella compañía y lo propio en las rondas, se iban todos a dormir a sus toldos, los de a pie y los de a caballo, sin quedar ninguno en el cuerpo de guardia, ni en la plaza ni en el toldo del Gobernador; no quedaba más de una posta sencilla por la orden dicha y dichas postas no las mudaba ningún oficial si no que la ronda tenía cuidado de avisarles a la hora del mudar, como también llamaba a la otra ronda que la había de mudar a ella, y sucedía de ordinario que llamando la dicha ronda a la que la había de mudarla se iba luego a dormir a su toldo, y si acaso los que la habían de hacer se tardaban, como era forzoso porque nunca ataban los caballos aunque fuesen de guardia y por otros descuidos que ordinariamente hay en los soldados a los que les faltan oficiales, estaba todo aquel tiempo el cuartel sin ronda y de aquí nacían otros desórdenes, porque muchos de los soldados que estaban de centinela se iban también a llamar a los que los habían de mudar y sin aguardar a que viniese la posta se metían en sus toldos, a cuya causa solían quedar los cuarteles abiertos y sujetos a cualquier desgracia y nada se hacía ver en esto por ser lo que usaban.

Tocando las cajas a la hora que de ordinario era de día claro se retiraban los centinelas y rondas sin aguardar orden de ningún oficial y esto estaba muy puesto en costumbre y nunca tenían postas de día si no era en caso de nueva muy viva de enemigos.

Cuando había nueva de junta de enemigos reforzaban las guardias conforme a la nueva que había y dormían en las bocas de las calles y en la plaza, y en estos puestos peleaban las veces que se ofrecía y tenían algunos soldados por la parte de dentro de la estacada para defender las estancias que había de calle a calle, y toda la gente de a caballo se recogía a la plaza para desde allí acudir a la mayor necesidad, y si para esto era menester apearse lo hacían y los caballos que no cabían dentro del dicho cuartel, que siempre eran muchos, solían recogerlos pegados a la propia estacada que, como queda dicho, estaba por fuera de los soldados, y por encima de ellos echaban una ronda que era la ordinaria que algunas veces se alargaban recogerlos, y esto era de muy poco efecto y servicio porque como los caballos eran tantos no bastaba tan poca guardia para tenerlos recogidos y guardados y así se alargaban y los enemigos se llevaban muchos sin poderse remediar.

Las compañías nunca se alojaban en cuartel con sus soldados juntos sino cada uno donde le era más cómodo, pero dentro de la plaza que se señalaba para el cuartel y la causa de esto era que los soldados alojaban con los vecinos y otras personas que les hacían alguna comodidad en la comida, se veía que por esto no acudían a sus cuarteles ni a otras cosas de su oficio.

Cuando iban a hacer hierba, a la compañía que tocaba esto era la que venía de retaguardia y algunas veces llegaba tan tarde que era gran incomodidad, así para

ella como para todo el campo el aguardarla, y por esta causa se iban muchos anaconas sin escoltas a hacer dicha hierba y por falta de ella se perdían muchas veces con los caballos, y cuando dicha compañía salía iba a la deshilada sin hacer cuerpo ni tomar ninguna avenida de las del enemigo y aun muchas veces sin poner centinela, así, por causa, la mayoría de las veces que venía el enemigo se perdían yanacónas y caballos y aun algunos soldados, y llegando los soldados a donde habían de hacer la hierba, la mayoría quitaban los frenos a los caballos y se dividían sin hacer cuerpo y algunas veces tenían un centinela a la avenida del enemigo cuando tenían nueva viva de él y llevaban para esto gran aparejo, porque los propios vecinos por servirse de ellos los encubrían; también al volver hacían mucho daño en la tierra, trayéndose indios e indias y hurtando caballos y cuanto hallaban.

Comenzaba la gente a salir de Santiago para la guerra con nuevos capitanes a fines de agosto y acababan de salir el 15 de octubre y algunas veces a fines de él y venían sueltos hasta el río de Maule, donde les tenían puestos almacenes de comida y caballos y otros pertrechos que allí les repartían conforme les parecía a los oficiales mayores que habían menester, y de allí salían juntos a tiempo que la retaguardia llegaba a Concepción por todo el mes de noviembre y algunas veces mediados de diciembre. Lo más ordinario entraban en la guerra después de pascua de Navidad y andaban en ella en las ocasiones que se ofrecían y parecía convenir más hasta la semana santa y luego se tornaban a deshacer como queda dicho. Cuando se tocaba alarma en campaña o poblado, salía la gente de a caballo sin aguardar a sus capitanes ni a otra orden ninguna, no hacían uso en la plaza de armas porque no la tenían, ni señalarían jamás, ni sabían lo que era, ni cuerpo de guardia porque tampoco le tenían ninguna orden dada para esto más que correr el que más podía la vuelta donde se tocaba la alarma sin aguardar a ningún oficial, y lo más que hacían los capitanes y oficiales era contar cuando les parecía que había harta gente delante y también correr ellos con lo que quedaba y la gente de a pie, y los que no podían salir por algunos impedimentos se recogían en el cuartel y hacían cuerpo para guardarlo.

La forma en que se hacía la guardia en los fuertes era que en los dos cubos encontrados ponían un centinela en cada una que descubría las dos cortinas sin hombre porque no lo usaban, los cuales se mandaban desde sus casas o de los propios cubos donde estaban alojados, más ordinario con un caudillo en cada cubo que tenía cuidado de señalarlos para hacer dicha guardia; no usarían de cuerpos de guardia ni entrar de guardia, ni en la puerta principal del fuerte tampoco la había, ni ningún otro centinela más que el de los dos cubos. Y por la parte de dentro del dicho fuerte andaba una ronda de un hombre solo sin más armas que la espada y éste, cuando pasaba por los dichos cubos, daba voces a la posta dando abajo la cual se responde ahí, luego pasaba adelante y si acaso la hallaba dormida alguna vez la recordaba a voces y en esto no había castigo ni demostración, la dicha posta no tenía cuerda encendida, sino sólo fuego para si se tocaba alarma encenderla. De día tenían posta en la puerta principal y otra fuera en algunas y quitaban la de los cubos.

El mudarse estos centinelas era de esta manera, que el soldado que iba de ronda tocaba una campana, que era señal de mudar los cuartos, y si el que había de

mudar lo oía se levantaba para mudar al otro. Y solía muchas veces el que estaba de posta irlo a llamar y entretanto se quedaba sin guardia el puesto y tampoco miraba en esto como en lo demás.

Para cerrar las puertas de los fuertes no había más cuenta que un hombre que llamaban *echavelas* y que la cerraba después de puesto el Sol, sin que ningún soldado tomara las armas para este efecto, ni se tocaba la caja ni la campana, sino como quien cierra una puerta de un lugar seguro y al abrir la abría muy de mañana el propio *echavelas*, sin más guardia ni asistencia que si fuera una cosa que estuviera en medio de Toledo, sin salir a reconocer ni hacer otra diligencia ninguna como es uso y costumbre en todos los fuertes donde hay gente de guerra.

Todo lo que queda dicho acerca del modo militar de este reino es lo más puntual que he podido averiguar y dejo de exponer otras cosas porque las que digo son las más generales a las dichas que bastan se conoce claramente cuán de milagro se ha sustentado la gente de V.M. en este reino y cómo no hay que espantarse de lo que ha sucedido sino de lo que no ha sucedido.

La población de la ciudad de Santiago está en el valle de Mapocho y tiene por el levante la cordillera nevada donde baja un río pequeño de donde sacan acequias para regar todo aquel valle, y este dicho río, que no tiene otro nombre sino el río de Santiago, baja de la dicha cordillera nevada y toda el agua que trae es de nieve y muy dañina para la salud; en invierno suele crecer mucho, tanto que se teme que alguna vez se ha de llevar el lugar, por donde ha entrado ya por él tres o cuatro veces y se ha llevado algunos edificios y aunque tiene fácil el remedio hasta ahora con la guerra no se ha puesto ninguno. Tiene esta ciudad ciento sesenta casas o pocas más, y los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y uno de monjas, la iglesia catedral, una hermita que se llama San Lázaro, otra San Saturnino y otra Nuestra Señora de Guía y un hospital. Su asiento es llano muy fértil de pan, vino, maíz y otras semillas de la tierra; tiene su jurisdicción mucho ganado vacuno, ovejuno, cabruno y porcuno y muchas manadas de caballos y yeguas cimarronas que por falta de gente y otras necesidades que ha causado la guerra se han levantado y no se han podido asentar ni creo que se asentarán en muchos años. Está esta ciudad a 18 leguas del puerto de Valparaíso por el camino de los caballos y 24 por el de las carretas; para el dicho río pegado a las casas por la banda del norte. El asiento que toma esta ciudad me parece que será tan grande como el que puede tomar en España un lugar de seis o siete mil vecinos por ser las calles muy anchas y tener todas las casas muy grandes jardines; tiene en su distrito muy ricas minas de oro y muchas, aunque ya poco se saca de este metal, unos dicen que por la falta de la gente y otros por no haber tanto como solía.

La ciudad de San Bartolomé de Gamboa está a cincuenta y tres leguas de la de Santiago a la vuelta del mediodía; está pegada a la cordillera nevada entre los ríos Ñuble e Itata en un asiento llano; pasa junto a ella un río que llaman Chillán de muy linda agua clara que se junta a dos leguas de la ciudad con el río Ñuble, que pasa lo más cerca a legua y media de esta ciudad, y el Itata, que pasa a 4 leguas; hay otros tres ríos entre el Ñuble y el Itata que son Palpal, Palpalejo y Coltón, río que entra en el Itata y se junta con el Ñuble a 3 leguas de la ciudad y

allí pierde el nombre de Ñuble; alcanza esta ciudad muchas y buenas tierras de labranza y crianza y de vino muy sabroso y suave, aunque no es tan recio como el de Santiago ni sufre el llevarlo fuera de su tierra, debe de ser por falta de yeso y cocido que no lo usan como en Santiago, pero bebido en la propia tierra es más sano y de mejor sabor que ninguno de los que yo he visto en este reino; el maíz y cebada se dan muy bien en esta tierra y las demás semillas de Indias y el trigo ha menester majada y sin ella no se coge la simiente y con ella acude a diez fanegas y a doce lo ordinario. Está este lugar reducido a una porción de fuerte mal reparado y entendido que es de dos tapias de alto y la dicha tapia bardada por encima de la grandeza de dos cuadras y tiene cuatro traveses muy pequeños en medio de las cortinas sin ningún foso y por dentro tiene las casas arrimadas a la propia muralla sin distancia alguna para poderla rondar, ni defender, ni troneras sino las de los cubos, y la misma caída tiene por dentro que por fuera, sin más prevención para la defensa, que ha sido milagro de Dios sustentarse, así por la mala disposición que hay para defenderlo como por el descuido con que viven los de dentro. La han quemado los enemigos dos veces en tiempo de Francisco Jofré, siendo corregidor Diego Serrano Magaña, la otra en tiempo de Miguel de Silva, siendo corregidor el dicho Diego Serrano, durante el gobierno de don Francisco de Quiñónez. Hay dos conventos, uno de San Francisco y otro de Santo Domingo cada uno con un fraile, la iglesia mayor estaba cerrada desde antes que yo llegase y estaba hasta que llegó el obispo de Imperial sin cura ni vicario, porque los clérigos de esta tierra no quieren prebendas sino en Santiago, ni se mueven de allí sino es con gran interés de dinero, y yo procurando con mucha veracidad traer un clérigo a aquella ciudad, prometiendo darle trescientos pesos de salario, de manera que se hiciese cuenta de lo que le valía dicha prebenda y que yo le daría a cumplimiento de los trescientos pesos de la Hacienda de V.M., una parte de ello en vino y comida tasado a precio moderado y lo demás en plata del situado que V.M. manda enviar para la guerra de este reino, y con todo no ha habido ninguno que haya querido hacer este servicio a Dios ni hasta ahora se ha hallado.

La ciudad de Concepción está doce leguas de Chillán a la misma altura pegada al mar; su sitio está en una olla pequeña; tiene la población de presente en lo llano y está cerca de montes altos en los que hay lindísima madera de roble por las quebradas y los altos de ellos y otras maderas que se llaman lingue, alerce y ciprés que se ha descubierto ahora después de que yo estoy en este reino; tiene malas salidas y muy dispuestas para emboscadas, causa por la cual ha sido muy molestada hasta ahora por los enemigos; se cogen en esta ciudad según dicen quince a veinte mil botijas de vino muy fino y ruin; las estancias y ganados tienen al presente de ocho a diez leguas más o menos de la otra parte del río de Itata y por esta causa se ha padecido mucha necesidad, porque no se podía meter ninguna comida sino con escoltas para las cuales han tenido de ordinario poca curiosidad y aparejo y así se sustentaba de lo que venía de Santiago por este mar, y si esto hubiera faltado en particular después de que yo entré en este reino se hubiera despoblado muchas veces. Hay en esta ciudad tres conventos: Nuestra Señora de las Mercedes, San Francisco y Santo Domingo, cada uno de éstos con un fraile; de ordinario la iglesia

hoy tiene un cura y un sacristán; hay un hospital que cuando yo llegué aquí estaba por el suelo, casi perdida la memoria de él y de las haciendas que tenía, y yo lo he comenzado a levantar y he puesto en él camas, medicina y lo necesario para curar a la gente, aunque tiene gran falta de quien entienda de la cura de los enfermos, y lo mismo pasa en todo el reino porque no hay ningún doctor de medicina en él. La población de esta ciudad es de muy pocas casas y muy ruines y de la mala traza que algunos bohíos de paja sin forma de calles ni ninguna otra cosa de curiosidad ni de república. Cuando yo llegué a esta ciudad estaba toda la gente, así soldados como vecinos, reducida a un fuerte que tenía hecho en el convento de San Francisco con sus haciendas, que allí dormían todos de noche y de día salían algunos a sus casas; el fuerte era aun peor que el de Chillán, con diferente base que él, en que tenía a las esquinas cuatro medios cubos. Esta ciudad alcanza mucho pescado y marisco sabroso y sano y buenas tierras para sembrar, mucho mejores que las de Chillán, y también muy buenas para ganados. Pasa por medio de ella un arroyo de muy linda agua, tanta en cantidad que pueden moler a un tiempo dos piedras de molino y aun cuatro de ligua; por la banda del sur entra en el mar el río de Andalién y a dos leguas, también por la banda del sur el gran río Biobío. Tiene esta ciudad buen puerto de sur y norte, aunque está el surgidero muy largo y corriendo viento norte de necesidad se van los navíos a la vuelta de Talcahuano, a dos leguas de la ciudad y a otras dos leguas de ella por la banda del fuerte; el puerto de San Vicente también es muy bueno, especialmente del norte que está más abrigado que el de Concepción, no es tan grande y con facilidad se podría cortar un pedazo de tierra llana, baja y arenisca y de menos que medio cuarto de legua de distancia que está entre los dichos dos puertos y con mucha facilidad del uno al otro, y también del puerto de San Vicente se podría abrir otro pedazo de tierra hasta el río Biobío, que tomando linde el cabo de un canal que sube del dicho puerto de él quedan por abrir menos de mil pasos de distancia, que yo he medido dos veces, de tierra fácil de cavar, baja, llana y hecho esto que, como tengo dicho, se podría hacer con mucha facilidad, se podrían dar la mano todas las poblaciones que hiciese sobre el río Biobío hasta la isla Diego Díaz por lo menos, que son catorce leguas hasta este puerto de Concepción, aunque es verdad que el río tiene muchos bajos, pero estando de paz la rivera de él, como ya bendito sea Dios lo está todo lo de esta parte hasta el río Laja, se podrían con mucha facilidad subir y bajar con barcas chatas de invierno y de verano, porque no hay más de dos pasos dificultosos: uno desde Chepe hasta Palco, que debe de haber dos leguas por donde el río tiene mucho ancho y por esta causa tiene muchos bajos y pocos canales, y el otro es todo lo que dice el valle de Talcamávida hasta lo que llaman lo del Mular, que desde allí hasta la dicha isla de Diego Díaz habían andado los barcos que yo hice en aquel reino el año pasado, en aquel río sin ninguna fuerza más que la que llevaban dentro, estando una y otra parte del dicho río de guerra y en tiempo de Martín García de Loyola; también estoy informado de que muchas veces subía un barco que tenía el dicho gobernador en Santa Cruz hasta dicha isla y más arriba, pero esto será estando de paz la rivera del río de una y otra parte.

Mucho más queda por decir acerca de las comodidades que tiene el Biobío para poder hacer la guerra a lo de adelante y dar la mano y cubrir la tierra de paz que queda atrás, que dejo para otro lugar que me parece podrá ofrecerse más apto

del que haré relación, siendo servido a V.M. y a su Real Consejo, mirándolo muy bien primero para informar de lo más cierto que alcanzare sin decir por pasión ni afición a otra cosa. Poniendo siempre la mira en el servicio de Dios y de V.M. y con la fidelidad que prometo digo que los puestos de Angol y Santa Cruz estaban muy mal entendidos, de manera que ellos se hacían la guerra a sí mismos y que había mucha dificultad en socorrerlos por las causas siguientes.

La ciudad de Santa Cruz tenía su asiento en la comarca que llaman de Millapo, a dos leguas de su cordillera, otras dos de Taboleo y a tres de Catiray, Curalebu y Talcamávida, a siete de Arauco y Angol, a doce de Concepción y Chillán y a una legua pequeña del gran río Biobío, el cual se pasa para ir de las dichas Concepción y Chillán a la dicha Santa Cruz; estaba situada en una loma alta y llana y el arroyo que llaman Millapoa pasa por una quebrada a la vuelta del poniente de dicha ciudad, a mil pasos de distancia; el agua más cercana de que la ciudad se servía era de un arroyo pequeño que se venía a juntar con el otro su corriente derecha al poniente y pasaba al mediodía de dicha ciudad, lo más cerca en distancia de 350 pasos de ella, porque yo mismo los medí con otras personas, el cual va arrimado por una barranca que cae de la dicha ciudad a él en tal disposición que de ninguna manera de ella ni de ninguno de sus cubos se descubría el agua y aun podía haber mucha gente emboscada sin que se pudiera ver.

De leña tenían mucha falta porque la más cercana está a legua y a legua y media y está para quemar, que para edificar era menester ir más lejos por ella; también era muy pobre de hierba y así para proveerse de este género era menester ir a una legua y media, esto se entiende en tiempo que la hierba estaba agotada, que son los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, de manera que por lo que queda dicho venía a estar dicha ciudad en un sitio que le era poco favorable y lo que más falta le hacía era estar tan apartada del río, donde había menester tener buena guardia para las barras, so pena de que las perdería todas las veces que hubiera cualquier rumor, y así se despobló con poca ocasión y su despoblada fue la mayor parte para la ruina de este reino y pérdida de Imperial y Angol y ruinas de Chillán y demás entradas que los enemigos hicieron hasta Maule y la necesidad y aprieto en que se vio Concepción y el fuerte de Arauco, y en conclusión toda la ruina del reino entraba por la puerta que abría la despoblada de aquella ciudad, lo cual si estuviera encima del río no se despoblara y la excusa que dan los que la despoblaron es el no estar el lugar en el puesto que digo, que, aunque ello no es disculpa porque la guerra picaba por allí poco y todos los llanos y toda la cordillera desde Angol hasta Chillán y todo lo de Biobío abajo estaba de paz y tenían muchas comidas y ganados, bastaba ser español y pelear con enemigos que tantas veces habían vencido cuando no consideraran el servicio de Dios y de su Rey y la honra propia para no dejar con tan poca ocasión lo que tanto importaba, y de tal manera nunca jamás he oído ni leído que nuestra nación haya hecho tan gran bajeza. De este hecho se disculpan los unos con los otros y a mi parecer la mayor disculpa que todos tienen es que no sabían lo que tenían y lo que dejaron. Por esta dicha despoblada se levantaron luego los coynchesses, la cordillera nevada, los quilacoyas, los quechereguas, los gualquis y toda la provincia de Catiray se declaró que andaba titubeando.

Puesto caso que dicha ciudad no se despoblara, para socorrerla había tres dificultades: la primera era el llegar desde Concepción y Chillán hasta el río Biobío; La segunda era pasar dicho río, que no se vadea sino con gran dificultad y riesgo y por pocas veces y al fin del verano; y la otra era llegar desde dicho río a la ciudad. Al componer el pueblo encima del río; se quitan las dos últimas dificultades y la primera se facilita, además de que nuestra tierra queda más abrigada, los barcos y pasaje guardados y nuestras fuerzas más agregadas y dispuestas para cualquier efecto.

Otras muchas cosas habría que decir acerca de las grandes ventajas que tiene la población que está hecha encima del río a la que estaba fuera, que por ser tan notorias y guardarlas para otro lugar les digo que si la dicha ciudad desde su primera fundación estuviera sobre el río no se hubiera despoblado, ni venido el reino a tantas ruinas causadas por su despoblación, ni se hubieran descubierto tantos bajos en intenciones aniquiladas y pechos de hombres que cuando los enemigos veían eran leones desatados y viéndose acometer eran muchos de ellos mansos corderos, ni tampoco se hubiera derramado tanta sangre de españoles mal derramada, ni hubieran quedado tantas viudas y huérfanos como hay en este reino y tan necesitados que es la mayor lástima del mundo, ni hubieran venido a poder de los enemigos tantas mujeres y niños españoles, todos los dichos daños y otros muchos que pudieran haber sucedido si Dios no lo hubiera remediado con cerrar los ojos a estos bárbaros, aunque no todo, en parte con que luego de que murió Loyola se metiera el licenciado Viscana en Santa Cruz como se metió a Concepción y don Francisco de Quiñónez hiciera lo mismo luego de que llegó de este reino, y con esto y con los copiosos socorros que envió el virrey de Perú y con el cuidado y diligencia que el dicho don Francisco puso siempre en este reino se le hiciera todo fácil, así por lo dicho como por la mucha ayuda que tuviera en los coynchesses, que prometo a V.M. que así ellos como los demás indios amigos que sirven a su Majestad en la guerra de este reino, en compañía de los españoles que andamos en ella, son de grandísimo afecto, tanto que yo querría tanto 300 españoles y 300 amigos como quinientos españoles solos, y debe V.M. favorecer a éstos por lo bien que le sirven haciendo guardarles algunas libertades además de las que tienen.

El fuerte de Arauco está a once leguas de Concepción y tiene su asiento junto a un cerro pegado que se llama de Colocolo que entra la vuelta del mar hasta el río que llaman Curaquella que está a dos leguas del dicho río, donde se acaba es regua de Pengué, regua del aillarehue de Arauco y hace allí el mar una ensenada muy grande; no tenía ninguna seguridad para navíos sino es que se metan en la isla de Santa María, que está a más de cuatro leguas del dicho fuerte. Este asunto, del cual está dos mil pasos largos del mar y toda la tierra que cae en medio del mar y es arenosa y hace algunos medaños donde los indios se pueden encubrir y emboscar desde allí, y otro puesto muy aparejado tiene el dicho fuerte para emboscadas; le han hecho los enemigos daño muchas veces y según la comodidad que tienen no es nada lo que han hecho, porque el estar el fuerte tan lejos del mar y el tener dentro poca fuerza han sido gran parte para que se hayan pasado en él muy grandes necesidades, por no poder la gente del barco que les metía socorro entrar todas las

veces por ser poca. Tiene este fuerte de plaza lo que llaman en esta tierra un solar, que viene a ser poco más de 180 pies comunes por los dos lados y por los otros dos 170, que viene a quedar en forma de un paralelógramo rectángulo, en cada punta tiene un cubo de veintidós pies de cuadro que coge de la cortina cinco pies de cada parte y éstos otros de ocho cubos, son huecos y cubiertos por arriba de teja, y tiene un entresuelo y debajo de él está la artillería y por encima hay tres ventanas por donde juega la artillería, digo la arcabucería, a las dos cortinas y a la campaña. A la misma cortina del fuerte está arrimado el cuartel y vivienda de los soldados, con un tejado a dos aguas, una de las cuales cae fuera del fuerte por encima de la misma cortina, y por dentro de las casas hay algunas troneras poco mayores que los agujeros que hacen los palos de los tapiales cuando se hacen las tapias y de la misma forma iguales los agujeros tanto dentro como fuera, por cuya causa y por ser la tapia de cuatro pies de grosor, no pueden los arcabuceros tirar desde ellas sino es por una línea que está mal descubierta, ni tampoco por la cortina, a causa de estar el tejado por encima de ella y no tener dónde, para poderla andar alrededor no tiene defensa, ni tiene el dicho fuerte más de la de los otros cuatro cubos de manera, que viene a quedar el otro fuerte de la forma de una casa de las que se usan en Castilla que tiene un patio y a las cuatro paredes que le dan forma arrimada la vivienda de ella y por esto están todas las cortinas sin más defensa que la de dichos cuatro cubos, como queda dicho.

ALONSO DE RIBERA

CARTA DE ALONSO GARCÍA RAMÓN AL REY DE ESPAÑA⁷

(1607)

Señor.

Por diversas vías después de que llegué a este reino he dado a V.M. entera y verdadera relación del estado de las cosas y suplicado a V.M. se sirviese hacer merced a este reino y a los que en él servimos y lo mismo suplico al presente, además de lo cual daré a V.M. aviso del estado en que quedan, el paraje de la guerra y lo que conviene V.M. se sirva proveer con toda brevedad, conforme a una memoria que tengo enviada el traslado de la cual va también con ésta. Cuan encarecidamente puedo suplico a V.M. se sirva de verla y mandar lo que más fuere su servicio.

Asimismo tengo dado aviso a V.M. de cómo asistiendo, en el estado de Tucapel, de ordinario, más de seiscientos soldados, después de que yo llegué a este reino el dos de agosto pasado, en una hora se rebeló y alzó sin que quedase persona que no tomase las armas, cosa que yo siempre atendí como diversas veces. Después que yo llegué a este reino tengo escrito, respecto de haber visto que aquellas fingidas paces que dieron al gobernador Alonso de Ribera habían sido sin haber recibido daño ninguno, así en personas como en las haciendas ni estar oprimidos con la guerra, la cual jamás esta provincia ha tenido hasta el presente, sino sólo a fin de recoger las comidas que tenían en la campaña y guardarlas como se vio.

Esta provincia, señor, es grande en número de gente y la que siempre ha alentado y sustentado esta guerra estando los de ellas en sus casas y nunca hasta el día de hoy han experimentado qué cosa es guerra, que no hay persona que no ande por los montes comiendo achupallas y avellanas y padeciendo la mayor hambre y necesidad que se puede imaginar, la cual jamás imaginó que pudiera venir tiempo en que le forzaran a dejar sus tierras, bebederos, casas y quietud, por lo cual se sabe están bien arrepentidos y deseosos de dar la paz, mas considerando que recibirla como otras muchas veces se ha hecho, sin ser forzados de necesidad y no dándola

⁷ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

con las condiciones que se les pidiere, es gastar el tiempo y la real hacienda de V.M. en balde; no he querido dar oídos a ella ni la admitiré sino fuere con grandes ventajas, procurando reducirlos en pueblos poblados, pues de lo contrario al dejarlos en sus quebradas es como si no la diesen y quedar a el juego a su mano para volverse a rebelar cada y cuando les pareciere, como se ha visto por experiencia de sesenta años a esta parte sin haber cogido más fruto que consumir tan gran cantidad de hacienda y tiempo, con pérdida de tantos y tan grandes soldados y capitanes, y estar la guerra en peor estado que nunca por estar los indios tan grandes soldados y tan prácticos con el ejercicio de tantos años; y por este camino confío en Nuestro Señor, que aunque parezca largo se ha de abreviar mucho y que la paz que dieren será perpetua y de otra suerte nunca jamás y esto es muy cierto.

Con la nueva de haberse levantado Tucapel salí de la ciudad de Concepción donde estaba invernando el quince de octubre pasado, cosa que jamás se ha visto en esta tierra campo en campaña por este tiempo. Fui a Arauco de donde hice una correría a la más fragosa sierra de este reino y, aunque se tomó poca gente la cual se pasó a cuchillo sin reservar mujer ni niño, fue de mucha consideración respecto de que por la fragosidad jamás los españoles habían entrado en ella. De allí fui a Paicaví que está en la provincia de Tucapel, donde estaba el campo de V.M. al cual socorrí con la hacienda y ropa que para ello llevaba, respecto de que con el invierno la gente estaba con necesidad a dos días; después de que llegué hice otra correría a Cayucupil, el peor y más rebelde de Lebu que hay en toda aquella provincia, donde se forjan, cuajan y determinan las maldades y traiciones de esta guerra. Tomé mucha gente, ganados de Castilla y de la tierra, la cual también se pasó a cuchillo, y procurando con gran cuidado verificar las causas que les movieron a rebajarse juntos en una hora, dijeron que la paz que dieron al gobernador Alonso de Ribera fue, como está referido, por reservar sus comidas y procurar acabar a los españoles, pareciéndoles que eran pocos y que cada día habían de ser menos, lo cual sin duda hubieran puesto en ejercicio si V.M. no se hubiera servido enviar la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera, los cuales, aunque la mayor parte ha probado muy mal, reforzaron nuestras fuerzas de suerte que de ordinario han asistido en aquella provincia seiscientos hombres con que pudieron evitar su mal intento; y viendo que se empezaba a hacer un fuerte de tapias y teja y que iba el negocio de veras y que de todo punto tenían perdidas las esperanzas de poder ejecutar su dañada intención según lo tenían tratado, y pareciéndoles asimismo que la obra no podría pasar adelante sin su ayuda, se rebelaron como al presente lo están.

Habiendo hecho lo referido en la provincia de Tucapel, me pareció conveniente destruir todas las comidas y en particular las de la provincia y valle de Purén y su comarca por ser muy tempranas, resuelto lo cual partí para allá destruyendo todo cuanto había en la campaña. Llegué al dicho valle que es el más fértil y abundante del reino y a la entrada de él por ser muy fragosa peleamos con los enemigos. Fue Dios servido que les desbaratásemos y aquella misma tarde dos horas antes de que anocheciese vino un español a nosotros, el cual dio por nueva que los enemigos habían matado a ciento treinta hombres en el fuerte de Imperial y al capitán don Juan Rodulfo Lisperguer, cabo del fuerte que estaba saliendo con ellos a una escol-

ta de carbón; y, aunque yo había salido de Concepción con determinación de ver el fuerte y meterle municiones y algunas vacas de que iba prevenido, con la nueva fue fuerza abreviar e ir a verlo y a la gente que en él había quedado, y padeciendo grandes hambres y trabajos llegamos al fuerte, donde hallamos que el día de san Miguel pasado había sucedido a la letra lo que el soldado había dicho, y entrado en acuerdo con el coronel, maestre de campo y capitanes del ejército se acordó que se despoblase el fuerte y se retirasen cien hombres que en él había y catorce cautivos y cautivas que en él se habían rescatado y así se hizo; se hallaron en la casa de municiones más de trescientas cincuenta fanegas de comida y una botija y media de pólvora, además de la que los soldados tenían en los frascos, que era buena cantidad, y la misma cantidad había de cuerda de arcabuz, más de mil balas hechas y una gran plancha de plomo, como V.M. siendo servido podrá ver por la información que hizo que será con ésta a que me remito, y también se echará de ver cuán honrado capitán era don Juan Rodolfo. Hecho lo referido di la vuelta a Paicaví, habiendo peleado tres veces con los enemigos y habiéndolos desbaratado siempre, aunque no con mucho daño, porque de ordinario buscan pasos, que cuando se ven perdidos se arrojan por ellos en unas quebradas terribles donde no se les puede hacer daño ni seguir alcance, menos aún con la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera, lo cual certifico a V.M. que la mayor parte es de muy poco provecho y sienten tanto el trabajo que por huir de él se dejan morir y algunos se van a los enemigos, de lo cual redundan grandes daños como sucedió en el de Imperial por haberse ido dos de los que vinieron de México a los indios, los cuales fueron poderosos a que se juntase tan gran número de gente como vino sobre el dicho don Juan, que contra nosotros y en nuestro daño con facilidad lo hacen estos indios, porque por su condición éstos son tan contrarios nuestros que jamás desean paz ni la darán si no fuere oprimidos y forzados por necesidad, y esto es verdad y quien otra cosa dijere encarga mucho su conciencia.

Es esta gente tan contraria nuestra que sus fiestas, sus borracheras, sus tratos, sus imaginaciones, así de los de guerra como de los de paz, no son otros sino cómo acabarán los españoles y es muy ordinario decir que matar gente o llevar ciudades no importa nada si no matan al Gobernador, que con eso les parece darán al través con todo el reino y ellos quedarán en libertad, y con este presupuesto tenían determinado, si yo hubiera bajado a invernar a Santiago, como muchas veces lo solían hacer los gobernadores, matarme en un pueblo que llaman Purapel o en otro cerca de allí llamado Cauquenes, que es riñón de la paz, pero fue Dios servido estorbarlo con quedarme a invernar en Concepción que es frontera de guerra. Y esto no fue tan secreto que yo lo vine a entender, por cuya causa se prendieron muchos caciques, los cuales confesaron la traición de plano, añadiendo estaban determinados se les sucediese cómo pensaban rebelarse en una noche que fuera total ruina de este reino, y sin duda si Dios por su gran misericordia no los atajara salieran con facilidad con su mal intento, por lo cual se ha hecho un ejemplar castigo y tal que creo que jamás imaginarán semejantes traiciones: sea su divina Majestad alabado por tan grandes mercedes como nos hace.

Es tan grande la fuerza que este enemigo trae de caballería, y con ella nos hace tantos asaltos, que es necesario andar de noche y de día y conviene para estar con

alguna seguridad fortificarnos muy a menudo, motivo por el cual las fuerzas de este reino están divididas de la manera como referiré, y por no haber persona en todo el reino que sepa hacer un mapa, dejo de enviarlo a V.M. para que claramente se echara de ver la manera como se hace esta guerra y el trabajo que se padece en sustentar tantos presidios de acarreo en tiempo de tantas necesidades y falta de caballos.

En la costa, en el valle de Arauco está poblado un fuerte y se va reedificando la ciudad de San Felipe de Arauco, asisten en él ciento cuarenta soldados, serán necesarios más; nueve leguas adelante está otro fuerte sobre el río Lebu con ochenta hombres; seis más adelante sobre el río Paicaví, en la provincia de Tucapel donde se ha de poblar la ciudad de Cañete, está otro fuerte con cien soldados, y en él y para hacer guerra a todo el dicho estado de Tucapel y generalmente a toda la costa, asiste el coronel Pedro Cortés con un campo de cuatrocientos y más soldados efectivos y tiene bien en qué entender; sobre el río Biobío, en la tierra de adentro, está el fuerte de San Pedro con treinta hombres que guarda un barco que es el pasaje de dicho río y hace frente a la ciudad de Concepción, que dista de este fuerte dos leguas, en la cual residen ciento cincuenta soldados con vecinos y moradores; a nueve leguas de esta ciudad tierra adentro está un fuerte con treinta soldados donde se hacen grandes sementeras por cuenta de V.M.; a tres leguas de esta estancia está la ciudad de Monterrey, sobre el río Biobío, donde asisten ochenta y cuatro; sobre el mismo río, tres leguas más arriba, está el fuerte de Nacimiento con cincuenta hombres y con sesenta está otro fuerte en el mismo río arriba hacia la cordillera a cinco leguas del referido, donde o cerca del cual se ha de poblar la ciudad de Angol; y en medio de estos fuertes en otro que llaman Santa Lucía asisten ciento veinte soldados de a caballo y cincuenta infantes que acuden al reparo de todo, de este fuerte está a doce leguas la ciudad de Chillán, donde entre vecinos, soldados y moradores hay ochenta hombres. Cerca de todos estos fuertes y a las faldas de la cordillera de Catiray me hallo yo al presente con doscientos veinte soldados poblando el fuerte de San Gerónimo, de los cuales dejaré cien dentro. Queda este fuerte a tres leguas de la ciudad de Monterrey, a cinco de la de San Felipe de Arauco y a seis de Concepción, en medio del rincón de toda la guerra.

Y confío en nuestro Señor que ha de ser de grandísima importancia y apretaremos esta guerra, de suerte que este enemigo se rinda o se desnaturalice de esta cordillera que es y siempre ha sido la guerra de este reino. Éstas son todas las fuerzas que hay en él y de la suerte que restan divididas de las cuales se ocupan en tejeros, albañiles, carpinteros, herreros, silleros, marineros y gañanes más de ciento veinte hombres, fuera de ciento treinta hombres que hay en la ciudad de Castro en la provincia de Chiloé, de cuarenta y cuatro y más grados la vuelta del estrecho de Magallanes, la cual no se puede comunicar si no es por el mar una vez en el año y con grandísimo riesgo por los grandes temporales que hay en aquella costa.

Grandemente conviene y así lo suplico a V.M. se sirva señalar las pagas que han de tener los capitanes, alféreces, tenientes de a caballo, sargentos reformados, cabos de escuadra, mosqueteros y los que sirven a caballo, de la manera que por muchas vías tengo suplicado y de presente le suplico conforme a la memoria refe-

rida que irá con ésta, sueldos que como por muchas tengo avisado no declara V.M. por su real cédula, por cuya causa prometo a V.M. que ellos viven desesperados y yo con grandísima confusión y no sé qué medio tomar, porque, aunque consulté esta causa con el conde de Monterrey y lo mismo después de su muerte con su real audiencia de los Reyes no he tenido resolución ni yo acierto a tomarla, porque las personas referidas dicen que se les den sueldos competentes o que les den licencias para salir del reino, lo cual no haré de ninguna manera, por ser personas semejantes los principales nervios de esta guerra; sírvase V.M., lo suplico por un solo Dios, hacer merced, ver esta carta y memoria y con la brevedad que conviene resolver lo que más fuere su servicio, así en esto como en lo demás que se pide, pues es tan del servicio de V.M., y en el ínterin consultado con el veedor general y contador del sueldo y oficiales reales, se ha acordado como por vía de entretenimiento dar a cada capitán reformado dos pagas de soldado cada año, a los alféreces y tenientes paga y media y a los sargentos paga un cuarto, tengo por sin duda que se ha hecho en esto un muy gran servicio a su Majestad, a quien suplico se sirva recibirlo así y mandar que mientras V.M. no ordene y mande otra cosa esté bien hecho lo susodicho considerando que como personas que tenemos la cosa presente nos hemos determinado a hacerlo por haber sido forzoso y necesario al servicio de V.M.

Para proseguir esta guerra y procurar dar de una vez con ella al través, conviene que anden dos campos como han andado después que vino la gente que trajo el gobernador Antonio de Mosquera, de la cual por venir trabajada y meterla luego en la guerra y mucha de ella, como está referido, servir para poco, han muerto muchos de enfermedad y otros en la guerra, por lo que me es fuerza enviar a la real audiencia de Lima a pedirle trescientos hombres, para con ellos poder hacer los dos campos en el ínterin que V.M. se sirva enviarnos los mil hombres que tengo pedidos, los cuales vuelvo a decir que vengan en dos años, quinientos cada año, porque de otra suerte es imposible hacer cosa que importe, y como vean los indios que faltan los dos campos echarán de ver que desfallecemos en fuerzas y tomarán envilecimientos de querernos echar de nuestras casas y aun lo pondrán en ejecución. Advierto a la Real Audiencia de todo esto con don Diego Bravo de Saravia, maestre de campo general de este reino, el cual merece que V.M. le haga merced y así lo suplico y que V.M. se sirva mandar de prisa a la gente que pido.

Después de que por otra avisé a V.M. del suceso de Imperial, he procurado hacer una paga a toda la gente de guerra y, aunque a esta hora no podré decir con puntualidad lo que hay porque por estar dividida no se ha cumplido con toda, de lo que he visto podré asegurar a V.M. que son muchos los impedidos y más de ochenta casados fuera del reino que hace ocho, diez y más años que no han visto a sus mujeres y por haber falta de gente no se les da licencias y yo les tengo gran compasión y si la hubiese sin duda los enviaría en hora buena, que estoy cierto sería un gran servicio de Dios. Es tan poca la seguridad que se tiene de esta gente por andar tan descontentos, que prometo a V.M. que no hay barco que ande con ella ni pueda estar en puerto ninguno, porque luego lo arrebatan y huyen con él. Todo esto lo causan las pocas esperanzas que tienen de premio, respecto de lo cual sería de gran importancia que V.M. mandase al virrey de Perú sacase cada año

doce hombres, los que el Gobernador nombrase, para hacerles merced en aquel reino, y advierto a V.M. que esto sería un eficazísimo remedio para el contento de esta gente, por lo cual suplico a V.M. así lo mande, que será hacer una crecidísima merced a todos los que en este reino servimos. Y para que con más vivas V.M. lo ponga en ejecución, es bueno que se entienda que la guerra de este reino es la más trabajosa del mundo, pues es verdad que hay gran suma de soldados en él que no saben qué es poblado en cuatro ni seis años, ni comen otra cosa más que trigo cocido y vaca y falta algunas veces, respecto de sustentarse tantos presidios forzosos de carecer en tiempo de tan grandes dificultades.

Diez días peleamos con una gran junta que venía a levantar la provincia de Arauco, que como tan grandes soldados estos bárbaros procuran con grandes veras no dejar indios de paz, con lo cual nos hacen crudísima guerra, pero fue Dios servido la desbaratásemos con muerte de cincuenta indios, tomando en prisión otros dieciséis, entre ellos dos generales muy valientes, lo cual ha puesto terror a los enemigos y asegurado mucho a los amigos, y la provincia de Tucapel ha enviado mensajeros de paz, la cual no se le ha de recibir hasta tanto que sepan muy bien a costa de sus personas y haciendas cuán buena es, y espero en Dios hacerles una crudísima guerra este invierno.

Concluyendo con la paga que se va haciendo a la gente de guerra despacharé al veedor general a la Ciudad de los Reyes para que dé cuenta a aquella Real Audiencia de la manera como aquí se mira por la hacienda de V.M. y en qué y cómo se distribuye, el cual asimismo la dará a V.M. y yo en aquella ocasión lo haré también y de lo que demás se ofreciere. Se persuaden algunos de que cumplidos los tres años que V.M. manda que venga el situado a este reino de los ciento cuarenta mil ducados, la Real Audiencia y oficiales reales de Lima no darán un real para continuar esta guerra ni la paga de los soldados que en ella sirvieren, por lo cual suplico a V.M. se sirva no sólo mandar que continúen el dar el situado sino también proveer lo que se ha pedido para concluir con esta tan cansada y prolija guerra, pues de lo contrario sería haber gastado en balde tanta hacienda como V.M. aquí ha consumido y sería fuerza dejar el reino por no poderlo sustentar. Cuando vine a este reino por orden del conde de Monterrey traje una cédula en nombre de V.M. para todos aquéllos que quisieren dar la paz y reducirse a su real servicio. Este perdón procuré por todas las vías posibles que se entendiese en todo él y me persuado de que no quedó provincia a quien no fuere notorio la gran merced que V.M. les hacía, asimismo en el dicho perdón se conviene que al que no quisiese gozar de tan señalada merced se le daba a entender se le haría la guerra a fuego y a sangre, en consideración de lo cual yo pronuncié auto mandando a todos los ministros de guerra pasasen a cuchillo a todos cuantos en ella se tomasen, sin reservar mujer ni criatura, lo cual se puso en ejecución generalmente, y se pasaron a cuchillo más de cuatrocientas almas. Los obispos y generalmente todas las órdenes han dicho y predicado sobre esto y dado su parecer por escrito, grandes cosas y dicen no ser justo hacer la guerra tan cruelmente. Por esto he sobreseído esta causa llevando adelante mi intento sólo en los hombres, que de éstos ninguno escapa que no sea pasado a cuchillo, hasta tanto le informara a V.M., a quien suplico se sirva mandar

consultar esta causa y consideradas las maldades y traiciones, ofensas grandes que han hecho a nuestro Señor estos bárbaros, mandar lo que acerca de esto se hubiere de seguir, para que en todo acertemos a servir a ambas majestades.

El conde de Monterrey, don Luis de Velasco, que fue virrey de Perú, y yo, antes de mi partida de la Ciudad de los Reyes, consultamos con V.M. si sería acertado que, si se pudiese hacer en conciencia, mandase V.M. que los indios que hay en la provincia y archipiélago de isla de Chiloé se desnaturalizasen de sus tierras y se redujesen a las ciudades de Santiago y La Serena. Las causas que para ésto a mi parecer hay son que aquellos indios habitan en la más triste y miserable tierra que tiene el mundo y en parte donde de ninguna manera, en ningún tiempo pueden tener doctrina, las cuales no sirven donde están si no de albergue de corsarios, como se ha visto por los que han entrado por el estrecho de Magallanes, con los cuales se juntaron una vez y ganaron la ciudad de Castro, que está en la dicha provincia, pasando a cuchillo, ellos y los corsarios, a todos los hombres que hubieron a las manos, apoderándose del pueblo y de las mujeres que en él había, teniéndolas en su poder hasta que por los nuestros fueron echados del pueblo, como a V.M. más por extenso le debí contar.

Hay en esta provincia cantidad de tres mil indios, como consta de un testimonio que me enviaron el corregidor y cabo de aquella tierra en un navío de V.M. que había ido a llevarles un gran socorro de ropa y comida; los encomenderos de dichos indios se hallarían por muy bien pagados si se les diese la mitad de lo que poseen en las ciudades referidas y de muy buena gana harían dejación de la otra mitad en cabeza de V.M., que vendrían a hacer mil quinientos indios por lo menos, los cuales junto a algunos otros que se podían allegar de la isla Mocha que corre por el mismo camino, puestos en la ciudad de La Serena, en el cerro de Andacollo, que es uno de los ríos de oro que hay en el mundo, me persuado sacarían una buena cantidad, de suerte que la real hacienda de V.M. no costeara sino muy poco. Con la guerra de este reino, V.M. se sirva considerar esto y determinar lo que más fuere servido, que a muchos de por acá les parece lícito lo que aquí se propone, advirtiéndome también que esta provincia está en cabo de parte de la vuelta del estrecho de Magallanes, en cuarenta y cuatro grados y más, y en parte donde si no está todo el reino de paz no se puede comunicar por ninguna vía por tierra sino sólo por el mar con grandísimos riesgos, por ser los temporales recísimos en aquella costa, como se ha visto, pues en tiempo de mi antecesor se perdió en ella un galeón de V.M., y los que la navegan siempre van con el credo en la boca, y si por mis pecados por no irle un socorro a tiempo se perdiesen los pocos españoles que allí han quedado, en muchos años me persuado no volveríamos a restaurarlo. Lo uno y lo otro hace fuerza V.M. lo mande ver y con brevedad mandar lo que fuere servido, que siéndolo que se despueble, en el estado que al presente está, será fácil el sacar esta gente de cuajo en cuatro o cinco navíos en un verano.

De grandísima consideración, y así lo suplico a V.M., es que se sirva despachar su real cédula para que los gobernadores de Tucumán y Río de la Plata tengan buena correspondencia con este reino y envíen lo que se les enviare a pedir, como son caballos y otras cosas de que se carece por el dinero, no queriendo vender el tiem-

po como se acostumbra en las Indias, con lo cual se podrá hacer esta guerra con alguna comodidad, y V.M. será mejor servido, cuya católica real persona Nuestro Señor guarde y en mayores reinos acreciente como la cristiandad lo ha menester. De la ciudad de Concepción, reino de Chile, doce de abril de 1607.

ALONSO GARCÍA RAMÓN

CARTA DE ALONSO GARCÍA RAMÓN AL REY

(1608)

En pliego de la real audiencia de los Reyes, recibí el siete de enero de este año el título de presidente de la Real Audiencia que V.M. manda fundar en este reino y orden para que luego parta a recibirla y el sello real de V.M., a quien infinitas veces besos los pies, por las mercedes grandes que se sirve hacerme. Ruego a Nuestro Señor me dé gracia para que pueda corresponder a ellas como estoy obligado y es mi deseo, con lo cual podré satisfacer alguna mínima parte de lo mucho que debo.

Hasta ahora no ha llegado la persona que ha de asentar esta Real Audiencia; se aguarda por horas. Venida que sea y asentada se dará a V.M. aviso. Se tuvo en este reino al principio de que V.M. subordinaba a ella los gobiernos de Tucumán y Paraguay, que si es así entendida verdaderamente ha sido elección del cielo porque de ella siguen los efectos grandes que referiré para lo que V.M. tanto desea como es la conclusión de esta guerra, sin que nadie le pueda poner contrario ni adición si no es estar la cordillera nevada de por medio, la cual se pasa los seis meses del año con gran comodidad, lo cual se puede llevar muy bien con que del gobierno de Tucumán a la ciudad de Santiago, donde V.M. manda asista la Real Audiencia, no hay más de ciento cuarenta leguas y de Córdoba de Guzmán a los Charcas hay trescientas y la misma comodidad corre por el gobierno de Paraguay. Y, pues V.M. en el título que me hace merced dice que la principal la causa que ha movido a enviar la Real Audiencia es para la pacificación de este reino y para que haya comercio y se vuelva a poblar como antes estaba con toda la brevedad, si estos gobiernos vienen subordinados sin duda será de gran consideración y acudirán grandemente al intento de V.M. y al deseo de todos por las causas siguientes.

Primera, que este reino tendrá gran comercio, trato y comunicación y entrará y asistirá en él gran cantidad de gente forastera, que es una cosa de gran consideración, porque les parecerá a los indios que es fácil que entre cada día gente para la pacificación de la tierra y con brevedad, lo cual es de mucha importancia.

Segunda, que con tener mano la Real Audiencia en aquellos gobiernos, con gran facilidad se podrán traer a éste cada año quinientos caballos, pagándolos a sus dueños, de los que hay grandísima falta en esta tierra y valen muy caros y son muy necesarios y menesterosos y el nervio principal para continuar esta guerra, y temo según los muchos que en ella se consumen y las pocas crías que han quedado, aunque en su aumento se pone el cuidado posible, que dentro de pocos años no se han de hallar, ni menos hay de dónde poderlos remediar sino de estos gobiernos.

Tercera, que de Paraguay cada y cuando se quisiere y fuere necesario se podrán conducir doscientos soldados naturales de aquella tierra, que en ésta los que a ella han venido han probado muy bien y son grandes arcabuceros y de mucho trabajo, lo cual es imposible poderlo hacer por otro camino.

Cuarta, que de ningún modo se ausentará hombre de este reino sin licencia, lo cual hacen muchos al presente sin poderlo remediar, porque en seis días se ponen en la gobernación de Tucumán, donde no sólo no les prenden ni castigan, sino que además les hacen muy buena acogida, a lo cual nadie se atreviera temeroso del castigo que la Real Audiencia le pudiera hacer, con lo que prometo a V. Majestad esta guerra se facilitará y se podrá ayudar de éstas y otras cosas para su conquista que fueran de gran consideración e importancia.

Quinta, que a los de Tucumán y Paraguay les estará muy a cuenta, porque Chile es en gran manera más barato que los Charcas y de mucho mejor temple, y concluyo con que para facilitarle esta guerra estuviera muy a cuenta y que cuando no fuera de tanta importancia como lo es, no por particular de cuatro que pueden tener pleitos, que con darles el término competente respecto de la cordillera, como a Chile se le daba en Lima respecto del mar, no puede perecer su justicia y, aunque se aventurara algo respecto de alentar este reino y ayudarlo a levantar como cosa de tanta importancia, fuera muy acertado si estos gobiernos estuvieran subordinados. Doy de ello aviso a V.M. como su criado y vasallo y advierto de lo que me parece como tan deseoso de su real servicio, V.M. determinará lo que más fuere servido.

Asimismo recibí la cédula que V.M. fue servida mandar a despachar el cinco de diciembre de mil seiscientos seis, por la cual hace V.M. merced a este reino de doscientos doce mil ducados del situado para la conclusión de esta guerra de este reino, por lo cual todo él y yo en particular besamos a V.M. los pies y confío en Nuestro Señor se ha de servir en breve dar muy grande paz y quietud en esta tierra y de suerte que sea permanente.

Manda V.M. que el acrecentar las pagas a los capitanes de a caballo, señalar ventaja a los soldados de la caballería, a los cabos de escuadra y mosqueteros, capitanes, tenientes de a caballo, alféreces y sargentos reformados, lo haga el virrey de Perú con mi acuerdo y parecer respecto de lo que se debe tomar en la distribución del situado y las pagas que debe gozar cada uno de los susodichos, como persona que tiene el caso presente y ve los trabajos grandes que esta gente padece y la gran carestía del reino, verá V.M. siendo servido, por la memoria que será con ésta, un tanto de la cual envío al Virrey dándole las causas que me mueven para cada cosa, que son las siguientes.

Primera, que se acreciente la paga del soldado en general diez reales cada mes. La causa es que con la que al presente tiene es imposible poder vivir a pesar de darles la ropa y comida a los más moderados precios que se puede, como V.M. siendo servido podrá ver por la relación de lo que cuesta un vestido de un soldado tan moderado como por ella aparece y el mantenimiento forzoso que se le da, sacada de los oficios del sueldo de este ejército y firmada por los oficiales reales de él.

La misma consecuencia se hace para las demás pagas, por lo que suplico a V.M. humildemente lo tenga por bien y que se asiente de la manera que refiero, que además de que son con gran moderación importa sin duda al servicio de V.M., el cual deseo con mi salvación.

Y puesto caso que para la paga de dos mil hombres efectivos que son necesarios para concluir esta guerra no alcance el situado conforme a la memoria de mi parecer, con ellas, con las inteligencias que tengo en hacer sementeras en todas partes por cuenta de V.M., con un obraje de paños que se ha entablado, con una gran estancia de vacas que por la misma cuenta tengo puesta y con un veinte por ciento que se le echará de aquí adelante a la ropa que se trajere respecto de las grandes costas que se hacen hasta ponerlas en los presidios donde se da y es lo más barato que se puede imaginar, porque los mercaderes de ordinario y por la mayor parte doblan la moneda en sus contrataciones, me persuado de que habrá bastante para las pagas de los dos mil hombres y los demás gastos forzosos que en la memoria van expresados, con lo cual tengo por sin duda que la gente andará con algún contento y V.M. será muy servido, a quien por segunda vez suplico humildemente tenga por bien que se asienten las pagas de la manera que refiero.

Cuando llegué a este reino hallé el exceso grande que tengo escrito en las compañías y cada día los capitanes nombraban oficiales, para reparo de lo cual mandé por auto que ningún capitán pudiese nombrar oficial sin mi intervención y que en los oficios de veedor y contador del sueldo no se asentase plaza a nadie de teniente, alférez ni sargento, sino fuese habiendo servido el que lo era un año: creo que irán acerca de esto algunas quejas. Suplico a V.M. se sirva tenerlo por bien, porque de otra suerte dentro de pocos años habrá más oficiales que soldados.

Manda V.M. no haya en los campos más que un capellán mayor y dos capellanes y porque hay muchos fuertes y ciudades que de presente no pueden sustentar sacerdotes, consulté el caso con el conde de Monterrey que esté en el cielo y por muerte suya con acuerdo de la real audiencia de los Reyes se pagan al presente, sin poderse excusar, los que aquí referiré.

Uno en el campo que yo traigo, que es el capellán mayor; otro en el campo que anda en los estados de Arauco, Tucapel y toda la costa, otro en el fuerte de Paicaví y en Lebu, donde asisten ciento sesenta y siete hombres; otro en Arauco, donde asisten ciento tres; otro en San Gerónimo de Millapua, donde hay noventa y un hombres; otro en Monterrey de la frontera y estancia de V.M., donde asisten ciento veintiocho; otro en los fuertes de Yumbel, Nacimiento y Nuestra Señora del Rosario, donde hay trescientos treinta y tres; y otro en los fuertes de Calbuco y Carrelmapu, en la provincia de Chiloé, a los cuales se les da de estipendio doscientos ducados cada año, diez fanegas de trigo y dieciocho botijas de vino para la consa-

gración y su sustento, y si no fuese de esta suerte se morirían muchos sin confesión por la distancia que hay de una parte a otra y por ser en algunas necesario escolta, considerando que en todos los ejércitos de V.M. se paga en cada compañía un sacerdote, y en todo este reino y las compañías que en él hay de presente no hay más que los referidos, por lo cual suplico a V.M. se sirva tenerlo por bien y mandar que en las demás poblaciones y fuertes que se hicieren se pongan los curas necesarios, porque de otra suerte es imposible poder tener doctrina los españoles ni naturales hasta tanto que los dichos curas puedan sustentarse con el diezmo de sus distritos.

También manda V.M. que a fin de que haya veedor general se excuse contador del sueldo, proveedor general y factor del campo, por haber de estar todo a cargo de los oficiales reales de Concepción, y lo que puedo con toda verdad certificar a V.M. es que es imposible pasar sin estos oficios porque los oficiales reales no pueden dejar de asistir en Concepción y lo que puedo con toda verdad certificar a V.M. es que es imposible pasar sin ellos y es muy forzoso personal que acuda a la provisión con toda puntualidad por ser todo de acarreo, porque si en esto hubiese descuido sería irreparable, porque el comer no sufre dilación, mayormente donde tantos trabajos se padecen, y es imposible poderlo tener si V.M. no se lo da. Asimismo es forzoso el factor del campo, a cuyo cargo van los bastimentos, municiones y pertrechos, que sin persona que tuviese cuenta con esto sería imposible poder campear, el cual goza del sueldo que se verá por la memoria de las pagas y tiene dadas fianzas de que dará cuenta de lo que se le entregare. Y esté V.M. cierto de que si se pudieran excusar estos oficios pasaría sin ellos, mas es imposible.

Juan Ortiz de Mori, que al presente ejerce oficio de contador del sueldo por provisión del virrey de Perú, es un gran oficial, que con gran fidelidad hace su oficio y que después que está en este reino hay cuenta y razón clara de la hacienda de V.M., la cual no había con tanta curiosidad en el pasado y que conviene grandemente que haya este oficio con el sueldo que se señala, que es el que le nombró el Virrey que es el susodicho le ejerza y V.M. le haga merced por sus antiguos servicios de Flandes y la fidelidad con que aquí sirve, y en esta conformidad escribo al Virrey, el cual determinará lo que mejor le pareciere y de lo que fuere dará a V.M. aviso.

Beso a V.M. los pies por la merced que se me hace en mandar se me pague mi salario del situado, con el cual prometo a V.M. que es imposible sustentarme por los grandes gastos que se hacen con esta guerra y haber de andar de ordinario en campaña y ser fuerza llevar lo necesario en caballos, por no haber donde poderlo comprar, y valer éstos tan caros y perderse, consumirse y morirse tantos. Por lo cual suplico humildemente V.M. se sirva hacerme merced de acrecentarlo, de suerte que se pueda pasar.

Manda V.M. no se tome nada a nadie que no sea pagándoselo y que se paguen todos los indios que sirvieren en las labranzas y haciendas y los que anduvieren en los campos por gastadores después que entren en este reino; compadeciéndome de los trabajos que ellos pasan y sin haber visto la cédula de V.M. no se probará haber echado un real de derrama, como diversas veces he dado aviso a V.M., y asimismo he mandado pagar todos los indios que han trabajado en las labranzas

y asisten en las estancias de vacas y ovejas y los que trabajan en el obraje que por cuenta de V.M. he entablado, con que bastantemente está descargada la conciencia de V.M. y de todos, a los indios que andan en los campos no lo he hecho por ser gran número los que en esto se ocupan de un año a esta parte con la paz que con las reducciones se va asentando. A Dios sean dadas las gracias porque este verano han andado en campaña en servicio de V.M. mil lanzas, las cuales prometo son de grandísima importancia, porque hacen como bárbaros y por acreditarse cruda guerra y entran en las quebradas donde los españoles lo hacen con gran trabajo por estar muy embarazados con armas, arcabuces y espadas y ser la tierra tan áspera que es imposible poderlo hacer.

Con estos tales indios amigos, que así los llamamos, el modo que se tiene es que se les da de comer trigo y carne de la misma manera que al soldado, y a los capitanejos de los propios indios que los traen a cargo, al cabo del año se le da a cada uno un vestido de paño, manta y camiseta y a los demás no se les da más de que se truecan de dos en dos meses o como conviene, y este estilo tendré hasta ver lo que V.M. manda, considerando que si se hubiese de pagar esta gente montaría gran cantidad y que estarían obligados a acudir a la guerra que hubiere en su tierra y que sería poner una imposición que, según es su condición, cuando los hubiéremos menester pedirían las pagas por adelantado, mientras que con lo que se hace andan contentos y con los percances que ganan en la guerra, en los cuales yo los amparo y hago todo buen tratamiento. Conforme a esto V.M. mandará lo que fuere servido, que eso se cumplirá.

Por otra real cédula de V.M. se me manda procure que la gente ande contenta y bien pagada y que si hubiese algunos revoltosos sean castigados conforme mereciere su delito. En cuanto es posible se procura dar contento a esta gente porque además de mandarlo V.M., los trabajos que padecen son de tal suerte que obligan a ello y así es muy cierto que jamás han estado tan bien tratados como al presente. Y en cuanto a las pagas están tan bien pagados que no creo que haya ninguno que a esta hora no deba a V.M. Respecto a los que sirven a caballo es forzoso ayudarlos por ser de tanta importancia la caballería y valer los caballos tan caros, y asimismo todos los que han entrado por Perú generalmente deben cantidad, como diversas veces tengo avisado, porque vienen pagados por dos años y cuando llegan a este reino vienen desnudos y es fuerza ayudarlos y darles de comer a fin de que no se mueran, y de esta suerte son muy pocos los que no deben a V.M., como tengo referido, de manera que cuanto a bien pagados lo son grandemente sus puestos, que las pagas de que gozan certifico a V.M. que son muy tenues respecto de la gran carestía de la tierra y los trabajos excesivos que pasan.

Y en cuanto a procurar que vivan con quietud y a castigar a los inquietos, se hace con la moderación que al servicio de V.M. conviene y se tendrá el cuidado posible con todo conforme a lo que V.M. con tan gran acuerdo manda.

Y sucediendo como algunas veces ha sucedido, lo cual no permita Dios, que haya algunos inquietadores, el verdadero destierro es echarlos del mundo, pues semejantes traidores no es bueno que estén en él, y para reparo de lo que en esto podría suceder, como diversas veces y en muchas partes se ha visto, sería muy

buen acuerdo que V.M. mandase que cada año saliesen quince o veinte con licencia a Perú, donde el Virrey como poderoso les hiciese alguna merced, con lo cual a los que les tocare la suerte irían premiados y los demás vivirían con esperanzas de alcanzar otro tanto mañana, y en esta conformidad he escrito algunas veces a V.M. y además lo torno a suplicar, como cosa que importa grandemente al servicio de V.M. y a la quietud y contento de esta gente, y que V.M. lo determine con la brevedad que conviene y en esta conformidad escribo al virrey de Perú.

Del estado de este reino y de la guerra di a V.M. cuenta desde Arauco el doce de diciembre pasado, después de lo cual llegó el hermano Bernardo Pecador de cuya mano recibí un duplicado de las cédulas referidas, el cual por hacer bien a esta tierra ha tomado trabajo de ir con negocios dos veces a los pies de V.M. y suplicar y pedir el remedio para su pacificación y, aunque venía con determinación de descansar por hallarse viejo y cansado de tan largos caminos, las persuasiones de todo el reino y mías, y lo principal del servicio de V.M. y el deseo grande que de ver acabada esta guerra tiene, lo ha obligado a volver por tercera vez ante los pies de V.M. y manifestar el estado de las cosas, las cuales ha querido ver por vista de ojos y enterándose de ellas para poderla decir con puntualidad y, aunque por esta razón pudiera yo excusar hacer relación de ellas, con todo por la obligación que me corre lo haré con la puntualidad y verdad que es justo.

Diversas veces he escrito, considerando la práctica que de esta tierra tengo, que recibir paz a estos indios como de sesenta años a esta parte se ha hecho, dejándolos en sus montes y quebradas, no servía de más que haberse hecho con la continuación grandes soldados y consumir tanto número de gente y tan gran cantidad de hacienda como con esta guerra se ha gastado, me determiné a no admitir paz si no fuese reduciéndose a donde y como se les señalase y, aunque por tres veces la provincia de Tucapel me la envió a dar, jamás quise admitirla si no fuese reduciéndose, por lo que hubo entre ellos grandes consultas, maravillándose de la gran novedad como no admitirles la paz y mandarles reducir, cosa que se les hacía muy cuesta arriba. En fin viéndose aprestados por todas partes se vieron tan apurados y con tan gran hambre y necesidad que se comían los padres a los hijos, por lo cual la mayor parte de dicha provincia, como fueron los levos de Pilmaiquén, cabeza de ella, la Caramariba, Licoya, Moluche y algunos de Tucapel y Paicaví, se redujeron sobre el río Lebu, donde están pasados de mil quinientos indios en dos fuertes haciendo sus rancherías, cosa jamás pensada ni imaginada, las gracias sean dadas a Nuestro Señor, con lo cual y la cruda guerra que ellos mismos hacen a los demás que están en los montes y no han dado la paz, así de esta provincia como a toda la costa hasta Tirúa enviaron mensajeros de paz al coronel, el cual no la admitió por la orden que tiene de no recibirla si no fuere reduciéndose todos sobre el río de Tucapel, lo cual nos persuadimos harán por el general daño que este verano se les ha hecho, que ha sido el mayor que jamás se ha visto en Chile, pues en toda la costa no se les ha dejado cosa que comer y yo la he talado en toda la cordillera de Catiray y destruido las provincias Coyuncaví, Coyuncos, cordillera nevada, donde había gran suma por no haber entrado españoles en aquella tierra hacía veinte años y era el granero de todos los salteadores de este reino, y en Purén, donde se peleó con el enemigo al cual desbaratamos por la

bondad de Dios, y con el gran daño que asimismo se les ha hecho en las haciendas y personas, que ha sido gran número la gente que se ha tomado y muerto, con lo cual los amigos están muy animados y contentos y los enemigos con gran temor, y confío en la majestad del cielo que dentro de muy pocos meses se ha de ver una gran mejora en esta tierra, la cual está como el carísimo dirá y yo referiré.

En el estado de Arauco hay pasado de cuatro mil indios de paz con grandísima quietud, y desde Concepción a aquel estado, con grandísima seguridad y sin escolta entra y sale el que le parece y con toda verdad puedo asegurar y decir que respecto de la reducción que se va entablando esperamos en Nuestro Señor ha de ser la paz fija, y que si algún medio humano hay para su seguridad es el que se ha tomado, aunque hasta rancharlos se ha de padecer gran trabajo y será fuerza ayudarles el primer año para su sustento, todo lo cual se llevará con gusto por el que se recibe en verlos juntos y en sus rancherías; sírvase Nuestro Señor darles gracia para que reciban su santa fe.

Hará quince días que los nuevamente reducidos entregaron al coronel Miguel de Silva la cabeza del gobernador Martín García de Loyola que está en el cielo, cosa que hemos estimado en mucho, así por haberla sacado de su poder como porque ha sido gran prenda de fidelidad a su usanza.

Las provincias de Millapoa, Talcamávida, Curalebo, Neboa y Quilimo, que son de los más belicosos indios de la provincia de Catiray, están con gran paz y quietud, con un fuerte que el año pasado les puse en su frontera, desde el cual ellos con resguardo de españoles hacen la guerra a todos los demás, de manera que confío en Dios en breve se han de rendir los que quedan o desnaturalizarse de toda la cordillera, que cualquiera de las dos cosas sería de grandísima consideración para la prosecución de esta guerra.

Desde el río Biobío hasta Copiapó, que habrá doscientas leguas, por la bondad de Dios no hay un indio de guerra y todos gozan de gran paz y quietud, y con verdad puedo asegurar a V.M. que jamás ha estado el negocio tan bien entablado para de todo punto concluirse esta guerra como al presente; si V.M. se sirva mandar que vengan los mil hombres que por otras tengo pedidos en tres años, el primero cuatrocientos, el segundo trescientos y el tercero otros tantos, lo cual torno a suplicar con todo encarecimiento, y con ellos se podrán reedificar las ciudades, aunque hallo los inconvenientes que aquí referiré, los cuales V.M. se sirva mandar ver y determinar como más fuere su servicio.

Con la continua guerra de este reino los gobernadores han hecho merced de indios en nombre de V.M. a un encomendero en cuatro y cinco ciudades, de suerte que casi todo lo que está de guerra está encomendado en treinta y cinco o cuarenta hombres, a los cuales es imposible poder acudir a la vecindad de tantas y tan distintas ciudades porque es imposible poderse volver a reedificar como conviene; sería de grandísima consideración si V.M. mandase que a éstos tales se les hiciese merced de alguna renta en situación, en indios vacantes en Perú, a fin de que dejasen parte de los indios que tienen para acomodo a otros con que se poblarían las ciudades, que de otra suerte tengo por imposible poderse reedificar; suplico humildemente V.M. se sirva considerar este punto y con toda brevedad determinar lo que más conviniere.

Por otras tengo escrito que cuando V.M. proveyó a don Alonso de Sotomayor al gobierno de este reino, que fue el año 81, se le hizo merced de cinco mil pesos de oro de renta por dos vidas y, aunque pudiera enterarse de ellos no lo hizo por parecerle que era justo darlos a capitanes y soldados; le han quedado dos repartimientos de paz y otro tres de guerra, siendo V.M. servido mandar que se le diesen a don Alonso, pues también lo merecen sus servicios los cinco mil pesos de renta en indios vacantes en Perú y que los que él tiene aquí, los dos repartimientos que están de paz, se pusiesen en la corona real para el obraje de V.M. serían de grandísima importancia, como por otra tengo referido, y con los de guerra se satisfará a algunos beneméritos y a él se le haría merced. V.M. hará lo que más fuere servido que en hacer esto entiendo lo será.

Espero en Dios que con la cruda guerra que por todas partes se hace a esta cordillera de Catiray en breve se ha de rendir, con lo cual si viene la gente que aguardo de Perú al principio del verano poblaré la ciudad de Angol, lo cual hasta ahora ni ha sido posible ni ha convenido por no tener fuerzas para acudir a todo ni haber tenido en aquel distrito indios de paz, que sin ellos es imposible poder hacer cosa que sea de consideración, y es casi lo principal por estar tierra adentro y ser necesaria mucha gente para sustentar aquella frontera y dificultosísimo el avituallarla por la gran falta que hay de caballos, todo lo cual se facilitará con la paz que se espera.

Como se padecen tantos trabajos en esta tan prolija guerra, no obstante que dos años, uno tras otro, he hecho hacer requerimientos a los vecinos de las ciudades despobladas para que acudan a la guerra como están obligados, algunos no lo han hecho, por lo cual he dado sus indios por vacantes, encomendándolos en nombre de V.M. en otros muy beneméritos. Suplico que si estas quejas fueren a V.M. se sirva mandar ver las diligencias que con los tales se han hecho y tener por bien el despojo siendo justicia, porque de otra suerte no habrá ninguno que acuda a la guerra ni a la pacificación de sus indios.

Cuando llegué a este reino hallé provistos el oficio de coronel y comisario de la caballería por el gobernador Alonso de Ribera, con los sueldos que se verá por la memoria de las pagas, y en la primera ocasión que se ofreció le escribí al conde de Monterrey para que ordenase acerca de estos oficios lo que le pareciese, el cual me escribió que lo dejase correr como los había hallado y, aunque entonces estos oficios debían de ser necesarios, mucho más lo han sido y lo son después acá, porque de ordinario ha asistido un campo de cuatrocientos y más hombres en los estados de Arauco y Tucapel y la costa, y es fuerza que asista por algunos años hasta que toda aquella tierra esté muy asentada y que ésta y las demás fronteras de aquellos estados estén a cargo de persona tal que con autoridad, calidad y experiencia los gobierne como al presente lo hace el coronel Miguel de Silva, por ser hombre muy práctico y de grandes partes y de muy honrados y antiguos servicios; suplico a V.M. se sirva mandar se continúe este oficio por lo de adelante, que así conviene al servicio de V.M.

El comisario de caballería sirve una compañía como capitán de caballos y tiene de salario ochocientos ducados nombrados por dicho Gobernador, de suerte

que tiene cien más que un capitán de caballos conforme a las pagas que de presente se les señalarán. Es un muy honrado soldado el que actualmente sirve este oficio, llamado Alonso Cid Maldonado, que por sus honrados servicios merece V.M. le haga merced y que lo será para mí muy grande el que V.M. permita que haya este oficio con el dicho sueldo; de todo doy cuenta al Virrey para que determine lo que más convenga.

En la memoria de las pagas propongo que se dé permiso para que por una vez el Gobernador pueda proveer cuatro mil ducados de ventajas, sin poder exceder de doce ducados al mes al que más se diere, con consideración de que es justo que los que se aventajaren en servicio de V.M. lo sean con algún premio y también que el Gobernador que los ve trabajar y anda de ordinario con esta gente, tenga alguna mano para poderles hacer alguna merced, negocio de gran consideración. Con el encarecimiento que puedo, suplico a V.M. se sirva tenerlo por bien, concediéndolo y haciéndonos merced a todos en esta conformidad.

Algunas veces he escrito que sería de grandísima importancia para la conclusión de esta guerra, que V.M. fuese servido dar estos indios por esclavos, atento a las grandes traiciones y no imaginadas maldades que han cometido. V.M. se sirva mandarlo ver y determinar con toda brevedad, porque así para lo referido como para que esta gente tenga algún momento y aprovechamiento importa.

Asimismo tengo avisado cómo sería de gran consideración que por algunos años V.M. mandase que los padres de la Compañía tomasen a su cargo y por misión los estados de Arauco y Tucapel y la costa y algunas otras provincias de los nuevamente reducidos, con lo que sin duda se haría gran servicio a Nuestro Señor y los indios, que con el gran ejemplo de estos padres con más amor recibirían nuestra santa fe. Suplico a V.M. se sirva mandarlo así, que con esto confío en Dios ha de ser su Majestad muy servido y V.M. recibirá grandísimo premio en la gloria, y de cómo ha de ser si fuere servido remitírmelo, yo los acomodaré a muy poca costa, de suerte que estén con comodidad y gusto.

El obispo de Paraguay, siéndolo de este obispado de Imperial, nombró dos prebendados en virtud de la cédula del Real Patronazgo, los cuales, muchos letrados han dicho, V.M. aprobó por una real carta escrita al dicho Obispo, en virtud de la cual quedaron en la sede vacante en el dicho obispado, uno por canónigo y provisor y el otro por canónigo; son personas honradas y de aprobación y merecen muy bien las dignidades que tienen y otras mayores en la dicha iglesia, por lo cual suplico a V.M. se sirva confirmarles las canonjías, haciéndoles la mayor merced que fuere servido en quienes estará bien empleada.

En la ciudad de Concepción asiste fray Gerónimo de Hinojosa, predicador general de la orden de Santo Domingo, persona de grandes letras, buen ejemplo de vida y costumbres y que en los trabajos ha consolado con su santa doctrina aquella ciudad y quien, así por esto como por ser hijo legítimo del doctor Pedro de Hinojosa, que fue oidor de la real audiencia de Quito, merece cualquier merced que V.M. fuere servido de hacerle; lo sería muy grande para todos y gran consuelo para dicha ciudad si V.M. fuere servido proveerle en el obispado de Imperial, pues está vacante por la promoción que del obispo don fray Reginaldo de Lizárraga se

hizo para Paraguay; humildemente suplico a V.M. se sirva hacerle esta merced, la cual recibiré yo por propia.

La antigüedad de mis servicios y la manera como he acudido y acudo al servicio de V.M. no refiero por ser notorios, el hermano Bernardo Pecador pedirá de mi parte alguna merced; respecto a ello con la humildad que puedo suplico a V.M. que atento a ellos y al cuidado con que quedo sirviendo en guerra tan continua y trabajosa, se me haga merced en lo que de mi parte se pudiere, que en ello la recibiré muy particular y será para con más cantidad y autoridad poder servir a V.M. lo que me restare de vida.

La ciudad de Santiago de Chile, cabeza de esta gobernación, está poblada a cincuenta leguas de los indios cauquenes, que son los últimos términos de su jurisdicción, y los naturales de este pueblo y otros circunvecinos hasta el río Maule a cuarenta leguas del dicho Santiago, van de mita todo los años, según les toca en conformidad de las ordenanzas, a asistir en el beneficio de las haciendas de los vecinos, con grandísimo trabajo y riesgo a causa del largo camino y muchos y peligrosos ríos que en él hay, y por su imposibilidad y miseria hacen este viaje a pie y dejan sus casas, mujeres e hijos ocho meses que les toca y los que caben de servicio personal dos años, tiempo en el cual además de que sus familias padecen y se pierde su pobre caudal, se prohíbe el medio de poder aumentarse y conservarse en sus repúblicas y se siguen otros conocidos daños dignos de reformación, y por lo que toca al buen gobierno y descargo de la real conciencia de V.M., me ha parecido advertir esto y que para relevarlos de tanta carga convendría que los que están poblados del dicho río de Maule hasta acá fuesen obligados a acudir a la ciudad de San Bartolomé de Gamboa y que allí tuviesen sus vecindades sus encomenderos, que es en proporción y cerca de dichos naturales y los más lejanos distan veinte leguas, y ésta es una muy importante población por ser frontera a la cordillera nevada y la que ha hecho frente a la guerra después de la muerte del gobernador Martín García de Loyola, de muchas y muy buenas cualidades, aunque pobre de indios, y ampliándole la jurisdicción en la forma que refiero quedaría capaz de sustentarse y aumentar aquella república con mayor número de gente para su defensa y estos miserables naturales ayudados en gran manera como V.M. manda, a quien suplico se sirva advertir esta materia y tomando resolución de ella mandarme lo que fuere de su real servicio.

El deanato de la catedral de Santiago está vacante y en estos ejércitos andan por capellán mayor el bachiller Juan de Fuente Loarte, un honrado sacerdote de buena vida y costumbres y en quien estará muy bien empleada esta dignidad. Suplico a V.M. se sirva hacerle merced de ella, que con esto se animarán otros a andar en los trabajos que él anda, cuya católica y real persona Nuestro Señor guarde y acreciente en mayores reinos y señoríos como la cristiandad ha menester. Del estero de Vergara, 9 de marzo de 1608.

ALONSO GARCÍA RAMÓN

SOBRE LA FUNDACIÓN DE LA REAL AUDIENCIA

(1609)

Yo, Melchor Fernández de la Serna, escribano del Rey nuestro señor y mayor de gobernación en este reino, certifico y doy fe a todos los que la presente vieren de que el día lunes siete del mes de septiembre de mil seiscientos nueve, a la hora de las tres de la tarde más o menos, estando su señoría el señor Alonso García Ramón, presidente de la Real Audiencia que el Rey nuestro señor manda fundar en esta dicha provincia, en la casa del licenciado Francisco Pastene que está cerca de la dicha ciudad, los señores doctor Luis Merlo de la Fuente, licenciados Francisco Talaverano Gallegos y Juan Cajal y doctor Gabriel de Celada a caballo, acompañados de todos los caballeros y gente principal de la ciudad con gran concurso de todos los vecinos y moradores de ella, a la hora dicha fueron a la dicha casa y de allí todos juntos estuvieron acompañando al dicho señor Presidente, el cual en una banda de tafetán trajo puesto en el pecho el real sello metido en una cajita pequeña de hierro dorada, y habiendo su señoría, los dichos señores oidores y todo el dicho acompañamiento llegado al monasterio del Sr. San Francisco, que está fuera de la dicha ciudad y junto a ella, hallaron aderezada una gran pieza con paños de seda y su dosel y debajo de él hecha una pevina de casi vara de alto y dos gradas, cubierto todo con una alfombra grande turquesa y encima de la dicha tarima un bufete con su tapete de seda y tela y encima dos cojines de terciopelo carmesí uno sobre otro, y llegados dichos señores y acompañamiento a dicha pieza, el señor Presidente y el señor doctor Luis Merlo de la Fuente subieron a lo alto de dicha tarima y descubiertos e hincados de rodillas, el dicho señor presidente puso el dicho cofrecito de hierro dorado en que iba el real sello encima de los dos cojines de terciopelo y el señor doctor Luis Merlo de la Fuente cubrió el dicho cofrecito y cojines con un paño de tafetán rosado, cuajado de muchas flores de seda de todos colores; y hecho esto, el señor presidente, señores oidores con el resto del acompañamiento salieron de dicho monasterio, quedando él, en la dicha pieza, el señor doctor Luis Merlo de la Fuente, acompañando yo, el presente secretario, a su merced por guarda y custodia del dicho real sello, y en la forma dicha

estuvo su merced asistiendo a dicha guardia, teniéndola asimismo de una de las compañías de infantería de esta ciudad, que fue la del capitán Ginés de Lillo. Los arcabuceros de la Real asistieron, ejercieron su guardia en la puerta de la iglesia de dicho monasterio y los alabarderos a la puerta de la pieza donde estaba el real sello, y encima de la cajita en que estaba dicho real sello estuvo puesta una corona de plata dorada con unas piedras engastadas a la redonda; y el martes siguiente, día de la Natividad de Nuestra Señora, a la hora de las cuatro, desde las casas reales a donde se juntaron el señor Presidente y los señores oidores, religiosos, Obispo, los alcaldes y corregidores y demás personas del Cabildo vestidos con sus ropas rozagantes y gorras de raso carmesí, con los demás caballeros y gente de la ciudad, prelados y religiosos de las órdenes y clerecía en gran concurso de gente, vinieron a dicho monasterio donde dicho señor doctor Luis Merlo de la Fuente estaba, y entrando los que cupieron en la pieza donde estaba el dicho real sello, el señor Presidente y señor doctor Merlo subieron las dos gradas e hincados de rodillas delante del bufete, el señor doctor Merlo con la llave que tenía abrió el cofrecito dorado y lo sacó envuelto en un tafetán rosado matizado de seda de diferentes colores y lo puso encima de los dos cojines de terciopelo, de donde el señor Presidente lo tomó con el dicho tafetán y con la reverencia debida lo besó y puso sobre su cabeza y lo volvió a poner sobre dicho tafetán y cojines, y luego hizo la misma ceremonia el señor obispo de esta ciudad de Santiago, don fray Juan Pérez de Espinosa, y luego hicieron lo mismo los señores oidores y luego los alcaldes ordinarios, y el señor doctor Merlo tornó a envolver con dicho tafetán el real sello y lo volvió a poner en el cofrecito y lo cerró, y el señor Presidente y su merced lo bajaron en las manos, y yendo a la derecha el señor Presidente y llevándolo así, llegados a la puerta de la reja de la capilla mayor de señor San Francisco, entraron con él debajo del palco que para ello se hizo de raso carmesí con las cenefas de terciopelo y guarnecido por la parte de afuera con flocadura grande de oro y por la de adentro con otra flocadura del mismo tamaño de plata, el cual llevaron los dos alcaldes ordinarios y once personas del cabildo, que en total fueron trece vestidos todos con las ropas rozagantes dichas, y saliendo a la puerta de la iglesia hallaron fuera de ella un caballo overo aderezado con gualdrapa y guarniciones de terciopelo negro, todo muy bien guarnecido cubierto con sutellis, el cual había ido desde las casas reales con todo el dicho acompañamiento, y los señores Presidente y doctor Merlo pusieron el cofrecito del real sello encima de la silla del caballo y lo cubrieron con una banda de tafetán rosado guarnecida de plata y luego pusieron encima la otra, de tafetán rosado matizado de diferentes sedas y plata con la que había estado cubierto sobre el bufete, y teniendo dichos señores con sus manos la banda y cofrecito, yendo el señor Presidente a la mano derecha y el señor doctor Merlo a la izquierda, yendo el real sello debajo del palio y quedándose la cruz y religiosos que salieron vestidos de señor san Francisco a la puerta de la iglesia, yendo en procesión y orden de guerra, se fue marchando hasta llegar a las casas reales, yendo acompañado el real sello de infinidad de gente, eclesiásticos, religiosos y seglares en que fueron cinco capitanías, tres de ellas de gente de a caballo, capitanes el coronel Pedro Cortés, don Diego Flores y don Pedro de la Barrera, y dos de infantería, ca-

pitanes Ginés de Lillo y Antonio Recio, y salió también el estandarte de la ciudad, el cual llevó don Diego de Godoy, y los señores licenciados Talaverano y Juan de Cajal llevaron de diestro el caballo en que iba el real sello, yendo cada uno a su lado, asidos de una banda cada uno de tafetán carmesí guarnecida de plata, en muy buen orden y disparando mucha arcabucería y con muchas cajas, trompetas y pífanos llegaron a la plaza de dicha ciudad, que es grande de una cuadra entera, la cual y las calles estuvieron muy bien aderezadas, y habiendo la caballería tomado cuatro puestos que son las calles de las esquinas de la dicha plaza, que la infantería y demás acompañamiento dando vuelta en procesión a toda la real casa y últimamente después de dada dicha vuelta toda la infantería se fue poniendo en dos tropas, abriendo una calle ancha, y por el medio de ella fue entrando el real sello hasta llegar a la puerta de las escaleras de dichas casas que salen a la plaza, y habiendo tomado en sus manos el señor Presidente y dicho doctor Merlo el cofrecito del real sello cubierto con el tafetán, lo subieron a la real sala de la Real Audiencia y lo pusieron sobre dos cojines de terciopelo carmesí que estaban puestos encima de un bufete cubierto con un tapete de terciopelo carmesí con flecadura de oro, que estaba en lo alto de las gradas y debajo del dosel de la Audiencia, y estando todos en pie y descubiertos, el señor doctor Merlo con la llave que tenía y había traído al cuello, abrió el cofrecito y sacó el real sello y lo puso sobre (¿el dicho tafetán?) y cojines, y estando allí el señor Presidente y señores oidores, asistiendo el señor Obispo, hicieron todos la misma ceremonia que habían hecho en San Francisco, besándolo y poniéndolo sobre sus cabezas, y luego el señor Presidente dijo a los dichos señores oidores cómo S.M. el Rey nuestro señor le había hecho merced de proveerle por su presidente de la dicha Real Audiencia, que pedía se obedeciese y cumpliese, y habiendo tomado el dicho señor doctor Merlo de mano del señor Presidente el real título me lo dio a mí, el presente secretario, y por mandato de su merced y de los demás señores oidores lo leí de *de verbo ad verbum*, y leído, los dichos señores mandaron que el señor Presidente hiciese el juramento que S.M. mandaba y debía hacer por razón de dicho oficio, para que habiéndolo hecho aprehendiese su posesión, y S. Señoría dijo que estaba presto de cumplir lo que S.M. le mandaba debía hacer, y en su cumplimiento se hincó de rodillas sobre un cojín de terciopelo que estaba puesto al lado derecho del bufete y puesta la mano derecha sobre el real sello, hizo el dicho juramento que le dio escrito el señor doctor Merlo, y hecho se sentó en los estrados reales de la Audiencia, en medio del dosel, y a su mano izquierda el señor Obispo, que hasta entonces había estado en pie como los demás, y luego el señor doctor Merlo hizo el mismo pedimento, juramento y solemnidad y habiendo abrazado a dichos señores se sentó a la mano derecha del señor Presidente, y los otros tres señores oidores por su turno fueron haciendo lo mismo, y acabado este acto del recibimiento de todos y habiendo el señor Presidente dado gracias a Nuestro Señor por cuán bien se había hecho todo, mandó que el real sello se llevase a su cuarto hasta que se ordenase la parte y lugar conveniente adonde se hubiese de poner, el cual fueron acompañando todos los caballeros y demás personas que estaban en dicha real sala, y dichos señores salieron de la sala real al corredor que está delante de ella y cae a la plaza, en la cual

estaban las compañías de a caballo y de infantería, las de a caballo en los puestos dichos de las esquinas de la plaza y las de infantería en dos puestos en frente la una de la otra, de las cuales salieron diferentes mangas escaramuzando unas con otras, y las compañías de a caballo escaramuzaron también y con esto se acabó la fiesta de este recibimiento, la cual doy fe que se hizo con grandísima solemnidad y aplauso de toda esta ciudad, y para que todo esto conste por mandato del dicho señor doctor Merlo, doy esta fe en Santiago de Chile, en nueve días del mes de septiembre del año de mil seiscientos nueve, lo firmó el dicho señor doctor.

CARTA DE GABRIEL DE CELADA

(1610)

En cumplimiento de la merced que V.M. fue servido hacerme, mandándome proveer en una de las plazas del oidor de esta Real Audiencia que por mandato de V.M. se ha vuelto a fundar en este reino, llegué a esta ciudad en compañía del doctor Luis Merlo de la Fuente, fundador de ella, el veinticuatro de abril del año pasado de mil seiscientos nueve, y por aguardar a que bajase de la guerra el presidente Alonso García Ramón, para que se hallase como por V.M. fue ordenado en el recibimiento del real sello, no se asentó y fundó la Audiencia hasta el ocho de septiembre de dicho año, como constará a V.M. por la carta que la Audiencia escribe y testimonios que con ella envía a V.M.

Con el celo y cuidado que tendré siempre de todo lo que pueda ser del servicio de V.M., desde que entré en este reino lo he tenido en cuanto me ha sido posible de informarme del estado que tienen las cosas de él, así las de paz como las de guerra, de que siempre daré cuenta a V.M. para que sobre ellas provea y mande lo que más fuere de su real servicio. Y por haber entendido que se han enviado a V.M. muy diversas relaciones, sin que haya habido quien se haya atrevido a darlas a V.M. de las cosas de este reino con puntualidad, por ser público el que los gobernadores han tomado y toman los pliegos y cartas, y lo que yo he visto en esto es que en esta Audiencia el presidente Alonso García Ramón presentó dos cartas abiertas de don Francisco de Villars, vuestro veedor general de este reino, que había escrito al virrey de Perú y a uno de los oidores de aquella audiencia, y con ellas dio querella criminal contra dicho veedor, pidiendo fuese castigado y depuesto de su oficio, haciendo relación de que las cosas del estado de la guerra que dicho veedor escribía por dichas cartas no eran verdaderas y que eran contrarias a un dicho que había de puesto y por ser tan prohibido y en tanto de servicio de V.M.; aunque en la Audiencia se trató de que se diese cuenta de ello a V.M. y se enviasen dichas cartas y querella, no se hizo porque el doctor Merlo de la Fuente, como fundador, las tomó y llevó, procurando reconciliarlos y hacerlos amigos, y con dicho temor de tomarse los pliegos no ha habido persona que se haya atrevido a escribir a V.M. sobre el trabajoso estado de este reino, y así daré cuenta a V.M. de todas las cosas de él y sus poblaciones y pobreza, conforme a lo que he visto y relaciones que tengo de muchas personas prácticas de este reino.

Lo que es la tierra, señor, tiene muy buen temple y es muy fértil y abundante de ganados y de frutos que en ella se siembran; los metales que en ella se han descubierto son oro y cobre y, aunque en tiempos pasados se sacaban en mucha abundancia, en el presente no se saca cantidad que sea considerable, por no haber quién los saque, por haberse consumido y faltado los indios, como daré a V.M. cuenta.

Las poblaciones que este reino tiene de españoles, en todo lo de paz, son ocho ciudades tan pobres como poco pobladas; cuatro de esta parte de la cordillera nevada, tres de la otra parte y otra en la provincia de Chiloé, que está en lo último de este reino y por la guerra no se puede ir allá por tierra; las vecindades y edificios son en esta manera.

Esta ciudad de Santiago, que es la principal y cabeza de este reino, tiene doscientas casas, una iglesia mayor parroquial con obispo y cuatro prebendados, un convento de Santo Domingo con cuarenta religiosos, otro de San Francisco con otros cuarenta, otro de la Merced con treinta y seis religiosos, otro de San Agustín con veinte religiosos, la Compañía de Jesús con otros veinte, un monasterio de monjas de San Agustín con ochenta religiosas y otro de Santa Clara con veinticuatro religiosas.

La ciudad de Concepción tiene setenta y seis casas, de las que treinta y seis son hechas de empalizadas cubiertas de paja, una iglesia parroquial, un convento de Santo Domingo con dos religiosos, otro de San Francisco con tres religiosos y otro de la Merced con dos religiosos.

La ciudad de Chillán tiene cincuenta y dos casas, de las cuales ocho son cubiertas de teja, treinta y nueve cubiertas de paja y cinco son hechas de bohíos de palos y paja, una iglesia parroquial, un convento de Santo Domingo con tres religiosos, otro de San Francisco con seis religiosos y otro de la Merced con tres religiosos.

La ciudad de Coquimbo, llamada de La Serena, tiene cuarenta y seis casas, once cubiertas de teja y las demás de paja, una iglesia parroquial, un convento de San Agustín con tres religiosos, otro de la Merced con tres religiosos y otro de San Francisco con dos religiosos.

La ciudad de Mendoza, provincia de Cuyo, de la otra parte de la cordillera nevada, tiene treinta y dos casas, de las que sólo una o dos están cubiertas de teja y las demás de paja, una iglesia parroquial, un convento de Santo Domingo con dos religiosos, otro de la Compañía de Jesús con dos religiosos y otro de la Merced con dos religiosos.

La ciudad de San Juan, que está en la provincia de Cuyo, tiene veintitrés casas, todas cubiertas de paja y una iglesia parroquial.

La ciudad de la Punta, en la provincia de Cuyo, tiene diez casas cubiertas de paja y una iglesia parroquial.

La ciudad de Castro, provincia de Chiloé, tiene doce casas cubiertas de paja, una iglesia parroquial y un convento de la Merced con dos religiosos.

La pobreza de estas ciudades es mucha, porque además de tenerlas muy apuradas la guerra, no tienen otra granjería con que sustentarse más que la labranza y crianza de ganados, que en este reino tienen poco valor, y así no corre en él moneda, por cuya falta cesa el comercio particularmente en los mantenimientos y cosas menudas, ni hay carnicerías, y por no venderse las carnes por menudo y

ser forzoso el matar cada uno en su casa, se viene a perder mucha cantidad de ganado, particularmente en el tiempo del verano, como se da a V.M. cuenta por la Audiencia para que, sirviéndose V.M. de ello, provea como en este reino por falta de moneda no sea su comercio que tanto importa para su acrecentamiento.

En lo que toca a los indios han quedado muy pocos lugares de ellos, porque casi todos están despoblados y los indios divididos en diversas estancias y otras partes fuera de sus naturales y tierras, y habiendo sido este reino uno de los más poblados de todas las Indias y que ha habido en él encomenderos de a dos y tres mil indios, no hay de presente encomienda que pase de cien indios y casi todas son de cuarenta, cincuenta o sesenta indios, y se han apurado y consumido de tal modo que no han quedado en todo el distrito de esta ciudad dos mil ochocientos indios tributarios y de éstos más de mil son aucaes cogidos en la guerra, y las demás ciudades que están de esta parte de la cordillera no tienen todas otros tantos indios; las causas, señor, del haberse acabado y consumido tanto son las siguientes.

La primera, que los gobernadores han usado siempre el dar licencias todos los inviernos para que muchos soldados bajen a invernar a las ciudades, que ordinariamente sólo a esta ciudad han bajado todos los años cien soldados y más, los cuales además de llevar su sueldo los cuatro y cinco meses de invierno que están en esta ciudad sin asistir al servicio de V.M., de su bajada se siguen muy grandes escándalos y ofensas de Dios en mucho daño de este reino, porque además de inquietar la república con sus deshonestidades y pendencias, hacen mil hurtos, y lo peor es que cuando se vuelven a la guerra ninguno deja de llevar hurtados cinco o seis indios varones y hembras con quienes van amancebados, so color de que las llevan para su servicio, de suerte que todos los años se han llevado de doscientos a trescientos indios, descansando a una y a otros, quitándoles sus hijos e hijas. Y como V.M. se sirvió de mandar, por su real cédula del dos de diciembre del año pasado de seiscientos ocho, que de las causas civiles y criminales en primera y segunda instancia conozca primitivamente su capitán general, no tiene la Audiencia mano para remediar estos excesos.

La segunda es que los gobernadores, entendiendo mal las reales cédulas de V.M. en que tiene mandado que los indios que se vencieren y cogieren en la guerra se hagan víctimas es so color de conmutarles la muerte que entienden que merecían por ser cogidos en guerra, los han dado y dan en servicio perpetuo y esclavitud y los han bajado y vendido en esta ciudad como si fueran esclavos, y con este n° se han hurtado y llevado vendidos a Lima mucho más de las tierras de paz que cogidos en la guerra, siendo todo tan injusto y contra la voluntad y expresas leyes y ordenanzas de V.M.

La tercera ha sido el servicio personal de los indios, del que se ha usado en este reino con tanta tiranía que se sirven de todos sin distinción, así de hombres como de mujeres, grandes y pequeños, sacándolos de sus naturales, privándolos no sólo de sus tierras y bienes de que no sólo no gozan sino, también, de sus hijos. Éstas son, señor, las causas principales por los que los indios han venido a apurarse tanto.

Una de las primeras cosas que se propusieron en la Real Audiencia después de que se fundó fue quitar este servicio personal y en lo que toca a los varones

mayores de edad de tributar y mujeres, se ordenó lo que a V.M. constará por el testimonio que la Audiencia envía con la carta que a V.M. escribe.

En cuanto a los indios tributarios, se suspendió hasta hacerse la visita general en la que está el licenciado Fernando Talaverano Gallegos, oidor de esta Audiencia, y daré a V.M. cuenta por las dificultades que se ofrecieron, que fueron no estar reducidos los indios y tener su reducción la dificultad de ser casi la mitad de este distrito indios aucaes cogidos en la guerra y enseñados a pelear, y que así de juntarlos en reducción se puede temer algún levantamiento, mayormente por se tan pequeñas las poblaciones que hay de españoles y, además de esto, por ser todos los de este distrito tan pocos que en todos ellos no hay los necesarios para la labranza y crianza, que es todo el sustento de este reino, y por ser los vecinos criados toda su vida en la guerra y ejercicio en las armas y no en las labranzas, convendrá que antes de quitarle se provea de remedio para que no cesen, porque aunque quieran comprar esclavos para ellas, es tanta la pobreza de la gente que no tienen caudal para comprarlos.

Las cosas de la guerra, así por la voz común de todo el reino como por relaciones y cartas de muchos capitanes y soldados, están tan trabajosas cuanto desordenadas, porque desde el levantamiento de Tucapel y pérdida de la gente que murió en Imperial de que ya V.M. tiene noticia, no se ha adelantado ni ganado nada, las compañías no tienen el número de soldados que está ordenado, porque de los de a caballo una sola o dos llegan a cincuenta soldados y las demás de a treinta y de a cuarenta y de menos, y de las de la infantería del mismo modo sólo una llega a tener cien soldados y dos a tres ochenta y noventa y las demás todas son de a cuarenta, cincuenta, sesenta y algunas de menor número, en lo que se gasta y consume a V.M. mucha hacienda que se pudiera excusar haciéndolas del número que V.M. tiene mandado.

Las plazas de capitanes y demás oficiales de la guerra, por la mayor parte se han dado y dan por particulares fines y contemplaciones a hombres mozos, de poca experiencia, lo cual además de haber sido causa para que muchos capitanes viejos y expertos se hayan retirado de la guerra y dejado el servicio de V.M., se han seguido muchos sucesos como los que se han tenido en este verano, que habiendo entrado el ejército a hacer una maloca y correría por descuido de los capitanes y por traer la gente en tropas y desordenada, una emboscada de menos de ciento cincuenta indios que los acometió mató más de cincuenta soldados sin contar los que dejó heridos y se llevó más de ochenta armas de fuego, gran cantidad de municiones y setenta u ochenta caballos, con que el enemigo tomó tanta avilantez que entró después en las reducciones de Lebu y mató y se llevó más de cuarenta indios de los reducidos y tuvo convocada y para alzarse la mayor parte de las reducciones de Lebu y Arauco.

Se hacen, señor, muchas reformaciones de capitanes a fin de acomodar personas recomendadas en mucho del servicio de V.M., porque además de la ventaja que se les da y paga a los reformados que se acrecienta, es de grandísimo daño para la guerra el reformar los capitanes que ya están expertos en la guerra y poner en su lugar bisoños.

Los soldados están muy abatidos y más mal tratados que los indios y padecen gran desnudez y hambre sin que puedan gozar de sus sueldos, porque el situado de que V.M. les hace mecerd se les trae casi todo lo que a ellos toca en ropa de Lima, en que se les ha cargado siempre de costas a treinta y a veinticinco por ciento, y a veinte el año que menos, y además de esto les llevan otras imposiciones de derechos por que hacerle aun he dado su fenecimiento de cuentas de cada un año, se les ha llevado a cuatro y medio pesos, de una certificación de sus servicios o licencia para fuera de la guerra ocho reales, de la fianza que le hacen dar para poder volver a su presidio dieciséis reales y si la licencia es para fuerza del reino treinta y dos reales, y so color de que la persona que el Gobernador envía a Lima iba a negocios de los soldados, se lleva repartido a cada uno a uno y a dos patacones según sus sueldos, además de esto se les ha dado y da la comida a muy excesivos precios, porque siendo este reino en frutos de la tierra y crianzas de ganados uno de los más fértiles del mundo, se les da y cuenta la fanega de trigo a treinta y dos reales, la de cebada a dieciséis y cada vaca o novillo a cuarenta reales, siendo sus ordinarios precios la mitad menos. Y esto teniendo como V.M. tiene junto a los fuertes primeros de la guerra dos estancias, una de sementeras de trigo y la otra de vacas que se poblaron en tiempo del gobernador Alonso de Ribera, el cual puso y dejó en la de vacas como cuatro mil quinientas de vientre, el costo de las cuales fue a doce y a dieciséis reales por cabeza y otras a menos, y con haberse muerto, desde que se pobló cada año ordinariamente para el sustento del ejército como mil quinientas cabezas, ha ido siendo en aumento con los multiplicados, de suerte que tiene al presente ocho mil cabezas y más, y no teniendo esta estancia casi costo porque los que las guardan son soldados de sueldo con algunos indios, les ha costado y cuesta cada cabeza a los soldados cuarenta reales. Y siendo expresa orden de V.M. que se les dé el sustento y comida a moderados precios, no sé señor que razón haya para que se les dé y cuente a más del doble del costo principal ni menos entendiendo en qué se consume el dinero de este ganado que se mata cada año.

La otra estancia de sementeras de trigo y cebada tampoco tiene, V.M., costa que sea considerable, porque las tierras son de V.M. y los bueyes con que se labran se sacan de la estancia de las vacas y los que los benefician son soldados que tiran sueldos con algunos indios a los cuales no se les da más que la comida, respecto de lo cual y de la fertilidad con que acuden en este reino las semillas, es muy poca la costa que a V.M. le puede tener cada fanega de trigo y se le cuenta al pobre soldado a treinta y dos reales y a dieciséis la cebada.

Además de esto se ha introducido en esta guerra una cosa tan reprobada como es la mercancía y pulperías entre los que la gobiernan, capitanes y oficiales de ella de los que la mayoría se han vuelto tratantes y pulperos, cuyo cuidado principal no es el que deben tener en miras por sus soldados, sus armas y municiones, que la mayoría andan faltos de ellas, sino en las trazas que usan para desollarles sus sueldos revendiéndoles las comidas a excesivos precios, y lo que hacen es que de sus propias estancias de sementeras y ganados, que muchos capitanes las tienen, llevan a la guerra y fuertes carneros, ovejas y demás bastimentos, y los que no tienen estancias los envían a comprar a las riveras de Maule, y costándoles los

carneros cuatro y cinco reales y las ovejas tres y menos, se los revenden a los soldados los carneros a catorce y a dieciséis reales y las ovejas a doce, y a este precio y respecto les revenden los demás bastimentos, y así la mayor parte del situado se viene a consumir entre estos regatones y tratantes, que cuando llega de Lima ya el pobre soldado debe más de lo que tiene de sueldo y es forzoso que sea esclavo perpetuo, porque para poderlo sustentar es necesario irle dando siempre adelantado, con lo que siempre anda empeñado y es deudor, y así señor los soldados están tan desventurados que ni visten ni comen y pasan la mayor miseria del mundo porque andan descalzos de pie y pierna, y el otro vestido que traen es una manta o pellejo que apenas los cubre y la ración que para cada mes se les da son cinco celemines de trigo, que para poderlo comer traen a cuestras, con el arcabuz, las piedras con que lo han de moler, y así ha habido algunos que apretados de necesidades y trabajos tales se han pasado al enemigo y viven tan desesperados que se puede temer más que al enemigo algún motín de ellos, como lo tuvieron tratado y hecho el año pasado de seiscientos siete si Dios no se hubiera servido que se descubriese y atajase ahorcando a los soldados que fueron cabezas principales de él.

Los presidios y fuertes que hay de la gente de guerra son doce: el fuerte de Paicaví, el de Lebu, el de Arauco, el de San Pedro, el de San Gerónimo, el de Montevideo, el de Nicolbueno, el de Yumbel, el de Nacimiento, el de Cayoguano, el de la estancia de V.M. y el Fontero de esta banda, cuyos edificios son tan solamente unos corrales de tapias con unos aposentos dentro de ellos en que recogen los soldados, y algunos de estos fuertes no son de tapias sino de maderas y empalizadas con sus chozas, sin que en ellos asista otra gente más que los soldados de sueldo de V.M.

El número de las compañías y plazas efectivas de los soldados que al presente sirven a V.M. en este reino es en total mil seiscientos diez, en veintinueve compañías con sus capitanes al frente, sargentos y tambores, ocho de a caballos y veintiuna de infantería.

Éste, señor, es el estado que tienen las cosas de este reino, doy como tengo obligación tan particular cuenta de todo a V.M. para que ordene y mande lo que más convenga a su real servicio. Guarde Dios a V.M. como puede y sus criados deseamos.

De Santiago de Chile, seis de enero de mil seiscientos diez.

DOCTOR GABRIEL DE CELADA

AVISOS Y ADVERTENCIAS
QUE EL DOCTOR LUIS MERLO DE LA FUENTE,
GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DEL REINO
Y PROVINCIAS DE CHILE, DA AL SEÑOR
GOBERNADOR JUAN JARAQUEMADA
QUE LE SUCEDIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS DICHS CARGOS POR NOMBRAMIENTO
EN ÉL HECHO POR EL SEÑOR VIRREY DE PERÚ,
MARQUÉS DE MONTES CLAROS,
PARA QUE MEJOR SIRVA EN ELLOS
AL REY NUESTRO SEÑOR⁸

(1611)

1. El rey don Felipe nuestro señor, con el celo cristiano con que desea se gobiernen sus reinos y señoríos, proveyendo a lo que tanta importancia es para éste de Chile, mandó despachar una real cédula del 2 de septiembre de 1607 por la cual dio facultad al señor Alonso García Ramón, que Dios haya, gobernador y capitán general que fue de él, para que, en caso de su muerte, pudiese nombrar persona que sucediese en los dichos cargos, y en su cumplimiento el 19 de julio de 1610 nombró por gobernador y capitán general de este reino a mí, el doctor Luis Merlo de la Fuente, oidor y fundador de la real audiencia de Santiago que en ella reside, y habiendo llegado a mí noticia de dicho nombramiento el 15 de agosto, aunque impedido con muchos achaques y enfermedades granjeadas por más servir a S.M., en continuación de la gran voluntad con que siempre le he servido acepté los dichos cargos con confianza en que Dios se serviría de darme fuerzas y que me encaminaría para servirle más en ellos, y confieso que, aunque pecador, en el breve tiempo de estos seis meses de mi gobierno, he recibido de su bendita mano mil mercedes con mucho beneficio de estas provincias.

2. Y por cuanto mientras estaba instruyendo actualmente en campaña en los términos de Angol, de retirada de la segunda campeada de las dos que había hecho

⁸ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

a las provincias y valles de Purén y de Ainavilú y Pellaguén, de Anganamón y de los quechereguas y coyuncos y valle de Coipo, tuve nueva de cómo su excelencia el señor virrey de Perú, marqués de Montes Claros, en virtud de dicha real cédula y usando Su Excelencia de la facultad que S.M. por ella le da sobre la dada al dicho gobernador difunto, ha nombrado al señor Juan Jaraquemada para que me suceda en los dichos cargos de gobierno y guerra de este dicho reino y provincias, y que está próximo a salir de la ciudad de Concepción para venir a encargarse de este ejército de mi cargo, y porque por lo que debo al servicio de S.M. y en cumplimiento de lo provisto y mandado por sus instrucciones y cédulas reales y de lo que asimismo me ordenó y mandó el dicho señor Virrey por un capítulo de carta escrita en los Reyes el 1 de octubre pasado en razón de que diese aviso al nuevo gobernador de todo lo que entendiese que podría servir mejor a S.M., y reduciéndolo a efecto, prometo a Dios mi señor que todo cuanto dijere será con verdad y lo que yo hiciera en Dios y en mi conciencia si mis pocas fuerzas dieran lugar a poder proseguir con las cargas de este gobierno, las cuales teniéndolas presente Su Excelencia, como quien tan bien conocidos tiene mis achaques y que también sabe la gran voluntad con que he servido y sirvo a S.M., me hizo tan señalada merced de enviar sucesor para dirección y buen camino de éste.

Digo que al principio de mi gobierno estaban todas estas provincias, con la muerte del señor gobernador Alonso García Ramón, tan llenas de un rumor y fama pública de que los estados de Arauco y Tucapel hasta los términos de Concepción se habían de levantar, que como nuevas cargas y de tan grave peso me pusiesen en mucho cuidado y por ser de tanta consideración, me pareció ser fuerza el ir como fui en persona a dichos estados, donde en término de nueve días contando desde que salí de Concepción, habiendo averiguado la culpa de los reos, hice justicia de cinco caciques principales que fueron los motores del dicho levantamiento y rebelión general, y habiendo entendido por lo averiguado y probado en la dicha causa que dejaba aparte la avilantez y orgullo con que estaban los indios de guerra por tantas victorias pasadas y del que también les había causado la muerte del dicho Gobernador mi antecesor, las cuales siempre suelen causarles alteraciones, pero las principal que para la presente de su levantamiento habían tenido, era ver y considerar que el ejército de Su Majestad, que para defensa de aquellos estados solía residir en Paicaví, se había retirado a Lebu, que está siete leguas más a la paz, y que de Lebu se había retirado a Arauco, que está 14 leguas más a la paz, y que de esto habían considerado que nuestras fuerzas iban de caída y que la flaqueza de ellas causaba aquellas mudanzas, y así intentaron el dicho levantamiento enviando sus cachas y mensajeros a los del senado de la guerra de la provincia de Purén que son Ainavilú, Guasquitacún, Pairegue, Lienpichún y Linguenquipay, en razón de lo cual habiendo enviado los del dicho senado tres capitanes nombrados Lientur, Ynabalburi y Leboanguelén, juntos éstos con los cinco caciques principales motores de la dicha traición, nombrados Categuanguelén, cacique principal de Lebu, Llanganao, su hermano, Nagualbede, cacique de Lincoya, Quilaquirque, cacique de Lebu y Millacheo, de Moluilli, hicieron sus capitulaciones para ella y acordaron y definieron que las cabezas del dicho senado habían de enviar la más poderosa

junta que nunca hubiese venido como para empresa que había de ser de tan gran importancia, y con ella se prometían de sacar de paz a todos los que de voluntad se quisiesen ir con ellos y que matarían a todos los demás y que por lo menos desmantelarían los fuertes de Lebu y Paicaví, llevando en las picas las cabezas de los que en ellos estaban. Respecto de lo cual el 27 de octubre del año pasado ordené y mandé por auto que proveí e hice notificar al maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda, cabo y gobernador de aquellos estados, que con el ejército de su cargo desde aquel día en adelante hiciese su ordinaria asistencia en Paicaví, por ser aquella la frontera última que por aquellas partes tenemos y ser en la que conviene que resida el ejército para hacer frente al enemigo, y haciéndola no se atreverá a entrar en las tierras de paz dejando enemigos por las espaldas, y así esta orden y mandato, como tan conveniente al servicio de S.M., lo debe a vuestra señoría mandar llevar adelante.

Y por cuanto por las razones dichas de adversos sucesos y avilantez con que por ellas están los indios, me pareció juntar las mayores fuerzas que me fuesen posibles para las campearadas de este verano, porque según el consejo y parecer de casi todos los de este reino sentían que en el estado presente a lo único que había que atender era a reparar y conservar lo de paz, estando todos con notables temores de una gran caída de las cosas de esta guerra, y temiendo yo que no buscando al enemigo en sus propias tierras había de causarle mayor osadía para venir a hacernos daño a las nuestras, siguiendo mi instinto contra todo el común y no hallando otro remedio, porque, aunque en la ciudad de Santiago apercibí a los vecinos de las ciudades despobladas Osorno, Valdivia, Imperial, la Villarrica y Angol y a los de Concepción y Chillán que estaban en la de Santiago por otros mozos baldíos en número de más de cien, con el amparo que hallaron en la Audiencia donde introdujeron sus causas por apelación, a pesar de ser causas de guerra y cometidas por S.M. sólo al capitán general, con inhibición de otras justicias se desvaneció todo y me fue fuerza sacar de los fuertes gran parte de la gente que en ellos estaba de presidio y en total junté 544 soldados y ordené al maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda que con el ejército de los estados que estaba a su cargo, el día y hora señalada se juntase conmigo en la retirada que llaman de don Alonso de Sotomayor, a una legua de la ciénaga de Purén, para entrar juntos ambos ejércitos como se hizo, y nos hallamos 946 españoles y cerca de 800 indios amigos, con lo cual los nuestros cobraron grandes bríos y los enemigos gran pavor, como V.S. habrá entendido que es el mayor que han tenido jamás y con los buenos sucesos que nuestro Señor se ha sido servido de darnos, pues no hay memoria de destrucción de comidas semejantes a las talas y cortes que he hecho hacer en las jornadas de este verano y la particular fortuna y buena estrella de haber cogido tantas cabezas de caciques y capitanes y de haberse reducido tantos indios a la paz y contratos y mensajes de muchos que quieren darla y esperanzas de que la tienen que dar o se tienen de desnaturalizar y dejar sus propias tierras.

5. Pero a pesar de que yo haya tenido los buenos sucesos referidos, debe V.S. estar advertido de que fue ésta la primera vez que se usó de este ardid y que como avisaré luego a V.S., previne el tiempo del campear comenzando mes y medio antes del tiempo en que han acostumbrado otros gobernadores campear; y en el

tiempo que yo me anticipé de ordinario por él, el río Biobío trae mucha agua y no hay vados y por consiguiente hace frente a nuestros amigos de paz que están de la otra parte de él y si V.S. sacare para el ejército a las fuerzas de los fuertes otro año, no habiendo dado todos los indios de guerra la paz como confió en Dios que darán, podrá ser que estén avisados de lo que yo hice este año y de lo que V.S. hiciere los de adelante y podrán ofender a V.S. en lo de paz, y así será conveniente que con las fuerzas que V.S. tuviere, que serán mucho mayores que los que yo he tenido respecto de que sin duda entiendo que S.M. enviará los 800 soldados que tengo suplicado, con los cuales o sin ellos es fuerza que V.S. procure abrazar todo lo otro, de modo que en lo de paz siempre quede alguna fuerza considerable, y habiendo yo para la primera jornada y para la segunda hecho todo aquel esfuerzo para la tercera y cuarta que hice, dejé más resguardo en lo de paz con temor de lo que pudiera acontecer, pero ha sido de tan gran importancia el haberme visto siempre en campaña, que ni en junta, ni como ladrones de 2, 3, 4 u ocho, como otras veces suelen venirnos, han venido ni entrado en lo de paz en tiempo de mi gobierno, y esto y lo sucedido en el levantamiento de los estados y cuya causa fue el retirarse de Paicaví a Lebu el ejército que asiste en ellos, le serán a V.S. evidentes demostraciones de lo mucho que conviene que V.S. y este ejército que traigo a mi cargo, que ha de ser en el que ha de suceder, asista en esta frontera de Angol en cuanto hiciere frontera y luego en la de adelante que V.S. fundare.

6. Por la larga relación y conocimiento que en el transcurso de 22 años tengo de las cosas de estas provincias, he entendido que desde mediado el mes de octubre hasta mediado el mes de abril se puede andar en campaña, y siendo esto así como lo es, me he dolido por lo tocante al servicio de S.M. de que tantos gobernadores como han precedido en los dichos años hayan estado en costumbre de no camppear hasta fin del mes de diciembre o principio del año, con tan grandes costas de la hacienda de S.M. que deben causar mucho escrúpulo de conciencia al que los gastare y hubiere gastado sin provecho, y deseando en mi tiempo quebrar como dicen al mal uso la pierna, tan luego como llegué a Concepción, que fue el 6 de octubre, apercibí la gente de guerra dándoles a entender que había de comenzar la campeada por principios de noviembre, y siendo toda la corriente de los capitanes de parecer en contrario por decir que en la campaña no habría sustento conveniente para el ejército, los junté en mi posada y habiendo conferenciado sobre ello, a pesar de las objeciones y dificultades contrarias a mi intento, resolví que ninguna manera lo podría hacer por falta de sustento de habiendo conferenciado gran rato sobre las razones que sobre ello se ofrecieron, y les propuse que se podría salir a camppear a los 15 de noviembre y respecto también de que me era imposible el poder antes de los 15 del mes juntar los soldados que estaban divididos por alojamientos, y es sin duda y por tal lo juzgue V.S., que los buenos efectos de la campeada temprana son sin comparación muchos mayores, porque desde principio de noviembre hasta fin del año se halla el campo muy poblado de hierbas y en cualquier quebrada hay agua y las comidas del enemigo se hallan verdes, y se hace más daño en ellos en un día que estando secas en seis, además de que cortándoselas verdes no le queda recurso ni esperanza alguna de sustento, y cortándoselas secas, que es en el tiempo

y sazón que los demás gobernadores se las han talado, no se corta la sexta parte que cortados en berza y el daño no es tan considerable, porque estando granadas y secas no las comen tan bien los caballos y se queda todo lo que por dicha dificultad no pueden comer más lo que queda cortado en las chacras, porque de ordinario se corta más de lo que trae la escolta y eso lo cogen los indios y gozan de ello, espigando lo que les había de costar trabajo segar, y el decir que no hay sustento en la campaña no es de impedimento porque además de que hay papas y cebada que se comen, hay algún trigo que también pueden comer haciendo de ello, según el nombre que le tienen puesto, soplillo y aun cuando todo esto faltara, para conseguir el mayor servicio de S.M. no se debiera haber dejado el campear temprano comenzando desde luego cuando comienza el verano, porque los soldados metidos en los fuertes comen en ellos las raciones que les da para su sustento S.M. y esas mismas las pueden y deben comer en la campaña sirviendo en su ejército al Rey nuestro señor, pues para eso se les da esto y el demás sueldo que llevan y no para que gocen de todo holgando y sin fruto, habiendo sido tan grande el que se ha conseguido de esta campeada temprana y tan grandes los buenos efectos de ella, con los cuales no se podrá dudar ya de lo más conveniente para el mayor servicio de S.M.

7. Y presupuestas las comodidades referidas en el capítulo precedente, aunque se pudiera excusar la representación de los daños contrarios, todavía me pareció avisar a V.S. que comenzando la campeada por fines de diciembre o principios del año en el modo antiguo, se hace con mayor trabajo, porque los calores son muy mayores y la hierba se va agotando y se seca y el agua falta en muchas partes, y por estas causas se enflaquecen y cansan los caballos y por ello los lancean y matan para que no se aproveche de ellos el enemigo, y desde enero en adelante, que es el tiempo que acostumbran a salir a campear el Biobío, en el tiempo antes de la campeada temprano por llevarse más agua nos hace frente a los de paz y por el tiempo en que comenzaron las campeadas los gobernadores pasados está ya bajo y con vados por muchas partes y por consiguiente con evidentes riesgos lo de paz, y así para remedio de todo, el más conveniente es que V.S., habiendo de parte de invierno prevenido las comidas necesarias y habiéndolas hecho poner en el fuerte de Nacimiento y castillo de San Luis de Angol, comience su campeada por principios de noviembre y sin torcer camino vía recta vaya parando por Purén y talando todas las comidas y legumbres que hallare por el camino y pase haciendo esto hasta Imperial, y en ella y en sus términos y los de Guanocuca y Guenchullanga hará cortar todas sus comidas y legumbres y las de los demás valles y a los de Ainavilú y Anganamón, y si habiendo hecho estas talas le faltare comida por irse acabando la ración que llevó la gente, volverá V.S. a tomarla a dicha frontera de San Luis de Angol, que está a 8 leguas de Purén, y habiéndola tomado y descansado algunos días los caballos, podrá volver V.S. sobre las provincias de los quechereguas y coyuncos y valles de Coipo, Malloco, Chichaco y Renaico y sobre la isla de Cayopangue, que son todas tierras más frescas y en que siempre hay hierba verde y agua sobrada, si ya por desgracia estas provincias y valles desde las quechereguas acá no hubieren dado la paz según y como lo tienen tratado y tratan enviando para ello muchos de ellos sus mensajeros y reduciéndose como otros muchos de ellos se han reducido, y guar-

dando este orden se viene V.S. a hallar más xpiano a la paz que sirve mucho para dar color a los nuestros y poner freno y miedo al enemigo, como por la experiencia se ha visto en estas cuatro campeadas que he hecho este verano, que con sólo haber entendido los enemigos que he asistido en esta frontera de San Luis de Angol en campaña, no ha pasado junta chica ni grande a parte alguna de las de paz y se ha gozado de la mayor quietud que se ha visto en muchos años siendo ordinario en otros el inquietarnos con mil armas y daños que de ellos se nos solían seguir.

8. En este breve tiempo de 6 meses que he gobernado, he procurado hacer oficio de padre de los soldados de mi cargo en todo lo que he podido hacer y por tal sea y debe tener V.S. para todo lo que se les ofreciere en que pueda hacerles bien, no olvidándose de lo mucho que importa, para que todos sirvan a S.M. con la puntualidad que deben, el rigor y severidad con templanza cristiana para que respeten y estimen la persona de V.S., y más al principio, aunque en todo tiempo, conviene en gran manera se haga V.S. estimar y temer, porque importa mucho para la ejecución y cumplimiento de todo lo que V.S. ordenare, porque de otra suerte mucho de ello se hará ilusoria y tibiamente y mucho menos bien de lo que importa y le causará a V.S. mucho sentimiento y temeré de que venga tiempo en que no lo pueda remediar, porque yo hallé esto con menos obediencia y subordinación de la que conviene y, aunque he hecho lo que he podido y queda muy mejorado quisiera dejarlo a V.S. mucho mejor, para que los daños que se siguieren no los atribuya a mala disciplina mía, y así concluyo en este particular con decir a V.S. que tengo por acertado que procure conservar entereza con todos, no haciéndose más parcial con los unos que con los otros por lo menos en lo público, porque haciéndolo de otra suerte, como verá V.S., de cada uno de los particulares referidos se seguirán y verá por la obra muchos inconvenientes y deservicios de S.M.

9. Y, aunque por lo que V.S. tiene de soldado siendo mi profesión de estudiante, aunque con caudal que por la misericordia de Dios ya que no por profesión al menos por descendencia y afición no se podrá decir por mí que meto la hoz en mies ajena, juzgará por atrevida mi advertencia, pero por lo que deseo el servicio de S.M. y buenos sucesos en el tiempo del gobierno de V.S. y con recuerdo de muchos adversos por descuidos de capitanes, digo que marchando debe V.S. cuidar mucho de que su ejército vaya muy recogido y particularmente marchando por tierras de guerra y parte sospechosas— y de aquí no saque V.S. conclusión para descuidarse en las de paz, porque en ellas nos han acontecido muchas desgracias y en realidad de verdad si los enemigos advierten en ello es a donde más no pueden dañar, porque algunos hallándose en la paz viven descuidadamente y eso no lo quiero confesar a V.S. de mí, porque he hecho lo que doy por aviso, y aconsejo que en la frontera y paz esté V.S. con más cuidado que en la campaña del enemigo marchando, en la cual, aunque para ello hago V.S. de su parte mucha instancia y diligencia, no me atreveré por lo que he visto, aunque lo he reñido muchas veces con aspereza, que sea V.S. poderoso a quitar a los soldados que se desconcierten y dejen de su orden, aunque sea con muy liviana ocasión de cualquier frutilla o papa o cualquier otra menudencia del mundo, por lo cual es notorio que han acontecido en estas provincias muchas desgracias, y temeroso de ellas, procurando escarmiento en cabeza

ajena, todo el tiempo de mi gobierno he tenido y hecho tener en esto tal cuidado que a Dios sean gracias no me ha acontecido desgracia alguna, y para que V.S. prevenga y evite las que le podrán acontecer habiendo descuido en la prevención, es necesario prevenir con tiempo y tener de repuesto gran cantidad de cuerda, por ser la munición más forzosa y costosa y una de las cosas que más cuidado me ha dado en mi gobierno, y así lo debe V.S. tener muy particular y en que haya mucha vigilancia y puntualidad en el marchar recogidos y en orden como he dicho, procurando ver y entender que lleven cuerdas encendidas particularmente en malos pasos, adonde se pueden temer emboscadas porque por ahorrar lo poco que se gasta en cuerda respecto de la mayor suma que se gasta en lo demás de la guerra de este reino, siendo el principal nervio de ella la mosquetería y arcabucería, la cual no puede ser de provecho sino es con cuerda encendida y clavo hecho en ella, y siendo así han marchado muchos con sólo 40 o 50 cuerdas encendidas llevando 400 y 500 armas de fuego y tocándoles arma ha acontecido que por encender muchos en las cuerdas de pocos se hayan impedido los unos a los otros sin ser ninguno de provecho y por ello haber sido tratados por los enemigos afrentosamente y haberse seguido los daños que sabemos; y también debe procurar V.S. que los alojamientos sean en sitios fuertes, procurando acuartelarse de continuo en ellos y que los centinelas y rondas que se pusieran sean las personas más confidentes y entendidas y que sean más espesas cuando la parte fuera más sospechosa, que haciéndolo así V.S. se podrá gloriarse como hago yo, dando millones de gracias a Dios de que en todo el tiempo de mis campearas no me han llevado los enemigos caballo ni yanacona ni español ninguno, y del buen orden que he hecho que se tenga y del ejército numeroso con que he campeado, concibieron tanto temor los enemigos que nunca osaron hacernos rostro y se sirvió Dios de darnos mil fortunas buenas sin desgracia alguna, porque no se nos ha ahogado en ninguno de los ríos ningún caballo siendo ordinario todos los años ahogarse muchos, y al señor gobernador Alonso de Ribera en un viaje dicen que se le ahogaron más de 270. De todo lo cual con evidencia echará V.S. de ver que lo que más conviene hacer para servir mejor a Dios y a S.M. es empezar a camppear por principios de noviembre y para ello desde ahora que se acaba la cosecha procurar proveer lo necesario y ponerlo en los fuertes de Nacimiento y San Luis de Angol, que es la fuerza y frontera última que tenemos al presente y en la que V.S. debe invernarse, porque haciéndolo así se seguirán muy buenos efectos como yo esperaba en Dios de conseguirlos invernando en ella, porque está a la mano para hacer correrías y malocas en la tierra del enemigo con las cuales se hará tanta guerra y aun más cruel en sí que la que se hace en el verano y será freno para que el enemigo no se atreva a entrar a inquietar a los amigos de paz que están en la otra parte del Biobío, porque es llano que ha de temer de dejar por detrás a V.S. y al ejército de su cargo. Además de que también da calor V.S. al fuerte de San Luis cuya fábrica tanto importa, el cual está ya en defensa con los cubos y cerca hecha por todas partes de una gran tapia en alto, de ancho de una vara y un sexto y de alto de vara y media, y estando V.S. allí estará toda la gente de guerra junta y si V.S. la desparrama, como se ha hecho en tiempo de muchos gobernadores a esta parte, enviando las compañías del campo a fuertes diferentes y muchos de los sol-

dados de ellas a las ciudades de paz y pueblos de los indios, se seguirán mil daños contra las haciendas de muchos pobres y contra la de S.M., porque todos los soldados ausentes y no asistentes en la guerra ni cumpliendo con sus obligaciones se llevan sus salarios sin servirlos, y si V.S. los licenciare estará obligado a la restitución de todo el tiempo que correspondiere a las ausencias de cada uno y no podrá restituir esto porque será mucho y muchas honras que se ultrajan y quitan por los licenciosas libertades de los soldados, y así son grandes los daños que causan andando fuera de la guerra, de los cuales como juez tengo noticia de muchos y muy lastimosos y de mayor sentimiento mío, por considerar que habiéndome S.M. enviado para fundar y dar principio a la Real Audiencia y cancellería que me mandó fundarse en este reino para que mediante ella se deshiciesen éstos y otros agravios, y siendo soldados los que hacen los mayores, ata S.M. las manos a los ministros de esta Real Audiencia inhibiéndola del conocimiento de las causas de los soldados, dejando con ello estas afligidas provincias con guerra continua de tantos años cuyos males pretendió remediar con la fundación de la dicha Audiencia, en peor estado que otra alguna de las demás de sus reinos y señoríos, porque en otras partes por cédulas particulares y por derecho, por lo menos las justicias ordinarias tienen lugar de prevención para castigar a los delincuentes soldados que ofenden a sus súbditos, y así vendrá a ser mayor el escrúpulo de conciencia que V.S. deberá hacer si diere licencias a algunos soldados para salir de la guerra e irse a la paz además de que para haberlos de volver a juntar y hacer que vuelvan a la guerra no será V.S. poderoso ni bastará para hacerlos juntar otra vez todo el azogue de Guancavelica, porque unos huirán del reino, otros se esconderán, otros se acomodarán en chacras y haciendas vecinas a las ciudades, otros se meterán en mil quebradas remotas que hay, otros entrarán a frailes y todos costarán a V.S. pleitos, debates, contiendas y pesadumbres y al cabo no los ha de volver a la guerra, y así tengo por imposible dándoles licencia una vez poderlos volver a juntar, y del daño de dárselas se siguen otros grandes, que son la falta que hacen y el cuidado en que ponen, y el remedio con que se procuran volver es enviar ministros de guerra para que los recojan, los cuales después de gastar mucho tiempo al cabo de él no hacen nada en efecto, porque la tierra está muy a lo largo y no sabe el capitán general las convenciones que hacen para castigar los ilícitos que los ministros y soldados hacen y cuando éstos cesasen como los traen forzados, que por esa causa y no venir con voluntad se envía por ellos cuando hay manos limpias, el ministro que más forzados podrá traer serán uno o dos con ayuda, porque menos que uno me trajeron este año los ministros que envié a recoger soldados licenciados por mi predecesor y por sus capitanes, y con no traerme ninguno me vinieron muchas quejas de agravios que me dijeron haber hecho. Y así el remedio conveniente para todo es en el verano traerlos a campaña, talando las sementeras y comidas y haciendo guerra al enemigo en sus propias tierras, y el invierno teniéndolos en frontera y V.S. con ellos, como yo lo he hecho y había de hacer en este gobierno, porque con la asistencia de V.S. con ellos llevarán con más gusto los trabajos comunes que sin duda son muy grandes, pero si V.S. se va a las ciudades de paz y los deja, delo todo por perdido y no espere que en su tiempo se acabará esta guerra, y así para que tenga el fin que se desea, pues median-

te la misericordia de Dios la dejo a V.S. en tan buenos términos, confío que haciendo V.S. esto que suplico la acabará sin duda alguna y hará un muy notable servicio a S.M., y por pretenderlo yo así le tengo escrito desde el principio de mi gobierno y desde antes de él que lo que más conviene a su real servicio es que el capitán general que fuere de esta guerra solamente sea capitán general y que sólo entienda y se ocupe en las cosas de ella, y para las del gobierno que con tantos cargos de conciencia y menos servicio de Dios y de S.M. le divierten de la guerra, se encargue a quien sea gobernador y presidente de la Audiencia, con lo cual S.M. será más servido y descargada más su real conciencia, mandando también que el capitán general solamente tenga entrada y salida con la guerra y soldados y distribución del situado que para ella envía S.M., y el que tuviere el gobierno sea superintendente de las cosas que el capitán general le avisare ser menesterosas para la guerra para ayudarle en la provisión de ellas, como será el hacer cuerda y que se haga la sementera de Quillota y algunas otras cosas, para todas las cuales el capitán general envíe del situado de la guerra el dinero competente para lo que pidiere al Gobernador, el cual lo haga poner por cuenta aparte en la caja de los oficiales reales de Santiago donde reside la Audiencia y ha de asistir el dicho presidente. Y previniendo el daño del licenciar soldados, por auto que proveí y se notificó a los capitanes, les tengo ordenado que ninguno de todos ellos pueda dar licencia a soldado alguno para salir de su presidio fuerte ni parte donde estuviere asignado si no fuere por causa muy urgente y para aparecer ante mí y con licencia por escrito o para curarse en algún hospital por causa de enfermedad muy grave.

10. Y previniendo asimismo el daño que podría resultar contra la libertad de los indios, presupuesto que en cumplimiento de la cédula de S.M. para la cual mandó dar estos indios rebeldes por esclavos, ordené que en las partes donde yo asistiese ninguno de los dichos capitanes pudiese dar certificación de las piezas que se cogiesen sino sólo yo, y las que se cogían puestas luego por auto e inventario de las que eran, con el nombre, tierra y años de cada una, para que en todo tiempo y ocasión constase de la verdad.

11. Y habiendo asimismo considerado con atención la dificultad con que se había de meter la comida este primer año en la ciudad y castillo de San Luis de Angol, adonde como he referido había de residir yo y hacer frontera al enemigo teniendo en ella todos los soldados de este ejército, considerando la incomodidad de los caballos y que se cansan y matan y faltan los aparejos, por parecer menores los inconvenientes y mayor la utilidad hice hacer doce carretas que hallará V.S. hechas como lo están para sus bueyes, con poca guardia, poder traer desde el fuerte de Nacimiento al castillo de Angol con seguridad los bastimentos por poderse hacer con las propias carretas, muralla suficiente para poderse pocos defender de muchos, y también que con ellas se excusan muchas vejaciones que reciben los indios y otras dificultades e inconvenientes. Y también hallará V.S. prevenidos arados para con los dichos bueyes hacer que para el año que viene se haga una sementera muy grande en Angol, y para el mismo efecto habiendo provisto por capitán del fuerte de Paicaví al capitán Francisco Muñoz, le ordené que en aquellos términos hiciese hacer otra gran sementera, por ser tierra muy apta para ello, y por

haberme V.S. sucedido en el gobierno antes de haberle yo podido proveer de los pertrechos necesarios por estar todavía en la campaña, quedará el hacerlo a cargo de V.S. para que no se deje de conseguir el servicio que en ello pretendí se hiciese a S.M., en conformidad de tener mandado por una real cédula, de la con que otro propósito haré abajo mención, que se procuren hacer por su cuenta en esta tierra grandes sementeras para el sustento de los soldados y mayor comodidad de ellos.

12. Con la larga guerra que de tantos años a esta parte ha habido en estas provincias, hallará V.S. en ellas muchas personas de muchos merecimientos y servicios muy antiguos y otros que no los tienen tanto, unos y otros causarán a V.S. mucho impedimento y esfuerzo oírlos, y para que esto no gaste a V.S. doblados tiempos que querrá ocupar en cosas de más servicio de S.M., se servirá para mayor quietud suya y el servicio de S.M., en cumplimiento de lo provisto y ordenado por una real cédula, procurar que en su guarda y cumplimiento los cabos de escuadra que se eligieren sean cuales conviene conforme a lo por S.M. mandado, pues que de ellos, teniendo seis años de servicio continuo, manda se saquen para sargentos y alférez y de éstos para capitanes y que las plazas de estos ministros menores no las remueva V.S. no habiendo desmerecimiento que obligue a ello, porque de tantas plazas de reformados se siguen dobladas costas a S.M. contra lo que tiene provisto. Y lo mismo corre en cuanto a los capitanes reformados, de los cuales mandó que habiendo algunos se tomen de ellos para los que de nuevo se proveyeren en compañías, siendo los unos y los otros de las partes y calidades necesarias para cada uno de dichos oficios, y dejando esto aparte y presuponiendo que al tiempo de la elección considerándolo todo proveerá V.S. lo más conveniente para que se consiga el mayor servicio de S.M., avisaré a V.S. lo que he hecho este año y lo que pensaba hacer en los que durara en el gobierno, para que advertido de ello V.S. ejecute lo que le pareciera más conveniente al servicio de S.M., y presuponiendo también que para él hay muchos más beneméritos y de muchos años de servicios que plazas con que poder acomodarlos a todos, y por convenir mucho que todas sirvan a S.M., pues todos son menos de los que son menester para esta guerra, y para entretenirlos a todos en ella, aunque desde el principio que entré en el gobierno todos estos antiguos una y muchas veces cada uno de ellos me representaron sus servicios y con notable queja y sentimiento de que, por favores o por otras contemplaciones, se les quitasen a ellos los premios y honras que por sus servicios juzgaban merecer, diferí el proveer las plazas de capitanes y de corregimientos y toda clase de más cosas que he provisto, para el fin de las campearas de este verano, con propósito de hacer lo mismo todos los demás fines de los veranos que me durase el gobierno, mudado cada año todos los provistos, excepto las plazas mayores de maestre de campo y sargento mayor, y las de sargentos y alférez. El por qué éstas no las he removido sino por vía de castigo respecto de algún exceso es por ser cosa prohibida por S.M. y considerar que si lo hiciera no siendo para promoverlos a plazas mayores se rehacían nuevas costas a S.M., por ser mayores los sueldos de los reformados que los de los infantes, con lo cual me prometía esperanzas de un buen gobierno, porque para la campeada presente sirvieron en ella todos los capitanes ocupados en los dichos oficios y muchos con esperanza de suceder en las

compañías de estos pocos sirvieron este verano, y habiendo al fin de él premiado yo a antiguos y beneméritos, aquellos a quienes no cupo parte, viendo que di los oficios a antiguos y beneméritos y que van gozando todos de los premios, se alienan y servirán todos con gusto a S.M., y si V.S. guardare este orden confío en Dios con asegurar con él el servicio de S.M., y si no verá por las obras del desengaño con contrarios sucesos, porque ser retirarán muchos de los antiguos y beneméritos de la guerra, y si V.S. no permite cumplir lo por mí hecho legítimamente en el tiempo de mi gobierno y removiére a los por mí provistos, además de los dichos daños granjeará V.S. muchos pleitos que le pondrán pidiendo su hacienda y honor y en ocasiones de honra y de importancia los echará V.S. mucho de menos, porque los antiguos son los nervios de este ejército y para capitanes es necesario elegirlos tal que cada uno en su tanto si fuere posible sea un capitán general y que en ocasiones forzosas se sepa valer, porque muchas veces acaece, marchando y peleando, cortar los enemigos algunas partes de los nuestros o los nuestros parte de los contrario, y no siendo el capitán de experiencia, gobierno y valor, correrán todos riesgo como se ha visto hace meses con harta nota nuestra.

13. Por no haber hallado al tiempo que sucedí en este gobierno prevenida tanta cuerda y bastimentos como eran necesarios y por ser en tiempo que con toda la diligencia posible no pude prevenir ni hacer más de lo que hice, me fue forzoso el hacer las cuatro entradas y salidas que hice en tierras del enemigo este verano para volverme a prevenir de lo que, por no estar prevenido con tiempo, me hallaba faltó. Y si no fuera por la gran culpa del capitán Guillén de Casanova, castellano de Arauco, en no haber querido dejar pasar al alférez Francisco Salgado con los dos pliegos duplicados que llevaba a Paicaví para el maestre de campo del tercio de los estados Álvaro Núñez de Pineda, por los cuales le ordenaba que el 28 de enero estuviera con el ejército de su cargo en el sitio de la chacra que solía ser de Francisco Gómez junto a Angol el Viejo y que en el mismo punto y hora le estaría yo aguardando como hice en la entrada de Purén, hubiera ya hecho la tala general de Imperial y de sus términos y de los de Guanocura y Guenchullanga, con que se hubieran acabado las campeadas de este verano y trabajos de él y V.S. quedaría libre de la gran obligación en que queda y del cuidado que le ha de costar el hacerla este verano, porque es precisamente necesario y forzoso hacerla y se hará con ella más guerra a estos indios que la que en otro año continuo se les podrá hacer, por quedar como quedan todos los enemigos restantes que han sustentado la guerra y teníamos más cercanos a la paz tan castigados con las cuatro talas generales que he hecho yo, y no haciendo V.S. este año la tala dicha de Imperial, será causa de que con las muchas comidas que los de aquellas provincias tienen, compartiéndolas con los demás a quienes las habremos quitado, que por vía de buen gobierno lo harán y sobrellevarán con eso la necesidad de los castigados a quienes generalmente se talaron las comidas y tendremos en todos los mismos enemigos menos todos estos circunvecinos, que espero en Dios han de reducir todos, pues muchos de ellos se nos han venido ya de paz y muchos y todos los demás tratan de darla, y haciendo V.S. la dicha jornada de Imperial, Guanocura y Guenchullanga, cortándoles los maíces y legumbres que ha de hallar en la campaña y quemándoles las comidas

que hallará mochadas quedan destruidas totalmente, de modo que se han de comer unos a otros, aunque les pese necesidades por el hambre tienen que dar la paz o dejar sus provincias todos los que no la quisieren dar y con esto habrá hecho V.S. más guerra en el mes y medio que resta de verano en que puede muy bien hacer la dicha jornada, que la que por ventura podrá hacer en muchos años, no habiéndola hecho porque los tiempos se mudan y el presente es el que se puede desear por tenerlos yo tan castigados y amedrentados.

14. Como atrás con otro propósito he referido a V.S., en todas las obras que le fueren posibles debe procurar para con los soldados hacer oficio de padre; en mi tiempo he hecho yo todo lo que buenamente he podido y con el deseo que tenía de hacerles bien en todo lo que en mi fuese, habiendo revuelto las cédulas de S.M. que se me entregaron por fin y muerte de mi antecesor hallé en ellas dos en mucho favor de los dichos soldados, y habiendo hecho diligencia en razón de saber si habían gozado o no del beneficio y merced que por ellas S.M. les hacía y entendido que no, las hice publicar a son de cajas y mandé que el veedor general y contador del sueldo tomasen la razón de ellas y las asentasen en los libros de su cargo como he dicho el 8 de noviembre del año pasado, por una de las cuales manda S.M. que a los dichos soldados se les dé la ropa del situado libre de las cargas de costes y crecimiento de más valor con que hasta allí se les había cargado sino a los propios de Lima y sólo con las costas que la dicha ropa hiciese, no contando en ello fletes por hacerles S.M. gracia de ellos y traerse en navíos suyos, y por otra deseando S.M., en contemplación de los grandes servicios que de los dichos soldados recibe, que los bastimentos se les diesen a precios cómodos y moderados, ordenó y mandó que los dichos bastimentos que se les diesen para su sustento se los diesen por la cuarta parte menos del valor común que tuviesen en las plazas, para que en todo fuesen acomodados y favorecidos, que son palabras formales de las cédulas, y en orden a este bien, dejado aparte del trigo que se cogiere de las grandes sementeras que V.S. debe mandar hacer en conformidad de lo que por la dicha real cédula tiene provisto S.M., porque éstas está llano que V.S. se las debe dar y repartir sólo por la costa que tuvieron a S.M. y para que, no siendo suficientes los que se cogieron de las sementeras de S.M. para el sustento de dichos soldados, habiéndose de comprar algunos para el cumplimiento de ello, de aquellas que se compraren en conformidad de la dicha real cédula se les ha de defalcar y hacer rebaja a los dichos soldados de la cuarta parte del precio en que fueren compradas por hacerle gracia del S.M. por razón de sus buenos servicios, y para que este precio sea más cómodo y S.M. más servido y no pierda lo que le pertenece, tenía determinado si durara mi gobierno poner en ejecución lo que podrá V.S. hacer, pues el tiempo breve de él no me ha dado lugar a más, y es que considerando que en años pasados cuando en estas provincias había más guerra y los términos de Concepción no gozaban de la quieta paz que ahora gozan, se holgaban cada uno de los vecinos de ella de sustentar y tener a sus mesas grandes números de soldados de 20, 30, 40 y más como es notorio y después que S.M. condoliéndose de tantas derramas como se echaban a los vecinos del reino y tantos y tan grandes trabajos como por discurso de muchos años habían padecido, se sirvió de remediarlas todas con la

merced tan grande que hizo a este reino, en situar en los de Perú 212.000 ducados para las costas de la guerra de él, por lo cual los vecinos de la dicha ciudad de Concepción olvidados del gran beneficio que recibían en ellos, pues con seguridad eran señores de lo que con muchas inquietudes poseían antes y no contentándose con moderados precios encarecieron demasiado sus bastimentos, aprovechándose para el beneficio de sus granjerías de todos los indios de sus encomiendas, y para remediar parte de esto antes de dar principio a esta campeada ordené al maestre de campo Diego de Hinojosa, corregidor de Concepción, que visitase los términos de su distrito y desagraviase los indios de él. Y considerando que según el modo de gobierno de ellos y obligaciones de la tasa de que hasta aquí se ha usado les permitía solamente a los dichos vecinos el servirse del tercio de los indios de sus encomiendas y mandaba que el otro tercio de ellos se echasen a minas para sacar oro y si se hubieron echado hubiera S.M. habido sus quintos de oro que sacaran, y con ocasión de las cosas de la guerra se han servido según se publicó no sólo del tercio que les pertenecía conforme a la dicha tasa de los indios de sus encomiendas, sino de todos o de casi todos ellos con ocasión de la labranza y crianza para que de todo ello hubiese más sustento para las cosas de la guerra. Y, pues S.M. tiene la estancia de vacas en Catentoa de adonde se sacan cada año dos mil reces vacunas y de ahí arriba, que es gran parte para el sustento de los ejércitos, y también tiene la estancia de Guirquilemo, adonde se cogen dos mil fanegas de trigo y de ahí arriba, y en la que asimismo tiene S.M. en Quillota se cogen otras tantas, y además de éstas ha de procurar V.S. hacer las otras dos sementeras referidas, una en Angol y otra en Paicaví, y para lo que faltare a cumplimiento de lo que V.S. había menester, podrá tomar asiento y concierto con los vecinos de la ciudad de Concepción, que es la más cercana de las partes para donde V.S. ha menester estos bastimentos, y considerando lo dicho será para los vecinos de Concepción de sobrada utilidad que den a V.S. el trigo necesario para el sustento de los soldados a razón de doce reales la fanega, pues los servicios y trabajos de ellos son en parte para que los dichos vecinos tengan el descanso y aprovechamiento que hoy tienen, del cual no gozaron sus pasados que tenían a muy buena fortuna sustentar los soldados a su mesa y costa para que les ayudasen a defender sus personas y haciendas. Además de que, pues se sirven de indios cuyos quintos habían de pertenecer a S.M., en razón de lo uno y de lo otro tomará V.S. la resolución y es cierto que pareciere más conveniente no olvidando el favor y amparo de los indios en cuanto buenamente dieren para ello lugar las necesidades de la guerra, y si por este año y en todo el invierno de él no le llegasen a V.S. los 800 soldados de España que yo supliqué a S.M. enviase el día segundo de los del principio de mi gobierno y si tampoco llegaren otros 500 soldados que hay más antigua noticia que S.M. envía, me parece que no viniendo unos ni otros este año, que en cuanto toca a la sementera de Angol se contente V.S. con que sólo se siembre lo que alcanzare hasta el largo de dos o tres tiros de mosquete de alrededor del castillo San Luis de Angol, porque no habiendo gente cuantiosa de ordinario en aquella población vendría obligar a V.S. la guardia de aquella dicha sementera a impedirle y ser estorbo para algunos otros buenos efectos que hará, Dios queriendo, campeando con el ejército, y venidos que sean

los 800 hombres tendrá con ellos V.S. la suficiente gente que hay menester para hacer la guerra y las tres poblaciones que forzosamente se han de hacer, las cuales podrá V.S. poner por obra luego de que lleguen los dichos 800 hombres, una de las cuales ha de ser de la ciudad de Angol, que yo he hecho y adonde estoy en frontera, la otra ha de ser en Purén, que está de 7 a 8 leguas de ella, y la tercera en Imperial, que está otras tantas, para lo cual desde luego tendrá V.S. necesidad de ir pertrechándose de las comidas necesarias, sin las cuales no se hará nada porque siempre habrá guerra, y hechas estas dichas poblaciones con 400 hombres cada una, la de Valdivia no es de consideración porque se acabará con mucha facilidad por no ser los indios tan belicosos, y con esto se pondrá fin a esta guerra y cesarán los inconvenientes de ella con que se perturba la paz y entabladas las de justicia se servirá nuestro Señor de que la haya perpetua.

15. Por muchos buenos efectos se ha visto de cuán gran importancia haya sido la isla de Santa María para la conservación de los estados de Arauco y Tucapel, sin la cual o los hubiéramos perdido o con mayores dificultades y pérdidas sustentado, y de la misma manera y para el mismo efecto parece puso nuestro Señor la isla de la Mocha en el paraje de Imperial para la conquista, freno y pacificación de aquellas provincias y sus términos, y siendo cosa tan conveniente y una conquista tan fácil que casi no tiene dificultad alguna, y cuando la hubiera las grandes comodidades que de haberla conquistado se podían seguir, me espanto de los que han precedido en el gobierno por no haber puesto por obra la conquista de dicha isla, pues con sólo un navío y con las dos fragatas en que se llevan las comidas a los fuertes se puede hacer con grandísima facilidad.

16. Del capitán Agustín de Santa Ana, a quien el señor gobernador Alonso García Ramón proveyó por corregidor de Chiloé en cuyo oficio le confirmé yo, por no haber aprehendido antes de mi gobierno la posición de él, entendí como en los dos fuertes de Calbuco y Carelmapu no había más de cien soldados y me pidió en nombre de los estantes en aquella provincia que les proveyese de otros 50 soldados y considerando las necesidades presentes de lo de acá abajo y la imposibilidad de poder proveerles de los dichos soldados, habiendo conferencia con personas inteligentes de cosas de aquella tierra sobre ello y considerando el estado de esta guerra y que cien hombres que había allá, aunque les diera los 50 que demandaban, considerando que cualquier salida que hiciesen habrían de dejar algunos para guarda de los fuertes y la gente que restaba, será poca para hacer guerra en campaña y más estando la mayor parte de ella desencabalgada y que no serviría más que para dar despojos del enemigo y avilantez con casos adversos y por lo menos serviría de ejército con los de la guerra, y con el ejercicio de ella hacerlos soldados como lo son todos desde Valdivia hacia abajo y si aquéllos se ejercitasen serían tales como estos otros. Presupuesto lo cual, y considerando que con aquel pequeño número de milicias no se podía esperar que por aquella parte nos viniese paz considerable y que se podrían temer daños de consideración, y viendo que la tierra de en medio está de guerra y por el consiguiente quitada la comunicación sino es por mar, adonde se pasa el año que no va sino un navío solo, y presupuesto lo dicho ordené que el fuerte de Carelmapu que será una empalizada que estaba en la tierra firme en la

orilla del mar se trasladase, con parecer de don Pedro de Barrera, cabo de aquella provincia, y del corregidor de ella Agustín de Santa Ana, y de los capitanes y personas que bien sintiesen, a la parte y lugar cercana de allí que les pareciese más conveniente con lo cual se excusarían las inquietudes que podrían tener estando en tierra firme y el ahogárseles como se les ahogaban algunos indios en la baja al traerles las comidas desde la isla adonde esta fundada la ciudad de Castro, y ordené en conformidad de lo dicho que hasta que otra cosa les ordenase no saliesen a maloca ni correría alguna y por el consiguiente cesaría la causa de la vehemente sospecha de la mala conciencia con que habían sacado muchos indios de aquella provincia para Perú y para estas partes haciéndolos esclavos y vendiéndolos por tales sino personas libres y de paz. Respecto de lo cual les prohibí también el traerlos a estas partes y los recaudos de ellos los entregué al dicho Agustín de Santa Ana, con lo cual cesarán muchos daños y grandes ofensas que se cometían contra la libertad y buen tratamiento de aquellos pobres indios, lo que me costó como oidor y juez de algunas causas que acerca de ellos se siguieron en la Audiencia.

17. Y no deseando menos el mirar por lo que tocase a los indios que tenemos de paz desde Concepción hasta La Serena, en razón de los agravios que reciben, por causa de haber tomado los gobernadores que han sido de este reino ocasión de dar algún entretenimiento o modo, según su parecer, para remediar algunas necesidades de capitanes y soldados beneméritos, darles a algunos de los dichos algunas administraciones de los indios y sus haciendas, lo cual la misma razón dice y da a entender la incompatibilidad que esto tiene en sí, porque capitán o soldado no puede usar este oficio y mirar por las haciendas y personas de los indios, y cuando haga lo uno llano es que no puede hacer lo otro, porque no puede estar en dos lugares a un tiempo distintos y apartados y de diverso ministerio y dar a uno la administración y permitir que éste ponga otro en su lugar que la sirve como a habido y hay algunos provistos en este modo es doblar el mal y daño de los indios, porque el que la sirve se aprovecha por una parte para sí y por otra contribuye al propietario a quien se hizo la merced y se puso a él en su lugar, y al cabo de todo pagándolo doblado los indios y S.M. también, porque de una o de otra manera andan los soldados fuera de la guerra y el cargo de conciencia está muy en la mano, y así yo estaba determinado de remover a todos los semejantes y sólo en un caso platicara y fuera de parecer que a algunos soldados se les dieran algunas administraciones, y esto fuera cuando hubieran servido, muchos años y tuvieran algún impedimento para no seguir los trabajos de la guerra o cuando, aunque no fueran tantos los años que hubieran servido, por alguna manquedad u otro impedimento granjeado en la guerra y siendo personas de confianza para encargarles la tutela y amparo de personas miserables como son los indios, se les diera y encargara de muy buena voluntad, y con la misma los quitara a todos los demás que las tienen en los cuales no se verificaran las causas y razones arriba referidas, y la causa de no haberlas quitado a todos los soldados y ministros de esta condición que las tienen ha sido por no haberme enterado de sujetos de personas a quienes con buena conciencia les pudiera encomendar semejantes tutelas y oficios.

18. Y considerando asimismo los grandes y buenos efectos que se han seguido en tiempo de mi gobierno y el que en particular he experimentado por haber puesto

en libertad a Levenpillán, cacique principal de Malloco, y a su mujer y a Ancanamón, sobrino del dicho cacique, y de haber procurado con tantas veras el buen tratamiento de los indios nuevamente reducidos, lo que más afectuosamente encargo y suplico a V.S. es la mucha cuenta y cuidado que se debe tener de que ninguna persona haga agravio a ninguno de todos los indios de paz y más en particular a los que nuevamente se me han reducido, encargando asimismo con particular cuidado y nueva orden para ello, al maestro de campo, cabo y gobernador de los estados de Arauco y Tucapel y a todos los capitanes de los fuertes que de ninguna manera consientan que los caciques y otras personas principales que se tomaren en batallas, correrías o malocas se vendan ni transporten sacándolos de estas provincias, y particularmente a los que son cabezas y de mayor consideración, porque con uno de estos tales se podrá atraer toda su parcialidad y aun su provincia, como se va verificando con las 56 piezas que me salieran de paz en Quechereguas y con la libertad por mí dada a Levenpillán, a su mujer y a su sobrino, con lo cual y con la libertad que asimismo daré, siendo Dios servido, llegando a Nacimiento a Carilipi, sobrino de Ainavilú, espero en la majestad de Dios, que tienen de venir estas provincias a tener tan diferente estado del que hasta aquí han tenido como confío en sus divinas llagas que cada día se ha de ver por la obra. Y harta demostración y misericordia suya es para que yo pueda pronosticar esta verdadera esperanza que tengo en ver tan buenos sucesos como la divina Majestad ha sido servido darme en estos seis meses de mi gobierno. Y la cosecha tan grande que se espera coger, pues la hora presente y todos estos días he tenido uno y muchos mensajeros en razón de la paz que ofrecen dar los indios de Quechereguas, de los valles de Malloco y los de la isla y cordillera de Cayopangue a la divina Majestad, sea la honra y gloria debida por todo.

19. Y presupuesto lo referido en el capítulo precedente, si algunos de los indios de estas provincias rebeldes perseverasen en su obstinada guerra y necesitaren a que con ella V.S. los rinda, ora prendiéndolos en batalla ora después de rendirse ellos, para efecto de que para en los tiempos venideros sea fija la paz que tanto se ha procurado y desea, mi parecer es que a los caciques y personas principales, que como gente de más honor y que tienen honra y hacienda y que por todo ello se procuran conservar en paz, para que ésta se consiga se les procure hacer todo buen tratamiento y, para que no quede ocasión de escándalo, todos los capitanes y mandones de la guerra, los cuales son gente disoluta y licenciosa y que acabada la guerra son la escoria de estas provincias y durante ella son señores absolutos de todos estos, a tal día y hora concertada se prendan todos y a los que no se les quite la vida se envíen a tierra firme y no a Perú, por su mala inclinación y costumbres y daños que por ellas podrían causar.

20. Por entender que había de ser de mucha importancia el tener algún trato y comunicación con los indios de guerra, para poderles hacer algún mensaje o embajadas mediante ella con algunas buenas razones atraerlos al conocimiento de lo que también les estaría si se entablase la paz, he procurado hacer en el tiempo de mi gobierno todas las diligencias posibles y si durara en él no entendiera que fueran perdidos el libertar por lo menos uno de los que cogiera en cada valle o provincia y que éste fuera de los de mejor entendimiento, para que instruido de algunas

cosas y habiendo recibido algún buen tratamiento, significara a los demás indios que no somos los españoles tan malos como nos hacen, que por tenernos ellos por tales tienen eso en la memoria y atravesado en el corazón, y verdaderamente que culpas de nuestros pasados han dado causa a esta obstinación y, aunque al presente no dudo de que los tratamos mejor de lo que ellos mismos se tratan unos a otros, es necesario hacer milagros para deshacer la mala opinión que de nosotros tienen, y así V.S. debe desvelarse en procurarles todo bien y buen tratamiento.

21. Una de las cosas que con mayor cuidado debe V.S. procurar es tener mucho recato y secreto en que no entienda nadie, así de los españoles como de los indios amigos, la parte y lugar adonde V.S. hubiere de hacer campeada o maloca, porque no habiendo recato y sabiéndolo el enemigo es llano que ha de procurar su defensa y nuestra ofensa, y esto lo hallará V.S. tan roto y tan sin secreto que casi no hallará quién lo sepa guardar y así lo que hace el caso es que el secreto esté sólo en el pecho de V.S., aunque tengan las quejas que de mí han tenido todos o casi todos por mejor decir, pareciéndoles que desprecié sus consejos para las jornadas y cosas que en ellas hice respecto de que ni al tiempo del campear ni en el discurso de ellas gastaba tiempo en cosas que por entonces tenía yo por excusado respeto de que aparte ante y como por mayor me procuré enterar generalmente de lo que convenía o no y con el entendimiento tal cual es el que Dios fuese servido darme, habiéndolos oído y filosofado con él lo que buenamente pude, resolví en lo que me pareció conveniente, y certifico a V.S. delante de Dios que ninguna cosa hice en el discurso de mi gobierno que no sacase del feliz suceso, y en las dos solas que me dejé llevar y no ejecuté lo que me dictaba mi razón y voluntad perdí dos ocasiones que hubieran sido también de notable servicio de S.M., como lo han sido todas las demás en que Dios me ha hecho tantas mercedes en el discurso de las cuatro campeadas que he hecho este verano.

22. Y también debe V.S. cuidar mucho de que en tiempos convenientes se avituallen los fuertes y en particular el de Cayoguano y el de Paicaví, porque es mayor la dificultad con que éstos pueden ser socorridos, y así es forzoso y lo más conveniente que ahora acabada la cosecha y antes que entre el invierno se provean de lo que han menester para todo él y más en particular el de Cayoguano, respecto de que con los ríos y esteros no se le podrá meter bastimento sino con mucha dificultad y dilación de días y mojándose las comidas, con lo que se pierde todo.

23. Y el mismo cuidado tiene que tener V.S. en tener socorridos a todos los soldados para fines del mes de mayo, porque pasado ese tiempo se siguen muchos daños e inconvenientes, el primero y principal que los soldados de cuyo bien V.S. debe cuidar mucho lo que pasarán, porque el invierno en esta tierra comienza a entrar desde mediados de abril y es para cuando conviene que estén vestidos, para excusar el daño y descontento que de lo contrario se seguirá. Y lo segundo que con las muchas aguas del invierno se mojará todo y el tiempo no dará lugar a beneficiarlo y correrá mucho riesgo de perderse de todo punto.

24. Y asimismo debe V.S. poner remedio en una demasía muy dañina que los vecinos de Concepción han entablado, muy contraria al bien que deben desear y hacer a los soldados, pues con los trabajos de ellos gozan los vecinos de la dicha

ciudad de la paz que gozan y el ser señores de sus haciendas mediante ella, y es razón de que dándose a los dichos soldados ruan, paño y otras cosas del situado con que se les paga su sueldo a precios justos y moderados y más moderados que otros algunos de cuantas mercaderías se venden en estas provincias, porque el Rey por hacerles bien y merced considerando los trabajos que padecen por servirle, por la real cédula referida en el capítulo 14 de otros, ordena y manda que los bastimentos se les den a precios justos, haciéndoles merced de la cuarta parte de lo que costaren, y que la ropa se les dé en esta provincia al mismo precio que hubiere costado en Lima y sin costa alguna de fletes, y viniendo muchos de los dichos soldados a vender a algunos de dichos vecinos algunas de las dichas cosas en que viene el situado y con que le pagan sus sueldos, se los toman al precio que los dichos vecinos les quieren poner, y el vino, trigo y harina que les dan por ellas sólo encajan a precios que también les ponen ellos a su voluntad, y todo en daño notable de los dichos soldados, cosa muy digna de remedio, el cual pusiera sin duda yo acabadas las campañas de este verano, ordenando y mandando, con penas que sobre ello pusiera e hiciera ejecutar con rigor, que a los soldados les diesen los vecinos los bastimentos de que tuviesen necesidad por los precios justos que yo moderara y que en satisfacción de las cosas del situado que les dieran por las que les vendían, las recibieran a los mismos precios en que se hubieran dado a los soldados, y para que de ellos así soldados como vecinos tuviesen noticia, hiciera poner minuta en parte pública para que todos fueran servidores de ellos, y pues con la venida de V.S. y estar yo todavía actualmente en campaña y por esa causa no haber podido remediar esto, quedará a cargo de V.S. el proveer en todo ello lo más conveniente. Y asimismo en alargar siquiera un celemin de trigo en la ración de cada infante sobre los cinco que hasta aquí se han dado a cada uno para la ración de un mes, por ser ración demasiado moderada y no suficiente para el trabajo que pasan, como me consta por vista de ojos y lo que de suso se contiene es lo que se me ha ofrecido de que poder avisar a V.S., con el deseo que tengo de que acierte en todas las cosas de este gobierno y guerra como más conviniere al servicio de Dios y de S.M. y es lo que entendiendo en Dios y en mi conciencia y lo que yo hiciera por más conveniente al servicio de ambas majestades y al bien y pacificación de estas provincias y que es todo cierto y verdadero a mi leal saber y entender, y así lo juro a Dios nuestro señor y a esta cruz † en forma de vida de derecho y lo firmé con mi nombre ante el escribiente, en la nueva ciudad de Angol por mí nuevamente fundada en nombre de S.M. del rey don Felipe nuestro señor, tercero de este nombre.

19 de febrero de 1611.

LUIS MERLO DE LA FUENTE

El escribano certificó después que este escrito fue remitido a su sucesor en la orilla del río Claro, a una legua del fuerte de Yumbel.

INFORME DE JARAQUEMADA SOBRE LAS COSAS DE CHILE

(1611)

Por haber visto el día de hoy todas las fronteras excepto la provincia de Chiloé, voy a dar aviso a V.M. de lo que se me ha ofrecido.

Todos dicen que este reino es una vaina de espada, yo digo que se asemeja mucho a un escuadrón prolongado, que esta planta hacen las fuerzas que V.M. tiene en él, prosiguiendo un fuerte tras otro y dándose los unos a los otros la mano, y fuera bien que el de Paicaví, que está en la vanguardia de este escuadrón que está opuesto al enemigo y hace frente a Purén, Claroa y todas las tierras de guerra, lo hubieran mirado mis antecesores como el más esencial e importante de cuantos hay en el reino, como en realidad de verdad lo es, y estuviera con la guardia conveniente y no cubierto de paja ni a cargo de un ayudante como le hallé, mozo, de poca capacidad y experiencia, con 60 hombres bisonños y la mayoría de ellos sin camisa y descalzos, y en esta ciudad de Chillán y estancia de Buena Esperanza, que están en la retaguardia y circunvecinas de la paz, dos maestros de campo y un capitán con las personas y soldados de más consideración, y en Paicaví, señor, que es como digo el frente que se hace al enemigo por tenerlo allí a 4 a 5 leguas, estaba, con el reparo que he referido, hecho una cárcel de delincuentes y hombres sin obligaciones; cuando vi aquel sitio y su disposición, certifico a V.M. que me condolí de él de manera que si me hallara con mantenimientos me quedara allí a invernarse con todo el tercio, porque en este tiempo habiendo tres o cuatro días buenos se puede inquietar al enemigo sin dejarlo sembrar ni hacer sus haciendas, apretándolos como personas que los teníamos a la mano los hemos de hacer dar la paz, que por lo que he alcanzado de esta gente no han de hacer cosas jamás por bien que lo esté al servicio de V.M., por preciarse más de soldados que de otros intereses y lo que no viene por el camino de la guerra lo desestiman. Tienen buenos entendimientos y desde que nacen es tratar de la flecha y de la pica y cada uno de aventajarse a los demás en traer sus armas muy alistadas, y para cualquier cosa que han de hacer ha de ser con ellas, en las manos y por no apartarme de esta materia diré un aviso que dieron dos indios de guerra que se cogieron en días pasados, que habiéndose

juntado en una borrachera Ainavilú, Pelantaro y Anganamón, que son las cabezas principales de estos enemigos, acordaron por vía de gobierno que viniesen de todas las provincias algunas parcialidades a sembrar a la de Purén, para que cuando entremos a sus tierras tengamos allí en qué entretenernos sin pasar más adelante a hacerles más daño, por estar muchos retirados en Imperial; mire V.M. si éstos se pueden tener por bárbaros. Reparé la flaqueza de este fuerte en esta manera: quité al capitán que estaba en él y dejé en su lugar al maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda, cabo de la gente que milita en el tercio de Arauco, que aquélla es plaza que cuando uno deje de ser gobernador la ha de apetecer, por ser la de mayor opinión y las más empeñada con el enemigo, seis capitanes reformados, los de mejor nombre, y de las 3 compañías del tercio, de cada una seis soldados escogidos con un cabo de escuadra, que no pudo ser mayor el número por los pocos bastimentos que hallé en Lebu para meterle, y visto que por este respecto no se dejaba aquello como convenía, para que otro año se enmendase busqué luego 120 fanegas de trigo, 30 de cebada, dos de habas, una de garbanzos, media de lentejas y otra media de cáñamo para que se sembrase, porque la tierra no la tiene la campiña de Córdoba tal ni todo este reino mejor, se está haciendo esta sementera, que en 15 días a pala la acabaron los 600 amigos que están entendiendo en ella y dos compañías de a caballo que hacen escolta a los gañanes y yanaconas que les han de hacer hierba para que los caballos estén de noche en el fuerte, confío se ha de hacer esta facción y que el año que viene, hemos de invernar allí y tener qué comer muy barato y los caballos paja y cebada para que puedan estar sin ir a hacer escolta para la hierba.

Aquí entra el caminar adelante: con este intento los gobernadores han querido retirar este puesto y los indios de guerra dicen que es imposible el sustentarlo sólo porque le metemos con escolta de mil hombres la comida. Si la tenemos allí, con esto le quebramos su opinión, y luego es de entender han de decir que viendo el enemigo el daño que de esto le ha de resultar, han de tratar de venir a cortar estas comidas. Para esto se sigue esta buena consideración, que como se fue con número de gente a hacer la sementera, con ese mismo se ha de ir a cogerla, dejado de lo que se siembra está debajo de la mosquetería y pegado al fuerte y no se han de atrever a venir a 4 leguas a ofendernos teniendo nosotros la fuerza del tercio y del fuerte, y para lo que se puede ofrecer, el recogernos está a un tiro de arcabuz y ellos a la distancia que digo y un gran río y laguna de por medio, y para que se entienda que esto va con mucho fundamento y que se ha de hacer allí una gran población, he ordenado que se fabriquen dos hornos en que se labre teja para se cubra el fuerte con ella y no con paja como está. También requerí dos heridos de molino que están pegados a él, porque los indios todo lo comprenden y escuchan.

Una de las cosas por las que esta guerra me parece que no está más adelante, es porque sólo han tratado de hacerla con las armas, midiendo el sustento con que los soldados se podrían entretener, y una de las partes más importantes con que ésta se ha de mejorar es hacerse labrador el que tuviere a su cargo, para que habiendo bastimentos y estando el ejército y fuertes abundantes de ellos y a todos los que vienen a servir de su voluntad haya qué darles y con qué entretenerlos, no habrá cosa que pare por delante, pues no se ha tratado de esto, señor, sino de

ir a medias con V.M. aprovechándose de los indios, de los bueyes, de las mejores tierras y soldados, de manera que les venía acudir a ellos 15 y a 16 fanegas y a V.M. a 8 y a 9 cuando mucho. Esto se ha remediado y entiendo que de aquí en adelante gozará V.M. del mejor beneficio, porque en el que se hiciere por su cuenta no ha de haber quien tenga p^{te} y este año se sembrarán 380 fanegas más que los pasados y 120 de cebada.

Lo mejor que se podría hacer es mudar la Audiencia a Concepción, porque los oidores ayudarían mucho y el Gobernador podría ir a vivir a Arauco y hacer una población grande, porque hay más de 1.500 indios amigos y mucha comida y pesca.

Que los caballeros que se tienen por conquistadores vengan a la guerra, pues es su patria y gozan de feudos, y en esos reinos y todos los demás que V.M. tiene se dan las tales mercedes con que tengan que acudir con sus armas y caballos a las pacificaciones y no viniendo enfrían los españoles, que son los que derechamente se pueden llamar conquistadores; porque muchos de ellos, contentos con el nombre de capitán y adquirido el de maestre de campo y generales con una patente mal dada, se quedan como digo sin querer venir a servir los tres meses que les toca en un año; ponga remedio V.M. a daño tan pernicioso.

Los vecinos de Santiago son de gran alivio para el ejército, por venir muy pertrechados de mantenimientos y por los muchos caballos de refresco por tenerlos de cosecha, y se podrían sacar 50 hombres así bien aderezados.

Si me vinieran ahora 400 o 500 soldados iría hacer un fuerte a Tirúa, que está a 4 leguas de Paicaví, y a ganar la isla Mocha, de donde todos los años tributan los indios a los de guerra mil picas, cantidad de arcos y flechas y más de 500 fanegas de comidas, de que es abundantísima la isla, que tiene 4 leguas de largo y 800 indios que nunca han sido de guerra: se podría formar allí un fuerte con 70 hombres.

El más importante socorro sería mandar 200 soldados casados, a quienes se les daría excelentes tierras y serían más estables que los que vienen de Perú, que es gente muy ociosa y que es la que da más trabajo, pensando con frecuencia en huir.

Esta guerra es muy diferente de la de los otros reinos porque por la insaciable codicia de los superiores no se trataba más que de sus intereses particulares, y por acabarlo todo se pregonó la real cédula que daba por esclavos a todos los indios aucaes que se cogiesen, hombres, mujeres, hijos, etc., y resultaba que las mayores malocas eran más perniciosas a S.M., porque sucedía que las piezas recogidas se repartían en tres partes, cabo, capitán y soldados, los primeros como más poderosos escogían lo mejor y a los soldados daban el desecho y a todos los herraron en el rostro. Los soldados algunos vinieron a vender en Concepción los que le cupieron y el que tuvo buena venta con el dinero procuró huir por la cordillera, como lo hicieron algunos (esto es lo que sucedió con la maloca a Tirúa que hizo estos días pasados el maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda) y muchas veces estos indios huían al cabo de algunos meses e iban a dar razón de nuestra posición. Por cuanto a los maestros de campo y cabos mandaban con 8 a 10 soldados los que les cabían a sus casas y haciendas, ocupándolos en esto por tenerlos seguros

y dejando algunos de guardia con ellos y al tiempo de la paga cobraban éstos mejores géneros que los que estaban sirviendo, lo que es un daño, y el mayor es que con estos esclavos y soldados trataban de hacer sementeras, guardar el ganado, beneficiar las viñas y todos los frutos se traían a este ejército y se vendían a los miserables soldados a precios que conocidamente se iban al infierno y les quitaban la pobre sustancia por este camino y todo el situado se lo llevaban, dejándolos desesperados y con tan gran crueldad que por cortesía les daban una vaina o un sombrero, y luego ponían una tienda de todo donde lo volvían a vender fiado, de suerte que para otro año con la ropilla adquirían un vestido de lo que le volvían a dar al soldado: esto es lo que he hallado. Mire V.M. cómo había de ir esta guerra adelante y cómo estos miserables no habían de huir y aun a los propios enemigos como lo han hecho. Para remediar esto he hecho publicar que con todas las piezas que se cogiesen se haga un montón de ella y se reparta por igual en todo el ejército o gente que fuere a la maloca y de este modo no sucederá más que por la codicia de tener un esclavo el soldado deje de matar 4 y 5 y también a veces se atrevía a correr peligros, muy en el caso de hacerse matar.

Con la continua asistencia de la guerra están los indios tan maestros que no hay lance que no comprendan, y así con esto como con los despojos de las victorias se han ido pertrechando y armando de manera que no hay ninguno que no tenga su peto y espaldar de cuero crudo, y muchos de ellos cotas y petos de acero y una lanza de 33 palmos y sus caballos, y si mirándose mucho en ellos y para cualquier cosa que les manden en la guerra sus superiores grandísima obediencia y el matalotaje de ocho días es una chuspa con dos libras de harina de maíz y cebada, con que en un barro o calabazo echan un poco de agua y hacen un ulpo, que es una bebida y sin otra cosa chica ni grande atraviesan de sus tierras a las de paz, mientras que para ir nosotros a las suyas es menester que el soldado de caballo lleve tres criados, uno para que le traiga hierba, otro que le lleve la comida y cama y quien le haga de comer, y esto al menorete porque hay muchos que meten a 15 y a 20 caballos y seis yanaconas, y el infante su trigo y piedra de moler, que todos los más las llevan, con que todas las veces que se aloja y levanta el campo parece que se funda o se muda una ciudad y en esto se gasta la mayor tiempo del tiempo, mientras que los indios son muy ligeros, y además es tanta la flojera y tibieza que he visto arcabuces que parecen más bien pistoletes. Estos mosqueteros han disminuido tanto que no encontré más que 30 y, sin embargo, son las armas más útiles, por tener mucha caballería el enemigo; para alentar he pensado sacar los sargentos y alférez de estas armas y con los 30 que traje de Perú tres alférez reformados han tomado asiento, lo que alentará los otros.

Los hacendados se han dedicado mucho a la crianza de mulas y no de caballos, de modo que éstos han disminuido y cuesta uno de 150 a 200 pesos, y cómo podrán sustentarse los soldados esos que tienen sólo 130 pesos de sueldo. Figure V.M. de la manera que estas compañías podrán parecer que como testigo de vista certifico que no sé cómo es posible que la mayoría de las que hay causen ningún efecto que sea bueno, aunque los soldados son todo lo que han de ser. Para que de aquí adelante haya en estas compañías alguna mejora, como hay en ellas tenientes

y cabos de escuadra, en lugar de cabo de escuadra será bueno haya alférez y que las compañías de lanzas tengan su estandarte para los días de las muestras y para los actos p^{res} que esto es bueno que esté adornado, pues no se crece casi nada en el sueldo y es tener una persona que mira más por la compañía, y me he de inclinar a repartir el mayor número de ventajas en la caballería para alentar a la infantería de servirse de ella y que vaya muy adelante.

Muy grande necesidad tiene este ejército de 500 picas y otras tantas lanzas, 400 arcabuces, 200 mosquetes, 200 pistolas para los que sirven a caballo, con lanzas que han de ser de tres cuartas de largo y de rastrillo para llevar en el arzón; se han pedido a Perú, pero no las hay, asimismo se necesitan 200 o 300 pares de armas tan solamente petos, espalderas y golas para poner sobre las cotas, y como han de ser para la caballería será necesario que sean 4 dedos más cortas de talle que para la infantería por los arzones de las sillas, porque con las cotas solas no hay lanzada que no las pasa, aunque lleven colete de ante debajo, y cada día suceden estas desgracias con que se excusarán y esto puede venir por cuenta del situado.

Yo le he dado cuenta a V.M. del intento que tenía de fundar una estancia para que tengamos de cosecha los caballos y así lo he ido proveyendo por ser de muy gran importancia, y pienso dar el corregimiento de Itata, en cuyo distrito estará a la persona que será encargada de ella.

Muy grande le recibiría todo este reino en que si V.M. hubiere de proveer algún prelado a él sea persona de los recoletos franciscanos y de muy grande aprobación, porque como la gente que habita estas provincias está miserable ha menester de pastor que se conduela de sus trabajos y no quien se los acreciente, como algunos que ha habido en ellas que sólo han procurado tratar de ir ricos a Castilla y empobrecer para esto a sus feligreses con notable exceso.

De algunos avisos que se han tenido en este reino se ha entendido cómo V.M. ha despachado nueva orden, a petición del padre Luis de Valdivia, para que la guerra de él sea defensiva y no ofensiva y que procuremos sustentar tan solamente lo que tenemos de paz; y como con estas cosas hay tanta sutileza y cada día hay mudanzas, con que es justo lo sean los pareceres, no puedo menos de cumplir con la obligación que tengo de criado de V.M. de no excusarme de decir en esta parte lo que siento, para que si lo que se ha dicho es cierto, esté V.M. enterado de las dificultades que se me ofrecen.

Cuando vamos a buscar a los enemigos aucaes, que se entienden en este real consejo por los de guerra, se ha de considerar que los indios que llaman de paz que dejamos en retaguardia, con cualquier acontecimiento de desgracia son peores enemigos que los otros, porque no tienen cosa que los obligue en esta tierra donde están reducidos a estar firmes en ella, sino que están pensando por irse a Imperial, Osorno y Villarrica donde los más son naturales y por gozar de algunas tierras de las que poseían, están incorporados con nuestras fuerzas para que les ayudemos a conseguir sus intentos, que son de gozarlas libremente, y así en los parlamentos que estos días me han hecho todos vienen en decir que no haga lo que mis antecesores, que es quedarse en los puestos que ellos dejaron, sino que procure pasar a Purén y a Imperial y que no me lo estorbe nada, pues no hay mar de por medio

que lo impida y que me conduela de ver que ellos están en tierras extrañas y los aucaes gozando de las suyas.

Cuando estos indios de guerra vienen a buscarnos, no es al ejército de los españoles, que con ellos poco miedo tienen, sino a las reducciones donde están los indios de paz a levantarlos y llevarlos, porque cogiéndolos de esta manera los tienen por esclavos para hacer sus chacras y además de esto les envían cada día mil mensajes con indios, con ocasión de estar poco fijos en la paz, que no sé yo por qué se les deba este nombre a los indios que no van de mita, ni tributan, ni se les ha de mandar con imperio y que ninguno está bautizado y tienen la mayoría cinco y seis mujeres y que no se les ha de impedir esto ni sus borracheras sino tratando hoy de establecer su gentilidad más que el primer día, y si éstos, señor, ven que a los indios de guerra los dejamos quietos y pacíficos, los que están de nuestra parte por gozar de sus naturales se han de ir con ellos, y para mejor inteligencia de éstos que llamamos amigos y reducidos y la causa porque están separados de sus tierras gozando de ellos los aucaes de guerra siendo todos unos, es de saber que los que los tienen exonerados de ellas y forzándolos a venirse a amparar con nosotros han sido parcialidades más poderosas para guerra y disensiones que entre ellos ha habido y quererlos supeditar, y el mayor seguro que de esta gente tenemos hoy no es otro que éste y la guerra que nos han ayudado a hacer en algunas ocasiones a los demás y el estar empeñados con ellos, con una vez de chicha y cuatro ovejas se les olvida y vuelven a su antigua amistad, como se ha visto por experiencia en los alzamientos que ha habido, y que no tenemos mayores enemigos que los que han andado entre nosotros y saben nuestros tratos, que es el mayor daño que esta guerra tiene.

De donde se supone que dejando nosotros de proseguir la guerra y que sus enemigos gozan a su albedrío de sus tierras y perdida la esperanza de que por medio de las armas con más ayuda las han de volver a poseer y vengarse de ellos, que es el cebo con que los tenemos por amigos, también querrán gozar de este beneficio y aunarse con los demás como otras veces lo han hecho y por este camino ser muy bien recibidos y agasajados por ellos.

Además de que de estos bárbaros no se puede tener satisfacción que cuando nosotros tratemos de hacer esta guerra defensiva querrán estarse quietos y pacíficos en sus tierras y dejarnos a nosotros en las nuestras, sino que antes viendo que no los apremiamos con las armas, han de presumir que es porque no nos atrevemos a sustentarlas contra ellos y de aquí ha de redundar el hacernos la guerra más cruel que hasta aquí, porque es común opinión de todos los que bien sienten de las costumbres de esta gente que sintiendo tibieza en nuestros ánimos no hay quién se pueda averiguar con los suyos.

Y siendo muy conforme al cristiano celo de V.M que los cautivos que estos bárbaros tienen nuestros, que son muchos, se rescaten, no nos queda esperanza de que por los que ellos tienen acá lo hagan. Por se república sin cabeza con quien se pueda tratar de estos medios, sino gente dividida y que cada uno la hace de su juego excepto cuando se aúnan para venir a hacernos guerra, que el cacique o toqui principal de una provincia (habiendo muchos) los convoca antes a una borrachera

y embriagados se decreta en ella lo que han de hacer, y de esta manera obedecen al tal cacique hasta el día señalado que entre ellos se asigna, pero pasado no hacen más caudal del superior que del más triste indio; mire V.M. qué esperanza se puede tener por este camino de cobrar tantas almas como están entre ellos y muchos siendo hijos legítimos de españoles sin conocimiento de Dios Nuestro Señor, por haberse amamantado con esta gente.

Una vez que haya venido el padre Valdivia y sabiendo con certeza lo que V.M. ordena y manda, se procurará acomodar las cosas conforme a la disposición del tiempo de manera que V.M. sea más servido, que como mi blanco no es otro sino dar buena cuenta de mí, sólo procuré por interés este buen nombre y me desvelo cuanto puedo por acertar, que con celo de servir a Dios y a V.M. no sé yo quién pueda errarle, sólo advertiré de una cosa y es que cuando el padre Valdivia fue a esos reinos a proponer sus arbitrios, había en éste 3.500 hombres de guerra efectivos y hoy no hay más de 1.700 con capitán y oficial y que es tan diferente todo, que entiendo por sin duda que se ha de hallar atajado.

También dicen que V.M. ha ordenado que el situado que se trae a este reino no se prosiga por más tiempo que tres años: advierto que en él no hay otra sustancia sino éstas y que el día de hoy no tiene Chile más que este socorro y que si le falta no hay que hacer cuenta de él, porque la mayoría de los que concurren a servir en guerra tan prolija y trabajosa no tienen otra esperanza sino esperar el navío que lo trae y a este cebo acuden, que no lo harán quitándoselo ni se podrán sustentar los que quedarán. El que vino este año ha sido muy bueno y muy barato, que lo ha ayudado mucho el gran cuidado del Marqués y la merced que V.M. ha hecho a este ejército de quitar el 25 %, por cuyo beneficio en nombre de todo él beso a V.M. sus pies, pues cualquiera que fuere servido de hacer a esta pobre gente, cabe muy bien en el amor con que sirven y excesivos trabajos y miserias que padecen.

Concepción, 1 de mayo de 1611.

JUAN JARAQUEMADA

CARTA DE JARAQUEMADA AL REY DE ESPAÑA⁹

(1611)

Señor.

De Lima escribí a V.M. con aviso de mi provisión al gobierno y presidencia de este reino y las causas que pudieron mover al marqués de Montes Claros a elegirme para estos oficios y las que con su gran celo le estimularon a mandarme que con suma brevedad partiese, por el detrimento en que estaba esta tierra por la muerte de mi antecesor, y en orden a esto partí del puerto de Callao el 4 de diciembre y el día de Año Nuevo tomé el de Valparaíso, habiendo tardado 27 en la navegación. Me recibió esta ciudad y Audiencia el 15 de enero con gusto, tanto por la noticia que tenían de mí como por los malos sucesos del tiempo y poca salud y experiencia en estas materias como tiene el doctor Luis Merlo de la Fuente, a quien dejó en su lugar mi antecesor, y porque doy cuenta en otra parte a V.M. de lo que he entendido del estado que esto tiene el día de hoy, no lo hago en esta ocasión más particularmente, porque en cosas de tanta calidad e importancia no es justo hablar en el acatamiento de V.M., si no es con cierta ciencia, y por la reputación que debo a 33 años de soldado y así por cumplir con esta deuda, parto hoy a la ciudad de Concepción para visitar las fronteras de la guerra antes de que se pase la ocasión de este verano, desde donde lo haré con puntualidad. Y ahora de lo que he podido rastrear de las cosas de este reino que me han parecido convenientes para su conservación y aumento son:

Que V.M. se sirva, respecto de la poca gente que hay en él, de mandar enviar alguna en la flota o galeones y que éstos sean casados y si se pudiere de Extremadura, por ser la mayoría de esta tierra que se avienen bien y es gente de trabajo, y si fueren solteros podrán venir por Buenos Aires.

Por carta que V.M. se sirvió de enviar a Alonso García Ramón, fechada en Balasán el 9 de septiembre de 1609, he visto la seguridad con que ofrece dar el asiento

⁹ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

de la paz con mucha brevedad, y supuesto que no le era posible cumplir con esta obligación y palabra; si cuando tuvo 3 mil infantes no pudo asegurar esto, mal lo hiciera con la mitad menos, y en el tiempo presente certifico a V.M. que está esto en peor estado que jamás y ha sido engaño manifiesto todo lo que se ha asegurado de esta paz, y que quien lo hizo se debió de ver tan perdido que quiso con esta cautela arrestarlo todo, porque con el continuo ejercicio de estos indios y con las victorias que han tenido, están alentados de manera que casi se vienen a cometer los que han quedado de paz. Hablo con esta claridad por descargo de mi conciencia y obligación y con ella diré en todas ocasiones lo que se me alcanzare, y vuelvo a decir que importará mucho V.M. se sirva con toda brevedad socorrer a este reino con la gente que refiero, porque, aunque el Marqués trabaja en esto todo lo posible y procura con premios y promesas obligar a la de Perú a que venga a servir a esta guerra, son tantos los desaviamientos que este reino ha tenido, que en lugar de atraer voluntades no ha habido agujero en él por donde se hayan podido ir los que están acá que no lo hayan intentado, forzados por la poca cuenta que han tenido en mirar por ellos, y con la mala fama que han publicado, no hay quien no huya del nombre de Chile, y así los socorros que vienen de aquella tierra en materia de soldados son muy pocos y antes sirven para dar avilantez al enemigo; soy del parecer de que para acabar esto en tres años o cuatro, cuando el medio que trae el padre Valdivia no lo concluya todo, que lo tengo por largo, pues cuando fue a proponerlo había los 3 mil infantes que digo, y ahora no hay más de 1.700 con oficiales, mire V.M. como se podrá hacer, el único remedio que se me ofrece es que el virrey de Perú viniese a ver esto en persona para que de una vez se asentase todo, que con gente, dineros y su autoridad, no habrá dificultad que no se allane, en el entretanto procuraré conservar esto de suerte que vaya de bien en mejor, haciendo de mi parte lo posible por granjear las voluntades de los soldados que están relajadas con los tratamientos que les han hecho.

Además de esto, por los sucesos que estos indios han tenido, son señores de la mejor caballería y los nuestros están faltos de ella por esta razón y por el descuido que ha habido en este reino en la cría de caballos y haberse dado a la de mulas para sus fines particulares, con lo que está tan caído esto que no hay seis personas que traten de ellos, sobre lo cual he hecho mi esfuerzo para remediarlo porque las comodidades de esta tierra son aventajadas y que exceden en bondad los caballos de ella a los de Paraguay, de donde han empezado a venir algunos de los que por mandato de V.M. ha comprado el capitán Pedro Martínez de Cavala, que ha sido un engaño muy grande, pues cuando llegan se van echando a los potreros y no son de servicio por ser cerriles y no hechos al puesto y temple de la tierra, donde se pueden comprar mejores y más baratos, con que sepan los vecinos que se los han de comprar y pagar; estoy determinado a echar en la estancia de las vacas de V.M. cuatrocientas yeguas de vientre para esta cría, donde con cuatro indios de servicio sin otro gasto se pueden sustentar, y que de ninguna manera haya cría de mulas, sobre lo cual y otras cosas que han parecido convenientes he proveído las que aparecerán por los papeles que van con ésta.

También he hallado muy gran inconveniente en que a estos enemigos no se les haya hecho la guerra en parte del invierno, porque si se ha de tratar de reducirlos

a la paz no se les ha de dar si se pudiere una hora de descanso, sino que en todos tiempos entiendan que han de tener seguridad, ni que se afloje de nuestra parte, ni se desean otros medios, sino obligarles a que ellos los procuren, que todo lo puede la milicia bien concertada.

La cédula en que se dan por esclavos los indios que se toman en la guerra, la ha publicado el doctor Merlo de la Fuente, y se ha ejecutado que ha parecido rigor, pues el deseo de V.M. va tan desviado de él y así lo ha advertido el Marqués y que se mirase la gran cantidad que tienen en su poder de cristianas. V.M. ordene lo que fuere servido, que se continúe, que en esta razón escribo al Virrey para que con su parecer satisfaga en esto.

De picas y mosquetes me he informado que hay necesidad en el ejército y que son menesterosas estas armas para las poblaciones. Mande V.M. que se envíen, y que los hierros de las picas sean buidos y de una cuarta de largo, por que los ordinarios de hoja de oliva no son de provecho y los quitan los soldados y ponen en su lugar medias dagas, y asimismo se servirá V.M. se envíe alguna cantidad de coseletes que sean cortos de talla por el estorbo de andar a caballo, que son mejores que las cotas porque cualquiera que las usa las rompe, y los petos son más defensivos, menos embarazosos y más baratos, porque una cota comprada acá vale cien patacones y un peto puesto aquí desde ese reino costará 25 o treinta.

También importará que V.M. mande que no se envíen aquí por la sala del crimen de Lima, ni otra justicia, mulatos ni personas que estén presos por delitos feos, porque en vista los sentencian a afrenta pública y en revista a soldados de Chile con sueldo, que estraga esto grandemente el buen nombre de la guerra y los soldados particulares lo sienten por agravio, porque como gente sin obligaciones siempre quieren preferir en el provecho y en el trabajo y ocasiones para ausentarse de él y algunos se van a los enemigos.

Por cédula de V.M. está mandado que cada año vayan de este reino al de Perú 12 beneméritos, para que los virreyes les hagan merced en remuneración de sus servicios, y el Marqués lo hace tan cristianamente, que por excusarlos de trabajos y gastos les envía las provisiones de ventas o corregimientos y ha ordenado que desde acá sigan sus pretensiones: importará que V.M. de nuevo le encargue que continúe estas gratificaciones para que siempre se vayan animando los que siguen su real servicio, que por otra vía pretenden todos ser de los 12 y este número se lleva otros tantos vecinos diciendo que se les han de dar allá corregimientos y que los podrán acomodar, y para obviar el inconveniente que puede resultar de la falta que esta gente hará en esta tierra que tan necesitada está de ella, podrá V.M. servirse de ordenar que en ella se les gratifiquen sus servicios y a los que estuviesen tan viejos que no pudiesen seguir la guerra se les den corregimientos u otros oficios en Perú.

El día primero de enero, como digo en ésta, tomé el puerto de Valparaíso y presumiendo de la importancia que es para la seguridad de este reino y de los de Perú que estuviese con la custodia y guardia conveniente, lo hallé yermo, con sólo una iglesia pajiza sin persona que la mirase, lo que me causó admiración, pues siendo este sitio tan menesteroso estuviese con tan poco resguardo, causa por donde se manifiesta el poco que en esto ha habido.

Estoy resuelto a encargar este puesto al capitán Pedro de Recalde, persona de satisfacción y servicios y que además de esto es hombre hacendado y sin obligaciones de hijos, y darle título de corregidor de Valparaíso y la jurisdicción del de Quillota que está seis leguas del puerto, donde se ha ofrecido a hacer casas y bodegas para que descarguen la ropa los mercaderes, que serán de consideración para el comercio que por esta falta está muy caído, y el sitio es muy apto para mayor vecindad por las muchas sierras y aguas que tiene para sustentarse, además de lo cual será importante allí la asistencia del corregidor para la visita de los navíos que entran y salen, porque de no haber este cuidado se siguen inconvenientes muy considerables y no es menor lo que se defrauda la hacienda de V.M., pues en el ínterin que van los oficiales reales de esta ciudad se puede descargar el navío.

El obraje de Melipilla que está por cuenta de V.M. visité de camino, en el cual se labran frazadas, jerga y sayal que es de consideración para el ejército, y hay mucha comodidad de lanas y los demás adherentes para su beneficio, si bien habiendo hecho escrutinio de lo que puede ser de ahorro a la real hacienda, he hallado que casi no es de ninguno, porque la mayoría de los indios que acuden a él no son propios, que en la paga de sus jornales, salarios de administrador y obraguero, aderezos y reparos, se va la mayor parte de toda la sustancia, y proponiendo que si dando gente a este obraje que fuese propia, la que podría ser, y parecido que si de los indios aucaes que continúan en la guerra se metiesen cuarenta o cincuenta muchachos a quien se pudiese ir enseñando, rentaría más de cuatro mil patacones y así voy con determinación a procurar hacerlo.

Esta ciudad está pobrísima, que tiene de propios más de 600 pesos del jabón y las casas de cabildo con precisa necesidad de reparo y empeñadas en más de 2 mil pesos de gastos que se hicieron para el recibimiento del sello; V.M. manda se vendan en ella seis regimientos, que se puede servir sean ocho y que éstos se den a personas de calidad por un tanto que parezca conveniente, que lo será 1.500, porque si se sacan a vender a la plaza se los ha de llevar la gente mecánica en quien está el dinero, y aquí los caballeros muy gastados, porque son los que han seguido la guerra y será muy conforme al gran celo de V.M. favorecerlos e ilustrar esta república y de los dos se podrá hacer merced a la ciudad por una vez, para que de su valor compre algunas armas que tengan de manifiesto.

Asimismo es cosa muy importante la reducción de los indios del distrito de esta ciudad y congregarlos en partes convenientes para que allí tengan doctrina y acudan a sus obligaciones, y haya en esto cuenta y razón de que viven muy ajenos por estar de tres en tres y de esta forma sin que haya indio que sepa tan solamente persignarse y esta falta es tan conocida que este aviso nace de ellos porque lo dicen a voces.

De que se quite el servicio personal son del parecer todos los que no lo tienen y la mayoría de los religiosos, y que es lo primero para traer de paz a los rebeldes; sobre esto he escrito al Virrey lo que más he entendido acerca de ello.

Aquí había proveedores del ejército que tomaban las haciendas de estos pobres y de los indios, con lo que la Audiencia se veía ocupadísima: he ordenado que

lo que se comprare de aquí adelante por cuenta del situado, sea por manos de los oficiales reales con intervención del fiscal de esta Audiencia.

Todos los caballeros del hábito de Alcántara están exentos de pagar diezmos y a V.M. como su gran maestre le competen las mismas preeminencias y aquí costumbre es pagarlos de las estancias de ganado y sementeras que tiene, yo no me resuelvo hablar en éstos hasta que V.M. ordene lo que se ha de hacer. El sínodo que se hizo en ese reino sobre que ningún sacerdote ni prebendado pueda andar en mulas, es en éste muy necesario por estar todos en la guerra, y así se servirá V.M. de mandarlo enviar, porque el prelado y su cabildo, frailes y doctrinantes tienen más aparejos para criar caballos que otros seglares.

Con ésta va la razón de lo que valen los quintos y novenos de V.M. y lo demás que contiene su real haber, que todo es cortísimo; quedo con cuidado que los primeros diez o doce indios que vacaren aplicarlos para que éstos se ocupen en hacer la cuerda y aderezar el cáñamo y jarcia que es menester para su real servicio, que de buena razón había de estar y ha hecho y serán de consideración.

La plaza de oidor del doctor Luis Merlo de la Fuente está cumplido el plazo por el que vino a esta Audiencia y con su condición no hay en ella la conformidad que fuera justo y la que tienen los demás ministros, que a todos debe V.M. estimar en mucho por sus buenas partes y proceder cristiano con que mantienen este reino en justicia.

Asimismo está vacante el oficio de tesorero de la Real Hacienda de V.M. por muerte de Bernardo de Morales Albornoz, sírvase V.M. que estas plazas y las demás de esta tierra se provean allá en personas de edad y casadas, que será añadir gente y excusar los inconvenientes que hay en ella de viudas de que está llena. Del casamiento del gobernador Alonso de Ribera se han levantado tantas polvaredas que no se pueden ver desocupados los oidores de estos pleitos en que tienen bien en que entender.

Aquí hay cuatro monasterios de frailes dominicos, franciscanos, agustinos y de la Merced con religiosos suficientes para acudir a lo necesario, todas son casas de gran recogimiento y virtud.

También hay dos de monjas de San Agustín y Santa Clara, que de su santidad son las guardas de este reino, necesidades me significan; al Marqués le he escrito para que entre las muchas limosnas que hace en nombre de V.M. se acuerde de ellas.

En lo demás que se me ha ofrecido doy cuenta al Virrey para que de lo que pareciese convenir la dé a V.M. por mayor, como quien tiene tan entendidas todas las cosas de este reino y el desvelo que le causan, para que me avise lo que conviniese y en todos se asiente con el real servicio de V.M. Aquí suplico que si esta plaza se hubiese de proveer se tenga en consideración que sea en persona de edad y que tenga lo mismo de soldado que de recta conciencia, que lo más esencial entiendo que es esto, y que sea casado porque precisamente lo pide la calidad de la tierra.

Los indios del distrito de esta ciudad tenían letrado y procurador, coayuctor y contador y una capellanía que pagaban y se decían las misas en un monasterio sin que ellos las oyesen; todo lo he quitado, que son 2.100 patacones. Mandé que se

devolviesen a los bienes de su comunidad y se distribuyesen en vestir a los pobres y otros efectos con que estarán estos desventurados aliviados de aquí adelante y no se le harán las molestias que hasta aquí. Guarde Dios a V.M. muchos años con aumento de mayores reinos.

Santiago, 29 de enero de 1611.

JUAN JARAQUEMADA

OTRA CARTA DEL MISMO PRESIDENTE

Señor.

Después de haber escrito a V.M. la de 8 de diciembre del año pasado, en que daba aviso de la determinación con que me hallaba acerca de entrar con el real ejército a las provincias de Purén a hacer el daño que se pudiese al enemigo, puse en ejecución mi jornada, y estando alojado en el estero de Vergara el 11, me llegó nueva de que en la estancia de Gualqui, que era del capitán don Pedro de Ibacache y está circunvecina a la ciudad de Concepción, habían dado muerte los yanaconas de ella a dos españoles, y que habiendo cogido algunos caballos yéndose al enemigo, les habían dado alcance y preso los agresores.

Considerando el daño que prometía esta causa por ser tan de nuestras puertas adentro, di orden al comisario general de la caballería Gaspar Viera de Alderete para que volviese a hacer averiguación del caso, y habiéndolo puesto en efecto halló que estos indios estaban convocados con los de Talcamávida hasta Arauco para levantarse, porque uno de los yanaconas, llamado Diego Menguán, era ladino y había derramado entre todos un cisma diciendo que, como hombre que sabía nuestros tratos, había entendido que V.M. mandaba se atajase esta guerra por el río Biobío y que los indios que quedasen de Talcamávida hacia adelante habían de ser muertos y que a los demás les habíamos sembrado la viruela, peste de la que mueren muchos naturales en esta ocasión, con lo que los íbamos acabando y vengándonos poco a poco de ellos, y que, puesto que esto era así y que el tiempo de los nueve años por los que habían dado la paz era ya cumplido, no aguardasen a más sino levantarse e irse a gozar de la que se esperaba después, matando a los españoles que pudiesen y llevándose sus armas y caballos. Se ahorcaron en la dicha estancia cuatro indios y en Talcamávida tres, y están presos algunos caciques y cabezas de aquella provincia de quien se tiene sospecha en este trato y para acabar de apaciguarlo he enviado al capitán don Pedro de Ibacache del consejo de guerra a que haga esta averiguación y castigo, que como persona que tiene mucho conocimiento de los indios y sabe sus tratos presumo que conseguirá el intento.

El 14 partí de este estero por la vía de Angol, donde me recibieron con otro caso no menos grave, que fue darme aviso de que en aquel fuerte estaban conjurados muchos soldados para hacer fuga, por estar indicados de haber cometido el pecado de la sodomía, y considerando que para averiguar un delito tan atroz era fuerza hacer detención y que cualquiera sería de gran impedimento, así por estar el tiempo tan adelante como por no faltar en lo asignado, cerca de que se juntase el ejército en Angol el Viejo con el tercio de Arauco, como se hizo el 19, me pareció remitir la causa para mejor ocasión y así saqué con todo recato a los principales agresores de este delito y llevándolos conmigo, habiendo vuelto a aquel presidio se hizo justicia de seis de ellos que se hallaron culpados y se reparó este daño que era harto grande.

Se prosiguió la jornada a Purén y de algunos indios que se cogieron en trasnoche y correrías se tuvo noticia de una poderosa junta que Aynavilo, toqui principal la tenía convocada de muchos días atrás con la determinación de echar el resto y procurar de una vez llevarse el campo, por cuya causa se fue con gran recato y consideración, así en los alojamientos y sitios como en el marchar, y habiendo llegado en víspera de pascuas de Navidad al paraje que llaman de Juan Ruiz de León, estando acuartelados y en la escolta los maestros de campo Pedro Cortés y Álvaro Núñez de Pineda con cuatro compañías de infantería y dos de a caballos, acometieron al cuartel veinte indios y habiendo entendido, como se verificó después, que venían con intenciones de sacarnos a sus emboscadas, mandé recoger los caballos y ganado y que nadie los siguiese hasta que la gente de la escolta, a quienes había tocado armas, se incorporase con las demás, que por ser tarde cuando lo acabó de hacer y tener el enemigo la ciénaga por abrigo, fue de parecer se remitiese para mejor ocasión el pelear.

Se hizo alto allí el día siguiente, a donde se cogió un indio de mucha cuenta hijo del cacique Coipolaqueán a quien teníamos por prisionero, nombrado Libgueno, el cual había enviado Aynavilo para que con excusa de tratar del rescate de su padre reconociese nuestro campo, y habiendo entendido esta acechanza, por amenazas que se le hicieron confesó lo referido y la determinación con que estaba el enemigo de embestir con el ejército por la muchedumbre de gente que tenía junta y convocada para el efecto, se llevó este indio a buen recaudo, el cual, como a persona a quien va la vida, nos trató siempre con verdad y sirvió de buena guía. Estando acuartelados a los 27 en Renico, acometieron al capitán don Íñigo de Ayala, que lo es de una compañía de a caballos, y al teniente Guerrero, que regía otros veinte hombres, una gran tropa de caballería, mientras estaban haciendo escolta a unos yanaconas y amigos que cortaban unas cebadas, a quienes resistieron valerosamente, y habiendo ido a su socorro el maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda con algunos soldados particulares retiraron al enemigo, quitándole a uno que por estar de centinela lo habían derribado de su caballo. El día siguiente, que fue el 28, se alojó en Lumague, tierras de Pellaguén, y estando en la escolta tocaron armas nuestros centinelas por mucha caballería del enemigo que descubrieron, al cual salió con la nuestra el maestre Álvaro Núñez de Pineda, a cuyo cargo estaba, y con ella le siguió a paso y consideración de ir aguardando a que le fuese dando abrigo la infantería que llevaba al suyo el maestre de campo general Pedro Cortés,

y habiéndose empezado a ganar la escaramuza se fue retirando el enemigo, haciendo algunas arremetidas en que siempre fue recibiendo daño, dejando en nuestro poder pérdida de alguna de su gente, que como estaba en la vanguardia donde ordinariamente echan sus capitanes y cabezas se derribaron algunas, lo que fue causa, juntamente con ver llegar nuestra infantería y amigos, para que se retirasen con más presteza de la que se entendió, echándose la contraria un repecho abajo y un monte que estaba cercano, donde con dificultad podía seguirla nuestra caballería; retirándose la suya con alguna descompostura la fue siguiendo el maestre de campo Álvaro Núñez, dándoles Santiago, y los indios por no perder los caballos se fueron retirando a un río donde los nuestros los desbarrancaron con mucho terror suyo, despeñándose y ahogándose algunos de los muchos que se amontonaron, siguiéndose el alcance hasta donde se pudo por nuestra caballería, por ser el monte muy cerrado, llevando al enemigo desbaratado y yendo a rienda suelta, cantando a su usanza los amigos victoria, con algunas cabezas de los indios de más estimación. Murieron según se ha entendido once capitanes y 40 valentones y los heridos que fueron buen golpe de ellos y ocho que se trajeron vivos al cuartel, los cuales se ahorcaron al día siguiente; se cogieron muchos caballos, lanzas y cotas y de nuestra parte murió un soldado y salieron heridos otros tres que están hoy sanos.

Estando en esta batalla, acometieron por la otra parte del cuartel 30 indios de a caballo a cortar a dos capitanes reformados que estaban de centinela algo apartados de él, a cuyo socorro fueron algunos de mis capitanes y los retiraron sin recibir ningún daño, usando el enemigo una estratagema que fue hacerse uno caedizo de su caballo para obligar a que los siguiésemos a una emboscada, donde se supo por los prisioneros que tenían 400 caballos y 600 infantes, pero les salió al contrario porque recelando de esto mandé que se devolviesen al cuartel como lo hicieron, trayéndose el caballo del indio, con lo cual y con ver el enemigo el cuidado que en esto había y lo mal que le había ido siempre, se deshizo esta junta que según se ha verificado pasaba de 3.000 caballos y 3.500 infantes, que ha sido suerte de mucha consideración e importancia respecto de haber reprimido la gran avilantez de los bárbaros, pues hasta de Osorno, Marquina y Villarrica habían venido a ella, y porque con esto se han aquietado algo los ánimos de los que teníamos de paz, que andaban tan inquietos que me certifican en mi ausencia no había persona segura en Concepción y sus contornos y mucho más adelante, de lo que se deben dar las gracias a Dios Nuestro Señor, porque medios humanos son poco poderosos para prevenir y remediar semejantes accidentes como los que cada hora se ven en estas provincias; se talaron las de Purén y sus circunvecinas donde se hallaron pocas sementeras, porque estos indios, visto el daño que ordinariamente se les ha hecho en ella, las han retirado tierra adentro y las que han sembrado ahora han sido divididas y en partes muy ásperas y acomodadas para sus designios y acechanzas, por cuya causa y el cuidado que justamente me podían causar el reparo de estas fronteras, he dado la vuelta a ellas con más presteza de la que quisiera y por procurar el sustento de los caballos y el del ejército de que estaba necesitado, que consiguiendo esto estoy resuelto a entrar el seis del que viene a tierras de Guanacuca e Imperial, donde tengo avisos de que hay gran suma de comidas y rancherías.

Espero en Nuestro Señor se ha de hacer algún buen efecto, y todo el tiempo que me durare esta ocupación haré lo posible sin perder junto en nada, aunque sea a costa de tanto trabajo y gasto de fuerza como se me ha de recrecer y sin reparar en el millón de dificultades que se ofrecen causadas por la poca estabilidad de los habitantes de esta tierra, pero es muy propio este lenguaje, en estas partes, con los gobernadores que están en los últimos tercios como yo.

Habiendo salido de Paicaví el alférez Juan Domínguez con 40 soldados en un barco a tomar lengua, se encontró en Elicura con una tropa de esta junta y habiendo peleado con ella le desbarató, matando 23 indios y entre ellos a dos toquis de aquella provincia, sin contar los heridos que fueron muchos, salieron de esta brega 20 de los nuestros, de que gloria a Dios ninguno queda con riesgo, se cogieron asimismo 8 indios de a caballo en el valle de Quedoco, de 9 valentones que habían enviado Aynavilo a tomar lengua, porque estando emboscados para el efecto fueron sentidos por los amigos del estado y en las trasnochadas, malocas y correrías que se ha hecho en esta campeada se han cogido otro buen golpe de gandules y chusma.

Aunque lo que he dicho de las cosas de esta guerra hasta aquí ha sido con algunos lejos, por no haber habido ocasión de acercarme a las tierras del enemigo, ha sido escrito con prueba de verdad y a costa de mucho cuidado y trabajo porque de esta manera se desee hablar en el acatamiento de V.M. Ahora puedo disponer como testigo de vista y así digo que conviene, si se ha de hacer, como se debe, mudar el estilo que se ha tenido en proseguirla, y que los medios que hay más importantes para que esto tenga mejora no son otros, como tengo dicho a V.M., que procurar arrimar más fuerzas al enemigo y socorrerlo con gente suficiente, de manera que lo puedan ser para que, dejando con el resguardo conveniente lo que tenemos de paz y se fuere ganando, se pueda obligar al enemigo a estrecharse, como se hará teniéndolo siempre a la mano, lo cual es imposible que se consiga habiendo tan gran vacío de por medio como el que en el día de hoy tenemos y tanta imposibilidad para, si habemos de ir a buscarle, dejar nuestras tierras con seguridad, que por lo que he visto en la ocasión presente puedo afirmar por infalible que Dios milagrosamente se ha servido de guardar este reino con su poderosa mano, cegando a estos enemigos los sentidos, porque está en razón considerar que cuando les vamos a buscar con el ejército, es fuerza llevar las mayores que tenemos, y los que dejamos son metidos entre unas estacas, que de esta manera son la mayoría de nuestros fuertes, y algunos soldados que los guardan, sin que puedan hacer otro efecto, y cercados de enemigos que con cualquier movimiento lo son peores que los demás los de paz, y las suyas no son otras ciudades y posesiones que cuando mucho un rancho de paja y una chacrilla de que nos hacemos dueños sin que los puedan estorbar, pues si una junta tan grande como la de ahora o la mitad menos nos diera lado y se viniera, como pudiera con mucha facilidad, a nuestras tierras, fuera bastante para arribarlas todas hasta Santiago sin que hubiese cosa que se lo estorbase; con estos milagros se ha vivido de muchos años a esta parte y no ha sido pequeño el presente, por haber concurrido mayores causas para ello. La mala voluntad con que los indios amigos están, causada de haber concebido en sus

ánimos la orden que trae el padre Valdivia para que la guerra se ataje por Biobío y haberse cumplido los nueve años por los que dicen que dieron la paz, el haber tenido yo la mitad menos de gente que pudiera, que ésta y aun casi toda ha tenido y tiene vuelta la cara al nuevo gobernador, que es cosa lastimosa ver lo que en este particular pasa y la poca ayuda que los oidores me han hecho, amparando a todos los que han querido quedarse en Santiago y ausentarse de la guerra, pareciéndoles que con estos indios, como gente desnuda y a su parecer bárbaros, cualquier cosa será bastante; si bien el procurar la seguridad de sus personas y haciendas debe ser el principal intento que los estimula a ello y así, por lo que debo al servicio de V.M., digo que se debe remediar esto y que por todas partes se socorra con gente al gobernador Alonso de Ribera con la mayor largueza y brevedad posible y que esto sea de manera que no reparando en mayores gastos se haga de una vez, con lo que se excusarán más crecidos, pues al paso que he llevado en esto y en el estado en que está hoy la guerra, se podrá conseguir muy gran fruto dentro de cuatro años, y por otro camino no espere V.M. que se hará nada que aproveche, que he especulado esta materia y la mucha pujanza y ardor que en estos enemigos se va multiplicando a gran paso, adquiridos de tan larga continuación en la guerra en la que están muy prácticos y experimentados, se puede justamente temer un daño irreparable, para prueba de lo cual quisiera que V.M. viera y examinara a este indio Libgueno, que se cogió ahora en Purén, y hallará que no tiene en todos sus ejércitos mejor soldado ni que mejor pueda disponer y tratar de las cosas de ella, de los que hay muchísimos entre ellos, lo cual se deja entender así, pues desde que nacen no tratan de otra facultad y a ésta se inclinan con el mayor extremo, codicia y obediencia que se puede pensar, de lo que es buen ejemplo considerar que con dos cántaros de chicha haya sido poderoso Aynavilo para hacer una junta tan grande, mientras que gastando V.M. cada año 212 mil ducados en este ejército, haya tan ruines voluntades en la mayoría que no traten otra cosa que de relajar la milicia, yendo por mil caminos, de no asistir en la guerra, además de lo cual, habiendo entendido también las cosas de ella y la naturaleza de estos indios, don Alonso de Sotomayor dijo muchas veces que si se encalbagasen serían inacabables; ellos lo están de tal manera que son señores de los mejores caballos de la tierra y tan diestros jinetes que pueden competir con los que más se precian de serlo. Mire V.M. si conforme a esto debe dar cuidado esta carga, y más si ha de proseguir esta guerra al modo que pretende el padre Valdivia, muy a cuento me ha estado la mudanza que V.M. se ha servido hacer de este gobierno, aunque se me hayan seguido tan notables gastos y empeño como he significado, pues en esta parte, habiendo sido también empleado, menos me importara vender a mis hijos que ponerme a riesgo tan conocido de perder la presunción; altas voces he dado a V.M. y al virrey de Perú sobre esta causa que ahora vuelvo a referir y digo que cuando no hubiese hecho otro servicio en este reino a V.M. más que haber desentrañado este pensamiento del padre Valdivia, es y se puede tener por muy señalado y particular, por ser uno de los mayores engaños que se pueden pensar y el más cierto camino para acabar de destruir y arruinarlo todo como se ha experimentado de los indicios que quedan dichos atrás. Y si con estas centellas solas se han verificado semejantes efectos, para los que se causaran si se ejecuta este

intento, prevengo a V.M. y le suplico se repare mucho en lo que digo, que es con celo de fiel vasallo y criado.

No es menor daño el que el fiscal de la Audiencia, ayudado por algunos oidores, causa en impedir que los indios cogidos en la guerra no se saquen fuera del reino, y, aunque sobre este particular les he enviado copia de un capítulo de carta de V.M. fechada del año de 1609, en que manda al Gobernador que estos indios, como sean de doce años para arriba, se procuren echar de la tierra, y dándoles a entender cuán justo y bien acordado había sido, no han querido abrir las puertas a esto dando para ello algunas causas de poco fundamento, y si al fiscal y oidores se les mandase viniesen por sus tornos cada año a hallarse en esta guerra y la Audiencia estuviera en Concepción, como tengo dicho a V.M. que es lo que conviene, cierto estoy de que no solamente condescenderían con este artículo sino fueran de parecer, como yo lo soy, de que hasta los indios recién nacidos se desterrasen y echasen tan mala y perniciosa semilla de la tierra, que por haber conocido esto de ella no se ha cogido en mi tiempo ningún indio con las armas en las manos a quien no se haya quitado la vida, y si esto, señor, se hubiera hecho de seis años a esta parte y la codicia de algunos no lo hubiese sido para reservarlos de este rigor por tenerlos en sus chacras y granjerías, a buen seguro que la guerra estuviera en diferente estado como lo confiesan ellos mismos, pues habiendo preguntado a un indio que se cogió hará 15 días, qué le parecían las justicias que yo mandaba a hacer en ellos, dijo que decía Aynavilo que ya los españoles habíamos caído en su pensamiento acerca de hacer la guerra como ellos y que esto les había causado mucho temor y es lo que importa, porque pensar que por bien se ha de sacar fruto es proceder en infinito. V.M. se sirva disponer remedio en esto, reprendiéndolo a la Audiencia.

Asimismo será conveniente que V.M. haga lo propio con los oficiales reales de Concepción, mandándoles que por lo menos asista uno de ellos con el Gobernador en campaña, así para ver distribuir la real hacienda como para las muestras y mudanzas de los soldados, que es un gran barbarismo lo que en esto hay. Y, aunque yo di orden este año al veedor para que viniese a asistir a la muestra general del ejército, apenas volví las espaldas se quedó en aquella ciudad y él y los demás no tratan de otra cosa que de ponerse en puntos con el Gobernador sin atender al blanco que deben del servicio de V.M., que por haber mostrado sobre esto con ellos y otros algún rigor lo han sentido mucho y tenido como cosa nueva en esta tierra, donde prometo a V.M. es muy necesaria una gran reformación y castigo para enmienda de muchos excesos que, como el tiempo que he asistido en ella ha sido corto y tan grandes ocupaciones que me han ocurrido, no me han dado lugar a examinar a mi deseo.

La desventura sucedida en el fuerte de Angol y otras muchas que vienen por este miserable reino proceden de tomarse las cosas de Dios tan floja y tibiamente que es para mover a gran compasión, y más las que pasan en estos fuertes, que por carecer de los santos sacramentos y sacerdotes que se los administren, se pasa en mucho de ellos el año que no se celebran, por lo cual se verifica ahora haber 17 años que no se confesaban algunos soldados; importará V.M. mande proveer remedio en este particular, mandando que en cada presidio de éstos asista un sacerdote, pues en esos reinos se da a cada compañía y aquí la hay en todos y se evitarán con esto grandes ofensas de Nuestro Señor y no vendrá a importar 3.000 patacones cada año.

Hasta hoy no tengo aviso de que el gobernador Alonso de Ribera haya salido de la provincia de los Juries, desde donde me escriben que está muy enfermo e impedido por unas fístulas entre las dos vías y que para traerlo tienen hechas unas andas, por no poder venir de otra manera, y aun de ésta lo ponen en duda, por ser el camino muy áspero y largo, y asimismo no ha llegado el padre Valdivia, lo que deseo para darle a entender que le hubiera estado más a cuento quedarse en su celda que meterse en arbitrar cosas de la guerra y el error en que está, lo cual sienten así todos los de este reino sin que haya un parecer al contrario, y yo por la experiencia que tengo de sus cosas me conformo con él, con lo cual y con haber hecho las diligencias que V.M. entenderá sobre este particular y dicho lo que he sentido, me parece he cumplido suficientemente con la obligación que tengo de su criado, que por lo que debo a tal, no me excusaré de hallarme presente con el nuevo gobernador y este padre en las juntas que se hicieren sobre el caso, procurando como es justo que se desmenuce hasta la quinta esencia, que yo tengo por tan gran soldado a Alonso de Ribera y tan entendido en las cosas de esta guerra, que verá que lo que conviene al servicio de V.M. es lo que dicen todos y se desviará de semejantes abusos como los del padre Valdivia.

Las sementeras que se han hecho este año por cuenta de V.M. se van recogiendo y hoy hay más de 3.000 fanegas de trigo encerradas en la estancia de Buena Esperanza y se entiende pasarán de mucho sin 670 fanegas cebada que se han cogido. Las de Paicaví y las de Santa María y valle de Quillota se van segando, y presumo que con tan grandes cosechas no ha de ser necesario comprar trigo para el sustento del ejército, en lo que he puesto todo el trabajo y cuidado posible y asimismo en la fundación de la estancia de Reguas que, como he dicho a V.M., va adelante, y para que de todo punto crezca al paso que es necesario, la he dotado de una encomienda de indios que quedó vacante hará ocho días en la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, por ser la cosa más esencial para su aumento, en que espero en Dios ha de tener V.M. que todos estos principios miraban al bien futuro y que se ha de hallar muy servido de los que le he hecho en este reino, pues han sido con pureza de amor y limpios de todo interés, porque éste sólo o he pretendido encaminar al procomún general o cuidándome de mi particular y, puesto que con tanta largueza sabe V.M. premiar y honrar a los que lo sirven así y puesto que por este motivo he venido a quedar el día de hoy yo y mis hijos en una perpetua miseria, justo será que, atendido asimismo los otros 36 años que en España, Flandes y otras partes he ocupado continuamente en el real servicio de V.M. en tan preeminentes cargos, sea favorecida mi persona en una de las presidencias del nuevo reino de Granada a tierra firme, para lo cual me hallo con agilidad y partes, aunque por lo que conozco de la variedad de éstas y lo mucho que es odiada la justicia, estimaré en más V.M. se sirva de hacerme merced en alguna renta con que pueda sustentarme conforme a la calidad de mi persona. La real persona de V.M. guarde de Dios, con aumento de mayores reinos y señoríos como la cristiandad ha menester, etc. Del estero de doña Juana, donde está alojado el real ejército de V.M., 28 de enero de 1617.

JUAN JARAQUEMADA

CARTA DE ALONSO GARCÍA RAMÓN AL REY DE ESPAÑA¹⁰

(1613)

Luego de que llegué a esta ciudad de Penco y me vi con el padre Luis de Valdivia, escribí a V.M. largo sobre el estado que de presente tenían las cosas de la paz que trataban con los indios de guerra y algunas cosas que se habían visto de ellos que prometían buen fin y pedí que V.M. mandase proveerme de algunas cosas menesterosas para hacer mejor su real servicio, que por ser de presente tan necesarias tornaré a referir en ésta las más forzosas.

Por otra del 25 de diciembre torné a reforzar, la primera di cuenta larga a V.M. del viaje que había hecho a Paicaví con el padre Luis de Valdivia, de la retirada de aquel fuerte e ida de los padres de la Compañía a la tierra de guerra con los caciques de Elicura, que habían venido a aquel fuerte a dar la paz y los había llevado conmigo, de la muerte de los dichos padres y hermanos, de lo que habían hecho con ellos y cómo lo que habían dicho de querer aceptar la paz, había sido para rescatar a Turilipi, capitán entre ellos muy estimado; y especifiqué en ella día por día el discurso del viaje de ida y vuelta, las veces que habían venido los indios a maloquear a nuestra tierra, las picas que se habían llevado de los indios amigos y los daños que habían hecho hasta aquel día.

En la primera, que fue el 29 de septiembre, pedía que V.M. me mandase enviar mil hombres y que éstos vengan de Castilla, partes de mucha consideración, más que los que vienen de Perú, de más servicio, más obedientes y trabajadores, sufridores de hambre y calor, y que tienen la milicia puesta en honra y reputación, mientras que los de Perú vienen corrompidos, con malas costumbres y enseñados a la largueza de aquella tierra y son malos de tener en ésta, por que se dejan descaecer y rinden a los trabajos y los temen tanto que pierden el miedo a cualquier castigo, para salir de ellos y es de manera que huyen de la guerra con tanto atrevimiento que algunos de ellos se han aventurado a ir por la tierra del enemigo, donde han perdido las vidas miserablemente, y los naturales de Perú son gente de

¹⁰ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

muy poco trabajo y difíciles de disciplinar, y también vienen entre ellos muchos mestizos y mulatos que no son de servicio, y cómo será adecuado que vengan por Buenos Aires, por donde se traen con menos costa que los que vienen de Perú.

También envié a pedir a V.M. 300 mosquetes, 500 arcabuces con sus frascos y frasquillos, 600 picas con hierros doblados, 600 instrumentos, por mitad azadones y palas de hierro, para hacer las obras que se ofrecieren de V.M., doscientas hachas y doscientos machetes u hocinos y alguna buena cantidad de pólvora, que todo será de mucha importancia para el servicio de V.M. y aumento de su real hacienda, porque todos estos géneros valen acá muy caros y si se quisieren hacer en este reino sería con mucho trabajo y dilación.

Dije también cómo había hallado a la gente de guerra muy falta de cotas y coseletes y el gran inconveniente que era que estuviesen sin ello, por lo que importa que los soldados estén con estas armas, particularmente llegando a las manos con los enemigos, porque sus picas son mucho más largas que las nuestras y las tienen bien aderezadas, y que convenía que V.M. mandase que se enviasen 150 cotas y coseletes, y que la gente que hubiere de venir venga con estas armas, con las más que se pudiere, y para que se conserven, que mande V.M. que en este reino se sustenten y entretengan las compañías que vinieren de Castilla, con las ventajas ordinarias y de mosquetes y cabos y otras particulares en caso que de allá vengan hasta que queden vacantes, pues V.M. sabe de cuánta importancia son estos géneros de armas, mosquetes y picas, por los buenos y seguros efectos que con ellos se hacen contra caballería, ya que de ordinario la desbaratan y amedrentan, y en este reino los enemigos siempre vienen, la mayor parte, a caballo y la arcabucería suelta sin picas no puede resultar a la caballería, y así conviene mucho favorecer y ayudar a los soldados que sirven con picas, dándoles algunas ventajas, aunque sea un escudo y dos por cada mes más que a los arcabuceros, porque sustentan cotas y coseletes, y en esta consideración se les dan las ventajas en todos los reinos de V.M. y a todos los que las tienen les mandan dejar los arcabuces para que las gocen, y si no se las suelen quitar, y así conviene que a los que sirvieren en las dichas cotas o coseletes, se les mejore y al que tuviere pica sola lo que a un arcabucero, y a los mosqueteros a tres ducados, que es lo menos que tienen en los reinos de Italia y estados de Flandes, porque es arma muy trabajosa y pesada y como los soldados no tienen la ventaja que se les suele dar en otra parte, dejan los mosquetes y los sarten, que así es menester ayudarlos para que los sustenten por ser de la importancia que son.

También decía en ella cómo las pagas de los soldados son muy cortas para las menores que da V.M. en los indios con gran desigualdad, porque en Callao y Panamá son más que dobladas que las que se dan en este reino, y en Cartagena y La Habana lo propio, y aquí son los trabajos mayores, como lo significo en ella, y suplicaba a V.M. mandase favorecer a estos pobres soldados y que les dé al menos once pesos de ocho reales cada mes y a los capitanes reformados 25 patacones, porque sustentan caballos y criados y con esto se vendrán a aliviar un poco más, y el sueldo es el menor que V.M. manda dar a capitanes reformados en todos sus reinos, porque en Flandes a ninguno se le dan menos que cuarenta escudos al mes y

en Nápoles, Sicilia y Lombardía veinticinco escudos y hay muchos de más, y éstos de Italia no tienen costa de caballos, ni criados, ni obligación de salir a la guerra sino cuando sale el general, y en todos los ejércitos de V.M. se entretienen hombres particulares, porque hay mucha experiencia de la consideración que son para el tiempo de pelear, que como la gente de honra lo hacen con más demostración que los otros en general, y también son éstos los que estorban los motines y otros deservicios a V.M., mientras que si aquí sucediese algún ademán de alteración de soldados, como lo han intentado en tiempo de don Alonso de Sotomayor y del presidente Alonso García Ramón, se perdiera este reino, porque los amotinados dejarían los puestos y se retirarían a Santiago que es lo que está mejor parado y todo lo demás se perdería y aquella ciudad no estaría segura, y todos los sueldos que pido se pueden dar muy cómodamente en este reino sin que V.M. crezca en nada el situado, porque bastaría el que se da de doscientos doce mil ducados, con la estancia de vacas y sementeras y obras que tiene V.M. en este reino, y con echar cinco por ciento de crecimiento en la ropa del situado, y dando tela al precio que valdrá a los soldados, no se siente incomodidad ni lo es, porque comúnmente vale en las tiendas más del 10 por ciento más de como V.M. lo da en el situado, y en esto andarán los soldados más contentos obedientes y bien armados y se conseguirá con ellos mejor los efectos que se pretenden, y con este poco que se añade certifico a V.M. que casi se viene a ganar todo lo demás.

Con la del 25 de diciembre envié a V.M. la memoria de las reducciones con la cantidad de indios que tenían y también iban los de aquel cabo de Biobío, para que V.M. estuviese mejor informado de todo, y ahora lo vuelvo a enviar con ésta y el número de indios que de presente hay en el estado de Arauco, y dije lo mucho que convenía conservar, ayudar y defenderlos de los enemigos de adelante y los propios a los de Catiray, porque si acaso los enemigos los levantasen sería de muy gran daño para el servicio de V.M. y quedarían nuestras fuerzas muy disminuidas y las del enemigo aumentadas, y sería meter la guerra en Concepción y Chillán y volver atrás nuestra partida; escribí esto a V.M. porque el padre Luis de Valdivia decía que de los indios no se ha de defender más que tan solamente a aquéllos que se vinieren a reducir y juntar con nosotros debajo de nuestras fuerzas, pero siendo vasallos como lo son de V.M. y estando amparados debajo de su real corona, me parece que no es justo dejarlos, además de que, de hacerlo, vendrán los daños que digo a V.M., a quien suplico y ahora lo torno a hacer que con toda brevedad envíe la orden que he de tener, dándome mano en todo, que yo dispondré las cosas como más convenga al servicio de Dios y de V.M., sin exceder de la orden que el virrey de Perú ha enviado en todo lo que se pudiere, haciendo la guerra defensiva que V.M. manda, como se debe hacer y se hace en todos los reinos y provincias del mundo; estas dificultades decían, se ofrecían en caso de que la paz que se promete a estos indios de Purén e Imperial no tenga efecto, como ha parecido más que por discurso que no quieren paz, y como V.M. mejor sabe para hacer guerra defensiva es necesario, para no perder y conservar lo que tenemos, no dejarlo a las espaldas y oponer la gente al enemigo, y cuando venga a entrar en nuestra tierra hacerle daño en la frontera donde se juntase y hubiere su plaza de armas, para apartarle de

la nuestra y asegurarla; esto ha de ser en caso de que ellos hagan junta para dañarnos a nosotros o a nuestros amigos y aliados, porque si los dejamos enteros y no les quitamos las comidas y otras comodidades con que hacen la guerra y no los apartamos de nuestra raya, podrán muy fácilmente hacernos grandes males y llevarnos los caballos y necesitarnos quitándonos las comidas y levantándonos la gente de paz, por todo lo que conviene que nos defendamos y los ofendamos para que no suceda algún daño irreparable, que todo cabe derechamente en guerra defensiva y en hacerla conforme a las órdenes que envió el virrey de Perú, en que dice que no se exijan los enemigos más que hasta la raya y que no se entre en sus tierras por ningún caso, como V.M. verá por las provisiones y recados que para ello trajo el padre Luis de Valdivia que envié con ella y ahora van con ésta, es guerra nunca vista y de ella nos han de resultar muchos daños. Del estero de Madrid, el 19 de febrero pasado, torné a duplicar la de atrás con todo lo sucedido desde la última hasta aquel día, y decía a V.M. que, aunque los sucesos que habíamos tenido no habían sido malos, me temía lo serían en adelante si no se remediaban, y como los indios amigos estaban muy quejosos de que no se les dejaba ir a tomar venganza de los daños que han recibido y a recobrar sus hijos y mujeres que les han llevado los de guerra o prender otros para rescatarlos y así andaban diciendo que no sabían en qué había de parar esto, pues no les ayudamos a vengar sus injurias, ni los dejamos ir a hacerlo y que no saben cómo han de vivir sin hijos y mujeres, dando a entender con estas palabras y otras preñadas que si no se ponía remedio se levantarían, y consultado esto el padre Luis de Valdivia, que yo y el maestre de campo, el comisario general de este reino y el sargento mayor de él, en conformidad de lo que V.M. manda por su real cédula, que es que se amparen los indios que hubieren dado la paz y que de nuevo la dieren, nos pareció convenir entrar en Purén, por esta vez plaza de armas del enemigo, de donde se nos han hecho todos los daños referidos, y si no se la destruimos quitándoles las comidas y ganados y otras comodidades que allí tienen para sus designios, continuarán con ellos, de lo que nacen otros muchos inconvenientes, porque si el enemigo nos levantara a los indios de Arauco y Catiray, como lo pretende, sería meter la guerra en Concepción y Chillán como tengo dicho y quitarnos la fuerza y ayuda que nos hacen y agregarla con la suya, y para evitar todo esto conviene poblar Purén y Paicaví, y con esto se empuja la guerra a la vuelta de Imperial y la tierra de paz quedará quieta y segura; que estas poblaciones serán de mucha consideración para entablar mejor la paz que V.M. ofrece a estos indios, porque viendo por una parte el bien que se les sigue de recibirla y por otra el mal que les viene de no aceptarla, se desengañarán de una opinión muy común entre ellos, así en los de paz como en los de guerra, que dicen que la paz que se les ofrece es por temor y falta de fuerzas, fundados en las victorias que estos años atrás han tenido, y se ve por experiencia en este reino que en el que no hay población de españoles no hay paz, y que todo lo que se ha despoblado está de guerra y lo que se ha sustentado con poblaciones y fuertes tiene paz, y esto se ha dejado ver muy bien este año pasado por la repoblación de Paicaví, que luego que se quitó, los pocos indios que estaban en la provincia de Tucapel se han aunado con el enemigo y nunca nos han visto sino para hurtarnos lo que

han podido, y los de Elicura, que también estaban medio de paz, están también de guerra y los declaró a Videregua, Rangalue, Lleolleo y Tirúa, que también nos daban la paz mediante aquel fuerte después que se quitó, y como no se entra en su tierra nos han venido a maloquear los indios amigos y no sé mucho que se hayan levantado habiéndoles quitado el dicho fuerte, porque no pueden sustentar la paz, aunque ellos quieran, quedando desamparados de nuestras fuerzas y sujetos a las del enemigo y necesitados de unirse con ellos, además de que todos son uno y nos tienen una propia voluntad como cada día se ve, pues en todas las ocasiones que falta algún español, suelen pasar las cabezas y flechas hasta Santiago por las tierras de paz que la reciben, que es el modo que tienen para unirse en sus levantamientos, y cuando estos enemigos sitiaron la ciudad de Osorno y Villarrica, platicaron entre ellos que no se atendiese a más que quitar los indios de paz y llevárselos, o por bien o por mal como podían, y con esto y con dos o tres fuertes que retiró el coronel Francisco del Campo que tenía aquello a cargo, necesitaron de tal manera la ciudad de Osorno que se hubo de despoblar, y ahora pretenden hacer lo mismo y no vienen a buscarnos a nosotros, sino solamente a los indios de paz, y como no los podemos guardar a todos, dan unas veces en una parte, otras en otra y al fin se llevan algo, y si el campo de V.M. no acertara a hallarse en puesto que alcanzará al enemigo cuando dio en Arauco la junta del veintitrés de enero pasado, destruirían aquella provincia, y para remediar todos estos daños y los que se pueden seguir, conviene que la guerra se les meta en su casa a estos enemigos para que se larguen de nuestra tierra, y que cuando sepamos que se juntan en alguna parte de las suyas, podamos entrar a deshacerlos y a quitarles las comodidades que tienen para hacernos la guerra, que todo esto cabe en guerra defensiva, y si esto no se hace no será toda la gente que tiene V.M. en este reino suficiente para impedir las entradas que éstos hacen a la tierra de paz, ni aunque fuera mucha más.

En otra parte que escribí a V.M. que iba junto con la de 8 de febrero, también decía cómo después de que entré en este reino había procurado y procuraba el servicio de V.M. y bien de él, como siempre lo he hecho, y cómo luego de que llegó el padre Luis de Valdivia con las nuevas órdenes de hacer la guerra en que hubo y hay grandes contradicciones, como V.M. lo habrá visto por cartas de esta tierra de muchas personas, así religiosos como soldados, me auné con el dicho padre y lo amparé y favorecí en cuanto pude, siguiendo la orden que envió el virrey de Perú, sin discrepar un punto como hasta ahora se ha hecho, y cómo en este tiempo había escrito a V.M. y al Virrey los sucesos que ha habido real y verdaderamente, según el estado presente de las cosas, y por los últimos V.M. ha de ver cómo los medios tan cristianísimos que V.M. envió para estos indios no los han querido recibir, y a los que tenemos la cosa presente generalmente nos parece que no han de dar la paz jamás si no es sujetándolos por fuerza de armas, y con esto y con ir poniendo en cabeza de V.M. los que se conquistaren sin quitarles hijos y mujeres, dejándolos libres en sus tierras como a los españoles, me parece que es el más fácil medio para su quietud y para conseguir lo que V.M. pretende, porque ellos gustan mucho de estar en cabeza de V.M. y no tener encomenderos, y esto se ha visto claramente por los que se han puesto en la real corona, y para poderlo ejecutar y defendernos es

menester que V.M. mande enviar la gente y armas que pido, que con esto espero en Dios hacer mucho servicio a V.M.; no pido más dinero que el señalado en el real situado, porque con él y con las granjerías que V.M. tiene en este reino que yo puse en mi primer gobierno para sustento de la gente de guerra, me auguro a dar tales medios que le ponga a V.M. todo el reino de paz dentro de cuatro o cinco años, si Dios me los da de vida; y la seguridad que puedo dar para esto, es que cuando entré en este reino en mi primer gobierno, el año seiscientos uno, hallé la guerra en los términos de Santiago y aquella ciudad cercada de tapias y tres fuertes en butagandua y nunca tuve en campaña más de quinientos españoles y doscientos o trescientos indios amigos cuando más y con mi buena industria y diligencia, y ante todo el favor de Dios, puse la tierra de paz hasta los últimos términos de la provincia de Tucapel desde la rivera de Itata, que son 33 leguas por la costa, y por la cordillera desde el río de Maule al Laja, que son otras tantas y más, y en cinco veranos que acampé no me mataron más que cinco españoles en el campo donde yo andaba, e hice a V.M. grandes servicios, todo esto en cuatro años y tres meses, con doscientos mil ducados de socorro, que en todo este tiempo no se me enviaron más, y ahora que los enemigos son menos que entonces, aunque tantos en valor, y la gente que V.M. puede pagar en este reino con el situado que envía, es de más de dos mil hombres, y que comienza la guerra desde Biobío y por la parte de Arauco doce leguas más adelante hasta Lebu y a más de setenta de Santiago y con más ayuda de indios amigos, bien podrá V.M. persuadirse de que quien con tantas incomodidades puso a la tierra que atrás digo de paz, será bastante para poner la que queda, con el favor de Dios, pues los enemigos son ya menos y las dificultades menores y mayor la fuerza de parte de V.M.; por el camino que ahora va me parece que es alargarlo mucho y, aunque lo he mirado y miro con mucho cuidado, no veo que haya medio de ahorrar nada por el de gasto que V.M. hace y el verdadero es abreviar, porque esta guerra es como las demás que se hacen en todo el mundo y así pide fuerza y brevedad en acabarla castigando los rebeldes; que lo que toca al descargo de la real conciencia de V.M. y haber justificado esta guerra, todos los que entienden de esta materia con quienes yo he hablado dicen que está satisfecho con ello y que lo estaría hace muchos años.

Después de que entró el padre Luis de Valdivia en este reino se suspendieron las armas de parte de V.M. y no se ha entrado en su tierra hasta ahora, y se han quitado los fuertes de Angol y Paicaví por la orden que envió el virrey de Perú; para esto se les han dado muchos indios prisioneros de los que teníamos en nuestra tierra, y un indio de los que trajo el padre Luis de Valdivia de la ciudad de Lima, a quien tenía muy obligado y bien tratado y que confesaba y comulgaba y tenía de él mucha confianza, ha entrado y salido en tierra del enemigo para darles a entender los medios que traía el dicho padre y ahora últimamente estaba en Arauco, donde se hacía junta de indios amigos para entrar en la tierra del enemigo; este indio que digo fue a él a darle aviso de ello. Han entrado en la tierra de V.M. hasta Concepción, donde han sido bien acogidos y regalados y se les ha dado de comer y muchas botijas de vino, capotillos, sombreros y otras cosas y todos han sido muy bien informados de lo que V.M. manda, y el virrey de Perú y los mensajeros que han venido de su parte y han ido de la nuestra lo mismo,

y el padre Luis de Valdivia y los demás padres de la Compañía les han hecho grandes regalos, en particular el padre Horacio y el padre Martín de Aranda, que los curaban en sus enfermedades con gran cuidado, limpiándolos y llevándoles de comer, y son tan crueles estos bárbaros que todo esto no basta para que no los matasen cruelmente después de haberlos llevado debajo de su fe y palabra con grandes promesas de paz y de hacerles buen tratamiento y oírles la doctrina evangélica, y todo esto han convertido en mayor odio y rabia, cobrando nuevo atrevimiento para entrar en nuestras tierras viendo que no vamos a las suyas, por todo lo que se ve claramente cuán justificada será la guerra que V.M. les mandare hacer de aquí en adelante.

El 23 de febrero pasé el río Biobío con el campo de V.M. para entrar en Purén y su provincia, donde hice los mayores daños que pude al enemigo, y fueran mayores, mediante Dios, si salieran a pelear como lo han hecho los años pasados; se le quitó mucha comida, se mataron algunos indios, aunque pocos, se prendieron cincuenta niños y mujeres, se les tomaron algunos caballos y se quemaron muchos ranchos; de nuestra parte se perdió un español que sin mi orden se fue a comer uvas a las viñas de Angol, donde acertaron a estar unos indios emboscados y lo mataron; fue esta jornada de gran consideración para animar a nuestra gente, que estaba muy acobardada, y desanimar a los enemigos y darles a entender que tiene V.M. fuerza para castigar sus excesos, porque, como arriba digo, tenían muy creído que por falta de ellas se les ofrecían los medios que trajo el padre Luis de Valdivia, y no solamente entendían esto los enemigos, sino los amigos también y cuando se juntaron los de Arauco para hacer esta entrada, que estaban determinados de hacerla sin nuestra ayuda, dijo un cacique llamado Ipanguí a los demás que no pedían ayuda a los españoles porque nos sentían muy llenos de miedo, y de todo esto se han desengañado y cada día lo estarán más.

Recibí carta del capitán de Lebu en el fuerte de Yumbel, que dice que llegaron a los indios de aquella reducción treinta de a caballo de los de guerra y mataron a dos indios amigos y se llevaron a una india; ellos mataron un indio auca.

Después de que hicimos la entrada a Purén no ha venido ningún enemigo a la tierra de paz más que los treinta que digo arriba que llegaron a Lebu, y los indios de Arauco y Catiray están quietos, y como éstos perseveren, no hay que tener ningún recelo de los demás, procuraré tenerlos de manera que estén fijos en el servicio de V.M., guardándoles, como se les guarda, todo lo que el padre Luis de Valdivia trajo por orden, que es que no sirvan ni saquen oro, ni den hijos y mujeres ni se les entre en sus tierras para quitárselas, poblando estancias ni haciendo otras cosas en su perjuicio; además de esto se les hacen otras comodidades en nombre de V.M. y a los de Catiray se les prestó algún trigo y cebada este año para que siembren, para que no se aficionen y porque están también necesitados y también les he repartido algún trigo y cebada en nombre de V.M. para ayuda de su sustento.

Después que mataron a los padres de la Compañía no se ha tratado más con los enemigos de paz, porque no dan lugar a ello y tienen publicado por toda su tierra que cualquier persona que entrare a tratar de paz muera luego y así no hay nadie que se atreva a ir allá ni se ha intentado.

Podrá ser que vayan informado a V.M. que el no haber querido dar las mujeres de Anganamón fue parte para que matasen a los padres y no diesen la paz. Como diré a V.M. las mujeres de Anganamón, que son una española y una india, huyeron y se vinieron al fuerte de Paicaví, donde yo las hallé, y en el camino vino un indio mensajero, enviado por Anganamón, el cual pidió en su nombre que se le enviase la mujer india y dos hijas que traían, una hija de la española, que ella no la pedía porque le parecía que no era justo que se la diesen, a esto se le respondió que vienes a tratar de la paz y darla como tenía prometido y que toda la comodidad que se pudiese se le haría; no vino ni envió ningún recado; algunos días después de esto entraron los padres y los mataron, y es cosa llana que si dependiera solamente de Anganamón su muerte, que hiciera paz para cobrar sus mujeres en trueque de ellos. Pero como era trato general de toda la tierra el matarlos no pudiera Anganamón hacer menos que venir en ello, ni tampoco en Anganamón parte para que los demás den la paz; porque hay muchos caciques que mandan tanto como él y más, que son más ricos y poderosos, porque Anganamón no tiene más de 40 hombres, veinte de a caballo y veinte de a pie, además que consta con evidencia no haber sido éste el inconveniente de no dar la paz, pues se sabe que tenían tratado los indios de guerra el procurar coger allá a los padres para matarlos antes de que las mujeres se vinieran, como lo dijo Carampangue en Arauco, otro mensajero de Anganamón debajo de algunas promesas, y en Lebu Cajomari y un cacique amigo de los términos de esta ciudad, de buena intención envió cinco indios a la tierra del enemigo, cada uno de por sí para saber si esta paz que trataban era verdadera o fingida, y volviendo cada uno de ellos dijo que era todo falsedad y que la paz que ofrecían no era sino para rescatar a Turilipi, tener oportunidad de coger sus comidas con quietud y coger allá a los padres y matarlos, de donde claramente se deja ver que no fueron las mujeres la causa de dar la muerte a los padres, ni por ellas se dejó de dar la paz, pues antes de que vinieran se sabía que tenían tratado esto, y las mismas mujeres lo dijeron también llegando y avisaron que no los enviasen, porque era lenguaje muy común entre ellos el darles la muerte y Carampangue dijo, luego que vino de tierra del enemigo, al padre Luis de Valdivia y así y delante de otras muchas personas, que entrando los padres los habían de matar, y no queriendo darle crédito el padre Luis de Valdivia, antes amenazándolo en razón de que no era así lo que decía, dijo Carampangue riéndose, “padre, aquí me tenéis, ponme en prisión y si entrando los padres en tierra de enemigos no les mataren, luego cortarme la cabeza”; y al mensajero que vino de parte de Anganamón, estando conmigo y con el padre Luis de Valdivia, le pregunté qué le parecían a los indios de guerra los padres, y respondió que bien y que sólo una cosa le parecía mal y era que andaban procurando saber cuántos indios había y dónde estaban y poniéndolo por escrito, y no me acuerdo de si dijo que los tenían por espías y que andaban procurando saber lo que había en la tierra para que mejor se la pudiésemos ganar, y si él no dijo esto lo ha dicho otro; y cuando rescató a Turilipi cesaron en gran parte los mensajes que iban y venían a tierra de guerra, por donde se conoció mejor la intención que los enemigos habían tenido y que no había sido el trato de paz más que por rescatarlo y el padre Luis de Valdivia también cesó de ver

en esto y cuando las mujeres de Anganamón se vinieron, que decir muchas veces a él por otros padres que daban muchas gracias a ellos que ya que había faltado Turilipi se habían venido las mujeres de Anganamón para que el comercio y trato de la paz con el enemigo no cesase, y una de las cosas que más animó al padre Luis de Valdivia a enviar los padres y a persuadirse de que no los matarían fue el estar acá las dichas mujeres e hijas de Anganamón, que por esta razón le pareció que el mayor daño sería tener ellos en empeño hasta rescatarlos y ésta es la verdad infalible, porque de mucho de ello soy testigo de vista y de lo demás estoy muy bien informado, y así suplico a V.M. le dé crédito, aunque haya otras relaciones contra ésta, porque es ésta la cierta y verdadera.

Desde el río Biobío a Purén y desde la cordillera nevada al mar no hay mil indios de guerra y éstos están muy repartidos en sus quebradas y si desde el fuerte de Nacimiento, Lebu y Cayogüano se les hiciesen entradas, con mucha facilidad se rendirían y reducirían a nuestra tierra o se retirarían a la del enemigo.

La fuerza que tienen está en Imperial, Villarrica y Valdivia, donde estoy informado de que juntan dos mil indios de a caballo y que pueden juntar cuatro mil y más sin esto mucha infantería, que dicen por cosa cierta que son de diez mil indios arriba los que hay en estas tres provincias.

El 26 pasado huyeron seis soldados de Arauco en un barco que estaba allí para meter trigo en aquel fuerte. Luego de que tuve aviso de ello despaché, con gran diligencia, personas por la costa en su seguimiento; si se diere con ellos, se castigarán conforme a su delito.

Porque estoy cierto de que han de ir a V.M. a su real consejo muchas cartas diferentes unas de otras, que podrían causar confusión y para que esto se evite, escribo al Acuerdo de Santiago que venga uno y dos a hacer información del estado de las cosas, para que V.M. sea avisado, y por si acaso pusieren alguna excusa estará bien que V.M. se los envíe a mandar. Guarde nuestro Señor a V.M. como la cristiandad ha menester, con aumento de mayores reinos. Penco, 17 de abril de 1613.

Los indios del fuerte de los Lobos, que están reducidos junto a él dentro de una empalizada donde pasan necesidades y salen con gran riesgo a coger sus comidas y a sembrarlas, y están casi como sitiados, porque el enemigo está siempre sobre ellos con las armas, matándolos y llevándoles hijos y mujeres, y por otra parte solicitándoles que se levanten, que si lo hiciesen sería de muy gran daño, me han enviado a pedirles calor y ayuda para hacer una entrada a los enemigos que los molestan, que son la gente de Chichaco y otros, o ir con vecinos suyos que están muy briosos. Porque hace más de un año que no se entra en su tierra y esta entrada convendrá mucho que se haga, porque de no hacerla podría resultar que aquellos indios se levantasen todos o alguna parte de ellos, visto que no se les da calor para salir de la necesidad en que están, y ayer tuve carta del sargento mayor de este reino, en que me dice cómo se han ido seis indias solteras de la ranchería de los dichos indios a la tierra del enemigo, y no puedo creer que esto sea sin misterio y con consentimiento de algunos indios parientes suyos que las deben de haber echado adelante para irse tras ellas, y no me he resuelto a hacer esta entrada hasta

verme con el padre Luis de Valdivia, que anda fuera de esta ciudad en la visita y no se cuando vendrá, y es de gran inconveniente el tener que aguardarlo para cualquier cosa que haya que resolver y más en materia de guerra, donde cada día se ofrecen tantas novedades a las que es menester prevenir con gran presteza, y a los que no son soldados no les parece así y como yo tengo que dar a V.M. cuenta de esto me da mucho cuidado, y el darla de pérdidas es gran trabajo y los descargos son mal recibidos, aunque hasta ahora no he perdido nada a V.M., sino ganado muchas ocasiones importantes, y de aquí en adelante pretendo hacer lo mismo, y así suplico a V.M. tenga por bien de que yo tome resolución de lo que convenga a su real servicio en esta guerra, porque esto es lo que conviene y de lo contrario podría resultar algún deservicio a V.M., y este real consejo tiene entera relación de los buenos aciertos que he tenido, y particular en este reino y para que con más seguridad pueda ejecutar mi intención, suplico a V.M. me dé la mano que se requiere a persona de mis cargos y experiencia sin que nadie me la pueda guardar.

En este real consejo estarán ya las residencias que me han tomado en este reino y en la provincia de Tucumán; en ellas he sido muy agraviado por la pasión de mis émulos y de los jueces, como consta de los propios autos y otros recaudos y más que aparecerán, suplico a V.M. me mande desagruar y que sean castigados los que me han querido quitar mi reputación tan contra justicia y que V.M. me dé el juez que pido o jueces contra los que lo han sido en mis residencias, y además de esto me haga V.M. merced de mandarme despachar el hábito de Santiago, que hace muchos días que están mis informaciones hechas en el consejo real de órdenes y por falta de quien lo solicite no se han despachado, y me dé alguna renta, atento a mi pobreza y a lo mucho y bien que he servido a V.M. de más de cuarenta años a esta parte, lo que estoy continuando con mucho trabajo y gasto de mi hacienda, y además de mis servicios y calidad, tengo las de mis antepasados, que de inmemorables años a esta parte han servido siempre a los tres reyes de Castilla y León, antecesores de V.M., con mucha fidelidad.

SEÑOR A. DE RIBERA

RELACIÓN DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA JORNADA
QUE HICIMOS EL SEÑOR PRESIDENTE
ALONSO DE RIBERA, GOBERNADOR DE ESTE REINO,
Y YO, DESDE ARAUCO A PAICAVÍ A CONDUCIR
LAS PACES DE ELICURA, ÚLTIMA REGUA
DE TUCAPEL, Y LAS DE PURÉN E IMPERIAL,
ESCRITA POR MÍ EL PADRE LUIS DE VALDIVIA, AL
SALIR DE PAICAVÍ DE VUELTA A LEBU¹¹

(1612)

1 Partimos de Arauco el veintiséis de noviembre de 1612 con el ejército y campo real y desde allí enviamos mensajeros a Elicura y a Purén, dándoles noticia de esta jornada y del fin de ella; en el camino recibimos varios mensajes, así en Lebu y en Lincoya como en Paningui, a dos leguas de Paicaví, y juntamente tuvimos noticias, por algunos indios, de los rebelados que se venían de la tierra de guerra a sus propias tierras a gozar de la merced que S.M. les hace, de otras cosas que contrariaban a las primeras y causaban confusión, por la visión y variedad de pareceres que había en los indios de guerra en razón de dar crédito o no darle a las cosas que de parte de S.M. se les han ofrecido, a lo que movió mucho un indio cacique de Catiray llamado Leubulicán, que estaba poblado con cincuenta indios junto al fuerte de San Gerónimo y por estar indiciado y casi convencido de traición por haber ido a decir a los indios de guerra que sería falso lo que traía, enviándole yo por mensajero mío a lo contrario de lo que publicó, huyó a Pellaguen con sus indios, que fueron poco más de treinta, el cual dijo a la gente de Purén que no creyese en tal cosa, porque era fraude para prender a los caciques y matarlos o embarcarlos a Lima, y que él pensaba hacer guerra a los indios de Catiray que habían dado la paz y para esto buscar gente en Purén, mas no pudo juntar más que algunos inquietos de los retirados, que por todos juntos con los suyos serían 40, con los cuales volvió al fuerte de San Gerónimo a rebelar a los que allí habían

¹¹ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

quedado de paz, que serían 24. Pero éstos, temiéndoles y deseando quietud y paz, se vinieron al fuerte de Talcamávida a poblarse con todos los indios de Catiray, que allí nos dieron la paz cuando yo entré en su tierra este año por el mes de junio, que serían cerca de trescientos que de nuevo se han poblado y cimentado allí otros ciento cincuenta catirays que están poblados de la otra parte del río Biobío, al paso del fuerte de Jesús, por lo cual se volvió volando Leubulicán a Purén para hacer más gente.

2. A esta sazón llegaron los últimos mensajeros míos a Purén con nuevas diferentes de las que Leubulicán publicó, por lo cual tuvieron muchas juntas y consultas los caciques de cada regua en sus propios sitios; venían a esta sazón a nuestro llamamiento caminando los caciques de las siete reguas de la costa de Purén, que son Nalonmo, Calcuymo, Tirúa, Claroa, Videregua, Lleolleo y Rangalue, y estaban también por venir los seis caciques de Purén, que es la octava regua de aquella provincia, y sólo faltaba por convencer Ainavilo, cabeza de Pellaguén que es la regua novena de Purén, el cual se inclinaba a favorecer a Leubulicán y no dar crédito a los medios de paz teniéndolos por fraude, con lo cual se detuvieron los dichos caciques que querían entrar a dar la paz, y los caciques de Elicura, que colinda con Purén, no se atrevían a entrar a dar la paz, con otros retirados de su mismo aillarehue de Tucapel que aún no habían venido a dar la paz.

3. En esta ocasión llegó a Purén Lancanaguel, cacique principal de Malleco y toqui general de una provincia de la cordillera nevada, el cual les dijo cómo toda su provincia y otra de más adelante admitieron la paz que el Rey nuestro señor les ofrece, enviando para esto cincuenta caciques y capitanes al fuerte de Cayoguano, y que por esto les quitamos el fuerte de Angol, lo cual era gran señal de amistad y de cumplimiento de lo que se les había ofrecido y les aconsejó a los de Purén que admitiesen esta paz, que también les estaba entrando los caciques a ello, y se les quitaría el fuerte de Paicaví y quedarán sin temor ni recelo de fuerza, con descanso y quietud en sus tierras; parece que nuestro Señor proveyó de la venida de este toqui tan bueno para deshacer lo que el demonio intentó por medio de Leubulicán.

4. En el interin que esto pasaba en la tierra de guerra, el señor Presidente y yo consultamos algunas veces con los maestros de campo y capitanes si se dilataría por algún tiempo más el quitar el fuerte de Paicaví, atento a que Anganamón, Turilipi y los demás caciques que se vieron conmigo en Paicaví, el 10 de noviembre de este año, habían quedado de que hasta que ellos volviesen de arriba no se quitase el fuerte, a donde habían de unir estos medios de paz a todos los discordes para que viniesen a verse con su Señoría y conmigo, y de vuelta llevar consigo dos padres de la Compañía a Imperial que estaban en Paicaví para eso, y hacía veintiséis días que partieron a esto, pero como parecía que tardaban Anganamón y Turilipi y llevaba nuestro ejército cinco días en Paicaví esperando esto y por otra parte se entendió haberse enfriado algo Anganamón en esto, por habersele huido de su casa a este fuerte de Paicaví, mientras que él subió a Imperial, tres mujeres suyas, dos hijas y una mujer española, por todo lo cual nos parecía conveniente dilatar la quitada de este fuerte hasta que los caciques viniesen a dar la paz, porque si no la daban convenía mucho no quitar este fuerte por ahora, así para el intento de los

medios de paz y guerra defensiva como por si acaso fuese menester proseguir la ofensiva, a lo que movían fuertes y eficaces fundamentos que las cosas presentes nos ofrecían de que queríamos dar cuenta a Su Excelencia.

Y porque este fuerte estaba tan arruinado que de ninguna manera podía conservarse este invierno y se traía la leña para él de muy lejos y con riesgo, fue necesario buscar por aquí otro sitio donde hacerlo de nuevo, y a esto salió el señor Presidente y halló uno apto media legua más adentro el río arriba, pero yo le supliqué que por ahora dilatase el edificarlo de nuevo y se reparase del modo posible por este verano este viejo fuerte. Llegó a noticia de los enemigos este intento de su señoría y de lo que yo le supliqué y lo uno y lo otro le hizo provecho, porque el temor de nuestras fuerzas y el del engaño de que lo que les ofrecíamos no era por falta de ellas, y con esto la experiencia de que su señoría les cumplía todos los buenos medios que yo les ofrecía a los que han dado la paz de nuevo en Arauco, Tucapel, Catiray, obligaron a los de Purén a concordarse y unirse todos los de sus nueve reguas y los de Elicura, pero por el recelo y temor en que los puso el lenguaje de Leubolicán, quisieron que entrasen primero los caciques de Elicura y con ellos los mensajeros de toda la provincia de Purén, para que se hallasen presentes a todo lo que se hacía con los dichos caciques y se lo refiriesen para entrar después ellos a lo mismo.

5. Es Elicura la regua más belicosa de la tierra de guerra, a donde jamás ha entrado campo nuestro con quien no hayan peleado a la entrada o a la salida y ha sonado por tener pasos muy aptos para ello y donde se ha derramado mucha sangre de españoles; es la llave de toda la guerra, con quien colindan las reguas más belicosas de Tucapel y Catiray, y jamás ha dado toda esta regua entera la paz, cuya cabeza principal es un indio viejo de más de setenta años llamado Utablame y la segunda cabeza otro llamado Payllapulli de cincuenta años, los cuales jamás han dado paz, aunque los demás caciques la han ofrecido de falsos varias veces por no haberles dado licencia para que pasasen estos dos caciques, porque si la dieran les cortaran la cabeza a éstos por las demás provincias de guerra y para esto me dijo Utablame, cuando entró a verme, que había peleado con dieciséis gobernadores, desde el primer merogran hasta ahora, y que ninguno había sido poderoso a rendirle, sino yo con los bienes que le he traído y con un beneficio que le hice enviándole a Chenaede, un hijo suyo de cuatro años, y para que más se vea la entereza de este capitán, con haberle cautivado varias veces sus mujeres, hijos y nietos, los cuales hoy en día están vivos en nuestro poder, jamás trató de rescatarlos, solamente por no tener comercio con los españoles, sus enemigos, y al señor Presidente le dijo que se acordaba bien de cuán gran capitán era su señoría y cuán cruda guerra les había hecho, pero que lo que no pudo obrar entonces con esto en él había obrado ahora con la amistad y beneficios.

6. Este cacique envió la mañana del viernes siete de diciembre un mensajero avisando que en la tarde vendría con los demás caciques y a las tres asomaron como a un cuarto de legua de este fuerte de Paicaví los dichos caciques, capitanes y conas de Elicura, que en total, con los mensajeros que venían de la provincia de Purén, fueron setenta y tres, venían a pie en procesión uno tras otro y delante tres corredores de a caballo para reconocer, los quince delanteros de ellos traían en la mano un ramo de canela en señal de paz y los tres primeros lo traían mucho

mayor; los nombres de los cuales, por el orden que vinieron, son los siguientes: Utablame, Paynihueli, Huichalicán, Convemanque, que era toqui, Presilicán, Huetacalbú, Manquelicán, Cuntemo, Paynemanque, Ununcunga, Queupelico, Ayti-quepu, Callumleubu y Pillantún, estos quince venían en traje de nesues, que son a modo de sacerdotes suyos, con bonetes redondos en las cabezas y encima de las camisetas unas hierbas de mar que se llaman cochayuyos, colgando muchas por delante y por detrás a manera de borlas y dalmáticas, las cuales son insignias entre ellos de una superstición que llaman rehuetún, la cual solamente usan en tiempo de paz y quietud, que es la mayor señal que ellos pueden darnos de ella, aunque por estar tan llena de engaños e ignorancias en que el demonio los tiene nos causa compasión esta ceremonia, de que no hago más misión por ser cosa larga y no adecuada a mi intento; tras éstos venían los mensajeros de la provincia de Purén, que fueron Lincolebo, Payllaleco, Payllalicán, Huentequenché, Pansilaco, Curiquempu, Curinanco y los demás capitanes y conas. Por la prolijidad no se les hizo salva de artillería a la venida para no atemorizarlos, pero por orden de su señoría bajó el maestre de campo Álvaro Núñez de Pineda al río a pasarlos en el barco, como lo hizo y los subió al fuerte adonde yo estaba alojado y habiéndolos hallado a todos, con gran contento suyo y mío, vino su señoría desde el real donde estaba situado a verlos y abrazarlos uno a uno, con el mismo contento y alegría, y habiéndose asentado todos se levantó, en vez y nombre de su regua y de la provincia de Purén, Utablame y dijo, lo primero, el contento que había recibido toda la tierra de guerra, con las buenas nuevas que su señoría y yo les habíamos enviado y que, aunque hubo varios pareceres de conas y capitanes mozos e inquietos en el ínterin que no se unieron las cuatro cabezas principales de la guerra, después que se acabaron de unir y confirmar, lo cual se concluyó hacía tres días, no hay ni habrá cona ni capitán que ose tomar armas en los aillarehues que al presente están de guerra y que les será muy fácil echar de sus tierras a los retirados y extranjeros naturales de las provincias de paz, fugitivos de Arauco, Tucapel y Catiray; y nombró por cabeza de la regua a Licupichún, toqui de Purén, a quien toca hacer la guerra por la costa del mar llamando gente de toda ella hasta Valdivia; la segunda cabeza dijo era Lancanahuel, toqui de Malleco y general de la cordillera nevada, por la cual le toca hacer guerra hasta la ciudad de Chillán, llamando la gente de Iluen Chillata hasta Villarrica; la tercera cabeza dijo que era Ainavilo con Anganamón, caciques de Pellaguén, a quien toca hacer la guerra por los catiray cualesques, llamando toda la gente de Imperial hasta Osorno; y por cuarta cabeza se nombró así mismo, a quien toca hacer la guerra ayudando a Lien Pichum y Namén y recoger gente retirada; y de caso que las dos primeras cabezas hace más de dos meses que están conformes en admitir esta paz y habían perseverado, juntamente con Anganamón, en persuadir a Inabilú que la admitiese, el cual había estado muy rebelde por razones muy particulares de envidias entre ellos, pareciéndole que se llenaban la honra de la quietud de la tierra otros caciques y que se habían tratado estos medios con ellos primero que con él y que habían recibido de mí algunas dádivas de vestidos de que se les dio satisfacción y se desengañó, hará tres días que se desengañó, y di licencia al dicho Utablame para hacer su rehuetún y que otro año haría su rehuetún Tirúa,

y de este modo irían entrando por años en rehuetún las demás reguas, que es señal de quietud y paz como se dijo. Lo segundo, dijo que para que esto tuviese efecto ayudaría mucho al caso quitarles este fuerte de Paicaví, con lo que se asegurarían todas las provincias de guerra de que no se la haríamos, y juntamente suplicaba, lo tercero, de parte de Anganamón, que se le devolviesen por lo menos sus dos hijas, que de las mujeres no se le daba tanto; y lo cuarto, dijo que los padres de la Compañía podrían estar cuando quisiesen con mucha seguridad y que en nombre de todas las cabezas de la guerra venía él a dar la paz y abrir puertas a los caciques de las demás provincias de guerra para entrar a darla personalmente, lo cual harán conforme el tratamiento que vieses que se les hacía a los caciques de Elicura que con él venían y que así, por dar noticia de esto a los de Purén, venían aquellos seis mensajeros, los cuales fueron a este punto llamados y certificaron ser así verdad lo propuesto por Utablame.

7. A este razonamiento respondimos el señor Presidente y yo, agradeciéndoles la venida y la confianza que habían tenido en nosotros y la paz que daban, y para mayor asiento de ella les declaré a la larga todo lo que S.M. les ofrece y pide para la conservación de la paz de ambas partes y se les respondió que habíamos tenido resolución de no quitar este fuerte hasta que Anganamón y Turilipi volviesen con los caciques de Purén e Imperial a dar la paz, como la prometieron y pidieron que no se quitase este fuerte hasta su vuelta, pero que descansasen esta noche y a la mañana se les daría la respuesta a todo más conveniente, con lo cual se despidió su señoría por ser ya tarde.

8. Y luego los caciques de Elicura se levantaron para hacer su juramento a su usanza y con ello se levantaron en pie los caciques de Tucapel y Arauco que vinieron con nosotros y los mensajeros de Purén, cantando o aullando por mejor decir los de usanza, un cantar en su lengua que comenzó Utablame y prosiguieron los demás, que lo repitieron cuatro o cinco veces por espacio de un cuarto de hora y no hubo persona que entendiese lo que decían y entregando los tres primeros sus canelas a sus caciques de paz de Tucapel y Arauco, haciendo cada cual un parlamento por espacio de un cuarto de hora antes de entregar la canela, alabando estos medios de paz que yo les traje, agradeciéndomelo y vituperando los daños de la guerra y tocando cada cual diferentes motivos y razones, otros tres parlamentos hicieron los tres caciques de paz, intimando cada cual de ellos la respuesta que dimos a los caciques de que no convenía quitar este fuerte hasta que todos uniformes diesen la paz y que, puesto que yo había navegado cuatro mil leguas por su bien y pasando tantos trabajos en ir y venir, que no era razón que los de Purén no saliesen seis leguas u ocho o doce ni los de Imperial a verse conmigo y que así se lo dijiesen a todos ellos de su parte y que echasen de sus tierras la gente retirada inquietadora, como Leubolicán, que venían con cuento a inquietarlos con su consentimiento, y a los demás que lo siguen.

9. El día siguiente, ocho, fiesta de la Santísima Virgen dedicado a su Purísima Concepción, habiéndose encomendado a Nuestro Señor la noche antes la resolución que se había de tomar, madrugué y me fui al alojamiento de los dichos indios de Elicura y Purén, que sólo salieron a recibirnos cuando me vieron, me senté en

el suelo con ellos y les di a entender cuán de veras y de corazón deseaba su quietud y los persuadí mucho a la paz y que si ésta estorbaba sólo en quitar este fuerte lo diesen por quitado cuando los caciques todos viniesen, y que ya este negocio estaba en su mano, pero que muchos españoles recelaban de que no querían ellos más que quitar este fuerte para hacernos mejor guerra, lo cual yo no creía y que deseaba saber la verdad de ellos y el pecho de los de Purén, y no quise se hallasen más que los caciques para descubrir con secreto lo que en esto hubiese para prevenirlo. Me aseguró Utablame que no había traición, que de no ser esto así no entrara él a dar la paz y que estuviese cierto de esto, que lo vería con mis ojos y que el amor que me tenía era más que a un padre, y otras cosas a este modo todos ellos me dijeron, y para que mejor se entienda esta seguridad que me daba llamé a los dos lenguas generales, capitán Luis de Góngora y capitán Juan Bautista Pinto, y la repitió en presencia de ellos para que lo testificasen después, y los dichos lenguas dijeron que por las señas que se habían visto en este camino era creíble esta seguridad que daban, pues, ni se ha tocado un arma ni hemos visto centinelas suyos ni nos ha faltado ni un solo caballo, con haberse alejado muchos caballos más de media legua y por haber entrado y salido tantos indios e indias de la tierra de guerra a tratar y comunicarse con nosotros, vendiéndonos frutillas, habas y papas por otras cosas que les damos y por haber ido nuestros yanaconas a las casas de ellos a la tierra de guerra a traernos frutillas con su gusto. El señor Presidente madrugó y oyó misa y se fue luego con diez o doce de a caballo a donde yo estaba con los dichos caciques y con muy gran humanidad se sentó en medio de ellos en una banqueta baja y mandó que se apartasen los de a caballo que vinieron con él, y quedándose solo con los indios y conmigo les habló y yo por un rato con gran agasajo y facilidad y entendió bien la seguridad que daba Utablame y ponderó las circunstancias dichas, con lo cual nos resolvimos en quitarles luego este fuerte, como el señor Virrey con particular luz del cielo lo determinó desde Lima, y que se fuesen con estos caciques los dos padres de la Compañía que allí estaban para esto, el padre Horacio Vecchi y el padre Martín de Aranda, pero que no se pasasen de Elicura a Purén hasta que tuviesen orden nuestra de dónde podrían verse con todos los caciques de tierra de guerra y así lo respondimos a Utablame y a los demás. Fue singular el contento que les causó esta respuesta y dijo Utablame que en su vida lo había tenido mayor, porque si no se quitara el fuerte se estorbara la quietud universal y volviera muy corrido haciendo pedazos aquellos ornamentos de mensajeros, pues no pudiera haber quietud para semejante oficio, y prometieron llevar y volver a los padres siempre con toda seguridad y que allá serían muy estimados, sin que nadie los ofendiese en cosa como a padres suyos que ya lo eran, pues tanto bien les traían, y que de aquí resultaría el venirse a ver con su señoría y conmigo todas las provincias de guerra y enviarían luego mensajeros para echar de sus tierras de Purén a Leubolicán y a los demás inquietadores para que se salgan o estén quietos o si no matarlos. En lo que toca Anganamón se les dijo que los padres le hablarían y darían el corte que mejor se pudiese y esperanzas de que le darían una hija que era infiel.

10. Entonces el señor Presidente, para recibirles la paz, llamó a los maestros de campo y capitanes de su compañía para que fuesen testigos de este acto, llegó

Utablame y en señal de reconocimiento al Rey nuestro señor ofreció su canela y la recibió el señor Presidente, admitiendo Utablame la paz según el pacto que el día antes se trató y su señoría se la recibió en la misma forma y volviéndosela a dar lo abrazó, y lo mismo hicieron con su señoría Painehueli y Huichalicán, que son los tres señores de la canela; fue grande el contento que todos los del ejército real tuvieron con esta resolución que se tomó, que no hubo hombre que no hablase y sintiese bien de ella, asentando nuestro Señor en los ánimos de todos gran confianza de la paz y quietud general de este reino, con lo cual me fui a decir misa y dar gracias a nuestro Señor por este beneficio que ha hecho a este reino, y después se las di al señor Presidente, el cual ha hecho un gran servicio a nuestro Señor y a S.M. en haber tomado con tanto cuidado la ejecución de tan buenos medios y en haberlos favorecido de palabra y obra en medio de tantas contradicciones, como tan gran ejecutor de la voluntad de S.M., viniendo personalmente a la ejecución y práctica de todas estas particularidades y por una parte cuidando tanto de la defensa, por haber sido estos indios tan terribles enemigos, recelándose siempre de ellos, y por otro cumpliéndoles todo cuanto S.M. les ofrece, sin faltar punto y marina a caciques de paz que tiene sus tierras junto a este fuerte, y pidió que no se quemase porque quería vivir él en un cuarto de él y que los padres de la Compañía viviesen en el otro cuarto cuando pasasen por aquí a sus misiones, y se le concedió.

11. Este día se detuvieron los caciques con nosotros, se les dieron carneros, trigo y cebada para que comiesen ellos y su gente y vieron comenzar a derribar las palizadas del contrafuerte, y nos dieron noticia de indios de su tierra que acá estaban cautivos para trocarlos por españoles cautivos de que dimos memorial a los padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda, y sólo Utablame pidió cinco y ofreció buscar por ellos cinco españoles, y yo le prometí dar las pagas que costasen y más sus mujeres de balde, entre las señoras Banamerada, la señora doña Alonsa, mujer de don Alonso de Córdoba y un hijo suyo, doña María Chirinos y la madre del padre Molina, y no es poco haberse ya rescatado desde que llegué siete españoles, que son el hijo de Marcos Hernández, don Francisco Mejía, el alférez don Alonso de Quesada, el sargento Torres, doña Isabel Basusto y doña María de Gerguera y su hija.

12. Esta noche llegaron cartas de Talcamávida en que avisan se cogió un hermano de Leubolicán, al cual se hizo justicia y murió cristiano, porque el señor Presidente ha prometido dar, por cada indio que cogieren nuestros indios amigos de los que vienen a inquietar la paz, diez ovejas y si fuese capitanejo veinte; declaró éste que su hermano anda con 40 indios y que lo podían coger en cierta parte, adonde se le echó luego emboscadas, y avisar de otro campo cuán bueno está lo de Catiray cordillera nevada y lo mismo del estado de Arauco, que todos los indios que han dado la paz están muy contentos y con gran gana de matar a los inquietos que cogieren; partieron este día de Nuestra Señora, tan memorable para este reino, 40 indios de los que vinieron el día antes a derramar las buenas nuevas por la tierra de guerra, donde antes había variedad de lenguas, y también despachó el señor Presidente a Concepción mi aviso de todo lo dicho breve. Quiera el Señor que haya en Santiago y Concepción la concordia que hay ya en este ejército, porque el

demonio, así en los indios como en los españoles, ha dejado la guerra de lanzas y arcabuces y la ha convertido en guerra de lenguas, y como ellas no estén más que en mi contra y no redunden en ofensa de nosotros, todo se puede llevar con su gracia y esperar con la prudencia mayores favores de su mano.

13. El día siguiente, dedicado a la gloriosa virgen santa Leocadia, el nueve de diciembre, ordené en el nombre del Señor a los padres arriba nombrados Horacio Vecchi y Martín de Aranda que partiesen con Utablame y los demás caciques, los que tomaron esta obediencia con un gran gozo interior y exterior y habiendo dicho misa partieron y con ellos un hermano novicio coadjutor que recibí acá, llamado Pedro de Montalbán; mi gozo estaba mezclado del dolor de no acompañarlos en tal jornada y de apartarme de ellos y de quedar solo y de que las cosas universales de este reino me tuviesen tan impedido a la obra más propia mía y por mí más deseada, pero me consoló que tales hijos de la Compañía de Jesús fuesen los primeros granos de la que sembraba en Purén para esperar de ellos el fruto que se espera; los acompañó el señor Presidente con la mayor parte de la caballería de este ejército hasta el vado del río donde se quedó mirándolos hasta que desaparecieron, habiéndolos tornados a encargar mucho a los caciques y habiendo mandado que la infantería disparase dos cargas para festejar y honrar a los caciques a la despedida, y yo pasé el río de la otra parte con ellos, y queriendo comenzar a encargárselos mucho a los caciques, me atajó Utablame diciendo “no me digas nada padre mío que me avergüenzas, que ya sé lo que quieres decirme, estos padres llevo en mi corazón y son mi corazón en serlo suyo, ni te dé cuidado, que yo me encargo de ellos y te los devolveré a Lebu o a Concepción como van, que ya no hay quien los ofenda a donde van”. Con esto los abracé muy apretadamente y recibí de ellos su bendición. Para acertar mejor con ella a ordenarles lo que conviniese, lleva una instrucción mía del modo como se han de haber allá por escrito; no se puede decir el contento mezclado con lágrimas que recibió todo este ejército real al despedirse de los padres, viéndolos partir con tanto gozo, solos entre nación tan bárbara y tan cruel, aunque ya los que eran leones y lobos se iban haciendo ovejas con ellos, en todos quedó gran confianza de que no sólo no recibirían daño, sino que harían grandes efectos confesando ya todas a voces ser este negocio que yo he traído a este reino cosa del cielo, trocándose las emulaciones y contradicciones en general aprobación, y si esto hacen los maestros de campo, capitanes y soldados que ven por vista de ojos lo que acá pasa, espero en nuestro Señor que los de las ciudades de este reino que no saben más que lo que oyen o les escriben los imitarán mejor, pues es de creer que los siervos de Dios y los religiosos en primer lugar, que con santo celo han hablado y escrito según la relación que les han hecho personas no bien enteradas de estos medios, con el mismo celo honran a nuestro y le serán gratos a los beneficios y se trocarán ayudando con lenguas y plumas a lo que nuestro Señor favorece con su larga mano, en bien de todos y gloria de sus hijos.

14. Enviamos con los padres dos indios amigos que volviesen con cartas suyas y avisos de su llegada, los cuales volvieron a las nueve de la noche habiendo partido a las ocho de la mañana. Trajeron carta del padre Horacio para el señor Presidente y para mí en que me avisa lo primero que llegaron a las cinco de la tarde a Elicura,

media legua más adelante de la laguna, y que fueron recibidos con mucho cariño de frutilla de Chile o fresa y que al día siguiente habían de ir al asiento de Repuetún. Lo segundo, avisa de que a media legua de nuestro fuerte despacharon mensajeros a los caciques de las siete reguas de Purén para que se viniesen a ver con los padres y que al día siguiente partiría para el mismo efecto Panihueli a Purén y a Pellaguén, que son las otras dos reguas. Lo tercero, avisa que llegando hicieron un parlamento las caciques, todos sobre cuán bien les estaba la paz y que no se puede explicar el contento que tienen todos los principales e indios de guerra de los medios que les he traído. Lo cuarto, que esta noche duermen tan seguros entre los indios como si estuvieran en Toledo. Lo quinto, se les tornó a escribir al día siguiente, diez de diciembre, avisándoles de nuestra partida a Lebu; este día fue el señor Presidente en persona a la boca del río, a una legua de Paicaví, a dar traza de que los barcos que había en Paicaví y en ellos las piezas de artillería se llevasen por el mar, pero por más diligencias que se hicieron no pudieron embocar por la gran resaca que hace el mar en la boca del río, por lo cual se resolvió llevar por tierra las piezas, y atento a que los barcos estaban ya viejos y quemarlos era de poco provecho y que no sería de ningún daño dárselos a los caciques de Elicura para que pescasen en la laguna que hace este mismo río en su tierra, resolvió su señoría con parecer de los demás visto, que se diesen a Utablame el mayor y a Panihueli el menor, lo cual fue señal de gran amistad darles para su bien los barcos con que tanta guerra se les había hecho, y así se escribió a los padres se les dijese este favor y merced que se les hacía en nombre de S.M., con lo que quedarán más obligados a mirar por los padres y habrá con qué pasar en invierno este río cuando vamos solos a su tierra; esto es lo que ha sucedido desde 26 de noviembre hasta el 11 de diciembre de este año de 1612, de lo que son testigos más de cuatrocientos españoles que hay en este ejército y para mayor crédito pedí al secretario del señor Presidente y al secretario de la visita general que yo hago en este reino nuestro de S.M., me lo diesen para fe y testimonio como personas que se han hallado presentes.

LUIS DE VALDIVIA

En una carta de Alonso de Ribera hemos encontrado el pasaje siguiente que desaprueba enteramente este informe de Luis de Valdivia.

Señor,

He entendido por cosa cierta de algunas personas fidedignas que han venido de la ciudad de Santiago a ésta y por otras que lo han escrito, que en la congregación que se hace en la Compañía de Jesús de aquella ciudad se leyó un informe de mi viaje en la Araucanía con el padre Valdivia y que dijeron que iba formado de mi mano; yo no lo creo, pero en esta duda, porque algunas personas lo afirman y por si acaso hubiere ido a ese real consejo, como por cierto me dicen lo han envia-

do, me ha parecido informar de lo que pasó que es como sigue. El padre Luis de Valdivia hizo el dicho papel y no lo quise firmar por causas que a ello me movieron de algunos encarescims^o que lleva y aun circunstancias demasiadas que no había para qué escribirlas ni convenía al servicio de V.M. y como pasó todo en mi presencia ni el poco fundamento que había para hacerlo, y por esto nadie lo firmó, dio parecer ni se pidió para que los padres fuesen, sino es a mí, y como ya yo estaba enterado de la determinación del padre y convencido de sus muchas razones y de sus cartas, que son las que ve V.M. por las copias que envió con ésta, no le dije más de que me parecía que no matarían los padres, pero que tenía por cierto que los prenderían y que los desvalijarían; a esto me respondió el padre Luis de Valdivia que a eso habían venido acá y que presos harían mucho fruto, dando a entender a los indios la voluntad de V.M. y confesando a los cautivos y haciendo otros frutos espirituales entre aquellos bárbaros, y después que supo que estaban muertos anduvo su secretario pidiendo firmas en el campo de algunas personas, y según fue público y a mí dijeron algunos de los que firmaron, les decía que yo mandaba que lo firmasen y que lo tenía firmado y no lo dejaba leer a nadie. De esto no supe cosa ninguna hasta después de hecho y con esta cautela firmaron 10 o 12, que después que supieron que yo no lo había firmado ni mandado firmar se quejaron del engaño que les habían hecho y pidieron que querían ver lo que habían firmado, y así se les leyó el papel en público, y aunque algunos quisieron que se quitasen sus firmas no se hizo porque ya estaba en poder del padre. Después se dijo que este papel se había leído, como digo, en la congregación, para dar a entender que el haber enviado a los padres a tierra de guerra no fue por parecer sólo del padre Luis de Valdivia, sino que yo y todo los que lo habían firmado fuimos del mismo parecer; y certifico a V.M. que todos a una vez decían, al tiempo que los padres fueron, lo que sucedió y lo que yo arriba digo y ésta es la verdad puntual. He querido avisar a V.M. de ello por si acaso hubiera ido otra relación contraria de esta. Nuestro Señor la real persona de V.M. guarde con el aumento de mayores reinos y señoríos como la cristiandad lo ha menester. Concepción de Chile, 25 de octubre de 1613.

ALONSO DE RIBERA

INFORME SOBRE EL PADRE LUIS DE VALDIVIA

(1621)

Presupuesto lo cual es así que el padre Luis de Valdivia fue uno de los religiosos de la Compañía que fueron, con el padre Piñas, a fundar casa de su religión a Santiago de Chile por el año de 1593 y en el discurso de algunos años que allí estuvo vio lo que pasaba en aquel reino y concibió cómo con guerra de cincuenta y tantos años que hasta aquel tiempo habían corrido, todavía duraban reliquias de ella, y habiendo hecho sus animadversiones de lo que le pareció conveniente para el entable de su guerra defensiva, bajó a esta Ciudad de los Reyes a tratarlo con don Luis de Velasco, virrey que en aquella sazón gobernaba Perú, habiéndose para ello valido primero de don Juan de Villela que era su asesor. No abrazó el Virrey su partido, pareciéndole no conveniente. Lo sucedió el conde de Monterrey, a quien pareció lo mismo que a don Luis de Velasco y le dio de mano. Siguió en el gobierno el marqués de Montes Claros y lo juzgó por medio conveniente y con traza del padre Valdivia, que sabe los convenientes para los buenos sucesos de sus intentos y que quiso, para dar más fuerza a éste de la guerra defensiva, que sus intentos propios no pareciesen suyos, ni que era el motor de esta piscina, sino que eran pensamientos del Virrey, y que él como persona inteligente de las cosas de Chile iba a procurar el buen suceso de la embajada y dar a entender lo más conveniente a ella con el poder y licencia que para ello llevó del Virrey, siendo hecho suyo y causa propia, mediante lo cual vino a obtener en su pretensión lo que quiso.

Y porque era sabedor de que Alonso García Ramón, que en aquel tiempo estaba gobernando la guerra de Chile, era de contrario parecer, tuvo traza para ayudar a su jubilación y que en su lugar se introdujese, como persona única para la ejecución de todo lo conveniente, la de Alonso de Ribera, con el cual se trataba por deudo y de una tierra. Se lo concedió todo V.M. y entraron ambos, el gobernador Ribera y el padre Valdivia, en el reino de Chile por mayo del año de 1612 y, a pesar de que Alonso de Ribera juzgaba por no conveniente la guerra defensiva y fue experimentando los muchos daños que mediante ella se seguían, se dejó llevar con el gusto y corriente de la voluntad y gobierno del padre Valdivia, siendo

el principal agente de todo cuanto se hacía, perdiendo en mucho su autoridad de gobernador como reconocido de lo mucho que debía al padre Valdivia, pues habiendo sido expelido de aquel gobierno, había sido Valdivia el instrumento que lo había devuelto a él.

Y para más claridad de lo dicho es fuerza presuponer algunas cosas mediante las cuales V.M. se sirvió dar lugar al afrentoso medio de esta guerra defensiva, cuales fueron asegurar el padre Valdivia que se daría lugar con ella a la libre predicación del Evangelio y al rescate de todas las cautivas cristianas, las cuales con otras cosas las facilitó mucho, y también que los indios de guerra olvidarían luego el ejercicio de las armas y se gozaría de toda la paz y habría libre comunicación y pasaje de una provincia a otra.

Presupuesto lo cual, advierto asimismo cómo desde que llegó el dicho padre Valdivia al dicho reino de Chile, que fue por mayo de 1612, por muchos indios a quienes dio libertad y envió vestidos, con chaquiras y otros dones que ellos estiman, procuró muchas y diversas veces darles a entender las grandes mercedes que V.M. les ofrecía y hacía si dejaban las armas y abrazaban la paz, lo cual continuó por diversos mensajes de los indios, a quienes dio libertad por tiempo de siete meses, apercibiéndoles que para la luna llena de noviembre, que es el modo de cuenta de que usa la barbaridad de aquella gente, estarían el Gobernador y el dicho padre Valdivia de esta parte de la ribera del río Paicaví y que para aquel plazo estuviesen en la otra banda del dicho río, los gobernadores y cabeza de la guerra y los caciques e indios principales para que diesen todos asiento a las paces y, aunque los apercibimientos del padre Luis de Valdivia habían sido tantos, no vino indio ninguno principal ni común al plazo señalado, ni en muchos días después de más de un mes, mediante lo cual le fue fuerza desde allí enviar otros diversos mensajes, pero como los de guerra nunca han querido abrazar estas paces sino echarnos de su tierra, no vinieron a los dichos llamamientos: pero temiendo el daño que el ejército de V.M. que estaba allí junto podía hacer pasando el río y talando las comidas de la regua de Elicura, que era la más cercana de aquel sitio, acordaron que Utablame, toqui entre ellos, que es uno de los oficiales de guerra y natural de la dicha regua de Elicura, con hasta cuarenta indios de ella, viniese a engañar con figura y fingimiento de paces para que mediante ellas no le talasen las comidas de su regua, y le desmantelasen aquel fuerte de Paicaví, que era de los que se les ofrecía que se arrasaran, con lo cual consiguieron su intento y el padre Luis de Valdivia persuadido, a lo menos queriendo dar a entender como lo hizo sembrándolas por todas partes así que había asentado las paces tan competentemente como si fuera entre personas de tan grandes obligaciones, como reyes y otros grandes señores, y las condiciones principales de ellas fueron que habían de admitir los dichos indios de guerra a todos los padres que se les enviasen, para instruirlos en la predicación y ley evangélica, y que como a ministros tales los habían de estimar y tratar bien, y que habían de dar todas las cautivas y cautivos cristianos que tenían en su poder por justos rescates de ropa u otras cosas en que se conviniese y que no habían de hacer guerra ninguna ni en juntas ni en cuadrillas, ni venir a inquietar nuestra paz y que solamente pudiesen llegar uno, dos, tres o cuatro y no más, y sin arma ningun-

na, al primer fuerte de la raya para los tratos de rescates y otras cosas que se ofreciesen –y que darían libre pasaje para la provincia de Chiloé a todos los hasqués que fuesen y viniesen– y que no harían confederación ni alianza ni darían acogida a corsario alguno, y nos darían aviso de los de quien tuviesen noticia y que si algún español o indio amigo se nos fuese con ellos, nos lo devolverían, pagándoseles el traerlo al primer fuerte, y que lo mismo se les guardaría si alguno de los suyos se pasase a nuestra paz.

De todas las dichas condiciones no han guardado ninguna, en tanto grado que habiendo el dicho padre Valdivia (y sin gusto ni aprobación del Gobernador sino sólo por el suyo, que ha sido supremo en todo lo que ha querido) entregado al otro toqui Utablame tres padres llamados Aranda, Horacio y Montalbán, tal como esta tarde, en la mañana del día siguiente en una borrachera con que estaba gran junta de indios aguardando a Utablame para saber el suceso de lo tratado, apenas llegó con los padres, los hicieron menudos pedazos y les comieron los corazones con mil supersticiones y crueldades bárbaras y de aquella misma junta salió el acuerdo de que viniesen dos juntas grandes, una de dos mil de a caballo sobre el fuerte de Nacimiento y su reducción y otra de mil infantes sobre el de la angostura de Cayo-guano y les talasen las comidas e hiciesen los mayores daños que pudiesen, como vinieron y los hicieron, y entre los de a caballo vinieron tres de ellos vestidos con los de los tres padres muertos y, a vista de nuestro fuerte, en puestos diferentes, se pusieron a predicar haciendo mofa y escarnio. Y tras éstas se han seguido otras muchas entradas conjuntas de mucha gente de guerra en nuestra paz desde que se da esta vergonzosa guerra defensiva, que todas llegan hasta el día de hoy al número de doscientas veinte, con evidentes y crecidos daños de muerte y cautiverio de millares de almas de indios amigos de nuestra paz, de sus mujeres e hijos y de sus pobres haciendas y sementeras que son su mayor tesoro, los cuales viendo y considerando que todos estos daños les venían por ser amigos nuestros, nos los representaban con grandes sentimientos, diciendo que por serlo los recibían, porque si no lo fueran y estuvieran con los indios de guerra, gozaran de la misma quietud que los demás, a quienes no la hacemos mediante la guerra defensiva que les guardamos y que, puesto que ellos no guardaban el no hacerla, que por qué no se les ha de hacer a ellos guerra –que, o bien los defendiésemos o les dejásemos a ellos hacer sus juntas para vengarse de los de guerra y rescatar sus piezas cautivas, porque si no infaliblemente se pasarían con ellos–, y siendo tan fuertes las causas y tan sobrada la razón de estos indios amigos, además de que también por otra convino mucho a causa de que los de guerra entre otras cosas que decían una era que los ofrecimientos y tratos de paz y el no hacerles guerra no era por virtud ni causa de desearles bien, sino porque no había ya soldados españoles con qué hacerles guerra, y para que se persuadiesen de que sí había, y también para algún consuelo de los indios amigos y para frenar en algo la insolencia y demasía de los de guerra, con gusto, aprobación y acuerdo del padre Valdivia se acordó que se hiciesen algunas entradas a los indios de guerra, pero nada ha bastado para que en todos tiempos nos hayan hecho, con los crecidos daños dichos, las dichas doscientas veinte entradas con juntas en nuestra paz, las cuales y los daños tan grandes de ellas han necesitado a tantas cosas tan afrentosas

como se han seguido y siguen de esta guerra defensiva. Primera, que se tenga por invencible e inacabable una cosa que se puede apaciguar en cuatro días con medios convenientes y cristiano proceder, y también que mediante ella nos hayamos ido arrinconando y perdiendo mucha parte de la tierra y con ello la reputación. Porque primero se dismantelaron juntos los dos fuertes, el de Paicaví y el de Angol, y después los de San Gerónimo y de Talcamávida, y con ello, por no poder amparar de las ordinarias incursiones de los enemigos a los indios amigos nuestros de la provincia de Catiray, a quienes amparaban los dichos fuertes de San Gerónimo y Talcamavida, habiéndose ido primero la tercera parte de ellos con los de guerra, las dos terceras partes, que fueron cuatrocientos y tantos soldados con sus familias, se pasaron a esta otra parte del Biobío para que el río les sirviese de cubierta y amparo, desde donde, con balsas y canoas, pasan de la otra parte al beneficio de muchas de sus sementeras que hacen en las dichas sus tierras; y en cuanto a los del estado de Arauco, que son los más y aquello lo más precioso, ha llegado a tan miserable estado que de diez reguas o lebos, que todo es una cosa, diez hacen un aillarehue y siendo toda ésta de latitud y amplitud de casi veinte leguas de una a otra parte, la deja arrinconada al padre Valdivia y reducidos todos sólo en el lebo de Lavapié, que es el último y que hace una punta y entrada en el mar frontero y a la vista de la isla de Santa María, y desde esta otra punta al fuerte Arauco hay cuatro leguas, y a su abrigo y en el lebo dicho de Lavapié quedan reducidos todos los indios de aquel estado. Y todo el reino a uno tan miserable y tan evidentemente calamitoso que está expuesto a una muy conocida y total ruina, porque en el ocio y cesación de las armas, todos nuestros soldados no las tienen tan listas y aprestadas como conviene y con el no seguir la guerra hay muchos menos de los que conviene para acabarla y los soldados de a caballo con el pobre sueldo, que lo es mucho el de ciento cuarenta pesos de a ocho, no puede humanamente sustentarse a sí o cuanto más a sí, a dos caballos y a un yanacona, que es lo menos que puede tener un soldado de a caballo. Uno de los cuales ha de ser de regalo, con el que ha de servir, y el otro con que el yanacona traiga si va para los dos, con los dichos ciento cuarenta patacones no hay en ellos más que para comprar un caballo razonable, o cuanto más para comer y vestirse él y su yanacona, y por esta causa muchos no tienen yanaconas, y así les es fuerza soltar los caballos a pasear por el campo de adonde los indios de guerra, que ordinariamente nos andan espiondo, los hurtan, con lo cual y con el poco ejercicio, están nuestros soldados menos armados y alentados de lo que conviene, lo cual es al contrario en los de guerra, pues en todo van sus cosas en tanto crecimiento, así en caballos por las muchas crías que tienen de ellos, como por los muchos que nos hurtan, y en soldados mucho más, pues su mayor vicio es el de las mujeres y el comer y de ambas cosas, por la fertilidad de la tierra, tienen abundancia y no dejan holgar ninguna, previniendo el vicio de la edad, y habiéndoles crecido con crecido deshonor nuestro, la copia de la materia con la de tantas mujeres españolas como han tenido y tienen a su voluntad y de ellas muchos genitales que con el tiempo, si Dios no lo remedia y V.M. no se duele de afrentas y daños tan grandes, vendrán a ser criados, con la obstinación de estos indios, los más crueles enemigos nuestros por el valor de la mejor sangre española que tienen.

Y según todo lo referido es muy patente la misericordia que Dios usa con los nuestros en que no los hayan acabado a todos o les hayan hecho perder la tierra, porque moralmente hablando, lo pueden hacer con la mayor facilidad del mundo, considerando que por pecados y descuidos nuestros, la principal fuerza del enemigo al principio consistió en picas y en flechas, mientras que ahora consiste en lanzas y adargas, y dejados aparte los muchos millares de indios que pueden poner en campaña, de los que no hago cuenta por lo que diré. Puede también poner en ella de dos mil quinientos soldados de a caballo hacia arriba y nuestras fuerzas, por los dichos descuidos y por no poderse más, habiendo consistido antes en la caballería, consiste hoy en la infantería, mosquetes y arcabuces divididos en dos tercios, uno que hace frente a las leguas que mal puede cubrir de la frontera de Arauco y otro que asiste en Yumbel y cubre menos bien las dieciocho leguas de la raya y muchos vados de río, y cada uno de trescientos soldados no cabales, arcabuceros y piqueros, muy pocos mosquetes y casi ninguno de a caballo. Según lo cual, para la evidente destrucción del reino que tanto se teme y tan evidente está, no quiero que vengan los dos mil quinientos caballos que pueden sino sólo quinientos, que son parte de los más que vienen cada día y han venido en las doscientas veinte entradas que han hecho en nuestra paz después de la guerra defensiva y que éstos, como se han contentado con el daño que han hecho en la parte donde hicieron la primera suerte y con ella, llevándola tan al cabo como pudieran, se han retirado a festejarla entre los suyos. Si Dios permitiese ponerles en cosa con que pasasen adelante con su suerte, llano es que son señores de la campaña y de toda la tierra, porque es cosa evidente que, aunque se conceda que la arcabucería y mosqueterías, en facción donde se hallasen a tiro, aunque menos en número, se harían buen lugar, no siendo tanta la fuerza del enemigo que la rompiese y degollase. Pero quién lo puede quitar a la caballería, que de lado o anca todas las veces que quisiera a la infantería, y no habiendo caballería ninguna que se lo impida porque no la tenemos. En cuál juicio cuerdo y cristiano cabe el no prever y prevenir daños y ruina tan evidente e inexcusable, siendo tan llano que donde quiera que no estuviese nuestro tercio, es absoluto señor el enemigo y las puede degollar sin resistencia ninguna, porque no hay más que la limitada del tercio referido. Y se persuada el padre Luis de Valdivia, con modestia y humildad cristiana de que, aunque los intentos con los cuales se prometió mejores fines con el asunto y medio de su guerra defensiva, confesando que en orden a ella ha hecho todo lo que humanamente ha podido y muchas cosas más de las que debiera, las cuales desdicen del hábito santo que viste, confiese ya que con los buenos intentos que en sus principios le incitaron a lo que intentó, se engañó como hombre, no por culpa suya, porque su intención en los principios sin perjuicio de la verdad se la confieso por buena, sino por ser los indios con quienes los trató de la miserable condición que son y sabemos, lo cual en conciencia está obligado a confesar así, porque en realidad de verdad en todos gobiernos no se ha hecho más que lo que él ha ordenado y querido y han llegado a tanta posibilidad las trazas de su querer, que las tuvo para representar a V.M. que sólo era en el mundo Alonso de Ribera, el que había de llevar con debido efecto a ejecución los intentos de su guerra defensiva y que con la gran opinión que le hizo

dar, había de conseguir el debido fruto de sus intentos, y así, a pesar de no haber dado residencia de su gobierno pasado y de haber dejado en él tantos quejosos, alcanzó del magistrado todo lo que quiso, y como he referido y es la misma verdad, nunca se hizo más que lo que el padre Valdivia quiso y ordenó, excepto sólo en una cosa, que fue que habiendo llegado la nueva al ejército de V.M. de la muerte que en Elicura habían dado a los tres padres de la Compañía, al día siguiente del que los entregó y publicó haber asentado sus no ciertas paces, pidió con encarecimiento al Gobernador que, puesto que se hallaba con todas las fuerzas y ejército junto, que volviese sobre la regua de Elicura, la talase, les hiciese todo el castigo posible y edificase una casa fuerte en el lugar del martirio de los tres padres muertos, que así llamaba y llama él a los que rogaron con muchas vivas lágrimas que no los matasen, representando a los indios la poca gloria que ganaban en dar muerte a tres hombres vendidos y desarmados, que por bien de ellos habían ido a ponerse en sus manos por ventura, por ventura debe ser gloria esta particular de los mártires de la Compañía, y habiendo el Gobernador oído la petición del padre Valdivia y la instancia que hacía sobre ello, mandó llamar a consejo de guerra y propuso en el intento, alentándolo el padre Valdivia con el calor de su cólera, todo lo cual, según lo juzgaba el padre Valdivia, no lo había hallado en las órdenes de V.M. ni en la recolección de la Compañía ni de impedimento ninguno según su sentir contra los buenos documentos de ella y según los que él debe tener mejor entendidos, tampoco debe haber hallado rastro de irregularidad ninguna en tantas cosas como ha hecho muy extrañas de una persona religiosa como él, porque ha celebrado de ordinario, a pesar de lo dicho y de otras muchas cosas que le debieran causar gran escrúpulo y aun ha pasado a tanto el poder de su voluntad, que se ha atrevido a bautizar a millares de indios, como aparecerá por los testimonios que habrá enviado y llevará, que en cuanto a la cantidad de estos bautizados se podrá creer como ciertos y lo que es más haber sido su exceso tanto mayor en haberlos bautizado sin estar catequizados ni saber oraciones, ni tener disposición conveniente ninguna, a unos con amenazas, a otros con inducimientos y a los más con botijas de vino y otros regalos con que los acariciaba, dejándolos con ellos de gentiles que eran a apóstatas o herejes dignos todo de compasión. Y ventilada la causa en la junta de guerra, pareció al Gobernador y demás ministros que conforme a las nuevas órdenes del magistrado no se podía hacer nada de todo lo que el padre Valdivia pedía y quería en venganza de la muerte de sus padres.

Y habiendo muerto Alonso de Ribera y conocidos con tantos desengaños los daños que se seguían de la guerra defensiva al cabo de tantos años que se usaba, pareciéndole apuntar la opinión de su intento y no reparando en echar la culpa a quien no tenía ninguna, se la cargó toda al gobernador muerto Ribera, diciendo que por las malocas que hizo hacer se quebrantó la orden de V.M. y por ello los de guerra se habían alterado, lo cual pasa en esa Corte donde no se tienen las verdades presentes, fácilmente pudo cavilar la verdad como ha parecido por tantos años de prorrogación y tiempo y dinero perdido como el que se ha gastado con este afrentoso medio. Pero para los que tuvimos y tenemos la cosa presente, es herejía y mala cristiandad, sabiéndose, como se sabe por cosa notoria, que al día siguiente a

la entrega de los tres padres, hecha sólo por el gusto y autoridad del padre Valdivia contra la del dicho Gobernador, vino la nueva de la cruel muerte que les habían dado y de la resolución que tomaron para venir con las otras dos juntas sobre los fuertes y reducciones de Nacimiento y de Angostura, como vinieron, y después de éstas otras muchas, con los daños de los cuales los indios amigos dieron la queja atrás referida y lo provisto a ella acerca de las malocas que se hicieron por las justas consideraciones referidas, fueron con la aprobación y gusto del padre Valdivia y fue justo el hacerlas por las consideraciones referidas.

Y dejando esta verdad asentada por llana y viniendo al gobierno en que sucedió el licenciado Fernando Talaverano por nombramiento en él hecho por Alonso de Ribera en su muerte, cosa sabida es y notoria cómo el dicho licenciado Talaverano se transformó en la voluntad del padre Valdivia, de modo que no se hizo ni deshizo más que sólo lo que el padre Valdivia quiso, y fue en tanto extremo que siendo grande el que todos hacían por los muchos daños que se causaban por la guerra defensiva, hizo que por la justicia seglar y por la inquisición se pusiesen penas para que ninguno hablase contra la guerra defensiva, y nada de todo lo dicho fue parte para que los enemigos dejasen de continuar las muchas entradas y daños que han hecho en nuestra paz; luego llana queda la ninguna culpa del gobernador Alonso de Ribera y el artificio y particulares intentos del padre Valdivia.

Después de lo cual, habiendo el virrey y príncipe de Esquilache tenido noticia de la muerte del dicho Alonso de Ribera, nombró en aquel gobierno a don Lope de Ulloa que ahora está en él, aunque con poca salud y muy impedido para el buen uso de aquella guerra, y fue cortado a la medida del gusto del padre Valdivia y por ventura nombrado por él, por ser actualmente prefecto de la congregación de los seglares de la Compañía, en cuyo tiempo, además de otros daños, han asolado los de guerra a los indios de Colcura, que son de una de las reguas del aillarehue de Arauco, y asimismo asolaron a los indios de la reducción del fuerte de Cayoguanu sobre la angostura de Biobío, y a todos estos daños y deshoneses se ha seguido la despoblación de los dos fuertes de Catiray y retiramiento de los indios de Arauco a la punta de Lavapi, última parte de aquel estado. Según lo cual bien claro consta cuán sin fundamento y con cuanto cargo de conciencia se esfuerza el padre Valdivia en defender por buena una cosa tan notoriamente mala y que hoy aflige como el primer día y en cada uno más y así son mayores cada día los temores.

En orden de lo cual y para mayor perdición de todo con la máxima que lleva en sus intentos, viendo que con sus fuerzas, aunque han sido muchas, es imposible no caer de ellos, ha tenido siempre trazas con que apuntalarlos con hombros de personajes mayores, cuales los del marqués de Montes Claros, a quien dio por promotor de ellos, y habiendo oído V.M. estos intentos de boca del padre Valdivia, el cual los ahijaba al Virrey, se los devolvió V.M. al Marqués para que, habiendo oído a Alonso García Ramón, gobernador de Chile, acordase en el caso lo más conveniente, y desde aquí comenzó la desgracia de aquel pobre reino, porque en realidad de verdad como está dicho los virreyes don Luis de Velasco y conde de Monterrey no abrazaron este intento, y todos los gobernadores que lo habían sido y fueron hasta después de la muerte de Alonso de Ribera, todos lo juzgaron

por dañosísimo y no conveniente. Primero, don Alonso de Sotomayor; segundo, Alonso García Ramón; tercero, el doctor Luis Merlo de la Fuente; cuarto, Juan Jaraquemada; y quinto, Alonso de Ribera. A pesar de lo cual, como la voluntad del Marqués estaba tan dispuesta a la introducción de la guerra defensiva que tenía ya por prohijada, y por acción suya la ayudó como tal con medios convenientes para conseguirla y, aunque buscara otros cualesquiera más convenientes, contra el gusto y voluntad declarada de un virrey, por cuyas acciones todos viven o mueren, menester eran hombres muy inteligentes de la materia y de gran valor para no rendirse a la voluntad del que habían menester para los particulares intentos de cada uno; fueron, pues, los cuatro llamados de capa y espada, dos de ellos de la casa del dicho Marqués y los otros dos de poca edad y pendientes de sus pretensiones, uno solo de los cuales había andado algún tiempo en la guerra de Chile, y cuatro religiosos, uno de ellos su confesor, todos ignorantes de las cosas de aquella guerra, más los oidores de esta Real Audiencia, en todos los cuales había la misma ignorancia de aquella guerra y reino, debiendo apurarse la conveniencia de caso tan grave con muchas personas que las había tales en aquel reino, así en la Audiencia como en las catedrales y conventos, y entre los ministros de guerra muchos de curso de muchos años, con el cual y su acertado parecer dieran votos convenientes como por los quien había de correr la muerte o la vida. Pero no hubo ni se buscó más que sólo el parecer del Gobernador ausente, contrario a la introducción de la guerra defensiva, contra el cual y en su ausencia se dieron las glosas y resoluciones de sus razones que al albedrío de todos los ignorantes de las cosas que no habían visto, que como está dicho sólo uno había visto algo de ellas, aunque el sujeto no era más inteligente que otro, abrazaron mejor la de la voluntad declarada del Virrey y con este medio se dio principio a la introducción de la guerra defensiva.

La cual, por pecados de aquel reino afligido, ha tenido tan buena cabida en la voluntad de los virreyes, que habiendo sucedido al Marqués el príncipe de Esquilache y viniendo en el principio de su gobierno el padre Gaspar Sobrino, con la prorrogación que trajo de otros años de continuación de la defensiva sobre los cuatro perdidos y con tantos daños ya pasados teniéndolos mayores, que con tanta evidencia se temen con mucha instancia y por muchas veces la hice con el Virrey para que, puesto que la causa era de tan gran importancia y el daño de la hacienda perdida de V.M. tan grande y el de los naturales y vecinos mayor, que hiciese hacer una junta y que para ella llamase al padre Gaspar Sobrino y a todos los que él más quisiese por mayores autores de su intento, para que en presencia de todos se apurasen verdades y se viniese al medio más conveniente, y, aunque el Virrey muchas veces me dijo que sí lo haría, y que habiéndose despachado de la ocupación de la residencia del Marqués lo haría, luego nunca llegó el día, aunque se lo recordé muchas veces. La causa principal de no haber querido dar el Príncipe lugar a esta junta fue por la mucha mano que con él tienen por la memoria del padre Francisco de Borja y por ser materia, la de este intento, no buena para disputa ante quien los entienda, sino para rincones y partes a donde con personas ignorantes de la tierra y gente y daños presentes hagan su herida y suerte a su salvo, y así la última de las veces que hablé al Virrey en esta materia me dijo que no me cansase, porque él no

había de alterar ni contravenir lo que V.M. ordenaba por los nuevos recaudos del dicho padre Sobrino, y que yo diese cuenta a V.M. de lo que entendiase convenir más a su real servicio, y por ser tan grande y convenir tanto di aviso de ello a V.M. y al consejo en los años de 17 y 18, pero con las ocupaciones de otras causas graves, aunque ésta lo es mucho, esto por los grandes daños que vemos que cada día tienen que ser mayores y antes de que a V.M. le vuelvan a entablar en el modo en que estaban los dos tercios de aquel ejército con caballería e infantería conveniente, se pasará mucho y será con mucho mayor costa y quiera Dios que no sea con la total ruina de todo el reino, y según lo dicho y aparece tan propia del Príncipe la defensa y amparo de la guerra defensiva como lo es del padre Luis de Valdivia, el cual viendo pasados más de ocho ya perdidos y la gran dificultad con que tan sobrada razón V.M. le debe negar cualquier prórrogación que pida, ha querido ser él el mensajero y procurador de sus intentos y así va a ellos en esta armada, y lo que no se tiene por menos cierto es que como deja aquélla en el último trance, no quiere correr el común trabajo en que deja a todos, sino sacar gloria de cualquier desastre y que se diga que si él estuviera presente no sucediera, y para entablar en todo mejor sus cosas va encargado de las del Príncipe, y él ha hecho por el padre Valdivia todo lo que pudiera hacer por su padre, acreditando sus acciones en el modo que por la creencia y despachos aparecerá, los cuales han pasado a tanto que juzgando el padre Valdivia cuán conveniente le será para el buen efecto de sus intentos que haya en esa Corte una persona que parezca, por el nombre de tantos cargos, ser de tantas partes, que por la representación de ellas suene ser el ministro más capaz y de mayores merecimientos del reino. En orden a esto tan luego como llegó a Chile, el padre Valdivia ha ido haciendo en don Íñigo de Ayala, y, aunque lo halló capitán, pero uno de los por muy reformados, porque a él y a otros de pocos años de edad y menos experiencia y curso de aquella guerra, a quienes por favores se habían dado, los reformé y probé y otros beneméritos que hay muchos y muy antiguos en la guerra de aquel reino, a éste, pues, hizo hacer el padre Valdivia otra vez capitán y corregidor, y capitán a guerra de la ciudad de Concepción y castellano de Arauco, y a éste, para efecto de que saliese con más títulos y honores, le hizo dar el de maestre de campo al tiempo de su partida para esta ciudad, y ayudando el Virrey a estos intentos, sólo con la relación del padre Valdivia le ha calificado todos los títulos y hecho otros honores y muchas mercedes, con las cuales muchos que han servido más años en Chile que él meses se tuvieron por honrados y premiados, y todo a efecto de que don Íñigo vaya por eco y voz de la propia del padre Valdivia y a eso es a lo principal que va, y en orden a ello y para mayor creencia de todo, se le ha apropiado también que vaya a conducir la gente que tan necesaria es para la soldadesca de aquel reino, y diciendo que va en nombre más que el que aquí se le ha puesto, salvo si no hay otras muchas firmas en blanco para llevar en esa Corte, para lo que conviene afirmar cuáles fueron muchas que dieron el mismo don Íñigo y otros de la devoción del padre Valdivia, a la cual han estado muchos muy sujetos, haber corrido por su mano la provisión de todos los premios y oficios mediante los cuales les ha hecho hacer y jurar muchas cosas que no debieran, y así éste y otros dieron al padre Gaspar Sobrino muchas firmas en blanco cuando

fue a España por la prorrogación pasada. Y éstos han sido los medios con otros, que no todos se pueden decir, mediante los cuales aquel afligido reino ha venido al miserable estado y tiempo en que hoy se halla. Pues cierto es señor que la tierra no lo merece, porque es cuanto a la masa y migajón de ella es generalmente mejor que la de nuestra España, porque no tiene las muchas partes flacas que España tiene, y que merece ser muy estimada, así por lo que es, como por lo mucho bueno que de ella se puede esperar para lo de adelante. Además de que es llave de Perú y sería de mucho cuidado y costa a V.M. si algún corsario tomase pie allí, como lo traen en práctica, y tratase con aquellos indios, y si lo redujesen electo, con los muchos indios que hay de guerra no es necesario más que cuatro días para echar a los españoles de Chile, que sólo una cabeza que los capitaneé y gobierne, que con eso está la causa acabada y es menester aplicar todo el breve remedio que piden necesidades tan vigentes y también por la mala consecuencia para la mayor machina de indios de este Perú y de otras provincias, que viendo que un rincón como el de Chile, que lo es respecto de otras machinas mayores se ha sustentado en libertad, sería posible que en su imitación causasen ellos otras nuevas alteraciones. Además señor que cuando no hubiera otra causa alguna más que la que con tanto deshonor nos llama al rescate de tantas españolas cautivas y en poder de unos enemigos tan viles y bárbaros y con tanto peligro todas ellas de perder la fe con alguna desesperación de nuestro descuido, o por lo menos del dudoso aparejo de no poder salvarse y del daño tan grande de tantos mestizos trocados. Todo lo cual señor llama piadosamente a un breve remedio, porque con la guerra defensiva no sólo tendrá en toda la vida respecto de que los indios más quieren cualquier mujer por común y vil que sea, cuanto más del mucho precio en que estiman las españolas, que todo cuanto oro ni otros haberes tiene el mundo y así nunca con la guerra defensiva tendrá efecto su rescate.

Además también de no ser dignas de disimularse tantas insolencias y maldades como tienen cometidas con tantos templos y ciudades quemadas y asoladas, imágenes y crucifijos azotados y quemados y ultrajes hechos en sus borracheras, y otros lugares con vasos y ornamentos y cosas sagradas y benditas y también, por lo tocante a la buena reputación de nuestra nación, que cierto es que parece cosa muy afrentosa para ella que haya fundamento para que con alguna apariencia de verdad cual lo es muy evidente que tras guerra de tantos años haya pasado lo último de ellos en guerra defensiva, habiendo tomado para ella, por fundamento y punto fijo, una cosa falsísima cual es haberla pintado a V.M. por invencible e inacabable, no siendo así, porque no lo es sino muy acabadera como se vio por la obra, en el tiempo de don Pedro de Valdivia primer gobernador, el cual con un ejército de sólo quinientos hombres la tuvo toda de paz. Pero la codicia, así suya como de los demás españoles, tan deseosa de sacar oro y aquél apurar demasiado a los indios sobre ello, siendo ellos su ordinario trabajo y a los españoles divididos en poblaciones y partes distantes se les rebelaron, fue al castigo de este alzamiento el Gobernador con sólo treinta y cinco soldados que pudo juntar; los indios eran muchos y así los mataron a todos. Fue don García Hurtado de Mendoza al socorro y volvió a poner de paz la tierra. Mataron unos indios de Longotoro en los términos de la

ciudad de Angol a dos soldados con ocasión de una poca frutilla, que les cogieron de un frutillar, los cuales teniendo el castigo que merecían por su gran exceso por tan liviana causa cometido, se levantaron todos; dio aviso de ello el corregidor al gobernador Martín García de Loyola que estaba en Imperial. El indio con quien lo envió fue tan traidor como lo son todos, y dejando el camino real cruzó por Purén, que está en el camino, donde dio aviso de lo sucedido y de la que iba y los animó a la ejecución de la buena suerte que se les ofrecía para matar al Gobernador, era fuerza acudir luego al remedio de los indios levantados de Longotoro y que no aguardaría a juntar mucha gente, que estuviesen a la mira y diesen en él. Lo hicieron así y en el alojamiento de la segunda jornada, que fue en parte del mismo aillarehue de Purén, durmieron todos los nuestros sin centinelas ni posta más que si estuvieran en tierras de mucha paz y no en el corazón de aquella guerra, dieron sobre ellos los indios al tiempo del alba del día y despertaron a todos con la muerte que les dieron, y por descuidos tales cual éste o por temeridades cual la de don Pedro de Valdivia nos han venido todas cuantas desgracias nos han sucedido, que con las armas en las manos y buen gobierno, no son hombres los indios que se diga con verdad que pueden ajustar su lanza con españoles y dejados para creencia de esta verdad sucesos de otros gobernadores, por los que a mí me hizo Dios merced me es más que manifiesta, y los demás gobernadores a todo lo que han podido poner el hombro y lo han puesto, lo han allanado, y si todos no han allanado todo lo que han deseado, no es porque sea la guerra invencible ni inacabable, sino porque se ha hecho o hace con pertrechos y medios no proporcionales a lo que se desea y pretende, cuales han sido los que casi todos los gobernadores han tenido, porque de ordinario el que más soldados tuvo en ejército hasta el tiempo de Alonso de Ribera no llegaron a los quinientos de don Pedro de Valdivia, sino de doscientos cincuenta hasta cuatrocientos, el cual no es número conveniente para conquistar provincias ni hacer servicio alguno considerable, sino para dar despojos y victorias al enemigo, y así de ninguna manera se puede afirmar con fundamento cierto el incierto asiento del padre Luis de Valdivia para la introducción que con este presupuesto falso hizo de la guerra defensiva, diciendo que la de Chile es invencible e inacabable.

Pues yo en tres meses y dos días de parte del verano a que alcanzaron los dieciséis días de todo el tiempo que goberné, la tuve rendida y en modo que todos me convidaban con la paz, por las grandes talas y daños que les hice con castigo, cautiverio y reducción a la paz de más de novecientos cincuenta indios, y si se pusiesen mil cien soldados en campaña, trescientos de ellos que se quedasen guardando nuestra frontera y ochocientos en ejército volante formado que entrase en tierras del enemigo, libre del cuidado de volver a resguardar lo de atrás por dejarlo prevenido y provisto. Este tal gobernador, comenzando a camppear desde el principio de la primavera como puede y debe, sin aguardar a que sea entrado el verano como los demás gobernadores acostumbraron, en sólo un verano cortará a todos los de guerra las comidas, que es lo más cruel que les puede hacer, con lo cual los traerá de manos atadas a la paz, y a cuantos aventajados partidos quisieren, sin que contra esto obste el decir que siembran en las cumbres altas, o quebradas

hondas, porque como la tierra es tan extrema y fértil, en todas partes fructifica y que aquello no se les puede talar, además de que los indios a quienes quedaren comidas sin talar las compartirán con aquéllos a quienes se les talaron y que así no será de tan gran efecto la tala porque son habillas de charaganes, y como el indio para sembrar subió o bajó, indios y españoles suben y pueden subir y bajar a cortárselas, sin dejarles alto ni bajo, collado, vega ni isla ninguna de las tres que tiene la ciénaga de Purén que no se les corte, porque todas ellas y todas las demás partes altas y bajas que los ojos alcanzaron a ver, tantas hice cortar yo en el tiempo de mi gobierno, porque descubriéndose por delante o por uno u otro lado cualquier sementera, hacía que hiciese alto el ejército y enviaba tantos indios amigos y yanaconas cuantos parecían necesarios para la tala y con ellos una compañía de arcabuceros en su resguardo y el ejército a la mira en cuanto se hacían todas las dichas talas y así en tres meses y veintidós días de parte del verano a que alcanzó mi gobierno, hasta que llegó el sucesor que me envió el Marqués, hice talar todas las comidas y legumbres sin desgracia ninguna, de casi todos los términos de los indios de guerra, y taladas a todos no tenían qué compartir con otros sino lágrimas por los daños que todos habían recibido, y así de cuantas provincias había todos eran mensajes de paces que me ofrecían y si mi sucesor siguiera aquel camino que tan abierto le dejé y en los tres meses restantes que tuvo de aquel verano acabara de talar lo demás que restaba, como se lo dejé por advertencia, hiciera más guerra con ello de la que hiciera en muchos más meses no talándolas, no quiso hacerlo sino sacar luego el ejército de la tierra de guerra donde yo la traía a la paz. Le conocieron el juego y valor y perdió más que el tiempo.

De modo señor que como por lo referido parece con esta introducción de esta infame guerra defensiva que por sugestión y trazas del padre Valdivia se ha usado desde el año de 1612, que son nueve años casi cumplidos en cada uno de ellos, además de los mayores daños de vidas y haciendas perdidas de españoles e indios amigos y del que también se sigue de la más larga dilación del rescate de nuestras cautivas, se han gastado perdidamente de la real hacienda de V.M., en cada uno de los dichos nueve años, doscientos doce mil ducados que se llevan de Perú y los demás de estancias de ganados y sementeras y obrajes y hacienda real de aquel reino, debe montar todo en cada un año doscientos cincuenta mil ducados, de modo que viene a ser damnificada la hacienda sola de V.M. sin los demás daños de vidas y haciendas de particulares, en dos millones doscientos cincuenta mil ducados, cosas todas bien lastimosas y tanto más cuanto es mayor la porfía del padre Luis de Valdivia en causa tan grave de tan conocidos desengaños.

CRISTÓBAL DE LA CERDA

ORDENANZAS SOBRE EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDIOS¹²

(1622)

Por cuanto habiendo enviado a mandar el Rey mi señor y padre, que santa gloria tenga, al príncipe de Esquilache, su virrey gobernador y capitán general que fue de las provincias de Perú, que en conformidad de las cédulas y órdenes dadas para aquella tierra sobre el servicio personal de los indios se quitase y desarraigase de las provincias de Chile, en ejecución de lo dispuesto en dichas cédulas el dicho Virrey, en cumplimiento de ello, lo ordenó así y para que en ningún tiempo volviese a haber dicho servicio en aquella tierra, hizo ciertas ordenanzas que remitió al M.I. Consejo de las Indias, las cuales, vistas en él con los demás papeles de la materia, pareció reformar y quitar algunos de los capítulos de ellas y confirmar otros, y lo que así se reformó y aprobó y de nuevo me pareció prevenir es lo siguiente.

1. Primero prohibo el servicio personal que ha habido en dicho reino de Chile y ordeno y mando que de aquí adelante no haya ni pueda haber y declaro por nulos y sin ningún efecto todos los títulos y derechos que han pretendido tener los españoles al dicho servicio por razón de encomienda, costumbre, prescripción, o mandamientos de amparo que hasta aquí han dado los gobernadores de aquellas provincias, por haberse poblado en sus chacras o estancias los indios, por haberles enseñado oficios, por haberse criado o nacido en sus casas. por haberlos cogido en la guerra antiguamente, por haberlos comprado o trocado o de cualquier otra manera que sea, todos los cuales quedan por esta ordenanza anulados y sin ningún valor, y declaro por personas libres de tal servicio personal a todos los indios de paz y guerra y mando que sean tenidos por tales, según y como por cédulas del Rey mi señor y padre, que santa gloria tenga, está declarado y mandado y que sólo sean tenidos por esclavos los siguientes.

2. Primero, de los indios que antiguamente en la guerra ofensiva fueron presos, sólo declaramos por esclavos a aquellos que siendo mayores de catorce años se prendieron dos meses después de publicada una cédula real que el doctor Luis Merlo de la Fuente, gobernando aquel reino por muerte de Alonso García Ra-

¹² Sacado de mi colección de manuscritos.

món, mandó publicar, en la cual se daban por esclavos dichos indios y que poco tiempo después fue revocada por otra que despachó el Rey mi señor y padre, que santa gloria tenga, prohibiendo dicha esclavitud, y porque con título y buena fe se poseyeron por esclavos a los que se cogieron en la guerra en aquel breve tiempo que hubo entre la publicación de la primera cédula real, en virtud de la cual se dieron por esclavos, y la publicación de la segunda, que revocó esta esclavitud, lo permito y por justas causas ordeno y mando que, a éstos, tales esclavos permitidos nadie se los pueda enajenar, vender ni sacar del reino de Chile, so pena de que el tal indio así vendido o sacado fuera del reino quede por esta ordenanza libre, y el dueño privado del derecho a él; y por cuanto se ha entendido que son muy pocos los indios esclavos presos en dicho breve tiempo mando, que dentro de los treinta primeros días siguientes a la publicación de estas ordenanzas, todas las personas que tuvieren dichos esclavos estén obligados a manifestarlos ante la justicia y probar que fueron cogidos en la guerra antigua en el tiempo referido y que entonces eran mayores de catorce años y que esto quede en el libro del cabildo de la ciudad de aquel distrito, con fe que dé el escribano de la dicha manifestación y probanza, y por ser causa de libertad tan favorecida en Derecho, ordeno y mando que no sean tenidas por suficientes probanzas las simples certificaciones de ministros de guerras, sino que se hagan auténticas probanzas con testigos que juren y declaren que cuando se cogieron eran mayores de catorce años y que fueron presos en el dicho tiempo y dos meses después de la publicación de la dicha cédula de esclavitud, y con citación al protector para que los defienda y sean oídos los indios de lo que tienen que alegar a favor de su libertad, y no siendo así hechas las probanzas las declaro por nulas y a tales indios libres por esta ordenanza.

3. Y para que lo dicho tenga más debida ejecución y se eviten fraudes y malicias que podrá haber, suponiendo otros indios libres y paliando su libertad a vueltas de los pocos esclavos permitidos, ordeno y mando a todos los corregidores de las ciudades del reino de Chile que dentro de cuatro meses después de la publicación de estas ordenanzas envíen dos traslados auténticos de los indios que se hubiere manifestado y probado legítimamente ser esclavos, uno al reino de Perú, para que se asienten en el gobierno de él, y otro al gobierno de Chile, so pena de trescientos pesos, la tercera parte para el denunciador y las otras dos para mi cámara y privación de oficios reales por tres años.

4. Y en cuanto al declarar si dichos indios eran menores o mayores de catorce años cuando fueron cogidos, ordeno y mando que siempre se presuma por la edad menor en favor de la libertad y de la persona aprehendida, y para que en esto se guarde justicia sin respecto humano, quede reservado el declarar esto, así por el respeto como por otras pruebas, al presidente y obispo y si no se pudieren juntar cómodamente, al oidor más antiguo, a los cuales encargo la conciencia excepto en caso de duda que determinen lo que según Dios, ley y buena conciencia hallaren ser más verdad. Y declaro que todos cuantos fueron cogidos en la guerra desde la provincia de Chile, donde no se publicó la dicha cédula de esclavitud y estaban prohibidas las entradas al enemigo por aquella parte, son por esta ordenanza libres en cualquier tiempo que se hayan cogido.

5. Ítem, ordeno y mando que de aquí adelante los indios mayores de catorce años que fueron aprehendidos y cautivados habiendo sido transgresores y acomedido a los nuestros, pasando la raya y límite señalado en esta guerra defensiva, sean tenidos por esclavos ganados en justa guerra, ora los tomen y cautiven dentro de la raya ora fuera de ella continuando el alcance, seguimiento o rastro de los enemigos, y por cuanto en el tiempo que entra en el caso referido, pasada la raya y límite de la guerra defensiva a castigar a algunos indios por las injurias e invasiones que hubieren hecho, se podrían hallar junto con ellos algunas mujeres o muchachos menores de catorce años de los cuales no se presume que fueron causa del daño referido, ordeno y mando que con estas personas se tenga diferente consideración que con los demás presos, remitiéndolo todo a la prudencia y cristiana consideración del Gobernador y Audiencia para que, según los hechos, el tiempo y el estado de los indios, de su gobierno y guerra defensiva, se provea y haga lo que pareciere más conveniente.

6. Y porque los indios que fueron presos y cautivados en los casos referidos podrían ser útiles para el bien de la causa pública, para proveer acerca de ellos lo que se juzgare conveniente, para permutarlos por algunos españoles o españolas cautivos o para otro efecto importante que el estado de las cosas admitiere, declaro y mando que los que fueron dueños de los dichos esclavos mediante la aprehensión de los dichos cautivos no los puedan ausentar del reino, enajenar ni libertar o rescatar sin especial licencia y orden *in escriptis* del Gobernador, el cual dará a dicho dueño la recompensa y satisfacción que pareciere convenir, y si fuere para que se convierta en beneficio de persona particular, se guardará en el rescate la misma orden, de manera que se consiga el favor del bien público y no se falte a la satisfacción de la parte.

7. Otro, sí, ordeno y mando que con todos los dichos indios, así esclavos que de aquí adelante lo fueren, como con los arriba declarados por tales de la antigua guerra, con los menores de catorce años que se prendieren en los casos referidos, con las mujeres que con ellos se cogieren y en general con todos los indios domésticos de los que en estas ordenanzas se hará mención que voluntariamente sirvieron en las familias, se tenga gran cuidado de tratarlos bien en el sustento, vestidos y abrigo, curarlos en sus enfermedades y darles doctrina para que sean bien instruidos en nuestra santa fe; y que el Presidente y Audiencia del dicho reino de Chile y protectores, a cuyo cargo estuviere la defensa, amparo y protección de ellos, tengan especial cuidado por sus oficios, sin ser requeridos para ello, de que se cumpla esta ordenanza.

8. Otro sí, declaro que todos los indios libres del reino de Chile que en estas ordenanzas no fueron exceptuados son encomendables y a ellos se ordena la tasa y tributo que en ellas se señala, los cuales han de tributar desde la edad de dieciocho años cumplidos y no antes, aunque se hayan casado, hasta la edad de cincuenta años cumplidos, en que por esta ordenanza se reservan.

9. Primeramente son exceptuados de pagar tributos y de acudir a las mitas los caciques y sus hijos mayores.

10. Ítem, declaro que todos los indios de las provincias de Arauco, Tucapel, Catiray y los Coyunchos, cuyas tierras están en la otra parte del río Laja, aunque se

hayan pasado de esta otra parte, y todos los de Huemira que no son encomendables por cédula del Rey mi señor y palabra real que se les ha dado, en que entran todos los indios de Colcura, Coronel, Chibilinco, Laraquete, Longonaval, Chichirincuo, Taboleo, Arauco, Pengué, Retíua, Millarapue, Quiapoquidico, Lavapié, Lebu y todos los tucapeles y araucanos que están poblados entre ellos y entre los indios de la isla de Santa María, o se han venido a vivir a las ciudades o estancias, y todos los de Talpellanca, Conibebo, Neculbueru y Picul y los que están reducidos en Santa Fe y en Paylihua y demás fuertes de la boca del río Biobío, a todos cuales el Rey mi señor y padre por justas y urgentes causas mandó poner en su real cabeza y ordenó y mandó a los oficiales de mi real hacienda los tengan por no encomendables, yo doy por nulas cuantas encomiendas se hubieren hecho de nuevo y todas las antiguas que de ellos se hicieron y declaro su derecho por extinguido.

11. Ítem, declaro que todos los indios que hay de guerra desde el día que se publicó la defensiva no son encomendables, por la palabra real que el Rey mi señor y padre, que santa gloria tenga, les dio de que no se encomendaran a persona alguna, y por consiguiente todos los indios que en tiempo de esta guerra han venido o vinieren de aquí adelante de paz, o se han cogido hasta ahora en el dicho tiempo y de aquí adelante se cogieren no son encomendables y todos están en mi real cabeza, excepto los que están declarados por esclavos en las ordenanzas segunda y tercera, y declaro por nulas todas las encomiendas antiguas de indios que están al presente de guerra o lo han estado de ocho años a esta parte y en todos los años de atrás y desde su primera rebelión, declaro por extinguido el derecho de ellas.

12. Ítem, ordeno y mando que todos los indios que al presente están de paz en las fronteras y puestos en mi real Corona por no encomendables y los que en adelante estuvieren, no se repartan de mitad a particulares ni a comunidades, ni se les impida el privilegio que el Rey mi señor y padre les concedió de que no se ha de obligar a trabajar en la hacienda de españoles sino a los que de su voluntad quisieren; y que los capitanes a cuyo cargo están no consientan que en el tiempo que hagan falta a las ocupaciones reales, aunque de su voluntad entonces quieran, se alquilen, para que no se cargue el dicho trabajo de mi real servicio sobre pocos, sino que igualmente se reparta entre todos, y que cuando se quisieren alquilar otros tiempos a españoles, no se les pague menos de un real y medio cada día en moneda corriente, y se haga la paga ante el dicho capitán y de ninguna manera se consienta que se les pague en vino el dicho alquiler.

13. Ítem, ordeno y mando que el protector de los indios de Tucapel, de todo el estado de Arauco y de los demás indios que por aquella parte vinieren de paz, sea el que hiciere oficio de lengua general en Arauco; y que el protector de los indios catirays y cuymus, de los fuertes de los ríos Laja y Biobío y de los mensajeros o indios que se vinieren de paz por aquella parte, sea el que hace oficio de lengua general que asiste con el gobernador, sin que a uno ni al otro protector se añada nuevo sueldo más que el que les está señalado por sus oficios.

14. Ítem, declaro que todos los indios del estado de Arauco, Tucapel, Catiray, Cuyuyunchees y los demás que antiguamente en la guerra ofensiva fueron cogidos siendo enemigos y han sido por cédula del dicho Rey mi señor declarados por libres

de esclavitud, son encomendables y no gozan del privilegio que los demás indios de las fronteras referidas en la ordenanza octava, y solamente exceptúo a los que de ellos fueren caciques, a los cuales como sean cristianos los privilegio para que vengan a ejercer sus oficios de caciques y, si no fueren cristianos, si lo quieren ser.

15. Ítem, ordeno y mando que los dichos indios que son de mi Corona súbditos y vasallos, sean ocupados con toda ocupación en las cosas de mi real servicio que en la guerra defensiva se ofrecieren y que este trabajo se les pague como conviene, a saber: en las cosechas de trigo que en mi estancia se siembra, en hacer los fuertes y repararlos y aserrar maderas para los barcos, se les pague un real no más el jornal a cada indio, atento a que son libres de pagar tributos; y el trabajo de llevar cartas de aviso de negocios de mi real servicio, a medio real por ida y vuelta a cada indio, por ser el camino breve de un fuerte a otro no más; y por otras causas justas y el trabajo de los barqueros del pasaje de Santa Fe, San Pedro, la boca del Laja, Talcamávida y fuerte de Jesús, ocho reales a cada indio por cada mes del tiempo que sirven, por ser este trabajo en su misma tierra y a tiempos; y ordeno que a todos los dichos indios a quienes se señala ocupación y paga en esta ordenanza se les dé, fuera de esto, de comer en todos los días de labor y servicio arriba dichos y que se asiente esta ordenanza en los libros reales, para que por ella se les pague con certificación del capitán o cabo del fuerte donde están reducidos y del lengua que los asiste, los cuales declaren y certifiquen los días que han ocupado los dichos trabajos y en qué ocupaciones; pero en las demás ocupaciones de guardar pasos, tomar caminos y cuando conviniere en conformidad de lo ordenado, cuando entrare algún castigo que se ordena a su misma defensa, estas entradas no se les paguen y atento a que en ellas tienen algún provecho, solamente se les dé la comida necesaria para los días que durare la dicha entrada.

16. Ítem, ordeno y mando que los indios forasteros que hubiere en el reino de Chile, venidos de Perú, Tucumán o de otras provincias en edad de tributar, sean numerados para lo que en adelante conviniere, pero que por justas causas por ahora no se encomienden ni paguen tasa y tributo, antes sean favorecidos en su libertad y sirvan a quien quisieren, y si por su voluntad estuvieren en estancias o en casas de las ciudades, sean pagados como los demás y que puedan mudar cuando quisieren, y si tuvieren oficios o lo quisieren tener, nadie se lo pueda impedir donde y como quisieren.

17. Otro sí, ordeno y mando que los indios de las cuatro ciudades, Santiago, Concepción, San Bartolomé de Gamboa y La Serena y de todos sus términos, saquen de tributo ocho pesos y medio de a ocho reales peso, de los cuales seis pesos sean para el encomendero, peso y medio para la doctrina avina, medio peso para el corregidor del partido de los tales indios y otro medio peso para el protector, con declaración de que a los dos corregidores de Concepción y de San Bartolomé de Gamboa, que por ser capitanes llevan sueldo mío de estas compañías, se les disminuya tanta parte de este sueldo cuanto les cupiere de los indios tributarios de su distrito, lo cual cumplan mis oficiales reales asentando esta ordenanza en su libro, y a los demás corregidores de otras ciudades y partidos de indios cese cualquier salario que de comunidades y de otra hacienda de indios hayan llevado hasta aquí.

18. Ítem, ordeno que en cada una de las cuatro ciudades dichas haya un protector con el sueldo que por esta distribución le cupiere y que cese cualquier otro salario que hasta aquí haya llevado de sesmos, alquileres de censos u otros bienes de indios.

19. Ítem, ordeno y mando que los indios de las tres ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola y sus términos, donde quiera que se hallaren ausentes o presentes de sus tierras, paguen de tributo ocho pesos de a ocho reales, de los cuales cinco y medio serán para el encomendero, peso y medio para la doctrina, medio peso para el corregidor y medio para el protector, con lo cual ha de cesar cualquier otro salario que hasta aquí hayan llevado de cualesquiera bienes de indios, de sesmos o del precio de sus alquileres los dichos corregidores y protector, y que el que al presente es o en adelante fuere corregidor de las tres ciudades, las visite cada año todas y resida en cada una de ellas algún tiempo, y que el protector no resida en la ciudad de Santiago, so pena de que no se le dé sueldo alguno sino en las dichas ciudades, asistiendo con el corregidor para amparar los indios.

20. Ítem, ordeno y mando que los indios de la ciudad de Castro e islas de Chiloé paguen de tributo siete pesos y dos reales, de los cuales cinco pesos y medio serán para el encomendero, un peso para la doctrina, medio para el corregidor y dos reales para el protector, y que este tributo paguen y no más donde quiera que estuvieren, aunque estén ausentes de sus tierras, con declaración de que si el corregidor y justicia mayor y cabo llevaren sueldo mío, se les disminuya tanta parte de este sueldo cuanta le pertenezca de tributos de los indios, con todo lo demás arriba dicho en la ordenanza quince.

21. Otro sí, ordeno y mando que de ahí en adelante los indios de repartimientos no saquen oro y que cese la obligación de pagar quintos y sesmos por justas causas, y que en el estado presente, y por la necesidad que hay de indios para labranza y crianza y de que los que hubiere ayuden en esto lo que pudieren y fuere justo sin daño suyo propio y por otras razones urgentes, no obstante que generalmente está prohibido que paguen los indios su tributo en servicio, permito que todos los indios encomendados que en estas ordenanzas se señalen de mita, para esta labranza y crianza paguen su tributo en los jornales que les serán señalados en la parte que de ellos alcanczare el dicho tributo, deteniendo en sí la persona a quien fuere de mita, tanta parte de la paga de los dichos jornales cuanto montare el tributo en la forma que va expresa en la ordenanza treinta y cinco.

22. Y declaro que por cuanto se les manda pagar su trabajo en jornales de labranza y crianza, si el indio cayere enfermo en el tiempo de mita, solamente el tiempo de la dicha mita que tuviere salud pagará jornales y no más, y acabado el tiempo de la dicha mita se le dejará libre el tiempo que se le señala en estas ordenanzas para sus sementeras.

23. Otro sí, taso el jornal que se ha de pagar a cada indio de repartimiento en las cuatro ciudades de Santiago, Concepción, San Bartolomé de Gamboa y La Serena, en real y medio cada día del tiempo que durare la mita, además de la comida; a los indios de repartimientos y vecindades de las tres ciudades de la otra parte de la cordillera, en real y cuartillo el jornal más la comida; y a los indios de la

ciudad de Castro en Chiloé y sus términos, en real y cuartillo sin darles la comida, atento a la poca que allá hay entre los vecinos y a que los indios traen su comidilla, y mando que descontando los jornales que entraren al precio señalado el tributo que se tase en cada provincia y otros jornales que en la ordenanza veintinueve se les manda servir sin paga, en bien y utilidad de los dichos indios que aumentan el dicho tributo arriba tasado en la ordenanza quince, los demás jornales restantes al cumplimiento de las que en la ordenanza veintidós se les señalan de mita se les ha de pagar en moneda corriente a cada indio en su mano.

24. Otro sí, ordeno y mando que salga cada año de mita, para labranza y crianza, un tercio de los indios que al presente hubiere en los repartimientos, casas y estancias de los vecinos y encomenderos y los demás que se mandan reducir en la ordenanza cuarenta y uno, y sirvan todo el tiempo que se señala abajo en la ordenanza veinticuatro; y los demás indios tributarios que restan, que son los otros dos tercios, descansen aquel año, de manera que nadie los pueda obligar a alquilarse contra su voluntad, para que les sea libre hacerlo o no hacerlo con quien mejor se lo pagare a como quisiere y en el género que fuere su voluntad, en moneda corriente o ropa, con tal de que estén obligados, si se alquilaran, a ir a parte donde no falten los domingos y fiestas de obligación de su doctrina y misa.

25. Ítem, ordeno y mando, por algunas causas que a ello me mueven, que por ahora se reparta en primer lugar el tercio que sale de mita al encomendero, si hubiere menester, todo o la parte que hubiere menester para su labranza y crianza y en caso de que no haya menester, todo lo cual se remite al presidente y gobernador que lo arbitre o al corregidor en su ausencia, se alquile la parte del tercio restante a otro encomendero cuyo tercio de indios sea tan tenue que aún no alcancen tres indios de tercio a otra persona igualmente benemérita que careciere de ser uno en su hacienda, según pareciere al dicho presidente y gobernador o corregidor del partido en su ausencia.

26. Ítem, ordeno y mando que este dicho tercio sirva de mita en labranza y crianza cada año doscientos siete días, que hacen nueve meses de a veintitrés días de trabajo cada mes, los cuales se han de repartir en la forma que el presidente y gobernador, o la persona a quien le cometiére, juzgare ser más conveniente, para que les queden a los indios tres meses cada año para su descanso y para sembrar y coger sus comidas y para el tiempo que han de gastar en ir a la mita y volver como solían, que salga el tercio por mediados de noviembre de su tierra, cuando ya dejan los indios sembrados sus maíces y limpios, y que desde principios de diciembre comiencen a servir su mita hasta el quince de marzo, cumpliendo ochenta días de trabajo en las matanzas de ganados, cosechas de cebada y trigo, y que el dieciséis de mayo se vuelva el dicho tercio a su tierra a recoger sus sementeras y que estén recogiénolas hasta el quince de abril, y que el dieciséis del dicho abril partirá otra vez de mita y servirá ciento veintisiete días, desde el veinticuatro de abril hasta el ocho de octubre, y el nueve partirá a su tierra dejando hechas las vendimias, sementeras y barbechos y la cava y poda de las viñas, y si esta forma de distribuir los dichos doscientos siete días no fuere en alguna parte conveniente, el presidente y gobernador, o por su comisión el corregidor de cada partido, proveerá luego

la forma que en cada provincia fuere más conveniente para que ésa se guarde y observe de allí adelante, con tal de que los indios de tercio ha de ser señores de sí mismos tres meses cada año para acudir a sus sementeras y no se les impida el recurso a su tierra en estos tres meses si quisieren ir a ella, y con tal que la mita sea solamente los dichos doscientos siete días señalados y no más y que entiendan los dichos encomenderos que ésta es mita del dicho tiempo del año limitada y no esa cargue de las reducciones para poblar sus estancias y para tener en ellas dominio de mandar a los indios todo el año, y cada cual de ellos entienda que por ahora se les reparte esta mita para que se vayan proveyendo de esclavos o de indios voluntarios, porque cuando convenga repartir esta mita como es justo en la república entre las personas hacendadas, se hará pagándole al vecino el tributo en moneda corriente, y ordeno y mando al corregidor de cada partido obligue y compela a los indios a que este tercio cumpla enteramente estos doscientos siete días de mita, exceptuando solamente los que estando en ella cayeren enfermos, como se dijo en la ordenanza veinte y según más se declara en la ordenanza veintinueve.

27. Ítem, ordeno y mando que los domingos y fiestas de guardar de la santa iglesia, descansen los indios de tercio, y en las fiestas que por prev^o para ellos no son de guardar, les ha de ser libre alquilarse o no alquilarse a quién y cómo quisieran y si se alquilaren a otras personas ha de ser en parte distante cuando más cuatro leguas, para que no haga falta el día de la mita, fijo y avisando primero donde va.

28. Ítem, ordeno y mando que acabado el tiempo de mita se vuelva todo el tercio entero a su tierra y que de ninguna manera obliguen a que se quede indio en la hacienda donde vino de mita, ni el presidente y gobernador lo consientan, para que no se menoscaben las reducciones y pueblos de indios.

29. Ítem, ordeno y mando que cada indio de tercio sea obligado a pagar en jornales cada año que entrare de mita el tributo entero suyo y el de los otros dos indios, de modo que el tercio que viene de mita pague cada año el tributo de todos los indios tributarios del repartimiento en jornales, con las excepciones y forma declarados en estas ordenanzas, y así en las cuatro ciudades donde los indios son tasados en ocho pesos y medio, cada indio ha de pagar por sí y por los otros dos veinticinco pesos y medio, que montan doscientos cuatro reales, los cuales pagará en ciento treinta y seis días a real y medio el jornal; y en las tres ciudades de la provincia de Cuyo, donde están tasados en ocho pesos de a ocho reales, ha de pagar cada indio por sí y por los otros dos veinticuatro pesos, que montan ciento noventa y dos reales, los cuales pagará en jornales de a real y cuartillo en ciento cuarenta y tres días, sobrando tres cuartillos que se deberán a cada indio; y en la ciudad de Castro y sus términos, donde están tasados los indios en siete pesos y dos reales a ocho reales el peso, ha de pagar cada indio de tercio por sí y por otros dos veintiún pesos y seis reales, que montan ciento sesenta y cuatro reales, los cuales pagará en jornales de a real y cuartillo en ciento treinta y nueve días, sobrando tres cuartillos que se deben a cada indio de tercio.

30. Ítem, ordeno y mando que, por cuanto el vecino encomendero ha de cobrar en jornales y servicio el tributo entero de los indios tributarios de todo el repartimiento en la forma expresada en estas ordenanzas y porque en este tributo se

incluyen las distribuciones de doctrina, justicia y protector, el dicho vecino encomendero esté obligado a pagar las dichas distribuciones al doctrinero, corregidor y protector en moneda corriente.

31. Ítem, ordeno y mando que después de los días de jornales que corresponden a la paga de tributo expresados en la ordenanza veintisiete, ha de ser obligado cada indio de tercio a servir quince días más sin paga, por cuanto ordeno y mando al vecino encomendero o persona a quien acudiere la mitad de indios, que los cure en sus enfermedades en el tiempo señalado de mita y que pague la doctrina, justicia y protector por todos los indios del repartimiento, ora caigan enfermos, ora no caigan, ora dure la enfermedad, ora no dure, por lo cual también obligo a cada indio de tercio, aunque tenga salud, a servir estos quince jornales sin paga alguna, con lo cual cesa también la necesidad de señalar distribución al hospital del tributo de los indios, la cual en la forma dicha se aplica al encomendero; y así en las cuatro ciudades, sobre los veinticinco pesos y medio que ha de pagar cada indio de tercio, jornales de a real y medio cada uno, por el tributo suyo y de otros dos indios pagará, más veintidós reales y medio con el tributo por cada indio sube siete reales y medio más, que viene a ser nueve pesos y tres reales y medio, y en su proporción también sube el tributo de los indios de las demás provincias, con los dichos quince días que han de servir los indios sin paga, además de los señalados para la paga del tributo en la ordenanza veintisiete y todos los demás días de la dicha mita que sirvieren los indios, sobre los que son menester para que paguen su tributo, y sobre estos dichos quince días hasta el cumplimiento de doscientos siete días señalados para la mita, se han de pagar a cada indio de tercio en moneda corriente conforme le están tasados sus jornales, con lo que a los indios de las cuatro ciudades, Santiago, Concepción, San Bartolomé de Gamboa y La Serena que han de servir para la paga del tributo ciento treinta y seis días por la ordenanza veintisiete, quince días más por esta ordenanza, que son ciento cincuenta y un días, se le ha de pagar cincuenta y siete días a real y medio; y en la provincia de Cuyo, donde cada indio para pagar el tributo ha de servir ciento cincuenta y tres días por la dicha ordenanza veintisiete, más quince días por esta ordenanza, que son ciento setenta y ocho días, se han de pagar a cada indio treinta y nueve días a real y cuartillo el jornal; y en la ciudad de Castro y sus términos, donde para pagar su tributo cada indio de tercio ha de servir ciento treinta y nueve días por la ordenanza veintisiete y quince días más por esta ordenanza, que son ciento cincuenta y cuatro días, se le han de pagar a cada indio cincuenta y tres días a real y cuartillo, lo cual se ha de pagar a todos los dichos indios en moneda corriente, descontando las faltas maliciosas y voluntarias que hubieren hecho.

32. Ítem, ordeno y mando que donde los indios estuvieren tan cerca de las haciendas de los encomenderos que puedan ir a ellas en uno o dos días o en menos, el presidente y gobernador por sí o por medio del corregidor del partido, si juzgare que será más cómodo, así a las haciendas como a los indios, que los doscientos siete días de mita de cada año se repartan en todos los indios del repartimiento, de modo que cada tercio sirva sesenta y nueve días, lo podrá luego proveer de una vez para que así se observe en adelante, atendiendo a que enteramente se ha pa-

gado el tributo en jornales de encomendero y que les quedan libres a los indios los demás días del año para su descanso y libertad, sin obligarlos a nuevos alquileres sino los que de su voluntad quisieren y a como quisieren, como dicho está, y para que acudan a sus sementeras como personas libres, y en tal caso se repartirán los quince días que se han señalado en la ordenanza veintinueve para servir sin paga sobre el tributo entre los tercios, de modo que cada indio de tercio pague cinco días por las obligaciones allí referidas, para que lo pague cada año el tiempo que sirve nueve meses por sí y por los otros dos tercios, eso se reparta entre los tres tercios donde pareciere que los tres se muden cada año, sirviendo tres meses cada tercio, que son sesenta y nueve días de trabajo, guardando lo demás que se ordena en la ordenanza veintinueve acerca de la paga que se ha de dar a cada indio de los días restantes después de pagado su tributo y los dichos cinco días, de manera que en las cuatro ciudades de Santiago, Concepción, San Bartolomé de Gamboa y La Serena ha de servir cada indio cincuenta y cuatro días para pagar su tributo y los dichos cinco días más le quedan a deber un real y le sobran, a cumplimiento de sesenta y nueve días de mita, dieciocho días que le han de pagar a real y medio; y en las tres ciudades de la provincia de Cuyo, adonde cada indio ha de servir cincuenta y seis días y deberá un cuartillo, pagadas sus obligaciones, y le restan trece días que ha de ganar para sí en los dichos tres meses; y en la ciudad de Castro, adonde cada indio para pagar su tributo y los cinco días más ha de servir cincuenta y dos días y le quedan a deber tres cuartillos, le restan para los sesenta y nueve días diecisiete, en que ha de ganar para sí a real y cuartillo, descontando las fallas maliciosas, como se dijo en la ordenanza veintinueve, a todos los dichos indios.

33. Ítem, ordeno y mando que a las mujeres, hijos e hijas de los indios de tercio que fueren con sus maridos, padres o deudos, no los obliguen a servir contra su voluntad, y en caso de que libremente quieran ayudar, se les pague lo que fuere justo.

34. Ítem, ordeno y mando que si alguno de los dichos hijos, por su voluntad y con la de sus padres, quisiere servir de pastor por un año, se le dará cada semana dos reales y medio, no siendo de edad de tributar.

35. Ítem, ordeno y mando que los indios que quisieren poner sus hijos en oficios, mientras no fueren de edad de tributar, o sus hijas, lo puedan hacer adonde y como quisieren, sin que nadie se lo impida.

36. Ítem, ordeno y mando que del tercio de indios que se les aplica de mita a los encomenderos, para la labor de sus haciendas puedan aplicar para pastores, uno el que tuviere cinco o menos indios de tercio, dos el que tuviere diez indios de tercio, tres el que tuviere quince cumplidos y así en esta proporción el que tuviere más, los cuales han de asistir todo el año, y por justas y urgentes razones cada uno de ellos ha de pagar, en el mismo número de jornales que los demás indios, el tributo suyo y el de otros dos indios, sin hacer en esto diferencia con los demás indios del tercio, y además ha de dar sin paga quince días como los demás, pero todos los demás días restantes que se han de pagar al dicho pastor, que son muchos más porque sirven domingos y fiestas en el ganado, no se le paguen más que a medio real cada día, de modo que, de trescientos sesenta y cinco días del año, descontándole

ciento cincuenta y un días que él debe como los demás por tributo y obligaciones, se le han de pagar doscientos catorce días a medio real, que hacen trece pesos y tres reales, de los cuales se han de descontar las fallas ya dichas; visitará el juez con toda moderación las omisiones o culpables que hubieren tenido con el ganado.

37. Ítem, ordeno y mando que si acaso se alquile alguna parte del tercio, por no haberla menester el encomendero, a otra persona, por el gobernador o corregidor en su nombre, tal persona ha de asegurar la paga entera del tributo al encomendero, para que en moneda corriente sean pagados el dicho encomendero, doctrinero, justicia y protector la que perteneciere a la parte de indios que se le dieren de mita, deteniendo tal persona en sí los primeros jornales de los indios que montaren el dicho tributo además de los quince días que se dan sin paga, que pertenecerán a la persona donde fueren de mita que los había de curar el tiempo de mita que cayeren enfermos, y los días restantes pagará a los indios en moneda corriente como se dice en la ordenanza veintinueve.

38. Ítem, ordeno y mando que ningún encomendero ni otra persona alguna pueda alquilar a otro los indios que se le aplican de mita del tercio ni a alguno de los dichos indios, so pena de que la primera vez le será quitada la mitad de aquel año del tributo y la segunda vez se le quitarán los indios, porque sería tornar a introducir el servicio personal y dominio injusto de los indios libres como si fueran esclavos, ni menos podrá sin licencia de la justicia ni sin voluntad del indio aplicar de limosna los indios de mita a otros, que sería dar de limosna lo que no es suyo sino ajeno.

39. Ítem, ordeno y mando que el tercio que se aplica para la labranza y crianza no pueda ser ocupado en otras ocupaciones de obrajes, edificios, ni otras granjerías sin expresa licencia del gobernador, el cual se informará si hay otro que quiera alquilar aquel tercio para semejantes obras o parte de él en más precio, y por el tanto que otro diere se alquilen y sólo por el tiempo de la mita y no más, y todo lo que subiere más el jornal sobre lo que está señalado para jornal de labranza y lo demás, pagado el tributo al encomendero, ha de ser para los indios, y con en voluntad de ellos se hará este alquiler en otras granjerías y no consentirá el Gobernador que se haga de otra manera y subiere el jornal de lo que está tasado.

40. Otro sí, ordeno y mando que de aquí adelante el tercio de los indios que están de la otra parte de la cordillera, en las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola y sus términos, no pasen más a servir de mita en esta parte de la cordillera y que a los indios que al presente están en esta parte ningún encomendero los detenga violentamente, antes los deje libremente volver a sus tierras, porque no se les señala tercio sino para allá donde su vecindad sirva de mita de labranza y crianza y no para que los alquilen a otras personas ni para que los expongan a tantos peligros y trabajo como es pasar la cordillera nevada y con mujeres e hijos, lo cual cumplan puntualmente, so pena de que la primera vez que pasaren a alguno de ellos o los violentaren para que no se vuelvan, sean privados de todo el tributo de aquel año, y se aplica por esta ordenanza la primera parte de él para el denunciador y las otras dos partes para mi cámara, y la segunda vez queden desde luego por esta ordenanza sus indios vacantes y los podrá encomendar desde luego el gobernador a quien quisiere.

41. Ítem, ordeno y mando a todos los vecinos y encomenderos de la otra parte de la cordillera que se vayan luego a vivir a sus vecindades y poblar las ciudades donde son vecinos, para cuya población se encomendaron los dichos indios, y por urgentes causas que a ello me mueven mando que al vecino que no estuviere en su vecindad un año después de la publicación de estas ordenanzas no se le dé tercio de allí en adelante hasta que parta y alquile a personas necesitadas, y aplique el tercio de aquel año a mi cámara; y al que dos años después de la publicación de estas ordenanzas no lo cumpliera, le quedan por estas ordenanzas vacantes los indios que le están encomendados, y sólo han de ser exceptuados del rigor de esta ordenanza los vecinos de Cuyo que los tuvieren sirviendo actualmente en la guerra en los ejércitos de Arauco o Yumbel o en algún fuerte de las fronteras, los cuales podrán poner persona en su lugar, y juntamente los que sirven en Concepción o en Chillán con plaza y sueldo mío y no de otra manera. Y lo mismo ordeno y mando, y bajo las mismas penas, a todos los vecinos encomenderos de aquel reino de Chile que están fuera de sus vecindades.

42. Ítem, ordeno y mando que en la ciudad de Castro, si por ser mucho el tercio de los indios de vecindades no fuere necesario todo entero para la labranza y crianza de todos los vecinos y moradores, los demás indios que no fueren necesarios paguen su tributo en la cantidad arriba señalada en ropa de la tierra, en miel, en jornales de corte de madera o en otro género a arbitrio del gobernador, y lo mismo ordeno y mando se haga en los indios de la otra parte de la cordillera que no fueren necesarios, que paguen su tributo allá en los géneros que al gobernador le pareciere, habiendo primero cumplido lo dispuesto en esta ordenanza de que en jornales de crianza y labranza repartidos entre los encomenderos y entre los demás que los hubieren menester, a falta de los encomenderos, paguen su tributo.

43. Ítem, ordeno y mando que todos los indios naturales de los repartimientos de tierra de paz se reduzcan a sus pueblos y que solamente se exceptúen los que, ahora al presente tiempo en que se publica esta ordenanza, hubiere diez años que están ausentes y que estuvieren poblados en estancias o casas de otros españoles y los que se hubieren casado en las fronteras mías con indias emparentadas con indios de ellas, por razones de mayor bien común que a ello me mueven, pero no a los que de aquí adelante hubiere diez años que están ausentes, aunque estén en otras estancias o casas de españoles ni los que de aquí en adelante se casaren en las dichas fronteras.

44. Ítem, ordeno y mando que estos tales indios exceptuados de reducciones, donde quiera que estén, paguen tributo entero al encomendero que se dijo en las ordenanzas quince, diecisiete y dieciocho y además de esto paguen de doctrina, justicia y protector, en el sitio donde estuvieren poblados si fuere distinto de donde estuviere el corregidor y doctrinero, paga que han de asegurar los españoles que de ellos se sirvieren y la han de cobrar en jornales de los dichos indios.

45. Otro sí, ordeno y mando que si algún indio soltero o casado de los que no fueren tributarios quisieren de su voluntad quedarse en la casa, chacra o estancias del encomendero, conforme a lo dicho en la ordenanza veintiséis no lo pueda hacer sin voluntad del gobernador, el cual conforme a la necesidad que para ello

hubiere, dará o no dará la dicha licencia, constándole primero que el indio la pide y quiere indio que no ha de entrar en tercio, y si se quedare en casa del vecino, o en su estancia, se guardará con él lo que con los demás indios de familias o estancias abajo se ordena y manda.

46. Ítem, ordeno y mando que ningún vecino encomendero u otra persona alguna pueda sacar de las reducciones indio alguno o india de cualquier edad que sea, sin orden expresa del gobernador si estuviere presente, y no estándolo de su teniente o del corregidor, el cual no lo concederá de aquí adelante si no es en algún caso raro de mucha necesidad para algún indio huérfano, y castigar con rigor a la persona que sacare algún indio o india y al corregidor que lo consintiere y los mandará restituir a su estado, habitación y lugar de donde fueren sacados, a costa de las personas que cometieron semejante exceso.

47. Ítem, ordeno y mando para que se vaya entablando gobierno y policía en cada pueblo de indios, que de los dos tercios que quedaren en ellos, elijan ellos mismos cada año un indio alcalde, el cual tenga la jurisdicción real que en Perú tienen los alcaldes ordinarios de indios.

48. Ítem, ordeno y mando que dentro de la media legua de los pueblos y reducciones de indios, no se admita estancia alguna de ganado menor de español alguno, ni dentro de las dos leguas de ganado mayor, y que en cada pueblo quede por lo menos libre una legua de tierra sin estancias ajenas, donde se pueblen y siembren los indios que al presente se redujeren y asignaren, en consideración de lo que se dirá abajo en la ordenanza.

49. Ítem, ordeno y mando que los indios oficiales que son maestros en sus oficios, carpinteros, albañiles, herreros, sastres, zapateros y otros oficios semejantes, a quienes se fían y encargan las obras como a maestros españoles, que por ser éstos muy pocos y de gran necesidad en la república, no entren en tercio sino que cumplan con pagar su tributo en moneda corriente o en obrar, y el arbitrar cuáles son tales y cuáles no se remite al gobernador estando presente y no estándolo a su teniente o al corregidor, el cual señalará los jornales que los tales han de ganar cuando se alquilaran y por el tanto habiéndolos menester para sí el encomendero y no para sus deudos o amigos sea preferido, y a los dichos oficiales mando que vivan en las ciudades sin escándalo y sin hacer las juntas y demás desórdenes de comidas y bebidas de que resultan los daños que son notorios a los mismos indios y a las demás personas, so pena de que sean que otros castigados.

50. Ítem, ordeno y mando que los que no fueren oficiales peritos en su arte se reduzcan a sus pueblos y entren en tercio como los demás, para ir con los demás de mita, en la cual si los ocuparen en sus oficios se les ha de pagar a cada uno dos reales cada día, y se les concede privilegio de que acabando de pagar su tributo por sí y por otros dos como los demás indios del tercio, si acaso viniere por nueve meses de mita, más los veintidós reales y medio en las cuatro ciudades por los quince días que pagan los demás a la tal persona que profesare este oficio, dos reales cada día y, aunque no haya acabado los días de mita los restantes les dejen ir a ganar de comer en su oficio, aunque dejen obras comenzadas.

51. Ítem, ordeno y mando que por ahora, en el estado presente que tiene el reino de Chile, los indios veliches que se vinieron de las ciudades pobladas y los

demás cogidos en la guerra de que se hace mención en la ordenanza primera, que están poblados en las estancias, no salgan de ellas ni otra persona los saque so pena de que será castigado el que los sacare sin licencia del gobernador, el cual sólo en caso de manifiesto agravio que el indio padece la dará, ni a otros indios poblados en estancias sin que proceda la tal licencia.

52. Ítem, ordeno y mando que los tales indios sirvan de mita en la tal estancia ciento sesenta días, que son siete meses menos tres días, para que ellos holgadamente puedan acudir a sus acciones necesarias, distribuidos en tiempos fijos del año en la forma que al gobernador le pareciere, como sería al tiempo de la matanza diez días, al de la cosecha de trigo y cebada treinta días, al de la vendimia quince, al de la cava de la viña diez, al de la poda diez, al de sembrar trigo y cebada veinte días cada indio y al de barbechar otros veinte, con lo que sabrá cada señor de estancia los jornales que tiene y se medirá cada cual a sembrar y coger conforme puede y no más, a labrar la tierra que alcanzan sus jornales y no más ni menos, y sabrá el indio los días que le quedan libres fijos en cada estancia, que también han de ser acomodados a los tiempos que él pueda sembrar y barbechar antes de que se pase el tiempo, y que pueda regar y recoger sus comidas y recogerlas al tiempo y sepa cuándo se pueda alquilar sin faltar al tiempo fijo de mita en ésta u otra forma como dicho está, se distribuirán los dichos ciento sesenta días y los que sobren de los dichos ciento sesenta días será para otras faenas y no más días de obligación.

53. Y por la obligación de asistir el dicho indio y perpetuarse allí como ahora se le ordena sin tener año de descanso, a lo que obliga la presente necesidad, la recompensa ha de ser que el señor de la estancia le ha de dar tierras en que pueda sembrar suficientemente un almud de maíz, dos de cebada, dos de trigo y otras legumbres, darle bueyes, rejas o puntas de hierro con que sembrar y tierras diferentes a cada gañán por cabeza, aunque sean padre e hijo, de las cuales el indio no ha de tener dominio ni posesión sino sólo el derecho que le da esta ordenanza a poseerlas, mientras durare en el indio esta obligación asistir y dar esta mita, sin que pueda el señor de esta estancia quitar ni trocarle las tierras que en la primera visita de estancias que después de publicadas estas ordenanzas hiciere el corregidor de aquel partido le fueren señaladas.

54. Porque el señor de la estancia queda obligado a darle las dichas tierras y bueyes, a curarle todo el año en sus enfermedades y pagar doctrina, justicia y protector por el dicho indio, aunque esté enfermo, y a que los días que se le señala para servir en tiempos fijos, si entonces cayere enfermo no se le ha de contar ni hacer cumplir por falla, ordeno y mando que sea el jornal de indio de estancia de un real cada día y no más, de los cuales descontado el tributo señalado en las ordenanzas quince, diecisiete, dieciocho y veinte, que en las cuatro ciudades es sesenta y ocho reales pagados en jornales de a real, restan veintinueve días que les han de pagar a los indios, menos las fallas voluntarias, en moneda corriente como se ha dicho arriba en la ordenanza, y en las demás ciudades en la proporción de sus tributos.

55. Ítem, ordeno y mando que cumplidos los dichos ciento sesenta días, los demás días de trabajo que quedan sin los domingos y fiestas de guardar de la Iglesia

y los que el indio tiene privilegio, para que si quiere trabajar queden libres, para que el indio disponga de ellos descansando o alquilándose a quien o en cuanto y en el género que quisiere, plata o ropa, como persona libre, con la condición de que no se ha de alquilar en parte que esté distante de la estancia más de cuatro leguas cuando más y avisando primero a dónde va y por cuántos días.

56. Ítem, ordeno y mando que a las mujeres de los indios de la estancia e hijos que no llegan a la edad de tributar, no se les ha de obligar a trabajo alguno de la estancia, y si de su voluntad y con la de su padre quisiere algún muchacho ser pastor, se le dará cada semana dos reales y medio, que sale cada mes diez reales y cada año quince pesos, pagados en moneda corriente.

57. Ítem, ordeno y mando que el que tuviere en su estancia cuatro o menos indios pueda aplicar uno para pastor, porque se pueda mudar cada año, y el que tuviere ocho indios cumplidos pueda aplicar dos para esto y así en proporción, los cuales han de servir todo el año, y por justas razones que a esto me mueven se les ha de pagar el tiempo que corresponde al tributo, que son sesenta y ocho días en las cuatro ciudades, a real para los demás días del año, domingos y fiestas que sirven a medio real, que montan cada año pagado el tributo diecisiete pesos y un real, los cuales se les pagará en moneda corriente.

58. Ítem, ordeno y mando que por cuanto el señor de la estancia cobra en jornales el tributo entero con las distribuciones, quedará obligado a pagar las doctrinas, corregidor y protector en moneda corriente.

59. Ítem, porque sería gran turbación si quedaran vacantes los indios poblados en la estancia que el nuevo encomendero los sacase de donde estaban ya poblados y contentos y sería en daño de las dichas haciendas, ordeno y mando que la persona a quien de nuevo se encomendaren no pueda sacarlos de donde están y sólo tenga derecho a cobrar los derechos que le están señalados de tributos, sin las distribuciones de protector, justicia y doctrina, que éstas sólo se han de pagar en el sitio donde está poblado al presente el tal indio y no en otro, y se encarga al gobernador que para reducir esto a mejor gobierno cuando quedaran vacantes indios de estancias los procure encomendar en personas beneméritas de aquel gobierno que puedan cobrar cerca su tributo.

60. Y, aunque en la ordenanza cuarenta y nueve queda ordenado que no se muden los indios de estancias donde al presente están poblados, con todo, por si algunas estancias se despoblasen o algunas se fuesen pertrechando de negros y por no pagar los dichos jornales de indios o por otras causas semejantes en que el gobernador sacase de alguna estancia por manifiesto agravio a algún indio, ordeno y mando que en la primera visita el corregidor de cada partido asigne a todos los indios de la estancia que no tienen pueblos por moradores del pueblo de indios más cercano, como si hubieran salido de aquel pueblo, para que vayan a vivir a él cuando les faltase tierra, porque no sería razón para semejantes casos dejar sin tierras propias en el reino de Chile a indios naturales de él, y con esta consideración se ordena y manda en la ordenanza cuarenta y uno que se hagan las reducciones en los pueblos y dejen en ellos tierras en cantidad suficiente para los que de nuevo se redujeren ahora o adelante.

61. Ítem, ordeno y mando que los indios que al presente se hallaren sirviendo en las ciudades, cogidos en la guerra o advenedizos que a arbitrio del gobernador fueren necesarios se conserven en ellas y que de aquí adelante no salga para eso gente alguna de los repartimientos y que éstos sean tratados como personas libres según se dijo en la ordenanza quinta, para lo cual visitará el corregidor a las familias cada año y los que hallare contentos quedarán en virtud de esta ordenanza asentados para el año siguiente y a los que halle descontentos procurará poner en parte donde sean bien tratados, acomodando las familias lo mejor que se pudiere y haciendo pagar a los tales indios de servicio conforme a la paga que abajo se señala, y estén advertidos los vecinos y moradores de servirse con toda suavidad de los tales indios e irse acomodando cada cual como pudiere de servirse de personas voluntarias o de negros o esclavos, como se hace en todo el mundo, porque no es mi voluntad que haya esta violencia y modo de servicio de indios libres contra su voluntad propia, ni se puede hacer en conciencia, sino que se les ha de guardar su libertad, de forma que ya que se les obligue a servir ha de ser por concierto a quien quisieren y mejor los tratare y pagare.

62. Ítem, ordeno y mando que la paga de tales indios mayores de dieciocho años encomendables sea de veintidós patacones cada año, de los cuales se ha de pagar el tributo a su encomendero, protector y justicia, que en las cuatro ciudades que son siete pesos, y lo demás se ha de dar al indio, que son quince pesos, porque en las ciudades no se paga doctrina. Y a las indias mayores de doce años y menores de dieciocho, y a las muchachas de esa edad, doce pesos cada año, y a los niños y niñas menores de doce años un vestido cada año, y declaro que esta paga es sólo por los oficios domésticos, pero no por ocupaciones extraordinarias, como son hacer adobes, ser peones de obras o amasijos para granjería, que merece más precio, lo cual examine el corregidor a la visita y prohíba y pene al que contra la voluntad de tales indios y sin pagarles lo justo esto hiciere, y la paga de los indios de servicio será en la moneda corriente.

63. Ítem, ordeno y mando que la india que entre año se casare con indio de otra familia cumpla el año donde estaba hasta la primera visita y allí vaya a dormir su marido, y, acabado el año, donde ambos quisieren estar allí sirvan sin violencia alguna.

64. Ítem, ordeno y mando que ninguno alquile a otra persona alguno de los indios de servicio de su familia, so pena de que le serán quitados, y lo demás que se dijo en la ordenanza treinta y seis se guarde en las familias.

65. Ítem, ordeno y mando se procure que haya misa al amanecer en las ciudades, los domingos y fiestas a que acuda el servicio ocupado, tratándolo con alguna de las religiones que acostumbran a hacer esta caridad, y que de cada familia vayan los domingos en la tarde por lo menos la mitad del servicio que estuviere a la doctrina y se le haga sermón en su lengua, para que sean bien doctrinados, y cuando el corregidor visite las familias, examine el cumplimiento de esto y quite el servicio de indios a los que no lo cumplieren.

66. Ítem, ordeno y mando que todo lo dicho en esta ordenanza se guarde con los que sirven a capitanes y soldados en el campo y fuertes, donde el cabo mayor

hará cada año la visita de los indios que sirven, amparando su libertad y haciendo que los soldados que de ellos se sirven aseguren la paga a los oficiales reales de su sueldo, juntamente al tributo que debieren tales indios a su encomendero si fueren tributarios, y que ningún infante sin licencia del gobernador tenga él sólo indio de servicio, sino de camarada con dos o tres soldados, porque el que quisiere tenerle ha de ser de a caballo y que el cabo que fuere acomode de servicio a los de a caballo, quitándolo a los infantes, y que en los dos campos de Arauco y Yumbel haya dos o tres casas donde se recojan de noche todas las indias solteras a dormir, a la hora que se señalare, para evitar amancebamientos, y que estas casas las visiten a menudo el cabo, el vicario y la ronda y por el ejemplo que deben dar las cabezas de que pende la reformación de los demás, que ningún capitán ni oficial pueda tener india soltera en su servicio, y encargo severamente al gobernador no conserve en oficios los que así no lo cumplieren.

67. Ítem, ordeno y mando que los corregidores de todo el reino de Chile, cada cual en su partido, publiquen estas ordenanzas, hagan luego listas de los indios tributarios que hay en repartimientos y estancias o ciudad de su jurisdicción y cada año los visiten y cumplan y hagan cumplir todo lo ordenado en estas ordenanzas a favor de los indios, a los cuales compelerán a cumplir enteramente los días señalados de mita, de repartimientos y estancias y en especial los jornales señalados para pagar sus tributos, advirtiendo que lo que se dice en la ordenanza veintinueve, de que suba el tributo, se entiende sólo de los indios del tercio que vienen de mita y no de otro ni de los de las estancias y familias, cuya tasa es solamente la de la ordenanza quince, diecisiete y dieciocho, y ordeno y mando que tengan estas ordenanzas los vecinos y señores de estancias, protector, doctrinero, cabos mayores de ejércitos, capitanes, cabos de fuertes y todos los corregidores, para que cada cual cumpla por su parte y haga cumplir lo que de ellas le toca.

68. Ítem, ordeno y mando que no se consientan más bailes públicos de indios que los que el gobernador permitiere y que éstos no sean en las estancias, ni repartimientos, ni en tiempos de labor de tierras ni de cosechas, y que sean castigados los que a ella llevaren vino o enviaren a vender, y que asista el corregidor a ellas por sí o por otro.

69. Ítem, ordeno y mando que los protectores amparen a los indios en todas estas ordenanzas, y que para ello sean visitados y penados si no lo cumplieren.

70. Ítem, ordeno y mando que donde se pudiere se señale para cada doctrina de indios doscientos tributarios, uniendo para esto a doctrina de pueblos las estancias comarcanas, y donde el tercio de los repartimientos asistiere los nueve meses de mita, allí se pague el estipendio de doctrina que corresponde a estos nueve meses del dicho tercio al doctrinero de aquel distrito y lo demás se pague al doctrinero del repartimiento, y que cuando la doctrina tuviere estancias en mucha distancia, se pongan dos o más parroquias en ella y que el doctrinero asista tres, cuatro o más meses en cada parroquia, según fuere mayor o menor el número de ellas y que se señale el tiempo fijo del año que ha de residir en cada una, para que allí acudan los indios de las estancias de a legua y de a menos a misa y doctrina a la que los compelan los corregidores, vicarios y los señores de estancias, y para

que los demás hallen al doctrinero en los casos de necesidad y que en cada estancia haya casilla decente, donde el doctrinero que cada año las ha de visitar dos veces al menos los adoctrine, confiese y comulgue a los que fueren capaces, y que haya en cada parroquia un muchacho bien industriado que en ausencia del cura enseñe a los demás el catecismo, el cual señale el corregidor para que no falte, y encargo a los padres doctrineros tengan libro que dure perpetuamente y haga fe de los bautismos, de lo que depende el saber las edades para entrar a tributar, ser reservados y para los matrimonios.

71. Y porque en el tributo no se señala parte para la fábrica y ornamento, ordeno y mando que el corregidor con los dos tercios de indios que quedan haga hacer los adobes necesarios y cortar la madera y edificar las iglesias y parroquias arriba dichas, y que la clavazón, puertas, llaves, campana, retablo y todo lo necesario para decir misa se reparta entre los vecinos y señores de estancia de cada doctrina, prorrata de los indios que cada cual tiene, y que al doctrinero se le reparta tanta parte cuanta cupiere al señor de estancias que menos indios tuviere.

72. Y las iglesias de los indios que están en mi cabeza mandará hacer con ellos mismos el capitán que los tiene a su cargo y el ornato y aderezo para decir misa lo dejó el Rey mi señor y padre que esté en el cielo bien provisto en poder de los padres de la Compañía de Jesús, los cuales sustentarán los indios que trabajaren en las dichas iglesias, y ellos, por ser para su propio bien, lo harán sin paga de jornales, y los indios de repartimientos arriba dichos también trabajarán sin paga en sus propias iglesias.

73. Ítem, ordeno y mando que todas las veces que a petición del fiscal de la Audiencia o de otra persona se pidiere provisión para el cumplimiento de estas ordenanzas, la dicha Audiencia la dé luego insertándola en ellas y se despache por ordinaria en la dicha Audiencia, todo lo que dicho está y cada cosa y parte de ello mando se guarde y cumpla con efecto según lo que aquí va dispuesto y declarado, so las penas referidas, y al presidente y los de mi Consejo de las Indias y a mi virrey de las provincias de Perú y gobernador de las dichas provincias de Chile y audiencia de ellas y cualesquiera otros mis jueces y justicias que le ejecuten y hagan ejecución según lo que dicho está, que así es mi voluntad: hecho en Madrid, el diecisiete de julio de mil seiscientos veintidós. Yo, el Rey.

CARTA DE LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ARCE AL REY DE ESPAÑA¹³

(1627)

Desde la ciudad de Santiago, ahora un año habiéndome ido a recibir de presidente en aquella Audiencia, escribí a V.M. por vía de Perú y por la de Buenos Aires y di cuenta a V.M. de todo lo que en este gobierno se ha ofrecido, y ahora la volveré a dar a V.M. cumpliendo con mi obligación.

Con la Audiencia que tiene V.M. en este reino para el mayor acierto de su real servicio, procuré portarme con toda buena correspondencia, desviando las ocasiones que puede haber de disgusto, habiendo procurado componer las que entre los de ella ha habido, que, aunque en parte conseguí el intento de mi buen celo, en el todo no pude por obviar mayores inconvenientes del servicio de V.M.

Representado tengo en otras a V.M. las conveniencias que a su real servicio tendría que dicha Audiencia viniese a asistir a esta ciudad de Concepción, puerto de mar y frontera de la guerra donde ha estado otra vez, que siendo muy moderada de vecinos y moradores crecería su fuerza con la asistencia en ella de este tribunal, respecto de sus ministros y de la gente que le sigue de pleiteantes y familias de los oidores, que asistiendo al gobierno ordinario, de ella su presidente no se tomaría la misma mano que estando ausente y sería parte para estorbar los encuentros que por particulares fines tienen muy de ordinario entre sí los de dicha Audiencia, en gran perjuicio de los vasallos de V.M. y de su real justicia, y si V.M. se sirve de mandarla pasar a alguna de las provincias de Paraguay o Tucumán, sería más en medio a las cuales hay desde Buenos Aires a la de Chuquisaca y en este reino podría asistirle al gobernador un letrado asesor para los casos de justicia y que asimismo fuese auditor general, añadiéndole algún sueldo más que el que hoy tiene el que ejerce esta plaza, que es muy moderado.

Tiene dicha Audiencia menos consideración de la que debiera, no siendo cosa que le pertenece el dar licencias a religiosos de todas órdenes para que salgan fuera de este reino, sin reparar el gasto que a su real hacienda tiene los que V.M. envía a

¹³ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

todos estos reinos para la predicación del santo Evangelio y, aunque le he advertido que no pertenece dar dichas licencias a aquel tribunal, no se han ido a la mano en ello, antes han dado muchas, y como la asistencia de su presidente está lejos no puede remediarlo sin mucha nota; lo que en lo referido halle V.M. se servirá de mandarlo hacer para que al gobierno dejen lo que es suyo y guarden las cédulas de V.M. que en esta razón se hallan. El señor don Cristóbal de la Cerda, como ya he avisado a V.M., está abstenido de entrar en la Audiencia, porque siendo oidor más antiguo con la mano de serlo y de su condición poco asentada, ha dado causas tan graves, como constará a V.M. por las informaciones que de aquí se han enviado, sobre las que, habiendo consultado al virrey de Perú, le pareció era acertado se abstuviese dicho don Cristóbal de entrar en la Audiencia y que gozase del sueldo de su plaza hasta que V.M. se sirviese, entendidas estas causas, proveer en ellas lo que fuese servido.

Esta Audiencia después que se fundó no ha tenido visita y así juzgo por importantísima cosa al servicio de V.M. que lo necesitase por persona de toda entereza, porque además de lo bien que nos estará a algunos que sepa V.M. cómo le servimos, las cajas y demás ministros de este reino han menester de una visita general que, aunque en años pasados vino aquí a tomarla, especialmente a los oficiales reales y del sueldo de esta ciudad, el doctor Juan de Canseco, no remedió nada, antes de los ministros que trajo halló aquí no buena opinión y es cosa pública que dicho doctor Canseco llenó un navío cargado de madera y otras cosas, que es a lo único que miró y a casarse, como lo hizo, con hija del gobernador Alonso de Ribera, a quien particularmente venía a visitar; por estos efectos podrá V.M. servirse de conocer lo que serían los demás remedios del dicho doctor.

En muy buen estado tuve el fundar en el valle de Colchagua una villa para que se redujesen a ella todos los moradores de él, porque para el servicio de V.M. tendría grandes conveniencias hacer un cuerpo y república de muchas personas que en aquel distrito tienen haciendas y están derramadas por todo él, pero cesé con la ejecución de este intento por una cédula de V.M. que vino por el mismo tiempo en que trataba de esta fundación, en que V.M. se sirve de mandar no se funde ninguna ciudad, ni villa sin expresa orden de su real persona.

Asimismo se podría fundar otra villa algo mayor en el valle de Quillota, que con éstas y las demás poblaciones que este reino tiene y las que en lo que está de guerra se podrían reedificar, se aseguraría la perpetuidad de él, que sus campañas para ganados y labranza son buenísimas y fértiles.

Hará cerca de un año que está vacante una encomienda de indios en los términos de la ciudad de Santiago por muerte de don Pedro Lisperguer y, aunque hay para dicha encomienda muchos pretendientes, se ha alargado tanto el proveerla, porque con su vacancia tengo a muchos atentos, por su pretensión, a seguirme en las jornadas que he hecho en esta guerra ofensiva, y una vez que hayan vuelto de la campeada que para la tala de las comidas del enemigo he de salir a hacer este verano, proveeré dicha encomienda en diferentes personas, con consideración de premiar tantos beneméritos como este reino tiene, haciéndolas algunas partes, para que conozcan que en nombre de V.M. se hace por el gobierno lo que da lugar

la cortedad de la tierra. Mucho importará para la mayor quietud y observancia de las religiones de este reino, que V.M. se sirva mandar a la Audiencia que, así en lo general como en lo particular, los oidores y fiscal no se entrometan con los superiores de ellas, coartándoles la mano en su gobierno y en cumplimiento de sus constituciones, porque del favor que algunos religiosos han tenido en lo seglar han resultado y resultan muchos inconvenientes para el buen ejemplo y modestia que deben dar de su religión, en gran deservicio de Dios y de V.M.: importará mucho que a los generales de dichas religiones se sirva de mandar V.M. que miren y celen muy particularmente la observancia de ellas en este reino, porque, aunque hay algunas muy observantes, otras no lo son tanto y, aunque la de Santo Domingo, habiendo recibido los años pasados a un visitador, después le levantaron la obediencia y obligaron a que se fuese con algunos escándalos; hoy está con quietud y no estoy falto de recelos, según he entendido, de que si se les vuelve a visitador como se dice, han de volver a lo de antes, la de San Agustín tuvo este año pasado por mucho tiempo grandes disensiones y escándalos, negada la obediencia a su provincial, no me costó poco trabajo el volverlo a introducir en ella y en el gobierno de su provincia, en que hoy está muy mal admitido, siendo un muy buen religioso, por querer corregir a los que no lo son, tomó la mano en componer estas cosas y como gente de diferente fuero se ajustan poco a la razón, les ha venido, hará 20 días, un visitador de Perú con gran celo de reformar dicha religión; le he ofrecido ayudar en nombre de V.M. para que consiga tan justa causa.

La religión de nuestra Señora de las Mercedes tiene también en su potestad relajaciones y entiendo que si no fuera por la prudencia con que su visitador, el expresado fray Francisco Ponce de León, se porta, hubiera los alborotos y escándalos que otras veces ha tenido esta santa religión y, aunque ahora no ha dejado de haber algo de esto, la tolerancia y celo de dicho visitador lo han reparado mucho, sufriendo la mano que los de la Audiencia dan a los religiosos para la falta de obediencia con que están algunos.

El obispo de Santiago celebró un sínodo sin hacerlo saber al gobierno, disponiendo en él cosas contra lo que debiera mirar, poniendo censuras sobre que se guardasen las que ordenaba, no siendo conforme a Derecho, ni de su fuero, perteneciendo al gobierno, y una fue que so pena de excomunión no pasen indios de la provincia de Cuyo a la de Santiago, aunque tuviesen licencia del gobernador, que siendo todo distrito de esta gobernación y viniendo con tiempo limitado en gran bien de dichos indios, así por que se pertrechan de lo que en su tierra les falta, como por la policía en que se ponen y lo que se instruyen en cosas de nuestra santa fe, dicen algunos que la prohibición que dicho Obispo ha hecho ha sido porque no viniendo los indios a Santiago, iban a las provincias y gobernaciones de Tucumán y Paraguay, que está la que más cercana a 150 leguas de aquel distrito, donde dicen que tiene haciendas y que es de muchas conveniencias para su aumento, y como esta gobernación no tiene mano en aquéllas se pueden sacar mal los indios que en ella se quedan para reducirlos a su natural, procuro encargar mucho al corregidor de aquella provincia la conservación y aumento de sus naturales. También en dicho sínodo, contra causas dispuestas y recibidas en este reino sobre aranceles eclesiás-

ticos, los ha querido servir dicho Obispo a derechos tan grandes, que a dar lugar a ello tendría muchos inconvenientes contra la pobreza de este reino; importará que V.M. se sirva de mandarle no altere lo dispuesto hasta aquí y que no se entrometa en cosas del gobierno que no son de su cargo ni V.M. le tiene cometidas.

Habiendo hallado, cuando llegué a este reino, por entablar la forma de la tasa y para que se guardase entre los indios y españoles y sus encomenderos, conocí recibirla mal, así por parte de los unos como de los otros, y que es imposible que con tantas condiciones como tienen puedan cumplir dichos indios y que habiéndose dispuesto para su mayor alivio y conservación no se sigue la utilidad que en esto se pretendió, para cuya causa, hallándome en la ciudad de Santiago por principios de este año, tomé diferentes pareceres e hice juntas con el obispo de aquella ciudad, algunos prebendados de su iglesia, todos los prelados de las religiones y otras personas doctas y antiguas en este reino, que con noticia de la materia estando enterados de su entidad pudieren tratar de ella, respondieron que debía suspender la exoneración de dicha tasa hasta dar cuenta a V.M., para que mejor enterado de lo que más importa a la conservación de este reino se sirva de mandar lo que en esto se hará en los papeles que en razón de ello se han hecho, y que remito en esta ocasión a V.M.

En conformidad de la obligación que por el oidor más antiguo hay de salir a visitar todas las provincias de su distrito y lo que corre al presente de nombrarla porque se ha de comenzar, ordeno ahora que salga dicho oidor y comience dicha visita por la provincia de Coquimbo y ciudad de La Serena y escribo a la Audiencia se ejecute con toda brevedad esto, según lo tiene mandado V.M., etc. Concepción de Chile, 1 de febrero de 1627.

DON LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ARCE

CARTA DE LAZO DE LA VEGA AL REY DE ESPAÑA¹⁴

(1630)

En todas las ocasiones de embarcación que ha habido desde que llegué a Lima he escrito a V.M., dando cuenta del discurso de mi viaje y sucesos por cumplir con las obligaciones de lo que V.M. me tiene encargado.

La primera que se ofrece desde que llegué a este reino es ésta y, aunque por relaciones que remití del estado que tenía en la del 2 de junio del año pasado y por otra de 29 de octubre de él, en que di aviso de nuevos accidentes que sucedieron a este real ejército, habrá entendido V.M. el estado que tiene, hoy que hablo con experiencia de cuatro meses me es fuerza representarle por qué ésta es tan miserable que pide un remedio de V.M.

Entré en él con más de 400 hombres que, con mi detención en Perú y costo de hacienda y celo del conde de Chinchón, se condujeron en Lima y otras partes, y con 700 armas de mosquetes, arcabuces y coseletes con sus picas que V.M. me mandó dar en España, cuyo monto remití desde Lima consignando a los jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, socorro tan esencial que si no hubiera entrado naturalmente se perdiera este reino, y a los sucesos que damos nombre de malos, piadosamente podemos entender que son milagros, porque nos muestran en no ser peores la misericordia de Dios y el santo celo de V.M., porque está todo destruido.

El cuidado que me debe dar fácil se deja creer, pues habiendo granjeado por mis servicios las honras que V.M. me ha hecho por su tierra, por correr por el mío confieso que tengo a desdicha llegar cuando falta todo.

En el tiempo que gobernó esto Alonso de Ribera entabló milicia, una estancia de vacas y otras de sementera para ayudar a la provisión de este real ejército, y habiendo llegado a tener la de vacas 24.000 y para las majadas de la sementera 18.000 de ovejas, con que se cogían de 10 a 12 mil fanegas de trigo, falta todo sin que haya más de memoria y si en la milicia la hubiera no sería tan malo. Tengo

¹⁴ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

compradas 12.000 vacas que han de entrar por la cordillera de Buenos Aires y río de la Plata para volverla poco a poco en sí y me hubiera alargado a más si no hubiera hallado este situado empeñado en más de 200 mil pesos; para las majadas de la sementera tengo ocho mil ovejas dentro, que es grande el gasto que hace en la provincia del ejército y no hay ayuda porque se ha dejado todo caer.

Luego de que llegué a una al estado de Arauco con 120 hombres, no puse la mayor fuerza en él por ser más seguro que el tercio de San Felipe de Austria, donde envié 250, por ser paraje abierto y haber andado la guerra en él más viva estos años, los pertreché con lo que traje y aguardamos.

En la ciudad de Concepción hice que bajasen vacas y cuerda de la de Santiago para salir a campaña; dio de repente una junta de 4.000 indios en Arauco, que si quince días antes no le hubiera entrado el socorro, sin duda con la gente y armas que el tercio tenía la hubiera destruido y alzado las reducciones, porque con no tener el ejército 1.600 de las 2.000 que V.M. tiene dispuestas y por haberle entrado yo el socorro dicho y no tener un arma de las 700 por repartir, hay muchos soldados hoy sin ellas, vea V.M. qué defensa tendría. La resistencia que se le hizo fue por la gente que entré bien armada, y de 40 que faltaron en la refriega, 25 muertos y restantes que llevó el enemigo, 18 fueron de los 120 que envié con su capitán, y pelearon de manera que le costó al enemigo 250 indios, entre ellos muchos principales y cabezas de la junta y se tuvieron hasta dejar el campo por nuestro, contra tan gran número. Al enemigo hallé tan osado, que habiendo sucedido esto el 22 de enero pasado, para el otro mes había echado una junta de 3.000 indios por la cordillera a pasar el paso de Rancagua, que dista 12 leguas de la ciudad de Santiago; tuve esta lengua y justamente entendí que quedaba hecha otra de 4.000 para volver sobre el estado de Arauco y destruirlo. Dado aviso al real acuerdo de V.M. de la ciudad de Santiago y a mi teniente de capitán general para que defendiese aquel paso, salí con este real ejército en busca del enemigo, eché mis espías adelante, volví a tener lengua de que estaban juntos, marché con deseo de encontrarlos, llegué a Purén, los convidé con la batalla, los ocasioné a ella quemándoles los ranchos, degollándoles los ganados y haciéndoles otras vejaciones, tuve silencio, me dio cuidado, eché gente a correr la tierra, me trajeron lengua y entendí que el enemigo no se atrevió a pelear conmigo porque está tan soldado que conoció buena disposición en la milicia, que la fuerza era poca, supuesto que de 1.600 plazas se guarnece la provincia de Chiloé, el presidio de la ciudad de Concepción, el de Chillán, el castillo de Arauco y diez fuertes, con lo que para mostrar al enemigo que hay españoles, hube menester de valerme de los vecinos y estancieros, porque como entre él no hay cabeza se valen las parcialidades de decir que estamos acabados y con esta voz de un mes para otro se juntan 10 o 12 mil indios y en cuatro que hace que estoy aquí, fuera de la junta de Arauco con la de Rancagua y la que yo fui a buscar, tuvo 7.500, con el aviso de haberse dividido en cuadrillas a cuidar cada uno de sus mujeres e hijos y que la de Rancagua se había vuelto despeada por la aspereza y lo largo del camino que llevaba y por ser tiempo en que los campos estaban agotados, supuesto que a este enemigo no se le halla cuerpo (pensión grande de esta guerra) me retiro el justo cuidado de mis fronteras, así por estos enemigos como por ser

este mes y los que entran en el que los de Europa infestan estos mares y por ser este cuartel de San Felipe paraje donde se atiende a todo para los avisos que se pueden ofrecer dar Perú.

Los sucesos que se han ofrecido hasta la fecha he referido y el pobre estado y caída reputación de las armas de V.M., y no todo lo que puedo en este particular para que no parezca que entro con novedad porque lo administro yo, pero como es de V.M. y veo gastar 212.000 ducados cada año y consumir tanta gente española y dejo en esta parte la guerra tan en los principios, me aprieta el cuidado de habérmelo encomendado V.M. y fiado, le he de poner cobro seguro y es que he de trabajar en ello, pero como hoy está, si V.M. no lo socorre, de veras se hará eterno y es cosa fuerte no resolviendo a gastar de una vez, pues si lo que ha costado en tantos años se hubiera aplicado a tiempo se ahorra de todo y, pues lo pasado da consecuencia a lo porvenir, si no se sale del paso que hoy tiene, V.M. es el que pierde y yo el que sentiré no ser medio para dar esto de paz y alza este tributo, y esto no es despedirme de lo que haré, con la poca gente que tengo que trabajaré por inquietar al enemigo tanto en sus tierras que no le dé lugar a que venga a buscar estas fronteras, donde me hallo hoy sin haber bajado a la ciudad de Santiago a recibirme de presidente, por atender primero al reparo de ellas, y si bajare este invierno a hacerlo será por traer conmigo a algunos encomenderos y otra gente que para el mes de octubre, que es aquí la primavera, he de entrar muy despacio a Imperial donde, ya por bien ya por castigo, procuraré obligar a este bárbaro a que se reduzca, todo lo intentaré, si bien es terrible y como tiene experiencia tan larga de sustentarse en esta desventura, ya se halla bien con ella.

Y porque no parezca que el socorro que he suplicado a V.M. importa sólo para acabar esta conquista, pongo en consideración a V.M. que los enemigos son muchos y muy soldados y que no se divierten en otra cosa y que nacen con obstinación a los españoles y que las reducciones de amigos que hoy tenemos no lo son más que cuanto los defendemos y sustentamos en paz y que varían con los accidentes, y que uno de los mayores trabajos que tiene un gobernador es la contemplación con ellos, y con todo cada día hay novedades, y que de las 1.600 plazas que quedan en este ejército, 600 son de viejos y estropeados que borraré teniendo quien llene su vacío, y que he hallado la guerra a 18 y 20 leguas de estas fronteras y que sin cuerpo se hacen viajes con poco efecto y que todo lo que no es gente para poblar, entre ellos es cansar y gastar españoles y hacienda y hacer lo más imposible cada día como experimentamos hoy.

Y así será necesario que si V.M., hallando conveniencia en lo que le propongo me lo enviare, que sean 2.000 hombres y vengan con armas y cantidad de otras mil de mosquetes, arcabuces y hierro para picas, que acá hay madera para las astas por el embarco de traerlas, que las que se hacen en Perú son malas y caras.

Y si V.M. se sirviere hacer lo arriba dicho, mandará a su virrey de Perú crezca el situado, que con esto es seguro hacer servicio a V.M. de darle este reino de paz y que le vaya socorriendo con la gente que pudiere para la que gastase la guerra. El empeño de este situado lo causan los muchos gastos que tiene en las llevas de Perú, porque si socorren los soldados con 225 pesos la traída de él, para que se toma

asiento con dos navíos que han costado hasta hoy 20 y 40 mil pesos y hoy 14.500 el uno que sirve estas costas y el otro que va por dicho situado, a municionar la gente de guerra, hacerlo a la de Chiloé, enviarle el socorro, llevar los bastimentos a los campos y fuertes, ya por mar ya por tierra, en fragatas que hay para este efecto, pagar espías, dar a indios amigos, rescatar a españoles, vestir los que se vienen, artillería y artilleros.

El padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús atrasó esta guerra con el medio que trajo, la cogió con cantidad de indios amigos y está más dilatada y estamos arrinconados. En su tiempo estos padres tenían a quién administrar doctrina, hoy paga este situado capellanes en los campos y fuertes y uno mayor, se podrían excusar 4.000 pesos que gastan cada año; V.M. lo mande ver y proveer de remedio.

El fortificar Valdivia no requiere dilatación, porque el enemigo holandés tiene echado ojo a aquel puesto que está cercano al estrecho de Magallanes y si lo que Dios no permita sucediese, corría esto mucho riesgo, porque el de Concepción está 70 leguas a sotavento y con mucha facilidad se haría daño en él por estar indefenso, con que cesaría el trato de este mar del Sur y correspondencia entre el reino de Perú y España y costaría a V.M. mucha suma de hacienda el echarle de aquí y con la novedad entretenidos nosotros con aquellos enemigos, los que hoy peleamos podrían apretar demasiado y confederarse con ellos, que ya lo han puesto en práctica, en otras ocasiones he dicho a V.M. lo que importa remediar esto con tiempo; V.M. hará en todo lo que más convenga.

El obispado de Imperial está vacante, ya V.M. estará informado de lo tenue que es y lo tengo avisando que si se provee es necesario que V.M. gaste de su hacienda. Cuando se creó esta plaza estaba más dilatada, la paz hoy no tiene que regir más que de la ciudad de Concepción a la rivera de Maule que, aunque su distancia es de 30 leguas, está despoblado, y la provincia de Chiloé y esta diócesis podrían acudir a la ciudad de Santiago de interin que quiere Dios que se vuelvan a restaurar las ciudades perdidas y extender más su distrito; V.M. hará lo que más convenga.

Los virreyes de Perú no han atendido a hacer merced a las doce personas beneméritas que V.M. les tiene mandado, con lo que no se animan los que viven en aquel reino a venir a servir a éste, y esta guerra para tratarse con lucimiento es costosa y para no trabajosa (y de ambas maneras lo es), es lastimosa cosa cuales estos soldados viejos que han merecido puestos se lastiman y no lo puedo remediar porque, aunque este reino es fértil, es pobre por no tener quién beneficie, suplico a V.M. vuelva a mandar al Virrey les haga merced, que además de hacérsela V.M. a quien le sirve, se animan los que quedan y a venir a él los que los vieren premiar.

El señor presidente Fernando Ruiz de Contreras, por mandato de V.M., me dio aviso de que había entendido V.M. por otro del duque de Villa Hermosa que el enemigo holandés había de entrar a infestar estos mares, he vivido con cuidado y tengo centinelas en la provincia de Chiloé, que es lo más cercano al estrecho de Magallanes, y en la isla de Santa María. El fruto que de esto se saca es entretenerlo si el enemigo entra para darle al virrey de Perú y que tenga tiempo de prevenirse, pero una vez dentro está este mar tan indefenso como en el capítulo 12 de éste digo

a V.M., con deseo de que lo mande ver y remediar, que es la cosa de más cuidado que estos reinos tiene e importa, no sólo para salir del que nos pueden dar los del mar, sino para hacer daño a los de tierra. Dios guarde a V.M. tantos años como la cristiandad ha menester. Cuartel de San Felipe de Austria, 27 de abril de 1630.

FRANCISCO LAZO DE LA VEGA

INFORME SOBRE FRANCISCO LAZO DE LA VEGA, PRESIDENTE DE CHILE

(1634)

1. Menos obligación de la que yo confieso a la casa de V.M., causada por los favores que he recibido de mi dueño, había menester discurso tan verdadero como el presente que hago, molestado más por su esencia que por deseo de mostrarme, aunque todo me debiera dar cuidado para con V.M., crédito debe tener mi proceder, pues cuando anhelando su favor pudiera haber hecho alarde de hallarme tan cerca del Presidente mi señor, he tenido por mejor parecer seco que entrometido, ya rompe el silencio la razón que tengo de diferir a V.M. el cuidado y efectos que se le han seguido al que ha puesto el señor presidente Francisco Lazo de la Vega en el discurso de cuatro años que aquél gobierna, desde su posesión, el reino de Chile.

2. Noticia tiene V.M. del cuidado que comenzó a poner en esa Corte luego que se halló con el del gobierno de Chile, memoriales que dio después de informado de algunas personas prácticas, pidiendo gente y armas, que lució su diligencia trayendo 300 mosquetes, 200 arcabuces vizcaínos, 200 picas y 200 coseletes, cédula que ganó para que el excelentísimo señor conde de Chinchón, virrey que vino a ser del reino de Perú, le acudiese con gente y le asistiese con particularidad, por la fe que S.M. obtuvo de que había de suceder lo que experimentamos.

3. Hizo viaje con su Excelencia y granjeó para sí con su agrado la facilidad de lo que S.M. le mandó, de manera que hasta hoy goza el reino de Chile los favores de su diligencia, con ser particular que pocos señores virreyes lo atienden, secreto que no se le halla asiento por las razones de congruencia que en sí tiene esta materia y la mayor de su subordinación en cuanto al gobierno, y se cree que es la causa estar imbuidos del orden en la guerra, si bien el señor conde de Chinchón ha obrado de manera que no da lugar a pensar esto.

4. En Panamá se ven los llovidos, llamándose así a los que pasan a las Indias sin licencia de S.M., y en el viaje propuso S. S al señor Conde que pagasen la contravención con sentar plaza de soldado para Chile los tales llovidos. Admitió el arbitrio, no se ejecutó, aunque se le representaron hartas causas que después en Lima se les halló desengaño, por los aprietos en que se vio S.S para hacer gente y la necesidad que llegó a tener este reino de ella.

5. El 28 de diciembre del año pasado de 1628 desembarcó en Paita y, llevado de su descuido, dentro de cinco días marchó por tierra con toda diligencia a la Ciudad de los Reyes, porque previno que la mudanza de gobierno le había de embarazar con las ocupaciones que en tales casos sobrevienen. El señor conde de Chinchón hizo viaje por el mar más breve de lo que se suele en embarcación de vientos tan contrarios, con que a gobierno nuevo fue necesario hacer nuevas diligencias. Padrastro tuvo en el señor marqués de Guadalcazar, por hallarse gobernando este reino del señor Luis Fernández de Córdoba, su sobrino, puesto en el por S. Excelencia; las causas las manifestará el progreso.

6. Halló en Lima al general Diego González Montero, procurador de este reino particular del ejército, que se le agregó esta ocupación por lo sentado de ir por el situado, cuidado anual del gobierno, y accidental, a procurar con particular cuidado socorro de gente de guerra y armas, por hallarse con algunos sucesos contrarios el ejército; informó a S.S y habiendo sentado algunos particulares con S. Excelencia, fue dando principio a la letra, tomó en sí una compañía de infantería y llenó los capitanes que se siguen.

7. La compañía de S.S condujo 166 infantes, de los que fue alférez don Rodrigo Gemel de Rocas; se la dio a dicho alférez dentro de dos meses y la bandera a su sargento Miguel de la Lastra.

8. El capitán don Mateo Díaz Redondo levantó otra en Trujillo, fue su alférez don Andrés de Barahona Encillilas, que murió conduciendo gente; la compañía era de cuarenta hombres y fue su alférez Nicolás Suárez, que era sargento.

9. El sargento mayor Francisco de Carmona levantó gente en Lima; hizo 58 hombres y fue su alférez don José de Vuica.

10. Al sargento mayor Juan del Castillo Salazar condujo a Lima e hizo cuarenta y nueve hombres; fue su alférez don Fernando de Castro.

11. Al capitán Juan Verdugo Passillas condujo a Lima; hizo cuarenta y dos hombres y fue su alférez Pedro de Rivera.

12. El capitán Martín Landay Cabaleta hizo 52 infantes y fue su alférez Francisco Baena.

13. Al capitán Francisco Solarte condujo a Lima; su alférez Francisco de Paz hizo 58 hombres.

En la fuga de éstas y otras muchas diligencias se hallaba cuando recibió cartas de la real audiencia de Santiago de Chile, cabildo de dicha ciudad y generalmente de todo el reino, en que se daba aviso a S.S de la continuación de adversos sucesos, autorizándolos dicha Real Audiencia y ciudad, cuya sustancia por mayor fue que el reino estaba a pique de perderse por haber entrado Leantur y Putapichión y haber destruido las estancias del contorno de Concepción, quemándolas, asolándolas y llevándose la gente de ellas, así españoles como indios; que saliendo el tercio de San Felipe de Austria que guarda las fronteras de afuera, peleó el enemigo con él en el paraje de las Cangrejeras, lo desbarató, mató y cautivó a noventa y cinco españoles con tres capitanes, uno de caballos y dos de infantería, y cantidad de indios amigos, que caía esto sobre haber entrado al sargento mayor Juan Fernández Rebolledo; que gobernaba dichas fronteras a Imperial, y habiendo hecho una

gran suerte, trayendo 300 y más picas, le siguió el enemigo, le quitó la presa y lo derrotó y mató mucha gente; que el martes santo del año de 1629 había entrado el enemigo en la ciudad de Chillán, había corrido las estancias y llevado gran presa de indios y ganados, y que saliendo el capitán Osorio, corregidor de ella, lo mataron a él, a un hijo y a un yerno suyo y a siete u ocho soldados de su compañía e hicieron otros destrozos; que pasaron por Colcura, fuerte que dista tres leguas del tercio de Arauco, y se llevaron la mitad de su reducción; que barrieron un potrero y se llevaron 700 caballos de una vez y mataron los potrericos; y que habiendo dado orden que de Chiloé se despachase un navío y que entrase en Valdivia y maloquease, se perdió y se ahogaron veinticinco españoles y más de 300 indios amigos que se llevaron todas las armas, pérdida considerable que hubo harto que resucitar en nuestro tiempo. Llegaron estas nuevas por septiembre del dicho año y, aunque el señor Presidente había de haber hecho viaje por marzo de él, habiendo entendido el estado del reino y hallándose que todas las compañías que conducían gente no tenían 150 hombres, que el situado del año de 1628 había quedado con gran empeño y que el de 1629 no se le daba, aunque habían corrido de él más de tres meses por no estar el antecedente distribuido, que la orden del procurador era que llevara 500 hombres por lo menos, aun antes de haber habido los accidentes referidos, avivó su diligencia, presentó memoriales, se hizo acuerdo general, se resolvió que se quedase a hacer gente, que se apremiase a la suelta y que se le librase el año de 1629.

14. Por el mes de septiembre del dicho año llegaron cartas al señor Presidente de la real audiencia de Santiago y de su cabildo con testimonios autorizados, por mar y tierra, con aviso de lo arriba dicho, sus fechas 26 de junio de 1629, y se las enviaron para el señor virrey de Perú, con la misma relación y amonestaciones de que no entrase en el reino sin mucha gente, armas y municiones, y que, aunque sabían que traía los mosquetes, arcabuces, coseletes y picas atrás referidos, llevase otras quinientas armas de fuego y trescientas picas, porque estaba la tierra sin ellas y el enemigo con muchas y muy punjante, y que convendría que en la ciudad de Santiago tuviese algunas para cualquier acontecimiento de mar o tierra, que no estaban a su parecer seguros en ella, con distar de las fronteras noventa leguas, y no sin causa, que en su lugar verá V.M. lo que intentó este enemigo. Gran ruido hizo esta nueva en Lima, gran cuidado dio al señor Presidente, mucho avivó el del señor Virrey, se hicieron juntas, se buscó forma y a costa de S.S y de mucha hacienda suya se hicieron cuatrocientos hombres, sin los oficiales mayores y menores, se compraron cuatrocientas armas de fuego, mitad mosquetes y mitad arcabuces para la ciudad de Santiago, pólvora, plomo, picas, ect.; se fletaron dos navíos además del situado para embarcar gente, armas y los situados de 1628 y 1629, gastados de la leva que costó más de 90.000 pesos, paga de armas, así las que trajo de España como las que compró para la ciudad de Santiago, y otros que se le crecieron.

15. El 12 de noviembre del dicho año de 1629 se hizo a la vela del puerto de Callao en demanda del de Concepción y en medio de todos los cuidados referidos tuvo el de enviar información al Real Consejo de Indias del estado en que se hallaba este reino, testimonio autorizado de estas diligencias y gastos hechos en

Lima en once meses de asistencia, fuera de honra privarse de gobernar un año por llevar con qué restaurar la reputación de las armas de S.M. y tener la suya tan en pie como por el progreso de esta relación le constará a V.M.; lo declararon nueve capitanes recién idos a Perú de este reino, acreditó el señor Virrey la cuenta que se daba a S.M. con hacer S. Exelencia la misma relación, nombró procuradores en la Corte para que pidiesen algunos particulares para el reino de Chile, que más en forma se comprenderán en su lugar.

16. El 23 de diciembre del dicho año tomó puerto en el de Concepción sin haber perdido nada los tres navíos que fueron en conserva, ni haber sucedido cosa particular más que un riguroso tiempo que el día antes de dar fondo tuvo sobre el mismo puerto; finalmente se tomó y con aplauso común, saltó a tierra y fue recibido al gobierno con las ceremonias sentadas, hizo alarde de gente y armas con cuidado particular, porque como la guerra estaba tan caída de nuestra parte los mismos indios de paz aguardaban a ver qué resguardo le venía en este nuevo gobierno; pareció bien, porque cuatrocientos hombres fue diligencia que jamás se había hecho en Perú ni tan gran lucimiento de armas de fuego, picas y coseletes como los referidos no habían entrado de una vez en este reino; se alentó la tierra generalmente y la necesidad no dio lugar a descanso.

17. Fue fuerza atender al despacho del señor don Luis Fernández de Córdoba, se publicó su residencia, en lo que anduvo el señor Gobernador muy cortés, pero disculpa tuvo en fiar en su valor la demasía de su cortesía; salió bien y honrado de ella y, puesto que ésta no es historia no me toca en esta parte seguir la letra, lo cierto es que no halló el señor Gobernador pan, carne, cuerda ni rastro, ni cosa que oliese al abasto y sustento del ejército, cosa que tan encargada desde Lima la tenía S.S advertida a su antecesor, a todas las ciudades y ministros por cartas que les había escrito desde Lima para entrar remediando, pero a lo mismo se le daba contra y con no faltar quien le asistiese, que fue más intento que necesidad, salió bien y quiso Dios pagar un ánimo de la montaña con enmienda de todo para que se frustrase el de imposibilitar su suerte; lo que de esto ha resultado sabe V.M. y no es bueno cansar.

18. Previno a gran trabajo todo lo más que pudo y, corriendo los 60 días de la residencia, dispuso hacer entrada a tierras de Purén, frontera pertinaz de este enemigo desde que se tiene guerra con él; salió a hacer viaje después de haber pasado una enfermedad bien trabajosa y en la casa sentenció la residencia con parecer de su asesor; pasó adelante y el sábado de Ramos se puso en la ciénaga de Purén convidando a batalla al enemigo y dándole a ver españoles, que su habla era que ya se habían acabado; no le pareció mostrarse en cuerpo sino en algunas cuadrillas, en pasos seguros que como dueño de la tierra elige, pues ya V.M. está informado que no tiene cuerpo, que no hace reputación de lucir, que no pelea sino cuando le está bien y que para hallarlo ha de ser dando trasnochadas, pues su conservación en esto consiste, y es tal la fuerza de este particular que ha hecho durable esta guerra más esta causa que la de su valor, y hoy es soldado a fuerza de tiempo y costumbre.

19. Su silencio dio causa a S.S a soltar la gente para hacerle daño en ranchos, sementeras y ganados y se le hizo considerable, sin que fuere causa ver más gente,

a pesar de que en la ciénaga de Purén, que es su fortaleza, hablaron algunos indios de cuenta, por haber cogido al padre de un valentón llamado Gualacán y otras tres personas.

20. Se hallaban volantes, hacían poco caso de lo presente prometiendo el breve desquite y se volvió S.S a sus fronteras con esto por tener necesidad de hacerle resguardo, padrastro que dura hasta hoy por haber hallado la guerra tan distante y ser tan abierta la de San Felipe de Austria, con pensión de guardar las estancias de las fronteras de guerra.

21. El cinco de abril del año de 1630 volvió S.S al tercio de San Felipe a disponer las materias de la guerra, que halló tan caídas que tal vez tuvo intercadencia su valor, hallando sin rastro de milicia el reino, los fuertes caídos, la inteligencia de todo postrada y las armas tan maltratadas que en la primera muestra que se pasó no halló hombre al que le sirviesen las que tenía de fuego más que de embarazo.

22. Pasó a Concepción a despedirse del señor don Luis Fernández de Córdoba, que se había de embarcar en breve y a hacer despacho a España, por estar el tiempo tan adelante, ya sabe V.M. lo que se avisó sobre lo mismo que arriba digo.

23. El 28 de abril de este año se hizo a la vela el señor gobernador don Luis Fernández de Córdoba, a quien S.S hizo tan corto paraje cuanto V.M. está enterado, y el 29 se puso a caballo el señor Presidente para volver al tercio de San Felipe, por haber tenido aviso de que Putapichión hacía junta con ánimo de entrar en nuestras tierras; se fue reforzando y el señor Gobernador previendo, dando orden al sargento mayor del reino de que tuviere centinelas sobre el enemigo, para que con el aviso de que venía le saliese al encuentro y dispusiese las acciones de espiar y coger los caminos, que las hacen los indios amigos; la frontera de San Felipe tiene la reducción de San Cristóbal con hasta 200 lanzas y la de Talcamávida con otras tantas, son dueños de la tierra y capaces de poca honra o ninguna y hay pocos de tan buen corazón que las hagan con fe, fuera de que su natural es bajo y su costumbre estar borrachos; discurre V.M. sobre esta gente, sin Dios, sin policía, sin honra, borrachos, el mejor sin cabeza y sin más armas que las que la guerra y despojos de ella en tiempos les han dado, se sustentan contra el rey de España hace más a de noventa años en guerra sangrienta, que sólo el 13 la hubo defensiva, sabe Dios la causa que vista parece cosa de burla, y experimentados están de veras, como este discurso y más el tiempo tan largo ha mostrado, y a pesar de ser así es fácil su conquista con el medio propuesto por S.S, tan seguro que si hoy se hallara con Valdivia poblada y mil cuatrocientos hombres con todo adherente yo pusiera la cabeza que le daba la paz toda la tierra, lo primero por ser toda la tierra de guerra, desde Purén a Osorno, de longitud de treinta y seis leguas y de latitud veinticinco y por partes dieciséis y por ninguna más y no hay por donde se escapen, fuera de que hoy tiene un estado que promete más facilidad que cuando se ofreció el medio y que se esperaba de este enemigo, como más adelante en su lugar haré relación.

24. Su conservación nace de no tratar desde que nacen en otra ocupación que la de la guerra; han entablado que las mujeres trabajen en cultivar la tierra para el sustento que viene a reducirse sólo el vivir y es cosa de reparar que es raro el que no están ferozmente membrudos, son dueños de muchos caballos y muchos gana-

dos, que no gastan sino en ocasiones de llamamientos contra nosotros, constituyen entre ellos cabeza sólo para la acción que resuelven y no les dura el ordenar más que hasta acabarla, que después son todos unos.

25. Se ejercitan a caballo y manejan la lanza, arma general suya, con gran destreza y la traen de 30 palmos y la juegan con facilidad por ser ellos fuertes; usan otra llamada macana, arma larga a manera de porra, que llaman en España, y que es tan cruda que a la suerte que hace no vale reparo; de armas defensivas usan ellos peto y espaldar de cuero de vaca curado, que son fuertísimos, y celadas de lo mismo, pero los brazos y piernas los llevan naturales; sus sillas son unos fustes que no pesan una libra y los frenos tan buenos como los que acá usamos.

6. Se casan con cuantas mujeres tienen caudal para comprar, que entre ellos es mercadería tener hijas. Es verdad señor que no andan necios, pues se libran de los cuidados que a los españoles dan y lo reducen a comodidad, se multiplican más que nación alguna, más que las que tenemos noticia, porque suele en un mes ser uno padre de cuatro o cinco hijos y más como tienen las mujeres, no sienten agravio el que las hijas y hermanas sean fáciles, sólo sienten el de la mujer por muchas que tengan y si es con español es sacrilegio. Hereda el hermano a la mujer del hermano y el hijo la del padre y su casamiento se efectúa contentando la parte de la mujer; esta gente es la que hace guerra al Rey desde hace tantos años. También ha habido españoles de tan ruin naturaleza que algunos, olvidados de Dios y de sus obligaciones, han vivido a su usanza y así este desconcierto como el de religiosos relajados y ambición de mujeres de españoles, crueldades suyas y mala cristiandad, tratando mal a los indios que estaban de paz, alzaron las cinco ciudades arruinadas hace treinta años.

27. Los indios que asisten en Imperial, Villarrica, Osorno, Valdivia y la tierra adentro son ricos hacendados de ganados y menores, tienen casas de madera, usan pan y regalos, que las mujeres españolas (lastimosa relación) los han ido haciendo más tratables, introduciéndolos en más policía, por lo que se hallan hoy muchos mestizos más obstinados que los indios y valientes de sobre manera.

28. De este género de gente se valen los gobernadores para lo más de esta guerra y con haberles hallado las faltas referidas son de tanta esencia que sin ellos no valen los españoles, y el mayor cuidado presente es que se acaban con gran prisa, hicieron en la ocasión comenzada lo que suelen casi en la mayoría, se descuidaron y muchas veces lo que más se siente es creer que son cuidados que los dan tan grandes a un gobernador que no se que puede equivaler a su sentimiento; entró el enemigo sin ser sentido, maloqueó en un término llamado Coyanco el 13 de mayo del dicho año de 1630, hubo mucho daño en él y se llevaron más de setenta picas; el señor Gobernador estaba tan purgado que lo mucho que halló que hacer no le daba lugar a curarse, como le molestaba el achaque le llegó la nueva a las once del citado día 13 y se vistió, a pesar de eso, recogió la gente del tercio y los más amigos que pudo y a las 12 del mismo día ya marchaba, no se halló en campaña con más de cuatrocientos españoles y ochenta amigos y por hallar inconveniente el haberse retirado el enemigo desde las cuatro de la mañana y hacer esto siempre con prisa y aun deshilando, se la dio en marchar, y cogiendo un mosquetero a las

ancas dio el ejemplo que siguieron todos, y así puso tal diligencia que marchó ocho leguas sin parar, fue fuerza dar aliento a los caballos y alguna hora de descanso a todos los que lo seguían; se hizo y antes del día 14 siguiente se volvió a marchar en alcance del enemigo, contra el parecer de todos que hallaban imposible dárselo con tanta delantera, cuando se supiera que le seguíamos el viaje que era incierto; sin embargo, por algunas razones que se ajustaban más a su discurso, se siguió y a una hora del día llegó Catillanca, indio valiente de la reducción de San Cristóbal, con nueva de haber encontrado el rastro del enemigo y se le fue al atajo hasta las cuatro de la tarde. Él en el monte fue dueño de ver nuestro tercio y nosotros no de verlo a él; los caballos iban rendidos de llevar dos hombres armados, todos lo iban de llevar el peso de las armas y no comer; se trató de alojar para volverlo a seguir, el señor Gobernador iba con un calenturón grande causado por sus achaques y por haber salido como queda dicho, y después de haber reconocido el sargento mayor el puesto donde se había de acuartelar lo llevó a ver el sitio, que estaba 200 pasos de la vanguardia de la gente, y apenas hubo llegado cuando se tocó alarma por la retaguardia, y tan presto el efecto de ella porque el enemigo se hallaba emboscado en el monte vecino al valle donde se alojaba el tercio, gozó de la ocasión, dio de repente y cogió la gente descuidada, la tarde fue lluviosa y antes de que hubiera orden desbarató con su infantería y caballería la nuestra, dando por diferentes partes. Soy tan buen testigo de esta relación que creo fui el segundo herido, porque siguió mi compañía la retaguardia de la infantería, fueron mis heridas en la cara y ojos, y brevemente no fui dueño ni de mi defensa ni del gobierno de mi compañía; el señor Gobernador con la suya de capitanes reformados, que puede ser lucida en Flandes, volvió por el desbarate tan bien, que a lanza y espada mató 280 indios belicosos, por haber sido los de ésta tan escogidos para este efecto que como se hallaban bosantes desearon ocasión de tentar al nuevo apo, no lo dejaron seguir el alcance por ser ya cerca de la noche y hallarse el tercio con más de 40 heridos y 23 hombres muertos, pero bastó el daño y desbarate hecho para que vinieran a nuestra gente a la deshilada, aquella misma noche, diecisiete personas de las que llevaban cautivas y al día siguiente hasta cincuenta. Todo esfuerzo hizo S.S para seguir a aquel enemigo y lo hizo más de medio día sólo con la caballería, dejando la infantería en resguardo de los heridos, pero ya desbaratados no llevaba cuerpo y no pareció rendirse más, ni se podía más y así dio la vuelta al cuartel; murió en esta ocasión don Fernando Díaz Redondo Agüero, que por conocerlo V.M. lo particularizo.

29. Hasta el 14 de mayo no hubo otra novedad en el tercio de San Felipe y así lo dejaré aquí hasta su tiempo.

30. El tercio de Arauco tiene menos que guardar y menos paraje, por donde lo entretienen más indios amigos que en las fronteras de afuera, porque las reducciones de Carampangue y la de Catimal y Lavapié están esforzadas con 700 indios de lanza; de la de Colcura, que está a tres leguas de él, saldrán 100; lo gobernaba el maestre de campo don Alonso de Figueroa y a 24 de enero del año de 630 entró una junta en aquel estado, salió el tercio a ella con el orden que acostumbraban a que se les seguían los sucesos referidos y lo que V.M. entendió de éste, que por no

dejarlo de todo punto después lo tocaré. Hacía un mes y un día que el señor Gobernador había desembarcado, estaba alistando armas y previniendo bastimentos para hacer la jornada referida de Purén, había dado las órdenes que convenía que guardasen, que como estaban ya relajados no obraban; se dio la batalla y, aunque el enemigo dejó el campo, fue tan destrozado que murieron y cautivaron cuarenta españoles y mataron algunos indios con que blandearon, de manera que como V.M. verá adelante, aun con la fuerza que se le entró de gente y armas a pique.

31. Llegó nueva de lo referido a Concepción, el señor Gobernador se puso a caballo y porque convino no pasó a Arauco, que tal vez no se puede mostrar el apo porque los casos lo requieren, por respetos de mayor congruencia fue necesario usarlo y por entonces se quedó así, habiendo reparado como mejor entendió la falta de capitanes y soldados que faltaron en esta ocasión, y esté V.M. al tanto de que 26 días antes habían entrado en dicho tercio de Arauco 120 de los cuatrocientos hombres que trajo con armas alistadas; juzgue V.M. lo que le hubiera sucedido sin ellos.

32. El orgullo del enemigo crecía con esto, de manera que apretaba el cuidado y lo daba mayor el que los indios amigos estaban poco firmes, porque a la verdad ellos son más amigos de su comodidad que de los españoles. Estaban sus tierras desiertas, y como se habían de mudar por fuerza, eligieron unos el amparo de los españoles y otros sin tanto discurso siguieron a los otros, y alguno hay que ya con el tiempo estará hallado, si bien esto es sentir y no sentenciar, pero la mayoría de las ocasiones acreditan mi parecer.

33. No había en todo el distrito de Concepción hacienda segura, los indios de paz estaban tan soberbios que no obedecían a sus amos, y si sembraban decían para qué se cansan éstos en cultivar lo que no han de coger; en Concepción se tocó alarma tan viva recién llegado S.S como pudiera en Arauco.

34. A mediados de mayo entra el invierno en este reino ordinariamente con rigor de norte, viento riguroso y que trae consigo agua; se retira el capitán general a Concepción porque el río de Biobío toma agua y pone paz a las fronteras de afuera, que el tercio de Arauco está expuesto todo el año a hacer y a recibir guerra, que son peligrosas las suertes y sí también más ciertas por lo que el tiempo les asegura. Había dejado a la veeduría y oficiales reales las órdenes necesarias y hecho los acuerdos de hacienda que están en costumbre para la expedición del situado; el señor Presidente entró con los de 1628 y 1629, y si bien gastó de ellos más de 180.000 pesos en la leva y paga de armas referidas, se hizo una paga general de todo el sueldo de un año al ejército y pagó más de 90 mil pesos de deudas forzosas del situado causadas por sus antecesores, porque pidiendo razón, que generalmente tenía, le certificó la veeduría general 250.000 con sueldo que S.M. debía a los capitanes y oficiales del ejército hasta el día de la fecha. Con este descanso comenzó a gobernar y con el desavío de darle relación de que la estancia del Rey nombrada Catentoa, que solía tener 20 mil cabezas de ganado, no se hallaba con una; la de Buena Esperanza, de pan, llevar que se solían coger de siete mil fanegas para arriba dejaba, y en fin tanto que sentir, que tal vez yo tuve arrepentimiento de hallarme en su servicio con oficio de su confianza y descanso y mucho le tuve

lástima y me prometí harto menos de lo que fue sucediendo, a Dios las gracias, de quien ha sido el favor.

35. Habiendo distribuido el situado y dejado las órdenes que parecieron necesarias para el despacho de los oficios al maestre de campo y sargento mayor del reino, que son los dos que gobiernan los tercios, el primero de julio del dicho año de 1630 partió para la ciudad de Santiago a recibirse de presidente en la Real Audiencia.

36. En la ciudad de Santiago hay población de 500 vecinos en sitio capaz de diez mil, el valle es amenísimo, el temple escogido, los mantenimientos muchos y buenos y es la más parecida a España en todo de cuantas hay en las Indias Occidentales, tiene todas las frutas de España y algunas muy buenas; pudiera ser rica por su trato, porque se provee la de Lima del sebo y cordobanes que le rinden las matanzas de sus ganados, pero como está compuesta de maestros de campo, capitanes y soldados que son sucesores de los conquistadores primeros que tuvo este reino, y a la milicia se inclinan pocos de los que no son tan bien nacidos y son tan generosos que gastan el fruto de sus haciendas todo, con que es lucidísima y la ilustra la Real Audiencia y la del obispo que asiste en ella; le recibió esta ciudad con gran ostentación y mayor aplauso, porque además de ser su nuevo gobernador había ya mostrado ser valiente general y había provisto en lo que le escribieron, pues a su costa aguardó entrar en su gobierno como queda referido por mayor, doy cuenta a V.M. de su entrada, que por menos pudiera hacer un largo discurso, particularidades tuvo de grandeza que pudieran ser reparadas en España.

37. El 23 de julio de dicho año de 1630 fue recibido de presidente de la Real Audiencia y, por haber ido tarde por las ocupaciones referidas, trató luego de comunicar con el Real Acuerdo el estado referido del reino, el orgullo del enemigo y las cortas fuerzas del ejército, pues a pesar de haber entrado cuatrocientos hombres, no se hallaba con más de mil doscientas plazas y entre ellas más de quinientas de hombres impedidos a quienes las borrara para que no gastarían el situado sin fruto; fue facilitando al principio muchas cosas, porque no podían negar la necesidad tan apretada que todos comúnmente, un año antes, le habían manifestado estando en la Ciudad de los Reyes; se enarbolaron dos banderas para hacer infantería y un estandarte para llevar gente de caballo, a cargo la compañía de caballos del capitán don Tomás de Ovalle y la de infantería del capitán don Alonso de la Cerda y capitán don Francisco Venegas.

38. Apercibió con consulta del Acuerdo y del cabildo de la ciudad a algunos caballeros encomenderos y otros sueltos que, por ociosos, se hacía servicio a Dios y a la república en sacarlos de vicios, sobre lo que hubo algunas cosquillas, porque la ociosidad envejecida y la comodidad son enemigas del trabajo, lo que no se debe excusar en lances tan apretados como en los que el reino se hallaba; las letras y las armas comúnmente suelen decir que son hermanas, pero deben ser en sus principios que premiadas las letras las vimos enemigas, en este particular poca aplicación experimentamos y de lance en lance fue necesario sacar cédulas sobre las que se formaron capitulaciones sobre su inteligencia y de aprieto en aprieto los forzó la ocasión a violentar su voluntad, porque a principios de octubre de dicho

año de 1630 llegó el castellano don Fernando de Bustamante, a quien despachó el sargento mayor Juan Fernández Rebolledo, con aviso de haberse venido dos indios de los que el enemigo llevó en la entrada que hizo a Coyanco por mayo, los cuales daban nuevas de que estaba haciendo llamamiento general de toda la tierra y que eran caudillos de Putapichión y Queupuantú, con intento de entrar el verano a llevarse los tercios y concluir con los españoles, y que tenía numerados más de siete mil indios con otras circunstancias dignas de reparar, avisando que los tercios estaban faltos de armas y caballos.

39. Para que vieran la carta referida hizo S.S junta en su posada de los señores de la Real Audiencia, cabildo de la ciudad, oficiales reales y los más prácticos soldados que había en ella de los que ya descansan por su antigüedad; vista su sustancia, en tiempo que tan contrarios efectos se habían experimentado, fueron del parecer de que se debía apereibir y llevar gente de aquella ciudad, caballos y 200 armas de las cuatrocientas que había traído S.S para ella.

40. Dispuestos dos caballeros del Cabildo para que nombrasen los que con menos incomodidad podían seguir la guerra lo hicieron y nombraron cincuenta, nombró y firmó el Cabildo dicho nombramiento y por causas que representaron dejó 20 y, aunque el número de ellos parece corto para diligencia tan afectada, la mira era que como ricos y ostentativos llevarían avío para otros; siguiendo esta relación se verá el logro de ésta y otras diligencias.

41. Ya el señor Presidente tenía noticia de que, a causa de haber estado este gobierno más de 12 años de ínterin, se habían introducido soberanos los odores en el conocimiento de todas las materias, sin reservar lo separado y distinguido por cédulas reales que lo tienen prevenido, y que le había de costar mohína el de encastillarlos, para lo que hallaría grandes inconvenientes en no hacerlo por lo siguiente. Lo primero es que se hallaba con gobierno por el Rey de ocho años; lo segundo es que el tiempo era apretado y tenía necesidad de hacer más por haber hallado más deshecho, lo tercero es que querían ocupar a sus favorecidos en lo que se debía a los que merecían; lo cuarto, dar a entender a la ciudad que el que tenía la Audiencia bastaba para librarse de la sujeción del gobierno y otros intentos asentados, que desde su principio fue con ánimo de derribar y entablar que las jurisdicciones se guardasen en la forma que su Majestad lo tenía dispuesto por sus reales cédulas, sobre que el señor fiscal de la Real Audiencia hizo su diligencia por lo que toca a la jurisdicción real. Este año el señor Presidente se volvió a sus fronteras.

42. El 24 de noviembre del dicho año 1630 llegaron a Concepción tres compañías, dos de infantería y una de caballos; condujeron ciento cincuenta hombres, buena diligencia para tierra tan corta, se reforzaron las de los tercios con su gente y el señor Presidente salió el seis de diciembre siguiente para el estado de Arauco, donde lo llamaba el cuidado más grave que se le ofreció y que ha tenido desde que se gobierna.

43. Dio el bastón de maestre de campo general del reino a don Fernando de Cea, un caballero de Córdoba que lo había sido otra vez valiente y venturoso y entró en Arauco el día de la limpia Concepción de la Madre de Dios y le sucedió tan bien en todo, que faltara el reconocimiento de católico si acciones tales no se atribuyeran a su intercesión con Dios, contentándome con que fuese S.S el medio.

44. Comenzó a hacer una pesquisa secreta entre los amigos; había hecho llevar un licor que los hace andar por los aires, el vino es su elemento y todo género de dádiva su mira, los sentó por todas vías y halló que estaban confederadas la mayoría de las de las cabezas con Queupuantú, quien había de entrar con la junta en Arauco que ya estaba muy vecina, y en la batalla se habían de volver los amigos con los enemigos; se consultó el género de castigo con el secreto mayor que se pudo, y aunque se hallaba razón de castigar, no se hallaban fuerzas para sustentarnos sin ellos, si no se castigaba, aguardábamos a que su intento se ejecutase con tanta brevedad, porque se hallaban apurados, vejados, castigados y tan amilanados que por más seguros antes que los cogiesen por fuerza querían ellos ir obligando; bien dio el caso que pensar las prevenciones, el desvelo era cómo él requería.

45. Tomó por medio hacer del ladrón fiel; se hallaba bien pertrechado para lo que daba lugar el reino y la ocasión, porque además de los que le seguían de Santiago, sus contornos y los de la ciudad de Concepción dieron gente; dio orden al maestre de campo general que enviase 300 amigos y cincuenta españoles al valle de Elicura, porque había vuelto a haber silencio y la certidumbre de la junta constaba por diferentes declaraciones que habían hecho en diferentes partes concordantes.

46. Se despachó la gente referida a cargo de un teniente reformado y el señor Presidente se ocupaba en reconocer los pasos de la albarrada, que es una ciénaga que ciñe el dicho estado de Arauco con los tres señalados, los sitios de las reducciones de Caranpamgue y Catimal, y otra llamada el Lavapié, que dista más de tres leguas del dicho estado y guardaba por naturaleza, donde están los indios veliches, y llaman veliches a los que se reducen por su voluntad, ocasionados de haberles cogido a sus mujeres, padre, madre o parientes, que la naturaleza de éstos los inclina a gran correspondencia.

47. Visitó el fuerte de Lebu que por esta parte es el más vecino al enemigo, a ocho leguas del estado de Arauco, el que se halló caído, maltratado y mal dispuesto; y así éste como el de Colcura y el de San Pedro, que están sujetos al gobierno del estado, dispuso se fuesen reedificados de adobe y tapia, con tejados de teja, y desterró las empalizadas y pajas de que estaban hechos; hizo lo mismo en la cerca de Arauco, hizo galería a los soldados y reparó el castillo.

48. Llegó la gente que había ido fuera con buen suceso y trajo veintiuna piezas de indios e indias y cincuenta caballos; había hallado las caserías de Queupuantú solas, porque él hacía días que se había ido tierra adentro, según declararon tres mujeres y cuatro hijos que le trajeron, a traer la junta que ya se esperaba, porque estábamos a 19 de diciembre y el ser tan grande y compuesta por tantas parcialidades la retardaba.

49. Los amigos hicieron gran empeño y anduvieron mejores de lo que se esperaba de ellos y examinados algunos de los que declararon contra las cabezas, dijeron que los había atentado el ver a S.S con gente y armas y el haberles parecido valiente capitán, y que ellos bien que sintieron dejar su tierra, pero que como lo verán hacer por fuerza intentaban prevenirse, pero que ya se iba alentando.

50. Mucho aquietó los ánimos de todos este buen suceso, cobró resuello mi dueño que aliento no le faltó, antes le atribuyó a su valor el estar esto en pie, según

vi en todas las materias su ocupación era tener sus armas dispuestas, sus soldados ejercitados, sus caballos en parte segura y cercana, porque con la reiteración de lenguas conformes no se puso duda en lo que sucedió.

51. La víspera de Pascua de Navidad llegó el enemigo hasta el rancho de Catimal, que dista su reducción del cuartel menos de un cuarto de legua, y se llevó algunos caballos y el que tenía atado; Catimal lo echó de menos al alba y, más valiente que soldado, con algunos que los siguieron a la deshilada partió al alcance del enemigo, le copó el rastro y los siguieron hasta 30; llegó la alarma al cuartel, el señor Gobernador, reprendiendo el desorden, mandó que fuese su compañía haciendo escolta hasta la alabarrada, donde tuvo aviso de que los enemigos habían sido cinco ladroncillos a los que les había dado alcance, quitándoles la presa de los caballos, muertos dos y que traía vivo uno; le envió cincuenta indios amigos y veinte arcabuceros, sin embargo S.S dio la vuelta y en la noche trajo las cabezas de los muertos y al indio, el cual declaró que los cinco eran de la junta que ya marchaba y que se habían adelantado a hurtar caballos y a ver si cogían lengua, para saber si él estaba en Arauco y qué prevención hacía. Volvió a tener silencio y ya había varias opiniones sobre la venida de la junta, porque unos creían que Queupuantú por sus mujeres e hijos, mudaría de intento hasta rescatarlos, otros de que tenía noticia de que el señor Gobernador estaba en el estado y así que desmintiendo torcería camino y daría en las fronteras de afuera, que no dio poco cuidado el que hubiera enderezado su designio a este intento, el señor Presidente era nuevo en la tierra, le era fuerza ir y hacer juntas.

52. Volvió a echar el 4 de enero de 1631 doscientos amigos y 20 españoles fuera, con orden de que cogiendo lengua, la examinasen y si diera noticia de junta se volbiesen de cualquier paraje donde se cogiese y si no maloqueasen en Elicura.

53. A tres días de despachados volvió la gente con presa a toda prisa, porque se encontraron cerca de Elicura, que dista 14 leguas de Arauco, con cinco indios corredores de la junta, de los que cogieron a dos, y con ellos guardando la orden volvieron, uno se les escapó desde luego que está en medio del camino, se averiguó que los amigos lo habían dejado ir porque como venían hablando supieron que la junta traía siete mil indios y les pareció demasiada gente, que Queupuantú venía con saña contra ellos y que había dicho que él recobraría y rescataría a sus mujeres e hijos y haría que los sirviesen españoles.

54. El indio que llegó vivo era gran soldado, amigo y consejero de Queupuantú, de más de cincuenta años y astuto, habló con el desenfado que pudiera en su tierra, llegó maltratado y herido y no podía disimular de todo punto la pena; le fue preguntando dónde quedaba la junta el siete de enero de dicho año y declaró que tres leguas de Elicura y que dentro de cuatro llegaría a Arauco, que él se había adelantado a reconocer los caminos al abrigo de ella con tan poca gente, viendo que los españoles estarían muertos con la nueva cierta que tenían de que venían. Se le preguntó si sabiendo Putapichión y Queupuantú que el señor Gobernador estaba en Arauco con tantos españoles tan bien armados y con tantos amigos retorcería del intento que traía. Respondió que por esta parte sería más cierto y que no pusiesen duda en que serían despojo de la junta, porque no podía tener bastantes

fuerzas para resistir la que venía y que si a él le concediesen la vida se la quitasen después, que no desearía vivir más que hasta ver este suceso.

55. Con la declaración de este indio envió el señor Gobernador orden al sargento mayor del reino de que se viniese con cuatro compañías de caballo y algunos infantes luego de que recibiese su orden. Los amigos, indiciados con alientos, ya quisieron mostrarse finos y dar a entender que eran leales, pidieron a este indio y a su usanza, que es bárbara, lo mataron de la forma siguiente.

56. Se juntaron más de 600 indios y tan gran concurso de indias viejas y mozas que embarazaban la campaña, llevaron al paciente a pie, que sabía bien a lo que iba, porque el que se había hallado presidiendo a otros como el que se refiere en su tierra compaciente de mejor naturaleza; las ceremonias bárbaras que hicieron no las puedo pintar por no entenderlas, el fin fue que le mandaron que nombrase los valientes de tierra de guerra y por cada uno que nombraba le mandaban que echase un palo en un hoyo que habían hecho para este efecto y le decían que como él lo echaba los habían de enterrar ellos, y preguntándole si había más le dio un ministro diputado una macada en la sien y al instante le sacaron el corazón y untaron las flechas y lanzas con él y se lo comieron luego y la cabeza y lo arrastraron hacia donde había dicho que había de entrar la junta, echaron el miedo fuera y entre las viejas se comieron en un instante al ajusticiado y bebieron en el casco de su cabeza en señal de odio que tienen a sus enemigos, así tengan ellos el sueño, pero al fin esto conviene más que allá mientras esto no tiene más calor.

57. Despachó por cien amigos de la reducción de Talcamávida, ya tenía retirados los potrereros y las reducciones abrigadas con el malar del cuartel.

58. Llegó Juan Fernández Rebolledo el 1 del mes dicho, se hizo reseña general, se halló con 800 españoles con plaza y sin ella bien armados y con setecientos amigos, dio las órdenes que se habían de guardar en la batalla y la última fue que se confesasen.

59. El resto de este día se ocupó en confesar y el siguiente se prosiguió y hubo comunión general, que a la sazón se hallaban ocho religiosos y clérigos en Arauco, acción tan católica como tuvo el logro de quien pone sus esperanzas en Dios y en la intercesión de su madre, acá goza de su fruto copiosamente y se espera el espiritual por su medio, mediante las prendas de Jesucristo tan enamorado y piadoso de su Iglesia. ¡Quién pudiera sin tal Dios emprender una batalla contra siete mil indios con mil quinientos hombres de pelea, si no quien estaba armado de fe!

60. A las ocho de la noche se tocó una alarma, salió a reconocer las postas, centinelas y batidores el capitán general, que andaba tan de veras que no se quería fiar de otros, aunque sus ministros eran buenos, y se volvió a recoger a su alojamiento, tuvo junta de guerra, dio orden a los ayudantes de que todos tuviesen sus caballos ensillados, que estuviesen armados los soldados en sus banderas, los capitanes de los amigos con su gente y al amanecer se llenó de alarma el cuartel y se mostró el enemigo distante de él lo que había del hospital real de la Corte al palacio; en la plaza de armas del cuartel se recogió toda la gente y el señor Presidente la fue echando fuera, habiendo salido los amigos y aun trabado escaramuza Rangel, teniente de ellos, por haberse desordenado una cuadrilla del enemigo hacia lo de

Catimal, y cuando S.S salió del cuartel venía con dos prisioneros que avisaron que la junta estaba en Petaco, a medio cuarto de legua del cuartel, y que la caballería del enemigo se había mostrado para ir sacando fuera el campo, que la noche antes había dado vuelta a la estacada y visto a S.S visitar las postas y centinelas y que Queupuantú había sido del parecer de que se le embistiese y cerrasen con los amigos y su chusma, que estaba fuera del malar y Putapichión lo había estorbado teniendo la presa por segura y había sido del parecer de que la batalla se diese arri-mado al malar, para amarrar a los españoles a él; no dejó de marchar la vanguardia ni su S.S, acudiendo a todas partes en persona y como a dos calles encontró cinco o seis indios muertos, mandó saber quiénes eran y supo que fue el destrozo que hicieron los amigos en la cuadrilla dicha.

61. Marchó la gente tan en orden que donde quiera que el enemigo quisiera embestir hallaba resistencia y ya que se vio nuestro campo en la loma dicha de Petaco y con sitio no sólo apto sino favorable, pasó S.S a la vanguardia e hizo apearse más de 300 indios amigos de lanza, para que, como estaban tan amilanados, no pusieran la mira en escaparse a caballo, sino que cada uno pelease hasta morir, poniendo entre unos y otros mosquetería y arcabucería que les abrigase, con lo cual dio orden al maestre de campo de que se diese el Santiago.

62. Tarde llegará esta relación, pero no excuso, aunque V.M. la ha tenido, de referir por mayor algunas particularidades por epilogar en este discurso todo lo que S.S ha lucido en su tiempo.

63. Se trabó la refriega con ímpetu valeroso y el del enemigo fue tan grande que hizo volver las espaldas a nuestra gente, las halló bien guardadas porque S.S estaba de retaguardia con su compañía de ciento cincuenta hombres, ochenta capitanes reformados y el resto de ofrecidos, bien armados de todas las armas y más de obligaciones honradas; estaba su S.S en este puesto con particular cuidado, por haber tenido noticia de que tenía el enemigo una emboscada de dos mil indios para dar por dicha retaguardia, y viendo que los nuestros iban retirándose a espaldas vueltas salió S.S de dicha retaguardia solo con la espada en la mano, poniéndose delante de ellos, diciendo en voz alta, españoles, la reputación del Rey, el valor, dónde está, no fue necesaria otra diligencia, volvieron en sí y de segunda acometida llevaron al enemigo legua y media en huida, hiriendo y matando con gran valentía.

64. La albarrada y la necesidad hicieron dividir al enemigo por ella y por todas partes lo siguieron, y una de las acciones más dignas de reparo en esta acción, aunque todas lo fueron, es que viendo al enemigo huir tanto trecho, no consintió que la gente siguiese al alcance desbaratado, ni dio lugar a su compañía a adelantarse, por estar advertido de que este enemigo traía número para hacer gente y para dejar emboscadas grandes, y tuvo por más acertado que se mataran cien indios menos, que dejar blanco a un mal suceso; pasó la albarrada y en lo alto el maestre de campo general y capitanes le dijeron que estaba bueno, que ya aquel enemigo no llevaba cuerpo, que se granjearía más hablando nuestros amigos a sacar indios del monte de los que acosados huyendo se emboscaban, que en seguirlo por tierra donde se iba desapareciendo y emboscando seguro, este parecer se hablaron los amigos al monte y se repartieron a los pasos y caminos para que los guardasen,

porque acosados por la gente y por el hambre habían de salir; hizo alto el campo haciéndoles resguardo, se echaron españoles con los amigos y fueron sacando este día y el siguiente hasta ciento setenta, se recorrieron las partes donde podía este enemigo emboscarse y hallándolas limpias y sin indios se retiró a Arauco, oyó misa, se cantó el *Tē Deum laudamus* y se hizo procesión y salva en agradecimiento a Dios, que tan liberal había andado con los suyos, y hubo tiempo de dar este aviso a las ciudades de Concepción y Santiago antes de mediodía.

65. La mejor mañana fue la del 8 de enero de 1631 en que sucedió esto que ha tenido este reino y la aun mejor de no haber costado más que un indio amigo y algunos heridos.

66. Envío a contar los muertos y se hallaron ochocientos doce en los caminos y campaña sin otros muchos que después aparecieron en los montes y veredas; los prisiones fueron ciento setenta y tres, y los caballos y armas que dejó fueron en gran número.

67. Desde esta hora tuvo aliento el reino de Chile y ya los sedientos de este suceso se satisficieron y se le ha ido multiplicando, como adelante se verá en su lugar.

68. Trató de entrar tras el enemigo por Arauco y se hallaron grandes embarazos y el mayor no tener en el tercio con qué dar ración a la gente de guerra y amigos, que quedó todo tan acabado que no se pudo encuadernar en muchos días, porque aquel estado se socorre por mar con dos fragatas que hay para tal efecto, y así se resolvió pasar a las fronteras de afuera y dejar orden al maestre de campo general de que con su tercio saliese al paraje de Negrete el 25 de enero, donde esperaría S.S.

69. Con este término pudieron los capitanes y demás oficiales prevenirse para entrar a tierras del enemigo, que todos pasaban necesidad a causa de haber llegado a Arauco por ocho o diez días que, por como se eslabonaron las cosas, duró más de cuarenta.

70. De la Estancia del Rey despachó en una fragata de las dos que arriba se dicen, por cuenta de S.M., al capitán don Francisco de Paz, haciendo relación a S. Excelencia del buen suceso que había Dios sido servido darle y le envió sesenta esclavos, con lo que sirvió a S.M. cincuenta para que los pusiese en las galeras de Callao al remo y diez de respeto por si se muriera alguno.

71. Puso, en cabeza de S.M., en la cadena de la ciudad de Concepción treinta, repartió otros a las obras de los tercios y fuertes y reservó algunos principales para rescates.

72. El 25 de enero salió a hacer viaje a tierra del enemigo habiendo enviado primero a Achanque, indio particularmente valiente, astuto y bien afortunado, a la ciénaga de Purén a coger lengua, y anduvo tan bien que trajo doce indios e indias y mató otros tantos indios con 20 amigos que él llevaba; se supo el llanto general, el quebranto de todos, que la pérdida había sido grande y que todavía no se sabía todo, asegurando que pasaron los muertos de mil cuatrocientos.

73. Siguió el viaje y desde el paraje de Ullimávida echó toda la caballería, así de españoles como de indios amigos, a cargo del sargento mayor del reino Juan Fernández Rebolledo.

74. Puso de vuelta la presa en este fuerte de Nacimiento, con ánimo de que el enemigo entendiese que la diligencia de la guerra que se le hacía no era por interés de las piezas sino por castigo de su rebeldía; despachó a una vieja con mensaje de que a los que quisiesen reducirse a la fe católica y servicio del Rey se les devolverían sus mujeres, padres, hermanos o parientes y que de no hacerlo se les había de seguir guerra tan apretada que se habían de rendir o destruirlos.

75. Están en la frontera de afuera, sujetos al gobierno del sargento mayor del reino que los gobierna, el fuerte de Nacimiento, de la otra parte del río de Biobío dentro de la tierra del enemigo, que luego se echó por tierra y labró uno que puede resistir cualquier ímpetu a que estaba sujeto cada día, como sucedió un año antes de que entrara en este gobierno su señoría; el de San Rosendo, que está en la parte de dentro del Biobío; el del Salto, en la otra banda de la caja; el de Talcamávida, cuya reducción guarda la orilla del dicho río más cerca de Concepción; y el de San Cristóbal, que también guarda otra reducción amigos. Tienen estos fuertes cada uno su iglesia, y el de Buena Esperanza, Estancia del Rey y todos los referidos están ya de pared y tejas y este de Buena Esperanza hecho cubos y granero, lo que ha fomentado S.S de manera que ha de ser lugar de población para lo que acá se practica.

76. Pasó a la ciudad de Concepción, donde fue recibido con clamores, dándole nombre de restaurador y pacificador de Chile, la catedral hizo la demostración de su posible y el Cabildo la siguió; por este año se quedó la guerra en este estado, salvo lo que los cabos de los tercios hicieron por orden de S.S; ya parecía a todos que no había guerra y es verdad que no ha habido más que la que se ha querido dar, porque el enemigo sólo ha hecho demostraciones de quererla hacer, pero lo cierto es que quedó quebrantado y amedrentado.

77. El señor Presidente, entre varios discursos, tanteó el modo de este enemigo y conoció lo que experimenta, que no se había de poner en ocasión de que se lograra otro igual suceso, por hacerlos de atrevidos cuando los que han tenido son tales que les pone osadía; se hallaba el valle de Elicura casi despoblado, que dista 14 leguas del estado de Arauco y del de Purén 17, lejos para las acciones de guerra, porque como este enemigo no tiene cuerpo se busca en sus descuidos, por la parte de San Felipe de Austria hay más de 18 sin encontrar casa poblada, y ya castigados como V.M. ha visto se prometía vivirían con más recelo; se hallaba imposibilitado de poblar por falta de gente y, aunque trató de pasar el tercio de San Felipe a Angol, que está 12 leguas tierra adentro, ciudad antigua que fue, se hallaron embarazos en no poder sacar indios de las reducciones para poner en su conserva, y sin ellos se conservaría mal, y que mayor inconveniente que población, que si no estuviere muy formada o no tuviere cerca algún abrigo queda sujeta a que se le ganen y degüellen los poblados, discurso que faltó al señor gobernador Alonso García Ramón, cuando pobló Imperial y la dejó un invierno desierta, y a treinta leguas y ejemplares del señor Martín García de Loyola, que perdió por dar nombre con menos fundamento del que se debe tener en acciones de tanta importancia, y que el señor don Francisco de Quiñónez probó también con su muerte y cuales desengaños, y advirtiendo los sobredicho y lo más que la inteligencia previene sin que

se pueda dar igual explicación, ha dejado de poblar, siendo cierto el conocimiento de que sin poblar no puede haber paz en Chile, pero han de ser cinco poblaciones a un tiempo, para lo cual tanteó la forma y aplicó en un tanteo la gente que sería necesaria y hallando tanta conveniencia, habiendo de conservar el reino, en que se aplicase por cuatro o cinco años de una vez la gente y reales que se han de gastar en diez, supuesto que durara 10 mil mientras se fuere a este paso y quiera Dios, se dispuso a despachar a la persona del general don Francisco de Avendaño, que ya ha visto V.M., con las cartas e instrucciones que asimismo ha visto y halló en este envío esta razón. El Rey ha fiado de mí este gobierno, yo le he puesto en el estado que parece, habiéndole hallado perdido adelante, lo más que podré hacer será tener oprimido este enemigo, la tierra de paz en mayor descanso, pero obligarlos a darla será en ganar el tiempo, pues gastar el mío en esto es menos de lo que espera de mí y de lo que yo deseo hacer en servicio de S.M., si no lo hago han de creer que me voy por el camino ancho de mis antecesores y no lo puedo acabar sin más ayuda si no negociare don Francisco de Avendaño, atienda S.M. que es porque no puedo, imposibles que no abraza mi medio y que por eso no he hecho más, si lo abraza yo perderé la reputación de quien ofrece para cumplir y no hace lo que promete; juzgue V.M. si era bien salvar el qué dirán en cosa tan grave a costa de cualquier embarazo, pues de cualquier manera le estaba bien el que don Francisco de Avendaño se despachara, y así se hizo con tanta brevedad que desde que se pensó hasta que se despachó no pasaron dos meses.

78. La intención de este envío he manifestado a V.M. el suceso más breve se le ofreciera el pasaje en que se halla a S.S.

79. Además de este particular llevó otros muchos tocantes al situado y al ayudar a hacer la guerra; y he de hacer a V.M. una exclamación como a ministro de S.M., movido de razón general más que de particular inclinación.

80. El señor Gobernador ha hecho lo que ha podido por merecer al señor conde de Chinchón y ha puesto efecto tan grande que por todos caminos le ha obligado, y S. Excelencia se ha dado y confesado tal ya por su grandeza, y ya para el efecto que ha conocido, pues hoy estamos a 12 de marzo del año de 1634 y no ha entrado en este reino el socorro del año pasado de 1633 y es pretensión apretada de que S. Excelencia se sirva de encuadernar los años en conformidad de lo ordenado por S.M. y no basta y sin el monto de los 212 mil ducados que atrasados está debiendo el situado a particulares y sueldos más de 200 mil pesos, y habiendo yo dispuesto algunas diligencias, soy del parecer de que le falta en lo más justo y fácil S. Excelencia y en lo más preciso a S.S, porque este año si paga las deudas forzosas no socorre al ejército, y si quiere socorrer no puede pagar, y si atiende a uno y a otro es poco.

81. Otro inconveniente diabólico, que lo introduce su malicia por embarazar buenos y favorables sucesos, si escribe que no haya leva, porque acá se acomoda de manera que el ejército tenga 2 mil, que no puede sustentar más ni aun tanto, con los gastos que hoy penden del situado vienen gastados 20.000 50.000 pesos en leva y en sustancia de gente nada y averiguado es que este situado es cosa maldita y la tratan como a tal por ocupar el Virrey ocho hombres de su obligación.

82. Si hay mosquetes y arcabuces viejos en la sala de armas de Lima, aunque de acá no se pidan han de limpiar lo sucio de allá para Chile, para que esté limpia una sala de armas que jamás llegan a ofender ni a defender, y acá donde cada día se juegan y sirven en las veras vaya lo caro y lo malo.

83. Confieso a V.M. que pasa aquí un gobernador cosas en la correspondencia de un miserable situado que le despacha un virrey y un tribunal de cuentas, que pudiera un hombre si fuera juro suyo huir de cobrarlo, con tales calidades, ministeria mal entendida, sirviendo a un rey católico, que quieran ahorrar de cosa impuesta para el sustento de 2 mil hombres, los más trabajados del mundo, por hacer bulto en más de otro miembro, como si S.M. no recibiese la partida de data de los 212.000 ducados dados a la situación de Chile.

84. De manera embaraza esto que hoy estamos experimentando, acciones dejadas de hacer por falta de avío que pudieran ser de mucha importancia, que mal puede trabajar un capitán general mucho su gente sin darle de comer ni de vestir, si bien se repara en que algunos han usado mal de la hacienda del situado puesto acá, castiguen al que ejerce mal y tenga su lugar el bien proceder.

85. No digo a V.M. esto para hacer ostentación de lo que yo advierto ni tengo más intención de que si V.M. se encontrare con estos capítulos y hallare que el general don Francisco de Avendaño se ha descuidado con ellos, que también llevó instrucción de esto, se lo mandé advertir como cosa de tanta esencia en el caso que trata S.S.

86. Se despachó al general don Francisco de Avendaño en el invierno y la venida del situado del año de 1631. El 28 de mayo se recogió S.S en Concepción a la ocupación ordinaria de disponer de dar el socorro a la gente de guerra, otra cosa dura que a estos miserables se les da una vez al año, bien que de pan y carne son provistos en estos tiempos con abasto.

87. Convino que S.S bajase a la ciudad de Santiago y salió para ella el catorce de junio del dicho año de 1631. Porque el año antes, de los cincuenta apercebidos que el Cabildo había firmado que podían ir a la guerra, de que había largado 20 de los 30, irían menos de la mitad, a pesar de los asientos hechos y bandos echados en esta razón, y pareció al señor Presidente que a sus principios había de ser cuando había de entablar respeto. Llegó el 29 del dicho mes y fue recibido por ambos cabildos con gran ostentación y el señor Obispo, vestido de pontifical, con mucha música lo recibió en su iglesia cantandole el *Te Deum laudamus* y muchos villancicos hechos en alabanza de la memorable victoria de Arauco y restauración del reino de Chile. A los pocos días de llegado mandó prender a los transgresores de los bandos y, aunque entre ellos hubo personas de partes, o por más emparentado o más rico se sintió la de don Antonio de Escobar, uno de los comprendidos, que estuvo preso quince días en las casas del Cabildo por la causa referida y la mayor, porque doña Isabel de Guzmán, su madre, y el capitán Francisco de Fuenzalida, su tío, hicieron piernas y hablaron con libertad en el caso, y cuando ya S.S templado vino en que saliese de la prisión, lo que traté yo con el provincial de la Compañía de Jesús, porque el auto contenía que dando fianza de lo juzgado y sentenciado saliere de la prisión en que estaba, se alteraron de suerte que dijeron que no era de-

lincuente ni había dado causa para obtenerla y que se resolvían a llevar al negocio de la Real Audiencia para que declarase sobre el caso, que la ciudad de Santiago había ganado cédula el año de 1612 en que ordenaba S.M. a los señores gobernadores que no aperebiesen a ningún vecino del reino si no es en caso de necesidad y caía sobre haberse visto en grandísima, porque el aperebimiento había sido el año de 1630, antes de que se hubiera tenido el suceso de 13 de enero.

88. El caso averiguado, y que alcancé yo primero que el señor Presidente, fue que los señores oidores, hallándose con mucho nombre veían postrar lo que habían entablado de ser dueños absolutos de paz y guerra, hallaban que pidiendo oficios para los suyos se les daba con más templanza de lo que estaban acostumbrados, que soy testigo de que llegó a mis manos y respondí a una carta del señor doctor Narvael y Baldelomar en que pedía cinco para sus dependencias de hijos, sobrinos y alzados, los mejores del reino, y que su hijo don Alonso de Baldelomar presentó un memorial pidiendo más tierras que las que tiene el marqués de Aguilar en España y esto de primer envión, con lo que trataron de aunarse, y hallando ocasión en esta parte de don Antonio de Escobar lo llamaron e insistieron en que no saliese de la prisión por orden del gobierno, que la sala de justicia lo echaría fuera y que además de que a él le estaría bien lo hacía en común, porque se entablaría que los gobernadores no echasen mano de la gente del reino en ningún tiempo, olvidados ya de que un año antes salió toda la gente de la ciudad de Santiago a guardar un paso que hay en la cordillera para Rancagua, que dista 12 leguas de Santiago, por haberse resuelto mil indios a ir a saquearla; ya sabe V.M. que esto pasó muy adelante, que tuvo el estado tan apretado que le ocasionaron a perderse, eslabonando disgustos y últimamente experimentando traiciones, que entre muchas buenas partes que conozco en mi dueño, hallo una bondad tan grande que el que le engaña una vez con halagarlo vuelve a entrar y a dar mal pago, pero que mucho si sepa del que le engañó, mis discursos me cuesta, no se lo he dado mal a entender y no me han acreditado poco las ocasiones, pero es bondad natural y no sé si le ha de dar a sentir algo V.M. que esté en esto.

89. Antes de tiempo cerraré el discurso de estos disgustos, porque aunque pasados dan pena y, pues, el suceso lo ha enmendado todo tan bien y la razón quedó en pie por S.S, como consta de declaraciones de la Real Audiencia a petición del señor fiscal de ella y del cabildo de la ciudad de Santiago y también por haberse despachado al señor Virrey y los recaudos que en esta razón se hicieron, y como vino declarador por su Excelencia y real audiencia de Lima a favor del gobierno revocando lo actuado por la de Santiago, como todo habrá constado a V.M., y así pasaré a dar cuenta de cómo los sucesos de la guerra se continuaban.

90. Hizo el año de 1631 tan templado invierno que pudo lograr S.S sus disposiciones a la medida del deseo. Fue pretensión de muchos señores gobernadores y de sus maestros de campos coger a Queupuantú, uno de los dos generales de toda la tierra de guerra, que fue el indio de mayor consejo, más sagaz y mayor soldado que se tiene noticia que ha habido en tierra de guerra y que vivió con tal cuidado que, aunque lo intentaron diversas veces, se les desvaneció, porque mudaba sitios a sus ranchos y los hacía con cuatro puertas y los fabricaba siempre arrimados a un mon-

te que le servía de muro, poniéndose en huida y en pago de este cuidado inquieto el estado de Arauco, porque él sustentaba el valle de Elicura. Era sobremana valeroso y de parecer tan acertado que si los dos que dio cuando trajo la junta el año pasado a Arauco lo siguieran, no hubiéramos gozado de su felicidad: fue uno cuando supo que estaba el apo en el estado, decir que él dejaría por entonces el viaje y que los que lo seguían a él y que se quisiesen volver lo hiciesen; y el otro, el referido de que la noche que llegaron sobre el cuartel se embistiese a la chusma, a cuya defensa saldría el tercio y lo desbaratarían y quemarían; él propuso bien y Dios quiso que se dispusiese, como arriba he dicho, a éste, pues le llegó su hora y tuvo S.S suerte de gozarla, dio nuestra gente con él sin poderse valer del monte, cogió su lanza y peleó sin quererse rendir, aunque se lo amonestaron hasta morir, trajeron su cabeza, algunas picas chicas y grandes y un cacique vivo y otros despojos, el maestre de campo general la envió a la ciudad de Santiago al señor Presidente e hizo tanto ruido muerto que vivió en nuestra memoria muchos días; se tuvo por suerte de gran consideración y como tal se celebró con repique de campanas y fiestas públicas.

91. A las exequias del general Queupuantú se juntaron en Elicura y a la nueva elección de cabeza para el gobierno del valle; y el maestre de campo general siguió a tan buen tiempo el castigo con la orden que de S.S tenía, que cuando ellos embarazados en esta acción trataban de hacer borrachera, que es su fiesta, dio nuestra gente y mató al nuevo electo y a otros indios valientes y trajo a algunos vivos, con muchos despojos de caballos y lanzas.

92. En popa se navegaba y se ha navegado y en el discurso de este invierno copó el maestre de campo general don Fernando de Cea 433 presos de indios e indias chicas y grandes vivas y mató al enemigo más de cien indios gaudules.

93. Cuando se creyó que al verse este enemigo tan continuamente castigado le obligaría a rendirse, tuvo noticia S.S de que obstinada se juntaba toda la tierra para dar en nuestras fronteras a un tiempo dividiendo sus fuerzas y Putapichión la convocaba y traía. Ya estaba de vuelta en Concepción y le pareció conveniente no aguardar a que ejecutase lo pensado, que si lo hiciera corriera mucho riesgo la tierra, que quiere Dios que este enemigo no tenga ojos para mirar lo que les está bien, porque aquí están miembros de su Iglesia y se le sirve y sustenta su nave; juntó sus tercios y la más gente que pudo y hallándose con 1.800 hombres en campaña con indios amigos, entró a buscarlos talándoles la tierra, quemándoles los ranchos, degollándoles ganados y haciéndoles grandes daños, y llegando a un paraje que llaman Coipo, a una legua de Curalaba, donde mataron al señor gobernador Martín García de Loyola, despachó al sargento mayor Juan Fernández Rebolledo con la fuerza de la caballería, siguiéndolo con su infantería, y le dio orden de que maloquease en Repocura y se retirase a Quillín donde lo esperaba, él anduvo tan bien que lo esperó con 250 piezas chicas y grandes, más de 627 cabezas de todo ganado y con relación de haber hecho un gran estrago en la tierra; afición tan honrada y a suceso tan venturoso honró S. S como quien ha sabido merecer por sí lo que posee y al otro día fue del parecer que se marchase adelante contra todos los que se juntaron en consejo de guerra, que decían que era tentar la fortuna, que lo hecho estaba bueno y que se retirase con la presa.

94. Sin embargo puso a Imperial y antes de alzar el campo, el 23 de diciembre del año 1632, llegaron dos indias a donde estaba acuartelado y dijeron que venían con mensaje de los caciques de Repocura; mandó S.S que se reconociesen y que entrasen a su tienda y el lengua general las oyó y en suma era que S.S cesase en el castigo y tratase bien a los cautivos, que visitaron con gran llanto; la respuesta fue que mientras no se redujesen al servicio de S.M. no había del alzar la mano de su castigo y que si las piezas las quisiesen, que de manifiesto estaban para devolverlas a los que se redujesen, con lo que las despachó y marchó el campo por el mismo valle de Repocura, con que se acabaron de destruir las sementeras que el día antes se había escapado, que llevaría el campo siete mil caballos por ser tierra donde se carga el sustento.

95. Este mismo día se vinieron de paz tres indios con sus mujeres y chusma y una de las mensajeras e hizo alto por la tarde el campo en el mejor valle que ha ofrecido la tierra sin que sirva, o Palestina se queje de mi relación, porque tal belleza no se puede imaginar, y entre los que juzgaron de lo que han visto según en las partes del mundo en que habían estado les obligaba a confesarlo, por lo más fértil y vicioso, el señor Presidente dijo que los países bajos de Flandes se quedaban atrás, pasto tuvo la caballería y todos lo tuvieron igual, porque la cantidad de ganados que se había cogido llegaba a su fin determinado, si bien con el desperdicio de tales ocasiones el 24 del corriente, víspera de pascua de la natividad del que vino a cobrar la redención del género humano, entró en las reliquias de lo que fue la ciudad de Imperial, en cuyas paredes lloraron su ruina muchos de los que la reconocían por patria y los que no tuvieron la memoria tan viva ni el discurso tan anciano regocijaron los sucesos y el verse dueños de la tierra del enemigo; en el rincón de ellos hubo carrera general y se escaramuceó y se fue alojar a un cuarto de legua de ella, al margen del río Cautín; hubo segundos mensajeros pidiendo misericordia, pero no rindiéndose, que si bien sentían el daño presente hallaban descanso en que no podía durar; sentía mucho S.S el no tener resguardo en sus fronteras suficiente para estar dos o tres meses entre ellos y acabar de destruirlos.

96. Espanto se les hizo de ver campo español dentro de Imperial por acordarse pocos hubiesen llegado desde la pérdida del señor gobernador Alonso García Ramón y don Francisco de Quiñónes otros a su paraje, que a 36 años tuvo presentes de algunos caciques que representaban que ellos deseaban ser vasallos del Rey y amigos de los españoles y que les dejasen resguardo y darían la paz que de otra manera no podían porque serían molestados gravemente por los purenes y otros sin poderles hacer resistencia, se le hizo pasaje más blando porque esto era más cierto que opinión que es cosa asentada que son dóciles y que serían amigos si hubiese poblaciones sin guerra.

97. Un suceso he atrasado que por gracioso no permite mi discurso que lo deje. Como con el riñón de la guerra se marchaba con todo buen orden y cautela, mandó S.S echar dos emboscadas para algunas cuadrillas de enemigos que andaban, a nuestra vista, seguros por los pasos. Enfadado Catimal, indio amigo, capitán de los de Arauco y valiente que llevaba la vanguardia de los amigos, avisó a S.S que se había de quedar atrás y había de embestir muy vivamente a nuestro campo y

que saliesen a él y se pondría en huida y enderecería a una cuadrilla de aucaes que venía a la mira de nuestro campo por una aspereza de la otra parte de un río. Fue así y se retiró y los enemigos, viéndole huir de los nuestros hasta el río, lo aguardaron y se metieron entre ellos creyendo ser de los suyos y embistió Catimal con su cuadrilla, mató tres y cogió tres y por la montuosidad de la tierra se escaparon los demás, algunos muy mal heridos, como después se supo por otros indios que fueron llegando de paz a nuestro campo. Reconocidos los presos se halló que eran personas de cuenta, y por rescatar con ellos algunos españoles cautivos de los años atrás no los ahorcaron.

98. La otra emboscada quedó por la retaguardia y cogió un indio bárbaro llamado Blas, que había sido amigo y se rebeló y se hizo hechicero entre ellos, y aseguran los indios de la reducción de Talcamávida que entraba en ella y lo veían y que saliendo a él no lo hallaban. Murió confesado haciendo actos de cristiano allí de contado y lo acompañó en la muerte corporal otro valentón corsario que había hecho algunos daños en nuestras tierras.

99. El 25 de diciembre, pascua de navidad, a imitación del Redentor del mundo, obró su señoría algunos rescates de españoles que trajeron para liberar algunos indios de los que iban prisioneros.

100. Se examinaron los cautivos cristianos y dieron de cuenta que estaban juntos la otra parte del río de Cautín cien lanzas; se desalojó, fue al dicho río, buscó un solo vado que fue de embarazo, se fortificó en él y con mil caballos dio orden al maestre de campo general don Fernando de Cea que pasase a buscarlos, quedando S.S a la mira para lo que pudiera suceder; el enemigo se retiró sin querer llegar a las manos y la gente, hallándose con el campo desembarazado, comenzó a hacer daño en los ranchos, sementeras y ganados sin que el maestre de campo fuese poderoso para estorbarlo, por haber sido la intención sólo buscar la junta y cerrar que los indios de los quinientos daños habían recibido nuestras tierras, quemaron ranchos enmaderados tan capaces y bien fabricados que pudieran ser palacios en la tierra de paz, que por acá no se gasta mucha grandeza, en ellos hicieron grandes daños, ahogaron muchos ganados y cansados se juntaron y pasaron a incorporarse con su campo.

101. Atemorizados se vieron los caciques de Imperial de ver cuán de veras andaba el castigo, sacaron camaricos, que es como en España presentes, ofrecieron guías para las tierras de los indios que habían hecho guerra a los españoles, disculpándose de que no eran ellos los que continuamente la hacían sino sólo en casos de llamamientos y que eran forzados; cosas no vistas ni esperadas por la condición rebelde de este enemigo se experimentaron en esta campeada, por quedar guías unos contra otros, hacer agasajo, aunque fuera forzado, traer españoles ya por trueques de indios ya por apaciguar, no se había imaginado en su acerba condición.

102. En las ocasiones que pudo aprovechar el halago y agrado, lo usó S.S para que no creyesen que era todo rigor.

103. Al paso que crecía el descaecimiento y temor en el enemigo, crecía el aliento y valentía en nuestros amigos; cuando S.S volvió de esta jornada halló que unos purenes habían llegado a la reducción de Carampangue y quemado parte

de los ranchos y quemándose una vieja que había ido a visitar sus chacras, que en tales ocasiones queda la chusma de las reducciones dentro del cuartel del estado de Arauco; nuestros amigos pidieron licencia al maestre de campo general para la venganza, dio éste cuenta a S.S y para que no tuviese algún desorden le ordenó que fuese con ellos y sacase el tercio, y con haber sido sentido por el centinela que estaba sobre Purén, apretó para llegar tan presto como el aviso y llegó al tiempo que ya se echaban al monte, mató 20 gandules y cogió cincuenta piezas, quemó y asoló la tierra y se volvió sin pérdida alguna, como tampoco hubo en la jornada referida que se reputó por la de mayor importancia que se ha hecho en Chile.

104. El total del daño del ganado fue de más de 12.000 cabezas, se tomaron 300 y más caballos y 350 piezas, se mataron cuarenta y tres indios, se rescataron siete españoles, se vinieron 49 indios de los que estaban cautivos y de paz más de 60 con su chusma.

105. El 15 de abril de 1632, que por estar las campañas agotadas no se campeó, dio orden al maestre de campo general don Fernando de Cea de que prosiguiese el castigo del enemigo, que es la razón el no dejarlo descansar; Dios se lo perdone al padre Luis de Valdivia que movió con razones tan frívolas a que hubiese guerra defensiva y raya que si su celo fue bueno y cristiano, no conforme a lo que pudo conocer de la naturaleza de esta nación indómita, bárbara sin ley más que la del vicio, sin rito, ni ceremonia idólatra más que la del descuido de pensar que no hay más vida que la temporal, sin cabeza con quien capitular con tan poca consecuencia de los mismos amigos de abrazar la fe, pues los que nacen en casa de un español son ladinos, diabólicos, hábiles en todo y no saben persignarse ni hay quién sepa el padre nuestro, y si alguno entra en él teniendo 20 años se olvida y de su voluntad no oirá misa ni confesará jamás, salvo alguno que por justos juicios e investigables de Dios a la hora de la muerte haga alguna acción de cristiano; destruyó el reino, alentó al enemigo y puso en el estado que lo hallamos la guerra defensiva, y con la ofensiva verá V.M., en el discurso éste que hago, de lo sucedido a S.S el que goza, presente salió con mil caballos, fue sentido sobre sus tierras, corrió los centinelas, cogió cinco y mató tres, y porque se escaparon algunos y se puso en cuidado la tierra, hizo la deshecha de que se volvía y aquella misma noche dejó trescientos amigos y cien españoles emboscados y dieron en parte distinta de la avisada, cogió 60 piezas, mató 19 gandules, cogió más de 180 caballos y se retiró a incorporarse con el maestre de campo general, que le hizo resguardo con el resto del tercio, y sin pérdida alguna llegó al estado de Arauco.

106. Uno de los prisioneros que trajo en esta ocasión reveló a S.S que en los altos de Purén había una ladronera de unos indios que hacían vigía, daban aviso a la tierra y despachaban a nuestras fronteras a la ligera a hurtar caballos, y ofreció ser amigo y meter prenda, guiando a nuestra gente a este paraje para que lo acimentasen en Lavapié con los veliches; el señor Gobernador lo remitió al maestre de campo general con orden de que despachase cuatrocientos amigos y ciento cincuenta españoles y por cabo de ellos al teniente Esteban Prado de la Muella, que lo nombró por ser hecho particular, y Felipe Rangel, capitán de los amigos de Arauco, que anduvo con él como el fin de este suceso advertirá.

107. Salió nuestra gente a hacer la entrada referida y halló juntos a 600 indios que habían de entrar a nuestras fronteras; dieron en la ladronera, mataron veintiocho indios, cogieron 17 vivos y sesenta piezas chicas y grandes, pero fueron sentidos y salió la junta a nuestra gente y pelearon cinco veces aquel día y por lluvioso jugó poco la arcabucería, pero a lamadas y a mochacos se defendieron valientemente, sin que muriese más que un español y tres indios y algunos heridos sin riesgo, y dejaron hecho un gran estrago en los enemigos y muertos cincuenta y cinco; fue suerte la dicha de gran consideración por haber sido en Purén, que es la fuerza de los rebeldes de esta guerra.

108. El primero de julio de este dicho año, dicho maestre de campo don Fernando de Cea, con orden de S.S envió a Purén cuatrocientos amigos y ciento cincuenta españoles, que llegaron en ocasión que cautivaron ochenta y siete personas chicas y grandes, mataron 25 gandules, cogieron más de 300 caballos y volvieron sin falta de alguno de los nuestros.

109. El veintiuno de agosto de este año, el dicho maestre de campo general, por el silencio con que estaba dicho enemigo, echó fuera ciento cincuenta amigos y cincuenta arcabuceros a reconocer el valle de Elicura, tan despoblado que ya se hallaba a gran descuido algún rancho; entró en él y se encontró con algunos indios enemigos de Purén, mataron seis, cogieron cinco gandules y ocho piezas chicas y grandes.

110. El primero de septiembre del dicho año de 1633 dio orden a Juan Fernández Rebolledo, sargento mayor del reino, de que con el tercio de afuera hiciese una entrada a Purén, que por estar tan lejos y tener el río Biobío de por medio se hacen con gran riesgo, pero con los días bonancibles que hubo pasó la gente en chatas y pontones que el señor Gobernador ha hecho desde que gobierna; llevó cuatrocientos cincuenta españoles y doscientos cincuenta indios amigos, llegó a la ciénaga de Purén sin ser sentido, halló las balsas con que el enemigo pasa de una banda a otra desamparadas por el que las guardaba, dormido lo cogió y toda la noche la gastó en pasar a su gente, al alba dio el santo e hizo la mayor suerte que se ha hecho en Purén desde que dura esta guerra, mató treinta y cinco indios, cogió noventa y siete piezas, quemó muchos ranchos llenos de comida, que en invierno por las muchas aguas la sacan de los silos en que la tienen en los veranos, cogió doscientos cincuenta caballos, mató más de 24 cabezas de ganado, les cogió armas de acero, cotas y arcabuces y se retiró sin pérdida alguna.

111. En lo más riguroso de los cuidados con que S.S se hallaba, aunque bien lucidos era bien grande el que le causaba socorrer la provincia de Cuyo, jurisdicción de su gobierno, que habiéndose alzado los indios de la de Tucumán, su circunvecina, le había tocado el contagio de manera que se vino a hacer tan gracioso este cuidado por los inconvenientes que resultaban tan graves, que considerado por S.S como que tiene tan buen celo y sabe lo que de semejantes sucesos viene a conseguirse, dispuso socorrerla con gente, armas, pertrechos y municiones, y buscando personas de su satisfacción y experiencia para su gobierno les dio las órdenes que debían guardar, una de las cuales fue que no faltando a lo preciso de su jurisdicción diesen calor a la de Tucumán con más armas, pues que todo era del Rey nuestro

señor y se encaminaba a su real servicio; despachó algunos encomenderos que con tener obligación por sus feudos iban de mala gana, causa para que se malquiste un gobernador gran culpa de los pasados haber introducido la potestad regia que ejercen a contemplación por particulares vanos; estas diligencias tuvieron tan buen logro que el año pasado de 33, el 11 de diciembre, se abrió la cordillera nevada y tuvo aviso de haberse aquietado el incendio de dicho alzamiento de Cuyo y que Tucumán estaba en mucho mejor estado mediante el favor del socorro que S.S había enviado, y tuvo carta del gobernador don Felipe de Albornoz y del general don Gerónimo de Cabrera dándole gracias a S.S por favor, que dicen que si no fuera por su ayuda no tuviera mejora. Luego tuvo carta del excelentísimo señor conde de Chinchón, en que asimismo agradece a S.S la valiente asistencia que en ello puso, y que dará cuenta a S.M. de ello entre los demás progresos.

112. Volvió a las fronteras para continuar por su persona el castigo de este enemigo, salió de las de afuera a principios de enero de 1633 y había dado orden al maestre de campo general de que marchase con su tercio y se encontrase en el paraje de Negrete con S.S, que está en la banda de la tierra de guerra; juntos marcharon hasta el paraje de Coipo, donde S.S dio orden al sargento mayor Juan Fernández Rebolledo de que se adelantase con mil doscientos caballos a recorrer en tierras de Paillaguén y Curalaba, fue sentido y con todo cautivó a 18 indios y mató a 13; se supo que desde el principio del verano estaba toda la gente de enemigos en las quebradas y que habían retirado sus ganados, por lo que S.S marchó con todo el campo y fue talando toda la campaña, dando la vuelta por Purén haciendo lo mismo sin que hubiese indios que saliesen a la defensa, con lo que se retiró el campo; vino Seguaquimilla, cacique y valiente soldado, con su parcialidad de paz, que serían noventa personas chicas y grandes, las que se redujeron por su voluntad.

113. Acostumbra este enemigo a seguir nuestro campo, así de ida a sus tierras como de vuelta a las nuestras, y aventurase y dejar emboscados; de vuelta de esta jornada se dejaron en el paraje de Angol y cogió unos once indios que venían haciéndonos escolta, de los cuales era uno toqui de Purén, a pesar de lo cual los ahorcaron a todos y ojalá así a todos ellos, que según son hasta que tengan este fin de gana no serán mejores.

114. Al tiempo que se dejó la emboscada referida se echó gente a reconocer los pasos de Biobío para saber si con la ausencia del campo habían entrado algunos ladroncillos; encontraron nuestros amigos a Curanboa, el mayor corsario que en nuestros tiempos se conocía, que destruía las estancias de la ciudad de Chillán por haberse criado en aquella frontera; se ahorco en el mismo paraje y se trajo otro indio que se cogió con él.

115. Luego de que S.S llegó a las fronteras, ordenó al maestre de campo general que con el tercio de Arauco de su cargo y 200 hombres que ordenó que sacase del de San Felipe de Austria, sin descansar entrase en Purén; lo hizo, dio en ellos como había visto retirar el campo, cogió a los de seguro, mató a 15 indios soldados, cogió 88 piezas chicas y grandes, degolló gran cantidad de ganados, cogió 280 caballos, les destruyó los ranchos y comidas y se retiró sin pérdida alguna.

116. De hallarse este enemigo tan castigado resultó venir mensajeros de Imperial con presentes a tratar rescates, cayendo ante la mano de los españoles con que se hallaban y de esta manera de mujeres, de las que viven desde hace 33 años entre ellos, se han rescatado y particularmente tres principales vecinas de Osorno, doña Juana de Figueroa, doña María de Luna y doña Violante Suárez; no se sabe que haya español entre ellos, infinitas gracias sean dadas a Dios.

117. Entre las muchas piezas que he referido se han cogido y se han devuelto muchas por rescates de indios e indias, parientes y hermanas de nuestros amigos.

118. Es costumbre de este enemigo cuando algunos de los que fueron nuestros amigos se rebelan, se van al enemigo y se hallan mal, venir con alguna nueva; el 25 de marzo de 1633 llegaron dos avisando que estaba junto el enemigo para venir sobre el tercio de San Felipe de Austria, con quien en su junta decía que las quería haber por haberle ido mal en Arauco, ha sido tanto esta nueva y se reforzaba de manera que obligó a juntar el mayor número de gente que se pudo para aguardarlo. Pasando los días salió S.S a campaña a aguardarlo y como tardaba se determinó a experimentar con los indios que se habían venido de paz de Purén; los envió mezclados con los nuestros, que tienen más prendas, y en cinco días fueron y volvieron cuarenta con cinco indias, de quienes se supo que por haber avisado un indio que se hizo de Chillán que el apo estaba tan prevenido como en Arauco, mudó Putapichión de parecer y deshizo la junta.

119. Entró el invierno y estuvo este enemigo tan recatado que de ninguna manera se le ha podido hallar blanco y habiendo intentado jornadas se han deshecho, por estar tan amedrentado que la defensa le pone en su cuidado para guardarse de los daños que teme.

120. Perecen de hambre a principios de diciembre de 1633 y no cogen sus comidas hasta marzo y abril de 1634; todo es entrar y salir a tratar medios, pidieron al principio que los dejasen entrar, que ellos no querían guerra, que estarían en su tierra y que si los quebrantase alguno lo castigarían; no fueron admitidos los medios porque el intento es querer asegurarse para coger sus comidas.

121. Habiendo dado orden S.S al sargento mayor del reino Juan Fernández Rebolledo de que saliese con su tercio a tierra del enemigo, a las de Putapichión, lo hizo por el mes de diciembre y estando cerca de Biobío fue sentido por el enemigo, con lo que se retiró por no hacer jornada que no tuviese efecto, y habiendo venido 30 indios valientes a la vista de la retaguardia de los nuestros se resolvieron a entrar, que ya tenía dispuesta una emboscada el sargento mayor, la cual los reconoció y siguió el rastro, cogiéndoles las espaldas, dio con ellos y, aunque el número de los nuestros era muy superior, pelearon tan valerosamente que quedaron nueve muertos y veinte cautivos, escapándose sólo uno que llevó el aviso a sus tierras; hubo algunos heridos de los nuestros, pero no peligró ninguno; diecisiete de ellos se pusieron en el fuerte de Buena Esperanza para trabajar en la obra que allí se estaba haciendo.

El 25 de dicho mes llegaron cincuenta caciques de Imperial a pedir que pblasen los españoles, que querían dar la paz y se mostraron enemigos de Purén, a pesar de lo cual salió S.S en campaña a primero de enero de 1634. En el ínterin que se sabe el progreso del viaje que ha salido a hacer, daré cuenta a V.M. del gasto

que tiene el señor Gobernador, así en su casa de asiento, si es que tiene tal casa por andar siempre trabajando, como en campaña.

122. Tiene un capellán mayor que le paga S.M. cuatrocientos cincuenta ducados, éste le sigue a todas partes por ser vicario de todos los demás capellanes de los tercios y fuertes, un mayordomo mayor y caballerizo con plazas de asiento, luego compone la casa de los demás oficios, tiene pase de guión y de armas que paga el Rey y un trompeta que asimismo les paga, y por redondo que quiere estar sustenta sesenta personas domesticas, de asiento tiene seis u ocho camaradas y son pocos los días que no se agreguen de lo de mesa y como es tan grande contingente es necesaria la costa cotidiana.

123. En campaña ordinariamente sustenta más de 16 y es necesario cargar la cocina, los cocineros y todos los demás trastes, aunque ha menester 200 caballos un gobernador para trabajo ordinario y otros 200 de respeto para su persona; el gasto es grandísimo, bien que tiene comodidades la tierra para lo común de pan, carne, vino, legumbres y otras menestras, pero, sin embargo, las comodidades son muy cortas.

124. El 25 del dicho mes de diciembre de 1633 se mudó la pólvora de los almacenes reales, donde había estado desde su principio con gran riesgo, por vivir los oficiales reales pegados a él y hacer candeladas los inviernos; lo reparó S.S. e hizo labrar una bóveda fuerte y un terraplén, que la artillería que ha estado a cureña rasa por el suelo a la inclemencia de las aguas y vientos, sin que fuese de provecho para cuando fuese menester, la ha puesto en forma que puede parecer en una plaza de armas de España.

125. También con la comodidad de los prisioneros ha labrado unas casas para los tres gobernadores, las mejores que ha habido en el reino de Chile, ha hecho sala de armas para tropa y un cuerpo de guardia, que no había cosa que pareciese milicia, tan bueno que no puede haberlo mejor en Flandes, y está puesto tan en orden todo que es lástima no ayudar a su conservación.

126. Los años pasados de 1630 y 1631 había en la estancia de Catentoa nueve mil cabezas de ganado vacuno y tiene hoy 13.000 de chicos y grandes, con lo que de aquí adelante se hallará con sustento para el ejército de los que rindiere.

127. La de Buena Esperanza, llamada estancia del Rey, se sustenta y alienta por estar a dos leguas del tercio de San Felipe de Austria y a necesitar se provee de su granero, fuera de que la mayor conveniencia que tiene es que a su calor se sustenta la chusma de las reducciones de San Cristóbal y Talcamávida.

128. La ciudad de Chillán dista de la de Concepción 12 leguas; tiene cien hombres de presidio, el corregidor de ella es capitán de infantería, es frontera de guerra, tiene la cordillera nevada a siete leguas de sí, desde ella a la costa hay 19 leguas, es sitio escogido, pero hay pocos que lo habiten, ya que tendrá fuera de la gente de guerra veinte vecinos españoles y moradores.

129. Tiene de longitud la jurisdicción del gobierno cuatrocientas dos leguas y de latitud por donde más 25; es la más fecunda de todas las Indias y tan grande el número de los ríos caudalosos que con esteros, que llaman a los que se componen de avenida, hay 307.

130. Proveen el estado de Arauco, los fuertes de Colcura y Lebu dos fragatas de hasta 50 toneladas de porte y para descargarlas y entrar en el río Lebu y caleta de Colcura hay dos barcos; tiene otro en el pasaje del Biobío, por San Pedro, por la parte de tierra al dicho estado; todo lo ha renovado y ha fabricado de nuevo una fragata capaz de subir a Chiloé.

131. Por la ribera del Biobío en las fronteras de afuera hay dos barcos o chatas para el pasaje de Talcamávida y provisión del fuerte de Nacimiento, que está en la tierra dentro del enemigo en la otra banda del Biobío.

132. Suele por este paraje pasar el campo la mayoría de las veces cuando entra a hacer acción a tierras del enemigo, por no haber vado en el Biobío ocho meses del año y porque por no haber con qué pasar la gente, se seguía el no hacer entradas, o si se hacían, hacerse con gran riesgo y experimentadas pérdidas por ser tan caudaloso río; hizo dos pontones con los que, aunque venga de monte a monte, pasan 60 hombres a caballo en ellos en cada viaje, y para tales acciones se juntan los barcos de San Pedro y Talcamávida y así se hacen con seguridad y se logran las ocasiones que se ofrecen; tan entablado está todo que es lástima no ayudar a que se acabe y parece ya poco lo que hace cuatro años parecía imposible; a Dios las gracias que tan buen remedio le ha dado.

133. El 11 de enero de 1634 tuve carta del capitán Santiago Tesillo, que sirve el oficio de secretario de gobierno con mucha inteligencia y satisfacción en Purén, el cual me avisa que desde el siete de él estaba S.S alojado en su ciénaga alzando el cuartel cada día para rodearlo todo y que había dado orden al maestre de campo general de que corriese y que, a pesar de habérsele escapado dos indios de una cuadrilla con quienes peleó, con otra de nuestros amigos y algunos españoles que iban limpiando la tierra, embistió y cogió cincuenta y cuatro piezas, entre ellas dos caciques de importancia, y mató en la refriega a 14 indios; se incorporó con el campo que llevaba S.S talando comidas y que el 11 dicho había muchos mensajes y entraban y salían capitanejos y caciques a tratar la paz, y que por haber entendido por los que entraban que instaban venir a nuestras fronteras algunos ladrones, despachó al capitán Rangel, que lo es de los amigos del estado de Arauco y en su porte valiente y dichoso soldado, con 150 indios y 20 arcabuceros; se celebró esta nueva en esta ciudad y yo la pasé por cartas a Santiago, porque las suertes hechas en Purén se estiman mucho; estábamos sedientos del fin del suceso para avisar también que a petición también de los purenes estaba S.S despacio en su tierra. El 14 llegó aquí la nueva referida y el 15 tuve carta de don Gerónimo Lazo de la Vega, castellano del fuerte de Arauco que gobernaba el estado en ausencia del maestre de campo general, con aviso de que Rangel había llegado con treinta y seis piezas de indios e indias y dos caciques y que había muerto a seis indios, el cual dice que le ordenó el señor Presidente que se pasase por Elicura, que dista tres leguas de Purén, y que llegó tan a tiempo que peleó e hizo la presa dicha. De los sucesos puede inferir V.M. el estado en que se halla el reino.

134. El 18 del dicho llegó el señor Presidente a la Estancia del Rey y me hizo merced de avisarme el suceso del viaje, que es en la forma referida, y más, que había proseguido haciendo daño a los purenes y que había gastado 8 días en cortar

comidas, quemar ranchos y hacer otros destrozos y que hecho cotejo le pareció que serían nueve o diez mil fanegas de toda sementera la cortada, y que preguntando a los caciques y demás que se venían de paz que para qué sembraban tan copiosamente, le respondieron que porque tenían deseo de hacer grandes borracheras para juntarse contra nosotros para venganza de tantos daños como recibían y han recibido, pero que darían tales que no alzarían cabeza; que le pidieron dejase un fuerte, pero que lo miró y halló que mientras no se le dejaba abrigo no convenía y así no lo hizo; que muchos dieron la paz y se les devolvieron sus hijos y mujeres como les había tocado la suerte y que otros habían quedado de venirse, que eran noventa piezas las que traía y veinte los que quedaban muertos; que Curimón, cacique valiente de Purén, trajo un yanacona que se había quedado durmiendo en diferente cuartel, cosa increíble de nación tan áspera, pero que no podrán con el miedo y el aprieto en que se ven con los continuos castigos que se les hacen, mira que si se hubiera tenido antes no se contrastaran tantos años de guerra, pues por no hacerla a leones la hacían a ovejas para aprovecharse de lo que rinde el pillaje o cuidados de la obligación en que S.M. los pone.

135. En suma es el progreso de la campeada el referido y tiene tanta sustancia esto, que si Dios hubiera sido servido que Valdivia estuviera poblada con los 600 hombres que ahora se pretende y tuviera S.S 400 para poner en Imperial y 200 en Purén, al presente, con la gente y en el estado que se halla, había de tener el reino de paz en dos años, a pesar de que al consejo le parezca que el medio que ofrece S.S no se ajusta con la disposición de esta guerra, sobre lo que acompañará a este discurso otro que hecho en respuesta del decreto que V.M. remitió a S.S (que para con V.M.) menos prevención bastará como hoy tiene el estado esta guerra; pero como el ofrecer obliga a tanto, lo que abunda no daña; ojalá concedieran el medio, porque más breve vieran el efecto de la oferta; quiera Dios que se tome forma, que cierto es culpa o pecado el no abrazar a lo que con tan breve tiempo y gasto se le puede ver el fin.

136. Habiendo tratado de lo dispuesto, así en la guerra como en las prevenciones de ella, diré, mientras los sucesos me dan ocasión, la manera que ha tratado el gobierno político y materias de hacienda real; soy testigo con circunstancia de lo uno y otro, porque el tiempo que no he sido secretario y he ejercido oficio de tesorero, no he estado tan lejos que no haya sido doméstico en lo de gobierno y oficial real con educación y prefiero asegurarme, por el daño que la lisonja suele hacer, que hablo con la verdad de mi naturaleza. Muy empeñado halló el situado y a su entrada pagó más de noventa mil pesos atrasados y, si bien no ha podido pagar los empeños causados antes de su venida, ha tenido particular atención en conservar gran crédito, porque no ha pedido cosa que no haya pagado con puntualidad, y así los situados se librarán como está ordenado, con haber tantos gastos forzosos había de traer muy boyante su caudal y, aunque esto no es milagro lo parece según lo que ha corrido tan bajo, tan desnudo se ha hallado de inteligencias que huela a esto que ha bastado su ejemplo para que todos los que andan en su mesa vivan ajustados; en lo político ha tenido hartas ocasiones de lucir bien que al principio le costó ruido, pero ha podido la verdad sacar a la luz su celo y hoy logra lo que

le costaron los disgustos pasados, pues es amado generalmente y no tuvo esto más tiempo contrario que el conocerle, y si asegurar quietud, hacienda y vida son partes tan principales en el gobierno superior, quién con más ventajas que mi dueño, pues las estancias y haciendas que el año de 1629 se despoblaban hoy se compran y viven con seguridad y quietud y las vidas que tan apresuradamente se perdían los años de 27, 28 y 29 hoy se conservan no sólo con temor, sino también con valor y con victorias tan continuadas que parece que es muro contra la adversidad.

137. Recogiendo las sementeras está el tercio de San Felipe el resto de enero y todo febrero, y como frontera abierta y que guarda todo el contorno de Concepción, se aplica en ella la mayor fuerza del ejército y todos los sobresalientes y el capitán general la asiste con sus capitanes; este año ha faltado a ella S.S, porque desde que volvió de Purén hasta la fecha de ésta ha pasado tan graves enfermedades que llegó hora de temer su falta, bien se conoció la que hubiera y así se encomendó a Dios generalmente, y con tener el peso de su enfermedad no se negó al cuidado de la guerra, ordenó al maestre de campo general Juan Fernández Rebolledo que saliese por la costa a proseguir el castigo del enemigo, sacó cuatrocientos españoles, quinientos amigos y algunos yanaconas, fue a Relonco y Calloimo, halló al enemigo en Bela (resguardo que tiene hoy), a pesar de lo cual como llevaba fuerza se dejó caer y cogió siete indios vivos de ellos de mucha importancia, mató a Curimilla que gobernaba aquella tierra, trajo sus cabezas, las que enviaron los indios amigos de Arauco a los de San Cristóbal en venganza de algunos males recibidos los años anteriores, cogió cuarenta y una pieza de indios chicos y grandes, les mató mucho ganado y trajo cantidad, cogió muchos caballos que sirvieron de remuda y les destruyó mucha comida, así de la que estaba en la campaña como de la que tenían recogida, y se retiró sin pérdida alguna hasta Paicaví, que dista 12 leguas del estado de Arauco. En este paraje encontró cuatro tropas de indios que venían a nuestras tierras, unos de paz y otros que venían a ver qué tratamiento se hacía a los que la dieron en la jornada atrás referida; los examinó y a los que conoció seguridad llevó consigo a esta entrada y a los que no envió a Lebu, que está a cinco leguas de este paraje, serían hasta 16 los que llevó consigo; y hallándose de vuelta en Paicaví pidieron al maestre de campo general que les diese escolta para ir a Purén, que distaba de él cinco leguas, para traer sus familias con retenes, ordenó al capitán P. Felipe Rangel, que lo es de los amigos de Arauco, que fuese con 300 indios y 20 arcabuceros y que si hallase la tierra en descuido la corriese, lo hizo, corrió, cogió un indio bárbaro muy principal con otros nueve, mató a 3 y trajo 22 piezas chicas y grandes y muchos caballos, fustes y lanzas que estaban esperando gente de las fronteras de afuera, según tuvieron aviso, y como se les dio por las espaldas los cogieron con descuido, y sucedió también que sacaron los nuevos amigos su chusma y cuanto tenían a salvo y se retiró el maestre de campo general sin pérdida alguna. Los mensajeros que quedaron en Lebu, como vinieron en ocasión que salía el campo y se les dio noticia de lo hecho, están en Arauco sin atreverse a volver a sus tierras, porque creen que se les ha de cargar la culpa. Por la misericordia de Dios sucede todo de admirable forma, goza su señoría de descanso, el reino de reputación, nuestras armas no hay con qué hacer más, el señor virrey de Perú, aunque hace particulares favores a S.S, en el envío del situado le falta, como

atrás digo. Avive V.M. al general don Francisco de Avendaño para que ponga su primer cuidado en esto, que hace gran falta para la conservación de lo presente el retardarse el situado, que trabaja la gente y no se le da lo que S.M. tiene dispuesto con mucha cantidad, siendo el sueldo muy moderado. Ya cierro mi discurso relativo, porque el señor Presidente me avisa que cierra los pliegos de España, que y ya que lo he trabajado será bueno que lo logre enviándolo a mano de V.M., que beso y suplico reciba mi reconocimiento, que es lo más que puedo dar después de hallarme obligado, y le guarde V.M. porque le he de proseguir podrá ser con mejor fundamento y también con mejores ocasiones, pues si ha de tener fin esta guerra espero es éste su tiempo, muchas prendas tenemos, así presentes como futuras, pues los Lazo de la Vega se han hallado con hechos particulares en conquista de más porte y quien pone la mira en la devoción y acatamiento puede esperar el galardón de Dios, que guarde a V.M. muchos años y dé lo que merece y deseo y es menester. Concepción de Chile, 16 de marzo de 1634.

DON LORENZO DE ALNEN

INFORME DE LA REAL AUDIENCIA SOBRE EL ESTADO DE CHILE¹⁵

(1639)

Señor.

Con ocasión de la mudanza de este gobierno y de otros accidentes que se han ofrecido en él, se resolvió por este acuerdo dar cuenta a V.M. en su consejo del estado en paz y guerra de las cosas de este reino, y para que fuese con más fundamento hacer información, como de oficio se hizo por uno de los oidores de todo lo que a él concierne y pertenece, en que declararon diez personas de las más expertas, celosas, y calificadas de esta ciudad de Santiago, la cual se remite a V.M. con este informe, que se ha dispuesto por lo que de ella resulta y lo que a este acuerdo en la materia se ofrece.

Parece a esta Audiencia (aunque con puntualidad no lo tiene ajustado) que el número de españoles que hay en todo este reino, incluyendo las provincias de Cuyo, que cae de la otra parte de la cordillera, y de Chiloé, que es ultramarina, será de hasta setecientos u ochocientos hombres repartidos entre ocho ciudades, que alguna de ellas no tiene diez españoles, el de los indios encomendados cuatro mil quinientos más o menos y el de los negros esclavos más de dos mil, y que el ramo de peste y contagio de sarampión y viruela que ha corrido, y se va continuando en estas partes, ha hecho y hace en ellas tanto estrago en los naturales y esclavos, que se va sintiendo su gran disminución y menoscabo, particularmente en el servicio de las casas, desavío y desamparo de las haciendas del campo, con lo que se tiene por cierto va en declinación y decaerá cada día más la labranza y crianza, miembros principales de los caudales de este reino; y por hallarse empeñados los vecinos y moradores de esta ciudad de Santiago, cabeza de todo él, en sumas tan excesivas de principal y corridos de censos, deudas y deudas sueltas, que pasan según se muestra por papeles de más de dos millones de pesos de a ocho reales, y por la continua vejación que tanto les aflige con bajar todos los años de las fronteras de la guerra y divertirse por las ciudades y partidos gran cantidad de soldados,

¹⁵ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

como ellos dicen, a pertrecharse, llevándoles parte del servicio y de los caballos, por estas causas se tiene comúnmente por trabajoso y miserable el estado presente en la paz de las cosas de este reino. Y que por estar tan poco habitado de españoles y tan disipado de naturales, si de él se hubiese de proveer el real ejército de gente, sería dejar las casas sin moradores, los campos sin labranza y las mujeres, niños, viejos, eclesiásticos e impedidos en poder y albedrío de indios y de negros, gente poco segura y mal contenta, pero que en caso inexcusable, como V.M. lo tiene resuelto, es muy justo que todos asistan al común peligro y que en las necesidades ordinarias se hagan levadas de gente voluntaria y se lleve por fuerza por algún tiempo la que se halla resuelta, mal entretenida y ocupada, atendiendo siempre a la necesidad del tiempo y del estado en conformidad de cédulas reales. Que la guerra de este reino y pacificación de estos rebeldes en común sentir de soldados prácticos se halla al presente no menos dificultosa y entera que antes, y tanto que al paso y en la forma que hasta aquí se ha tratado no se debe esperar prudentemente en largos años su conclusión y fin deseado, antes bien se reputa por perpetua, por considerarse al enemigo más soldado con el continuo ejercicio que ha tenido de las armas y más incorporado, pues con las muchas malocas que se le han hecho, de haberse retirado los fronterizos de Purén y otras parcialidades han conseguido entre sí conformidad y unión más grande para defenderse y guerrearlos y con más número de gente y soldados, porque profesando casarse con muchas mujeres, su aumento y procreación se tiene por grande, y desde niños se dan al uso y manejo de la flecha, de la lanza y de los caballos, y con mayores fuerzas a causa de que en el ocio y descanso que han gozado por muchos años se han reforzado de armas, de gente y de caballos, y porque el número de dos mil plazas que debe tener efectivas este ejercicio se dice que está al presente muy aminorado, entre otras causas por haberse de poco tiempo a esta parte huido, muerto, ajusticiado, borrado plazas y dado licencias a muchos soldados, y ser una considerable parte de los que hoy militan en ambos tercios, mestizos y mulatos, de poca edad y de menos obligaciones, gente que hace más número de milicia, con lo que concurre que este ejército se halla hoy desprovisto de los indios amigos y caballos que precisamente necesita, que son los dos instrumentos más principales para que se adelanten estas armas, por haberse perdido, muerto y ahogado después de la población de Angol cinco mil y más caballos, y los indios amigos de nuestras reducciones reduciéndose a tan corta suma después de la peste de este año, que de ellos sólo han quedado a lo que se tiene por noticias seiscientas lanzas; que esta guerra no se debe hacer como hasta aquí por correrías y malocas, por el gran consumo de caballos y riesgo de los maloqueros al entrar a saquear los ranchos, prender y cautivar las piezas, de cuyo cautiverio y servidumbre a la real hacienda no ha resultado utilidad alguna, sino sólo a los cabos y oficiales, entre quienes se reparten los despojos, sin que a V.M. se le haya adjudicado alguna parte, antes puesto impedimento a la paz que se pretende de estos rebeldes, pues viéndose despojados de las prendas que naturalmente más se aman, mujeres, hijos y parientes, y viendo que se los denaturalizan, sacándolos de éste a otros reinos y tierras extrañas, se les hace odioso el nombre cristiano, se endurecen y obstinan en su rebelión, no dan la paz, como no lo han

hecho todo el tiempo que las malocas han corrido vivas y se han practicado, que en el ínterin el situado no se acrecienta, y con el número de las dos mil plazas de este ejército; se debe guerrear al enemigo entrando en sus tierras con un considerable trozo de todas las armas, quemando y cautivando, talando y saqueando sus ranchos, comidas y sembrados, y dándose por V.M. más gente y situado suficiente se le ha de hacer la guerra por poblaciones, poniéndolas en partes y con fuerzas suficientes para correr y señorear la campaña de manera que se abracen las unas con las otras, pues de ninguna otra tendrá la conclusión y fenecimiento que se desea, como lo sienten comúnmente todos los capitanes y soldados prácticos; que la población y tercio que militaba en Yumbel de donde se sacó hará tres años, que pareció conveniente al Gobernador que la resolvió y a los capitanes que se lo aconsejaron que se pusiese como se hizo en Angol, no ha correspondido, ni dado los efectos y progresos que se esperaron, pues con haberse arrimado estas armas por aquel lado más al enemigo, no han causado terror en él, ni cobrado mayor opinión y fuerzas de las que tenían, antes bien las malocas que desde allí se han ejecutado han salido menos interesadas y fructuosas y las campeadas más costosas y retardadas, por ser la distancia de frontera a frontera por aquella parte de casi 30 leguas y no poder marcharlas nuestro campo sin ser sentido y sin que se le rindan y cansen los caballos. Y siendo el fin principal de las poblaciones que se reduzcan los enemigos y den la paz, después de dicho Angol poblado no se ha visto ninguno reducido ni que la haya dado, y según es público entre buenos soldados de referida población, se han recreado muy perjudiciales y conocidos daños, por la mucha gente que en ella se ha muerto y de ella ha huido apretada por sus penosas incomodidades continuo y mal llevadero trabajo, y por haberse en aquel tercio perdido, entre muertos, ahogados y llevados por el enemigo, cinco mil caballos, el cual ha corrido algunas veces la campaña barriendo la de ellos, por delante de los muros, y a vista de nuestros soldados, con el que se ha reforzado, y la caballería de aquella población menoscabada y enflaquecida, tanto que según se ha entendido, para repararla, y que no se rindiese del todo, hará un mes que se ha retirado cuatro leguas de Angol, dejando en él la infantería sola de esta parte de Biobío, a puerto más seguro, y para sustentarse más acomodado, además de que en su conservación ha mostrado la experiencia, y se han reconocido con el tiempo dificultades malas de vencer y muy superiores, porque habiéndose fundado con setecientas plazas escogidas de lo mejor del campo y habiéndose reforzado con otras trescientas y más, este número, con las fugas y muerte de los soldados, plazas borradas y licencias concedidas se ha menoscabado tanto, que, aunque el que ha quedado no se sabe de cierto, el que es se tiene por muy corto. El sitio es húmedo y pantanoso y por consiguiente mal sano, por lo que han enfermado sus habitantes, habiendo sucedido dentro del cuartel que se han hundido en el cieno y lodo algunas personas y caballos, que si no fuesen socorridos los sacarían ahogados. La campaña es abierta así por el frente como por las espaldas, de manera que por no poderse cubrir de postas todos los pasos, no se le puede estorbar la entrada al enemigo, ni la retirada. Las escoltas que se hacen cada día para la hierba y leña con tres compañías, dos de infantería, y una de caballos, las tiene Angol, dos y tres leguas aparta-

das, corriendo riesgo a la ida y a la vuelta de que las degüellen o desbaraten, por el embarazo de las cargas y trabajo de los soldados, que vuelven al tercio desatentos por el cansancio, y los caballos, como pasan todo el día atados y su pasto no es de grano sino de hierba, a pocas leguas de cualquier acción muchos se rinden y cansan, sin ser de provecho para seguir un alcance si se ofrece y picar al enemigo por las espaldas. Y porque sin indios amigos reducidos en aquella población, que no los ha tenido ni tiene dicho Angol y no se le pueden agregar de los pocos que ha dejado la peste en nuestras reducciones, en opinión de soldados viejos no se puede sustentar sino con excesivo coste y trabajo, y más daños que utilidades, porque además de su natural presteza, facilidad que tienen en sustentarse y conocimiento de la tierra como de ella son naturales, ellos son los que toman lengua, vadean los ríos, cortan los caminos, reconocen los pasos, ellos los que sirven de centinelas y en las malocas entran a los ranchos, prenden y cautivan las piezas y en las campeadas queman y talan los sembrados, y en las batallas y reencuentros, al calor y vista de los nuestros, pelean valientes y denodados, entrando a la parte en todas las demás acciones militares que no se pudiera hacer, o no se harían tan bien sin ellos; en esta consideración y en sentir común de los soldados, la referida población de Angol está reputada por más costosa y arriesgada que segura e importante, y que sirve más de nombre y para que se diga que están más adelantadas y vecinas al enemigo nuestras armas, que para conseguir con ella los buenos efectos que se procuraron y son tan importantes para concluir con guerra tan prolija y continuada con tanto derramamiento de sangre, de hacienda reales y cuentos de ducados. Y que entre las causas más principales a que se atribuye su duración tan larga, una de ellas es no haberse tomado forma igual y conveniente de gobernarla, mudándose con cada gobierno, en uno se practican más las malocas, en otros las campeadas y en otros los fuertes y poblaciones, que como los capitanes generales han sido diferentes, aunque el fin que se pretende sea uno, lo han sido también los medios y trazas que han tomado para disponerla, con lo que siempre se empieza y nunca se fenece y acaba, siendo común opinión de los más versados soldados que si no es con más cuerpo de ejército, mayor número de plazas, más cuantioso situado y haciendo poblaciones, es imposible que se reduzca este indio rebelde, ni le traigan a sujeción solas las dos mil, aun cuando estén llenas, que hoy militan en este reino. Sobre lo que esta Real Audiencia, en cumplimiento de su obligación, suplica humildemente se sirva V.M. de mandar que se platique y confiera atentamente, pues en el acertamiento de tan gran deliberación, considera está librada no menos que la paz universal y felicidad de estas fertilísimas provincias, y que se alivie la hacienda de V.M. de un gasto tan excesivo, continuado por tantos años, abrazando esta ciega gentilidad las cosas de nuestra santa fe juntamente con las saludables aguas del bautismo.

Esto ha parecido informar a V.M. con los motivos que se refieren en la cabeza de este informe, así por lo que esta Audiencia tiene entendido, y que resulta de la información que con él se remite, como por lo que comúnmente corre entre capitanes y soldados viejos, unos que actualmente militan y otros que han servido con aprobación en esta guerra, para que V.M. se sirva de estar informado del es-

tado en que hoy se hallan, en paz y guerra, las cosas más principales de este reino a los fines y principios de un gobierno que empieza y de otro que sale, sazón en que suele alcanzar más lugar y fuerza la libertad de los ministros celosos. Guarde Dios nuestro señor la católica y real persona de V.M. como toda la cristiandad y sus reinos han menester. Santiago de Chile, 14 de septiembre, digo de noviembre, de 1639.

EL MARQUÉS DE BAIDES Y LOS OIDORES

EL CAPITÁN DE CABALLOS LANZAS
DON DIEGO VIVANCO, NATURAL DE ESTA CORTE
Y VECINO DE LA CIUDAD DE LOS REYES DE PERÚ,
ADVIERTE A V. M. LOS PUNTOS MEDIOS ESENCIALES
Y NUEVA FORMA DE HACER LA GUERRA DE CHILE
QUE SE DEBEN PONER EN EJECUCIÓN,
EN QUÉ CONSISTE SU FIN Y EL
ESTABLECIMIENTO PERPETUO DE LOS INDIOS¹⁶

(1656)

Siempre se tendrá reconocido lo mucho que importa a V.M. y a sus reinos la pacificación de las provincias de Chile, así para atraer aquellos bárbaros al conocimiento de la santa fe católica como para gozar sin ningún cuidado el señorío del mar del Sur y las riquezas que aquella tierra tiene tan conocidas de minerales de oro y otras utilidades de géneros que se benefician, con que se abastece la ciudad de Lima y se proveen los navíos de su comercio, que para conseguirlo, viendo V.M. la terquedad y rebeldía y levantamiento que hicieron los indios, puso luego los medios para castigarlos con dos mil quinientos hombres, y en más de sesenta años que hará que se trabó la guerra se han consumido en ella más de cuatro y seis mil, como aparece por las listas del sueldo, y gastando cada año doscientos doce mil pesos que se situaron para la paga y sustento del ejército que se formó, sin poder los que han gobernado aquellas armas en tanto tiempo reducir a este enemigo, aunque el marqués de Baides lo procuró con medios eficaces, pero por su terquedad y pertinacia le parecía ser inacabable la guerra con el rigor y fuerza de las armas, por estar retirados en las montañas y valles de mucha espesura los poblados, sin cuerpo de gente, no pudo conseguirlo en siete años que gobernó a aquellas armas.

Y el año de 1646, gobernándolas don Martín de Mujica, fue nuestro señor servido de sacar aquel reino de tan continua guerra por medio y disposición del veedor general capitán Francisco de la Fuente Villalobos, tres sacerdotes y cinco capitanes,

¹⁶ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

que lo consiguieron entrando a sus tierras sin más armas que las espadas en la cinta, aunque hubo muchas contradicciones, que no convenía por temerse que el enemigo los había de degollar, y atropellando estas dificultades lo pusieron por obra y salieron con victoria, habiendo reducido a aquella gente tan indomable con las capitulaciones que para su firmeza y perpetuidad dispuso y ordenó dicho Gobernador, de que soy testigo, y uno de los cinco capitanes referidos y el primero que en esta ocasión se ofreció y sin más que su persona sola atravesó toda la tierra de guerra, desde la provincia de Maquegua hasta nuestras fronteras de Yumbel, trayendo el aviso de dichas paces, y de estos efectos se consiguió hacer tres poblaciones en que se adelantaron las armas muy aventajadamente y a las faenas de ellas asistieron estos nuevos amigos con sus personas y caballos, y desde luego tomaron las armas a favor nuestro contra los indios de Osorno y Punta de la Galera porque no dieron las paces, y en la guerra que se trabó entre ellos se derramó mucha sangre de una y otra parte, en lo que más se conoció su firmeza, y hubo ocasión y bastante tiempo de asegurarla, en ocho años que la sustentaron se pudo prevenir el hecho habiendo enviado los 1.500 hombres que pidió dicho Gobernador que eran menester para reforzar las dichas poblaciones, en lo que consistía su firmeza y establecimiento, como lo declara distintamente en un discurso que hice a D. F. Enríquez del consejo de V.M., el año de 1653, dándole algunas noticias del estado en que se hallaba aquel país.

Claro es, señor, que como no eran suficientes fuerzas las de dichas poblaciones ni las del tercio de Nacimiento y de Arauco, debajo de cuya mano habían de estar sujetos, porque no había en todo el ejército mil quinientos hombres españoles y porque gobernaban en las fronteras soldados bisoños y de poca experiencia, son bastantes razones para pensar que el enemigo, siendo como era ladrón de casa, no había de esperar jamás ocasión teniéndola en las manos, porque visto que le embarazaban sus tierras y que había de ir cada día más en aumento lo que ellos siempre han defendido procurando su libertad, porque no guardan más fe que cuando tienen provecho y reconocen mayor poderío de armas, y que se hallaban capaces hoy más que nunca de las entradas y salidas de nuestras fronteras, y haberse en los ocho años pertrechados de muchas armas y caballos a título de soldados amigos en que ha consistido siempre el establecimiento de sus guerras, con tan conocidas ventajas que además de ser nación tan belicosa son tan mañosos y astutos soldados que con ardides de guerra procuran fatigar nuestra caballería e infantería, estando a la mira para embestir luego que reconocen algún blanco o el menor descuido que ven que la ocasión les ofrece, saliendo por lo más encubierto de la tierra lo ejecutan tan a su salvo que parecen rayos cuando dan el golpe, y disponen sus emboscadas y acometimientos tan bien y mejor que los españoles, porque anda siempre este enemigo señoreándose por lo más eminente, espionando nuestras entradas y salidas de una y otra parte, sin tener consigo más bastimentos que una mochila de harina tostada con que se sustentan el tiempo que se les ofrece estar en la campaña, y cuando sienten que les pueden ofender se retiran tan liberalmente que pocas veces se les da alcance, rompen por los atajos más ásperos y pasan los ríos, por caudalosos que sean, con la misma facilidad por ser tan grandes nadadores y peces del agua.

En fin, señor, ella es guerra más caribe que la de Flandes, como lo han declarado algunos que han militado de una y otra parte, y tratándose de esta materia se lo oí decir a un gran soldado de Flandes, don Francisco Lazo de la Vega, que por sus grandes servicios y victorias que en él dio a V.M. es muy digno de traerlo aquí a la memoria y su buen gobierno que siempre tuvo y sustentó el ejército con más de 2.500 plazas y a este enemigo muy castigado, preciándose mucho de tener las armas y fuerzas juntas con lucida y valerosa gente que llevó consigo de Lima, y lo más de los años iban ofrecidos, viendo el particular cuidado que tenía el Virrey de ocupar a los beneméritos luego que bajaban de Chile, sin darles lugar a que pasasen más trabajos de hambre y desnudez que los que habían pasado en la guerra, con lo que se alentaban los demás a continuar sus servicios y los padres enviaban a sus hijos a servir y gastaban con ellos sus haciendas, pero después de que les falta esta esperanza de alcanzar el premio, viendo que la tienen perdida, se ha ido postrando tanto el servicio de S.M. que no era posible menos que esperar ruina tan grande como la que han tenido aquellas armas y cada día se pondrá de peor calidad si no se pone remedio, y S.M. debe honrarles con algunos hábitos a los que se señalaren en su real servicio.

La guerra ha de hacerse a fuego y a sangre, como se ha hecho hasta aquí, entrando dos veces al año con todo el ejército a camppear sus tierras en tiempo que estén las sementeras en berja y en espiga de modo que se les vaya talando y abrasando las comidas y rancherías con que viven, con lo que conocidamente se irán retirando hasta que no tengan tierras en que sembrar y viéndose faltos de bastimentos, sin poder unos a otros favorecerse, les ha de obligar la necesidad a sujetarse, porque el hambre es el mayor enemigo, como se conocía cuando dieron las paces.

Y desde luego conviene mucho quitar los abusos que tiene establecidos aquella guerra en la esclavitud de los indios, en lo que mayormente ha consistido su duración, por el gran interés que se les ha seguido y sigue a las cabezas que gobiernan, que son las del Gobernador, maestre de campo, general y sargento mayor, porque de las corredurías y malocas que se hacen al enemigo, es mucha la codicia de las piezas que se cogen en ellas y las que menor valor tienen, que son los indios, se venden por más de 100 pesos y cada mujer y muchacho a más de 200 y los que no llegan a diez años, que llaman de servidumbre, también a más de 100 y mayormente acontece siempre cogerlos nuestros indios amigos, porque van por guías y llevan la vanguardia y así hacen más presto la presa que los españoles y se les paga a 20 pesos cada una sin poderlas vender a otra persona que a las referidas, y del número de estas piezas, le toca al maestre de campo y sargento mayor el 20% de ellas y los demás restantes al Gobernador, con lo que clara y advertidamente se verifica que estando este gran interés de por medio no se ha de tener otro fin más que el pretender que dure la guerra.

Se debería impedir igualmente que los indios amigos fuesen a la guerra y tuviesen más caballos que los necesarios para sus trabajos.

18 de octubre de 1656.

DIEGO DE VIVANCO

INFORME SOBRE LAS COSAS DE CHILE POR ALONSO DE SOLORZANO Y VELASCO¹⁷

(1657)

Este reino de Chile, fin y remate de la austral América, por la parte del norte se corresponde con el de Perú, comienza en el grado 25 al polo antártico, pasado el trópico de Capricornio, y corre de largo 500 leguas hasta el estrecho de Magallanes, que está en 50 grados; se extiende por lo ancho su jurisdicción hasta 150 leguas de Este a Oeste (si bien lo más ancho de lo que propiamente llamamos Chile no pasa de 20 o 30 leguas, que son las que se contienen entre el mar y la cordillera nevada), procede lo referido comprendidas las provincias de Cuyo, en su latitud toda tierra doblada y montuosa, de caudalosos ríos donde la mayor parte del año llueve.

Tiene por vecinos, a la banda del norte, las provincias de Atacama y las ricas minas de plata de Potosí, y al oriente Tucumán y Buenos Aires, con quien corriendo al nordeste se continúa a Paraguay y Brasil.

Según lo referido se podrá dividir este reino de Chile en tres partes: la primera y principal, la que se comprende entre la cordillera nevada y mar del Sur; la segunda, las islas que por este mar están sembradas por toda la costa hasta el estrecho de Magallanes; y la tercera, la que contiene las provincias de Cuyo, que están de la otra banda de la cordillera, y que se extiende por lo largo hasta el mismo estrecho y por lo ancho hasta los confines de Tucumán.

Los templos de tres naves, con arquería de piedra blanca sobre hermosos arcos y pilares, con hermosa y airosa arquitectura, ya los asoló el terremoto del año de 1647 y el del 15 de marzo de 1657; si se buscan fuerzas para levantarlos están quebradas con dichos accidentes, pestes continuas y el alzamiento general de los indios del año de 1655. Los robos que hicieron talando las mieses y quemando las estancias, como dueños de la campaña, ausentándose de los encomenderos, que no hay sustancia ni servicio para emprender tan pío ministerio, si se vuelve los ojos a las fortificaciones y fronteras presididas se hallan despoblados los fuertes de Arauco, Boroa, San Pedro, San Rosendo, Talcamávida, la estancia que llaman

¹⁷ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

del Rey y la ciudad de Chillán, si bien estas dos últimas fronteras tienen sus compañías, y, aunque corrió y se escribió que se habían poblado, la poca seguridad de los vecinos que desampararon sus tierras y las invasiones que a su arbitrio hace el rebelde entrando en ellas, los tiene amilanados y retraídos de aquellos países; la ciudad de Concepción, con el temblor grande de 15 de marzo de este año de 1657, quedó arruinada y asolada generalmente desde sus cimientos, porque sobrevino a este terremoto otro fracaso no menor, como fue el salirse por tres veces el mar por las calles de dicha ciudad, con lo que, combatida de estos tan fuertes elementos, cayeron los edificios y se perdieron los víveres y murieron hasta cuarenta personas que templó nuestro Señor la ira con su misericordia; ésta es la tierra de Chile, que los terremotos la han dejado en sólo ese material, batiendo sus edificios y torres.

Tiene el batallón de esta ciudad de Santiago cinco compañías, tres de infantería y dos de a caballo de 60 soldados y más, según me constó por lista que les pedí y firmaron cuando por orden de la Real Audiencia les repartí municiones de cuerda, pólvora y balas, el corregidor es asimismo teniente de capitán general, y los corregidores de los partidos, capitanes a guerra y en otros maestros de campo y gobernadores de las armas, siempre se ha reconocido suma dificultad en comparecer en los apercibimientos esta gente alistada, porque o se excusan por mayor-domos o por dependencias, o por retirarse y ocultarse, con lo que el número que componen ni aun las dos partes no es posible conducirlos, aunque se despachen provisiones por la Real Audiencia o los corregidores para que los recojan (como lo he pedido varias veces), por írseles al monte, ni les atemorizan los bandos ni diligencias militares, los gobierna el teniente de capitán general, maestre de campo y sargento mayor de batallón conforme a sus leyes militares, en que se interpone la Real Audiencia en su fomento para mayor servicio de vuestra real persona. Dejo para los últimos dos párrafos ajustar las materias del real ejército de la ciudad de Concepción, su miserable estado y lo que convendrá poner las fuerzas de aquellas armas en el partido de Maule, por los motivos que referiré y satisfacción que daré a las dificultades que puede ofrecer la propuesta.

Los habitantes de este reino se reducen a dos gremios, uno para el gobierno político de la paz y el otro para el estruendo de la guerra; la paz tiene la Real Audiencia (emporio de todas letras y crisol de aventajadas virtudes), se compone de cuatro oidores y dos oficiales, que uno tiene la protección general de los indios, alguacil mayor de corte, canceller, relator, escribano de cámara, portero y demás oficiales. Los oficiales reales, contador y tesorero, fieles ejecutores de nuestros reales mandatos, los cabildos secular y dos alcaldes, uno de vecinos y el otro de moradores, los capitulares propietarios y los anales de vecinos y moradores por mitad, alguacil mayor de la ciudad, receptor general de penas de cámara y depositario general, a quienes preside el corregidor, que es asimismo teniente de capitán general: el eclesiástico, el deán, maestre escuela, tesorero y canónigos en sede vacante, sujetos todos cuyas prendas son acreedoras de mayores puestos, prebendas y dignidades, esta categórica de cabildos y caja real se halla en Concepción con vuestro reverendo obispo don Dionisio Cimbrón, prelado de conocidas letras, santidad y virtud, que justamente le llaman a ocupación de más aventajada silla.

La guerra tiene por asilo los vecinos encomenderos, que de seis indios para arriba que se han reconocido por listos son 107, que son los que en el caso inexcusable tienen obligación de seguir con sus armas y caballo a vuestro gobernador y capitán general y por excusas legítimas dar escudero armado. Estos señores, con dichos terremotos y pérdida de servicio, con tan repetidas pestes, el alzamiento general y con el gravamen y pensión de tan dilatada y prolija guerra a que acuden con sus personas y con las de sus hijos y haciendas, en que no ha habido tiempo en que no estén con las armas en las manos o socorriendo al real ejército con dineros, caballos, comidas y gente, con tantas calamidades, más están para ser socorridos que para socorrer, aunque su sangre y obligaciones y ser tan servidores de vuestra real persona no les causa desmayo tantos azares, para con denuedo acudir a las de vuestro real servicio. La gente militar del batallón sirve de resguardo a esta ciudad y las demás compañías de los partidos de los corregimientos (si es que se pueden recoger en las ocasiones por ser inciertos) se destinan para socorrer en las que se ofrecen de Maule e Itata.

La gente de milicia del real ejército de la ciudad de Concepción, las plazas que efectivamente paga V.M., cuántas son y cuáles sirven con efecto y en qué presidios y fortificaciones, y cuánto convendrá el ahorro de tan gruesas cantidades, como traer el real situado sin utilidad ni esperanza de fenecer esta guerra que tanto se facilitó a los principios con el socorro de gente, cúmulo de millones que ha gastado V.M. y lo que importará retirar las armas del partido de Maule con menos gente y más resguardo y conocido ahorro de vuestra hacienda real, contendrán los dos últimos puntos.

Corren plaza los indios de Chile, en estimación de todos que les conocen y han escrito de ellos, de los más valerosos y más esforzados guerreros de este dilatado reino (quisiera a Dios que no se tuviesen tantas experiencias de ello) a costa de tanta sangre derramada que fuera de los más floridos y opulentos de las Indias, que no es pequeña prueba el estado en que hoy se halla, a pesar del perpetuo y continuo contraste que ha tenido y tiene de guerras de más de cien años a esta parte, sin haber dejado un punto las armas de las manos, y es digno de toda ponderación que habiendo el español avasallado imperios tan poderosos como fueron los de Moctezuma en México y del Inca en Perú, nunca haya podido acabar de sujetar a estos valientes guerreros de Chile, hijos de aquella cordillera que parece les imprime lo creído en incontrastable de sus inexpugnables rocas y asperezas, dan fuego a sus casas para que el amor a ellas no los haga cobardes en el conflicto bélico, siembran muy poco y así no es considerable lo que se les tala y se resguardan con otras sementeras retiradas. La fuerza de los indios es su mayor flaqueza, no teniendo cuerpo ni ciudades en tierra muy larga y montuosa y de grandes ríos, gente muy ágil y sin necesidad de regalo, de incansable trabajo y, en su mucha desnudez, de robustas complexiones, cada cual gobierna su jurisdicción sin dependencia ni subordinación a otro, cuando se ofrece ocasión en que va la conservación de todos y de sus tierras se juntan los caciques y de más experiencia, convocándose a su usanza por medio de sus embajadores, y hacen sus juntas resolviendo en ellas lo que mejor les parece, y si es punto de guerra defensiva u ofensiva eligen por capitán

general y cabo del ejército, no al cacique más poderoso por serlo, sino al más valeroso y que ya ha probado su intención en las batallas y combates, y en esta forma se han conservado sin que ninguna fuerza haya prevalecido contra ellos, llevan matalotaje para quince días con una taleguilla de harina colgada al lado, de seis a siete libras, y un calabosillo en que deshacen dos veces al día un poco y la beben, bastante mantenimiento para conservar su robustez, se valen de algunas frutillas y hierbas que no son alimento para los nuestros, como son murtilla, marisco, pique pique, avellanas y piñones, y apenas hay hierba que haga tallos o raíz gruesa que no coman, andan encabalgados con mucha ligereza, porque con un fuste y una poquilla de crea por bastos, que pesará cuatro libras, y los estribos de palo y él y su lanza, que pesará de tres a cuatro arrobas. Los soldados que trae el real ejército, la mayoría son de poca reputación, mestizillos y de otras mezclas, bisonios y de tan pocas fuerzas que con la desnudez y trabajo se envilecen y es menester tiempo para disciplinarlos y hacerse a las armas y con facilidad se van al enemigo, porque no los retrae la sangre ni obligaciones; mueren y hacen fuga muchos por la cordillera o despoblado, con lo que el número del enemigo siempre está pujante y armado y el de más armas deteriorado y disminuido.

De lo que infiero que esta guerra será inacabable y lo demuestra la experiencia, pues en tan dilatados tiempos, teniendo el abrigo de tan crecido número de indios amigos, que ha cesado con el alzamiento general, y cuando tenía el abrigo de nuestra parte hacia el sur Angol, Imperial, Osorno, Valdivia, Villarrica, para el socorro del servicio, caballos y bastimentos, y cuando la tierra de guerra era de quince leguas sólo, todo fue perder, qué se puede esperar cuando faltan estas comodidades y los fuertes y fortificaciones referidas.

Si queremos hacer la guerra con poca gente no puede contrastar al rebelde que está muy guarnecido y en cualquier mal paso o riesgo los maloquean y matan si son muchos los nuestros, en el número crecido está nuestro daño, porque no hay con qué sustentarnos y pensar en hacerlo de la tierra del enemigo es muy accidental, ir reconociendo fuerzas sólo se dejan ver desde las puntas de los cerros, atalayando a mirar nuestros descuidos para gozar de ellos, y lo que se ha experimentado en las victorias que han tenido contra los nuestros, matando y aprisionando a los más esforzados soldados, como sucedió en el Molino del Ciego, en la isla de Santa María y en las riveras de Maule, lo ha causado el sumo descuido con que se han portado los nuestros.

Lo cierto es que esta guerra no promete fin ni más que gasto y perdición, como se ha reconocido en tanto número de muertes de soldados, indios amigos y consumo de caballos y gente, que desde el gobernador don García Hurtado a Martín García de Loyola faltan de los indios de paz 98 mil de visita, además de los 48 mil en la guerra, sin los que después acá se han consumido, que son sin número.

Y es muy de advertir que la mayor fuerza con que se hacía la guerra y se ha de hacer, aunque más españoles haya, es con los indios amigos yanaconas que se llevan, y faltando como faltan éstos y ser los soldados de la calidad y naturaleza que está referido, aciertos ni sucesos se pueden esperar ni fiar, porque si bien hay en esta guerra muchos caballeros, capitanes y soldados muy nobles y valerosos y

fieles vasallos de V.M., como lo demás es malo no pueden los buenos reprimirlos.

Por alguna de estas causas parece que hace muchos años se puso en deliberación ante V.M. cómo se libraría de esta guerra, porque entonces no le costaba dinero ni gente, que el reino la hacía con algunas derramas que se hacían entre los vecinos y moradores y prometido a cada gobernador buenos sucesos, se dejó de tratar esto, dando V.M. algunos cortos socorros, hasta el tiempo del gobernador Alonso García Ramón, en que, según parece por cédula, dice V.M. que por la esperanza que le dan de que situando 212 mil ducados para paga de dos mil plazas se acabaría la guerra dentro de tres años, y viendo que acudiendo a darlos con tanta prontitud se pasaron más de ocho y reconociendo el marqués de Montes Claros que cada día iba a peor estado, propuso a V.M. el medio de partilla sobre la cual vuestra real persona le escribió al gobernador Alonso García Ramón, que fue de contrario parecer y envió a un capitán nombrado Lorenzo del Salto a la Corte a contradecirlo y, sin embargo, se remitió a vuestro Virrey, que envió al padre Luis de Valdivia otra vez con su parecer, para que como persona de tanta prudencia y cristiandad lo diese a entender en el consejo y se tomase la última deliberación y resolución, el cual, habiendo vuelto, trajo las órdenes que pareció al consejo y remitido de que si pareciese al dicho vuestro Virrey, que tenía la cosa presente, mudar algo lo hiciese.

El cual habiendo hecho diferentes juntas de la Real Audiencia y religiosos graves que podían tener inteligencia y capitanes, con unánime parecer y sentir de todos, resolvió que la guerra ofensiva cesase y se volviese en defensiva, que se hiciese raya por Angol y Paicaví y los demás se conservasen y que esta raya se defendiese con mil quinientas plazas, con tan apretado orden que aunque los indios pasasen a nuestras tierras los corriésemos hasta ella sin pasarla, y que se les diese a entender a los de guerra que en su tierra serían dejados en paz y a los de paz se les quitase el servicio personal para que tuviesen alivio y estuviesen quietos y con gusto y los de guerra tuviesen buen ejemplo y esperanza de que lo que se les prometía se les cumpliría, cuyas órdenes y los demás que se continúan no se guardaron, porque habiendo venido con ellos el padre Luis de Valdivia llegó a este reino a 12 de mayo de 1612, donde luego de que llegó y se publicaron los despachos que traía en la ciudad de Concepción y en la de Santiago, por el que remitió el marqués de Montes Claros, comenzaron a hablar libremente la mayoría de los capitanes y los soldados y religiosos en los púlpitos y el licenciado que García ofreció de fiscal, pidió que lo desterrasen del reino, pero, aunque se remitió a la real audiencia de la Ciudad de los Reyes, esta discordia no tuvo efecto.

Llegado el padre Valdivia de Concepción halló levantados a los indios de Arauco y Catiray y a los maestros de campo Pedro Cortés y Alonso Muñoz, por orden del gobernador Juan Jaraquemada, maloqueándolos y reduciéndolos. Entró dicho padre Luis de Valdivia a Arauco y ayudó a pacificarlos y reducirlos con las órdenes que traía, y habiéndole enviado mensajes los catirayes que todavía estaban alzados, con parecer del maestro de campo Álvaro Núñez y otros capitanes, se arrojó temerariamente a ir con los mensajeros que le enviaron para hablarles y se

metió entre ellos y les dio a entender lo que V.M. mandaba, y entre largas y dilatadas pláticas que tuvo les prometió que se despoblaría el fuerte de San Gerónimo, y con esto salió y nunca se cumplió. Se despobló el fuerte de Angol y para cumplir el dismantelar el de Paicaví entró a él el padre Luis de Valdivia a Arauco y allí se acabó el rescate de don Alonso de Quesada, el sargento Torres, doña Isabel de Basurto y otros, dando por ellos a Turilipi, capitán de importancia que después de la venida de dicho padre se había cautivado.

En esta ocasión viniera Anganamón y otros caciques, y el padre Luis de Valdivia pasó el río y les habló y dio a entender las órdenes que traía, y las recibieron muy bien, según se afirma, y el padre Luis de Valdivia de parte de V.M. asimismo lo aceptó, y Anganamón se levantó y quitó el sombrero y dijo que las aceptaba. Dijo que para que la paz fuere más firme quería ir a Imperial a hablar a sus caciques amigos, y tratándole si entrarían padres de la Compañía a su tierra, respondió que se suspendiese hasta que volviese con la respuesta, y con efecto partió para Imperial y en medio de este trato algunos indios decían que era engañoso el de Anganamón, por el rescate de Turilipi, que estimaba por valeroso cuñado suyo.

Resultó del viaje que hizo Anganamón a Imperial que se le escaparon tres mujeres, una española y dos indias, con dos o tres hijuelos, que salieron a Paicaví donde estaba el Gobernador y él; a su llegada, Anganamón envió a pedir sus mujeres en fuerza de las condiciones de lo tratado, que una de ellas era que los que se pasasen de una parte a otra se habían de devolver, y que ya que la española se quedase, las indias y sus hijos se le diesen, a lo que dicen que se le respondió que no se le podían devolver por haberse vuelto cristianas, de lo que tomó enojo diciendo que, puesto que él había salido de su casa en servicio de V.M. a tratar con los caciques de Imperial dichas órdenes, no era justo que recibiese daño en tenerle sus mujeres; finalmente el fuerte de Paicaví se quitó y el campo se volvió a Lebu. Anganamón con cien indios de Pallaguén volvió y preguntó a los indios de Elicura si le habían traído sus mujeres y a los religiosos de la Compañía, nombrados Martín de Aranda y Horacio Vecchi, sacerdotes, y respondiendo que no y que se daría orden a ello los alanceó y también a un caciquillo de Elicura que, según dicen, era hermano de una de las mujeres que huyeron. Con este suceso los indios de guerra hicieron entrada y se llevaron hasta cien piezas de las reducciones, y el Gobernador, capitanes y el padre Valdivia hicieron junta de guerra, con que, aunque tarde, se entró a camppear aquel año por parecer de todos y se cogieron algunos indios en los que se hizo justicia, con lo que quedó rota la guerra. Con esto se determinó el Gobernador a enviar al coronel Pedro Cortés al consejo a costa de los soldados, cada uno a cuatro pesos, para que se rompiesen las órdenes y se hiciese la guerra como antes, y la ciudad de Santiago envió al padre fray Pedro de Fosa, guardián de San Francisco, para la misma diligencia. El padre Luis de Valdivia envió al padre Gaspar Sobrino en defensa de las órdenes que trajo y a quejarse de que no se hubiese guardado, de que resultó haber enviado el príncipe de Esquilache al licenciado Fernando Machado comisiones muy apretadas para que subiese a ejecutar dichas órdenes; entró el gobernador don Lope de Ulloa y cesó en la ejecución por haberlo dejado a su cuidado.

Sólo la guerra defensiva es la que ha de conservar este reino, de la que ha de resultar el ahorro de vuestra hacienda real y que no se derrame tanta sangre, sin esperanza de contrastar a este tirano rebelde, tan avilantado como valeroso y numeroso, pertrechado de armas a costa de vender por ellas a sus hijos, hijas y deudos (que llaman ventas de usanza) y las muchas que han adquirido en los asaltos que han dado a los de vuestras armas, tan diestros, disciplinados y cautelosos que no dejan de lograr cualquier descuido nuestro. Los nuestros ya sin indios amigos, despoblados tantos fuertes, con tantas pérdidas y muertes cuando la ofensiva se ha reducido a granjería, pues por maloquear a cuatro indios viejos o mozos y poderlos reducir a servidumbre, ellos nos maloquean a los soldados que aprisionan, destruyen y quedan encabalgados, con armas y envalentonados, y con este color de malocas tal vez se apoderan injustamente de indios que no pueden ser esclavos; esta codicia, esta ambición no es lo menos porción de las pérdidas de vuestras armas.

Varias cédulas ha expedido V.M. en esta materia, la primera en Ventosilla el 26 de mayo de 1608, permitiendo la guerra ofensiva y que se redujesen a servidumbre los mayores de diez años, con conocimiento de la protervidad de estos indios y que con asechanzas mataron a vuestro gobernador Martín García de Loyola; ésta se suspendió por otra del año de 1610 a instancia del dicho padre Luis de Valdivia, que aseguró reducirlos con pacíficos y suaves medios; y viendo que por muchos años crecía la fuerza y protervia de estos indios se expidió cédula el 13 de abril de 1625 al marqués de Guadalcazar, vuestro virrey de Perú, para que por todos los medios de guerra ofensiva o defensiva se les destruya. Pero señor, si se consiguiese este imposible de avasallar a este gentío indómito de que fruto eran, si matarlos era cosa inhumana, si servirnos de ello era fuerza soltarlos, sin tener prendas que darnos, de ciudad o riquezas, de rehenes, de hijos o mujeres de que no hacen aprecio, pues los venden por armarse, siempre aspiran a la libertad y estiman más la guerra que la paz, por evitar el yugo de ella, y es vivir sin seguridad de la vida por varios alzamientos que han hecho y el que se está experimentando del año de 1655, y aunque tal vez ofrecen la paz, es con cautela para ejecutar mejor sus designios, como sucedió con Lasepiuque, que fingiendo paces con los españoles para guerrear contra Piurume se ofreció a ir acompañando a su gente, asegurándose de llevarlos por ciertos atajos, que decía que estaban entretenidos con bailes, fiestas y convites; dándole crédito salió con 40 soldados, los más valerosos, y el traidor Lasepiuque le envió a Piurume un mensajero avisándole de lo que pasaba, los cuales, llegando a un alto en cuya bajada estaba Piurume y aunados alevosamente, los desbarataron e hirieron, aunque libraron.

Aquí es preciso referir con expresión las personas de que se compone esta ciudad que llaman de Mapocho, que es lo mismo que pueblo de gente, que le hacen muro por la parte del oriente la cordillera nevada y al poniente la cuesta y áspera montaña de Poanque, Carén y Lampa, por la banda del norte baña la ciudad un alegre y apacible río, menos en el invierno, que con las lluvias que porfiadamente bañan las tierras furiosamente le sacan de sus límites y sale por las calles como se ha experimentado algunas veces.

Tiene la ciudad de Santiago 107 vecinos de seis indios para arriba, cinco compañías, tres de infantería y dos de a caballo, con 388 hombres, de capitanes reformados 96 y con los demás habitantes de la ciudad, mujeres españolas, negras, negros, mulatos, mulatas, indios e indias, hacen número de 4.986, clérigos de misa, evangelio y epístola 64, con más de 34 ordenantes, y siete colegiales del colegio seminario, en el convento de la orden seráfica, con toda su jurisdicción, 125, en el de Santo Domingo 120, en el de San Agustín 24, en la Merced 130, en la Compañía 23, en el colegio de San Martín 13, en el hospital real de San Juan de Dios 16, fuera de los indios, negros y negras de su servicio 160, hay 516 casas, iglesias de la catedral de dicha ciudad, San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de las Mercedes, la Compañía de Jesús, Santa Ana, San Lázaro, San Saturnino que se trata de reparar caídas, el hospital real de San Juan de Dios, niños de escuela 187 y estudiantes 120.

Tiene los corregimientos siguientes el de dicha ciudad de Santiago: el de Maule, que tiene 100 hombres y 80 mujeres, el de Colchagua, que tiene 240 y 350 mujeres, el de Melipilla, 30 hombres y 60 mujeres, el de Quillota, 220 y 350 mujeres, el de Aconcagua, 40 hombres y 100 mujeres, la ciudad de La Serena, provincia de Coquimbo, 300 hombres y 400 mujeres, y de la otra banda de la cordillera, el corregimiento de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola, que tiene 150 hombres y 330 mujeres.

El corregimiento de Quillota tiene iglesia mayor y convento de San Francisco, el del Maule tiene iglesia mayor y convento de San Agustín. El corregimiento de Colchagua tiene el convento de San Francisco de Malloa y el de Nuestra Señora de las Mercedes; el de Melipilla iglesia mayor y el convento de San Agustín y el convento de San Francisco del Monte de la orden seráfica; el de Aconcagua tiene iglesia mayor; el puerto de Valparaíso, jurisdicción de Quillota, tiene iglesia mayor y convento de San Agustín; el corregimiento de Coquimbo, iglesia mayor, convento de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín y Nuestra Señora de las Mercedes; el de Copiapó tiene iglesia mayor; el corregimiento de Cuyo tiene la ciudad de Mendoza, la iglesia mayor, Santo Domingo, la Merced y la Compañía de Jesús; en la ciudad de San Juan la iglesia mayor, San Agustín y Santo Domingo; y la ciudad de San Luis de Loyola la iglesia mayor; según que todo se ha reconocido por los padrones de los curas, por las listas de las compañías y numeración de las casas con sus familias y relación que se ha tomado de personas fidedignas.

La gente militar del real ejército de la ciudad de Concepción consta de la certificación que dio el capitán Francisco de la Fuente Villalobos, veedor general, por la muestra que se pasó el año de 1654, que es del tenor siguiente y se advertirá en ella el estado que hoy tiene.

La compañía de capitanes reformados que sirve cerca del Gobernador y capitán general 214 plazas. El tercio de Arauco, nueve compañías, cuatro de caballería y cinco de infantería con 482 plazas, 180 de caballos y 294 de infantes. El tercio de Nacimiento con siete compañías, tres de caballería y cuatro de infantería con 418 plazas, 155 de a caballo y 263 de infantes. El fuerte de Boroa, dos compañías, una de caballos y otra de infantería con 137 plazas, 54 de caballos y 63 de infan-

tería. El presidio de San Bartolomé de Gamboa, una compañía de infantería con 53 plazas. El castillo de Arauco, una compañía con 35 plazas. El presidio de la ciudad de Concepción, una compañía de infantería con 150 plazas. El fuerte de San Cristobal, una compañía de infantería con 33 plazas. El fuerte de Talcamávida, un capitán reformado, que está por cabo, con 25 plazas. El fuerte de Buena Esperanza, un capitán reformado, que está por cabo, de 29 de plazas. El fuerte de San Pedro, un capitán reformado, que está por cabo, con 14 plazas, tres compañías que vinieron de socorro de la Ciudad de los Reyes, con 153 plazas que se reformaron y agregaron a las compañías de dichos tercios. Hay 25 plazas muertas, cinco de capitanes, cinco de alférez y cinco de sargentos, y diez de soldados sencillos, once capellanes del ejército y dos padres misioneros de la orden de San Francisco. De la Compañía de Jesús diez. Ministros oficiales mayores y otros de maestranza 15, artilleros y marcantes, cinco, más 20 soldados que vinieron de la ciudad de Santiago de socorro, de manera que se hallan plazas de soldados efectivos 2.062. Asimismo certifico que en las compañías de a caballo de indios amigos que residen en las reducciones de San Cristobal y Talcamávida, con sus capitanes y tenientes españoles, suman y montan 200 sin dichos capitanes y tenientes, que ganan de sueldo en cada año 20 pesos para cada soldado, los capitanes 20 ducados cada mes y los tenientes 12.

La provincia de Chiloé tiene dos compañías, una de a caballos y otra de infantería con 137 plazas, 103 de a caballo y 34 infantes.

Los fuertes y presidios de Arauco, de Nacimiento, de Boroa, el fuerte de San Cristóbal, el de Talcamávida, el de San Rosendo, el de Colcura, el de San Pedro están despoblados y la campaña por el rebelde, y en Buena Esperanza y San Bartolomé de Gamboa sólo unas compañías, y se tiene por cierto que desde el río Maule hasta la ciudad de Concepción, en distancia de 40 leguas, y del mar a la cordillera de más de 25 y desde Concepción al fuerte de Buena Esperanza están desiertas y asoladas todas las estancias y muchas de ellas abrasadas y quemadas.

El número de dichas estancias comúnmente se dice que llega a 400, por la visita que el doctor don Juan de Huerta Gutiérrez, vuestro oidor de esta Real Audiencia, hizo contra los ministros a cuyo cargo ha sido la distribución del real situado, ministro atento, recto, docto y muy celoso del servicio de V.M. Sólo en el fuerte de Buena Esperanza, en contorno de tres o cuatro leguas, como consta por instrumento auténtico de dicha visita, se hallaron 83 en que se cogieron el año antecedente 24 mil arrobas de vino y 18 a 19 mil fanegas de trigo sin el maíz, papas, porotos y otras legumbres, al respecto parece corto el número de las 400 en los demás pagos y partidos, mayormente siendo el del río de Itata tan fértil. En fin se halla este reino sin remedio de restaurarlo, porque el enemigo se halla pujante de gente, muchas armas y caballos del reino, con muchos hombres, mujeres y niños cautivos y todo el ganado que ha querido retirar y muchos despojos de valor y estimación, que el ganado afirman personas de crédito habrá sido de todos los géneros ciento cincuenta mil cabezas, y si dichos fuertes y presidios estuvieran en la realidad fortificados y municionados con la gente de la lista y muestra referida, gran resguardo tuviera este reino, pero unos se ocupaban en sus estancias, otros en

ministerios a contemplación de los oficiales mayores, otros hacían fuga y a otros se les da licencia en contravención de vuestra real cédula, y lo peor es que otros se pasan al enemigo, no sé si por falta de premio o por desnudez y hambre, y así el que hoy hace la guerra más viva es un soldado del ejército mestizo nombrado Alejos, que se pasó al indio y es el que corre la campaña, y que mató y aprisionó este año en la quebrada del Molino del Ciego a la gente más valerosa y de más reputación que tenía el real ejército y quedó lleno de las mejores armas y caballos.

La ciudad de Valdivia tiene 420 plazas, en que se incluyen gobernador de las armas, capitanes y demás oficiales de la milicia, entre mujeres y chusma hasta 40 personas; tiene iglesia mayor, convento de San Francisco, la Compañía de Jesús y hospital real de San Juan de Dios, según he entendido por los capitanes que han militado en dichas armas y que han bajado a la ciudad de Santiago.

La ciudad de Chiloé tiene las plazas referidas en los fuertes de Carelmapu, con 14 capitanes reformados y 80 soldados, que todos hacen una compañía de a caballo, y el fuerte de Calbuco, con 75 soldados y cuatro capitanes reformados que hacen una compañía de infantería.

La ciudad tiene una compañía del número con 50 soldados y más 16 vecinos encomenderos, de mujeres y chusma 400 personas, tiene la iglesia mayor, la Merced y la Compañía. Para pagar 2 mil plazas, envía V.M. en su real situado todos los años, en real ropa de Castilla y de la tierra y otros ministrales, 212 mil ducados, que se distribuyen en la manera y forma siguiente.

A vuestro Gobernador se le reserva su salario a los ramos de la hacienda real, de la caja de Concepción o la de Santiago; al veedor general 2 mil pesos; al auditor general 1.250 pesos; al capellán mayor del ejército 550 pesos; a diez capellanes del ejército a los siete a 400 pesos; al gentil hombre del guión 130 pesos; al paje de armas 130 pesos; al cirujano mayor del ejército 300 pesos; de los tres ayudantes de éste, a los dos que asisten en los tercios 200 pesos y al otro que acude al hospital 120 pesos; a un correo mayor 280 pesos; al obrero mayor y tenedor de bastimento 500 pesos, al armero 240 pesos; al capitán de artillería 400 pesos; de los dos artilleros, a uno 120 pesos y al otro 100 pesos; al alguacil de la real caja 198 pesos; a un ayudante de medir en la caja 150 pesos; al arráez del barco de V.M. 320 pesos; a un marinero que sirve en dicho barco 150 pesos; al calafate mayor 220 pesos; al trompeta mayor 200 pesos; a cuatro oficiales de la veeduría general 150 pesos y sus ventajas; a once capitanes de indios amigos 250 pesos; a diez tenientes suyos 150 pesos; a 229 indios de Talcamávida y San Cristóbal 20 pesos; al capitán Flores 400 pesos por dos plazas muertas, en virtud de cédula de V.M., en compensación del feudo de los indios de Colcura, que tenía en encomienda el capitán Francisco Flores y quedaron en cabeza de V.M., y por los indios de la isla de Santa María 500 pesos; a la persona que acude a la ocupación y trabajo de estas pagas 100 pesos; al maestre de campo don Juan de Salazar 800 pesos; al maestre de campo Ambrosio de Urra, del tiempo que lo fue, 1.200 pesos; al sargento mayor 435 pesos; a ocho capitanes de a caballo 750 pesos, a nueve de infantería 601 pesos; a cuatro alférez y tenientes vivos 300 pesos; a cinco sargentos vivos 150 pesos; a setenta y siete alférez y tenientes reformados 140 pesos; a noventa y un sargentos reformados

100 pesos; a 15 cabos de la caballería 105 pesos; a 362 soldados de a caballo 95 pesos; a 251 cabos y a tambores 95 pesos; a 404 soldados 90 pesos; a 151 capitanes reformados 200 pesos.

Ajustadas en las forma referida estas pagas, se hace separación por los tercios para distribuir dicha ropa de Castilla y de la tierra y demás géneros. A Tucapel 6 mil de ruan, 2.800 l. de bayeta de la tierra, 200 b. de tafetán altos y 100 b. de bayetas de 100 hilos, 80 pares de medias de seda, 150 b. de damascos de Sevilla, 10 botijas de miel, 10 de aceite, 10 de azúcar, 10 a. de sal y 10 quintales de jabón, y en esta forma a las demás fortificaciones referidas, según lo ha reconocido por el acuerdo de hacienda que se hizo en Concepción el 17 de junio de 1653, por el gobernador y capitán general don Antonio de Acuña y Cabrera, de la orden de Santiago, con asistencia de vuestro oidor doctor don Juan de Huerta Gutiérrez, el veedor general Francisco de la Fuente Villalobos y oficiales reales, ante Martín de Yeste, escribano público y de cabildo.

No hago reparo en estas distribuciones ni he dicho yo las partidas, porque lo tiene hecho con singular desvelo, estudio y cuidado y con especiales inteligencias que descubrirán los más recónditos secretos, el doctor don Juan de la Huerta Gutiérrez, vuestro oidor, que visitó las reales cajas y escudriñó el consumo de los reales situados y tiene hechos los cargos con toda especificación e individuación, cuya vista calificará su mucha capacidad e inteligencia.

Lo que represento yo, con poca confusión mía, a V.M., es lo poco que se han adelantado estas armas con haberlas socorrido V.M., según se ha hecho el cómputo, con más de 20 mil hombres, de los que se han muerto 18 mil y consumido (los menos) que han conseguido licencia y han huido. Y se han hecho de socorros 17 millones en 105 años desde que se dio principio a la conquista, perdidos los fuertes y presidios referidos, dueño el enemigo de la campaña, sin esperanza de poderlo avasallar, con fortuna, con sus campeadas, lleno de despojos; y las mayores armas y caballos, con numerosas juntas, y los nuestros sin indios amigos y que nos van desangrando a pausas con diferentes pérdidas de las estancias, alhajas y gente de servicio y chusma, la gente de más pecho y valor, prisioneros, muertos y ausentes y la mayoría que ha quedado de pocas obligaciones, bisoños y sin reputación, cada día con recelos de que se alzan los domésticos, que han quedado tan soberbios y rebeldes que por momentos pone en cuidado a la Real Audiencia a prevenir que los corregidores de los partidos los desembarguen y los desarmen. Si útil es, sin duda señor, el consumo de vuestro real erario, pudiéndose mejorar con ahorro de las armas de este reino y asegurar las fronteras para que no infesten, ni maloqueen lo poco que ha quedado y se conserven los indios domésticos, las vidas y las haciendas con lo que discurrirá en el último punto.

Esta cláusula apela propiamente al numeroso gentío de esa indómita canalla, tan crecida, como osada y libre, pues no sólo no se sujetaron al señorío del Inca, sino que no quisieron jamás admitir rey de su propia nación, ni de la ajena, porque la razón de su libertad ha prevalecido a la política del gobierno, que su ánimo impaciente y guerrero no puede ajustarse a las esperas y atenciones del acuerdo y por familias y parentelas tienen quien los gobierne, y de aquí tuvieron los caciques

origen, usan de picas, alabardas y lanzones, hachas, martillos, majas, saetas, arco y flecha, y la caballería pelea con lanza y adarga, uso que deben al español, de quien lo han aprendido y conseguido los caballos que hoy tienen.

Sus juntas son grandes y las pueden hacer de 10 mil indios y todos los más que quisieren si se convocasen la tierra adentro, pues se multiplican sin disminución que les causan nuestras armas, antes se amplían con los indios domésticos y amigos que se nos van y retiran a sus tierras, como se vio y experimentó con el alzamiento general del año de 1655 y si se repara en que el miércoles 24 de noviembre de 1599 se juntaron 5 mil indios que vinieron de Imperial y Purén, 3 mil de a caballo y dos mil de a pie, con más de sesenta arcabuces y 200 cotas que habían ganado a los nuestros en las batallas, los cuales vinieron al amanecer sobre la ciudad de Valdivia, que diré del concurso de gente en la destrucción de las seis ciudades de Valdivia, Imperial, Angol, Santa Cruz, Chillán, Concepción y Villarrica, asolando esta última con mucha sangre que derramaron de españoles, abrasándola por cuatro partes, quitando las vidas a todos los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes y a los clérigos que allí residían y llevándose las mujeres, que eran muchas y muy principales. Que si se atiende a las destreza con que se valen de las ocasiones, bastante ejemplar es el suceso de la muerte del gobernador Martín García de Loyola el año de 1598, en que se entraron con una niebla muy cerrada sin poder ser reconocidos y lo mataron a lanzadas a él y a la gente que llevaba en su resguardo, que era la más aventajada y valerosa.

Hoy es crecido el número, más belicosos y disciplinados en la milicia, con más y mejores armas que las nuestras, más avilantados con las victorias y poca resistencia, de tal manera que el quince de marzo de este año de 1657 entraron por la cordillera los indios puelches y pehuenches a las riveras del partido de Maule y maloquearon las estancias de doña Catalina de Vilches, la del capitán Juan de Vilches, las de Sala y de Cerda, la de Francisco García, la de Cristóbal Muñoz y la de Perque de los padres de la Compañía, de las que se llevaron gran pillaje y doscientos prisioneros, entre mujeres, indios y chusma, con mucho ganado, yeguas y caballos, habiendo hecho poco antes una gran presa el mestizo Alejos de más de 200 personas, junto al Molino del Ciego, de las más esforzadas del real ejército, unos muertos y otros prisioneros, y el barco que tomaron los indios de la isla de Santa María, hasta 25 según que se puso por cartas; qué esperanza puede haber de avasallar a este enemigo tan numeroso y envalentonado con armas y caballos, con que los nuestros son paucinúmero y el rebelde pluresnúmero, y así con el celo de leal vasallo de V.M. discurriré el medio que pueden tener nuestras armas, con ahorro de vuestro haber real, para conservarlo ahora que ha quedado con menos gente y presidios y para que estén más unidos para los socorros en las invasiones del enemigo.

DISCURSO ACERCA DE CÓMO SE ASEGURARÁ LO PRINCIPAL QUE ESTÁ POBLADO
CON AHORRO DE LA HACIENDA REAL

No es ajeno al oficio del fiscal el introducir su arbitrio en materias militares, pues como dijo Pico Mirandolo los gentiles pintaban a Palas, diosa de las ciencias, armada, y Moisés, teniendo tres cosas por norte cuando sacó a los hijos de Israel de la servidumbre de Egipto, que fueron leyes para la justicia, religión para el buen ejemplo y armas para la defensa, leyes tiene V.M. y ministros celosos del bien público y administración de la justicia que las ejecutan, religión que con ardimiento de virtudes de tantos religiosos, religiosas y personas seglares y eclesiásticas pueden edificar a los más obstinados en sus vicios y armas que a costa de tan cumplidos socorros frenen al rebelde su osadía.

Presupongo ante todas las cosas que en este reino no ha quedado más que la ciudad de Santiago y lo que tiene de distrito, que hacia el lado del norte es de 43 leguas, veinticinco de las cuales son buenas, fértiles y de riego hasta el valle de la Ligua, y hacia la parte del sur 40 hasta el río Maule, de las cuales 34 se riegan y lo demás para pastos. Este río Maule es muy caudaloso, que con los ríos Longomilla y Claro hasta la mar, que serán siete leguas, se engrosa tanto que casi imposibilita el vado.

Presupongo lo segundo que la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, que por otro nombre llaman Chillán, a once leguas de Concepción, está despoblada desde el año 1655 con la entrada que hizo en ella el indio rebelde, quemando las mieses, talando los campos y abrasando y profanando los templos, desamparándola los vecinos, y sólo la iglesia mayor que había quedado la asoló el terremoto del 15 de marzo de este año de 1657 y, si bien tiene una compañía, no es bastante resguardo, el ganado se lo llevó el enemigo y no se puede sembrar, porque siendo como es dueño de la campaña no se asegura la cosecha, y, aunque se dijo que la volvían a poblar los vecinos, salió incierto.

Presupongo lo tercero que es que la ciudad de Concepción, donde está el real ejército, con dicho terremoto del 15 de marzo se asoló toda sin dejar edificios, saliéndose por tres veces el mar, entrando por las calles y casas, obligando a los vecinos a retirarse a las lomas, con tanto desabrigo y desconsuelo que a voces pedían su despoblación por su desnudez y hambre, en lo que la Real Audiencia acudió con el celo que siempre y despachó luego la fragata *Las Animas* con víveres y ha dispuesto que salga otra, nombrada *Los Reyes*, con bastimentos, que se hará a la vela con la misma brevedad, siendo esta ciudad de tantas y tan continuas aguas y vientos, falta de escolta para traer cualquier madera, por estar distante y el enemigo a la mira y que no pierde lance ni ocasión como sea posible, como cuando pensó fortificar a San Felipe, abrigo preciso de Concepción, que por este inconveniente no se ha podido lograr, si bien se hizo un malar y se ha vuelto a poblar como se ha podido.

De estos presupuestos infiero que convendrá despoblar la ciudad de Concepción, dejándola fortificada con sólo 200 soldados, haciendo mejor y más segura mansión, que ya se vieron despobladas en otra ocasión las ciudades de Imperial,

Villarrica, Angol, Osorno y ahora la de Chillán, y dejar poblada la de Chillán y pasar sus armas al partido de la rivera de Maule, poblando en Duao, país capaz de buen temple y muy fértiles tierras en aquellas riveras donde se guardará el vado que el río abre allí, tiene gran comodidad para el riego de tierras, todos los que tienen estancias desde el río Maipo, que está a cuatro leguas de la ciudad de Santiago, hasta el río Maule, que son 36, tienen a una, a dos, a tres y más leguas de estancias se les puede reformar, dejándoles las tierras necesarias y otro tanto más, y en lo restante acomodar a los pobladores, con lo que quedarán unos con otros abrigados, la tierra poblada y rica, impedida la entrada al enemigo por la cordillera y demás pasos y dicha ciudad de Santiago y su distrito segura y resguardada, y puesto que esta población se hace por el bien público y se les aplica a los pobladores lo que les sobre a los poseedores, y que el repartir las tierras fue para poblar y no para superfluidad, no parece se hace injuria, pues mira a la conservación de lo mismo que poseen con seguridad, y si se reconociese evidente injusticia se podrá satisfacer, pues en aquel sitio son poco costosas las tierras, y asimismo se deben pasar los indios acomodándolos, los cuales mejoran de tierra y temple y de trabajo y se les podrá nombrar doctrinero que los adoctrine y administre sacramentos, que es el fin de V.M., asegurando a los indios alzados que si se volvieren los reservarán de tributos y no se encomendarán, y que si quisieren trabajar en las haciendas de los españoles se les pagará su trabajo y que se poblarán a la orilla del Maule hacia el Sur en buenas tierras, sin que les pueda maloquear el enemigo y que para poder venir a trabajar podrán pasar en una balsa, y con el buen tratamiento que experimentaren correrá la voz para atraerlos y tener gente en el beneficio de las haciendas, se han de pasar los ganados de la otra parte del río con que se aseguran y hay pastos suficientes y fértiles.

Se han de poner 800 soldados de presidio, escogiendo lo más bien disciplinados y esforzados, de esta parte de Maule, 400 en Duao, y proporcionadamente en 12 leguas que tiene de largo el río de la cordillera al mar, a cuatro leguas más o menos de donde fuere el sitio más acomodado a 200 soldados, quedará todo abrigado de manera que no pueda pasar un pájaro sin que se registre y con un tiro de presa se podrá socorrer estos presidios para los accidentes de guerra que se ofrecieren: y si viniere a buscar nuestras armas el enemigo quedará castigado y lo que ha quedado invencible, y juntar más armas.

Se han de gobernar con la disposición siguiente, que vuestro Gobernador asista en el presidio de Duao, en el otro presidio el maestre de campo general y en el tercero el sargento mayor; las compañías de la caballería e infantería han de ser de 100 soldados, de suerte que ha de haber ocho capitanes con los demás oficiales de milicia, con lo que se ahorran 1.200 plazas y quedan seguras y mejor guarnecidas las armas de V.M.; la tierra es llana en que andan carretas que tiran bueyes, con lo que se hacen los acarreos con poca costa y no tendrán los pobres soldados tantos creces y descuentos en el salario que devengan. Estarán seguros los potreros de esta otra parte del río, que es la mayor fuerza de nuestras armas, estarán las vacas de V.M. en buenos sitios y tendrá la gente militar el socorro de ellos y se podrá mandar que todos siembren, pues hay muchas tierras de regalo, y

el fundamento de todo consiste en que el Gobernador atienda sólo a vuestro real servicio, poniendo sus comodidades y prefiriendo la utilidad pública y conservación de este reino, premiando a los más beneméritos, sacándolos de sus casas para los oficios y honrándolos con los puestos conforme a su capacidad y necesidad de sus personas. Denegando indispensablemente licencia a dichos militares, que es lo que tiene aminorado vuestro real ejército, y es conforme a vuestras reales cédulas. Se ahorrase mucha suma de ducados de los fletes de los navíos que conducen a Concepción los víveres, como se reconocerá por las certificaciones que paran en los oficiales reales de la Ciudad de los Reyes.

También se podrá suprimir esta real audiencia, dejando un oidor que conozca de las apelaciones de vuestro Gobernador y de las demás justicias y haga sentencia de vista y revista en las causas que no pasaren de mil pesos, hoy ya por muy poderoso señor y la sustancie hasta la conclusión de la causa, y en este estado se remita a la real audiencia de la Ciudad de los Reyes, sólo para sentenciarla y remitir su ejecución a esta de Santiago, y que asimismo pueda conocer de las fuerzas y alzarlas y despachar provisiones reales, acompañándose con abogados, y que tenga inhibición para que vuestro Gobernador no le pueda prender ni suspender y que si resultare algún caso por el que se deba hacer, dé primero cuenta a vuestro virrey de Perú para que subrogue en su lugar a otro y que le dé todo fomento en la administración de justicia dejándole obrar libremente, sin abocar las causas que no fueren de mero gobierno o guerra. Con esto ahorrará V.M. los salarios de tres oidores y un fiscal, como se acostumbraba antes que cada ministro devenga de salario tres mil pesos ensayados de cuatrocientos cincuenta merced, y es inútil esta audiencia, porque los negocios de justicia son pocos y de poca sustancia y que montan más los salarios de los ministros en un año que en muchos el interés de la parte, que podrá con todo descanso determinar y sustanciar un solo oidor porque los embarazos de dicha Audiencia son en la conducción de los víveres y otros apercebimientos militares, a que con la ausencia de vuestro Gobernador en Concepción no puede excusar por los accidentes urgentes que ofrecen los tiempos y las ocasiones necesitándolos a su interposición, y estando juntas las armas en la rivera de Maule se da provisión a todo con ahorro de dichos salarios, que montan dichas plazas 24 mil 815 pesos reales, y no será la primera vez que se haya suprimido dicha Audiencia, y se volvió a mandar fundar el 22 de noviembre de 1583, y puede crecer el número de personas que poblaren, de manera que se pueda ir suprimiendo la gente de estos presidios, mandando que adeudan los pobladores el tiempo de verano en ellos, que por ser en tierra cómoda y a vista de sus haciendas y en parte tan cercana y abrigada de armas no tendrá mucha dificultad.

Resulta de lo referido que los indios de guerra que están a 60 y 70 leguas y tres ríos caudalosos en medio, que son el Maule, Itata y Biobío, y muchos esteros que en el invierno no sufren vado y en el verano, si quieren maloquear ha de ser a caballo o a pie: si a caballo vendrán despeados, porque no vienen herrados y es imposible que traigan comidas para tantos días ni hallarlas en lo despoblado; si a pie sobre tan larga jornada, al pasar los ríos es segura nuestra victoria. Y sobre el ahorro que contiene este arbitrio, tiene prevenido vuestra real persona, por cédula

del 2 de julio de 1618, que se avise si convendrá rebajar del situado de este reino los pesos que corresponden a los sueldos de las plazas que faltaren al cumplimiento de las dos mil que ha de haber, en que se consumen los 212 mil ducados, y hoy despoblados los fuertes referidos y asolada Concepción con el terremoto, y siendo imposible repararla, por lo que queda dicho, parece que se ajusta este arbitrio que desde el año de 1621 dio el licenciado Fernando Machado, fiscal y oidor que fue de esta real audiencia y cancellería de Santiago de Chile, cuyas prendas de capacidad, letras, prudencia, calidad y celo cristiano ha dejado perpetua memoria en el reino. Sin embargo, de haber discurrido lo que contiene este arbitrio y contra lo dicho no se despueble dicha ciudad de Concepción ni se dé licencia a los militares para que bajen a esta de Santiago, por ser contra vuestra reales cédulas, hasta que V.M. mande lo que fuere servido, para este efecto he pedido en el real acuerdo se despache real provisión para que se le intime a vuestro Gobernador, capitán general y presidente de esta real audiencia, don Pedro Portes Casanate del orden de Santiago.

De las objeciones que puede tener esta materia y satisfacción a ellas.

La primera, el desconsuelo de dejar sus casas, tierras y haciendas los despobladores, las mudanzas de sus familias, todo cesa en el estado presente, porque ni hay casas con el terremoto en la ciudad de Concepción y Chillán, ni tierras, porque son del enemigo, que como dueño de la campaña las ha maloqueado y maloquea cuando quiere y las ha quemado y quema con toda libertad, llevándose las familias y chusmas y retirando los ganados con lamentables sucesos de muertes, profanando y quebrando sacrílegamente y arrojando por los suelos las imágenes de nuestro Señor y nuestra Señora y demás santos, y así en retirarse a las riveras del Maule y poblar allí hacen de deterioro mejor su condición, trayendo sus muebles y gente para hacer sus sementeras y viñas en mejores tierras y sin el conocido y notorio riesgo de perderlo que de otra manera se experimentará.

La segunda duda es que despoblando Concepción queda aquel puerto y la isla de Santa María, donde podrá venir el inglés y holandés a poblar, porque habiendo llegado a estas costas el general inglés Thomas Cavendish, por los años de 1587 y 1591, se volvió desengañado con los sucesos contrarios que tuvo, y habiendo llegado el holandés al puerto de Valdivia el año de 1643, pertrechados de cal y ladrillo y treinta piezas y demás materiales y cosas necesarias para la fábrica de tres fortificaciones en el sitio de dicho puerto y en la isla de Constantino, y habiendo comenzado a poblar el general holandés que se llamaba Luis Araman, se le iba huyendo la gente y desamparándole, fuera de los que mataron en Chiloé los nuestros, y sólo pudieron estar allí tres meses, por que el hambre con enfermedades y muertes los obligaron a alzar áncoras y desocupar el puesto y así no han repetido otra entrada, desengañados de estos sucesos, y hoy está el puerto de Valdivia abrigado con las armas y gente que quedan referidas, que teniendo una fragatilla podrán avisar a Concepción de cualquier accidente.

Lo otro, porque despoblada la ciudad de Concepción, si llegase el enemigo de Europa no hallaría vino ni carne, como halló con abundancia cuando llegó al puerto trigo, vino, carneros, vacas, y sin abasto no podrá sobre tan larga y dilatada

navegación, en que es preciso haya gastado los bastimentos, hacer allí asiento, ni menos nuestras armas, sin conocido riesgo, defenderse del holandés a un tiempo y del indio rebelde.

La tercera dificultad es que estando las armas en Concepción habrá quién dé aviso a esta ciudad de Santiago y a vuestro virrey de Perú de la entrada del holandés o inglés, porque el mismo aviso se podrá dar desde la población que se hiciere en la boca del río de Maule, que está 40 leguas más al norte, y más seguro, porque se podrán tener en el río los barcos que se podrán retirar muy adentro, donde el enemigo no pueda entrar ni con sus lanchas. Ya Valdivia ha empezado a socorrer vuestro virrey de Perú con harinas y carne, y lo podrá hacer con pólvora, cuerda, zapatos y demás menestres, y a la ciudad de Chiloé además de que los 200 soldados que quedaren en la fortificación de Concepción podrán dar aviso.

En las relaciones que he hecho a V.M., para ajustarlas me he valido de algunas que he visto fidedignas listas, autos de acuerdo de hacienda, del real ejército, lección de libros, padrones de los curas y conferencias de personas prácticas con el celo del bien público y deseo de mirar por la hacienda real, nunca me ofreceré a probarlo porque en materia de tantas dependencias e intereses particulares siempre quedará enflaquecida la información y sin fuerzas la diligencia, Dios y V.M. lo remedie, cuya católica persona guarde con todas felicidades. Santiago, 2 de abril de 1657. B.L.P.R. de V.M.

DOCTOR DON ALONSO DE SOLÓRZANO Y VELASCO

CARTA DEL GOBERNADOR ÁNGEL DE PEREDO¹⁸

(1663)

En el tercio y cuartel de San Felipe de Austria, en veinte días del mes de enero de mil seiscientos sesenta y tres, el señor don Ángel de Peredo del consejo de S.M., su gobernador y capitán general de este reino de Chile, presidente de la Real Audiencia que en él reside: dijo que habiendo llegado a este dicho reino de Chile y tomado posesión de su gobierno el veintitrés de mayo del año pasado de mil seiscientos sesenta y dos, procuró con el cuidado y desvelo que era justo informarse del estado de él, y reconociéndolo por su misma persona, halló el dicho reino en el más lastimoso y miserable estado, que jamás había tenido las armas de S.M. retirar del frente donde solían y debían estar para hacer oposición al enemigo, y sobre todo, inútiles sin ejercicio, ni disciplina militar, el reino intimidado y los vecinos de estas fronteras desposeídos de sus haciendas de campo, que las hallaba y poseía el enemigo, todos con sumo desconsuelo y necesidad, como más largamente consta de una información que sobre ello mandó a hacer, que la tiene remitida a S.M. en su real y supremo Consejo de Indias, y a su virrey de los reinos de Perú a que se refiere. Y porque los sucesos que Dios nuestro señor se ha servido darle en ocho meses que hace que gobierna el dicho reino y sus armas han sido y son tan felices, como el dicho reino, lo está experimentando en su tranquilidad, quietud y aumento; conviene dar cuenta a S.M. de ellos para alivio del cuidado que con su real piedad manifiesta en las reales cédulas que se han despachado en el remedio de los infortunios que padecía el dicho reino. Lo primero haber puesto en gran reputación las armas y haberlas restituido a sus antiguos tercios; uno en el estado de Arauco por la parte de la costa del mar, cerca del cuartel antiguo y en sitio de mayores conveniencias; el otro en el antiguo sitio de San Felipe de Austria por la parte mediterránea, que ambos fueron y los son hoy murallas del reino, en las que consiste toda su quietud, aumento y seguridad. Y asimismo ha vuelto a reedificar el fuerte antiguo de Colcura, que le invadió el enemigo en el alzamiento general de los indios, con muerte de toda la gente que tenía de guarnición y se hallaba castillo

¹⁸ Sacada de los Archivos de Indias de Sevilla.

fuerte, y de grandes utilidades al real servicio. Y por la parte mediterránea del dicho tercio de San Felipe ha poblado y fabricado otros dos fuertes en la distancia que hay desde la ciudad de Concepción al dicho tercio; uno en los molinos que llaman del Ciego, que padecieron la injuria del alzamiento en su destrozo, y se han puesto corrientes con torreón, casa fuerte y almacén, para el grano que en ellos se ha de moler para el sustento del dicho tercio de San Felipe; y el otro en el paraje de los Hornillos. Y asimismo ha vuelto a reedificar el fuerte antiguo de San Cristóbal en esta misma frontera, con su reducción de indios amigos, naturales de aquella parte. Y otro donde llaman el Salto, para abrigo de las centinelas, que ordinariamente andan cortando los pasos y reconociendo los caminos, mediante las cuales, y los medios suaves que desde luego introdujo S.S con los indios rebeldes, procurando reducirlos a la obediencia de S.M. sin derramamiento de sangre, ha conseguido que todos los de la provincia de Arauco y otros confinantes a la misma costa del mar hayan venido obedientes, reconociendo humildes el vasallaje que deben a S.M. como a su Rey y señor natural, hasta número de mil quinientas dieciséis, con innumerables familias, celebrando con ellos capitulaciones ventajosas, a cuya imitación, todos los indios que estaban rebeldes desde el río de Toltén hasta este dicho tercio de San Felipe han enviado sus caciques mensajeros ofreciendo la paz y obediencia a S.M. con todo rendimiento, las cuales se les han admitido y S.S despachó a las tierras de los dichos indios, y a petición de ellos, a un capitán español muy experto en su lengua a tratar y conferir con todos los caciques y parcialidades el congreso de estas paces, y el tiempo y cuando se podrán juntar para hacer las capitulaciones, y ayer que se contaron diez del corriente, volvió el dicho capitán español acompañado de copioso número de indios, y entre ellos los caciques más principales de la tierra de guerra, los fronterizos que más se han opuesto a nuestras armas y guerreado con ellas desde el alzamiento general hasta hoy, todos los cuales, y otros de los que llaman puelches, que habitan en la cordillera de ésta y de la otra parte, han venido rendidos a la obediencia de S.M. pidiendo humildes el perdón de sus delitos, en cuya consideración, y en cumplimiento de las reales cédulas de S.M. en que se sirve mandar sean admitidos a la paz siempre que la dieren, sean celebradas paces con todos los dichos caciques, e indios y firmado capitulaciones, como de ellas consta, donde se hallarán dos mil quinientos cuarenta y nueve indios de lanza, con infinitas familias sujetos a la real Corona y en obediencia de S.M., y se están esperando todo el resto de los caciques que han enviado mensajeros ofreciendo la misma obediencia, y porque con estos felices progresos se ha puesto, y ya va poniendo este reino de Chile en suma quietud, reputación y tranquilidad, los vasallos de S.M. en descanso, los vecinos de estas fronteras aumentados y restituidos a sus haciendas de campo que las van poblando y labrando. Atento a lo cual, mandaba y mandó se haga información de todo lo contenido en este auto, y se remita al capitán don Fernando de Alarcón, alcalde ordinario de la ciudad de Concepción, para que la haga con el número de testigos que sean necesarios, y hecha la remita al gobierno para los efectos que convenga, y así lo proveyó y firmó don Ángel de Peredo, ante mí, don Francisco Maldonado de Madrigal.

EN CARTA DEL 31 DE ENERO DE ESTE AÑO QUE LLEGÓ A ESTA CIUDAD EL 13 DE ABRIL,
AVISA EL MISMO GOBERNADOR

Que después de haber hecho en Arauco la población de Santa María de Guadalupe en que dejó acuartelados 800 españoles, pasó a poblar en Yumbel la de San Felipe de Austria y Nuestra Señora de la Almudena, concluyéndolas en cinco meses y dejando en ésta 1.000 infantes de presidio.

Que ha hecho estrellas cuatro fuertes confinantes, nombrados el de los Molinos del Ciego, el de los Hornillos, el de San Cristóbal, con reducción para los amigos de aquella frontera, y el del Salto, más hacia el frente de la montaña para abrigo y seguridad de los batidores que andan reconociendo y cortando los pasos.

Que viendo el enemigo tan adelantadas nuestras armas y que cada día se iba engrosando nuestro ejército, pidió la paz enviando para tratarla diferentes mensajeros.

Que se concluyó con ventajosas condiciones, asistiendo más de 600 caciques con sus parcialidades, viniendo a dar la obediencia cuatro mil setenta y cinco indios de lanza con innumerables familias, que se restituyeron todos los españoles que tenían prisioneros desde el alzamiento general.

Que los indios yanaconas domésticos que estaban en su compañía, después del dicho alzamiento, se han reducido a sus estancias adonde estaban encomendados.

Que estaban quietos todos los indios de la cordillera y montañas hasta el río Toltén, que confina con Valdivia a ochenta leguas de Concepción.

Que queda pacificado aquel reino y los naturales de él, cultivando libremente y sin riesgo sus haciendas por estar defendidas con las poblaciones y fuertes referidos.

Al mismo tiempo avisa don Gaspar de Ahumada Maldonado, gobernador del presidio de Valdivia, en carta del 14 de enero de este año, que en dos salidas que hizo de aquella plaza contra las parcialidades del cacique Colicheo, que es opuesto a otros de nuestros considerados, lo rompió sólo con pérdida de dos heridos levemente y con la suya de ochenta cautivos y mayor número de muertos y obligando a retirar a dos mil cuatrocientos indios de infantería y caballería que lo acometieron siete veces en puestos muy ventajosos.

Don Cosme de Cisternas Carrillo, gobernador de la isla de Chiloé, en carta del 24 de febrero de este año, avisa haber roto en la cordillera una junta de indios que se levantaron por no pagar el tributo a sus encomenderos, prendiendo y matando a muchos, particularmente a los dieciocho más culpables y cabezas del alzamiento.

CARTA DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE

(1663)

En el despacho que esta Audiencia ha hecho a V.M. damos cuenta con distinción de lo que se ha ofrecido, y porque la quietud de este reino ha sido Dios servido se vaya continuando por medio del desvelo y cuidado de don Ángel de Peredo, a quien el virrey conde de San Esteban nombró de ínterin por gobernador y presidente de esta Audiencia, nos adelantamos a dar aviso a V.M. de lo que hasta aquí ha obrado, remitiendo esta carta a Perú por si es posible que alcance los galeones.

Luego de que don Ángel de Peredo tomó posesión de este gobierno, que fue el veintiuno de mayo del año pasado de sesenta y dos, conociendo cuán atrasadas estaban las armas del ejército y casi indefensa la plaza de Concepción, por no tener población ni otro fuerte que la resguardase, sin dilación alguna trató del remedio que tanto ha de importar, y advirtiéndole que el más necesario era el procurar con todo esfuerzo el adelantamiento de dichas armas, lo puso en ejecución, comenzando desde luego a dar principio a una población en el valle de Sota, en que se trabajó con notable cuidado y vigilancia y con gran brevedad, se vio dicha población acabada en mucha perfección, poniéndole por nombre Nuestra Señora de Guadalupe, dejándola guarnecida con ochocientos hombres, y sin dejar los azadones de las manos, pasó al paraje que llaman Colcura, donde pobló asimismo el castillo de San Miguel Arcángel. Y porque la principal y más necesaria población fue siempre la que llamaron de Yumbel, por ser toda tierra abierta y que daba ocasión segura a las continuas invasiones del enemigo y repetidas malocas, con la mayor parte del ejército ocupó dicho paraje a toda prisa, lo pobló y puso por nombre San Felipe de Austria, quedando en admirable proporción, con mucho espacio y capacidad, y para su defensa y la de todo el reino la dejó guarnecida con más de mil hombres y para mayor seguridad y guarnición de dicho tercio pobló asimismo en sus fronteras los fuertes de San Cristóbal, los Hornillos, el salto del Laja y el Molino del Ciego, que éste ha sido de gran utilidad para el ejército.

A este tiempo tuvo diferentes embajadores caciques de las tierras del enemigo, ofreciendo paces generales y la obediencia a V.M., y reconociendo que según el

estado presente serían muy útiles las aceptó y celebró las paces con los indios de la costa de Arauco, y a éstas se siguieron las de los fronterizos, que han hecho hasta aquí la guerra y la han sustentando con ferocidad. Para el ajuste y celebración de estas paces vinieron muchos caciques principales, con gran concurso de indios y todos juntos pidieron humildes el perdón de su rebeldía y delitos, ofreciendo obediencia a V.M. como a su Rey y señor natural y las paces y se celebraron con ellos capitulaciones con toda solemnidad en el tercio nuevo de San Felipe, y a este mismo tiempo concurrieron embajadores de todas las demás parcialidades y provincias que faltan, ofreciendo la misma obediencia de parte de todos sus caciques y quedan en estado que se ajustarán y celebrarán como las demás.

El enemigo, con este ajuste de paces, va entregando todos los cautivos españoles y yanaconas que tenía en sus tierras y todos los que se habían alzado de los domésticos que se entregan a sus dueños para el cultivo de las tierras, todo lo cual sabemos por cartas y relaciones, por estar Concepción distante de esta ciudad ochenta leguas, con que así por esto como por lo principal de las poblaciones, se ve el reino al presente más pacífico y quieto que antes, y esperamos se ha de continuar por el celo y cuidado con que en esta parte obra el gobernador don Ángel de Peredo, de lo que damos a V.M. cuenta y la continuaremos en todo lo demás que se fuere ofreciendo. Dios guarde la católica y real persona de V.M. Santiago de Chile, 20 de marzo de 1663.

LOS OIDORES

INFORME SOBRE VARIOS TERREMOTOS SUCEDIDOS EN CHILE¹⁹

CARTA DE LA REAL AUDIENCIA DE CHILE
SOBRE EL TERREMOTO DEL 13 DE MAYO DE 1647

Escribimos a V.M. el año pasado de mil seiscientos cuarenta y siete, acabada de suceder la ruina que padeció esta ciudad con el terremoto que le sobrevino el trece de mayo en la noche, acerca del estrago que había hecho en cien leguas en contorno en la tierra de paz, desde el Maule hasta Choapa, sin dejar edificio en pie, templo en que poder celebrar los oficios divinos, casa en que poder vivir ni pared que no quedase amenazando segundo peligro, con muerte de mil personas en el más seguro cómputo, alguna de la noble, mucha de la gente de servicio y resto de niños hasta doce años; el estado en que quedábamos, esperando el invierno, temiendo por su rigor y poco abrigo de los habitantes los efectos ordinarios de estos acontecimientos, hambre y peste; cómo los monasterios de monjas estaban con clausura, aunque ellas anduvieron tan fieles esposas de Dios que nunca desampararon el sitio de su monasterio hasta que en chozas de paja se han ido recogiendo y reparando de las inclemencias del tiempo.

Y, aunque después acá se han ido repitiendo más de trescientos temblores pequeños, y el día de la santísima trinidad, domingo dieciséis de junio del año pasado, como a las seis de la tarde, de una nube negra que cubría un jirón del cielo se despidió una luz como fuego, con la respuesta que pudiera dar un tiro de mosquete, y rompiéndose en el aire de la primera región, centelló pavezas como un cohete y se volvió a la nube, donde quedando formado en planeta como cometa de fuego se desvaneció poco a poco sin dejar rastro: éste se vio hasta Concepción, ochenta leguas distante de esta ciudad, y causó tanto pavor al pueblo que se confesaron tan a prisa como si tuvieran ya pronunciada la sentencia de muerte en la señal vista, que fue sin duda alguna exhalación.

¹⁹ Sacado de mi colección de manuscritos.

Se oyeron en el compás de seis leguas en el campo, por más de quince días, truenos subterráneos como tiros de artillería, y acabando de disparar temblaba.

En Choapa, rivera del mar, duró tres cuartos de hora la artillería debajo de la tierra, estremeciéndose con tanta violencia que afirman los que se hallaron en la tempestad repentina que creyeron se deshacían todos los elementos.

Certifican los de Cuyo, de la otra parte de la cordillera, que pasado el furor del terremoto duró media hora tan espantoso ruido en los cóncavos de ella que juzgaron que se daban la batalla unos montes con otros y se desunían de sus sitios y se mudaban a otros; éste no se oyó en Santiago, porque cayó tan a plomo la ciudad y con tanto silencio, siendo el estruendo tan horrible, que nadie creyó sino que sólo en su casa había sucedido la calamidad, y fue tan igual el sentirse las fábricas uniformemente que no se pudo distinguir (o por la turbación o por el suceso) si hubo segundo movimiento.

Se supo cómo a la misma hora había temblado en la ciudad de Cuzco, que está en el corazón de Perú, a más de mil leguas de esta ciudad, en tierra firme, sin haber hecho daño, y nótese que se llama Santiago aquella ciudad de Cuzco como ésta.

El mismo día salió el mar tan furiosamente contra la muralla de la cerca del puerto de Callao, que con ser tan murada y fuerte se llevó un lienzo de ella.

Y el siete de mayo en el puerto de Arica, sin viento se levantó el mar desusadamente, que no consintiendo remos ni bajel, sin borrasca grande hizo varar a un navío *San Nicolás*, que había salido de este puerto de la Ligua con el interés de este comercio y sus mercaderes, y a la vista se hizo pedazos contra unas peñas donde, con muerte de catorce personas, se perdieron más de 200.000 pesos.

Y por todos los puertos de esta costa advirtieron los pescadores tanta inquietud y tanta extraordinaria violencia en las olas del mar que se subían sobre las cumbres más altas de las sierras que las cercan. En toda la tierra de guerra, los indios rebeldes afirman no haber oído mayor ruido jamás y como sus viviendas son pajizas y de tablas (que acá llaman comúnmente ranchos) no tuvo en qué imprimir la fuerza del temblor efectos tan horribles como los que experimentamos nosotros.

Llegando el aviso de esta desdicha al puerto de Callao, donde celebraban entonces fiestas de regocijo por haberse acabado la cerca, fue lo mismo surgir el navío que iba a darlo y venir un riguroso temblor, como si se hubiese embarcado en él para certificar lo pasado. Se han reconocido violencias terribles en todas las partes de este país. Abortó la tierra por los esteros, abras y cavidades hondas, raudales tan furiosos de agua tan turbia que parecía sangre y de tan mal olor que infectaba las vecindades comarcanas.

Despidieron los montes peñascos de tal tamaño de sí, que sin encarecimiento pueden servir de cerros no pequeños donde pararnos.

Se mudaron las veredas de los caminos reales y se secaron los manantiales, que en mucho tiempo no dieron agua.

Y en todo el partido de Colchagua, corregimiento de indios, hubo una inundación tan furiosa que cubrió los árboles mayores su ímpetu y se llevó tras de él más de sesenta mil cabezas de ganado. A un mes de sucedido el terremoto, en esta ciudad nevó tres días continuos y con ser tan benigno el clima que varias o ningunas veces se podían distinguir los truenos que en otras regiones son continuos, se

extrañaron los habitantes más antiguos de los que aquí se repitieron en diversos días, con lo que crecía el espanto y el pavor cada día más.

Y con las lluvias que el 23 del mismo mes comenzaron, las alhajas enterradas se pudrieron, las trojes se corrompieron, las bodegas de vino se perdieron y las semillas todas de nuestro alimento se extragaron, si bien se puso tanto cuidado en preservarlas por esta Audiencia, que gracias a Dios no se padeció hambre ni sed, porque con toda la presteza que se pudo se dio orden de alegrar las acequias y poner corrientes los molinos y hornos: aquéllas para que, soltándolas por medio de las calles, se llevasen las inmundicias de animales muertos y corrupciones de otras especies despedidas de las casas caídas, y abriesen paso por donde se pudiesen penetrar y andar sin estorbo; y éstos para que se pudiese moler y amasar y estuviese la ciudad abastecida de pan y carne, que, si bien se pretendió subir el precio de la carne por falta y se insistió en ella por los que se hallaron con ganado para venderlo atentos a la carestía, esta Audiencia lo defendió con penas y particular desvelo para que no se engrosasen con la calamidad común y pereciesen los pobres añadiéndoles más costo a sus alimentos, y se consiguió de manera que estuvieron los puestos y carnicerías abastecidas suficientemente para que a ninguno le faltase.

Corrió la voz con algunos fundamentos, aunque leves, de que los indios domésticos en alianza con los negros querían conspirar, y este rumor se hizo tan válido entre la plebe y las mujeres que se hacía conversación imprudente y por instantes diversas noticias que el miedo o la malicia de cada uno advertía, y como no es bueno en estas ocasiones el tumulto en los desesperados ociosos y mal contentos, y esta gente es belicosa de su natural y tienen tan vecinas las armas en los indios rebeldes y ellos resienten el odio de la servidumbre, las casas estaban sin defensa, tendidas todas las paredes, puso en cuidado no el que fuese entonces sino el que era posible que despertara en estos bárbaros algún aliento la misma sospecha del temor popular, y así despreciando la nueva en público y persuadiendo aun a los mismos que denunciaban su temor vano, se hicieron cuantas diligencias secretas pudieron alcanzarse para prevenir el daño y se ahorcó a un negro que con liviandades se divertía en hablar arrogancias de un natural furioso, tomando por pretexto el haber muerto a una negra, de lo que casualmente tenía fulminado proceso antes, y habérsele probado haber acometido a su amo con una lanza y llamarse hijo del rey de Guinea, que con esto y con divertir a esta gente en tareas dobladas, apartarlos de noche, prevenir las rondas y las armas desenterradas con cuerpos de guardia y con toda esta prevención política, fue Dios servido que se sosegó el rumor de la novedad introducida y se aquietó el pavor contraído, desengañándose del todo unos y otros.

Se hizo altar en la plaza donde se decía misa y se colocaron un crucifijo que en el convento de San Agustín quedó intacto y el lienzo de su capilla sin caer, sólo la corona de espinas se le bajó de la cabeza al cuello y su semblante acertó a ser tan triste y robados los ojos hacia el cielo, que causaba el mirarle espanto y respeto, tenebroso y tristísimo.

La Virgen de la Soledad y la del Socorro yo admiro, que voto ninguno de Nuestra Señora ni lienzo de pared donde estuviese cruz cayó al suelo, aunque no que-

daron para servir. El santísimo sacramento que se trajo de la religión de la Merced donde su capilla mayor, crucero y cuadro, que era de ladrillo en arcos y la bóveda de maderas labradas en moldes y pinturas, no padeció lesión considerable, y sólo en esta iglesia quedó el sagrario, que en todas las demás permitió nuestro Señor esparcirse consagrado en las mismas ruinas, que causa esta consideración en nuestros pecados notable dolor y es circunstancia que aflige mientras más se repite por confusión nuestra.

El pueblo todo acudió devoto, asistió contrito y con actos y demostraciones de gran dolor y clamores lastimosos, pidiendo a voces misericordia con gemido tan tierno que oído aumentaba una alegría triste a todos, y siendo el llanto común ninguno dejó de llorar, concurriendo a diversas horas del día y de la noche, cuando daban lugar las faenas de enterrar a los muertos, consolar a los agonizantes, curar a los estropeados y detener a los que furiosamente se arrojaban sobre los cadáveres inertes queriéndolos resucitar con bramidos, como los leones a sus cachorros; los huérfanos, que simplemente preguntaban por sus padres llorosos, y los que, peleando con los promontorios altos de tierra que cubrían a sus hermanos, a sus hijos, a sus amigos, se les antojaba que los oían suspirar, presumían llegar a tiempo de que no se les hubiese apartado el alma y los hallaban hechos monstruos, destrozados, sin orden de sus miembros, palpitando las entrañas y cabezas divididas.

Causaba tristísima lástima ver disputar unos contra otros sobre los cuerpos de formas, queriendo divisar por señas, por los vestidos o por otros indicios, quiénes habían sido, queriendo cada uno no vencer el que fuese su deudo, padre o mujer, aunque porfiaba porque lo parecía.

Fue muy de afligir encontrarse los más conocidos y amigos y los parientes más queridos y no reconocerse por turbados, ni hablarse con más que mudas señas de sentimiento y otros que se daban parabienes de vivir viéndose totalmente destruidos, pareciéndoles menos todo a la vista de haber librado del riesgo.

Entraban a carretadas, mal amortajados y terriblemente monstruosos, los difuntos a buscar sepultura eclesiástica en los cementerios de los templos, y verlos arrojar a las sepulturas sin ceremonias, con un responso rezado, hacía otra circunstancia gravísima de pena.

Y en fin no había paso, acción ni señal que no añadiese nueva aflicción, en que navegaba la lástima general de todos los corazones ya obstinados de llorar, tan secos y exhaustos que no sentían de ver que no hubo más que un instante de tres credos en medio de ser o no ser ciudad, de ser o no ser mil vidas, de ser o no ser una población hermosa, un territorio fértil vestido de fábricas, a quedar yermo de tanta armonía vistosa, labrada en cerca de cien años, fabricada con tanto afán y perdida con tan fatal estrago, en ruina tan impensada, aquí surgió el encarecimiento de todo y echó no sólo anclas sino raíces la pena y nunca se acabará de desarraigar en el desengaño, noche tan fatal en todo este hemisferio.

Quiso la ciudad en cabildo abierto, movidos del horror de ver que sus mismas casas habían conspirado contra la vida de sus dueños y eran ya sepulcros de ellos y desmayada de poder, remover tanto desmonte como ocupaban los sitios que fueron antes edificios de su vivienda, mudarse y salir, como huyendo de su propia

hacienda, a buscar otro lugar donde poblarse, en que comenzaron a discurrir utilidades para su mudanza.

Concurrimos en la plaza con el Obispo, todos los ministros reales, prelados de religiones, cabildo eclesiástico y secular, donde se confirió largamente el sí y el no y se resolvió no convenir por entonces, sino repararse contra el invierno cada uno como mejor pudiese, cuidar de reservar del hurto las alhajas vertidas y los materiales desunidos, buscar alivios en conservarse y no perderse, amparar las monjas, las religiones, los pobres, los huérfanos, los desvalidos y componer la república de modo que no se acabase totalmente.

Importó sosegar este impulso ardiente para que cuidasen de repararse, porque en la conversación de que se mudaban ninguno trataba de ello.

Del mucho trabajo, de la aflicción grande, del desabrigo y turbación y de tantos accidentes, y lo principal de los humores que la tierra abortó reconcentrados con el temblor, comenzó el contagio de un mal que acá llaman chavalongo los indios, que quiere decir fuego en la cabeza en su lengua, y es tabardillo en sus efectos, con tanto frenesí en los que lo padecieron que perdían el juicio furiosamente. Ésta ha sido otra herida mortal para esta provincia. Se tiene por cierto que se ha llevado otras dos mil personas de la gente servil trabajadora y la más necesaria para el sustento de la república, crianzas y labranzas, y como ya no entran negros por Buenos Aires con la rebelión de Portugal, además de lo sensible de la pérdida se hace irrestaurable en lo de adelante.

Y con tanto contagio que entrando en una casa ninguno de ella deja de caer, si bien vinieron muchos y va corriendo hoy por todos los contornos, afligidos y arruinados, y aún no está esta ciudad sin ella.

No se puede apreciar el daño porque ha sido universal, baste ponderar que se destruyeron cien leguas de edificios de adorno y una ciudad entera con iglesias, templos, monasterios, capillas y casas de costosa fábrica y labor curiosa.

Y que aun de las maderas que restaron, balcones, ventanas, puertas y otros materiales se han podido asegurar muy pocos, porque todos se destrozaron para hacer fuego contra el hielo y frío o los cortaron para hacer aposentos donde repararse o ramadas donde acogerse o con las lluvias y soles se han corrompido de manera que no pueden servir.

Se divulgaron diversos milagros atribuidos al Santo Crucifijo de la plaza y otras visiones que se imputaron a personas de ejemplo en las religiones, nada fue cierto.

Se hicieron muchos pronósticos ominosos de que se había de volver a destruir la ciudad, señalando días, horas y autores diversos, y si bien en los cuerdos no imprima la verdad de que pudiese ser, en los temerosos de Dios o de sus culpas causaba recelo triste y se espiaban las revelaciones mentidas como si fuesen verdaderas, que a todos estos accidentes mueve una repentina desdicha.

Lo más notable y que tuvo algún crédito fue decirse que un mulato había citado a don Lorenzo de Moraga, soldado de esfuerzo y gran reputación en la guerra, retirado ya a la paz y con visos en su proceder de muy ajustado en la conciencia, por no se qué agravio del que se quejaba, a él se lo dijeron, y recibió los sacramen-

tos aquella noche y dejó rubricada toda la pared donde dormía con su sangre, descolgándose por un balcón, hacia la calle, quedando rota la cabeza y sin vida.

Doña Ana de Quiroga, mujer principal, teniendo nueve hijos y estando ya a salvo entró desvalida a sacar de la cuna una parte de sus entrañas, de la que estaba recién parida, y se quedó envuelta en su piedad, sin poderse valer a sí ni al niño, muriendo de un golpe ambos, en que se admira el amor de madre que dejó nueve hijos huérfanos por rescatar al menor sin reparar en su riesgo. Fue tan grande la tribulación o pasmo que impuso en todos el accidente repentino, que quedando la cárcel sin guarda, rotas las paredes, los presos se contuvieron entre sus límites sin faltar uno por más de veinte horas, sin cuidar (como está así) de su libertad, hasta que por no tener dónde guardarlos y temer que entre las mismas ruinas cayéndose muriesen, hicimos visita general en la plaza y debajo de las fianzas que hallamos les dimos cárcel comentariense y a los destinados a pena capital pusimos presos, aprisionados en el cuerpo de guardia, en cepos y cadenas, y hubo admiración aparte de que éstos no huyesen pudiendo, que ni el hospital de San Juan de Dios en la sala de los enfermos matase a alguno ni en la cárcel los calabozos derribados le estropeasen, siendo la miseria de estar presos y enfermos privilegio que los preservó de la muerte que padecieran en sus casas propias.

Se sacó el sello con autoridad y papeles del secreto del acuerdo, depositándose en casa del oidor más antiguo, se pusieron guardias en las cajas reales de censos y difuntos, y asistimos todos a visitar los papeles y entregarlos a los jueces oficiales reales, poniendo por testimonio que no faltaba ninguno ni se perdieron.

Cuidamos que los demás protocolos del oficio de cámara y escribanos de provincia se pusiesen en seguridad, pero de esto pereció gran parte porque las lluvias y la humedad corrompieron los procesos, y como era materia de resumen breve en la cuenta, es fuerza que la malicia del que le importa procure hoy ocultar su daño, con pretexto tan general estamos en cuidado, como quien tiene presente de la prueba, que es necesaria para que las valga y crea que se perdieron.

Se fueron desenterrando los bustos de los santos de la devoción del pueblo y se hizo no pequeño reparo en que Santiago, patrón de esta ciudad, perdió la mano derecha y san Joseph salió sin ella, san Antonio, por voto protector de la peste, hendido y destrozado el pecho y cuerpo, san Francisco Javier no pareció, aunque la devoción del pueblo y las maravillas que en él hace y a cuyo favor atribuye el reverendo Obispo su vida, que la vio en notable riesgo viéndose debajo de una pared, descablado y herido, le ha aclamado como patrón, le ha hecho procesiones y desde Sevilla parece que vino sin faltar en su amparo y era bulto de escultura primorosa y excelentemente adornado.

Despachamos a las personas de más ejecución, de más poder y mayor celo a traer materiales en que hacer algunos retiros y en que depositar el santísimo sacramento y los templos para las lluvias, lo que se consiguió haciendo mansiones rústicas, como tiendas de campaña, en que colocarlo.

Luego señalamos sitio donde hacer audiencia y juntarnos y nos distribuimos acciones distintas para que nuestra superintendencia y asistencia obrase más pronta y a un tiempo, sin divertirnos todos en una.

Un oidor a disponer cárcel, otro la catedral, otro sitio de audiencia, otro las órdenes generales de bastimentos y abasto y necesidades comunes de la república.

Los regidores, repartidos a derribar las ruinas pendientes, a limpiar las corrupciones y poner las acequias corrientes por sus antiguos arcabuces, para que pudiesen correr como antes, dándoles todo fomento y autoridad, y sin excusarnos en público por animar a los demás a trabajar por nuestras personas, deponiendo por entonces la autoridad al ejemplo, que no importó poco para alentar en los peligros a los que recelaban de entrar a sacar los ornamentos y los aparatos del culto divino, en lo que se trabajó mucho y se aprovechó más, porque se sacaron de éstos la mayor parte, aunque con pérdida considerable por el estrago.

De noche, divididos por todas las calles de la ciudad caída en rondas, así al miedo de las monjas como al espanto de la mujeres pobres y temor de los ladrones y gente animosa en pecar, y a retirar el exceso en la devoción y penitencias para que no fuese de daño al sujeto ni a la causa pública, asistiendo con desvelo sin que faltásemos un instante, que fue tan útil que no sucedió escándalo ni hurto que pasase de cuatro palos y seis clavos de los vertidos por las calles y sin dueño.

Dimos cuenta al Gobernador luego del suceso, y para saber si en las armas había habido igual calamidad que nos pusiera en más recelo, para que los indios de guerra no intentasen gozar la ocasión, le prevenimos de que no dejase de asistir si convenía a aquellas fronteras, porque nosotros asistiríamos a estos males con toda entereza y al socorro de la plaza de Valdivia, hacia donde estábamos conduciendo víveres, y en medio de todo se envió el socorro, se venció el invierno y se sobrepuso la diligencia al imposible que pareció haber al intentarlo.

Se hizo una iglesia de tablas de ciento cuarenta pies de largo, con las que reservó la ruina de las casas reales, con mil pesos que envió el Gobernador y la limosna de un oidor de esta Audiencia que la asistió, se comenzó y acabó capas, aunque con estrechez de concurrir en ella el pueblo, el clero con su obispo, la Audiencia y Cabildo, y de cuatro altares, depósito decente donde esperar el reparo de la antigua catedral, en que ya se va poniendo tanto cuidado, que aplicándole cinco mil pesos de los once mil que vinieron de limosna de Perú que remitió el Virrey y siete mil que tenía de recargo en sus bienes y de fábrica, y con la esperanza de que V.M., como acostumbra hará merced de los novenos de estos dos obispados y alguna porción que tenemos en vacantes de obispados, en breve se celebrará en ella, que se han rematado ya las maderas y demás fabricas de cantería y carpintería, a que asiste el oidor más antiguo, el Obispo y el fiscal con toda atención y desvelo; de suerte que se pudieron celebrar las fiestas que celebramos por costumbre loable de esta Audiencia, repartidas por días entre nosotros del santísimo sacramento en su octava del corpus, la cual hicimos desde el primer día de septiembre en la iglesia nueva, y cayó este día sin afecto y después se reparó ser en el que se celebra la dedicación de la iglesia.

En todas las demás religiones se han hecho capillas pequeñas, cada una como sus fuerzas y las limosnas han alcanzado, y se les ha repartido, de los once mil que vinieron de Lima, mil pesos a cada una, y de la limosna del Gobernador que envió dos mil pesos de su hacienda, a cada una cien, doscientos a la catedral y quinientos a los monasterios de monjas, que han andado tan atentas a su obligación, que de

seis mil pesos que les remitió el reverendo arzobispo de Lima y su clero por mitas a ambos monasterios para su vestuario, lo renunciaron por comenzar a poner los cimientos de sus iglesias, y por otros devotos se han ido socorriendo para este fin con lo que, si bien han padecido aflicción, no desnudez.

En este estado queda esta ciudad y los ministros que V.M. tiene en esta Audiencia deseosos de hallar aciertos mayores en el servicio de V.M., y conservando entre sí y con el reverendo Obispo y Gobernador paz y buena correspondencia, aunque han ocurrido competencias en casos graves que pudieran destemplanla, pero con las cédulas de V.M. nos contenemos hasta que, juzgando quién excede, se sirva de mandarnos lo que convenga, que los medios que se han interpuesto al bien de la república para su reedificación, por alivio reservamos para otra carta por no dilatar ésta más. Guarde nuestro Señor la católica y real persona de V.M., como la cristiandad ha menester, largos años. Santiago de Chile, 12 de julio de 1648.

LOS OIDORES

CARTA DE LOS OFICIALES DE LA TESORERÍA
SOBRE EL TERREMOTO DEL 13 DE MAYO DE 1647

El trece de mayo de este año de 1647, como a las diez y media de la noche, hubo en esta ciudad de Santiago de Chile un terremoto o temblor que duró como tres credos rezados, y con tan gran estrépito y violencia que la arruinó toda por el suelo. Y asimismo los pueblos y parte de las estancias de su jurisdicción, desde el río Maule al Choapa, que son más de 80 leguas, sin dejar templos, conventos ni edificios que no asolase y derribase. La tierra abrió algunas grietas por donde salió copia de agua, los ríos crecieron y los cerros y caminos se derrumbaron, y la misma noche y en otras tres o cuatro siguientes continuaron los dichos temblores, pero no tan fuertes, de lo que todos quedan turbados y asombrados, respecto de ser este territorio limpio de volcanes que cuando revientan suelen causar estos daños. Castigo justo de la mano de Dios, pero benigno y misericordioso según nuestros grandes pecados. Los antiguos nacidos aquí sólo traen a la memoria que oyeron a sus mayores que hubo aquí otro terremoto, ochenta años hace, que arruinó parte de lo que entonces estaba edificado.

Los clamores, lágrimas y sollozos han sido grandes pidiendo misericordia a nuestro Señor, el número de los muertos es más de lo que pide tierra tan corta. Los heridos y estropeados son muchos, de todo lo cual dará cuenta a V.M. esta Real Audiencia, que habiéndose juntado con el obispo de aquí, don F. Gaspar de Villarroel, varón ejemplar, han procurado en todo lo que se ha podido el consuelo de esta miserable república, cuyo estrago es tal que si no es viéndolo no se puede comprender cómo ello es, para referirlo a V.M., de cuya clemencia real esperan sus besos, que los más y sus antepasados han derramado su sangre en su real servicio y al reparo y remedio de sus miserias, desdichas y calamidades.

De algunas iglesias se ha podido sacar de los sagrarios el santísimo sacramento, pero de otras, por nuestros pecados, no se ha descubierto hasta ahora.

Para el culto divino, decir misa y rezar las horas canónicas, se quedan haciendo ramadas de paja en la capacidad que han dado lugar las ruinas, y el Obispo, clero, religiones, monasterios de monjas, Real Audiencia y demás vecinos, algunas chozas para poder vivir.

De las cosas sagradas de imágenes y adornos de iglesias y de las casas de particulares la mayoría ha perecido y los despojos que sacan salen tan quebrados y deshechos que no son de ningún provecho.

Las casas reales, donde estaba la sala de la Real Audiencia y acuerdo y solía vivir el Gobernador cuando bajaba a esta ciudad, cárcel y sala de armas, pólvora y municiones, todo se acabó y destrozó y sólo la parte en que estaba la caja real y la de los censos de los indios y de difuntos, libros y papeles se escapó y se pudo sacar, no sin peligro de las vidas, y se ha puesto por ahora en un aposento en la plaza no muy seguro ínterin se da forma donde ha de estar.

Ésta es, señor, una corta relación de este lamentable y desdichado suceso de que estos criados de V.M. quedan con el dolor y sentimiento que es justo, y no ha de ser pequeño desconsuelo el haberse perdido casi la mayoría de los bastimentos que había para el sustento del año y cogerlos a la entrada del invierno sin reparo para las lluvias y fríos, y con el mal olor de los cuerpos muertos que no se han podido desenterrar y con el temor de que resulte de ello infectarse el aire y que haya alguna peste. Por lo cual había pedido la ciudad que como en el depósito se le permitiese mudar a otro sitio, en el entretanto que V.M. mandaba otra cosa, y la Real Audiencia proveyó que no se innovase por las causas que representará a V.M., cuya católica persona guarde Dios como la cristiandad ha menester: Santiago de Chile, 23 de mayo de 1647. Por haber maltratado el temblor al contador en el brazo derecho no firma esta carta.

MIGUEL DE LERPA, TESORERO

CARTA DE NICOLÁS POLANCO
SOBRE EL TERREMOTO DEL 13 DE MAYO DE 1647

Habiendo escrito a V.M. como juez mayor de los censos de los indios de este reino en las materias que conforme a reales cédulas es mi obligación, en el despacho general que esta Audiencia hizo para estos galeones, sobrevino a esta ciudad y cien leguas en su contorno (que es la tierra de paz), el 13 de mayo, como a las diez y media de la noche, un temblor tan grande de tierra que asoló todos los edificios sin reservar uno donde sin mucho peligro se pueda estar breve rato, destruyó de raíz todos los templos, iglesias y monasterios de monjas, dejándolas sin claustro, sin celdas ni casa. Fue universal la pérdida en esta parte y, aunque no se ha podido reducir a número firme el de los muertos, el cómputo por mayor llegará a mil

personas, la mayoría gente de buena vida y nombre, una parte inocentes criaturas y el resto esclavos e indios y gente de servicio. Duró el rumor y estruendo como el espacio de cuatro credos, no dejó altar donde celebrar al otro día ni orar aquella noche, ni vocación devota que no se enterrase, ni el santísimo sacramento se pudo sacar en la mayoría de las iglesias hasta que en la de la Merced de su sagrario, donde sólo se reservó, se trajo en procesión a la plaza; no quedó ni una campana ni instrumento con que convocar al pueblo y toda aquella noche tembló por muchas veces y no ha cesado día alguno de repetir tres y cuatro veces, interpolándose algunos en que ha cesado; como es entrada de invierno y las comidas estaban ya encerradas, quedaron debajo de sus troxes rendidas las más y sujetas a las lluvias que han entrado con rigor y en abundancia y con fuerza de truenos, que en este clima se han oído raras veces, con lo que va muriendo la gente de trabajo en el poco abrigo y desamparo; con el tiempo todos viven en las huertas y solares libres de paredes, a la protección de pabellones, alfombras, esteras o como se han podido reparar y el que mejor en buidos de paja (que acá llaman ranchos); importará la ruina dos millones y con menos no juzgo será restaurable ni posible en muchos años reducirse a forma política de población de ciudad por el empeño en que están su vecinos, supuesto que desde sus primeros abuelos pobladores hasta ahora han ido edificando lo que destruyó el terremoto en tan breve término, además de que el espanto del suceso, hasta que lo olviden, no los alienta a edificar de adobe ni hacen fábrica de labor, temiendo que se repita, ni a vivir ellos dentro; y, aunque estos acasos tienen sus causas naturales de que provienen y no son nuevos en el mundo, antes en todas las partes de él han sucedido, con mucho mayor violencia en aquellos siglos y en éstos de que hay repetidos ejemplares en las historias, éste lo hemos visto y en este país tan nuevo que no hay hombre de los ancianos que refiera haberse perdido una teja, aunque ha temblado algunas veces, si bien en las ciudades de arriba el año de 1562, *dicen*, hizo gran estrago otro que llegó a esta ciudad y sus suburbios, como ahora éste, y que a toda la tierra de guerra, desde el Maule hasta Concepción, aunque llegó no hizo daño alguno.

Tienen los indios 126.000 pesos de principales de censos en estas hipotecas caídas y de réditos debidos 30.000, según contiene una relación que da el protector y administrador de ellos que ha sido hasta aquí, y son los más interesados en la ruina porque todos han de dejar el área, y aun la ciudad querían desamparar luego, huyendo de las ruinas levantadas que amenazan por segunda vez, si no les hubiéramos detenido con fundamentos tales y, si bien recaen algunos de dichos censos en otros bienes y haciendas del campo que no parecieron del todo, sus dueños quedan tan faltos de todo, con haber perdido sus haciendas y mucha parte del servicio y otra ahuyentándose con el sobresalto a la tierra de la milicia, que no han de poder cubrirse en muchos años y se han de rendir de conocido desamparándolo todo, supuesto que las tierras de acá no tienen valor considerable y que las mayores posesiones son las que gozan más indios que las libren y guarden el ganado, con lo que me recelo que los indios han de quedar en notable miseria si les falta este recurso de sus censos, con cuyos réditos se vestían los viejos, reservado las viudas, los huérfanos, enfermos e impedidos, se pagaban algunos sínodos de

su doctrina y enseñanza y se les daban uperos y pertrechos para sus comunidades, con que comían los que hacen pueblo en sus reducciones, y faltándoles es fuerza que las dejen, lo que es un gran inconveniente por muchas causas que V.M. tiene vistas sobre la reducción general de los indios.

Yo quedo con todo el cuidado de mi obligación en la administración de esta hacienda, para hacer en su reparo y conservación cuanto alcance la diligencia y pudiere la maña e industria legal, y espero en Dios poner corriente todo lo que fuere capaz de ello.

Y si conviniere hacer suelta de algunos réditos pretéritos o futuros para que edifiquen de nuevo y subrogan hipotecas tales que en lo de adelante corra el censo, lo habré de hacer comunicándolo con el Presidente y Gobernador de este reino, celosísimo ministro del bien de los indios, y de lo que fuere haciendo y resultare daré cuenta a V.M., pues con haber perdido del todo mis muebles y dos esclavos en la ruina y quedar hoy, como todos, en medio de ella sin habitación, ni esperan ya de tenerla más que en ramadas de paja que iremos haciendo pasando el invierno, y poniendo en decencia el culto divino, como se va obrando, que es la parte que más cuidado me da y a la que me doy todo este género de hacienda de estos miserables menores indefensos.

Si V.M. tomare resolución de que esta Audiencia no se continúe, como lo persuaden los accidentes del tiempo, ponga a V.M. en consideración que estas causas y bienes de los indios convendrá depositarlas en la persona más superior y de quien confíe más la elección de V.M., porque de haberse administrado por hombres particulares que no eran los más abonados de la república resultan hoy grandes alcances en las cuentas, que iba tomando subidos precios en los vestuarios, de los que entonces corrían gran falta, en sus ganados y muchos gastos afectados y superfluos, y estando a la disposición del juez mayor de justicia que aquí le administra quedará reservada de estos riesgos; V.M. dispondrá en todo lo que fuere servido; guarde Dios la católica y real persona de V.M. muchos años como sus vasallos hemos menester. Santiago de Chile, siete de junio de 1647.

INFORME DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO
SOBRE EL TERREMOTO DE 1647 Y SOBRE LA SANTA CONDUCTA
DEL OBISPO FRAY GASPAS DE VILLARROEL

Nosotros, el deán y cabildo de esta santa iglesia de Santiago de Chile, porque en el terremoto que sobrevino a esta ciudad por mayo pasado de cuarenta y siete, habiéndose arruinado la iglesia catedral y la sacristía de ella, y estando de los prebendados unos enfermos y ausentes otros, y sólo tres que quedaban ocupados en la plaza guardando el santísimo sacramento y conservando lo formal del coro, para que no faltasen los divinos oficios. El reverendísimo señor doctor don fray Gaspar de Villarroel del consejo de S.M., habiendo quedado herido, cuidó como buen pastor tan ansiosamente de su rebaño que, habiendo armado por sus mismas manos un altar, trayendo el santísimo sacramento del monasterio de la Merced y

abrigándolo con el pabellón de su cama, que es lo único que sacó de su casa, teniendo por tres partes abierta la cabeza porque quedó enterrado y lo sacaron casi muerto unos criados suyos, estuvo en la plaza hasta el amanecer, desde las diez y media de la noche, confesando a gran parte del pueblo, viniendo en una procesión descalzo, y al día siguiente continuándose los temblores y creciendo con ellos las aflicción de la gente, porque corrió la voz de que se había de abrir la tierra, de lo que resultaron grandes desmayos y a un fraile Francisco lo llevaron en hombros casi muerto, habiendo sucedido lo mismo a la mujer del capitán Orozco y a otras personas menos señaladas; el dicho señor Obispo, corriéndole la sangre por el rostro de las heridas de la cabeza, salió de su casa y subiéndose en una mesa en que estaba un santo crucifijo de san Agustín, predicó tan apostólicamente y consoló de manera tal al pueblo que es común voz que murieran muchos si no hubiera predicado. Sucedió en este caso un prodigio, que le oyeron y entendieron gran número de personas desde lo último de la ciudad, y era la distancia tan grande que no pudiera suceder naturalmente, y juzgando S.S que algunas personas presentes y ausentes estarían ligados con censuras, especialmente en la paga de los diezmos, habiendo a voces perdonado a los que en diez años de obispo lo habían defraudado, los absolvió predicando, y arrodillándose el pueblo, y repitió la dicha absolución tres veces en otros tres diferentes artículos, y juran muchas personas, especialmente el capitán Valentín de Córdoba, el capitán don Francisco Cortés y el capitán Caviedes, personas de conocida verdad, que estando juntos a cinco cuadas de la plaza donde estaba predicando el dicho señor Obispo, y donde era imposible estando en los términos de la naturaleza que se oyesen distintamente una voz humana, se pusieron de rodillas todas las veces que hizo la absolución y oyeron las palabras todas tan claras y tan distintas como si todos juntos se hubieran hallado al pie del púlpito. Y queriendo todo el pueblo confesarse con el dicho señor Obispo, los oyó de confesión hasta las dos de la mañana, y aunque temiendo el peligro de sus heridas le rogaban los más cuerdos que se retirase a su toldo, no fue posible sacarlo de entre la gente que se contentaba con sólo besarle la mano, con que se recogió casi de día. Y al día siguiente como a las once de la mañana, estando lo que restaba por caer de la iglesia catedral amenazando ruina y todavía enterrado el santísimo sacramento, hallándose el dicho señor Obispo sin gente para sacarlo y tampoco para apartar las ruinas de la puerta, para tener más fácil la huida si temblara, arrojó el manto y el sombrero, y comenzó a cargar adobe y piedra en sus hombros, con lo que a su ejemplo llegaron a hacer lo mismo el capitán don Antonio Chacón de Quiroga, alcalde ordinario que era de esta ciudad, Martín Suárez, escribano de cámara y gobernación, otros caballeros y muchos soldados, con lo que se sacaron las formas llenas de tierra y las consumió el dicho señor Obispo dando la comunión con ellas a muchas personas, y habiendo dado cobro del santísimo sacramento, al día siguiente pasó sus toldos al cementerio, y entrando en persona por las vainas de la sacristía, que causaba horror sólo al mirarla, porque estando para caer gran parte de ella, abierta por cien partes y temblando a cada rato, sacó S.S con sus criados y algunos negros e indios que condujo, los retablos y ornamentos, la plata labrada, hasta los cajones, tarimas y estando en la sacristía vieja enterrado un cajón

grande con los ornamentos antiguos, entró a ella con el azadón en la mano en compañía del capitán Manuel Romo, y habiendo quitado un monte de tierra y piedras, no pudiendo desenterrar de todo punto el cajón, lo rompió con un hacha y sacó cuanto en él había, de manera que de los bienes de la iglesia no se perdió una hilacha, desenterró las campanas y las sacó y después asistió dos meses todo el día, yendo sólo por la plaza, buscando indios y negros con los pies en la nieve y las heladas y mojado con los aguaceros, para edificar la iglesia, donde se trasladó la catedral, en compañía del señor doctor don Nicolás Polanco de Santillana oidor de esta Real Audiencia de la orden de Santiago, que con su persona y una limosna gruesa ayudó al dicho señor Obispo hasta perfeccionar la obra, y S.S hizo lo mismo, al mismo tiempo, en la iglesia de sus monjas, y acabó ayudando con la gente de su casa y con la asistencia del padre presente, fray Luis de Lagos su compañero, y es la mejor de las que se han edificado en la ciudad. Y como por estar las calles empantanadas y las paredes que habían quedado amenazando ruina nadie pasaba por ellas sin gran peligro, iba S.S dos veces al día a dar calor al edificio de la iglesia de sus monjas, a quienes sustentó de pan tres meses a su costa, cuando por falta de los molinos y de los hornos no se hallaba un pan por ningún dinero, y de sus diezmos dio gran parte de frutos a todos los conventos, y para ir al dicho monasterio de las monjas hubo días en que, no pudiendo ir a pie por sus achaques y por lo que había trabajado, subió encerro en un caballo blanco de un negro y discurrió de esa suerte por las casas de muchos pobres para socorrerlos, haciendo el cielo demostración de su piedad, porque habiendo hecho con los pocos negros de su casa doscientas setenta tapias a una pobre madre del padre Alegría, cura de Cauquenes, esas todas las dejó el temblor en pie, y no perdonando S.S aun los vestidos que necesita, dio uno de damasco que a despecho suyo había hecho el padre present^{do}, su compañero, al padre Diego Beuso, antes de estrenarlo, y habiéndole mandado que callara esta limosna, la publicó con lágrimas mostrándoles a los clérigos el dicho vestido. Y siendo así que desde hace diez años todos los sábados da limosna de plata a más de doscientas mujeres pobres, y a los varones los lunes, sin las que da a conventos y hospitales, a la cárcel y a los vergonzantes, añadió en el hambre del año pasado de cuarenta y siete, cuatro meses enteros, cada semana setecientos cincuenta panes, y habiendo sobrevenido el terremoto de allí a dos meses se halló tan pobre que el capitán Arcaya le dio en la plaza cuatro panes de limosna y tal vez una mujer de las beneficiadas con sus limosnas un huevo y otra con muchas lágrimas un pollo, y no sólo no se cayó el ánimo del dicho señor Obispo, sino que andaba tan contento y tan placentero que decía a gritos ahora sí soy prelado, pues imito en algo a los primitivos, y por ahora no trocaría este obispado por el de Toledo. Y siendo tanto lo que el dicho señor Obispo ha hecho en materia de temporalidades, ha sido mucho más el fruto de sus sermones, siendo once los que ha predicado después del terremoto, y habiendo ido en persona muchas veces a la Compañía de Jesús, para que entre tanto caído no se caiga la congregación de los clérigos que S.S instituyó, ha platicado dos veces en ella con su acostumbrado espíritu, ha hecho nueva cofradía en San Agustín, con procesión de sangre para los trece de mayo a la hora del terremoto, procesiones y novenarios, y una solemne fiesta a san Francisco Javier

en la Compañía de Jesús, dando a su costa gran cantidad de cera, llenando con ella la capilla mayor y dando velas a la Real Audiencia, religiones, ambos cabildos y pueblo, y no contento con aprovechar su pueblo ha querido, a costa de gran trabajo, instruir y aprovechar en todo el mundo, porque habiendo impreso en España cuatro tomos de gran importancia sobre la sagrada escritura, y entre ellos en latín el gran volumen sobre los jueces tan celebrado de todas las naciones, después de prelado ha compuesto otros seis, y entre ellos dos que este año pasado se hundieron en el navío *San Nicolás*, y, aunque salió el cajón reconociéndolo en Panamá, los dejó el agua sin acción para poderse imprimir; es su título gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio, y con todos los trabajos del terremoto los está trasladando y dándose a la imprenta, han de ser la quietud de los tribunales y de las iglesias.

Y para que cosas tan grandes en nuestro prelado y beneficios tan notorios y de tanta importancia para nuestra iglesia no falten en la memoria, y los venideros sepan que en la forma que podemos hemos sido agradecidos, mandamos que en el libro del cabildo se ponga a S.S por insigne bienhechor de nuestra catedral, y en el dicho libro un tanto de este auto firmado de nuevo por todos nosotros, refrendándolo el secretario doctor don Thomas Pérez de Santiago. Doctor don Francisco Machado de Chávez. Doctor don Juan de Pastene. Don Pedro de Artano. Don Francisco de Pereda y Ribera. Doctor Juan de Aránguiz Valenzuela. Doctor Juan Álvarez de Guarida, SS. de Cabildo.

INFORME, QUE CON VARIOS TESTIMONIOS HACE EL OBISPO DE SANTIAGO,
DE LA RUINA QUE HA PADECIDO ESTA CIUDAD CON LOS PRIMEROS TERREMOTOS
DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DE 1730 Y SIGUIENTES EN MÁS DE DOS MESES

Señor,

Se hallaba esta ciudad de Santiago en la mayor ostentación de sus edificios perfeccionada, llegando aun más allá de lo que permitía el posible de sus caudales, emulándose unos por su devoción en el aumento y ornato de los sagrados templos, y otros llevados por su vanidad en el aseo de sus propias casas, cuando el Señor, para despertarnos del sueño de nuestra ambición y letargo de nuestra culpa, quiso misericordiosamente manifestar su justa indignación el día ocho de julio, moviendo no sólo con uno sino con tres terremotos toda la tierra, en el mismo día en el espacio de doce horas, siendo el primero, entre la una y dos de la mañana, tan formidable que ninguno hubo que no se vistiese y saliese pasado su movimiento, repitiéndose otros menores hasta las cuatro y tres cuartos de la mañana, en que acaeció el segundo, tan espantoso, que no daba lugar el movimiento de la tierra a mantenerse en pie a ninguno de sus habitantes, y arruinando éste todo lo más de la ciudad y en especial lo suntuoso de los templos, no se pudo por entonces percibir tan general ruina, estando los ánimos preocupados sólo del pavor del tremendo movimiento de la tierra, hasta que pasada la perturbación del ánimo y el mismo aire oscurecido con el polvo de las ruinas, dio indicio de su estrago; y hallándome

en la plaza con mi familia remití a reconocer el estado de los templos, noticiándome los portadores de sus ruinas que se vieron patentes luego de que se comenzó a aclarar el día, y entre doce y una de la tarde se repitió el tercero, igual al antecedente y aun mayor, lo que se aumentaba con el numeroso gentío que se había ido congregando a la plaza, pidiendo misericordia y cargando tantos sobre cada confesor, que no era posible que ningún penitente la hiciese perfecta en el número de sus culpas, pues como día de juicio no había más libertad que para sollozos, ayes y lágrimas, repitiéndose tantos temblores en aquel día y en los dos meses siguientes, que creo que el más prolijo computista perdió la cuenta del número, siendo muchos días casi continuado por instantes el movimiento de la tierra, y no satisfecho el Señor de nuestras lágrimas, siendo pocas y no correspondientes a la gravedad de nuestras culpas, desató el cielo sus nubes, el día nueve a la medianoche, con tanta abundancia de aguas que parece que quería el Señor anegarnos o suplir con esos materiales los que faltaban a nuestros ojos para llorar nuestras culpas, durando la continuación de esta lluvia más de treinta horas, pasando las de la primera noche en el reparo sólo de mi coche; y discurriendo la inundación que podrían tener los monasterios, habiéndolos visto arruinados el día anterior, pasé en persona con mi provisor, varios sacerdotes que me acompañaron y algunos seculares que se hallaron en la inmediación de sus monasterios, a reconocer su trabajo, hallándolas en los patios mojadas, de pies a cabeza enlodadas, por serles necesario salir de sus pabellones, las que los tenían, a componerlos lo mejor que podían, y alcanzada su debilidad y pareciéndome, con la consulta de hombres graves, que llegaba el caso de prevalecer el derecho natural de conservar la vida al eclesiástico de la clausura, dispuse sacarlas a tal o cual casa inmediata que había quedado en pie, para que se reparasen en alguna parte de las lluvias y del pavor de los temblores, y entre estos sustos mandé a sus síndicos que levantasen algunas barracas de tablas, estrados y alfombras, para que se pudiesen restituir en lo más breve a la dicha su clausura, auxiliando por mi parte esta necesidad con alguna limosna, la que pude, siendo indispensable socorrer en alguna manera a las religiones, para el sustento de aquellos primeros días.

En este trabajo, el doctor don Francisco de la Barreda nuestro oidor fue el único ministro que prestó su asistencia, mandando cerrar con tablas los claros de las puertas y ventanas de su casa, en que por entonces se abrigaron las religiosas agustinas, siendo la casa más inmediata y que por nueva se mantuvo en pie, y por lo que mira a la extracción de las religiosas claras, concurrió nuestro Gobernador con un coche, o calesín, para que saliesen algunas, acompañando a otras a pie, mas en todo lo demás se experimentó un total desvío, sin otra menor asistencia que la expresada, ni en socorro alguno, ni en auxiliar la forma de que se les formasen algunas barracas para poderse restituir a su clausura, ni para desmontar algunas de las ruinas, para que hubiese esa mayor capacidad a su retirada, motivo para mandar a sus síndicos procurasen por sí ejecutar alguna habitación de tablas, estrados y alfombras, en que pudiesen habitar resguardadas en alguna parte de las lluvias y sol, y en efecto así se mantienen, habiéndolas restituido a su clausura lo más breve que pude, acompañado sólo de mi cabildo eclesiástico y clero y mucha parte del

pueblo que concurrió en varias estaciones de las calles por mera curiosidad, y ni ésta ni la obligación de ministros de V.M. católica les hizo mover a prestar el auxilio de su asistencia, en función tan tierna como fue ver a unas esposas de Jesucristo caminar a pie por las calles, por el amor de su clausura, y con esta experiencia mandé a sus síndicos se presentasen ante vuestra Real Audiencia, pidiendo que por persona práctica e inteligente se reconociesen las ruinas, así de sus iglesias, como de lo restante de sus monasterios, para que se les diese por testimonio.

No sé si el motivo de esta diligencia a su mucha piedad arbitró se hiciese junta de hacienda real para el socorro de estos monasterios, y de esta conferencia se determinó que se les diese el auxilio de quinientos pesos a cada uno y de la misma suerte a las sagradas religiones: acción que mirada por sí sola fue de mucho consuelo mío, mas a vista de la liberalidad y franqueza con que se abrió el erario del ramo de balanza para comprar medio solar más, por precio de cuatro mil y más pesos, para la extensión de la habitación de vuestro Gobernador, que con el ádito del gasto que se hizo en la dicha habitación y en deshacer todos los altos pertenecientes a dicha casa de vuestro Gobernador y Real Audiencia, fue mucho más crecido que el socorro referido a monasterios y religiones, y esta relación la verificará V.M. pidiendo testimonio a vuestros oficiales reales, así de este gasto, como del íntegro de dicho ramo, pues me hallo en la inteligencia de subir su producto en los doce años a más de ciento setenta mil pesos, y siendo esta suma tan crecida como de la liberal mano de V.M., será lástima que su distribución no corresponda a la franqueza y celo con que se concedió esta gracia.

Continuando mi relación, en la ruina de esta ciudad compiten unas con otras las de los templos de las sagradas religiones: la de la Merced, que era todo de bóveda, se arruinaron todas viniéndose abajo, sin que quedase pedazo alguno de su techumbre por caer, destruyendo en él todo su tabernáculo mayor, que era dorado y muy costoso, haciendo pedazos las lámparas, blandones y vasos sagrados, con otros destrozos que se ven en los demás altares de sus capillas.

La iglesia de la Compañía era también de cal y canto y bóvedas de hermosa arquitectura, siendo la misma planta que la de ese colegio imperial, ésta, es verdad, no se vino al suelo, mas han quedado tan desplomadas sus murallas y tan arruinados algunos arcos de sus bóvedas, la testera del altar mayor se descubre más de una cuarta de despoblamiento y lo mismo ha padecido la fachada de su puerta principal, como también la torre, que no sólo se gastará mucho dinero en deshacer lo que se halla inservible, sino que será necesaria la dirección de persona muy práctica, para echar abajo lo arruinado, para que se eviten los riesgos de los que trabajaren.

La iglesia de Santo Domingo, siendo de cal y canto sus murallas y de tres naves, la techumbre, que era de hermoso maderaje, se vino toda por los suelos, quedando sus murallas y de su torre un tercio abajo.

Las otras dos iglesias, de San Francisco y San Agustín, eran igualmente de cal y canto sus murallas y sus techumbres de singular enmaderación; de éstas un tercio de ellas se vino abajo, arruinándose por los suelos toda la muralla del presbiterio de la de San Agustín, sus dos torres y portería, todo de cal y canto y registrándose

la misma ruina en la de San Francisco; éste es, señor, el estado lamentable de los templos de las sagradas religiones y monasterios, fuera de la demolición de mucha parte de sus habitaciones, que verificará el testimonio del trabajo de los dos monasterios y San Agustín, teniendo por cierto que concurrirán los demás prelados con la relación de sus ruinas.

Mi catedral no es la más ruinosa en esta universal desolación de este mísero reino, mas su estado nos tiene a todos los eclesiásticos celebrando fuera de sus muros, en una iglesia de tablas que se formó en la plaza los primeros días, con la mortificación de padecer en ésta los rigores del sol y destemplanzas del agua, según la variedad de tiempos, pues su torre, testera del altar mayor, fachada de la portada y algunos arcos inmediatos, es necesario echarlo todo abajo por la ruina en que se halla, una de las sacristías se arruinó en la techumbre de su enmaderado y también la trabe inmediata colateral de la iglesia, con algunos frontones que despidió la torre, y el depósito o preparatorio de cal y canto, se arruinó en él todo por la vecindad de la torre; las murallas de la cárcel eclesiástica y toda la demás habitación que tenía dicha iglesia para sus ministros inmediatos, se halla parte por los suelos, y lo que no con manifiesta ruina, imposible de habitarse; y todo lo referido afianza la restauración en el cristiano celo y piedad de V.M., con el auxilio de la limosna de sus reales novenos, siendo de su real agrado, como lo fue en tiempos pasados para la fábrica de las referidas piezas y otras más de dicha iglesia catedral, por ser la asignación de la renta que goza en la parte de dichos novenos la precisa para su gasto regular de teja, aceite y ornamentos, con la obligación de restituir el mayordomo de dicha iglesia mil y pocos más pesos que había percibido, entregados voluntariamente por unos oficiales reales de la tercia vacante, según la disposición de la ley recopilada, mortificación que de presente se padece, estando como está ejecutado el dicho mayordomo para esta restitución, y para que mi dignidad no se ultrajase con dicha ejecución, exhibí la misma cantidad que se me había entregado sin diligencia alguna mía, sino sólo por arbitrio libre de dichos oficiales reales, privándose los pobres mis acreedores de esta corta limosna, que en el tiempo presente fuera no pequeño alivio para socorrer en parte a los monasterios. Ésta es la relación de la ruina de lo material de este reino, siendo la de cualquier religión mayor que la del común de la ciudad.

Y por lo que mira al beneficio espiritual de las almas, se procuró por todo el estado eclesiástico llevar su obligación en procesiones públicas de penitencia, misiones para la reforma de costumbres por todos los barrios públicos de la ciudad, absoluciones públicas y bendiciones, según el ritual y pontifical romano, casamientos de personas que vivían en mal estado se ejecutaron los meses de julio y agosto más de cuatrocientos, dispensando en las amonestaciones del santo concilio de Trento y en muchos impedimentos, por pedirlo así la necesidad, y remitiendo en él todos los emolumentos de las informaciones, que por derecho se debían, para que este corto interés no privase a los pobres del beneficio de ponerse en gracia de Dios mediante el matrimonio, y con el mismo fin publiqué varios jubileos de los que su santidad me concede, para que atraídos por esta gracia fuesen más frecuentes las confesiones y comuniones, sacrificándose todos los sacerdotes a la tarea del

confesionario, no sólo de día, sino mucha parte de la noche, y en muchas de éstas se sacaban en procesión imágenes de la Santísima Virgen, cantándole a coros su santísimo rosario por toda la ciudad, siendo muchas las noches que todas enteras se gastaron en estas alabanzas, por ser muchos los gremios que con emulación santa deseaban aplacar la justa indignación divina, mediante el favor y piedad de la santísima Virgen. Esta relación, siendo de la incumbencia de mi dignidad, me ha parecido hacerla a V.M., para que informado de la ruina de esta ciudad, de la de La Serena, puerto de Valdivia y Concepción, que por la vecindad y cercanía del mar padecieron también su inundación, merezca todo el reino en este su trabajo el consuelo de que, llegando a sus reales oídos, se compadecerá de tamaña mortificación.

Guarde Dios la católica y real persona de V.M. muchos años con aumento de mayores dominios y señoríos, como necesita la cristiandad. Santiago de Chile, 20 de febrero de 1731.

TOSCA NARRACIÓN DE LO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE CHILE
EL 24 DE MAYO DE 1751

Oh, Dios, tú solo eres omnipotente y al mismo tiempo que justiciero y misericordioso, y por la ceguera de los pecadores, que sin hacer caso de los divinos auxilios quieren vivir tan embriagados en los vicios como los infelices habitantes de Sodoma y Gomorra, no teniendo presente cuán presto experimentaron aquéllos el azote de la divina justicia, negándoles últimamente sus avisos para que arrepentidos con la enmienda aplicasen el justo enojo del altísimo: no lo hicieron y así muy presto tuvieron el más trágico fin que en la historia sagrada se refiere, todos en cuerpo y alma perecieron a excepción de la familia de Lot, inmediato descendiente de Abraham, que por no ser Dios ingrato preservó; no sucedió así en la triste ciudad de Concepción, no experimentaron sus moradores tanto el rigor de la divina justicia, pues ésta preservó las vidas a la mayoría y no les negó sus repetidos anteriores avisos, tal entiendo por lo acaecido en esta ciudad el año 30 y en otras ocasiones que refieren sus moradores y aun más reciente y casi a la vista el horroroso espectáculo de Callao y Lima; pero aun esto no basta para la dureza del corazón humano, aun más de cerca se deja ver cuánto desea nuestro gran Dios la enmienda del pecador y cuán lleno de misericordia envía su castigo, que llamándonos a la enmienda y no queriendo que fuese nuestro fin como el de los ya citados sodomitas, nos avisó con un recio temporal de temblor de tierra la noche del 23, víspera de la lamentable ruina, y aun esta misma noche antes del formidable terremoto, como diez minutos nos mandó otro la divina Providencia, como avisándonos que huyamos del peligro, pero oh gran Dios, cuán digna de ser temida vuestra justicia, cuán incomprensibles vuestros altos juicios, cuán justo vuestro castigo, pero lleno de misericordias, así lo confiesa mi fe y lo acredita el suceso de esta noche, en la que para que yo y cada uno de los individuos de esta ciudad (que libramos las vidas) no pereciésemos fue preciso que obrase la Divina Majestad (como lo hizo) con cada uno muchas maravillas.

Difícil considero el circunstanciar lo acaecido, pues veo que no podré significar su disformidad, y aunque me dilatase en decirlo todo no podré dar al lector la inteligencia de lo formidable y espantoso de este caso; pero es mi intento el conservar enteramente en la memoria de todos los mortales este aviso del cielo tan importante para la enmienda de los pecadores y vigilancia con que todos debemos vivir.

Mucho temor causó a todos el temblor referido, por lo extraño y formidable, lo que no dejó de servir para tomar algunas precauciones, que si no fueron para lo espiritual (que de esta suerte pudiera haberse aplacado el enojo del Señor), fueron para lo corporal, pues los más se conservaban la siguiente noche, aunque entregados al sueño, vestidos o no del todo desnudos, a excepción de los menos timoratos y menos experimentados, que del todo se habían entregado al sueño y descanso; pero a poco más de la una vino un fuerte remezón, con el que todos precipitados corrimos (cada uno en la forma que se hallaba) a los patios de las casas, y apenas empezábamos a pedir a Dios misericordia cuando descargó la Divina Majestad el azote sobre esta ciudad, mandando un terrible temblor de tierra que sólo de oír los bramidos que ésta daba, apenas había quien no estuviera fuera de sí; su mayor fuerza me pareció que duraría como seis minutos, en cuyo tiempo se conocieron tres repeticiones más fuertes, alcanzándose el uno al otro, y no quedó en este instante templo, casa grande ni pequeña que no se arrojase, pues ni aun las personas se podían mantener en pie ni huir de las casas.

La mayor confusión era, en esta infelicidad, el considerar que después de tan gran temblor, saliendo de su centro el mar con extraña braveza inundaría toda la ciudad (como sucedió en Callao), cuya memoria desanimaba más a los que no habían perecido debajo de las ruinas, se hallaban cercados entre ellas y la mayoría en los patios de las casas, queriendo con grandes fatigas unos saltar las exteriores paredes que aún no estaban caídas, otros a derribar sus puertas de la calle, que con el peso de la ruina de las casas que cargaba sobre ellas era imposible abrirlas, y otros imposibilitados de hacer alguna diligencia, pues su cortedad de espíritu los tenía enteramente sorprendidos e imposibilitados de huir del gran peligro que se experimentaba; el que se hallaba en la calle, ya recobrado de huir al monte, gritaba al paso que corría diciendo el mar sale de su centro, huyan todos al monte, lo que tantas veces repetido era aumentar la pena de los imposibilitados a la fuga; y continuando el temblor, aunque algo aplacado, considerábamos todos estar en los últimos períodos de la vida, unos para implorar el divino auxilio y otros en vano el humano socorro, lo que formaba unos gritos tan espantosos de los más extraños lamentos que se pueden excogitar; considérese el conjunto de horrores que en este conflicto rodeaban los corazones de estos infelices, pues siendo cada circunstancia un accidente peligro, la menor bastaba para que desanimado el más animoso no creyese llegar a mañana, todos discurrían lo mismo, y hubiera sucedido de no haber usado Dios aquí una de sus mayores maravillas, que fue el haber detenido las aguas del mar algo más de media hora después del temblor, en cuyo tiempo pudieron, con grandísima dificultad, saliendo de las ruinas y huyendo desatentados, ampararse en los montes, donde ya colocados la mayor parte de los vecinos de esta ciudad, servía de mayor turbación el ver a ésta fluctuando contra las furiosas olas del mar: tampoco había consuelo en

mirarse unos a otros, pues más parecían todos cadáveres que animados; no notaba aquí la curiosidad frágil el ver a la señora, a la plebeya, a la casada y a la honesta doncella, con la desnudez que permite el lecho de donde despavoridas se arrojaron. Lo mismo sucedió a todo seglar, niño, anciano, clérigo, religioso y aun a las esposas de J.C. no podía causar menos efecto, lo que todos habíamos experimentado y experimentábamos, pues lo formidable del terremoto, los horribles bramidos que la tierra daba, el estruendo espantoso que hacían al caer los templos, torres, campanas, edificios, casas grandes y pequeñas, la gran fuerza con que el mar llevaba tras de sí los muebles de las casas y fragmentos de todos ellos, los destemplados alaridos y lamentosa gritería de todas las personas, los aullidos de los perros, el desconcertado canto de las aves y pavos y de los animales eran dos presagios del juicio universal, y mucho más el oír y ver a los que, fluctuando entre las olas y golpes del mar, iban a perecer no habiendo podido, por sus años, achaques o desgracias, acogerse al monte; todo, en fin, ayudaba a la mayor turbación y a que todos creyesen su muerte a las faldas de aquel monte, porque se derrumbaban todos con tal fuerza de los temblores que incesantemente seguían, que persuadidos creyeron otro segundo diluvio cuando vieron, sepultada en el mar, a la que poco antes había sido nombrada ciudad de Concepción, pues a la media hora y minutos, empezando a servir el mar, se ausentó precipitadamente de sus riberas dejando toda su bahía (que es de 3 leguas) en seco, pero como a los siete minutos volvió con grandísima fuerza, encrespando ola sobre ola con tanta altura que excediendo sus límites superó y coronó toda la ciudad, entrando con más violencia que la carrera de un caballo; se retiró con gran fuerza y llevándose tras de sí todas las paredes no aún caídas y muebles de todas las casas, quedó esta ciudad como la plaza más escueta, se retiró otras veces en la forma dicha y volvió aún con más fuerza por segunda y tercera vez a inundar toda la ciudad, aun más la tercera vez que las antecedentes.

Con tantos y tan formidables espectáculos no había viviente que lo pareciese; el sacerdote turbado no acertaba a dar la absolución a los demás y éstos, por el mismo efecto, ni aun estaban en estado de pedirla, los padres ni aun procuraban por sus hijas, ni sabían si éstas habían perecido o no, pues cada uno salió por donde pudo, sin cuidar el marido de la mujer, ni el hermano de la hermana.

En este infeliz estado (para consuelo) deseábamos la mañana, la que venida renovó nuevamente el dolor, cuando dio a la vista más por extenso todo el estrago ya referido y también por vernos en un total desabrigo de ropas y casas, sin tener la menor forma de ampararse de los grandes fríos, fuertes nortes y muchas aguas que en este país hay; nada de menos sensible era verse sin socorro alguno para el sustento preciso de la vida humana; pero la divina misericordia (que en medio de sus rigores usó de mucha piedad) ofreció a unos cantidad de peces muertos que el mar dejó dentro de la ciudad para su sustento, y a otros el poder alcanzar alguna carne que venía del campo por ser este país muy fértil.

Toda la noche prosiguió continuamente temblando la tierra, y al día siguiente saliendo y entrando el mar, aunque no con la violencia de las tres referidas veces primeras, hasta el medio día, en que quedó ésta más sosegada, siempre continuaron los temblores, aunque más moderados.

Hacia un mes que se hallaban en este puerto el navío de Cádiz, nombrado la *Sacra Familia* y el *San Antonio*, propio de don Juan Sorrahiz que hacía viaje a Callao de Lima, el que padeció mucho en este suceso, pues al mismo paso que la tierra temblaba el mar, con lo que dando el navío fuertes estrechones, parecía hacerse pedazos, parte de sus navegantes que en él se hallaban ajustados, no tuvieron más socorros que implorar el divino, pero cuando más sosegados experimentaban algún consuelo, vieron a sus ojos el mayor peligro, del cual sólo la misericordia del Altísimo los pudo salvar: y fue que con extraño movimiento se retiró el mar con tanta violencia que arrastrando las anclas de dicho navío lo dejó enteramente en seco y casi turbando a la banda; ¿quién creyó no perecer en este caso? O bien rompiéndose el navío, como era de temer por estar cargado, o bien esperando que la venida del mar, por su violencia y altura, lo superase y ahogase el dicho bajel, pues algunos del país a su bordo decían que el mar vendría más alto que el palo mayor, lo que servía de mayor turbación a todos los que por instantes esperaban el fin; pero Dios, que ya estaba empeñado en usar de sus misericordias, los libró, pues donde éstos esperaban la muerte tuvieron el alivio, vino en efecto el mar con altura y mucho ruido y no habiendo las anclas de la banda adentro faltado, aunque le dio un fuerte golpe y lo arrojó al otro costado, al mismo tiempo surgió y quedó nadando; creció el mar hasta nueve brazas y media y hallaron todos consuelo, por segunda y tercera vez se volvió a retirar el mar en los mismos efectos, quedándose los tres veces este pobre navío enteramente en seco y a todos lo sacó Dios con felicidad, el resto de la noche y mañana siguiente estuvo dando vueltas, por lo que se enredaron sus cables, de tal suerte que en cuatro días apenas pudo desenredarse.

Restituido a su navío el capellán y ya recobrado de la desnudez y quebrantos que le ocasionaron las ruinas (de las que lo libró Dios milagrosamente) fue advertido por un indio de que a san Francisco de Asís lo había arrojado el mar a una isla nombrada la Quiriquina, a tres leguas de la ciudad, el que inmediatamente dispuso ir con el bote del navío a traerlo, pero apenas había saltado en dicha isla quedó absorto al ver en sus costas multitud de imágenes y riquezas de todas las iglesias, cofres, cajas, baúles, escritorios, papeleras, camas y demás bienes de toda la ciudad, pero movido a piedad, viendo la imposibilidad de sus dueños para recaudarlos, pues no había quedado entero alguno de los barquillos que servían en esta bahía, metió en su bote primeramente a nuestro padre san Francisco, después un crucifijo, la virgen de Concepción, san Pedro de Alcántara y otros santos y acabó de cargar el bote con lo más precioso de lo respectivo a los vecinos y también gran cantidad de dinero, todo lo cual mantuvo en su poder, y noticiado a su capitán no le estorbó a que volviese con el bote a transportar cuanto pudiese, para que por este medio fuesen aliviados los vecinos de aquella ciudad que estaban retirados en el monte; continuando el capellán con el bote a la dicha isla pudo, en algunos viajes que hizo, recoger todo lo que se ofrecía a la vista y después, desembarcando en tierra, de todo cuanto tenía en su poder dio parte al Obispo y Gobernador de la ciudad y éste, llamando por bando a todos los vecinos, les fue entregando a cada uno lo que reconocían ser suyo y el dinero se repartió entre todos, porque todos eran pobres y lo habían pedido; no paró aquí la caridad de los oficiales y pasajeros

de este navío, pues todos se esforzaron dando cuanta ropa tenían para vestir la desnudez de aquellos infelices, que aun hasta el Obispo no tenía camisa, pero nada fue esto en comparación con lo que voy a referir, que fue el haber causado la asistencia de este navío tan gran horror a los indios bravos que lo registraban desde aquellas montañas, que no se atrevieron (a poco de pasada la ruina) a echarse sobre la ciudad y acabar con todos los cristianos que se hallaban indefensos y careciendo de todas armas, pero se les entregó de este navío cantidad de fusiles, pistolas, sables, piedras, bolas, pólvora y otras municiones, con lo que quedaron provistos para poderse defender después de nuestra partida, que fue de mes y medio; no habiendo mediado interés para todo cuanto se les dio, estaban estos infelices tan agradecidos que nos daban el nombre de restauradores de la ruina, después de Dios.

De la ciudad de Chillán avisan no haber quedado piedra sobre piedra. Lo mismo dicen de otros lugares inmediatos, sin saber el número de personas que han muerto.

En Santiago no causó mucho estrago el temblor, pues sólo algunas torres y pocas casas cayeron. Las islas de Juan Fernández, a 60 leguas de esta ciudad, quedaron enteramente arruinadas y avisan haber perecido en el mar a la salida el Gobernador, su mujer y toda su familia, que componían 26 personas. En Callao y Lima, a 500 leguas, no se sintió el temblor, pero sí la salida del mar en Callao, pero nada sucedió por haber sido ya de día y todos pudieron huir.

Ahora nos avisan de otros terremotos con estrago que ha habido posteriores en este reino, como en Arica, a 250 leguas de Chile y otros tantos de Lima, haber quedado enteramente destruida.

Aunque el terremoto y salida del mar en Concepción fue casi igual al que hace cuatro años hubo en Callao y Lima, en el tamaño y pérdida de todas cosas y bienes temporales, ha sido muy desigual en las personas, pues sólo en Callao perecieron cinco mil personas y quedó enteramente destruida dicha ciudad. En Lima perecieron otras tantas, incluyendo una peste que padecieron de siguiente.

En Concepción fue uno de los grandes prodigios de la divina misericordia, habiendo quedado todo aniquilado y destruido aquella noche, no haber perecido arriba de 25 a 30 personas, lo que ha causado a todos la mayor admiración, y conocidamente confiesan que Dios sólo quiso castigarlos en los bienes, dejando a todos las vidas para esperarlos a la penitencia; S.M. nos ayude para que podamos hacerlo así y corresponder agradecidos, y sírvale de aviso al que este extracto leyere, como me sirvió a mí el original suceso.

INFORME SOBRE LAS COSAS DE CHILE²⁰

(1676)

Se da cuenta a V.M. de que el licenciado don Juan de la Cerda y Contreras, Abogado de esta Real Audiencia y que hace oficio de fiscal en ella, el 13 de julio de este año de 1676 presentó petición diciendo que habiendo conferido por el presidente y oidores de dicha Audiencia sobre las cosas que tocan al aumento y conservación de estas provincias en lo político y militar, se había acordado hacer información del estado del reino y de las conveniencias e inconveniencias reconocidas y experimentadas en la forma de su gobierno, para que se informe a vuestra real persona con lo que resultase, dándosele la voz para que sobre ello pidiese lo que convenía a la obligación de su oficio en ejecución de lo acordado y de lo dispuesto por las cédulas del 11 de diciembre de 1621, y para que los testigos fuesen examinados incluyó 12 artículos y por un otrosí dijo asimismo que muchos de los dichos artículos deducidos se habían de probar en la frontera de la guerra, donde se tiene noticia más individual, concluyendo con pedir que se diese comisión a persona de la ciudad de Concepción, que es la frontera principal, para que allí hiciese la información referida, y que cerrada y sellada la remitiese. Se comisionó en esta parte y como en materia tan grave por ruego y encargo a vuestro real obispo de Imperial, don fray Francisco de Loyola Vergara, despachándole procuración rezetoria con inserción de la dicha petición y capítulos, y la que se había de hacer en esta ciudad se comisionó a vuestro oidor más antiguo, el doctor don Juan de la Peña Salazar. Se hizo la una y la otra examinándose 46 testigos y lo que ha resultado de dichas informaciones que se remiten es la mayor parte de lo que contiene esta carta en forma de memorial ajustado a la brevedad posible.

1. Primeramente pregunta el fiscal si saben el estado que tienen las cosas de la guerra, sus tercios, fuertes y poblaciones y que si los soldados de ella están bien disciplinados en la milicia y con la prevención necesaria para la defensa de la tie-

²⁰ Sacado de mi colección de manuscritos.

rra, abastecidos de armas y municiones, o si en lo referido se ha faltado y por ello se experimentan o se han experimentado inconvenientes.

Se prueba que el estado que hoy tienen las cosas de la guerra es favorable a todo el reino tal cual no se ha visto en muchos años, a los soldados bien disciplinados en las cosas de la milicia con las armas y prevenciones necesarias para la defensa de la tierra, abastecidos de municiones y todo dispuesto de tan buena calidad que no se ha experimentado ningún inconveniente, todo lo cual ha causado la vigilancia y desvelo de vuestro gobernador y presidente don Juan Henríquez, pues luego que se desembarcó en la dicha audiencia de Concepción, saltando a tierra el primero de noviembre, el siguiente de diciembre se puso en campaña con el ejército para castigar a los rebeldes que debajo de las paces dadas, habiéndose mantenido en ella tiempo de ocho meses conspirando muchas provincias con los movimientos del cacique Danguiguala, que lo era de Maquegua, que comunicándose con otros caciques y alterándolos, previno el daño dicho vuestro gobernador y presidente don Juan Henríquez con acciones de guerra tales que fueron castigados los que conspiraron contra dicha paz, continuándose los lances con diferentes sucesos y reconociéndose mejorado el partido de las armas de V.M. (que Dios guarde) por haber muerto y cautivado a muchos de ellos, y de éstos y otros favorables sucesos, en este gobierno se conquistaron y redujeron 35 provincias de las conspiradas y rebeladas que hacen más de nueve mil indios de lanza, que con sus familias harán veinte mil y más personas que estaban rebeldes en los gobiernos antecedentes. Que se han puesto en libertad muchos españoles hombres, niños y mujeres cautivos que tenían en su poder los dichos enemigos y que, como a pesar de lo capitulado rehusasen algunos a entregarlos sin interés por la natural codicia que les asiste, el dicho vuestro Gobernador, apiadado de obra tan cristiana y piadosa, les dio de su propio caudal las pagas acostumbradas en su usanza.

Y que de las dichas acciones de guerra asimismo ha resultado haberse reducido a las estancias de Concepción y Chillán mucho número de indios veliches y yanaconas encomendados y naturales de ellas, que conspiraron en el lanzamiento general del año de 1655 y otro número considerable de indios amigos cautivos que fueron puestos en libertad y restituidos a sus reducciones.

2. Si saben si la disposición de los fuertes tercios y poblaciones de la frontera de la guerra están en partes convenientes al adelantamiento de las armas y para la resistencia del enemigo, en proporcionada distancia donde se puedan socorrer con prontitud, o si están arriesgadas y tienen dificultad para mantenerse.

Se prueba que dichos tercios fuertes y poblaciones de dicha guerra están bien dispuestos en los sitios más aptos y con buena disposición para que los soldados se puedan socorrer y dar la mano con prontitud, y algunos que han servido en el ejército declaran con más individualidad que el tercio y castillo de Arauco ha sido siempre muy necesario y que en este gobierno se halla mejorado, fortalecido y defendido, porque antes era la estacada débil y arriesgada y el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez lo amuralló de nuevo con pellines gruesos y bien dispuestos, mandó labrar teja que allí no se vio jamás, cubriendo con ella las iglesias, almacén, guardia, casa del maestre de campo general, castillo y alojamiento de los soldados,

despejando todo lo referido para excusar los incendios que se han experimentado varias veces, y siendo dificultoso labrar dicha teja en aquel lugar, dispuso dicho vuestro Gobernador que se ingeniasen para que se labrase como se hizo y que se han continuando las mejoras de aquel tercio opuesto a la parte de la costa.

Que el de Yumbel, antigua y acertada población y sitio opuesto a nuestra defensa por la parte de la cordillera y resguardo de aquellas estancias, se halla bien fortalecido y con muchas mejoras, reedificados los alojamientos de los soldados y cuatro torreones.

Que en las reducciones de San Cristóbal y Madentuco había dos poblaciones y que desunidas eran de ningún fruto, hizo de ellas un fuerte en la mejor planta y lugar cercano al dicho tercio de Yumbel sobre el seguro de su centinela para que sea socorrido brevemente, prevención harto conveniente a la conservación de aquellas reducciones.

Que el presidio y plaza de Purén era antes que se hubiese poblado el lugar que más defendía y resistía el enemigo, a lo que le ayudaba la disposición de la misma tierra circunvalada de grandes ciénagas y pantanos al parecer inexpugnables, y después que se pobló y se ha mantenido por dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez, es muy vrl. y conveniente para que las armas de V.M. se adelanten y embarazar los intentos contrarios y que por ello se ha retirado el dicho enemigo y se ha asegurado aquel país tan acomodado en su favor y en nuestro perjuicio, de allí ejecutaban sus acciones y brevemente se retiraban a la dicha ciénaga, que para el modo de vivir de los indios era una gran fortaleza. Esto reconocido así por el dicho don Juan Henríquez, ha mejorado y adelantado la dicha plaza de Purén, amurallándola y haciendo casa fuerte donde se guardan los bastimentos de los soldados, cubierta de teja y que no es la menor disposición que con el dicho presidio estén debajo de nuestras armas y defendidas las reducciones de los indios amigos fronterizos, que se hallan los dichos tercios y plazas principales bien guarnecidas de soldados de infantería y caballería por el cuidado de dicho vuestro Gobernador, observando que no falten de sus banderas ni que se les conceda licencia para bajar a esta ciudad.

Que además de lo referido hay en otras partes y parajes convenientes otros fuertes y poblaciones bien dispuestos y prevenidos en el gobierno presente mantenidos y mejorados, resultando acciones importantes y ninguna inconveniente, los cuales son los que coronan el río de Biobío, Talcamávida, Santa Juana, Santa Fe, Nacimiento y San Pedro. Y por la parte de la costa, Colcura, Laraquete y Tucapel y que los amigos de las reducciones que han dado la paz están amparados y defendidos debajo de nuestras armas y sin dificultad se pueden mantener.

3. Si saben si hay providencia en los mantenimientos y víveres para el sustento de la gente de guerra y cómo se dispone el trigo y carne necesaria para el gasto de todo el año y si hay buena o mala forma de comprarlo y recogerlo y a qué precios y si es con ahorro y conveniencia o con demasiado costo de la hacienda del situado y si en la distribución hay buena o mala cuenta.

Se prueba que toda la gente de guerra de este ejército en sus tercios, plazas, fuertes y poblaciones ha estado y está muy bien socorrida de bastimentos de harinas

y carne con más abundancia que antes, porque desde que gobierna el dicho don Juan Henríquez se le da a la infantería seis almudes y a la caballería siete, y antes no se les daba más que cinco y seis, porque ahora se compra el trigo con tanta comodidad que el mayor precio ha sido de veintidós reales por fanega y aun a dieciséis a dieciocho reales, conforme a la abundancia o carestía, y que antes de este gobierno se llevaba de esta ciudad de Santiago, y puesto en aquella de Concepción tenía de costo y precio cuarenta y cuatro reales, comodidad y abundancia que han resultado del fomento que el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez ha dado a los cosecheros, que han poblado sus estancias con el seguro de la paz, acrecentando mucho el cultivo de las tierras de labor, con cantidad considerable de indios yanaconas que han salido del cautiverio y vuelto al reconocimiento de sus encomenderos, y que para que haya trigo suficiente para el discurso de todo el año, el gobierno avisa al cabildo de dicha ciudad de Concepción, al tiempo de las cosechas, que todos los vecinos que voluntariamente quisieren vender trigo para el abasto del ejército concurren dentro del término señalado con las cantidades que tuvieren que vender, y viendo la puntualidad de la paga, mitad plata y mitad ropa, se compra lo suficiente, de tal suerte que antes suele sobrar para lo de adelante, con lo que se consiguen grandes ahorros a la hacienda del real situado, y siempre sucederá así mientras se observare este medio. Se prueba además que con celo piadoso el gobierno presente ha hecho que en primer lugar se reciban los granos pertenecientes a los diezmos, aumentándose el valor de ellos con este medio, porque los arrendadores, con la seguridad de que les han de comprar precisamente el trigo para el ejército, se adelantan a dar cantidad de consideración, como se experimenta hoy en el remate que se ha hecho, llegando a subir más de la mitad de lo que en los gobiernos antecedentes se remataba. Y que los dichos trigos se siembran en las estancias más circunvecinas a las fronteras, conduciéndose brevemente y con mucho menos costo que el de antes, siendo entonces el costo de la conducción en los gobiernos antecedentes cuando menos a seis reales, llevando juntamente los socorros, pertrechos y municiones, y el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez ha hecho rebajarlo a tres reales por la carga de dos fanegas de harina, soltando el asentista el interés de los dichos pertrechos, ropa y demás referido, y que siendo necesarias en cada año de diecisiete a dieciocho mil fanegas de trigo, en tan crecida cantidad es muy grande el ahorro de vuestra real hacienda. Que la carne que gasta el dicho real ejército se compone de ganado vacuno y este cabildo le prorrata entre sus vecinos, porque así lo ordena y dispone el dicho gobernador don Juan Henríquez, y en efecto se hace y ejecuta recogiendo el dicho ganado el comisario señalado y conduciéndolo a las tierras de Catentoa, donde está el cabo que lo recibe y se hace cargo de él con buena cuenta y razón, y que con la misma sale por libramientos que se despachan en el gobierno y mediante ellos y con los tercios se hace ajustamiento, buen orden y forma, para que no haya fraude ni engaño; el precio de cada cabeza de ganado es de dos patacones, no excesivo sino asentado; de muchos años a esta parte se paga en ropa de dicho situado que se trae a estas reales cajas y los jueces oficiales de ellas pagan a los que llegan con los vales que les dio el comisario de la conducción y que si algunos concurren a la caja de dicha ciudad de Concepción también se les paga, y que en

la forma antes referida se halla el ejército bien abastecido de harinas y carne, con cristiana y buena cuenta en la distribución y con ahorro manifiesto de vuestra real hacienda.

4. Si saben o han entendido cómo los dichos soldados son socorridos para sus vestuarios y pagas de sus sueldos y en la forma que se distribuye el real situado, sus creces y costos y si por ellos están desnudos o malcontentos o han resultado otros inconvenientes en perjuicio del estado de la guerra.

Se prueba que los soldados son socorridos y pagados de sus sueldos y que el situado para este ejército viene cada año de la Ciudad de los Reyes en plata y ropa y cuando se ha de distribuir se juntan, a acuerdo de hacienda, los ministros que lo deben hacer, en que suele concurrir vuestro reverendo obispo de Imperial, en cuya junta se reconocen los empeños causados de los gastos precisos y lo que se debe de trigo, ganado vacuno, cuerda y otros géneros, y para que alcance a la satisfacción es preciso y necesario echar creces a los géneros de la ropa sobre el precio que trae de dicha Ciudad de los Reyes, y que lo que en dicho acuerdo de hacienda se resuelve así se observa y ejecuta en la distribución, para lo cual vienen los actores de los tercios, fuertes y presidios y se entregan de la cantidad que viene librada de la veeduría general a vuestras reales cajas, donde está el caudal de dicho situado, quienes lo conducen a los tercios y fuertes referidos, donde se les hace el pago a los soldados del sueldo, que va para este efecto por los ministros y oficiales y que en esto hay buena cuenta y razón de calidad y que no se han ofrecido en los pagos dificultades ni inconvenientes. Se prueba asimismo que en el principio del gobierno del dicho vuestro presidente don Juan Henríquez, se retardó el situado veintidós meses que pasaron desde el último antecedente, y que en esta ocasión su industria y buena maña mantuvo el ejército buscando plata sin costo de la real hacienda.

5. Si saben si los indios amigos reducidos a la paz y obediencia de vuestra real persona son bien tratados, adoctrinados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica o si reciben agravios en sus personas, haciendas y familias, o si son maloqueados debajo del seguro de la paz o si los han sujetado a servicio personal contra su voluntad o los han ocupado en labores de minas de oro, plata o de otros metales.

Se prueba que los indios amigos reducidos a la paz son bien tratados y mantenidos en justicia y adoctrinados en nuestra santa fe católica, para cuyo efecto ha solicitado y puesto con todo el cuidado posible dicho vuestro gobernador, don Juan Henríquez, que se hagan, como se han hecho, iglesias en la misión de Buena Esperanza, Arauco, Purén, Paicaví y otras partes donde se administran los santos sacramentos y se adoctrinan por sus curas y padres misioneros de la Compañía de Jesús y que a dichos indios amigos se les guarda y observa con mucha puntualidad el seguro y condiciones de las paces y en esta parte el mayor desvelo de dicho don Juan Henríquez ha sido hacer que los caudillos y gente de guerra no los maltraten ni hagan agravios y que se ha procedido justificadamente en las malocas que se han hecho para el castigo de los rebeldes, probando y calificando primero su delito, y que en ejecución de lo dispuesto por la real cédula del 20 de diciembre del

año pasado de 14, luego de que llegó a mano de dicho vuestro Gobernador mandó por bando, que se publicó en los tercios y partes de la frontera, que no se hiciesen esclavos a los indios apresados en la guerra de las parcialidades rebeldes, con pena de la vida a los transgresores, y que los amigos reducidos a la obediencia de V.M. gozan de toda libertad, y que sólo se ocupan en labrar la tierra para su sustento y de sus familias y que no los sujetan ni ocupan en que sirvan personalmente contra su voluntad, y algunos testigos declaran que es tanto el cuidado que se pone en esto que siendo sentidos unos españoles e indios de encomienda de cierto delito que cometieron contra algunos indios amigos, verificado mandó dicho vuestro Gobernador quitarles las vidas, y aunque los perdonaban los parientes interesados, se ejecutó inviolablemente, y aunque de parte de ellos, por su mal natural y poca constancia, se intentan alteraciones contra lo capitulado en las dichas paces, de nuestra parte se guardan y cumplen, y a los caciques y principales indios entre año se les hacen socorro de vestuario y otras cosas de su estimación, para tenerlos gratos y sociables y no han sido ocupados en labores de minas de ningunos metales y que sólo el año 74, en una ocasión, por la mucha falta de gente que había para las estancias de aquel obispado, se trajeron algunos indios, pagándoles enteramente su jornal por el solo tiempo de 30 días que duraron las sementeras, con lo que se volvieron a sus tierras contentos y pagados, sin que fuese necesario volverlos a llamar, habiendo venido voluntariamente remediando la dicha falta de peones los yanaconas que salieron de cautiverio, y que quedaron los dichos indios amigos tan gustosos y codiciosos de los jornales que ganaron, que solicitaban los volviesen a llamar para el mismo efecto, mostrando la ropa y géneros que habían ganado para ellos a sus mujeres e hijos.

6. Si saben si han sido admitidas las paces por los indios y si las condiciones y capitulaciones de ellas fueron muy convenientes y si se han guardado o quebrantado y qué seguridad y permanencia tienen y qué medios serán convenientes para asegurar la paz y sosegar las alteraciones y movimientos de los dichos indios.

Se prueba que han sido admitidas las paces que los indios rebeldes han dado y que las capitulaciones y condiciones de ellas fueron muy adecuadas y convenientes y no la menor el que habían de salir a vivir a la tierra llana y tratable, saliendo de las asperezas de los montes, se remiten los que lo declaran a las dichas capitulaciones en que se procedió con maduro consejo, y que para que se conserven en la dicha paz y obediencia en que están no se puede hacer más diligencia que la que está hecha en la disposición de los tercios, fuertes y poblaciones y presidios, continuándose la disciplina militar que se observa con la vigilancia que ha puesto este gobierno, porque siempre que hubiere desasido y disminución en el ejército volverán los indios a su primer estado, porque no tienen cabeza, fe, ni palabra y que deben estar, como están, debajo del seguro de nuestras armas, sin confiarse de ellos, como las experiencias repetidas veces han manifestado, siendo cierto y constante que habiendo ofrecido y dado las dichas paces se hallaron en las reducciones de los amigos algunas novedades introducidas por unos caciques que asistían entre las dos cordilleras; uno nombrado Loncotipay, que se sacó de la aspereza de sus tierras y se puso en sitio y paraje competente, donde se halla con sus sujetos

con mucha mejor comodidad, mantenidos en paz y justicia, y que apareciendo en aquella ocasión más culpables los indios guambalies, mandó dicho vuestro Gobernador pasar mucho número de ellos con sus familias a la ciudad de Chillán, donde están cimentados con buena comodidad de tierras, adoctrinados y enseñados en la fe católica, que todo mira a su conservación y sustento; que el cacique Aillacuriche, siendo sospechoso en la paz prometida, se le averiguaron alevosías y conspiraciones, las cuales junto con los daños que había causado a las armas de V.M. este indio poderoso y de quien por lo experimentado y cauteloso en la guerra y mucho séquito se dispuso para obviar la total ruina de este reino, o por lo menos el desasosiego en que tenía los españoles, y se determinó el dicho vuestro Gobernador a buscarlo y castigarlo, con tan feliz y breve diligencia que fue apresado y toda su parcialidad, aunque estaba en tierra muy áspera y montuosa para defenderse y mantenerse como se mantuvo cercada de nuestras armas, se trajo a la dicha ciudad de Concepción, y hecha y fulminada la causa fue castigado el dicho cacique Aillacuriche y su parcialidad dividida hasta ésta de Santiago, repartiéndolos entre los vecinos y prefiriendo a los beneméritos para que los educasen, los tratasen como a los demás indios libres domésticos y encomendados y les diesen tierras en que sembrar, moderándoles la pena que merecían por sus delitos en haberlos desnaturalizado de donde eran peligrosos para la conservación de nuestras armas, y que, aunque lo referido parece género de castigo, no fue sino utilidad conocida para los dichos indios, pues se les dio pasto espiritual y otras muchas conveniencias que se dejan entender, que de lo que se refiere se ha conseguido el sosiego y quietud de las provincias que estaban y están de paz, obligándolas al escarmiento y a no hacer nuevos movimientos y alteraciones, con lo que están en conocido y mejorado estado las cosas de la guerra.

7. Si saben el estado que tienen las fuerzas del enemigo, sus armas y prevencciones, a qué distancia se hallan las parcialidades rebeldes, qué acciones pueden intentar y qué daños se pueden recelar conforme a la disposición de sus fuerzas, caballería y prevencciones.

Lo que se prueba en esta pregunta es que los enemigos que han quedado rebeldes están muy retirados, como a cien leguas de dicha ciudad de Concepción, frontera y plaza de armas principal, y de las provincias reducidas distan cuarenta leguas con poca diferencia y, aunque en este número de leguas y distancia algunos no se ajustan a una misma cantidad, como cosa que depende de lo que cada uno siente, se conforman en que los dichos indios están muy retirados, por cuya razón no se puede discurrir con certeza el estado que tiene su caballería y las armas con que se hallan, pero que se colige que de los muchos daños que han recibido de nuestras armas y del sosiego con que están, que se hallan muy gastados y que cualquier invasión que intenten nunca ha de tener efecto si no es que los que han dado la paz se unan con ellos, y que en este caso llegará la guerra hasta los tercios, fuertes y presidios, pero si éstos se mantienen leales, no pasará la dicha guerra de las primeras provincias fronterizas, donde concurrirán las armas de V.M. a favorecerlos como lo han hecho en otras ocasiones, y corroborando la razón de juzgar muy acabada la caballería del dicho enemigo retirado, se declara además que en

las batallas, encuentros y malocas se les han tomado grandes despojos y estorbado el mal abuso introducido de que pasasen muchos caballos de la otra parte del río de Biobío, de lo que resultaba rehacerse el enemigo comprándolos a nuestros indios amigos y domésticos y hurtándolos de los potreros. Lo cual remedió el dicho vuestro gobernador, don Juan Henríquez, mandando que sólo pasasen los muy necesarios con cuenta y razón y número señalado para cada tercio e imponiendo graves penas para que ninguno los vendiese a los dichos indios. Y en cuanto a la distancia que se hallan los rebeldes de nuestras armas, también se declara que por tierra tienen paso franco y seguro los españoles que van a Valdivia y a la provincia de Chiloé y que vuelven con seguridad, cosa que no se ha visto en largo tiempo, y entre los que señalan que han hecho el dicho viaje, uno es el provincial de la Compañía de Jesús, que desde la dicha ciudad de Concepción fue a visitar la plaza de Valdivia, lo que era de su obligación.

8. Si saben el estado en que se halla el gobierno político de ambas repúblicas de indios y españoles, cómo se administra justicia en ellas y si los indios domésticos y encomendados están reducidos conforme a las ordenanzas y se ocupan en la labor de la tierra y en el aumento de los frutos de ella y si las estancias de las ciudades de Concepción y Chillán y las demás de la frontera de la guerra están pobladas y en ellas se benefician los frutos necesarios para el sustento de sus habitantes y del ejército que milita en la dicha frontera.

Se prueba que se halla en buen estado el gobierno político de ambas repúblicas, pues la justicia se distribuye con igualdad y los indios de encomienda hacen vida política en sus pueblos y reducciones, señaladas en cumplimiento de las ordenanzas, y de las que nuevamente ha hecho el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez, aprobadas por esta Audiencia, que los dichos indios se ocupan en el aumento de los frutos de la sierra y que como ya va referido, están pobladas las dichas estancias de Concepción y Chillán, y que en ellas y en las circunvecinas se siembran y cogen los granos para el sustento del ejército, que habiendo pasado 21 o 22 años que no se hacía la visita general de la tierra, salió a hacerla el dicho vuestro oidor más antiguo, doctor don Juan de la Peña Salazar, comenzándola por el partido de Quillota y otros hasta el corregimiento del Maule y el de esta dicha ciudad que continuaba al tiempo de las declaraciones, desagraviando los indios y haciéndoles pagar su servicio personal y que vivan educados y con la enseñanza de cristianos y otros muchos efectos favorables.

9. Si saben si los caminos y pasajes de los ríos son libres y seguros o si tienen pensiones o contribuciones los puentes, barcos y balsas y a quién pertenecen las dichas contribuciones y si son exorbitantes y gravosas o correspondientes al costo que hacen en su conservación.

Se prueba que los dichos caminos reales y pasajes de los ríos, siendo como son libres y seguros, no tienen contribuciones exorbitantes sino sólo lo necesario para la conservación de los barcos y puentes del río de Maipo, uno y otro bien menesterosos y que aseguran los riesgos de estos pasajes y que el puente del dicho río Maipo caudaloso, que se compone de maromas de cáñamo costosas, lo arrienda este Cabildo a la persona que hace mayor rebaja y esto se convierte en el costo y

aderezo. Y los cabos que tienen a su cuidado los barcos de los otros ríos, aunque se llevan algún interés por los pasajes, lo más se convierte en la conservación y aderezo de ellos, y que a los religiosos no se les lleva interés alguno ni tampoco se lleva a los que pasan por los barcos que hay en San Pedro, Talcamávida y otras partes de las tierras de arriba, por ser de cuenta de V.M., y están dispuestas para la comunicación y acciones de guerra. Que del tercio de Arauco en adelante hay puentes de la misma cuenta y forma, sin que a nadie se lleve interés.

10. Si saben el estado que tienen las obras públicas, así para el culto divino como para la comodidad y uso de la ciudad de este reino y sus habitantes, y si se han dejado de hacer algunas que sean necesarias y qué efectos ha habido o hay para ello o cómo se podrán hacer las que faltan.

Se prueba que en este gobierno se han aumentado las obras públicas y aun se han hecho otras que jamás se han visto, como son la pila de bronce que está en medio de la plaza principal, de conocida utilidad y conveniencia de la república; un puente de cal y canto que se compone de seis ojos grandes y hermosos en el río circunvecino, el cual crece mucho con las aguas del invierno, tanto que en una ocasión se llevó los edificios de esta ciudad arruinándola, y con el dicho puente se aseguró este daño para lo de adelante, ahorrando el costo de los tajamares que cada año se hacían temiendo las inundaciones y, lo principal, es el excusar y asegurar las personas que se ahogaban por lo preciso de pasarlo. Viven de la otra parte los religiosos de la recolección de San Francisco y como se sustentan de limosna no podían pedirla sin el dicho riesgo. Los mantenimientos que se traen de las estancias y chacras pasan por el dicho puente con seguridad y aun pueden pasar carretas, que es el ordinario trajín, que estas dos obras tan menesterosas no era posible se hubiesen hecho según la pobreza de los vecinos, si el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez no hubiera puesto el hombro y muchas veces su asistencia y parte de su caudal y traído de la frontera Mro., que supo fundir y hacer la dicha pila donde se coge el agua, comprando juntamente un mulato albañil y cantero, cuyos jornales soltó graciosamente. Que las calzadas de las calles se están haciendo y que sin ellas se vivía con incomodidad. Y el no reedificarse las casas del Cabildo, cárcel de la ciudad y las casas reales, donde se alojaban y vivían vuestros gobernadores como estaban antes del terremoto, lo causa la miseria en que se ve este reino desde el año pasado de 47, que fue cuando sobrevino, y que el Cabildo no tiene propios considerables. Y discuriendo sobre la pregunta declaran asimismo que fuera conveniente hacer en el río Maipo un puente perpetuo y capaz de cal y ladrillo, porque de aquí a la dicha ciudad de Concepción no hay otro más peligroso ni que tantas personas consuma, a pesar de tener puente de maromas, sin firmeza ni seguridad, y que si para todo esto V.M. (que Dios guarde siglos) se sirviese de hacer alguna merced a estos vasallos o a relevarlos de las alcabalas y papel sellado, se conseguiría el hacer el dicho puente perpetuo y las demás obras públicas que faltan, donde no cada día iba a menos este reino falto de servicio, con las pestes continuadas y que el día de hoy se están padeciendo, que los géneros de la tierra no valen ni aun la tercera parte de lo que valían. Y que por lo que toca a las obras para el culto divino, van en aumento con las asistencias, socorros y limosnas de mucha considera-

ción que ha puesto y dado el dicho vuestro Gobernador. La iglesia de San Agustín está casi para enmaderar; la de la Compañía de Jesús se va reedificando; y en la de Santo Domingo, que es la mejor el día de hoy, se queda celebrando, aunque no cubierta por el todo. Ésta, en el sentir de muchos testigos, se debe a dicho don Juan Henríquez, porque viniéndose al suelo, rendidos algunos pilares, acudió luego con gran número de gente a remediar el peligro manifiesto, que dio de limosna de su caudal 400 pesos y que salió personalmente a pedir a otras juntas cerca de tres mil pesos, con cuyo beneficio se remedió el daño y quedó la dicha iglesia mejor y más segura que antes, y el Mro. fray Pedro de Bustamante, que es uno de los dichos testigos de la misma orden de Santo Domingo, declara y confiesa que siendo provincial le dio el dicho vuestro Gobernador, para la fábrica de la dicha iglesia, mil tablas de limosna, que valen más de dos mil pesos, y su hermano don Blas Henríquez también le dio trescientas tablas, que valen más de 600 pesos. Que en el convento del seráfico padre san Francisco de esta dicha ciudad se está haciendo un hermoso claustro, que se cuida del hospital real y de favorecer a los pobres enfermos con limosna que les hace el dicho vuestro Gobernador y que por su misma persona un día de cada semana les lleva de comer y los sirve. Hasta aquí parece que se habla en lo tocante a esta república de Santiago, y pasando a la dicha frontera ciudad de Concepción, que arruinó otro terremoto y que aquella misma noche que sobrevino la inundó el mar, se prueba que está reedificada por orden del gobierno presente y su fomento, pues desde el año pasado de 57 hasta el de 72 no se había podido poner mano en ella, celebrando los divinos oficios en una corta capilla de Nuestra Señora de las Nieves que quedó en pie, con gran incomodidad e indecencia, para cuyo remedio luego de que llegó a aquel obispado el dicho vuestro reverendo obispo don fray Francisco de Loyola, el dicho año de 72, tratando de la fábrica de aquella catedral le alentó el dicho don Juan Henríquez, ofreciéndole asistirla con limosnas, socorros y todo lo necesario, como en efecto lo hizo, y desde las primeras piedras de los cimientos y asistencia personal de dicho gobierno, mañana y tarde, en menos de cuatro años se acabó la iglesia y se estrenó por febrero del presente año, perfectamente obrada en mejor sitio que antes, de tres naves y que la angustia era de un cañón y está hoy ricamente enmaderada por las gruesas limosnas que dio el dicho vuestro Gobernador, comenzando por una de 500 pesos para pagar a los peones y con dos mil tablas de alerce traídas de la provincia de Chiloé y con otras mil que dispuso que trajesen sin fletes para la dicha iglesia, sacando de limosna esta equidad del mre. del navío, y prosiguiendo los socorros dio toda la clavazón de bronce para las tres puertas principales, que costaron mucho dinero. Y mandó conducir las vigas de maderas gruesas y otros continuos y muy considerables socorros y dando principio al estreno y octavario de la dedicación de dicha santa iglesia y los gastos que para el efecto se hicieron, fuera de 100 libras de cera que se le dieron por cuenta de V.M., por cuya vida y feliz suceso de la monarquía se celebró del dicho octavario, dio el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez 100 libras de cera labrada, con lo que no se gastó otra en aquellos ocho días, y faltando imagen de bulto de la inmaculada y limpia Concepción, que es la advocación de aquella ciudad, la llevó de ésta de Santiago el dicho don Juan Hen-

riqueza, estrenándose con ella la dedicación y con los adornos de plata dorada y frontal rico del altar mayor, que no tenía ninguno, y una colgadura de damasco de seda para toda la capilla mayor, que todo esto dio el susodicho de limosna para la dicha iglesia, con lo que quedó perfectamente adornada. Y disponiéndose el dicho vuestro reverendo Obispo a mandar hacer un viril con sobrepuestos de oro, perlas y esmeraldas, rubíes y otras piedras preciosas para el santísimo sacramento del altar, cuyo nombre dulcísimo sea bendito y alabado, y ocupando en él las sortijas de su pontifical, el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez se quitó del pecho una rosa de veinticuatro esmeraldas de que pendía su habito de Santiago y la entregó a dicho vuestro reverendo Obispo para el círculo principal del viril referido, donde eran muy necesarias por su riqueza y tamaño, y muchas perlas netas y ricas para el mismo efecto. Y los testigos eclesiásticos que declaran en esta materia dicen que no extrañan las limosnas referidas de dicho vuestro Gobernador y Presidente, por haberlo visto siempre asistir al culto divino y frecuentar de ordinario los sacramentos con gran ejemplo de la república, respetando el estado eclesiástico, dando ejemplo en sus acciones y modo de vivir, cual pudiera darlo un perfecto religioso. Que se ha fabricado en este gobierno la iglesia del convento de Nuestra Señora de las Mercedes; la sala de la hospitalidad de San Juan de Dios, muy necesaria para la curación de los enfermos y soldados; levantado y acabado las casas del Cabildo y que el convento de San Agustín y el colegio de la Compañía de Jesús están en muy buen estado, con esperanzas de que se acabarán el año que viene, y reedificada la iglesia de Santo Domingo y su convento puesto en clausura; que en la ciudad y presidio de Chillán se están fabricando la iglesia parroquial, que se espera celebrar en ella dentro de seis meses, y la de San Francisco, que se va levantando desde sus primeros cimientos y acabado el convento, y el de Santo Domingo y su iglesia, de mucha consideración, conclusa y enmaderada de ciprés; y las casas que se han hecho en dicha ciudad de Chillán son muchas y muy buenas, cubiertas de teja, y no de paja como antes estaban, y asimismo se han fabricado en la dicha frontera de Concepción de cuatro años a esta parte muchas casas buenas, cubiertas en la misma forma y amurallada la dicha ciudad para asegurar los futuros contingentes del enemigo; que la contaduría y almacenes reales están acabados y que todas las dichas fábricas, así para el culto divino como para los habitantes de la república, se han hecho y conseguido por orden de dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez, y los fomentos que ha dado a los interesados, limosnas de gran consideración a las iglesias y conventos de aquellas dos ciudades de Concepción y Chillán, en plata, peones, maderas, tablazón y otras cosas que alentaron y ayudaron a reedificar lo arruinado por causa de dicho terremoto e inundación y por el alzamiento que obligó a los vecinos de dicha ciudad de Chillán a despoblarla, y que si no fuera con los dichos fomentos, solicitud y limosnas en este artículo referidas nada se hubiera reedificado ni conseguido.

11. Si saben qué defensa tiene o puede tener esta tierra contra las invasiones de los enemigos de Europa y si se halla con prevención de armas, caballos y municiones de guerra y si los vecinos y habitantes de ella están disciplinados y bien industriados para el caso que puede suceder y los puertos de mar están fortificados

y defendidos para hacer resistencia o si faltan éstas y otras prevenciones y cómo se podrán disponer.

Sobre este artículo declaran que habiendo tenido noticia el dicho gobernador don Juan Henríquez de que el enemigo de Europa infestaba este mar, lo primero que hizo fue despachar a la plaza de Valdivia gente armada, municiones y víveres para socorrerla, hallándose entonces en campaña con el ejército, y que dispuesto el dicho socorro envió a don Antonio de Córdoba Lazo de la Vega, con la compañía de sus guardias, a la ciudad de Concepción, donde pudiera tomar puerto el dicho enemigo, para que vigilase aquella marina y otros reparos que parecieron convenir y también despachó órdenes a todos los puertos del reino para que estuviesen con toda vigilancia y cuidado. Y que después, con las segundas noticias de que el dicho enemigo de Europa estaba poblando hacia el estrecho de Magallanes, bajó a esta ciudad el dicho don Juan Henríquez, dejando dispuestas las cosas del ejército y confiriendo con personas prácticas y de experiencia cómo se podrían resguardar los puertos de esta costa, le pareció lo más preciso, seguro y acertado fortificar el de Valparaíso, que es el principal donde dan fondo los navíos que vienen de Perú y de otras partes, con cuya resolución y con el conocimiento de que allí están las bodegas o almacenes donde se recogen los géneros navegables que van y vienen y las iglesias, conventos y muchos edificio, partió el dicho vuestro gobernador don Juan Henríquez a reconocerlo, y procurando el mayor ahorro de la real hacienda, trató de que se hiciese un castillo y fortaleza en el lugar más eminente y más adecuado, dando orden a sus ministros de que asistiesen allí con dos compañías y que se pudiesen centinelas en las partes que necesarias eran, y que en efecto se ha hecho el dicho castillo y fortaleza, cuya fábrica dicen es de las mejores y más fuertes que hay en las Indias, y que asistió a encabalar la artillería que está ya puesta en el dicho castillo fuerte, y se prueba haberse ahorrado en ella muchos pesos a la hacienda de V.M., con los medios que facilitó la diligencia de este gobierno, habiendo quien diga que en el sentir de todos valdrá más de ochenta mil pesos y que habrá costado catorce mil más o menos, sin haber hecho agravio ni molestia a ninguna persona, como es notorio, antes sí contribuido dicho don Juan Henríquez con muchas maderas que ha hecho conducir para planchadas, cureñas y afustes de la artillería y mro. para la fundición de balas en que se le ha hecho a V.M. gran servicio y beneficio a este reino, por ser el puerto referido el almacén de sus frutos, como dicho está, y que de tomarle el enemigo se pertrechara de los víveres que ordinariamente están allí para el socorro de la plaza de Valdivia y la jarcia de que se provee en las armas y demás bajeles que comercian estos mares. Se declara asimismo en ésta, que con la nueva del dicho enemigo de Europa que se tuvo el año pasado de 72, bajó de la guerra el dicho vuestro Gobernador y pasando luego al dicho puerto de Valparaíso dispuso en él la dicha fortaleza con las piezas de artillería encabalgadas en muy buenas cureñas y que volviéndose a esta ciudad a disponer y disciplinar a la gente y la prevención de las armas y caballos, después de haber hecho los alardes, reseñas, cuerpos de guardia y lo demás conveniente, volvió a la continuación de dicho castillo, con cuya disposición y fomento se consiguió con mucha perfección y ahorro repetidos y que sin perder tiempo se ha andado de la sala de armas

y de que estén limpias y aderezadas, habiendo aprovechado grandemente las que V.M. se sirvió de enviar por el puerto de Buenos Aires. Y algunos testigos son de sentir que por no tener esta costa más defensa que los pechos de los habitantes del reino, a quienes será imposible acudir con la prontitud necesaria al reparo, fuera conveniente donde está el dicho castillo o fortaleza hacer una dotación de cincuenta soldados y artilleros para que la guarden y manejen la artillería, porque de otra suerte no será de ningún provecho ni se conservará, y esto lo fundan en las razones que constan de sus declaraciones y todos convienen en que toda esta dicha costa está llena de puertos y caletas abiertas, que la ciudad de Coquimbo no tiene gente con que defenderse si llega el caso de dicho enemigo de Europa y que Concepción sólo se puede valer del real ejército y que sería muy considerable cualquier socorro de gente que V.M. se sirviera de enviar.

12. Si saben si el comercio de los mercaderes y contrataciones de este reino tienen libertad y facilidad en sus negociaciones y las entradas y salidas de las embarcaciones o en ello ha habido o hay embarazos o se han puesto impedimentos que hagan dificultosa la contratación y si por ello han resultado algunos inconvenientes contra el aumento y conservación de estas provincias digan.

Se prueba que en este gobierno comercian con libertad y sin recibir agravios ni molestias los mercaderes entrantes y salientes, y los bajales se van cada y cuando les parezca a los mercaderes y que todo lo causa la cristiandad y limpieza con que se gobierna, y corroborando esto dice un testigo que cuando en los gobiernos antecedentes valía el flete de cada quintal de los que se navegan cuatro o cinco pesos, en todo el tiempo que ha gobernado el dicho vuestro gobernador y presidente don Juan Henríquez y hasta hoy corre a cinco y seis reales el flete de cada quintal.

Según lo que más largamente consta de las dichas informaciones a que esta Audiencia se remite en lo necesario, que van escritas en 292 con los recaudos que llevan por cabeza, y por ser el volumen mucho ha parecido conveniente expresar el nombre de los testigos y sus edades y siguen 146 firmas.

Y en el intermedio que las dichas informaciones se hacían se pidió por parte del fiscal copia de las capitulaciones hechas cuando los dichos indios rebeldes dieron las paces en el gobierno presente, y habiéndose copiado en manera que hace fe se puso con la que se hizo en esta ciudad, que por ir original y ser las dichas capitulaciones breves no se da razón por menor. Dios guarde la católica y real persona de V.M. siglos como la cristiandad ha menester. Santiago de Chile, 19 de octubre de 1676, etcétera.

DON JUAN DE LA PEÑA SALAZAR - DON DIEGO PORTALES

INFORME SOBRE EL ESTADO DE CHILE DESPUÉS DE LA LLEGADA DEL MARQUÉS DE NAVAMORQUENDE²¹

(1668)

Se prueba que don Pedro Porter Casanate, cuando vino a gobernar después del Salzamiento general del año pasado de cincuenta y cinco se conservó lo mejor que pudo, e hizo algunas poblaciones por entonces convenientes, y que don Ángel de Peredo, su sucesor, en menos de dos años que gobernó pobló la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, asolada con el dicho alzamiento, reedificando los templos y la iglesia parroquial, un fuerte real, plaza de armas y otras cosas menesterosas para que permaneciese, por ser la parte más conveniente y el paso del enemigo por donde peligraba esta ciudad y sus partidos hasta la rivera del Maule, y después de poblada, deseoso de que quedase firme, fue recogiendo los vecinos y viudas que habían desamparado sus casas y tierras, y que la dejó restituida en su antiguo ser y aun mejorada con gente pasada de guarnición; que pobló asimismo con seguridad, firmeza y permanencia el tercio antiguo de San Felipe de Austria, poniéndole de guarnición cuatro compañías de caballería y cinco de infantería, de suerte que nunca se había visto, por lo mucho que importaba hacerla permanente por ser la llave y seguridad de dicha ciudad de San Bartolomé de Gamboa y de las estancias de su jurisdicción y las de Concepción, ocasión que había de que se hubiesen vuelto a poblar como estaban antes de dicho alzamiento general y más con el fomento y ayuda de dicho don Ángel de Peredo, socorriendo a los dueños de ellas con ganados, semillas y aperos, de lo que se siguió no sólo el bien y alivio de los estancieros, sino también la abundancia de bastimentos para el real ejército a precios de comodidad, y aumento de la real hacienda de V.M.

Intentó poblar el estado y castillo de Arauco en su antiguo sitio, y lo puso en ejecución cortando las maderas, y para conseguirlo mejor, puso el tercio de soldados en Lota, lugar cercano a dicho estado de Arauco, y que habiendo hecho antes otras poblaciones útiles y necesarias, dejando a la mayoría de los indios enemigos

²¹ Sacado de los Archivos de Indias de Sevilla.

quietos y debajo de la obediencia de V.M., no pudo conseguir la población de Arauco por haberle sucedido en el gobierno don Francisco Meneses, que el susodicho pobló el dicho estado de Arauco con las maderas y prevenciones de su antecesor y que esta población es una de las más importantes y necesarias como siempre lo ha sido, e hizo otros dos o tres fuertes en el Laja y más adelante, juzgándolos convenientes a la conservación de dicho estado de Arauco, y otro en Nacimiento, útil y necesario como de antes lo había.

Pero despobló el dicho tercio de San Felipe de Austria con común sentimiento de todo el real ejército y aun de los que vivían en la paz y conocían su importancia y el daño que había de resultar de la despoblación y más mudando los soldados al sitio de Tolpán, de malísimas calidades, entre dos ríos, húmedo, enfermo, sin leña ni hierba, indefenso y con otros muchos azares que más largamente declaran los testigos, y que dicho don Francisco Meneses hizo otras tres poblaciones nuevas muy adentro en el riñón de las tierras de los enemigos, llamadas Purén, Imperial y Lincopichón, también erradas y peligrosas a muchas leguas, de donde no pueden ser socorridas y con evidentes peligros de que se pierdan como se perdió a pocos días la de Lincopichón, degollando los indios al capitán y soldados sin que quedase un alma y, aunque hay testigos que dicen y declaran habérsele contradicho, otros afirman que no pidió consejo, y no falta quien diga que tuvo contradicción para despoblar el tercio de San Felipe de Austria. Se prueba también que el número de la gente pagada de este real ejército no es suficiente para guarnecer dichos tercios, fuertes y poblaciones, que los soldados, en los cuatro años que gobernó don Francisco Meneses, han estado y están desnudos, descalzos de pies y piernas, mal socorridos, descontentos, con pocos bastimentos, la mayoría de mala calidad, sin espadas y no bien armados, y que trescientos de ellos más o menos, los mejores, estuvieron en esta ciudad y sus partidos fuera de sus banderas a la vista de dicho don Francisco Meneses casi los cuatro años que gobernó, permitiéndoles cometer delitos enormes, de robos, salteamientos, matando, hiriendo, estuprando y otros excesos de malísimas consecuencias, sin que fuesen castigados ni sirviesen a vuestra real persona, y que de tamaño desorden resultó hacerse capaces de los pasos, e irse muchos de la tierra. Se prueba bastante que la forma en que se han distribuido los reales situados en los cuatro años arriba referidos ha sido saber dicho don Francisco Meneses cuáles son los fardos de mejores géneros y que se aparten para sí sin creces ninguna, haciéndolos traer a esta ciudad con las mismas marcas reales que vienen de Lima y vender la ropa por cuenta en la tienda de mercaderías que manejaba en la plaza pública Francisco Martínez de Argomedo que comúnmente llamaban del Gobernador, ocasión de que los soldados fuesen mal socorridos y anduviesen desnudos, descalzos y muchos cubiertos con camisetas de indios, y que a la ropa que quedaba en Concepción para repartirles se le echaban creces considerables, ellos estaban desesperados, y que se ocasionaba a la república que pensase y murmurase que la causa de consentir que estuviesen fuera de sus banderas cometiendo los dichos delitos con color de que se pertrechaban, era no estar socorridos, ni pertrechados enteramente.

El estado en que se hallan los indios nuevamente reducidos y el número cierto que convienen los testigos de dicha ciudad de Concepción será ahora de cuatro mil

más o menos sujetos a la obediencia de V.M. y que acuden a las acciones que se les ordenan y ninguno sabe por extenso las calidades y condiciones con que las paces se efectuaron, pero entre todos los testigos dicen algunos que juzgan que la ocasión de haberse llevado el fuerte de Lincopichón fue porque los maloqueraon estando de paz, y que don Francisco Meneses hizo hacer malocas a algunas parcialidades de las recién reducidas.

Más que don Ángel de Peredo conservó las muchas que redujo en su tiempo porque no permitió que se cogiesen piezas y que de estos indios son algunos de los que al presente tenemos por amigos y otros se han retirado a sus tierras por haber sido maloqueados. Está probado que por haber quitado don Francisco Meneses la gente pagada de dicha ciudad de San Bartolomé de Gamboa se fue huyendo la religión del seráfico padre san Francisco y con la despoblada del tercio de San Felipe de Austria algunos dueños de las dichas estancias, que al amparo de dichas dos poblaciones las habían vuelto a poblar, las han dejado y otros las quieren dejar, resguardándose de no perder las vidas en peligro tan manifiesto, y que de esta despoblación se le ha seguido y sigue mucho costo a la real hacienda de V.M., no sólo en el precio comparando los granos en esta ciudad sino, también, en las embarcaciones, a lo que se añade el que se puede perder un bajel y que los soldados perezcan.

Se prueba plena y bastante, con casi todo el número de los testigos de ambas informaciones, el estado en que se halló en los dichos cuatro años el gobierno político, cómo se administraron las cosas de justicia y mero gobierno en las dos repúblicas de indios y españoles y otras cosas en la manera que se sigue por mayor. Que las cosas de justicia no tuvieron más administración ni ejecución que la que quería dicho don Francisco Meneses, pues haciéndose temer con extorcion y agravios, con la mano poderosa de sus oficios, ejecutaba por momentos rigores de obra y de palabra con cualesquiera jueces que juzgaban y determinaban los negocios de su cargo si no era a su gusto y paladar, y que sin tocarle los advocaban en sí, y usaba luego de desterrar a los dichos jueces de improviso, sin que mudasen el traje, por mano de los prebostes y soldados con lástimas y escándalo de la república, causando confusión a los vasallos de V.M., viéndole acompañado en la paz con ministros de guerra, con armas de fuego y cuerdas encendidas, amedrentando al pueblo, discurriendo de esta suerte las calles, unos corriendo a caballo y otros a pie, quitando mulas y cabalgaduras ensilladas y enfrenadas sin dar razón de por qué se quitaba lo ajeno.

El obispo de este obispado, don fray Diego de Humanzoro, ajado con palabras públicas injuriosas y de vilipendio, indignas de su dignidad y estado y de ser referidas, y la clerecía pasó el mismo trabajo.

Los predicadores predicaban con temor la palabra de Dios nuestro señor, porque interpretándoles los sermones trataba con aprieto que fuesen desterrados y que también saliese el reverendo Obispo.

El cabildo secular no tuvo libertad para votar el día de Año Nuevo por aquéllos que juzgaba dignos al servicio de ambas majestades esperando la orden y mandato de don Francisco Meneses, y en una ocasión en que juzgó que algunos

capitulares se atrevían a faltar de su gusto les puso el proboste general y soldados encabalgados asistentes cerca de la sala del Ayuntamiento, y ponderando la opresión en que se vio la administración de justicia, alborotos y escándalos, mandó por auto al canciller de esta Audiencia que sacase de ella el sello de V.M., donde siempre estaba y lo llevase a su casa en la forma que lo declara el mismo canciller y otros, y que so pena de la vida no lo devolviese sin especial orden suya, así sellase provisiones sin su firma y mandó asimismo al alférez mayor no sacase el real estandarte sin su licencia.

Los vecinos y moradores no estaban seguros en sus casas por los agravios y robos de dichos soldados, que cosentía y tenía junto a sí hasta entrarse de día en ellas y en las tiendas de los mercaderes a pedir con libertad y descaro lo que habían menester, y si algunos agraviados se quejaban al capitán, volvían bien arrepentidos y maltratados de palabra. No perdonó a los tribunales del Santo Oficio, cruzada y sus comisarios y por hacer séquito y agregar personas de su posición causó los cismas de haber salido electos dos provinciales en la región de Nuestra Señora de las Mercedes y otros dos en la de Santo Domingo, fomentando una parcialidad, enderezada la acción, a que escribisen aprobando sus procedimientos. Impidió la comunicación de las cartas, cogiéndolas por los ministros y personas que para este ministerio ponía, y no bastó publicar en los púlpitos censuras.

Los indios naturales no fueron amparados en su libertad, antes don Francisco Meneses los entregaba a sus encomenderos para congratularlos, quitándolos de donde estaban y querían servir, facultad que les da la real tasa de V.M. y que algunos de éstos como otros oficiales que trabajaban para sustentarse los sacaban maltratados, heridos y aporreados los ministros de guerra para que todo el año trajesen nieve de la cordillera para el regalo del Gobernador y el que se daba pagaba al ministro o soldado aquello con que se había de sustentar.

No pidió ni solicitó que a los dichos indios se le administrase la doctrina cristiana, como lo hicieron sus antecesores, y las obras públicas menesterosas, necesarias y del culto divino no se hicieron y las que se comenzaron ninguna se acabó en que se declara con bastante claridad y razones evidentes.

Halló carnicería corriente con que los pobres se alimentaban, y pareciendo negocio que dejaba fruto la tomó y puso en persona de su confianza y después la dejó hace ahora dos años y hasta hoy no ha habido quién la vuelva a coger; el comercio estuvo aniquilado y para perderse de todo punto, porque los mercaderes no tuvieron libertad para navegar los géneros de la tierra que habían adquirido con sus mercancías, y querían remitir a sus acreedores, porque tenía y abarcaba muchos géneros don Francisco Meneses y cogidas las embarcaciones corrían por su mano y las de sus confidentes, llevando exorbitantes cantidades de dinero por las licencias de los bajeles que las alcanzaban para volver a Perú, y estos excesos se aventajan en las circunstancias que los testigos especifican.

No tuvieron ejecución ni aun obediencia las provisiones que esta Audiencia despachaba, porque con una carta de dicho gobierno se desvanecían.

Y con la llegada del dicho marqués de Navamorquende se ha transmutado en estado feliz y diferente, y se respeta el estado eclesiástico; los tribunales y juzgados

ordinarios usan de su jurisdicción y administran justicia con igualdad, los pecados públicos son castigados y algunos delitos atrasados, y las demás demostraciones son de buen gobierno y particular ejemplo; viven los vasallos de V.M. con algún alivio, gozando de los pocos bienes que les han quedado, han cesado los robos y las campañas y caminos reales están seguros.

Se va enmaderando y tejando a un mismo tiempo esta santa iglesia catedral. Fueron echados los soldados al ejército y tras ellos subió a las fronteras de la guerra el dicho Marqués, donde se deseaba la vista y presencia del capitán general. Acudió al reparo de que no pereziese la gente del dicho tercio de Tolpán, haciendo que invernase de esta banda del río Biobío.

En cuanto a la población de Purén, unos la reprueban y otros al contrario, y así en ésta como en las otras tres dan sus pareceres y fundamentos, y que el enemigo está bien armado y encabalgado que es lo principal, lo que resulta plenamente probado por la información del estado en que estuvo y al presente está este reino.

Dios guarde la católica y real persona de V.M. muchos años. Santiago de Chile, 16 de agosto de 1668.

GASPAR DE CUEVA Y ARCE - DON JUAN DE LA PEÑA SALAZAR

INFORME DEL MAESTRE DE CAMPO GENERAL
DON SANTIAGO DE TESILLO SOBRE EL ESTADO
DEL REINO DE CHILE A LA ENTRADA DEL NUEVO
GOBERNADOR DON JUAN HENRÍQUEZ,
28 DE DICIEMBRE DE 1670

(1670)

Dijo que hace cuarenta y dos años que conoce este reino de Chile y sus fronteras, donde ha militado continuamente, y no se acuerda haberlo visto en el estado miserable de pobreza en que hoy se halla, de tal manera que, aun en el alzamiento general que sucedió el año de 1655, no estaba tan consumido, pobre y acabado como al presente: cuya calamidad atribuye este testigo, a que no tienen valor y precio alguno los géneros y frutos de la tierra con que se abastece Perú, y también a la vista que se ha hecho de los procedimientos del señor gobernador don Francisco Meneses, por los muchos embargos, secretos de bienes, remates de ellos, condenas y multas, en que han comprendido a la mayoría de los vecinos del reino con gran menoscabo de sus caudales, de lo que ha resultado no sólo el perjuicio común, sino el particular de la real caja y almacenes del situado, que uno y otro lo halló el señor gobernador don Juan Hernández exhausto, y sin tener cosa ninguna de que echar mano para las necesidades comunes del real ejército, hallándose obligado a ofrecer su plata labrada y ropas para buscar sobre ellas reales géneros con que socorrer la necesidad urgente de los soldados, y remediar la desnudez y desconsuelo en que estaban. Y con ser este daño tan grande, es mucho mayor el de los nuevos empeños en que halló el señor Gobernador la hacienda del situado, con ocasión de las nuevas poblaciones que halló hechas y acrecentamiento de plazas en el ejército, por haber quinientas y sin g^{ta} más de las dos mil que S.M. tiene destinadas para el ejército, como consta de la última muestra que se pasó, a la que se remite este testigo. A que se llega el número de capellanes que nuevamente se pagan para las dichas nuevas poblaciones, y otros gastos que con ellas se han aumentado, y sabe que cuando llegó el dicho Gobernador estaban estos reales almacenes muy faltos de pertrechos y municiones, particularmente de cuerda, viéndose con necesidad de enviar a la ciudad de Santiago, que dista cien leguas de esta plaza, a todo costo

y diligencia por ella. Y sabe que en la ocasión que llegó dicho señor Gobernador estaba el enemigo orgulloso y soberbio, que pocos meses y días antes había ejecutado sangrientas hostilidades en los indios amigos de Imperial, Toltén y Repocura, que es la última línea de nuestra vanguardia, con gran estrago de sus familias, tierras y ganados, y lo continuaran si el señor gobernador don Juan Henríquez, luego de que saltó en tierra, no hubiera concurrido con castigos a contenerlos en sus límites, como lo ha hecho con suma felicidad y crédito de estas armas. Y sabe y tiene por cierto que estos daños se originaron de haber despoblado el fuerte de españoles que el señor gobernador don Francisco de Meneses plantó en Imperial, donde hay grueso número de indios amigos a quienes amparaba y defendía, y haberse retirado al valle de Repocura, donde hay muy corto número de indios amigos, y que esta opinión es común en todos los cabos y capitanes que hoy militan en este ejército y también se reconoce de las quejas lamentables que han dado en estos días los mismos indios de Imperial y Boroa al dicho señor Gobernador. Y sabe según lo que tiene reconocido que las dichas nuevas poblaciones de Purén, Paicaví, Repocura y Lumaco han sido dañinas, no sólo por haberse desunido las fuerzas del ejército para mantenerlas, sino también por el consumo de caballos que se ha experimentado, los cuales roba el enemigo con la ocasión de la cercanía y los mismos indios amigos los hurtan y venden a los enemigos, con lo que se ha pertrechado el enemigo de gran número de caballos, que es lo que los ha ensoberbecido mucho. Y asimismo tiene por cierto este testigo que las dichas nuevas poblaciones están muy aventuradas por la inclinación natural que tienen estos indios a rebelarse, como lo han hecho tantas veces y se teme cada día de su inconstancia, y sabe por haberlo oído decir públicamente a diferentes personas que de tres años a esta parte se han hecho algunas malocas injustas, que en una de ellas se llevó el enemigo 1.350 caballos con muerte de los soldados que los guardaban. Y también tiene este testigo por cierto, que estos daños los ocasionan la codicia de los ministros y cabos del ejército, que son los que disponen estas empresas, y no el recelo del superior que gobierna, al que sólo le puede culpar el no castigar semejantes delitos con pública demostración. Y sabe que con la soberbia y altivez con que el enemigo se hallaba tuvo atrevimiento en días pasados y en diferentes ocasiones de venir en sus tropas en forma de bandoleros a nuestras fronteras de Yumbel, a nueve leguas de esta ciudad de Concepción, a hurtar caballos y a ejecutar otras hostilidades, pero con tan corta fortuna suya y tanta felicidad del señor gobernador don Juan Henríquez, que habiendo dado alcance a los que se iban retirando con las presas las restauró haciendo prisioneros a muchos enemigos, dejándolos hechos cuartos por los caminos. De donde infiere este testigo, y de las largas experiencias que tiene de esta guerra y del perverso natural de estos indios, que conviene hacerles guerra sangrienta a sangre y fuego, y que las presas que se apresaren en ella se den por esclavos así por las razones generales que hay para ello como porque no se podrá hacer la guerra sin la esclavitud, ya que ni los soldados del ejército ni los indios amigos han de querer arriesgar sus vidas ni empeñarse faltando el interés de estas piezas, además de que si los indios rebeldes a los españoles que cautivan los hacen esclavos y quitan las vidas tratándolos inhumanamente, qué razón puede

haber para que los que cautivan los españoles no estén sujetos a la misma pena, siendo tan grande la diferencia de esclavitud de unos y otros, que los que cautivan los españoles reciben beneficio temporal y espiritual con buenos tratamientos e instrucción de nuestra santa fe, contraria a la que ellos hacen de alma y cuerpo, y supuesto que entre estos bárbaros no puede haber concierto recíproco por no tener cabeza ni guardar palabra, es del parecer de este testigo que se continúe la guerra. A lo que se añade el estar de ellos bautizados y haber dado la obediencia al Rey y haber la mayoría apostatado sacrílegamente con desprecio de nuestras imágenes y santos de nuestra sagrada religión y que ésta es la verdad y lo que sabe por haber manejado, tratado, experimentado y visto en muchos años, habiendo ocupado todos los puestos de esta guerra hasta el de maestro de campo general del reino y estar sirviendo actualmente a S.M. en el oficio de su contador de su real hacienda en esta ciudad. Y lo que tiene dicho y declarado debajo del juramento, fecha en que se firmó y ratificó, siéndole leído y dijo ser de edad de 60 años poco más o menos y lo firmó con el dicho señor alcalde.

FIN

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE VOLUMEN

Presentación	v
Los documentos de la <i>Historia</i> de Gay. La confirmación de su método histórico por <i>Rafael Sagredo Baeza</i>	ix
Prólogo	3
Informe de don Miguel de Olaverría sobre el reino de Chile, sus indios y sus guerras	9
Viaje del capitán Juan Ladrillero al descubrimiento del estrecho de Magallanes	37
Carta de Bravo de Saravia al rey de España	65
Carta de Rodrigo de Quiroga al rey de España	71
Otra carta del 2 de enero de 1577	77
Carta de Martín Ruiz de Gamboa al rey de España	81
Informe de Francisco del Campo sobre los acontecimientos de las provincias de Valdivia y de Chiloé	85
Relación del modo y orden de militar que había en este reino de Chile en campaña, fronteras y fuertes hasta la llegada del gobernador Alonso de Ribera, que fue el 9 de febrero del año de 1601	97
Carta de Alonso García Ramón al rey de España	107
Carta de Alonso García Ramón al Rey	115
Sobre la fundación de la Real Audiencia	125
Carta de Gabriel de Celada	129
Avisos y advertencias que el doctor Luis Merlo de la Fuente, gobernador y capitán general del reino y provincias de Chile, da al señor gobernador Juan Jaraquemada que le sucedió en la	

administración de los dichos cargos por nombramiento en él hecho por el señor virrey de Perú, marqués de Montes Claros, para que mejor sirva en ellos al Rey nuestro señor	135
Informe de Jaraquemada sobre las cosas de Chile	153
Carta de Jaraquemada al rey de España	161
Otra carta del mismo Presidente	167
Carta de Alonso García Ramón al rey de España	175
Relación de lo que sucedió en la jornada que hicimos el señor pre- sidente Alonso de Ribera, gobernador de este reino, y yo, desde Arauco a Paicaví a conducir las paces de Elicura, última regua de Tucapel, y las de Purén e Imperial, escrita por mí el padre Luis de Valdivia, al salir de Paicaví de vuelta a Lebu	185
Informe sobre el padre Luis de Valdivia	195
Ordenanzas sobre el servicio personal de los indios	207
Carta de Luis Fernández de Córdoba y Arce al rey de España	225
Carta de Lazo de la Vega al rey de España	229
Informe sobre Francisco Lazo de la Vega, presidente de Chile	235
Informe de la Real Audiencia sobre el estado de Chile	267
El capitán de caballos lanzas don Diego Vivanco, natural de esta Corte y vecino de la Ciudad de los Reyes de Perú, advierte a V. M. los puntos medios esenciales y nueva forma de hacer la guerra de Chile que se deben poner en ejecución, en qué con- siste su fin y el establecimiento perpetuo de los indios	273
Informe sobre las cosas de Chile por Alonso de Solorzano y Velas- co	277
Carta del gobernador Ángel de Peredo	295
Carta de la real audiencia de Chile	299
Informes sobre varios terremotos sucedidos en Chile	301
Informe sobre las cosas de Chile	323
Informe sobre el estado de Chile después de la llegada del marqués de Navamorquende	337
Informe del maestro de campo general don Santiago de Tesillo sobre el estado del reino de Chile a la entrada del nuevo gobernador don Juan Henríquez, 28 de diciembre 1670	343

FIN DEL ÍNDICE



En los inicios de la república, cuando todo estaba por hacerse, cuando Chile sólo existía como proyecto institucional, ¿cómo era el territorio bajo la jurisdicción del nuevo Estado?, ¿cuáles, las características físicas, económicas, culturales y sociales del conjunto bajo su soberanía?, ¿cuál, la noción existente acerca del número y distribución espacial de sus habitantes?, ¿cuáles, sus principales recursos económicos?, ¿cuáles, sus características ambientales?, ¿sus potencialidades? A éstas, y muchas otras interrogantes buscaba dar respuestas el gobierno chileno cuando en 1830 decidió la contratación de Claudio Gay. Afortunadamente para Chile, el naturalista no sólo cumplió con creces la tarea que se le encomendó, además, con los conocimientos que generó sobre la historia, el territorio y el mundo natural y cultural del país, contribuyó decididamente al proceso de organización y consolidación de la nación.

La Historia física y política de Gay resume el conocimiento sobre Chile existente en su época, y a partir de ella se ejecutaría el trabajo de los que lo sucedieron en la tarea de inventariar y proyectar Chile. Esto transforma al naturalista en un referente indispensable de la cultura y la ciencia nacional por la magnitud, amplitud y variedad de sus investigaciones.



FACULTAD DE HISTORIA,
GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA



Biblioteca Nacional
de Chile